TOMO 3
1996 - 2013

Mu-Kien Adriana Sang Ben
José Chez Checo

50 AÑOS CONEP

su historia institucional
1963 • 2013



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

CONEP

50

Años de su historia institucional

1963 • 2013

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

TOMO 3

1996 • 2013

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

CONEP

50

Años de su historia institucional

1963 • 2013

Mu-Kien Adriana Sang Ben
José Chez Checo

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

©2014 CONEP
ISBN 978-9945-8959-1-9

Todos los Derechos Reservados.
Registro de Propiedad Intelectual.
Ninguna parte de este libro puede ser reproducida o transmitida en ninguna forma o medio sin el permiso escrito de los autores, excepto para la inclusión de citas en una reseña o revista.

DISEÑO Y PRODUCCIÓN
Lourdes Saleme y Asociados

IMPRESIÓN
Editora Búho

Santo Domingo,
República Dominicana
Noviembre 2014

CONTENIDO

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

CAPÍTULO 06
1996 • 2010
El CONEP: democracia, sociedad civil y reformas económicas 9
Presidencia de Celso Marranzini 14
Presidencia de Marino Ginebra 93
Presidencia de Elena Viyella de Paliza 115
Presidencia de Lisandro Macarrulla 215

CAPÍTULO 07
2010 • 2013
El CONEP. Cambios institucionales 281
Presidencia de Manuel Diez Cabral 285

CAPÍTULO 08
Los retos del CONEP 397

FUENTES 419
Documentos 419
Otros documentos 425
Bibliografía 426
Hemerográficas 427

AUTORES 441
Mu-Kien Adriana Sang Ben 441
José Chez Checo 442

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

CAPÍTULO 06

El CONEP: Democracia, sociedad civil y reformas económicas 1996 • 2010

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Diferentes son las teorías sobre el por qué y cómo se organizaron la sociedad y el Estado, pero la mayoría de ellas defienden que la sociedad precede al Estado y que este fue creado para servir a esta. Presionados por diferentes circunstancias, llega un momento en que nuestros antepasados, siendo sedentarios por haber logrado el dominio de la agricultura y la domesticación de los animales, ven la necesidad de organizar la convivencia. Nace así la primera versión de la "sociedad".

Pasa el tiempo y ese embrión societario comienza a hacerse complejo. Hay exigencia que impone la división de las tareas a lo interno de las personas que conforman el grupo familiar de ese colectivo humano que camina hacia la sociedad. Surge la necesidad también de que se diriman las controversias; que se asegure la convivencia pacífica; que haya una autoridad que dirija. Así nace entonces la primera versión de lo que es hoy el Estado.

Desde esos inicios queda claramente establecido que la sociedad precede al Estado y que la razón de la existencia de este es la preservación de la entidad que le dio origen. Con el tiempo y la afirmación de la individualidad de quienes componen la sociedad y el reconocimiento de sus derechos, el Estado no solamente debe de estar al servicio de la sociedad sino también de la preservación de los derechos y libertades de las personas que la conforman.

Después de una larga historia donde a veces predomina la autoridad despótica y a veces la existencia de algunas restricciones al ejercicio del poder, llegamos a un régimen político donde las autoridades son electas y sus actividades están sometidas a normas previamente establecidas.

Con la consolidación de la Democracia y la vigencia del Estado de Derecho, la relación Estado-sociedad se fortalece en el sentido de la preservación de los derechos y libertades, tanto individuales como colectivas. Por la vigencia del Estado de Derecho, el Estado y los gobernantes que lo administran en representación de los ciudadanos, tienen que ceñir sus actuaciones conforme lo establecen la Constitución y las leyes. El régimen democrático supone que los ciudadanos tienen el derecho a elegir las autoridades que lo han de gobernar y también a la participación, sea de manera individual como a través de las entidades en las que se organizan.

Cuando la ciudadanía se organiza en sujetos sociales que responden a intereses particulares o generales, de carácter sectorial o territorial, surgen las organizaciones de la sociedad civil. El conjunto de todas ellas conforman lo que hoy se conoce como la sociedad civil. Lo indicado anteriormente permite un acercamiento conceptual a la sociedad civil para asumirla como "la sociedad organizada".

En los últimos años, y precisamente por la consolidación de la democracia y el Estado de Derecho, la sociedad civil, y las organizaciones que la conforman, es cada vez más activa y sus actividades más diversas, incluyendo los asuntos de interés público y político. Esto creó cierto recelo primero, y después crítica y, últimamente, la oposición por parte de los partidos políticos que habían tenido hasta ese momento el monopolio de la intermediación entre la sociedad y el Estado y la política.

Por esta situación ha sido necesario tratar de delimitar los campos entre partidos políticos y sociedad civil; determinar áreas y temas particulares de actuación y aquellas donde la actuación es compartida y se necesita entonces la colaboración. Lo mismo ha tenido que hacerse con relación al Estado.

La forma que parece más adecuada de lograr esta diferenciación ha sido la referencia de cada uno de estos actores al poder político. Por lo menos en lo que respecta a República Dominicana hay un amplio consenso en considerar que mientras la vocación de los partidos políticos es gobernar, la vocación de la sociedad civil es que la gobiernen bien. Conforme a lo an-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

teriormente indicado la sociedad civil no disputa el poder político a los partidos políticos, pero demanda y exige de quienes detentan el poder político en la conducción del Estado, que lo ejerzan para beneficio de la sociedad y de los ciudadanos, observando siempre lo establecido en la Constitución y en las leyes.

De manera similar, existen opiniones encontradas respecto a las organizaciones sociales que forman parte de la sociedad civil. La polémica sobre este particular quedó zanjada en la ley que regula las Asociaciones Sin Fines de Lucro (Ley 122-05) al establecer la clasificación de estas asociaciones en el Capítulo III, artículo 10.

También hay una polémica respecto a la pertenencia del sector empresarial a la sociedad civil, así como de las asociaciones en que se agrupa. Para algunos la defensa de intereses particulares del sector y el afán de lucro de las actividades del empresariado lo distancian de la sociedad civil. Sin embargo, en opinión de algunos autores, las asociaciones empresariales no participan de estas características, pues junto a los intereses del sector defienden también intereses de la colectividad y no se dedican a actividades lucrativas. Esto hace que estas asociaciones puedan ser consideradas como pertenecientes a la sociedad civil.

Independientemente de las opiniones que puedan sustentarse y de los argumentos para su defensa, la Ley 122-05, sobre las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL), pone término a la discusión al establecer en el Capítulo III, De la Clasificación, art. 10, numeral 2, que son Asociaciones sin Fines de Lucro las "asociaciones de beneficio mutuo, cuyas actividades tienen como misión principal la promoción de actividades de desarrollo y defensa de los derechos de su membrecía".

Para no dejar dudas, la indicada ley en su art. 12 expresa que "dentro de las asociaciones de beneficio mutuo se encuentran las organizaciones empresariales: organizaciones que agrupan a diversas empresas en defensa de intereses específicos" (numeral 2).

Por otra parte, aunque en los Estatutos del hoy Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) no se autodefine como parte de la sociedad civil y entre sus objetivos se hace más hincapié en la defensa de los intereses del sector, la historia de la Asociación permite apreciar una constante preocupación por los asuntos de interés público y, de manera especial, sobre la consolidación de la democracia, la educación, reducción de la pobreza,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

la institucionalidad, el clientelismo y la corrupción, que son temas de la agenda de las demás organizaciones de la sociedad civil.

No podía ser de otra manera si partimos de su Misión y de algunos de sus fines, recogidos en el documento "Quiénes somos" que aparece en la página web oficial.[1] Veamos:

Misión: *El CONEP lidera el fortalecimiento del sistema de libre empresa, participando activamente como agente de cambio y transformación, en la consolidación de la democracia y sus instituciones, para promover el desarrollo económico y social de la nación dominicana.*[2]

Algunos fines relacionados que trascienden la defensa de los intereses particulares del sector son:

- *Estudiar los problemas que afectan la economía nacional y sugerir medidas que los solucionen, procurando su efectiva aplicación.*
- *Colaborar con el Estado y con sus organismos autónomos en la solución de los problemas que afecten la economía nacional, en el fomento del desarrollo de las actividades económicas que beneficien la nación y el incremento del bienestar general.*
- *Analizar y evaluar la problemática social, económica y jurídica del país, a fin de arribar a definiciones y programas de acciones que orienten la participación del sector empresarial en la vida del país.*[3]

El presente capítulo cubre la historia del CONEP, que comprende el período comprendido entre 1996 y 2010, abarcando cuatro períodos de Gobiernos nacionales, pero solo dos Presidentes de la República diferentes y ocho directivas de la asociación, con cinco presidentes distintos de la organización empresarial.

En el período 1996 a 2000 el Gobierno de la República estuvo presidido por el Dr. Leonel Fernández, del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) y el del CONEP por el Lic. Celso Marranzini, quien agotó dos períodos consecutivos (1996-1998 y 1998-2000), por haber sido reelecto en el cargo.

De 2000 a 2004 gobernó el país el Ing. Hipólito Mejía, del Partido Revolucionario Dominicano (PRD) y la presidencia del CONEP fue ejercida por el Lic. Marino Ginebra entre 2000-2002 y por la Lic. Elena Viyella durante 2002-2004.

[1] Cf. http://www.CONEP.org.pa/quienes-somos/

[2] *Ibidem.*

[3] *Ibidem.*

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Durante los períodos 2004-2008 y 2008-2012 el Gobierno de la Nación fue desempeñado por el Dr. Leonel Fernández del Partido de la Liberación Dominicana (PLD). En estos ocho años ejercieron la presidencia del CONEP la Lic. Elena Viyella, 2004-2006 (reelecta); el Ing. Lisandro Macarrulla, 2006-2008 y 2008-2010, al ser reelecto también; y el Lic. Manuel Díaz Cabral, 2010-2012.

Como se podrá apreciar en el contenido del capítulo, en cada período de Gobierno el país atravesaba por circunstancias particulares que establecían las prioridades que debían ser enfrentadas, tanto por el Gobierno como por los actores más significativos de la Nación, como es el caso del CONEP. A lo anterior hay que agregar que cada Presidente de la República tenía sus propias prioridades, con las matizaciones propias del partido al que pertenecía. Algo semejante ocurría con la presidencia del CONEP: había que enfrentar problemas nacionales, problemas del sector y cada presidente ponía su visión particular de las cuales debían ser los temas abordados por el CONEP de todo el acontecer nacional.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



Presidencia de Celso Marranzini
1996 • 2000

Es a partir de la crisis política de 1990, posterior a las elecciones generales de ese año, en la que el candidato del Partido de la Liberación Dominicana, el expresidente Juan Bosch, es derrotado y formula la denuncia de que fue víctima de un fraude electoral, que la sociedad civil tiene una mayor presencia y se consolida como un actor significativo en los asuntos de interés público y políticos. Conviene tener esto presente porque a partir de este momento la sociedad civil tendrá una participación destacada en los asuntos nacionales y, dentro de ellas, determinadas organizaciones, como es el caso del Consejo Nacional de la Empresa Privada, tendrán una mayor visibilidad e incidencia en el acontecer nacional.

De igual manera y para tenerlo también como antecedente importante, conviene señalar que desde la Quinta Convención Empresarial, realizada en 1995, el compromiso social y político del CONEP se hace presente. En la Página del CONEP en la edición de periódico *El Siglo*, de fecha 20 de marzo de 2000, se expresa que esta agenda "contiene las propuestas sugeridas en materia de modernización del Estado, reforma social y lineamientos de política económica".

Y para señalar de manera clara los temas de preocupación del CONEP desde ese entonces en materia de interés público, además de los de interés particular del sector, se indican los siguientes en la publicación indicada: "justicia, reordenamiento de la administración pública, reforma de la seguridad social, educación, economía y medio ambiente...", entre otros.

En agosto de 1996 asume la presidencia de la República el Dr. Leonel Fernández, del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), y su período se

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

extiende hasta agosto de 2000. Durante el mismo período ocupa la presidencia del Consejo Nacional de la Empresa Privada el Lic. Celso Marranzini, pues agotó un primer período 1996-1998 y fue reelecto para un segundo que abarcó 1998-2000.

Para entender algunas de las circunstancias que gravitaron sobre el Gobierno en este período y las posturas adoptadas por el CONEP, tenemos que remontarnos a la antesala del Gobierno surgido en las elecciones de mayo de 1996. En las elecciones de 1994 se produce una profunda crisis política por la denuncia, probada luego, de que el candidato del Partido Revolucionario Dominicano (PRD), el Dr. José Francisco Peña Gómez, fue víctima de un fraude electoral que permitió que el candidato del Partido Reformista Social Cristiano (PRSC), quien era a la vez el Presidente de la República, el Dr. Joaquín Balaguer, continuara en el poder.

La crisis fue de tal magnitud que para salir de ella hubo que realizar un gran pacto entre las fuerzas políticas que dio lugar a una reforma constitucional, que incluyó, entre otras, el establecimiento de la no reelección presidencial consecutiva y el recorte del período constitucional del Dr. Balaguer a dos años, que en la Constitución modificada estaba fijado en cuatro.

Otro factor determinante para entender lo sucedido en este período es recordar que en 1996 el PLD asume por primera vez el Gobierno, después de haber formado un Frente Patriótico con el PRSC, que representaba el sector conservador en la política nacional, habiéndose perfilado desde su fundación en 1973 como un partido de izquierda.

Al abordar el análisis del período y las posiciones del CONEP, debemos señalar de entrada que "la situación nacional" era un punto casi permanente en la agenda de las reuniones del Consejo, demostrando con ello que los asuntos políticos eran preocupación permanente del empresariado organizado.

La Asamblea General elige a Celso Marranzini

El 13 de noviembre de 1996 fue celebrada la Asamblea General Ordinaria, en la que fue elegido por aclamación la única plancha que se presentó en el organismo encabezada por Celso Marranzini. En octubre de ese año la Junta Directiva presidida por José Manuel Paliza anunciaba, mediante circular, que el mes siguiente serían celebradas las elecciones para elegir a la nueva

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Junta que dirigiría los destinos institucionales para el período 1996-1998. Lo primero que se hizo fue evaluar el universo de votantes, tal como consta en el acta de ese día:

Un total de 52 Asociaciones Afiliadas y 99 Empresas Cooperadoras fueron declaradas hábiles para ejercer el derecho al voto, tras haber cumplido con el requerimiento estatutario que establece que para sufragar en las elecciones las Asociaciones Afiliadas y las Empresas Cooperadoras deben haber pagado todas sus cuotas periódicas vencidas, por lo menos cinco días laborables anteriores a la fecha de la Asamblea General Ordinaria, lo que venció el 9 de noviembre de 1996. De acuerdo al método oficial, a cada votante le fueron asignados la cantidad de votos que le correspondía. A continuación la lista oficial.[4]

Comprobado el quórum reglamentario, el Presidente saliente, José Manuel Paliza, pronunció las palabras de bienvenida. Luego se eligieron los escrutadores de votos a las señoras: Fidelina Thorman de Aguilar y Dra. Josefina Espaillat Nanita, tal y como lo establecían los Estatutos de la entidad, y de conformidad con el Art. 27 de los Estatutos constitutivos del Consejo.

Así pues la Mesa Directiva quedó compuesta como sigue:

Lic. José Manuel Paliza, PRESIDENTE
Lic. Frank Rainieri, SECRETARIO
Sra. Fidelina Thorman, ESCRUTADOR DE VOTOS
Dra. Josefina Espaillat, ESCRUTADOR DE VOTOS

Un elemento interesante de esa Asamblea fue la propuesta de la señora Fidelina Thorman de Aguilar *que debido a que sólo existía una plancha consideraba que la elección del Comité Ejecutivo debería hacerse por aclamación y, por lo tanto, recomendaba la suspensión del proceso usual de votación consistente en el sufragio mediante votos directos. La Asamblea aprobó la recomendación de la señora Thorman de Aguilar.*[5]

La Asamblea General Ordinaria proclamó electa la plancha única propuesta por la Asociación de Industrias de la República Dominicana y por algunas asociaciones afiliadas al Consejo, para ocupar los cargos del Comité Ejecutivo. Estaba compuesta por los siguientes empresarios:

[4] Archivos del CONEP. Acta de la Asamblea General Ordinaria del 13 de noviembre de 1996.

[5] *Ibidem.*

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Lic. Celso Marranzini, PRESIDENTE
Lic. Frank Rainieri, 1ER. VICEPRESIDENTE
Lic. Elena Viyella, 2DO. VICEPRESIDENTE
Lic. Carlos Manuel Álvarez, SECRETARIO
Ing. César Nicolás Penson, VICESECRETARIO
Lic. Irving Redondo, TESORERO
Lic. Rafael del Toro, VICETESORERO
Ing. Luis Molina Achécar, VOCAL
Lic. Juan Alfonso Mera, VOCAL
Ing. Manuel Estrella, VOCAL
Dr. Ricardo Barceló, VOCAL

Como era tradición en el CONEP, el nuevo Comité Ejecutivo asumió su cargo en enero de 1997. La primera reunión del Comité Ejecutivo fue celebrada el 23 de enero de ese año.[6] Los miembros de la Junta Directiva que conformaron el importante organismo fueron: Lic. Celso Marranzini, Lic. Frank Rainieri, Lic. Elena Viyella de Paliza, Lic. Irving Redondo, Lic. Rafael del Toro, Ing. Luis Molina Achécar, Lic. Juan Alfonso Mera, Ing. Manuel Estrella, Dr. Ricardo Barceló y Dr. Francisco José Castillo. Se excusaron los señores: Lic. Carlos Manuel Álvarez y el Ing. César Nicolás Penson.

La agenda establecida para ese día estaba conformada por puntos que buscaban el conocimiento interno de las actividades del organismo y de cuál era la situación financiera, así como el presupuesto elaborado para actividades para ese año calendario.

Quizás los puntos más interesantes fueron los del turno libre. Por ejemplo, el señor José Manuel Paliza, presidente saliente del CONEP y representante de la institución ante la Comisión de Seguridad Social creada por el Poder Ejecutivo, rindió un informe de la reunión celebrada por la Comisión. Aprovechando la presencia del ex presidente, el Lic. Celso Marranzini, presidente recién electo del CONEP informó a los asistentes que el señor Paliza representaría la Asociación de Industrias de la República Dominicana ante el Consejo Directivo de Seguro Social, en sustitución del Lic. Nassin Alemany con quien se había acordado la decisión. En otro orden de ideas el señor Paliza expuso la situación en la que se encuentra el Grupo Acción por la Democracia y se le autorizó a contratar la elaboración de un borrador de estatutos con los cuales se regularizaría la creación de esa organización

[6] Archivos del CONEP. Acta No. CE-01-97.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

como una entidad sin fines de lucro, ya que de lo contrario no podría recibir fondos de organismos internacionales.[7]

La reunión terminó con la información ofrecida por el presidente del CONEP. Informó a los asistentes de la visita que haría al país el Presidente de la República a Caracas, Venezuela, para la cual habían sido invitados un grupo de empresarios, entre los cuales se encontraba él mismo. Decía que a su regreso rendiría un informe al Comité Ejecutivo.

De Director Ejecutivo a Vicepresidente Ejecutivo

En la reunión del 8 de julio de 1997, en el tema libre de la agenda, el Lic. Celso Marranzini presentó al pleno de la Junta Directiva una decisión tomada por el Comité Ejecutivo en su última reunión. La decisión versaba sobre el cambio de designación del Dr. Francisco José Castillo, de Director Ejecutivo a Vicepresidente Ejecutivo de esta institución. *Esta decisión fue motivada por el Lic. Marranzini haciendo un historial de la eficiente labor que había desarrollado el Dr. Castillo en el seno de la institución, por espacio de catorce años de servicios dedicados eficientemente a esta organización empresarial.*[8]

La propuesta fue aceptada por todos los presentes, quienes además elogiaron el trabajo y la dedicación del Dr. Castillo. Apoyaron en todas sus partes la decisión del Comité Ejecutivo, por lo cual se tomó la siguiente decisión:

Aprobar, como al efecto se aprueba, la decisión tomada por el Comité Ejecutivo relativa al cambio de designación del Dr. Francisco José Castillo de Director Ejecutivo a Vicepresidente Ejecutivo del CONEP, por los méritos alcanzados en sus catorce años de gestión frente a esta institución.[9]

Los salarios: el eterno punto de agenda

Aunque la presión social no era tan aguda como lo había sido en los años anteriores, la crisis política había relegado quizás a un segundo plano las demandas sociales, como la salarial. Un elemento interesante y distintivo

[7] *Ibidem.* Recuérdese que el Grupo de Acción por la Democracia, GAD, fue creado a raíz de la crisis política de 1994. Sobre este momento importante de la vida del CONEP se presenta una amplia reseña en el Capítulo IV.

[8] Archivos del CONEP. Acta No. JD-04-97.

[9] *Ibidem.*

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

del nuevo Comité Ejecutivo fue que trató de negociar de manera abierta, sin prisas y sin esperar la crisis para sentarse en la mesa de negociación. Como consta en el acta de la reunión de la Junta Directiva de la reunión celebrada el 9 de abril de 1997, en la cual el Presidente del CONEP informaba que *las Centrales Sindicales les habían hecho un llamado para que participarán en un encuentro y con él dar inicio a las conversaciones sobre "aumento salarial", el mismo se llevaría a cabo en el INFAS el próximo día 10 de los corrientes.*
Sobre este tema el señor Marranzini manifestó que deseaba poner en conocimiento de todos los presentes la posición que se proponía llevar como representante del sector empresarial y la misma era el de discutir solamente "salario mínimo" y dejar ASONAHORES Y ADOZONA para negociarlo por separado. Esto fue acogido favorablemente por los presentes.[10]
Una opinión contraria fue la del Lic. Nassin Alemany, Presidente de la Asociación de Industrias de la República Dominicana, quien planteaba en esa reunión que el tema salario debía dejársele a la Confederación Patronal de la República Dominicana, para que fuera ésta quien discutiera con los representantes del Estado y los sindicatos.[11] Sobre este particular el Lic. Marranzini dijo que tomaría nota de esa sugerencia y solicitaba al pleno expresar cualquier inquietud al respecto, pues no quería que se llevara a la mesa de negociación posiciones diferentes. El acta no recogió ninguna moción ni a favor ni en contra.
El tema volvió a relucir en la sesión del 11 de junio de 1997[12] cuando en la agenda se colocó como primer punto "Acciones realizadas hasta el momento relativas al 'Aumento Salarial'". De inmediato el Lic. Marranzini introdujo el tema "salario" leyendo el proyecto de ley que había sido conocido el día anterior por la Cámara de Diputados de la República Dominicana, en el cual: *El salario mínimo se aumentaba en la proporción de un 100%; a los salarios superiores al mínimo y hasta $10,000.00 un 60%; los salarios por arriba de los $10,001.00 en adelante un 40%; para el sector educativo privado, maestros del nivel primario $2,500 mensuales por tanda y maestros secundaria $120. 00 por quinto (hora/clase). Este proyecto fue enviado a una Comisión Especial y en un plazo de diez días volvería al hemiciclo para su aprobación final.*[13]

10 Archivos del CONEP. Acta No. JD-02-97.

11 *Ibidem.*

12 Cf. Archivos del CONEP.Acta No. JD-03-97.

13 *Ibidem.*

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Marranzini después de explicar el proyecto aprobado en el Congreso señalaba que era inconstitucional y por tanto no creía que podría pasar, no obstante se le escribiría una carta al Ing. Héctor Peguero Méndez, Presidente de la Cámara de Diputados, haciéndole saber la profunda la inconformidad del CONEP. Aprovechó también para solicitar de los presentes hacer sus pronunciamientos en contra de este proyecto de forma individual, sea a través de la prensa o por una comunicación escrita dirigida al Congreso.

El Ing. Luis Manuel Pellerano, Presidente de ADOZONA, solicitó la palabra para expresar que sería muy importante hacer las gestiones a fin de que el Comité Nacional de Salarios se reuniera lo antes posible para llegar a un acuerdo final sobre el aumento salarial y no dar motivo a que se interpretara que eran los sindicalistas los que resolvían.

El Ing. Ernesto Vilalta, representando a la Asociación de Empresas Industriales de Herrera, comentó que el Ing. Pellerano tenía razón, pero que estábamos en un momento donde el Secretario de Trabajo y los principales líderes sindicales se encontraban fuera del país y la convocatoria no podría hacerse hasta tanto ellos regresasen.

Por su parte, el Dr. Fabio Herrera Roa, Vicepresidente de la Confederación Patronal de la República Dominicana, decía que tan pronto llegasen al país estos directivos se reunirían para decidir lo relativo al aumento salarial, pero siempre en el entendido de que la posición del sector privado es discutir "salario mínimo" y no hablar de porciento .[14]

El Dr. Pablo Nadal, Asesor Laboral del CONEP, se refirió al salario mínimo en comparación a los países de Centroamérica y dijo que nuestro país estaba situado sobre la competitividad en América Latina, solo Chile y Costa Rica nos superaban. El Lic. Celso Marranzini concluía este punto indicando que debían mantener la posición de discutir "salario mínimo" y que esto se haría tan pronto llegase al país el Secretario de Trabajo.

El tema volvió en la reunión de la Junta Directiva de fecha 8 de julio de 1997. El punto único de agenda era el tema "Aumento Salarial". Después de un saludo cordial para todos los presentes el Ing. Celso Marranzini, Presidente del CONEP, inició la reunión de Junta Directiva comentando los avances que han tenido los trabajos relacionados con el Proyecto de Reforma Arancelaria, los cuales están a cargo de la firma ECOCARIBE.[15]

[14] *Ibidem.*

[15] Archivos del CONEP. Acta No. JD-04-97.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Explicaba el presidente que se había conversado en varias ocasiones con los técnicos de esa firma y les habían expresado que no podían adelantar nada por escrito, ya que primero debían entregarlo a la Presidencia de la República y, luego, podrían entregar una copia:

El señor Marranzini recomendó apoyar esta iniciativa, pues considera que "todo lo que se ha mostrado hasta el momento, es mejor que lo que hay" y no podemos dejar que nos tomen la delantera. Siempre habrá sectores que no estén de acuerdo, pero estos serán los menos.[16]

Hubo comentarios al respeto, pero todos quedaron en espera de que ECO-CARIBE presentara el trabajo final, y entonces el Presidente del CONEP convocaría otra Junta Directiva a fin de conocerlo definitivamente.

De inmediato el Lic. Marranzini introdujo el tema "Salario", haciendo una breve explicación de los pasos que se habían dado tratando de lograr un acuerdo con los líderes sindicales para un aumento salarial a todos los trabajadores del sector privado. Explicaba que se habían llevado a cabo varias reuniones donde las centrales sindicales habían sometido sus propuestas, que habían sido escuchadas con mucha paciencia. Planteaban como demandas un aumento de 100%, *algo prácticamente ilógico e imposible que debilitó la propuesta sindical y que en parte nos benefició. Hemos podido lograr llevarlos a un 40% para iniciar las discusiones.*[17] Decía el Presidente del CONEP que en el curso de esa misma semana habían realizado dos reuniones en la Asociación de Industrias de la República Dominicana y allí, *después de muchas horas de discusión entre las partes, estamos enfrentados en un 20%, porcentaje éste que esperamos bajar un poco más.*[18] Posteriormente, el señor Marranzini prosiguió con sus explicaciones y aprovechó el momento para solicitar del pleno *una autorización a fin de tener la libertad de negociar con un 5% más, y así no sentirse tan presionado.*[19]

El Dr. Fabio Herrera Roa, Vicepresidente de la Confederación Patronal de la República Dominicana y representante del sector privado en el Comité Nacional de Salarios, informó a los presentes que se habían realizado varias reuniones en el seno del Comité y todas habían sido muy positivas. Recordaba que en el año 1995, las discusiones sobre salario se basaron en

16 *Ibidem.*

17 *Ibidem.*

18 *Ibidem.*

19 *Ibidem.*

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

los porcientos de inflación indicados por el Banco Central y esto podría ser oportuno para ese momento. Sugería entonces que se le solicitara de nuevo el dato para que sirviera de pauta para la discusión. Don Celso respondió a la sugerencia, que según la información que disponía el porciento inflacionario estimado era de 13.5%, razón por la cual tenían que seguir insistiendo en no pasar del 15% de aumento.

El Lic. José Manuel Paliza, expresidente del CONEP, pidió dejar en manos del grupo negociador el "Caso Salario" y dejarlo actuar en completa libertad para que pudiera hacer un buen trabajo, moción que fue apoyada por todos los presentes.

La Seguridad Social en la agenda empresarial

Si bien en las décadas anteriores se hablaba sobre las modificaciones a la vieja ley que regulaba la Seguridad Social, a partir de 1996 se comenzó a plantear una nueva ley que daba un giro de 180 grados. Se hablaba no solo de modificar la ley, sino de crear un nuevo sistema. Por supuesto que el CONEP sentía que cualquier cambio afectaría directamente a su sector. Por esta razón, desde las primeras reuniones de la nueva Junta Directiva, el tema fue recurrente.

El primer abordaje que se hizo fue justamente en la primera reunión de la Junta Directiva celebrada el 5 de febrero de 1997. En esta sesión, se puso ese tema como único punto de agenda: CONOCER EL PROYECTO DE BASES DE LA SEGURIDAD SOCIAL, PREPARADO POR LA CÁMARA DE ASEGURADORES Y REASEGURADORES.[20]

El señor Rainieri, en calidad de Vicepresidente en Funciones, debido a que el Sr. Marrazini estaba en la ciudad de Santiago en un encuentro con empresarios, introdujo al tema y enteró al Pleno de todo lo que se había hecho en relación a la Seguridad Social:

Teníamos más de cuatro años discutiendo las bases para un nuevo modelo, pero que no se había llegado a ningún acuerdo y que ahora cuando el tiempo nos apremiaba era que nos preocupábamos por tener algo terminado. Informó además, de la reunión que en la mañana de hoy sostuvieran con el Dr. Rafael Alburquerque, Secretario de Estado de Trabajo, el Comité Ejecutivo y la Comisión de Seguridad Social del CONEP, donde éste les manifestó el interés que

[20] Archivos del CONEP. Acta No. JD-01-97.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

tenía el Dr. Leonel Fernández, Presidente de la República, por introducir esta pieza al Congreso el 27 de Febrero, próximo.[21]

El Lic. Rainieri, una vez terminó con la introducción al tema, pasó la palabra al Ing. George Arzeno Brugal, pasado presidente del CONEP y Coordinador de la Comisión de Seguridad Social:

Abundando con el tema éste hizo un poco de historia diciendo que la iniciativa de un nuevo estatuto para la seguridad social había partido del sector empresarial. Fue el CONEP quien se inicia en las conversaciones para la elaboración de un Código de Seguridad Social; pero no encontró consenso en el seno de la Comisión, nunca se pusieron de acuerdo, dando paso a que el Gobierno sometiera su proyecto preparado por un Equipo Técnico Multidisciplinario de la OIT encabezado por los señores Dr. Alejandro Bonilla y Arturo Bronstein. Estamos frente a una realidad que si no nos movemos rápido se nos irán delante, ya no tenemos tiempo y la decisión hay que tomarla, dijo con firmeza el Ing. Arzeno.[22]

El Lic. José Manuel Paliza, quien fungía como representante de la AIRD ante el Consejo Directivo del IDSS, expresó:

Ya era tiempo de decir NO a la doble cotización, NO a los casos de servicios privados para pensiones y jubilaciones y otros casos más que ya no se pueden aceptar. Ante esta situación y en respuesta a lo expuesto por el empresariado en una Gran Convención celebrada en noviembre 1995, nosotros estamos en la obligación de presentar nuestro anteproyecto, ya no hay tiempo para hacer un estudio actuarial y solo tenemos tres días para presentar algo al Secretario de Trabajo. Ante esta situación propone tomar como marco el Proyecto de Ley preparado por la Cámara de Aseguradores y Reaseguradores, trabajarlo en los días subsiguientes y presentarlo el próximo lunes 10.[23]

La señora Persia Álvarez, representante de la Federación Nacional de Planes Previsionales, institución de reciente creación, conformada por varias instituciones miembros del CONEP, solicitó a la directiva incluir un artículo que ellos consideraban de mucha importancia cuyo título era: "Los planes de pensiones existentes que estén operando de manera eficiente y presenten la solidez requerida que respalde adecuadamente los fondos de dichos planes, de acuerdo a estudios actuariales, podrán permanecer en el

[21] *Ibidem.*

[22] *Ibidem.*

[23] *Ibidem.*

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

sistema de seguridad social establecido y estarán bajo la supervisión del Órgano Rector. Las leyes complementarias de la presente ley reglamentarán el funcionamiento de estos planes previsionales". La propuesta fue acogida favorablemente.

También se solicitó a la firma asesora Siglo 21, que revisara el presente anteproyecto y presentara lo antes posible cualquier enmienda que considerase y que se reunieran en el curso de los siguientes tres días para conocerlo.

Finalmente, el Dr. Luis Fernández Martínez, Presidente de la Asociación Dominicana de Igualas Médicas, mostró su disgusto, pues consideraba que el sector salud no se había tratado de la forma debida. Leyó e hizo entrega de una comunicación en nombre de la Junta Directiva de esa asociación, donde elevaban su protesta por la forma en que se habían llevado las discusiones del tema, así como también la no aceptación de la posición que había presentado y defendido el CONEP hasta ese momento.

Lamentó el señor Paliza que esta fuera la opinión de esa importante asociación, ya que el único interés que abrigaba al CONEP era velar por la armonía entre todos sus asociados. El señor Francisco Izquierdo, representante de la CADOAR, decía que el momento era para estar unidos y proponía que se nombrasen otras personas en la Comisión que discutiría el anteproyecto para que se enriqueciera y se afinasen algunos puntos. Sugería que se hiciera lo antes posible.

El 13 de agosto de 1997, en la Junta Directiva volvía a tratarse el tema. Para ello el Lic. Celso Marranzini introdujo el tema haciendo una breve historia de todo lo que había acontecido con los proyectos de Seguridad Social que hasta esa fecha se habían preparado. Decía además, que este segundo proyecto lo había elaborado un grupo de asociados y como representante de la cúpula empresarial era su deber presentarlo a esa Junta Directiva. Un elemento interesante que destacaba el presidente del CONEP, fue el hecho de que le había pedido al Señor Presidente de la República en su última visita al Palacio Nacional, *que le dejara presentar este proyecto junto al anterior y éste le prometió que sí, pero el acceder a ello conllevaría que no se presentara el 16 de agosto como era su deseo, no obstante el señor Presidente quedó informado de esa situación.* [24]

Finalizada la presentación, pasó la palabra al Lic. Carlos Guillermo León, Subcoordinador de la Comisión de Seguridad Social del CONEP y quien

[24] Archivos del CONEP. Acta No. JD-05-97.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

tenía a su cargo la presentación del proyecto. El Lic. León hizo su presentación señalando los objetivos y logros y puntualizaba las diferencias entre uno y otro proyecto. Después de una extensa explicación, el Lic. León solicitaba al presidente del CONEP no presentar este proyecto al Congreso como una ley marco. Solicitó también a la entidad el inicio de las conversaciones a nivel del tripartismo con el aval del Secretario de Estado de Trabajo. Una vez escuchadas las intervenciones de las presentes, se sometió el Proyecto aludido a la aprobación, adoptándose la siguiente decisión:

Aprobar, como al efecto se aprueba, el anteproyecto de Ley Básica de Seguridad Social, para que la Comisión Tripartita lo conozca como un aporte que enriquece los trabajos de esa comisión.[25]

El CONEP se suma al "Diálogo Nacional"

Leonel Fernández asumió la presidencia después de una gran crisis política en 1994. De acuerdo al pacto político que culminó con una reforma constitucional, se acortó el período presidencial a dos años y se separaron las elecciones y la doble vuelta, en caso de que ninguno de los candidatos presidenciales alcanzara el porcentaje requerido para ganar en la primera vuelta. Un párrafo transitorio de la Constitución de 1994 establecía que en mayo de 1996 serían celebradas las elecciones presidenciales.

Las tensiones entre los partidos y sus candidaturas estaban a la orden del día. El PRD, que había ganado la contienda de 1994 se creía ganador, pues aseguraba el primer lugar en la jornada, pero no tenía la seguridad de obtener el porcentaje requerido. El PLD se sabía en un lejano segundo lugar y el PRSC comenzó a jugar el papel de acicate político, aunque Jacinto Peynado jugó y luchó para ganar, pero su partido estaba pensando otra cosa. El 16 de mayo de 1996 fueron celebradas las elecciones. El resultado fue el que se preveía. Ninguno de los candidatos había obtenido más del 50% de los votos válidos emitidos. Se calcula, según datos que ofreció la propia Junta Central Electoral, que cerca del 80% de los dominicanos hábiles para votar habían acudido a las urnas. Estaba establecido que 45 días después sería celebrada la segunda vuelta electoral. Los contrincantes serían Peña Gómez y Leonel Fernández. Jacinto Peynado había quedado fuera del juego. Los

[25] *Ibidem.*

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

observadores internacionales y nacionales coincidieron en que la primera ronda electoral había sido justa y transparente.

Entre el 16 de mayo y el 30 de junio, las negociaciones comenzaron y no pararon hasta el último momento. Un sector del PRSC, con el doctor Balaguer a la cabeza, comenzó a negociar con el PLD. La alianza se materializó en el llamado Frente Patriótico. Con este pacto político el partido morado aseguraba su triunfo. ¿Táctica política para ganar? ¿Un viraje hacia el conservadurismo por parte del PLD? Eran parte de las preguntas que se hacían los analistas políticos.

Los resultados de la segunda vuelta, 45 días después, es decir el 30 de junio de 1996, fueron tabulados rápidamente. El margen de ventaja fue estrecho (1.5%), pero no fue cuestionado por el PRD. Leonel Fernández resultó electo presidente. En la madrugada del 30 de junio el Presidente de la Junta Central Electoral, César Estrella Sadhalá, informaba a la ciudadanía el triunfo del PLD. El país tenía un nuevo Presidente.

Leonel Antonio Fernández Reyna, nacido el 26 de diciembre de 1953 en Santo Domingo, no se había destacado en el peledeísmo tradicional como activista, aunque sí como analista y especialista en temas de política internacional. Se había graduado algunos años antes como abogado, egresado de la universidad estatal. Como ocurre en la historia, sorprendió a todos al convertirse en el primer Jefe de Estado salido de las filas del Partido de la Liberación Dominicana. Fue juramentado presidente el 16 de agosto de 1996, sucediendo a Joaquín Balaguer. Se convirtió en uno de los más jóvenes estadistas de Latinoamérica en ese entonces.

Durante su período de gobierno, la agenda política de Fernández se centró en mejorar la macroeconomía. Desarrolló una activa agenda internacional, rescatando la participación de la República Dominicana en las organizaciones políticas y económicas del hemisferio, tales como la Organización de Estados Americanos OEA y la Cumbre de las Américas. Durante sus cuatro años de mandato, la economía dominicana disfrutó de una tasa de crecimiento promedio de siete por ciento, el más alto de América Latina en ese período. La inflación se estabilizó por debajo de un dígito. Favoreció la inversión extranjera, e intentó mejorar la inversión en educación y salud pública. Uno de sus grandes proyectos fue la privatización de empresas del estado como la *Corporación Dominicana de Electricidad* (CDE), el *Consejo Estatal del Azúcar* (CEA) y la *Corporación Dominicana de Empresas Estatales* (CORDE).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

El joven presidente tenía un grave hándicap en su gestión: el Congreso de la República estaba dominado por el Partido Revolucionario Dominicano (PRD) y sus aliados. Solo podía constituir una precaria mayoría uniéndose al Partido Reformista. El Pacto Patriótico no finalizó el 16 de agosto, sino que tuvo que mantenerse vivo durante todo el período. El PRD había decidido darle la pelea al nuevo Gobierno por haberle arrebatado el triunfo. Usaría todos sus recursos, y fundamentalmente y sin lugar a dudas, su fuerza congresional y municipal para enfrentarlo.

El 16 de agosto de 1996 comenzó el nuevo cuatrienio. El presidente Leonel Fernández y el PLD se estrenaban en el ejercicio del poder político desde el Poder Ejecutivo. Había triunfado la democracia. Nadie dudaba de los resultados, porque la Junta Central Electoral era merecedora de la confianza de la ciudadanía y de los partidos.

Los dos primeros años fueron difíciles para el nuevo Presidente. No contaba con el apoyo del Congreso, y más bien, como había sucedido durante el gobierno de Salvador Jorge Blanco, era un espacio para el enfrentamiento político, más que para legislar.

En 1998, durante las primeras elecciones de medio término, el PLD quiso revertir la tendencia pero no lo logró. El PRD consolidó su fuerza congresional, convirtiéndose en la mayoría más que absoluta en las dos Cámaras. La misma hazaña la repitió en el 2002.

Como afirma la teoría política, Leonel Fernández tenía una muy baja y cuestionada legitimidad de origen. Tenía que ganarse la confianza de todos los sectores. La ingobernabilidad podría ser la nota cotidiana, por esta razón, el nuevo presidente apostó al "Diálogo Nacional", una forma de neutralizar a la fuerza política que era su adversario natural:

DECRETO NÚMERO: 489-97

CONSIDERANDO: *Que se hace necesario que el país organice, discuta y unifique sus enfoques, diagnósticos y propuestas para afrontar los retos que el Siglo XXI planteará para toda la humanidad y de manera particular a la Nación Dominicana, con la participación de todos los sectores nacionales;*

CONSIDERANDO: *Que resulta indispensable para lograr tal propósito convocar un Diálogo Nacional donde se discuta de manera común entre el Estado y la Sociedad Civil la complejidad de los grandes problemas nacionales e internacionales que afrontamos, para propiciar un gran acuerdo nacional en torno al manejo y solución de los mismos;*

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente:

DECRETO:

ARTÍCULO 1. Se crea una Comisión Organizadora integrada en la forma que se indicará más adelante, con el encargo de realizar un Diálogo Nacional denominado La República Dominicana Hacia el Siglo XXI, en la cual participen el Estado Dominicano y la Sociedad Civil, y en la cual se discutan los temas siguientes: Las Políticas Económicas; Política Social; Sectores Populares; Reforma Política, Constitucional y Estado de Derecho en la República Dominicana.

ARTÍCULO 2. La Comisión Organizadora estará integrada por el Honorable Señor Presidente de la República, Dr. Leonel Fernández Reyna, quien la presidirá; además, por el Lic. Danilo Medina, Secretario de Estado de la Presidencia; Monseñor Agripino Núñez Collado, el Lic. Edylberto Cabral, Rector de la Universidad Autónoma de Santo Domingo; el Lic. Bienvenido Álvarez Vega, el Dr. Carlos Dore Cabral, la Licda. Ana Selman, la Licda. Elena Viyella de Paliza, el Lic. Celso Marranzini, la Licda. Nélsida Marmolejos y el Lic. Ezequiel Molina.

PÁRRAFO. La Comisión Organizadora creará las Sub-Comisiones de Trabajo que elaborará los documentos de base del Diálogo Nacional. Asimismo la Comisión Organizadora elaborará los reglamentos necesarios para la organización de sus trabajos y los de las sub-comisiones.

ARTÍCULO 3. El Diálogo Nacional, se llevará a efecto entre el 10 y 15 de enero de 1998, debiéndose anunciar sus resultados el 26 de enero de 1998.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y siete, año 154 de la Independencia y 135 de la Restauración.

Leonel Fernández[26]

Para la aplicación del Decreto Presidencial, se fijaron las siguientes metas:

1. *Fortalecer la democracia con la participación de todos los sectores nacionales.*
2. *Organizar una amplia discusión general acerca de los retos que enfrentará la República Dominicana en el próximo siglo.*
3. *Discutir los distintos enfoques que hay en el país acerca de los principales problemas que afectan a la sociedad, en el presente y de cara al Siglo XXI.*

[26] http://www.leonelfernandez.com/dialogo/welcome.htm

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

4. *Unificar las propuestas de soluciones presentadas públicamente en el período 1990-1997 para superar estos problemas.*[27]

El Presidente del CONEP estaba nombrado en la Comisión del Diálogo Nacional, por esta razón en la reunión de la Junta Directiva del 10 de diciembre de 1997 informaba al pleno sobre el Decreto presidencial promulgado el 18 de noviembre, mediante el cual se creaba una Comisión Organizadora que se encargaría de realizar un Diálogo Nacional denominado "La República Dominicana Hacia el Siglo XXI", en la cual participen el Estado Dominicano y la Sociedad Civil, para discutir los temas siguientes: Las Políticas Económicas, Política Social, Sectores Populares, Reforma Política, Constitucional y Estado de Derecho en la República Dominicana.

Informaba que, además de la Comisión Organizadora, se crearían las Subcomisiones de Trabajo que elaborarían los documentos de base del Diálogo Nacional, así como también, los reglamentos necesarios para la organización de sus trabajos y los de las subcomisiones. Destacaba el Sr. Marranzini, las razones por las cuales había aceptado participar en esa comisión.

Nuestro propósito es que el empresariado esté presente en todas y cada una de estas comisiones de trabajo y para esos fines hemos querido oír de parte de ustedes en cuales de estas subcomisiones desean participar, teniendo en cuenta que los trabajos deben ser entregados en enero venidero.[28]

Los presentes quedaron debidamente enterados y de inmediato manifestaron su interés de trabajar en las subcomisiones. Se determinó que cada sector tuviera participación, quedando conformadas de la siguiente manera:

Políticas económicas

1. Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD).
2. Asociación de Industriales de la Región Norte (AIREN).
3. Asociación Nacional de Hoteles y Restaurantes de la República Dominicana (ASONAHORES).
4. Asociación de Empresas Industriales de Herrera.
5. Industrias Farmacéuticas Dominicanas (INFADOMI).
6. Asociación Dominicana de Zonas Francas (ADOZONA).
7. Asociación de la Pequeña y Mediana Empresa (APYME).
8. Cámara Minera y Petrolera.
9. Telecomunicaciones (Codetel, Tricom, All-America).

[27] *Ibidem.*

[28] Archivos del CONEP. Acta No. JD-09-97.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

10. Asociación Dominicana de Empresas de Inversión Extranjera.
11. Cámara Americana de Comercio de la República Dominicana (AMCHAMDR).
12. Asociación de Navieros de la República Dominicana.
13. Federación de Instituciones Financieras (Seguros, Bancos, Mercado de Valores, Fondo de Pensiones) etc.
14. Cámara Nacional de la Construcción.

Política social

1. CONEP (Confederación Patronal, Federación de Planes Previsionales, CADOAR, ARAFP, Cámara de Comercio de Santo Domingo, Comisión de Seguridad Social).

Sectores populares y comunitarios

1. APEC.
2. FEM.
3. Confederación Patronal de la República Dominicana.
4. Asociación de la Pequeña y Mediana Empresa (APYME).
5. EDUCA.
6. Junta Agroempresarial Dominicana.

Reforma política

1. CONEP.
2. FINJUS.
3. ADAE.
4. ANJE.
5. Federación de Cámaras de Comercio Dominico-Hispana, USA.

Reforma constitucional y estado de derecho

1. CONEP.
2. ANJE.
3. ADAE.
4. FINJUS.
5. Confederación Patronal de la República Dominicana.
6. Federación de Cámaras de Comercio Dominico-Hispana, USA.

Políticas culturales

1. EDUCA.
2. APEC.
3. Asociación de Colegios Privados.
4. Asociación de Rectores Universitarios (ADRU).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Marco internacional

1. CENI.
2. ASIEX.

Medio ambiente

1. Confederación Patronal de la República Dominicana.
2. Fundación Progressio.
3. Pronatura.
4. Junta Agroempresarial Dominicana.
5. Fundación Desarrollo Agropecuario (FDA).
6. ASONAHORES.
7. Asociación de Industrias de la República Dominicana.
8. Cámara Minera y Petrolera.
9. Cámara Nacional de la Construcción.

Agropecuaria

1. Junta Agroempresarial Dominicana (Asociación de Hacendados y Agricultores, APROLECHE, FEDOCA).
2. Fundación Desarrollo Agropecuario.
3. ADOEXPO.

Política energética

1. CONEP (ASIEX, Asociación de Industrias de la República Dominicana, Cámara Minera y Petrolera, Asociación de Productores Privados de Energía, ASUME, Cámara de Comercio Dominico-Japonesa).

El Lic. Marranzini informaba, también, que las firmas asesoras fueron excluidas de los trabajos de las subcomisiones, pero que el empresariado, como sector, debía llevar una posición unificada, motivo por el cual él sugería contratar los servicios de una firma privada que les diera un marco conjunto, para lo cual proponía a la firma ECOCARIBE, lo que fue acogido por la mayoría de los presentes, tomándose así la siguiente decisión:
Aprobar, como en efecto se aprueba la contratación de ECOCARIBE, como firma asesora, para la realización de los trabajos que serán presentados por el sector empresarial a la Comisión Organizadora encargada de elaborar todo lo necesario para el Dialogo Nacional.[29]
A principios del mes del año1997, específicamente el 7 de enero, la Junta Directiva volvió a reunirse para conocer cómo iba el proceso del Diálogo

[29] *Ibidem.*

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Nacional, pero sobre todo para la elección de los representantes del CONEP.

El Presidente del organismo, Lic. Celso Marranzini Pérez, comunicó que estando fuera del país el CONEP recibió una invitación del Poder Ejecutivo para asistir a una reunión donde se hablaría de los preparativos del Diálogo Nacional. Encargó al Lic. Luis Molina Achécar para que encabezara la comisión que representaría al CONEP, razón por lo cual le solicitó que explicara al pleno cómo iba el proceso:

El Ing. Molina Achécar inició su explicación diciendo que el pasado 29 de diciembre, a requerimiento del Presidente del CONEP, asistió al Palacio Nacional a una reunión donde se explicaría la metodología a seguir para las conversaciones del Diálogo Nacional. En tal sentido, se formó una Comisión Central o Comité Gestor, integrada por los señores Carlos Dore, Esther Hernández Medina, Nélsida Marmolejos y un grupo de colaboradores, los cuales tendrán a cargo la organización y dirección del mismo.

Explicó el Ing. Molina que en esa ocasión el señor Dore informó que para la preparación de los trabajos se elaboraría un documento que recogería todas las inquietudes de la sociedad civil y para los trabajos se dividirían en comisiones dependiendo del área o tema que se trate, y éstas a su vez en subcomisiones que elaborarían los trabajos finales.

Las inscripciones serán abiertas para todos los que deseen participar. El sector empresarial estará representado por el CONEP en las distintas áreas, encabezando cada una de ellas un miembro del Comité Ejecutivo, acompañado también por la UNE y la ONEC. Hemos querido hacerlo así para que todos los sectores estén representados por el CONEP y que los trabajos se canalicen a través de su representante.

Las áreas a discutir serán: Políticas Económicas, Social, Estado de Derecho, Políticas Culturales, Políticas Internacionales, Infraestructura y Energía, Agropecuaria, Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Según nos expresó el señor Carlos Dore, Coordinador del Proyecto, para el desarrollo de los trabajos se utilizarán las principales propuestas publicadas en el lapso que va de 1990 a la fecha, aunque, también se incluirán como ya se ha dicho, todas las propuestas que la sociedad civil desee incluir, no se deben llevar problemas focales sino generales que puedan ser discutidos para su solución.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

El Ing. Luis Molina Achécar, expresó haber comunicado todo lo captado en la reunión a la que fue representando al CONEP y esperaba que muy pronto fijaran fecha para iniciar las discusiones del Diálogo Nacional.[30]

Los nuevos tiempos: la apertura de los mercados y la competitividad

La era de las políticas proteccionistas, con altas tasas arancelarias y programas de incentivos a la producción, aplicadas en toda América Latina desde los años 40 habían terminado. Se había iniciado el proceso de globalización y la apertura de los mercados. En el caso dominicano, la Ley 299 que fue promulgada por el presidente Balaguer durante los 12 años, había perdido su viabilidad, muy a pesar de que sectores del empresariado buscaban mantenerla, aunque fuese haciéndole algunas modificaciones.

En el mundo entero se había iniciado un proceso dinámico de modernización, que buscaba lograr una mayor eficiencia en la producción, y que, al mismo tiempo se pudiese producir y exportar a menor costo. Se buscaba que las industrias locales de los diferentes países pudieran ser competitivas en los mercados internacionales, hacer más rica la economía y así generar más empleos.

A este proceso también se le llamó la internacionalización de la economía para producir y exportar más a menores costos, e importar con el criterio de regular los precios de la industria nacional. La apertura de mercados incorporaba de forma abrupta y directa el mercado nacional al mercado internacional. La Apertura Económica que experimentó nuestro país, a principios de los noventa, fue un paso casi obligado que tuvo que iniciar el Dr. Balaguer para integrarse a la economía global.

El proceso de globalización también provocó primero la crisis y luego la desaparición del proteccionismo y del Estado de bienestar. Se abogaba por un Estado regulador, no un Estado interventor y mucho menos capitalista, directamente vinculado en la producción de bienes y servicios a través de las industrias estatales. Margaret Thatcher, de Inglaterra, y Ronald Reagan, de Estados Unidos, lideraban el proceso a nivel mundial. Se convirtieron en los paladines de la doctrina del nuevo liberalismo económico y político. Paralelamente al proceso de globalización de la economía en el mundo occidental, se producía en el otro lado, un fraccionamiento profundo e irre-

[30] Archivos del CONEP. Acta No. JD-01-98.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

versible. El 9 de noviembre de 1989, se produjo la caída del Muro de Berlín, hecho que simbolizaba la ruptura de la Cortina de Hierro, peor aún, significó la antesala del resquebrajamiento de la otrora poderosa Unión Soviética. Durante este período jugaron un rol importante los organismos internacionales como la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), entidades multilaterales impulsores de la globalización. Este proceso conllevó a que los propios países pensaran el curso de la economía mundial, y decidieron reunirse anualmente en el Foro Económico Mundial.

Independientemente de que estemos o no de acuerdo con el proceso actual que ha vivido la economía internacional, nadie puede negar que la globalización en sí misma constituye un proceso continuo y dinámico, que sobre todo ha puesto en crisis las leyes de los países en su forma de regular el funcionamiento de empresas y el comportamiento económico de los individuos. Peor aún, la globalización ha colocado en crisis profunda conceptos básicos y tradicionales seguidos por los movimientos nacionalistas, nacidos en el siglo XIX que seguidos como bandera de lucha el nacionalismo, el patriotismo y la soberanía como categorías universales e incuestionables.

Los que apuestan a los beneficios de la globalización económica, afirman, tomando como base datos ofrecidos por el FMI, que la mayoría de los países han experimentado el crecimiento sostenido de sus economías, más aún, permitiendo la incorporación de cientos de millones de habitantes a las economías modernas.

Apoyada o enfrentada, la globalización de la economía fue un hecho que llegó. Los países, y más aún las fuerzas económicas, especialmente en la industria y el agro, tuvieron que enfrentarse a la realidad, y adecuarse a las exigencias de los nuevos tiempos. Algunos países decidieron constituir bloques, porque era quizás la mejor manera de enfrentar aliados los embates económicos de la internacionalización.

Esta realidad económica y social no podía pasar inadvertida en el CONEP, como lo demuestra la reunión del 31 de marzo de 1998 de su Junta Directiva, cuyo único punto de agenda era el de "Conocer el resultado de las negociaciones realizadas en la ciudad de Guatemala, sobre el ACUERDO DE LIBRE COMERCIO".[31]

En efecto, en esa reunión, el Lic. Marranzini explicaba al pleno que la se-

[31] Archivos del CONEP. Acta No. JD-02-98.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

mana anterior tuvo que salir a Guatemala a unirse con la Delegación Dominicana que negociaba las condiciones para la firma del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y la República Dominicana el cual estaba programado para el próximo 16 de abril de ese año.

Comunicaba que la Delegación Dominicana estuvo compuesta por treinticinco personas, de las cuales catorce correspondían al sector privado y los restantes al sector público, el sector privado estaba integrada por Lic. Nassim Jaime Alemany, Lic. Carlos Despradel, Ing. Luis Manuel Pellerano, Lic. Milagros Puello, Lic. Osmar Benitez, Lic. María del Carmen Jáquez, Lic. Campos de Moya, Lic. Winston Marrero, Lic. José Antonio Vanderhorst, Lic. Michelle Watchman, Lic. José Almonte, Lic. Claudia Mejía y el Presidente de este Consejo.

Informaba también que la Delegación, en conjunto, había hecho muy buen trabajo, pero que había que reconocer la experiencia del equipo negociador centroamericano que tenía mucho más tiempo trabajando en estos asuntos y *para nosotros resultó muy difícil ponernos a su altura.*[32]

Explicaba también que hubo sustanciales avances consiguiéndose consenso en torno al contenido definitivo de los capítulos de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Propiedad Intelectual, Obstáculos Técnicos al Comercio, Medidas de Salvaguarda, Prácticas Desleales de Comercio y Procedimientos Aduaneros. Sin embargo, *añadía, había quedado pendiente con sustantivas diferencias el acceso a los mercados, básicamente la LISTA NEGATIVA, así como también las Reglas de Origen. En cuanto a la LISTA NEGATIVA, decía que se había formulado una propuesta bajo las siguientes características:*

1. *La Lista deberá ser incluida la próxima semana en el Acuerdo de Libre Comercio.*
2. *Debe tener carácter transitorio por 6 meses y luego negociar para hacer la definitiva.*
3. *La misma puede ser ampliada o reducida desde la primera revisión.*
4. *Las excepciones deben ser pocas y su magnitud debe tener un techo de veinte bienes.*
5. *Las mismas deben ser justificadas y recíprocas.*
6. *Que no se excluyan los bienes que actualmente se comercian entre Centro América y República Dominicana.*[33]

[32] *Ibidem.*

[33] *Ibidem.*

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Finalmente, informaba que esas relaciones, que debían en ser muy bien discutidas para sacar lo mejor en estas negociaciones, según había avisado la Comisión Negociadora de Centroamérica llegaría al país el 6 de abril, y, para entonces, todos los empresarios deberían tener sus registros de marcas y reglas de origen bien definidos.

Se escucharon varias reacciones al respecto. Se concluyó que, por esa razón, la directiva quería aprovechar esa reunión para exhortar a todos los que no habían puesto en orden los requisitos para entrar con sus productos en las negociaciones de ALCA, que visitasen la 4ta. planta de las Oficinas de la Dirección de Aduanas y contactasen a Gregorio Lora, así como también en la Cámara de Comercio y Producción del Distrito Nacional en la persona de la Lic. Milagros Puello, quienes estarían a su disposición para cualquier información al respecto.

El Vicepresidente Ejecutivo del CONEP, Dr. Francisco José Castillo, hizo énfasis en la necesidad de formar una comisión técnica que se integrase al grupo negociador dominicano para que pudieran discutir con los delegados internacionales que vendrían al país en los días siguientes. Se permitió sugerir a los señores: Jorge Abbot, Iván Reynoso, José Manuel López Valdez y Alberto Yunén. Quedó pendiente esta sugerencia.

Nuevas presiones fiscales

El gobierno de Leonel Fernández, como todos los gobiernos dominicanos, desde la fundación de la República en 1844, tenía una sed permanente de recursos frescos. La obesidad estatal, fruto del clientelismo político, demandaba constantemente aumento de los ingresos fiscales. ¿Cuál era el mecanismo más seguro? El aumento de impuestos, vestido de una llamada "reforma fiscal".

En efecto, el gobierno de Fernández planteaba la necesidad de una reforma fiscal, para lo cual buscaba el apoyo constante de los principales sectores económicos. Ese fue el objetivo de la reunión que sostuvo la Junta Directiva el 8 de julio de 1998 con el Gobernador del Banco Central.[34] En la agenda de ese día se colocaba como punto dos: "Exposición del Gobernador del Banco Central de la República Dominicana en relación a las medidas económicas dictadas recientemente por el Poder Ejecutivo".

[34] Cf. Archivos del CONEP. Acta No. JD-04-98.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Lo primero que hizo el Lic. Celso Marranzini, presidente del CONEP, fue dar la bienvenida al Lic. Héctor Valdez Albizu, Gobernador del Banco Central. Una vez finalizada la presentación y bienvenida, el invitado hizo una interesante exposición sobre los alcances y el contenido de las medidas económicas dictadas por el Presidente de la República y la Junta Monetaria.

El Gobernador pasó a explicar de manera clara el contenido *"de estas disposiciones para con ello, contribuir a la comprensión y eliminación de cualquier confusión e intranquilidad futura en la clase empresarial y en el pueblo en general."*[35] Las palabras del Lic. Valdez fueron, en resumen, las siguientes:

"Debemos ver los días que se avecinan con optimismo, teniendo certidumbre y confianza de que ustedes los empresarios, podrán desarrollar sus actividades con seguridad. Todos estamos contestes que las trascendentales medidas que se acaban de tomar congelarán el crecimiento sostenido de las presiones sobre la economía y bajará la inflación".[36]

Dijo, además, que en el orden monetario se ha tomado una medida que había sido solicitada a vivas voces, se trata de la sincerización de la tasa cambiaria, con ésta se beneficiarán los pequeños, medianos y grandes productores nacionales y no se afectará de manera significativa el Índice de Precios al consumidor. El Banco Central quedará con el control del 16% del total de las divisas para cubrir sus necesidades.

Estas medidas no deben afectar en términos inflacionarios, debido a que los insumos agrícolas y textil tienen una tasa "0". Según los cálculos y las proyecciones de nuestros técnicos la inflación durante el resto del año 1998 será de apenas un 7.2%, siempre que se mantengan las proyecciones programadas.

Siguió diciendo el Lic. Valdez, *"debemos proteger la reserva del Banco Central, pues con ello bajará la tasa de interés bancaria. La Comisión Cambiaría subió un 0.25% (aplicable sólo a los importadores), pues con ello se van a compensar el pago de su deuda para no tener que emitir inorgánicos. Pensamos que esto será transitorio hasta que el Gobierno Central tenga los ingresos suficientes para asumirlos. Este año terminaremos con el pago de los acuerdos al Banco Mundial. Con estas medidas contribuiremos también a bajar el déficit en la cuenta corriente y el sistema bancario se afianzará cada vez más, aunque ya para el momento se encuentra bastante sólido".*[37]

35 *Ibidem.*

36 *Ibidem.*

37 *Ibidem.*

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Finalizada la intervención del Gobernador, se brindó la oportunidad a los presentes para que hicieran las preguntas o expresaran sus inquietudes. De inmediato el Lic. Manuel Estrella, presidente de la Asociación de Comerciantes e Industriales de Santiago, se expresó en estos términos: "*Creemos que luego de un tiempo que la tasa se sincerice puede volver a elevarse. ¿Qué expectativa tienen usted y sus técnicos, para que no siga una escalada alcista y como podrían los empresarios cooperar?*[38] La respuesta no se dejó esperar: *la escalera de la tasa no podrá ocurrir y la ayuda que pueden prestar los empresarios es cooperar con el cumplimiento de las medidas, pues esto es un compromiso de todos*".[39]

El Lic. Luis Manuel Piantini, Vicegobernador del Banco Central, que estaba presente en la reunión, abundó en el tema y planteó: *"Siempre que el gasto público y privado se mantenga, la estabilidad será controlada, para el Banco Central esto es fundamental, pues estamos controlando esta situación desde el año 1990 y todavía no podemos cantar victoria".*[40]

El conversatorio se hizo cada vez interesante y dinámico. De inmediato el señor Arturo Santana Reyes, presidente de la Asociación Nacional de Distribuidores de Gas Licuado de Petróleo, preguntó sobre el uso del subsidio del Gas Licuado de Petróleo. A la inquietud, el señor Gobernador respondió diciendo: *que estaba siendo estudiado para focalizar mejor su uso y que el Señor Presidente de la República lo tenía contemplado en su agenda para una fecha próxima.*[41] La respuesta parece ser que no fue satisfactoria.

El Ing. César Nicolás Penson, miembro del Comité Ejecutivo del CONEP, aprovechó la oportunidad para exhortar y recordar a los presentes, que al sector privado le urgía la creación de una Ley de Seguridad Social y la necesidad de que todos se pusieran de acuerdo, es decir, sectores público y privado. A este respecto el señor Gobernador comentó lo siguiente: *(es) preocupación general el que se materialice... pero para ello el Banco ha hecho contactos muy de cerca con expertos en ese tema para cofinanciar un estudio actuarial y con esto en la mano tener la base para poder presentar dicha Ley. Conjuntamente con esto, estamos confeccionando un estudio para poder establecer un Índice de Precios (canasta familiar).*[42]

38 *Ibidem.*

39 *Ibidem.*

40 *Ibidem.*

41 *Ibidem.*

42 *Ibidem.*

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Finalmente, el Gobernador dio nuevamente las gracias a todos los presentes por haberle permitido la oportunidad de ofrecer las explicaciones sobre las *reformas económicas de una manera transparente, las cuales esperamos sean transitorias. Los primeros 45 días serán los más difíciles, pero en lo adelante, siempre que el gasto público se mantenga a un nivel, veremos con éxito los resultados.*[43]

Las reformas económicas seguían a la orden del día. En diciembre de ese año 1998, se discutió en el seno de la Junta el tema de la Propuesta de Reforma Arancelaria presentada por el Poder Ejecutivo y sus implicaciones para el sector privado. Para conocer de manera amplia las consecuencias de estas medidas, se invitó a los señores Eduardo García Michel y Ángeles Calzada, quienes explicarían a todos los presentes las implicaciones que conllevaría para el sector privado.[44]

La primera participación fue de la Lic. Calzada quien hizo una amplia explicación sobre el contenido de la reforma arancelaria. En su opinión, *con ella se lograba un gran paso de avance, pues antes el Poder Ejecutivo no se había decidido a presentar nada.*[45]

Ambos economistas presentaron los cuadros comparativos del Proyecto de Reforma, así como los gráficos relativos a las tasas arancelarias, Impuesto a los Bienes de Capital (ITBIS), efectos de la reforma sobre los precios al consumidor, sobre los precios a los insumos de las empresas, la torta fiscal y la distribución del costo de la compensación fiscal.

Recomendaron al sector empresarial que se hacía necesario que los niveles arancelarios asignados a cada partida fueran revisados por el sector empresarial, a fin de que se ajusten a la realidad de la producción nacional. Explicaron además, que aplicando este arancel los precios tenían una tendencia generalizada a bajar, que los libros y los medicamentos quedarían exentos de gravamen, que las partidas gravadas con "0", como los textiles y los implementos agrícolas quedarían igual. Aunque comentaron la carga fiscal que tendrían el alcohol y los cigarrillos.[46]

43 *Ibidem.*

44 Archivos del CONEP. Acta No. JD-06-98.

45 *Ibidem.*

46 *Ibidem.*

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Celso Marranzini es reelecto en 1998

En septiembre de 1998, el Comité Ejecutivo hizo el llamado a elecciones, solicitando a los asociados que presentasen las candidaturas. Se fijó el 18 de noviembre de ese año para la celebración de la Asamblea General y eleccionaria. A fin de preparar bien el proceso electoral interno, se hizo un trabajo detallado de las organizaciones aptas para votar y se concluyó que: *Un total de 52 Asociaciones Afiliadas y 99 Empresas Cooperadoras fueron declaradas hábiles para ejercer el derecho al voto, tras haber cumplido con el requerimiento estatutario que establece que para sufragar en las elecciones las Asociaciones Afiliadas y las Empresas Cooperadoras deben haber pagado todas sus cuotas periódicas vencidas, por lo menos cinco días laborables anteriores a la fecha de la Asamblea General Ordinaria, lo que venció el 11 de noviembre de 1998 De acuerdo al método oficial, a cada votante le fueron asignados la cantidad de votos que le correspondía.*[47]

Tal y como estaba previsto, el día 18 de noviembre de 1998 fue celebrada la Asamblea y una vez comprobado el quórum, se eligió la Mesa Directiva de la Asamblea General Ordinaria, se eligió como escrutadores de votos a los señores: Ing. José del Carmen Ariza y el Lic. Rafael Álvarez.

Como había ocurrido en la asamblea anterior, la señora Fidelina Thorman de Aguilar solicitó la palabra y propuso que debido a que sólo existía una plancha consideraba que la elección del Comité Ejecutivo debería hacerse por aclamación y, por lo tanto, recomendaba la suspensión del proceso usual de votación consistente en el sufragio mediante votos directos. Propuesta que fue aprobada. La Asamblea General proclamó como la directiva que dirigiría los destinos institucionales por el bienio 1998-2000.

Lic. Celso Marranzini, PRESIDENTE
Lic. Frank Rainieri, VICEPRESIDENTE
Lic. Elena Viyella, VICEPRESIDENTE
Ing. Luis Manuel Pellerano, SECRETARIO
Ing. Luis Molina Achécar, VICESECRETARIO
Lic. Irving Redondo, TESORERO
Lic. Rafael del Toro, VICETESORERO
Lic. Carlos Espinal G., VOCAL
Lic. Juan Alfonso Mera, VOCAL

[47] Archivos del CONEP. Acta de la Asamblea General Ordinaria, Noviembre 1998.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Ing. Manuel Estrella, VOCAL
Dr. Ricardo Barceló, VOCAL

La eterna agenda pendiente: el insoluble problema eléctrico

El problema de la electricidad constituía, y constituye, un verdadero dolor de cabezas para la población, y muy especialmente para el comercio y la industria, pues además de cara era, y es todavía, escasa; pero por la ineficiencia del servicio los usuarios han tenido que buscar soluciones sustitutas que encarecen aún más el consumo energético. A esta situación se le añade el concepto clientelar del aparato estatal, en el que el "asalto" al poder implica el uso y abuso de la burocracia gubernamental para calmar las ansias de poder y dinero. El Estado obeso es ante todo la empleomanía supernumeraria, pues en República Dominicana las empresas estatales quebraron hasta la casi desaparición total, antes de que llegaran los vientos neoliberales que abogaban por un Estado menos presente, con funciones estrictamente reguladoras. Sin embargo, la Corporación Dominicana de Electricidad (CDE) siguió siendo parte del Estado dominicano, manteniendo intactas la lógica existente del abultamiento numerario en sus servidores. Incluso en una declaración del presidente del CONEP en enero de 1998, Celso Marranzini exigía que el Gobierno debía hacerle frente a las empresas deficitarias, como era el caso de la energía, y aseguraba que el único camino posible para resolver el problema eléctrico era privatizando el servicio.[48]

Buscando entender la situación de la electricidad, la Junta Directiva se reunió el 25 de agosto de 1998 con el Administrador General de la CDE, ingeniero Radhamés Segura. El punto clave que motivó el encuentro era la nueva facturación eléctrica a los usuarios.[49]

El encuentro se propició a instancias del propio Ing. Segura, quien en fecha 3 de agosto escribía al CONEP para manifestar su interés de explicar a los empresarios las razones del incremento operado en las facturaciones del servicio de energía eléctrica. Correspondiendo a esta solicitud el Lic. *Celso Marranzini Pérez, presidente del CONEP, invitó a esa Dirección General, acompañado de sus Asesores Técnicos, a hacerse presentes en una reunión de Junta Directiva para así edificar a todos los presentes sobre el particular, razón*

[48] El Caribe, 9 de enero 1998.

[49] Archivos del CONEP. Acta No. JD-03-99.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

por la que lo tenemos en esta mañana.[50] Con esta explicación introductoria, el Lic. Marranzini presentaba a los asistentes al Ing. Radhamés Segura, y solicitó a todos y a cada de los presentes escuchar con detenimiento sus explicaciones. De inmediato el Ing. Segura inició sus palabras haciendo un breve historial y explicando cómo después de 44 años la CDE pasaba a ser una empresa de capital mixto, dividida en siete unidades de negociaciones y tres de comercialización, una para el Sur, otra para el Norte y otra para el Este, y, por último, la de generación. Y seguía diciendo que *en el proceso de capitalización resultaron ganadoras el pasado 15 de abril las firmas Unión Fenosa Acción Exterior (UFACEX) y AES Distribución Dominicana, las cuales se manejan de la siguiente manera.*

La primera UFACEX, asumió el control de las Distribuidoras de Electricidad del Sur y del Norte, teniendo la responsabilidad de suministrar electricidad a los clientes situados desde Av. Máximo Gómez hacia la región sur (total), limitando la frontera con el vecino país de Haití; así como también las provincias con todas sus ciudades y pueblos del norte.

Al mes de junio/99 el suministro de energía era de 538 millones de kilovatios horas al mes, para unos 603,046 clientes (para el Sur/Norte).

En cuanto a la zona Este, es de la responsabilidad de la empresa AES Distribución Dominicana, limitando sus servicios desde Av. Máximo Gómez hacia toda la región Este.

Al mes de junio/99 el suministro de energía era de 240,000 kilovatios horas para unos 273,089 clientes. (Para el Este).[51]

El señor Administrador de la CDE proseguía con sus explicaciones de carácter técnico, y al mismo tiempo respondía preguntas de los presentes. Por ejemplo, la Licda. Elena Viyella de Paliza, Vicepresidenta del CONEP, comentaba que le gustaría saber *"cómo se haría la facturación con la nueva administración, ya que había muchas personas que se encontraban inquietas por comentarios adversos que aparecían en la prensa y la televisión".*[52] La respuesta del invitado fue muy concisa:

A este respecto el Ing. Segura respondió que no había motivo de preocupación, ya que en los nuevos acuerdos no se contempla de inmediato ningún aumento, sólo podría subir la tarifa por indexación en caso de una subida del dólar, por

[50] *Ibidem.*

[51] *Ibidem.*

[52] *Ibidem.*

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

inflación o un aumento de combustible. Dijo además, que las transacciones para llegar al término de las negociaciones han sido legales y transparentes.[53]
Al final de la reunión, el Ing. Radhamés Segura, Administrador General de la Corporación Dominicana de Electricidad, hizo entrega a todos los presentes de una documentación explicativa de la forma cómo se había manejado *la distribución, el Programa de Potencia, Plan de Acción de corto plazo para el aumento de la capacidad efectiva de generación del Sistema Eléctrico Nacional.*[54]
El Lic. Celso Marranzini dio las gracias al Ing. Radhamés Segura, Administrador General de la CDE, así como también al grupo de técnicos que le acompañan, por haber ilustrado a todos los presentes de la situación actual de la Corporación Dominicana de Electricidad.
Convencidos o no por las explicaciones del ingeniero Segura, la Junta Directiva quiso buscar nuevas explicaciones que permitieran tener una panorámica general sobre la verdadera realidad de uno de los elementos claves del desarrollo nacional. Ampliado el universo explicativo, el 30 de septiembre de 1999, el pleno de la Junta decidió recibir a la firma UNIÓN FENOSA.[55]
Los ejecutivos de la firma española, encabezado por el Ing. Ignacio De Álvaro fueron acompañados del señor Manuel Torres López, Presidente de la Cámara Oficial Española de Comercio e Industria de la República Dominicana. El objetivo del encuentro, como lo explicaba el Vicepresidente Ejecutivo, Dr. Francisco José Castillo, se hizo con la finalidad de intercambiar impresiones y conocer la situación que desempeñaba esta empresa en la nueva etapa que había iniciado conjuntamente con la Corporación Dominicana de Electricidad.
Se otorgó la palabra a los ejecutivos de UNIÓN FENOSA, quienes comenzaron su exposición, contando un poco de historia sobre la empresa. Luego llegaron hasta la realidad dominicana, explicando cuándo se hicieron presentes en el país:
La Unión Fenosa Acción Exterior (UFACEX) era una empresa de capital extranjero, la cual a partir del 14 de agosto del año 1999, asumió el control de las Distribuidoras de Electricidad del Sur y Distribuidora de Electricidad del

[53] *Ibidem.*

[54] *Ibidem.*

[55] Archivos del CONEP, Acta JD-04-99.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Norte, tomando la responsabilidad de todas las actividades relacionadas con el suministro de la energía eléctrica a los usuarios de la región sur, teniendo como límite la frontera con Haití; y todas las ciudades, provincias y pueblos de la región norte.
UFACEX es una empresa con inversiones en diferentes países de América, África y Europa, siendo en España donde tiene la mayor responsabilidad en el suministro de electricidad en ese mercado.
En la República Dominicana UFACEX es una firma ya conocida, pues había negociado electricidad en Gobiernos anteriores, quedando dentro de los acuerdos de la privatización con la parte de la comercialización antes descrita.
Actualmente se trabaja activamente en la reparación y organización de las redes para poder dar un buen servicio y racionalizar el suministro a la población a precios aceptables.[56]

Luego de explicar la función de la empresa, el representante en el país hizo una amplia explicación de los que eran a su entender los problemas eléctricos del país. Luego, los asistentes hicieron una serie de preguntas al señor De Álvaro quien las respondió con amplitud y de acuerdo a los criterios de la empresa que representaba.

El tema eléctrico era una constante en la agenda y en las preocupaciones de los directivos del CONEP. El proceso de reestructuración de los servicios energéticos seguía pendiente, y generaba muchas, muchas preguntas. Así, el 5 de julio del año 2000 se convocó al pleno para discutir la "SITUACIÓN DEL MERCADO ENERGÉTICO", en la cual se invitaron a las compañías generadoras y comercializadoras de electricidad.[57]

Al momento el Lic. Celso Marranzini, Presidente del CONEP, saludó a los presentes y les dio la bienvenida a los representantes de las compañías generadoras y comercializadoras de electricidad que participaron en esta reunión, informando a su vez, que estos habían sido invitados con el fin de que expusieran sus opiniones en torno a la situación energética.

Comentaba en su introducción que durante las semanas anteriores, la prensa se había hecho eco de los problemas que *había generado el corte del servicio eléctrico por la falta de pago de las oficinas del Estado; los alegados aumentos en la factura por consumo de electricidad a los usuarios y los largos apagones que se suscitan a diario, por lo que deseamos escuchar sus explica-*

[56] *Ibidem.*

[57] Archivos del CONEP, Acta JD-02-00.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ciones.[58] Dicho eso, se les dio la oportunidad a los presentes, especialmente a los representantes de las empresas invitadas, a que tomaran la palabra y expresaran los puntos centrales de sus análisis.

El señor Radhamés Martínez Aponte, representante de la Empresa de Electricidad de Haina, decía que había funcionarios en el Gobierno que deseaban que el proceso de privatización no culminase con éxito y obstaculizaban todas las negociaciones:

El problema de los apagones no se inicia ahora, es algo que arrastramos y conjurarlo toma un mínimo de tres años, para entonces pensamos que podremos operar correctamente. Mantenemos una vigilancia de mantenimiento en todos los equipos y no escatimamos esfuerzos para obtener de estos el mejor rendimiento.[59]

El presidente del CONEP intervino diciendo que no ponía en duda esos esfuerzos, pero había que redoblarlos para que el nuevo Gobierno no tomara las medidas equivocadas. Afirmaba que *las Empresas de Energía deben tener un vocero que pueda explicar la realidad del proceso.*[60]

Por otra parte, decía el señor Karl Huber, representante de la Empresa Distribuidora EDEESTE, que las quejas por aumento en las facturas eléctricas estaban a la orden del día. Explicaba que la perfección nunca se lograba, pero que ellos, a la fecha, habían instalado unos 100,000 medidores y que faltarían más del 50% por instalar, razón por lo que las facturas se recibían basadas en la estimación o en el promedio; para cuando esto se corrigiera el usuario recibiría el valor exacto de lo consumido. Otra razón por la que podía existir alguna variante en el valor de la facturación, era el alza del petróleo. El Gobierno, decía el Sr. Huber, no podría pagar más subsidio y será inminente subir el valor de los componentes de los costos de la energía, tomando en cuenta que el 87% del costo correspondía a combustible.

El Lic. José Manuel Paliza, pasado presidente del CONEP, comentó después de escuchar las intervenciones, que todo el país había recibido la privatización de forma alentadora, pero la realidad era otra: *había menos luz y hacían falta dos mil megavatios para cubrir la demanda con la posibilidad de aumentar en cinco años. Es de opinión que como empresarios necesitan promover sus empresas y fortalecer las instituciones que regulan al sector.*[61]

58 *Ibidem.*

59 *Ibidem.*

60 *Ibidem.*

61 *Ibidem.*

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Asimismo, la Lic. Elena Viyella de Paliza, vicepresidenta del CONEP, tomó la palabra para expresar que estaba de acuerdo con la privatización, pero ante todo, para que el proceso fuese creíble debía existir transparencia, tener reglas claras, pero sobre todo no había *que penalizar al distribuidor, ni al proveedor; también las extensiones de contrato y los acuerdos hay que transparentarlos, para hacer su empresa competitiva, rentable y confiable.*[62]

El señor Huber correspondiendo a las palabras de la Vicepresidenta del CONEP indicaba que hacía solo unos días:

Se había creado la Cámara Nacional de la Energía, la cual presidía el señor Rafael J. Zapata, y la misma tendría como objetivo principal impulsar, promover y desarrollar todas las actividades relacionadas con la energía en la República Dominicana. También hemos nombrado al Lic. Miguel Guerrero de la firma MG& Asociados, Consultores en Relaciones Públicas, para que nos maneje la publicidad. Tenemos la esperanza de que en poco tiempo podremos formalizar con el Gobierno el pago de la deuda pendiente, ya que es la única forma de poder continuar el proceso de inversión en la República Dominicana.[63]

Finalmente, el Lic. Celso Marranzini solicitó a los representantes energéticos presentes en la reunión:

Procurar la mayor eficiencia posible, ya que el país debe competir internacionalmente y bajo estas condiciones se hace difícil cubrir los costos de electricidad en las empresas. Solicitó además, el apoyo de todos al proceso de capitalización de la industria eléctrica y comunicó que daría instrucciones para que de inmediato se prepare una nota de prensa solidarizándose con el mismo y pidiendo al Gobierno saliente y al entrante más apoyo al proceso de capitalización de la industria eléctrica.[64]

Poco tiempo después, el 14 de septiembre del año 2000, se reunió de nuevo la Junta Directiva para conversar con los generadores de energía.[65] El Acta recoge un resumen de la reunión elaborado por la Lic. Elena Viyella de Paliza. Por su interés e importancia lo transcribimos a continuación:

El problema se resuelve en dos años si hay voluntad política. Situación Actual:

[62] *Ibidem.*

[63] *Ibidem.*

[64] *Ibidem.*

[65] Archivos del CONEP. Acta JD-04-00.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

- *Red de Transmisión Insuficiente.*
- *40%-45% representada por Generación de IPP's.*
- *Resolución 141-2000 de la Secretaría Industria y Comercio aumenta diferencial un 70% al F. 0. No 6, que es la generación más competitiva actualmente, y aumenta un 15% al F. O. No. 2, que es la generación más cara que tenemos; dicha resolución promueve la inversión en generación ineficiente. Incluye un engorroso sistema de devolución ya que no les permite traspasar dicho aumento de costo, para no afectar las tarifas al usuario final. Las generadoras presentaron esta situación como insostenible.*
- *Pendiente aprobación de Ley de Energía.*
- *Plan de desarrollo del sector no está actualizado.*
- *Reiteraron su compromiso con la capitalización y las inversiones que están realizando para mejorar la situación. Se requieren inversiones en generación, transmisión y distribución.*

Proponen:
Aprobación de la ley, tal y como fue acordado en los contratos de capitalización. De no ser así, prefieren seguir operando bajo el amparo de las resoluciones emitidas para regular la operación del sector. En otras palabras, prefieren una buena ley o de lo contrario, dejar lo que está. Fue aprobada en primera lectura la ley, no obstante, ellos haber hecho las observaciones al proyecto de ley y haber estado trabajando durante varios meses con la comisión bicameral, ninguna de sus sugerencias fueron tomadas en cuenta. Particularmente destacaron la importancia de crear el cargo de Ministro de Energía con rango de Secretario de Estado y de la necesidad de independencia y fortalecimiento de la Superintendencia de Electricidad como organismo regulador del sector y de que CDE se concentre en la transmisión, en las inversiones necesarias en este sector y en la administración de la generación hidroeléctrica.
Revisar el Plan de Desarrollo del Sector con la finalidad de adecuarlo a las necesidades del sector, ya que entienden que la desactualización de dicho Plan, provoca realización de proyectos que no son los prioritarios para el desarrollo del sector. Entienden que las inversiones que hay que hacer en transmisión se corresponden en montos con las que se habían contemplado en el Plan que se encuentra desactualizado, pero que son diferentes en cuanto a las inversiones en infraestructura a realizar en dicho sector. Anillos 138 KVA en áreas que no tienen la demanda no son necesarios y no resuelven el problema de la transmisión.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

- *Controlar integración vertical de la distribución y de la generación.*
- *Libre competencia e igualdad de condiciones.*

No firma de más PPA'a con CDE, entienden fueron soluciones del pasado que no deben continuar repitiéndose. Entienden el Estado no debe soportar sobrecosto.

- *Solicitaron cooperación de los propios miembros del sector eléctrico para aunarse en la solución de los problemas del sector.*
- *Cooperación del sector empresarial. Pidieron que por favor no digamos que no vamos a pagar la factura eléctrica. Que si tenemos algún problema, las distribuidoras están implementando un programa de Ejecutivos de Cuenta para dar servicio a los clientes. Que por favor les llamemos, para darles la oportunidad de resolver los problemas antes de dirigirnos a los medios de comunicación. Las distribuidoras expresaron haber utilizado los fondos de la capitalización para resolver la enorme cantidad de problemas con que se han encontrado.*[66]

Como puede observarse, el tema eléctrico estaba permanentemente en la preocupación de los miembros de la Directiva, especialmente en ese momento en que a pesar del proceso de privatización que se había iniciado, el servicio seguía no solo deficiente, sino más costoso.

La eterna agenda pendiente: los impuestos

A lo largo de esta historia, el tema impositivo no solo ha sido recurrente desde el inicio mismo de República Dominicana, sino de esta historia empresarial contada a partir de su organización cúpula. El gobierno de Fernández, como los demás, necesitaba de fondos para poder operar. El ingrediente nuevo de ese primer gobierno del PLD era hacer más, mucho más eficiente la capacidad de recolección de impuestos, obligando, por diferentes mecanismos, el pago de los impuestos por vía compulsiva o persuasiva a través de la Dirección General de Impuestos Internos. Al frente de esa organización se nombró a un asesor financiero ducho, muy ducho en la materia, el Lic. Juan Hernández, Director General de Impuestos Internos. Preocupados por esa nueva forma de captación, la Junta Directiva del CONEP invitó a una de sus reuniones ordinarias al funcionario. El encuentro se realizó el 6 de marzo del año 2000, en el local de la entidad.

66 *Ibidem.*

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Antes del inicio de la reunión, el Lic. Celso Marranzini Pérez, Presidente del CONEP saludó a los presentes y dio las gracias al Lic. Juan Hernández, Director de Impuestos Internos y a su Equipo Técnico, por haber accedido a la invitación que se les cursara. El objetivo era realizar *un encuentro cordial donde el empresariado pudiera enterarse del nuevo sistema de trabajo implementado en esa Dirección General.*[67]

De inmediato el Lic. Hernández manifestó a los presentes sentirse muy complacido de tener la oportunidad de exponer al empresariado el programa de trabajo que se había trazado desde el inicio de su gestión, el cual había encontrado en total atraso y desorganización.

Hemos desarrollado una serie de aplicaciones informáticas haciendo uso de una tecnología avanzada con el objetivo de facilitar al contribuyente el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. A tal efecto se ha puesto a disposición de los mismos, lo que la Dirección General de Impuestos Internos ha definido como "Herramientas de apoyo al Contribuyente (HAC)".[68]

A seguidas introdujo a la Lic. Germania Montás Yapur, Encargada de Informática de esa Dirección, quien hizo una demostración de la nueva imagen de la DGII y se ofreció para que al final de las explicaciones se hiciera un panel de preguntas y respuestas, si así se deseaba. De inmediato hizo algunas explicaciones:

En la DGII se habían introducido normas modernas de reingeniería que darían al contribuyente más rapidez, confianza y le harían la vida más fácil. Tenemos varios proyectos en carpeta, uno de ellos es lograr que el tributario pueda usar la tecnología para realizar sus pagos, ya se han negociado acuerdos con entidades comerciales (bancos), para lograr que los impuestos como placas, ITBIS y otros, puedan pagarse desde allí.

También se facilita la elaboración de las declaraciones juradas, reduciendo la posibilidad de errores involuntarios, así como el almacenamiento de las declaraciones en una computadora personal, permitiendo además la revisión de las Declaraciones Juradas de ITBIS, Impuesto Sobre la Renta y Retenciones Mensuales por la vía del Internet.

La DGII cuenta también con una página en Internet (www.dgii.gov.do) la cual puede ser usada por todos los usuarios que necesiten información; un sistema de audio respuesta 689-DGII(3444) para Santo Domingo y 1-200-6060 para el

[67] Archivos del CONEP. Acta No. JD-01-00.

[68] *Ibidem.*

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

resto del país, sin cargos; buzones de sugerencias 689-0131 y 1-200-0131, líneas telefónicas; publicaciones y materiales informativos.[69]

Terminada la exposición de la Lic. Montás, los presentes expresaron que habían quedado edificados del trabajo realizado por la nueva dirección de esa dependencia estatal. Hubo preguntas y respuestas todas centradas en el mismo asunto.

La eterna agenda pendiente: la Seguridad Social y la Reforma Arancelaria

Estos dos temas estuvieron presentes de manera persistente en la agenda empresarial. La llamada Reforma Arancelaria creaba muchas preocupaciones, como puede evidenciarse en la reunión celebrada el 9 de junio de 1999. Una nota en el acta de la reunión de la Junta revela sin tapujos la eterna angustia:

El Arancel que tanto dolor de cabeza nos ha dado, está en manos de la AIRD y se tiene entendido que se encuentra en su fase final, pues ya se llegó a un consenso, sólo falta el aspecto de la compensación fiscal, pues no es posible cargar más a una empresa que a otra. Una manera de resolverlo podría ser con el ITBIS sin cargar la canasta familiar.[70]

En esa misma reunión se tocó el tema recurrente de la Seguridad Social se informaba ese día que:

Después de una serie de discusiones, se ordenó la realización de un estudio coauspiciado por el Banco Central y el Sector Empresarial escogiéndose para los fines a una firma de nombre Hewitt Associates, S.A., quienes tienen el estudio muy avanzado y trabajan arduamente en el mismo, sólo se espera que el IDSS suministre los datos correspondientes para en poco tiempo poder ultimarlo.[71]

En la reunión celebrada el día 2 del mes de agosto del 2000, el único punto de agenda era: SITUACIÓN PROYECTO DE LEY SEGURIDAD SOCIAL.[72] En esa reunión, el presidente del CONEP anunciaba a los presentes cuál era el motivo de la reunión. Indicaba que algunos de los miembros, especialmente directivos de ADOZONA, habían mostrado su preocupación por el Proyecto

[69] *Ibidem.*

[70] Archivos del CONEP, Acta JD-02-99.

[71] *Ibidem.*

[72] Archivos del CONEP, Acta JD-03-00.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

de Seguridad Social que cursaba en el Senado, pues según ellos, sus costos aumentarían de un 100 a 140% (aprox.), de aprobarse el proyecto según estaba expuesto en la Ley. Acto seguido, el señor Ángel Rosario Viñas del Consejo Directivo de ADOZONA solicitó la palabra para exponer lo siguiente:

La base de la industria textil en las empresas de zonas francas de nuestro país es problema de costos, pues la misma se mueve donde la mano de obra sea más barata, ejemplo de esto son las empresas que recientemente, han partido a Honduras y Nicaragua, razón por la cual el empresario textil no puede asimilar la seguridad social como está propuesta en el proyecto.[73]

Los señores Fernando Capellán, Lic. Carlos Manuel Álvarez, Directivos de ADOZONA y el Lic. Rafael Blanco Canto de ASONAHORES, corroboraron la opinión lo expresado por el señor Rosario y pidieron que se revisara nuevamente el proyecto, ya que ellos consideraban que la firma de un Acuerdo Tripartito que les perjudicaría enormemente y aunque reconocieron que era posible que algunos aspectos sustanciales de la reforma no hayan sido de su advertencia, solicitaron una revisión para que se recogiera su posición final al respecto.

El Lic. Marranzini respondiendo lo expresado por esos empresarios comunicó que en todas las reuniones que precedieron la firma del acuerdo estuvieron presentes los representantes de sus respectivos sectores y hubo oportunidad de discutir su posición:

Ahora que ya las cosas están tan avanzadas no luce presentar diferencias entre los empresarios, aunque sí entendía que el artículo que incluye preaviso es inaceptable, dijo además, que la seguridad social cuesta al sector 9.5% y de la otra manera costaría 16.2%, por tanto él tampoco aprobaría una seguridad social con la doble cotización.[74]

El Ing. Luis Manuel Pellerano, pasado presidente de ADOZONA y Secretario del CONEP, comentó que él había estado presente en todas las reuniones realizadas en el CONEP con los sindicalistas, técnicos del Senado y empresarios, y en todo momento el preaviso y la cesantía habían sido presentados como condición indispensable para el acuerdo y su aplicación o modificaciones, requeridas del código laboral. En ese aspecto deberán ser realizadas concomitantemente con la aprobación de la ley o siendo parte íntegra de ésta.

[73] *Ibidem.*

[74] *Ibidem.*

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

El Presidente del CONEP hizo una propuesta que fue acogida por todos los presentes:
Ahora más que nunca no podemos dar demostración de no estar de acuerdo, por tanto debemos presentar una posición en conjunto y una solución al caso sería agregar al proyecto un Artículo que diga: "El apoyo continuado al Proyecto Seguridad Social por parte del empresariado, sólo será posible si se mantienen la no inserción de la doble cotización".[75]

CONSEJO NACIONAL DE LA EMPRESA PRIVADA, INC.
COMUNICADO

Señor Presidente y demás miembros
del Honorable Senado de la República Dominicana

Las asociaciones empresariales firmantes hacen una exhortación pública a los honorables senadores de la República, para que den su aprobación al Proyecto de Ley de Reforma Arancelaria y Compensación Fiscal (preservando el tratamiento arancelario del sector agropecuario incluido en la rectificación técnica de la OMC y su tasa cero), así como al Código Monetario y Financiero, la Ley de Seguridad Social y a las demás reformas pendientes, en la presente legislatura que se inició el 27 de febrero próximo pasado.
Como es del conocimiento de los honorables senadores, estos importantes proyectos de ley han sido sometidos a un largo y profundo proceso de análisis y discusión, en el cual han participado directamente todos los sectores que de una forma u otra están interesados en los mismos, por lo que consideramos que se ha llegado a conformar una posición final sobre tales proyectos que refleja un amplio consenso nacional, pocas veces logrado en nuestro país.
Estos proyectos de ley, serán un valioso instrumento para fortalecer la capacidad competitiva de nuestro país, lo que dará un nuevo impulso a los sectores productivos nacionales, aumentará los niveles de empleo y por tanto contribuirá significativamente a combatir el estado de pobreza en que viven miles de dominicanos.
Es tiempo pues, de que todos los honorables senadores, independientemente del partido político a que pertenezcan, unan sus esfuerzos y voluntades para dar su aprobación a estos proyectos de ley que tantos beneficios traerán a nuestra nación.

75 *Ibidem.*

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Asociación de Fabricantes de Conservas del Agro., Inc.
Asociación de Industrias de la República Dominicana, Inc.
Asociación de Navieros de la República Dominicana, Inc.
Cámara Minera Petrolera de la República Dominicana
Cámara Americana de Comercio de la República Dominicana
Cámara de Comercio y Producción de Santiago, Inc.
Cámara Dominicana de la Pequeña y Mediana Empresa, Inc.
Asociación Dominicana de Igualas Médicas, Inc.
Asociación de Comerciantes e Industriales de Santiago, Inc.
Asociación de Industrias de Bebidas Gaseosas de la R. D., Inc.
Asociación de Industrias y Empresas de Haina, Inc.
Asociación Dominicana de Zonas Francas, Inc.
Federación de Cámaras Europeas de Comercio de la República Dominicana.
Asociación de Representantes, Agentes y Productores Farmacéuticos.
Confederación Patronal de la República Dominicana.
Asociación de las Pequeñas y Medianas Empresas, Inc.
Asociación de Empresas Inmobiliarias, Inc.
Asociación Dominicana de Productores de Leche, Inc.
Asociación Dominicana de Fabricantes de Pinturas y Afines, Inc.
Federación de Mujeres Empresarias Dominico Internacional, Inc.
Asociación de Hacendados y Agricultores, Inc.
Asociación de Empresas Industriales de Herrera, Inc.
Asociación Dominicana de Corredores de Seguros, Inc.
Asociación de Fabricantes de Productos para el Cuidado e Higiene Personal y del Hogar.
Asociación de Industriales de la Región Norte.
Junta Agroempresarial Dominicana, Inc.
Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo.
Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios.
Asociación de Concesionarios de Fabricantes de Vehículos.
Asociación Dominicana de Empresas Financieras.
Confederación Dominicana de la Pequeña y Mediana Empresa.
Asociación Dominicana de Empresas de Inversión Extranjera.
Asociación Dominicana de Empresas de Leasing.
Asociación Dominicana de Empresas de Seguridad.
Asociación Dominicana de Exportadores.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Asociación Dominicana de Fabricantes de Cerveza.
Asociación Dominicana de Industrias Textiles.
Asociación de Productores de Ron.
Asociación Dominicana de Tenerías.
Asociación Nacional de Industriales de la Harina.
Asociación Nacional de Mujeres Ejecutivas y Profesionales.
Asociación para el Desarrollo de Microempresas.
Cámara Británica de Comercio de la República Dominicana.
Cámara Dominicana de Aseguradores y Reaseguradores.
Federación de Colonos Azucareros.
Asociación de Industrias Farmacéuticas Dominicanas.
Asociación de Empresas Remesadoras de Divisas.
Asociación Nacional de Clínicas y Hospitales Privados.
Cámara de Comercio Dominicana en New York.
Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana.
Asociación Interamericana de Hombres de Empresa.
Cámara de Comercio Dominico Belga.
Cámara de Comercio Dominico Japonesa.
Asociación de Fabricantes de Embutidos y Procesados de Carne, Inc.
Asociación de Bancos de Desarrollo.
Cámara Dominicana de la Construcción.
Asociación Nacional de Distribuidores de Gas Licuado de Petróleo.
Asociación de Comerciantes de la Calle El Conde y Ciudad Colonial.
Empresas Farmacéuticas de Investigación y Desarrollo.
Cámara de Comercio Dominico Canadiense.
Asociación Dominicana de Mujeres Empresarias.
Asociación Dominicana de Constructores y Promotores de Viviendas.
Asociación Nacional de Agencias Distribuidoras de Vehículos.
Cámara de Comercio y Producción de San Cristóbal.
Asociación Nacional de Hoteles y Restaurantes, Inc.
Cámara de Comercio de Trinidad y Tobago.
Asociación Dominicana de Agentes de Aduanas.
Bolsa de Valores de Santo Domingo.

Santo Domingo, D.N.
2 de marzo del 2000

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

La nueva agenda: institucionalidad y democracia

1. No a los conflictos y al irrespeto

La Junta Directiva del CONEP, reelecta para el bienio 1998-2000, inició su nuevo mandato en medio de una profunda crisis política. Como se señaló en páginas anteriores, en 1996 Leonel Fernández fue electo Presidente Constitucional de la República gracias a la alianza con el Partido Reformista, pero tenía el problema de que no dominaba el Congreso.

Buscando equilibrar la relación entre los poderes, apostaron a las elecciones congresionales de 1998, pero los resultados no fueron los esperados. Los resultados electorales de mayo de 1998 pusieron al gobierno de Leonel Fernández en una posición muy difícil. El PRD obtuvo el 51.34% de los votos, mientras que el PLD apenas alcanzó el 30.38%. El PRSC quiso jugar su propio juego, obteniendo el 16.83% de los votos. La hazaña electoral del PRD fue grande. El Senado de la República quedó en sus manos, al obtener 24 senadurías, de un total de 30, mientras el PLD obtuvo solo 4 y el PRSC obtuvo 2 senadurías. A nivel de la Cámara de Diputados, la situación no era muy diferente. El PRD tenía 83 diputados de 149, una clara mayoría. El PLD alcanzó 49. Con estos resultados, Leonel Fernández tenía una situación difícil. La ingobernabilidad se presentaba como una verdadera realidad. El PLD debía hacer algo. Y, como se verá en páginas posteriores, tomó acciones desesperadas.

El esperado 16 de agosto de 1998 había llegado. Era el momento de elegir el bufete en cada Cámara. En el caso de los diputados, el PRD creía que con la mayoría aplastante que tenía su plancha resultaría ganadora sin cuestionamientos, pero no fue así. El PLD tenía una carta bajo la manga: imponer a Rafael Peguero Méndez.

Se inició el proceso de presentación de las planchas. La primera que tomó la palabra fue la diputada Ivelisse Prats de Pérez. Señaló en su intervención que la elección del bufete directivo había generado muchas especulaciones y expectativas en la sociedad dominicana. Después de la larga introducción presentó la plancha del PRD y sus aliados:

Juan Winston Arnaud Guzmán, PRESIDENTE
Rafael Gamundi Cordero, VICEPRESIDENTE
Ángela Altagracia Jáquez R., SECRETARIA
José Francisco Peña Guaba, SECRETARIO

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

El diputado Pedro Antonio de León presentó la plancha "Peñagomista" integrada por:

Héctor Rafael Peguero Méndez, PRESIDENTE
Rafael Francisco Vásquez, VICEPRESIDENTE
Radhamés Castro, SECRETARIO
Fátima del Rosario Pérez R., SECRETARIO

Después de una larguísima discusión fue aprobada la propuesta de que la votación fuera nominal. Entonces se sometió a votación. Los resultados fueron sorprendieron al PRD: 72 diputados electos habían votado "Sí" y 76 respondieron "No".

A continuación se procedió a someter a votación la plancha encabezada por Peguero Méndez. Debido a un subterfugio de último momento, se volvió a la votación ordinaria. Se procedió entonces a someter a votación la plancha encabezada por Rafael Peguero Méndez. Fue aprobada por la amplia mayoría de los diputados que se quedaron en la sesión. Entonces se procedió a juramentar al nuevo bufete directivo y a los legisladores electos. Al final de la caótica sesión, Peguero Méndez reconoció que no había armonía total en el Hemiciclo, producto de su escogencia a la presidencia de la Cámara, pero que asumiría el cargo con responsabilidad. La sesión terminó. La batalla frontal comenzaba. Se había impuesto la fuerza. A diferencia de las dos elecciones anteriores, Peguero Méndez no pronunció ningún discurso. La tensión de la sesión había sido muy grande para pronunciar palabras de triunfo o de conciliación. Fue una batalla ganada a pulso.

Quedaba entonces el control de la Liga Municipal. El PRD había obtenido la mayoría de los síndicos y regidores. Obtener la Presidencia de la Liga era controlar el presupuesto. El PLD apostó al reelecto senador por la provincia de La Altagracia, pero no juramentado. Según algunos medios de prensa, ante la imposibilidad de ser reelecto como Presidente del Senado, decidió entonces probar suerte en la Liga.

Las elecciones para elegir el equipo directivo del organismo coordinador de los municipios fue un verdadero campo de batalla. La elección fue más que traumática. Se eligieron dos Secretarios Generales de la institución, uno del PLD y otro del PRD. Pese a que la situación se normalizó pocos días después, esta crisis política puso en evidencia la fragilidad de las instituciones rectoras del país y la dificultad para hallar soluciones de compromiso entre ellas. El debate y el enfrentamiento era tan crudo que

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

el Gobierno central decidió el 27 de enero de 1998 cercar militarmente los alrededores de la Liga Municipal, con el propósito de no provocar desórdenes.

Mientras se mantenía el cerco, un grupo de líderes del PRD, entre ellos algunos congresistas intentaron por la fuerza imponer a la directiva suya que decían habían ganado. Pero el Gobierno se impuso por la fuerza, y controlaba el local, protegido por las fuerzas del orden. El espectáculo desagradable que se suscitó provocó el encono, la inconformidad y la preocupación de toda la población dominicana que no aceptaban y condenaban esos enfrentamientos políticos. Enfrentamientos que demostraban que todavía el país, aunque se denominara democrático, estaba muy lejos de aceptar las reglas de la democracia. Tan fuertes fueron los enfrentamientos que la prensa internacional se hizo eco de la situación, como puede evidenciarse en la noticia que transcribimos a continuación que fue publicada por la Agencia EFE:

Santo Domingo. El Gobierno dominicano desplegó ayer numerosos efectivos de las FFAA y de la Policía alrededor del Congreso Nacional para evitar desórdenes.

Amplias zonas de Santo Domingo, incluyendo los alrededores del Congreso, los accesos a la ciudad y el local de la Liga Municipal fueron militarizados con tropas especiales del Ejército y policía antimotines.

El despliegue de fuerza militar y policial, incluso con helicópteros que sobrevolaron la ciudad, se produjo al agudizarse la crisis por el control de los ayuntamientos con dos reuniones paralelas de la Liga Municipal, una convocada por la oposición y otra por el Gobierno, en las que se eligieron sendos secretarios generales del organismo.

La Liga Municipal Dominicana es el órgano que reúne a todos los ayuntamientos del país, maneja por ley el 4% del presupuesto nacional y tiene gran influencia en las actividades políticas de los municipios, por lo cual su control incidirá en las elecciones generales del año 2000.[76]

Ante la situación, el Comité Ejecutivo del CONEP decidió hacer una declaración pública condenando los acontecimientos. La moción fue luego presentada a la Junta Directiva y fue aprobada en la reunión celebrada el 27 de enero de 1999:

El Lic. Marranzini comentó la actualidad nacional, especialmente los incon-

[76] (EFE) *Diario Hoy*, p. 11-A.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

venientes acaecidos en el día de ayer en la elección del Secretario de la Liga Municipal Dominicana y de las consecuencias que estos problemas conllevan a la economía nacional.
Se procedió a leer el borrador de una "Declaración Pública" que se llevaría a la prensa para su publicación después de ser ponderada y aprobada por el Pleno Empresarial.
El Dr. Francisco José Castillo, Vicepresidente Ejecutivo de la institución pidió la opinión de los presentes la cual no se hizo esperar, suscitando diferentes pareceres, pero todos en el mismo orden.
Finalmente y después de lograr el consenso de los presentes, el documento de referencia fue aprobado tomándose la siguiente decisión.
Aprobar como al efecto se aprueba, la publicación del documento titulado "Declaración Pública" a una página en todos los matutinos de circulación nacional y el cual se anexa a la presente acta.[77]

CONSEJO NACIONAL DE LA EMPRESA PRIVADA, INC.
DECLARACIÓN PÚBLICA

Profundamente consternados y con un sentimiento de frustración, por los acontecimientos que rodean la elección del Secretario General de la Liga Municipal Dominicana, el Pleno Empresarial de este Consejo, hace un llamado vehemente a la dirigencia política nacional, a respetar las leyes y el Estado de Derecho y a resolver dicho conflicto tomando en consideración la preservación del sistema democrático y las instituciones republicanas.
Esta situación, además de vergonzosa, afecta la tranquilidad social, y, en consecuencia, daña el clima de inversiones, ahuyenta los capitales que tanto necesita el país, afecta nuestra imagen en el exterior y deteriora el bienestar y el desarrollo de la nación, y por tanto, a todos los dominicanos.
Nuestra reiterada posición es que se respete la ley. Y que sean las instancias constitucionales llamadas a dirimir los conflictos entre los dominicanos y sus instituciones, las que decidan sobre esta situación. Proceder de otra forma, sería irrespetar a la nación y colocarnos prácticamente en una situación de hecho. Instamos a la iglesia Católica y a los demás integrantes de la sociedad civil para que juntos continuemos impulsando acciones en procura de una salida a tal problemática que fortalezca nuestro sistema democrático.

[77] Archivos del CONEP. Acta No. JD-01-99.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

En representación del Pleno Empresarial:
Comité Ejecutivo, CONEP.
Representantes de las Empresas Cooperadoras del CONEP.
Asociación Nacional de Hoteles y Restaurantes, Inc.
Asociación de Fabricantes de Conservas del Agro., Inc.
Asociación de Industrias de la República Dominicana, Inc.
Asociación de Navieros de la República Dominicana , Inc.
Cámara Minera Petrolera de la República Dominicana.
Cámara Americana de Comercio de la República Dominicana.
Cámara de Comercio y Producción de Santiago, Inc.
Cámara Dominicana de la Pequeña y Mediana Empresa, Inc.
Asociación Dominicana de Igualas Médicas, Inc.
Asociación de Comerciantes e Industriales de Santiago, Inc.
Asociación de Embotelladores de Bebidas Gaseosas, Inc.
Asociación de Industrias de Haina, Inc.
Asociación Dominicana de Zonas Francas, Inc.
Federación de Cámaras Europeas de Comercio de la República Dominicana.
Asociación de Representantes Agentes y Productores Farmacéuticos.
Confederación Patronal de la República Dominicana.
Asociación de las Pequeñas y Medianas Empresas, Inc.
Asociación de Empresas Inmobiliarias, Inc.
Asociación Dominicana de Productores de Leche, Inc.
Asociación Dominicana de Fabricantes de Pinturas y Afines, Inc.
Asociación Nacional de Empresas e Industrias del Agro, Inc.
Federación de Mujeres Empresarias Dominico Internacional, Inc.
Asociación de Hacendados y Agricultores, Inc.
Asociación de Empresas Industriales de Herrera, Inc.
Asociación Dominicana de Corredores de Seguros, Inc.

Santo Domingo, D.N. 27 de enero de 1999

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

2. Grupo de Acción por la Democracia, GAD

La crisis de 1994 hizo que toda la sociedad se movilizara en defensa de la institucionalidad democrática. La sociedad entera se unió para que las elecciones de 1996 fueran transparentes, y cuyos resultados fueran la expresión fidedigna de la voluntad popular. Surgieron muchos grupos a

final de 1994 y principios de 1995. Previo, en 1992, después de las huelgas generales de 1999, se creó el Proyecto para el Apoyo a las Iniciativas Democráticas con fondos de la Agencia para el Desarrollo Internacional, bajo la administración de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, PUCMM. En el año 1995 nacieron Participación Ciudadana y el Grupo de Acción por la Democracia (GAD). En ambos casos, ciudadanos de diferentes núcleos políticos decidieron sumar sus energías y sus fuerzas para lograr que la democracia dominicana se fortaleciera, que los procesos electorales fueran idóneos, sosteniéndose en un principio nuevo: el compromiso ciudadano.

Para 1999 el GAD, que estaba administrado por la PUCMM y coordinado en la persona de su rector, tenía varios años operando, y se habían creado grupos en las provincias y municipios; se habían escrito muchas publicaciones, se habían realizado cientos de talleres y conferencias. Lastimosamente perimió cuando inició el siglo, pero nadie puede negar que jugó un papel importante. Desde sus inicios el CONEP estuvo en su gestación, y participaba activamente en todas las actividades, como se demuestra en el punto de informe que se desarrolló en la reunión de la Junta Directiva realizada el 3 de febrero de 1999:

El Ing. Luis Manuel Pellerano indicó que en una reunión reciente del Grupo Acción por la Democracia, lo elogiaron y que incluso indicaron que hubiesen querido suscribirlo también. El Ing. Manuel Estrella relató un encuentro en el que recientemente participara con un dirigente político de la oposición e indicó cuál era el ambiente que existía respecto al propio Comunicado. En este mismo orden de ideas, se consideró conveniente realizar varios encuentros con Senadores, dueños de medios de comunicación y con el propio Presidente de la República.[78]

3. Foro Ciudadano y el CONEP

Las crisis económicas y políticas hicieron que sectores tradicionalmente enfrentados, se unieran con el objetivo común de fortalecer la democracia y la participación de la ciudadanía. Las Juntas Directivas de los años 1994-2000 fueron muy activas en este interesante proceso de concertación entre las fuerzas sociales, sin importar la posición económica y social o la simpatía política.

78 Archivos del CONEP. Acta No. CE-02-99.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Esto ocurrió con el nacimiento de Foro Ciudadano el 18 de febrero del 1999 en el cual cientos de organizaciones e instituciones se adhirieron y decidieron formar parte de ese singular espacio:

Desde los más visibles estamentos sindicales y empresariales, fundaciones y organizaciones de servicio, entidades cívicas, ecológicas, culturales y religiosas, hasta las del nivel comunitario y vecinales, urbanas y rurales, no ha existido un espacio de articulación en el cual se pueda analizar la coyuntura en los diversos planos de interés nacional, y que permita aprovechar la sinergia que se produce al conjugar las fortalezas individuales y orientadas en beneficio de la ciudadanía.[79]

Como una manera de dar continuidad a la instancia creada, se decidió formar un Comité de Seguimiento al Foro conformado por las instituciones y organizaciones que había tomado la iniciativa de crearlo:

1. *Acción Contra la Corrupción*
2. *Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS)*
3. *Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE)*
4. *Comité para la Defensa de los Derechos Barriales (COPADEBA)*
5. *Acción Comunitaria para el Progreso, Inc. (ACOPRO)*
6. *Centro de Estudio Sociales Padre Juan Montalvo*
7. *Confraternidad Evangélica Dominicana (CONEDO)*
8. *Consejo Nacional para la Empresa Privada (CONEP)*
9. *Central General de Trabajadores (CGT)*
10. *Asociación de Empresas Industriales de Herrera (AEIH)*
11. *Departamento de Estudio de Sociedad y Religión (DESYR)*
12. *Participación Ciudadana*

Un análisis de las 12 instituciones motoras del Foro nos arroja datos interesantes. En este diverso grupo encontraremos grupos barriales promotores de paros nacionales (COPADEBA), grupos barriales comprometidos con el desarrollo de su zona (ACOPRO), centrales sindicales (CGT), grupos empresariales (ANJE, ACCIÓN CONTRA LA CORRUPCIÓN, CONEP Y ASOCIACIÓN DE EMPRESAS INDUSTRIALES DE HERRERA), organizaciones no gubernamentales (FINJUS, CENTRO JUAN MONTALVO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA), grupos religiosos (CONEDO y DESYR). Con el tiempo se unieron nuevas instituciones al Comité de Seguimiento, a saber:

[79] Foro Ciudadano, http://www.pciudadana.org/documentos/publicaciones/7_(1999)19.Foro_Ciudadano_Principios.pdf

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Centro de Planificación y Acción Ecuménica (CEPAE), Mujeres en Desarrollo (MUDE), y la Federación de Obreros Metalúrgicos.

El simple hecho que estas organizaciones y grupos se unieran en pro de un objetivo común: fortalecimiento de la democracia y la participación de la sociedad civil, constituía realmente un hecho sin precedentes. En el caso de los grupos empresariales evidencia que los líderes empresariales entendieron que la preservación misma de sus intereses tenía que pasar por la institucionalidad democrática:

El Foro Ciudadano es un espacio abierto al cual pueden incorporarse todas las instituciones, organizaciones y personas individuales interesadas en participar en un espacio plural y democrático desde el cual expresar las diversas opiniones que contribuyan a crear el consenso en tomo a las propuestas de la sociedad civil. [80]

Así pues, el CONEP era parte del Comité Coordinador del Foro, del espacio abierto, plural, horizontal y democrático que se unía para conocer la realidad, para que la ciudadanía tuviese un mecanismo de expresión. El tema del Foro era un tema consuetudinario en las actas de la Junta Directiva y del Comité Ejecutivo. Para muestra un botón, por ejemplo el 3 de marzo del año 1999 el Presidente del CONEP, Lic. Celso Marranzini Pérez, exponía ampliamente a los presentes la posición del CONEP en el Foro Ciudadano que auspiciaban varias entidades de la Sociedad Civil. Explicaba sobre el curso de acción que tenía el CONEP ante las reiteradas demandas de organismos de la Sociedad Civil de visitar la Junta Central Electoral:

Todos los asistentes estuvieron de acuerdo en que hay que respaldar y fortalecer la institución que se denomina Junta Central Electoral, pero en cuanto a sus integrantes hubo opiniones divergentes y no concluyentes, algunas inclinadas a la visita o abiertamente contrarias a la misma, y las más precisaron que había que visitarla, pero que no era el momento apropiado, ya que había que esperar los resultados del Diálogo convocado por el Presidente de la República.

Sobre el mismo tema, se trajo sobre la mesa el hecho de que hay serios problemas operativos para el proceso de cedulación y de celebración del certamen electoral del año venidero, opinando todos los asistentes que debía ayudarse a la solución de tales dificultades.[81]

[80] *Ibidem.*

[81] Archivos del CONEP. Acta No. CE-04-99.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

El CONEP asume posiciones en el debate social

Apoyo al reclamo del acueducto en la Línea Noroeste

En 1977, la Organización de Estados Americanos (OEA) publicó el estudio "República Dominicana - Plan de Acción para el Desarrollo Regional de la Línea Noroeste"[82] que sirvió de base para la definición del Programa de Desarrollo de la Línea Noroeste (DELNO) que era una propuesta detallada con los planes, programas y proyectos que permitirían que esta zona tradicionalmente abandonada, transformara esa realidad de abandono, miseria y soledad. Uno de los aspectos más importantes que la obra destacaba era la necesidad de dotar a esta gran zona de un acueducto que permitiera a la ciudadanía contar con el suministro de agua que requiere la vida cotidiana. La publicación no solo presentaba el diagnóstico, o pliego de carencias y necesidades, sino que hacía propuestas concretas de programas y proyectos con sus respectivos presupuestos de costos para su materialización. Una vez identificados, fueron remitidos a la instancia gubernamental correspondiente:

La descripción de programas y proyectos que aparece en este trabajo no comprende todos los sectores de acción incluidos en el Diagnóstico antes mencionado, sino solamente aquellos que fueron responsabilidad de DELNO durante su segunda etapa. El programa de Salud recomendado pasó a ser responsabilidad de la Secretaría de Estado de Salud, con asesoría de la Organización Mundial de la Salud; el de Acueductos y Alcantarillados fue transferido al Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado (INAPA), el cual lo implemento con la asistencia del Banco Interamericano de Desarrollo, mientras que el programa de Fruticultura recayó bajo el campo de acción del Centro Dominicano de Promoción de Exportaciones CEDOPEX.[83]

Como ocurre en estos países, al cambiar los gobiernos, se olvidan de lo que han hecho y propuesto los anteriores. El Acueducto de la Línea Noroeste era una necesidad imperiosa que era reclamada por todos los sectores sociales. El estudio fue finalizado en 1977, y 22 años después seguía siendo una prioridad, un reclamo sistemático no solo de los diferentes grupos de la

[82] SECRETARÍA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS, República Dominicana - Plan de Acción para el Desarrollo Regional de la Línea Noroeste, Washington, D.C. 1977, http://www.oas.org/dsd/publications/Unit/oea17s/oea17s.pdf.

[83] *Ibidem.*

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

zona, sino también de todo el país. En 1999, el CONEP se unió a ese clamor y solicitó de forma encarecida que se construyera, que era imprescindible para la zona y para el país.

CONSEJO NACIONAL DE LA EMPRESA PRIVADA, INC. A LA NACIÓN

Ante el debate público que ha concitado el proyecto de construcción del Acueducto de la Línea Noroeste, este Consejo fija su posición al respecto.

1. Consideramos de gran importancia e impostergable la realización de esa obra de saneamiento y desarrollo regional, ya que habrá de impulsar la vida económica y social de la línea noroeste.

2. Solicitamos al Congreso Nacional tomar en consideración nuestros planteamientos, y a las más altas autoridades de la Nación, la realización de un concurso público, mediante licitación nacional e internacional, que establezca el diseño, la modalidad de financiación y la lista de bienes y servicios que requeriría la obra.

3. Solicitamos, también, que los contratistas y suplidores nacionales tengan igualdad de oportunidad en la participación de dicho concurso, para el cual recomendamos la creación de una Comisión Licitadora, compuesta de expertos en la materia, con el objeto de que sea seleccionada con total transparencia, la firma que oferte la mejor propuesta de acuerdo a los mejores intereses de la República.

Finalmente, exhortamos al Congreso Nacional, al Poder Ejecutivo y a todas las partes concernidas por esta importantísima obra, a reunirse a la mayor brevedad posible, para que se adopte la decisión más acorde con el interés nacional y podamos así de inmediato iniciar la realización de uno de los sueños más preciados de la línea noroeste que habrá de contribuir al desarrollo y al florecimiento de esa región.

En representación del Pleno Empresarial:
Comité Ejecutivo, CONEP.
Asociación de Fabricantes de Conservas del Agro., Inc.
Asociación de Industrias de la República Dominicana, Inc.
Asociación de Navieros de la República Dominicana, Inc.
Cámara Minera Petrolera de la República Dominicana.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Cámara Americana de Comercio de la República Dominicana.
Cámara de Comercio y Producción de Santiago, Inc.
Cámara Dominicana de la Pequeña y Mediana Empresa, Inc.
Asociación Dominicana de Igualas Médicas, Inc.
Asociación de Comerciantes e Industriales de Santiago, Inc.
Asociación de Embotelladores de Bebidas Gaseosas, Inc.
Asociación de Industrias de Haina, Inc.
Asociación Dominicana de Zonas Francas, Inc.
Federación de Cámaras Europeas de Comercio de la República Dominicana.
Asociación de Representantes Agentes y Productores Farmacéuticos.
Confederación Patronal de la República Dominicana.
Asociación de las Pequeñas y Medianas Empresas, Inc.
Asociación De Empresas Inmobiliarias, Inc.
Asociación Dominicana de Productores de Leche, Inc.
Asociación Dominicana de Fabricantes de Pinturas y Afines.
Asociación de Mujeres Empresarias Dominico Internacional, Inc.
Asociación de Hacendados y Agricultores, Inc.
Asociación de Empresas Industriales de Herrera, Inc.
Asociación Dominicana de Corredores de Seguros, Inc.
Asociación de Fabricantes de Productos P/el Cuidado e Higiene Personal y del Hogar.
Asociación de Industriales de la Región Norte.
Junta Agroempresarial Dominicana, Inc.
Cámara de Comercio y Producción del Distrito Nacional.
Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios.
Asociación de Concesionarios de Fabricantes de Vehículos.
Asociación Dominicana de Empresas Financieras.
Confederación Dominicana de la Pequeña y Mediana Empresa.
Asociación Dominicana de Empresas de Inversión Extranjera.
Asociación Dominicana de Empresas de Leasing.
Asociación Dominicana de Empresas de Seguridad.
Asociación Dominicana de Exportadores.
Asociación Dominicana de Fabricantes de Cerveza.
Asociación Dominicana de Industrias Textiles.
Asociación de Productores de Ron.
Asociación Dominicana de Tenerías.
Asociación Nacional de Industriales de la Harina.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Asociación Nacional de Mujeres Ejecutivas y Profesionales.
Asociación para el Desarrollo de la Microempresa.
Cámara Británica de Comercio de la República Dominicana.
Cámara Dominicana de Aseguradores y Reaseguradores.
Federación de Colonos Azucareros.
Asociación de Industrias Farmacéuticas Dominicana.
Asociación de Empresas Remesadoras de Divisas.
Asociación Nacional de Clínicas y Hospitales.
Cámara de Comercio Dominicana en New York.
Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana.
Asociación Interamericana de Hombres de Empresa.
Cámara de Comercio Dominico Belga.
Asociación de Fabricantes de Embutidos y Procesados de Carne.
Asociación de Bancos de Desarrollo.
Cámara Dominicana de la Construcción.
Asociación Nacional de Distribuidores de Gas Licuado de Petróleo.
Asociación de Comerciantes de la Calle El Conde y Ciudad Colonial.
Empresas Farmacéuticas de Investigación y Desarrollo.
Cámara de Comercio Dominico Canadiense.
Asociación Dominicana de Mujeres Empresarias.
Asociación Dominicana de Constructores y Promotores de Viviendas.
Asociación Nacional de Agencias Distribuidoras de Vehículos.
Cámara de Comercio y Producción de San Cristóbal.
Asociación de Fabricantes de Tuberías Plásticas y Accesorios, Inc.
Asociación Nacional de Hoteles y Restaurantes, Inc.

Santo Domingo, D.N.
19 de enero del 2000

De cal y de arena como ocurre en la vida, el CONEP y sus acciones generaban apoyo en muchos casos, críticas mordaces en otros. Esto ocurrió con una declaración que el Presidente de la Asociación Médica Dominicana, en la cual emitía pronunciamientos insultantes, más que críticos, al presidente del CONEP, Lic. Celso Marranzini. Ante las acusaciones, que las actas no explican en detalle lo que había dicho, la Junta Directiva y todas las organizaciones miembros publicaron un comunicado respaldándolo y defendiendo su gestión:

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

CONSEJO NACIONAL DE LA EMPRESA PRIVADA, INC.
A LA NACIÓN

El Pleno Empresarial y los miembros del Comité Ejecutivo del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP), no entienden el proceder de los firmantes de un documento emitido en una rueda de prensa celebrada por la Asociación Médica Dominicana, quienes acusaron a nuestro Presidente, Lic. Celso Marranzini Pérez, de una serie de hechos que no responden en lo absoluto a la verdad.

Respaldamos la gestión del Presidente del CONEP, Lic. Celso Marranzini Pérez, quien en todo momento ha actuado apegado a la ética y a los objetivos institucionales de nuestra organización.

Consideramos que los disensos deben expresarse por los canales que provee nuestro sistema democrático, sin que se falte al respeto, a la ética y a la verdad a que es acreedora la nación dominicana.

Finalmente, acompañaremos a nuestro Presidente en todas las acciones que estime de lugar, para preservar su nombre y su recta actuación al frente de este Consejo Nacional de la Empresa Privada.

POR EL PLENO EMPRESARIAL
Comité Ejecutivo, CONEP
Lic. Frank Rainieri, VICEPRESIDENTE.
Lic. Elena Viyella, VICEPRESIDENTE.
Ing. Luís Manuel Pellerano, SECRETARIO.
Ing. Luís Molina Achécar, VICESECRETARIO.
Lic. Irving Redondo, TESORERO.
Lic. Rafael del Toro, VICETESORERO.
Ing. Carlos Espinal G., VOCAL.
Dr. Ricardo Barceló, VOCAL.
Ing. Manuel Estrella, VOCAL.
Lic. Juan Alfonso Mera, VOCAL.
Lic. Marino Ginebra, VOCAL.
Ing. Carlos Guillermo León, VOCAL.
Lic. Francisco García, VOCAL.
Uc. Marco B. Cabral, VOCAL.
Dr. Francisco José Castillo, VICEPRESIDENTE EJECUTIVO.
Asociación de Fabricantes de Conservas del Agro, Inc.
Asociación de Industrias de la República Dominicana, Inc.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Asociación de Navieros de la República Dominicana, Inc.
Cámara Minera Petrolera de la República Dominicana.
Cámara de Comercio y Producción de Santiago, Inc.
Cámara Dominicana de la Pequeña y Mediana Empresa, Inc.
Asociación Dominicana de Igualas Médicas, Inc.
Asociación de Comerciantes e Industriales de Santiago, Inc.
Asociación de Industrias de Bebidas Gaseosas, de la República Dominicana, Inc.
Asociación de Industrias de Haina, Inc.
Asociación Dominicana de Zonas Francas, Inc.
Federación de Cámaras Europeas de Comercio de la República Dominicana.
Asociación de Representantes, Agentes y Productores Farmacéuticos, Inc.
Confederación Patronal de la República Dominicana.
Asociación de las Pequeñas y Medianas Empresas, Inc.
Asociación de Empresas Inmobiliarias, Inc.
Asociación Dominicana de Productores de Leche, Inc.
Asociación Dominicana de Fabricantes de Pinturas y Afines, Irte.
Federación de Mujeres Empresarias Dominico Internacional, Inc.
Asociación de Hacendados y Agricultores, Inc.
Asociación de Empresas Industriales de Herrera, Inc.
Asociación Dominicana de Corredores de Seguros, Inc.
Asociación de Fabricantes de Productos para el Cuidado e Higiene Personal y del Hogar.
Asociación de Industriales de la Región Norte.
Junta Agroempresarial Dominicana, Inc.
Cámara de Comercio y Producción del Distrito Nacional.
Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios.
Asociación de Concesionarios de Fabricantes de Vehículos.
Asociación Dominicana de Empresas Financieras.
Confederación Dominicana de la Pequeña y Mediana Empresa.
Asociación Dominicana de Empresas de Inversión Extranjera.
Asociación Dominicana de Empresas de Leasing.
Asociación Dominicana de Empresas de Seguridad.
Asociación Dominicana de Exportadores.
Asociación Dominicana de Fabricantes de Cerveza.
Asociación Dominicana de Industrias Textiles.
Asociación de Productores de Ron.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Asociación Dominicana de Tenerías.
Asociación Nacional de Industriales de la Harina.
Asociación Nacional de Mujeres Ejecutivas y Profesionales.
Asociación para el Desarrollo de la Microempresa.
Cámara Británica de Comercio de la República Dominicana.
Cámara Dominicana de Aseguradores y Reaseguradores.
Federación de Colonos Azucareros.
Asociación de Industrias Farmacéuticas Dominicana.
Asociación de Empresas Remesadoras de Divisas.
Asociación Nacional de Clínicas y Hospitales Privados.
Cámara de Comercio Dominicana en New York.
Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana.
Asociación Interamericana de Hombres de Empresa.
Cámara de Comercio Dominico Belga.
Asociación de Fabricantes de Embutidos y Procesados de Carne.
Asociación de Bancos de Desarrollo.
Cámara Dominicana de la Construcción.
Asociación Nacional de Distribuidores de Gas Licuado de Petróleo.
Asociación de Comerciantes de la Calle El Conde y Ciudad Colonial.
Empresas Farmacéuticas de Investigación y Desarrollo.
Cámara de Comercio Dominico Canadiense.
Asociación Dominicana de Mujeres Empresarias.
Asociación Dominicana de Constructores y Promotores de Viviendas de San Cristóbal.

Santo Domingo, D.N.
13 de abril del 2000

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

El CONEP contra FENATRADO

En el acta Acta JD-05-99 que resume los temas de la reunión realizada por la Junta Directiva el 27 de octubre 1999, para tratar el tema: *POSICIÓN EMPRESARIAL Y PLAN DE ACCIÓN ANTE EL INTENTO DE FENATRADO DE IMPONER MONOPOLIOS EN EL TRANSPORTE DE CARGA.*[84]

[84] Archivos del CONEP, Acta JD-05-99.

Además de afectar intereses, había un problema de fondo: en las democracias y las sociedades de libre mercado se debe respetar la libre circulación y la libre ofertas de bienes y servicios para que fuesen los consumidores los que decidieran. El monopolio, era, y es todavía, a todas luces una negación esencial de estos principios.

La reunión, según consta en el acta, era con carácter de urgencia. Tenía el propósito, como explicaba el presidente Celso Marranzini, *de conocer la posición del CONEP ante la actitud monopolista que está ejerciendo Fenatrado con el transporte de carga en todo el territorio nacional...era de todos conocida la situación que se está viviendo en los muelles del país, pues Fenatrado no está cumpliendo el rol para el cual fue creado, sino que se ha convertido en una empresa comercial con visos monopolistas y posiciones arbitrarias que fija tarifas y hace lo que mejor le venga en gana. Ante esta situación el CONEP emplazó el pasado jueves a las autoridades competentes para que informen a la opinión pública si Fenatrado está autorizado a fijar tarifas de carga en el país.*[85]

Solicitó de inmediato que los presentes expusieran sus consideraciones:

La señora Fidelina Thorman de Aguilar, Directora Ejecutiva de ASIBEGAS, expresó que el comportamiento de Fenatrado no era nuevo para nosotros, pues recordaba que en una ocasión los que obedecían a la *Sucursal de San Cristóbal, transportando los vidrios desde la fábrica en un acto de rebeldía y protesta, rompían las botellas que transportaban al final de su destino. Nuestra Asociación y preocupada por la situación creada, protesta enérgicamente y se adhiere a los planteamientos del CONEP.*[86]

El señor Carlos Ariza, de la firma Transnave, S.A., relató el abuso del que fue objeto por parte de Fenatrado. Decía que el transporte privado no tenía nada que buscar, pues Fenatrado no dejaba paso a la libre empresa. Ellos se creen los dueños del transporte en la República Dominicana. *Mi opinión, señaló el señor Ariza, es que se haga fuerza para que el Gobierno tome cartas en el asunto.*[87]

El señor Marranzini señaló ante la opinión del Sr. Ariza que, a su entender, no creía que con solo solicitar al Gobierno su intervención era suficiente, *sino que todo el sector privado que tiene que ver con carga en el país, protes-*

85 *Ibidem.*

86 *Ibidem.*

87 *Ibidem.*

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

tara de alguna manera, sea prensa radio, televisión y que el CONEP también haría lo propio.[88]

La Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios estuvo de acuerdo y abogó para que se hiciera pasar la prensa al salón de reuniones y desde ese momento iniciar la campaña en contra de la posición de esa agrupación transportista. A esta posición se unieron la Asociación de Empresas Industriales de Haina, la Asociación de Navieros de la República Dominicana, Asociación de Empresas Industriales de Herrera, Cámara de Comercio de San Cristóbal, Asociación de Industriales de la Región Norte, Federación de Cámaras Dominicana en New York y todos los demás presentes, dando un voto de confianza a las actuaciones del Consejo.

El presidente del CONEP dio las gracias a todos los presentes por el apoyo brindado y prometió seguir adelante, ya que consideraba que con la actitud de Fenatrado se estaba violando la libertad de comercio garantizada en la Constitución de la República.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

El CONEP y el gobierno de Hipólito Mejía

El 16 de agosto del año 2000 Hipólito Mejía asumió la Presidencia de República Dominicana, después que su principal oponente, Danilo Medina, perdiera la contienda electoral. La experiencia de las diferentes directivas del CONEP con los gobiernos del PRD fueron de enfrentamientos. La primera batalla campal fue con el gobierno de Juan Bosch, hasta el punto de que el entonces CNHE llamó a una huelga general, tan fuerte fue la respuesta que, unida a otros factores, dos días después fue derrocado. La visión estatista de los funcionarios de Antonio Guzmán enfrentó dura y abiertamente la defensa de la libertad de empresa y el libre mercado, el resultado fueron enfrentamientos duros, fuertes y continuos. A la subida de Jorge Blanco, al principio se intentó tener una relación cordial, en la cual las partes negociaban sus diferencias, pero al final la batalla se convirtió en guerra. En ambos gobiernos el estatismo primaba muy fuertemente. Los hombres de empresas enarbolaron todos sus recursos y se vistieron con capa y espada para atacar las políticas y medidas populistas que se querían aplicar. Lo más terrible durante los cuatro años de Jorge Blanco fue la firma con el Fondo Monetario Internacional y los conflictos sociales que se produjeron.

[88] *Ibidem.*

Con el ascenso de un nuevo gobierno del PRD la pregunta que se hacían todos era ¿se repetirá la historia con el presidente Mejía? Nadie quería el enfrentamiento. Quizás por esta razón, una de las primeras actividades que ambas partes propiciaron fue un encuentro con el presidente Mejía y el Comité Ejecutivo del CONEP.

En la reunión del 4 de octubre del año 2000, la Junta Directiva recibió el informe pormenorizado del Comité Ejecutivo sobre la reunión que habían sostenido con el Presidente Mejía.[89]

Explicaba en su intervención el Sr. Marranzini que el Señor Presidente había sido muy receptivo y dijo que *la mayor colaboración que esperaba del empresariado era su confianza, que él no le haría travesuras, administrará los fondos públicos con pulcritud, no permitirá corruptelas, ni tampoco que pongan en riesgo los fondos de personas y empresas que los han acumulado con el trabajo y la creatividad.*[90]

Seguía diciendo que el Presidente de la República propiciaría una reunión del Gobernador del Banco Central con el CONEP *para tratar todo lo atinente a la política monetaria, crediticia y cambiaria. Se habló también de la situación de las próximas navidades.*[91] Otros elementos del informe del Sr. Marranzini sobre el encuentro con el Sr. Presidente de la República fueron:

1. *Hay un conjunto de propuestas para la reforma fiscal que está siendo trabajado por personas que todos conocemos y que son de su confianza y prometió no tomar ninguna decisión que no sea concertada y consultada con el CONEP.*
2. *El Señor Presidente dijo que el despacho está abierto al empresariado, incluso que se reuniría cuantas veces sea necesario y lo haría en sus oficinas o en las nuestras.*
3. *Instruirá a los Ministros para dar apertura a los planteamientos del CONEP, siempre que las propuestas sean factibles y razonables*
4. *No escuchará chismes, tampoco le molesta que lo critiquen. Su estilo no cambiará, pues de ser así, sería otra persona.*
5. *Dijo el Presidente Mejía que no hablará mentiras al pueblo, no hará nada por reelegirse, reiterando su respeto a los pasados Presidentes de la República.*

[89] Archivos del CONEP, Acta JD-05-00.

[90] *Ibidem.*

[91] *Ibidem.*

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Lo importante es mirar adelante y gobernar para el beneficio y el futuro de la Nación.

6. *Considera que hay muchos logros en los pocos días de gobierno.*
7. *Reparación de escuelas.*
8. *Continuación de las obras iniciadas.*
9. *Reconstrucción de caminos vecinales.*
10. *Apoyo a la agropecuaria y al desarrollo de tecnologías.*
11. *Se han obtenido fondos en diferentes fuentes (BID, Unión Europea, China, Corea, España, Canadá, etc.) para el desarrollo de Proyectos específicos, muy en particular en la Frontera, Santiago y otras zonas del país.*[92]
12. *Pidió al empresariado unos meses para poder comprobar sus afirmaciones.*
13. *Habló de manera auspiciosa del programa de desarrollo medioambiental y de su conservación. También del Titular de esa Cartera, Dr. Frank Moya Pons.*
14. *Señaló los logros obtenidos en sus viajes a Centroamérica y el Caribe. Los Tratados de Libre Comercio, el tema haitiano, Tratado de Libre Comercio con Canadá, van adelante.*
15. *Está enfrentando la deuda de los generadores eléctricos y continuará apoyando al sector.*
16. *Se ha obtenido apoyo de Venezuela para el tema petrolero y espera algo más concreto del Presidente Chávez.*
17. *Destacó el enorme trabajo del Dr. Peña Gómez en el Caribe, Europa y otras partes del mundo, lo que ha facilitado la obtención de recursos y apoyo para sus políticas públicas y él está cosechando ese esfuerzo.*
18. *Reiteró su respaldo a la educación, la salud, la agropecuaria, la industria, la vivienda para la cual recibirá enormes recursos. Asimismo, respaldó los sectores dinámicos de las zonas francas, turismo y otros sectores productivos.*
19. *El Presidente está optimista y cree que el país seguirá adelante con el concurso de todos.*
20. *Todos los asistentes escucharon atentos la síntesis que el Presidente del CONEP presentó al pleno empresarial, quedando debidamente enterados y no habiendo comentarios al respecto.*
21. *En otro orden de ideas, se comentó ampliamente la situación de la Ley de Salud y el proyecto de Ley de Seguridad Social.*

92 *Ibidem.*

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

22. *También se refirió al Proyecto de Ley sobre Seguridad Social el cual fue motivo de un largo debate, indicando el Lic. Marranzini que más adelante se volverían a reunir con la Comisión que estudia el proyecto, pues entendía que le habían introducido algunos cambios.*
23. *La conclusión de la reunión fue que había que esperar que el Ejecutivo enviara al Congreso el llamado "paquete", que estarían alerta y entonces expondrían sus puntos de vista.*

Era un inicio, un intento de acercamiento, un deseo de que no se produjeran enfrentamientos. El tiempo diría si las intenciones de concertación se materializarían.

Cuatro años de intensos cambios. Un análisis

A continuación se presentan los acontecimientos más sobresalientes de este período y que merecieron la atención y pronunciamientos del CONEP.

El primero de ellos fue la llegada al poder del primer gobierno del Partido de la Liberación Dominicana, fundado en 1973, y que encabezara el Dr. Leonel Fernández. Aunque el PLD había modificado sus posiciones originales, comprometidas con "la liberación nacional", sobre todo después de su alianza estratégica con el Partido Reformista Social Cristiano y su líder, el Dr. Joaquín Balaguer, lo que le permitió ganar las elecciones en 1966, aún se mantenían las exceptivas respecto a la forma en que manejaría el poder y, especialmente, sobre sus relaciones con el sector empresarial.

Relacionado con el tema de la participación del CONEP en los asuntos de interés público conviene indicar que tan temprano como 1977 se iniciaron contactos con el Consejo Económico y Social de España (CES) para conocer esta experiencia e impulsar la creación en el país de un organismo similar. Conviene señalar al respecto que años después el CES fue creado por un Decreto Presidencial como el organismo nacional para el diálogo y la concertación de importantes pactos políticos y sociales y de consulta del Poder Ejecutivo. Además, al organismo se le dio rango constitucional en la Constitución de 2010 por cuanto en su artículo 251 del Capítulo IV, titulado De la concertación social, se expresa que "la concertación social es un instrumento esencial para asegurar la participación organizada de empleadores, trabajadores y otras organizaciones de la sociedad en la cons-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

trucción y fortalecimiento permanente de la paz social. Para promoverla habrá un Consejo Económico y Social, órgano consultivo del Poder Ejecutivo en materia económica, social y laboral...". Las gestiones originales en las que participó el CONEP dieron origen a este importante organismo de la concertación social y política.

Es difícil concebir la consolidación de este importante espacio de diálogo y concertación sin la destacada participación del CONEP desde su creación, como ya se había indicado. Por demás, el CONEP ha tenido una participación destacada en todas las iniciativas y acciones emprendidas por el CES, siendo su presidente miembro del Comité Ejecutivo del organismo.

Una de las iniciativas más importantes del nuevo Gobierno fue la convocatoria, en noviembre de 1997, a todos los actores del país para la realización de un gran Diálogo Nacional en el que se debatirían los grandes problemas nacionales y las reformas políticas necesarias. En el Decreto 489-97 del Poder Ejecutivo que lo convocaba se indicaba que su objetivo era "reunir a todos los sectores representativos de la sociedad para organizar, discutir y unificar sus enfoques, diagnósticos y propuestas que permitan afrontar los retos que el Siglo XXI planteará para toda la humanidad y de manera particular a la Nación Dominicana". Como se reseña en la edición de *El Caribe* de fecha 1 de marzo de 1999, el CONEP, a través de su presidente, ofreció el apoyo del sector a la iniciativa.

Y como una forma de reiterar que los asuntos políticos son de interés del Consejo, aunque sean referidos a los partidos políticos, aprovechó la oportunidad para señalar ante las críticas que se les hacen a los partidos políticos que "los partidos políticos son parte esencial del sistema democrático y lo que hay que procurar es que cada día éstos se preocupen más por el bienestar común y no por el bienestar individual". Pareciera que, por lo menos en la presidencia del CONEP, se compartía el criterio de que hay que tratar que los partidos políticos se fortalezcan, no que desaparezcan.

La institucionalidad es otro de los temas de preocupación permanente del CONEP lo que queda demostrado porque ha sido abordada en todas y cada una de sus Convenciones Empresariales. Y precisamente en enero de 1999, la institucionalidad del país se vio seriamente afectada por una crisis surgida en la Liga Municipal Dominicana en ocasión de la selección de su Secre-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

tario General. En esta situación la posición del CONEP fue hecha pública de manera inmediata y tajante.

La parte final de este primer gobierno del PLD, no fue percibida tan positiva como la primera. Primero, ya se había pasado el tiempo de las expectativas y, por otro lado, habían signos que permitían apreciar que el partido en el Gobierno le sería muy difícil continuar en el poder. Por esta razón, las elecciones en que se elegiría el nuevo Gobierno fue tema de preocupación para el CONEP. A partir del segundo año del Gobierno, se comenzaron a percibir iniciativas y decisiones que mostraban intenciones diferentes a lo que fue norma en los dos años anteriores. Ahí están los casos de la crisis en la Liga Municipal Dominicana, el Programa Eventual Mínimo de Empleos (PEME), que implicó cuantiosos recursos en gasto para paliar el descontento popular, vía el fomento del clientelismo. Estas percepciones determinaron que el Consejo formara dos comisiones para que se ocuparan de dar seguimiento a los asuntos políticos y sociales.

La preocupación por las elecciones de mayo de 2000 les llevó a sostener una reunión con la Junta Central Electoral y un desayuno con los candidatos a la Presidencia de la República. La intención era asegurar unas elecciones en que se respetaran los resultados, se produjera una transición de poder sin traumas, en razón de que se percibía que el candidato oficial perdería las elecciones y, por otra parte, conocer las propuestas de los candidatos.

El presidente del CONEP aprovechó que pocos días después se celebrarían las elecciones presidenciales para presentar las aspiraciones del sector empresarial al nuevo Gobierno que surgiera de esas elecciones. En declaraciones aparecidas en la edición de *El Caribe* de fecha 13 de mayo de 2000, presenta estas aspiraciones: *"descentralizar y modernizar el Estado convirtiéndolo en un ente regulador de la actividad económica y no en un competidor del sector privado; reordenar la administración pública; adecuar la estructura tributaria; apoyar el reforzamiento de la autonomía del Banco Central; dar prioridad al desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas, a través de recursos crediticios; declarar de alto interés la producción de alimentos para el consumo nacional y la exportación; establecer como prioritario el proceso de titulación de tierras y el cierre del Instituto Agrario Dominicano; destinar el 25% de presupuesto a la educación; aprobar la Ley de Seguridad Social consensuada entre congresistas, trabajadores y empresarios..."*.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

En este período se inician las discusiones sobre la seguridad social. Inicialmente se centraron en si debía ser basado en el sistema de "reparto" o en el de "capitalización individual", mostrándose el CONEP partidario del de "capitalización individual". De igual manera, desde ese momento el Consejo hizo saber su oposición a lo que entendía que representaba una doble tributación si se mantenía la cesantía.

Un tema al que el CONEP le prestó atención durante este período fue el de la inmigración de ciudadanos haitianos al país. En varias oportunidades el presidente de la entidad lo abordó, señalando de manera clara que lo fundamental era el control del ingreso de los inmigrantes y la regularización de los que se encontraban ya en el país. Insistió de manera reiterada en que mientras haya un desarrollo desigual entre ambos países siempre República Dominicana será un polo de atracción. La solución a esta situación pasa, necesariamente, a su entender, por la estabilidad política y el desarrollo económico y social del vecino país.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

El sentido social del empresario y sus aportes al CONEP

Entrevista realizada por Mu-kien Sang Beng, el 21 de marzo de 2014, a Celso Marranzini:

Dos cosas: ¿Estuviste tú en la presidencia del CONEP en dos oportunidades? Dame las fechas. ¿Cómo llegaste tú a la presidencia?

Yo llegué al CONEP en el año 97 y permanecí hasta el 2001. Estuve cuatro años corridos. Dos y dos.

¿Pero estuviste en la Directiva anteriormente?

Sí, dos años. Generalmente, hasta mi llegada, lo que se acostumbraba en el CONEP era que el que estaba de vicepresidente pasaba a ser presidente, yo pasé de vocal a presidente y, fui el presidente más joven del CONEP. Tenía 42 años cuando fui presidente del CONEP. Todos han tratado de ser más jóvenes que yo y ninguno ha podido. Incluso en la Asociación de Industrias yo creía que había sido el presidente más joven, pero el más joven fue José Miguel Bonetti, yo fui el segundo más joven.

¿Por qué te involucras en el CONEP?

Mira, antes de llegar al CONEP, yo había presidido Haina y recuerdo yo en

algún momento hice mis pininos en la política. José Manuel Paliza quería que yo fuera directivo de la Asociación de Industrias y me preguntó: ¿Qué tú vas a hacer, político o dirigente empresarial? Y le dije, yo voy a ser dirigente empresarial, yo no quiero ser político.

¿Por qué desististe de ser político?

Yo creo que es incompatible ser político y ser empresario. Yo pienso que si uno quiere ser político debe dejar de ser empresario. Ahora si tú me preguntas, ese era un concepto que yo tenía en los 90 porque ahora sucede que todos los políticos son empresarios. Por eso, ya realmente no hay gran diferencia, formal e informal. Hay muchos políticos con empresas y negocios por lo que yo entiendo que no hay diferencia. Yo entro a la Asociación de Industrias a solicitud de José Manuel Paliza, y paso a ocupar la posición de la vicepresidencia, el presidente era Eladio Fernández, desgraciadamente Eladio muere y yo paso a ocupar la presidencia.

Era muy joven cuando murió.

Sí, era muy joven. Yo paso a ocupar la presidencia y soy electo en junio del 96 presidente de la Asociación de Industrias, pero entonces en noviembre del año 96 yo soy electo presidente del CONEP. Realmente de lo que es el período que se me le eligió a mí en la Asociación de Industrias apenas estuve los meses desde junio hasta enero, porque en el CONEP las elecciones son en noviembre pero se asume en enero. Estuve dos períodos consecutivos hasta el año 2001. Salgo en ese año. Siempre me he mantenido cerca del CONEP, del sector empresarial, porque yo digo que algunos, sobre todo los que hemos ocupado la presidencia muy jóvenes como ha sido el caso de Elena, el mismo José Manuel Paliza y en el caso mío, nos hemos mantenido cerca y de vez en cuando si hay algún problema nos llaman y tratamos de resolver o de dar nuestra experiencia. La importancia por la cual yo siempre quise llegar al CONEP es porque yo creo que uno puede ser empresario y a la misma vez tener una responsabilidad hacia la comunidad. Es tan así que siendo presidente del CONEP yo inicio el programa de responsabilidad social empresarial con una donación del BID que incluso debía concluir después de mi período. Marino me sustituye y está dos años, Elena sustituye a Marino y entonces ambos me pidieron que yo continuara en el proyecto de responsabilidad social empresarial, algo que a mí siempre me ha gustado y yo creo que los empresarios tenemos que pensar mucho más allá de lo que son nuestros propios intereses.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Pero no todos piensan así.

Bueno, tal vez esa es una de las intenciones mías, de convencer a todo el mundo de que este es un país con muchas desigualdades y puede ser que eso viene probablemente porque muchos de mis amigos empresarios no han sufrido lo que yo he sufrido y creo que los sufrimientos hacen que uno tenga un nivel de sensibilidad mayor y que uno sienta por lo demás, y eso es lo que yo siempre he querido hacer en cada una de las posiciones, tanto en el sector privado como en el sector público, hacer el bien sin mirar a quien.

¿Cuál fue tu principal logro durante tu gestión en el CONEP? Porque creo que son pocos los que duraron cuatro años.

No. creo que yo instauré eso. Porque Marino fueron dos, pero Elena fue cuatro, Lisandro fue cuatro y ahora Manuel son cuatro. Se ha tomado la costumbre. Marino no quiso quedarse dos años más, pero ya la costumbre ha sido quedarse cuatro años.

¿Cuál sería tu principal logro?

Creo que acerqué el CONEP a la población. En ese momento era que estaba en ebullición el tema de la sociedad civil. Y no solamente eso, fue el momento donde se reformula la ley de seguridad social, la ley de pensiones y mucho de eso tuvo que ver con mi cercanía con el movimiento sindical, cercanía no porque yo sea sindicalista, sino porque yo siempre me llevé muy bien con ellos, al punto de que desayunaba una vez al mes en el CONEP con el movimiento sindical que empezó de una forma muy particular y fue en un momento en el que se discutía un aumento salarial. Pepe Abreu me hizo un piquete frente al CONEP, en ese momento el CONEP estaba en el edificio de la Santo Domingo Motors y nuestra querida doña Dilcia me llama y me dice: no vengas por aquí que hay un piquete. Yo les digo, por favor, no llamen a la policía. Hablo con nuestro querido Frank, siempre recordado, le digo Frank no me llamen a la policía, déjenlos ahí. Por supuesto decirme a mí que no vaya a un sitio es decirme que vaya más rápido y yo llegué ahí, me quité el saco y la corbata, me metí en el medio del piquete y dije, ¿dónde está mi cartelón porque yo también quiero que me aumenten el sueldo? Yo recuerdo que Pepe Abreu dijo ¿Y este loco? les dije, miren, a nosotros no nos separa nada porque yo también quiero que me aumenten el sueldo en mi empresa, yo soy un asalariado, puedo ser dueño, pero dueño solamente un

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

día cuando hay una asamblea. Vamos arriba, vamos a bebernos un café y vamos a empezar a discutir esto y partir de ahí se fue generando con Pepe, con Gabriel y con una serie de sindicalistas, una excelente relación al punto de que nosotros una vez al mes desayunábamos juntos, discutíamos proyectos en conjunto, porque yo siempre he dicho que lo que más nos separa y no debería de ser, es el tema salarial, después todos los intereses son comunes, los sindicalistas quieren que las empresas crezcan, nosotros queremos que la gente mejore. Entonces ahí empezó esa relación cuando llegué al CONEP a mí me dijeron, esta no es la Asociación de Industrias. En la Asociación de Industrias participamos mucho en la televisión y aquí hablamos por nota de prensa y yo dije, bueno, eso se acabó porque yo no hablo por notas de prensa, yo voy a la televisión y definitivamente creo lo que digo. Un periodista que dice que yo democraticé el CONEP, no creo que sea así, pienso que a mí me tocó empezar a vivir una etapa diferente de la República Dominicana, ya no era la etapa de ese balaguerismo tan fuerte. Sé que yo molesté varias veces con mis declaraciones al presidente Balaguer. Tengo una historia muy simpática y es que cuando voy a asumir la presidencia del CONEP, José Manuel Paliza y yo vamos a visitar al presidente Balaguer, bueno, ya no era presidente, en ese momento estaba Leonel Fernández, entonces José Manuel Paliza le dice: Presidente, en unos días yo dejo de ser presidente del CONEP y se elegirá a Celso, doña Mary rejuvenecida. El tira una carcajada y dice doña Mary es una dama muy fina, no tiene la boca de Celso y yo dije, no presidente, cómo va a ser eso, yo lo aprecio mucho y me dijo, yo también te aprecio mucho, pero es un problema generacional. Yo creo que ya había empezado José Manuel Paliza con el cambio de la imagen, yo sustituí a José Manuel. Y hay que recordar que él es que le cambia el nombre de Consejo Nacional de Hombres de Empresa a Consejo Nacional de la Empresa Privada y el mismo José Manuel empieza con un acercamiento a la sociedad civil.

Ahí nace Participación en el 95, porque fue fundada por la crisis del 94.

Correcto y José Manuel empieza con esa apertura.
Si Participación tiene un local es gracias a José Manuel. Yo diría que nos toca a nosotros no solamente una nueva generación sino en un país diferente.

¿Cómo tú lidiaste, conociendo tu temperamento y como decía Balaguer, tu boca, con los intereses que hay en el CONEP? El CONEP tiene la particula-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ridad que es una sombrilla donde se aglutina todo el sector empresarial con intereses encontrados, desde el sector productivo hasta los importadores.

Y los banqueros, los de las compañías de seguros, navieros. Yo creo que si tú eres coherente es fácil lidiar, el momento más difícil que uno tiene que pasar en el CONEP es en el momento de una reforma tributaria. ¿Por qué? Porque lo que beneficia a uno perjudica a otro. Entonces uno ahí tiene que conciliar los diferentes intereses y a mí me tocó vivir la reforma tributaria del presidente Fernández del año 97. Fue un momento difícil, sin dudas, pero logramos equilibrar y yo creo que simplemente si uno es transparente y coherente los demás lo respetan. Yo he hecho una gran relación con todos los sectores empresariales.

A pesar de tu misma posición como empresario. No solamente como dirigente empresarial porque tú tienes empresas.

Yo creo que cuando uno llega al CONEP tiene que olvidarse un poquito de uno mismo, porque indudablemente si yo defiendo a ultranza la posición del industrial y me olvido de la posición del importador, además recuérdate que en esa época los importadores no eran miembros del CONEP, eso fue más adelante, todavía en la época mía había el conflicto inmenso entre la Asociación de Importadores que la presidió toda la vida don Andrés Dauhajre, que en paz descanse, y había ese conflicto enorme entre los que producíamos y los que importaban. Lo había con la Asociación de Industrias y por supuesto lo había con el CONEP, que don Andrés Dauhajre había sido parte del CONEP y había renunciado y había formado la Asociación de Importadores, si mal no recuerdo, en la presidencia de George Arzeno Brugal, porque don Andrés siempre quiso ser presidente de algo, entonces no fue electo y entonces decidió irse y formar la Asociación Nacional de Importadores que presidió toda su vida, o sea que yo realmente con los intereses de los importadores no tuve que lidiar, sí tenía que equilibrar si a los banqueros les iban a quitar un impuesto y se lo iban a poner a los industriales yo tenía que lidiar con eso o si se lo iban a poner a otro sector. Nadie quiere que le pongan impuestos definitivamente. Por eso la palabra es impuesto, no gracioso, ni simpático, ni voluntario, pero realmente yo tengo que reconocer que yo siempre tuve mucho apoyo de todos los sectores.

¿Cuál fue la situación más difícil que tuviste en el CONEP a parte del incidente con los sindicalistas?

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Una muy simpática. Lo de los sindicalistas no fue difícil. Nos pusimos de acuerdo rápidamente. Lo más difícil de todo fue una situación que nos pasó a José Manuel y a mí en el período de la transición. La transición del CONEP es larga, porque las elecciones son en noviembre y la toma de posición es en enero y la razón de eso fue cuando entraba don Payo y salía Hugh Brache, porque la posición de cada uno era tan diferente que hubo que hacer las elecciones y la toma de posesión muy separadas. Brache era una persona de muy bajo perfil, muy apacible y don Payo un gran luchador y a Brache se le tenía de un lado político, a don Payo se le tenía de otro y esa confrontación obligó a que la toma de posesión no fuera un acto. No fue mal. Se hicieron dos actos. Un acto de la salida de don Hugh y un acto de la entrada de don Payo. No como lo hacemos ahora que es un acto conjunto. La situación más difícil, empezando a negociar la reforma tributaria con el presidente Fernández, José Manuel y yo tenemos una cita con el presidente el 25 de diciembre a las 12 m, día feriado y día de navidad, y era bajo un comunicado que íbamos a sacar y nosotros lo fuimos a discutir los dos. El Presidente nos pide que le hagamos una serie de correcciones y que por favor no lo publicáramos hasta el 28 de diciembre y los dos estuvimos de acuerdo. Al día siguiente yo me levanto muy temprano y empiezo a pasar los canales. Ya José Manuel se había ido, tenía mucha prisa porque se iba de vacaciones y el avión prácticamente lo iba a dejar. Yo empiezo temprano a ver los canales de televisión y veo que están leyendo el comunicado y yo me pregunto, ¿cómo se filtró este comunicado? El presidente Leonel acababa de entrar. Eso fue en el año 96, 26 de diciembre. José Manuel le había entregado el comunicado que no habíamos discutido con el Presidente a la encargada de relaciones públicas para que se publicara el 26 y con su prisa de que lo iba a dejar el avión, se le olvidó. Cuando yo veo eso a las 5:30 a.m. de la mañana a mi dio de todo, yo lo que atiné fue a llamar a José Miguel Bonetti a las cinco de la mañana y le dije levántate que tenemos un problema muy serio y cuando le cuento a José Miguel, todavía medio dormido se despertó más rápido que de carrera. José Manuel llamó al presidente Fernández y le pidió excusas, José Manuel fue muy responsable con eso.

¿Lo localizaron fuera?

Sí. Bueno, por la diferencia de horario por donde él estaba eran como las 2 o las 3 de la mañana. Dijo, bueno, a mí se me olvidó decir que no lo publicaran

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

y él no me lo dijo a mí tampoco. Yo creo que ese fue uno de los momentos más incómodos.

¿Qué resolvieron?

Llamar al presidente Fernández y pedirle excusas.

¿Entonces cuándo se publicó?

No, ya estaba publicado y se publicó sin las correcciones que el Presidente solicitó que se le hiciera. El Presidente siempre con su caballerosidad, y esa forma de ser de Leonel Fernández, entendió que fue un error, que no fue nada, porque de lo contrario no hubiésemos ido donde él, pero fue muy duro, yo diría que eso fue el momento más incómodo que yo pasé. También en diciembre precisamente en la reunión de la Cumbre de las Américas que se hace en Miami, en el 96, el 96 fue caliente, precisamente como consecuencia de la reforma tributaria, tuvimos una discusión muy agria con Eduardo Selman en el hotel donde estaba el Presidente en Miami, que en algún momento después un economista prestigioso dijo que José Manuel y yo le habíamos faltado el respeto al presidente Fernández. Esta discusión con Eduardo Selman no fue ni siquiera en la suite que ocupaba el Presidente. Y todo lo contrario, la reunión con el Presidente fue muy cordial, tan cordial que yo no había comido ese día y él se estaba comiendo un club sándwich y yo le cogí un pedazo, o sea que la reunión fue realmente excelente. Otro punto así difícil, hubo tantos, después la discusión del Proyecto de la Seguridad Social, eso fue difícil. Yo recuerdo que a mí me acusaban de que me quería coger los fondos de pensiones.

Eso me dijo Marino: "a mí no me tocó eso. A mi tocó el final".

No. Ya yo lo había firmado. Marino entró suave.

Marino me dijo, gracias a Dios eso le tocó a Celso.

Me tocó una huelga de las clínicas privadas, dirigida por el Dr. Mena donde yo tuve que actuar fuerte con él en el sentido de que él siendo miembro del CONEP estaba haciendo una huelga dentro de su propio sector, lo que entonces yo hice fue que llamé a todas las compañías de seguros y a cada clínica que entraba en huelga yo les pedía que le suspendieran el seguro y eso hizo que Mena recapacitara rápidamente y dejara su huelga. Otro momento difícil, bueno a veces mi situación con el presidente Balaguer, bueno ya para esa fecha no estaba Balaguer, fue con la Asociación de Industrias.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Tú estuviste en la mejor etapa de Leonel. Porque fue 1997-2001 y se fue Leonel en el 2000 o sea que estuviste un período con Hipólito también. ¿Te enfrentaste a Hipólito?

Totalmente. A eso voy ahora. Mi relación con el presidente Leonel Fernández fue muy buena. Tan así, que siendo presidente del Consejo de la Empresa Privada yo le acepto al presidente Fernández la presidencia del Consejo de la CDEEE. Algunos empresarios se opusieron a que yo aceptara eso y yo siempre recibí mucho apoyo de tres empresarios, que fueron don George Arzeno, que en paz descanse, don José León y José Miguel Bonetti. Era un puesto honorífico, no fue como el que yo ocupé ahora que si era un puesto ya como funcionario, yo les decía si el Gobierno necesita de nosotros en un área tan crítica como es la electricidad, nosotros no podemos decir que no. Fue una época realmente muy intensa de mi vida. Nunca me olvido de un inglés con el que estábamos discutiendo unas diferencias de deudas en la CDEEE que me preguntó que si era verdad que yo desde las 7:15 a.m. hasta las 11:00 a.m. estaba en el CONEP, desde las 11:00 a.m. hasta las 6:00 p.m. en mi empresa y desde las 6:00 p.m. hasta las 10:00 de la noche estaba en la CDEEE y que yo no cobraba por nada de eso, excepto en mi empresa que por supuesto de ahí vivía y yo le dije que sí y él me preguntó que cuántos años yo pensaba vivir de esa forma y le dije, mire yo pienso vivir mucho y todavía estoy vivo. Pero así otro problema que yo pueda recordar, no. La relación con el presidente Fernández siempre fue una relación tranquila, cuando había cualquier problema lo discutíamos con tranquilidad y con seriedad, cuando había cosas que cambiar el Presidente siempre fue muy receptivo. Indudablemente cuando llega el presidente Mejía las cosas cambian y se ponen un poco más difícil hasta el punto de que nunca me olvido de que cuando vino el Rey de España, con un grupo de empresarios y vamos entrando en el antiguo Hotel Meliá, porque el Rey ofrecía un almuerzo a los empresarios dominicanos y españoles, y por supuesto estaba invitado el Presidente, el presidente Mejía le pregunta al Rey que quién es el homólogo de el de las muletas en España porque a mí me tiene embromado aquí, cada vez que quiero poner un impuesto se oponen, la suerte es que nada más le quedan seis meses porque me tiene cansado.

¿Y qué le contestó el Rey?

El Rey no le contestó quien era pero indudablemente en su forma de ser, diferente a la forma jocosa del presidente Mejía pues quiso sacar el tema del

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ambiente. Después recuerdo también en otra ocasión que al presidente Mejía le preguntaron de alguna declaración mía y él dijo Celso lo único que hace es defender a los empresarios y me preguntaron a mí y yo dije, tiene razón, yo soy el sindicalista de los empresarios. Él lo que tiene es envidia porque no tiene un funcionario que lo defienda a él como yo defiendo a los empresarios y me llamó y me dijo, óyeme tu tienes verdad, es envidia que tengo, adiós. Después un poquito más adelante, ya yo no era presidente del CONEP, recuerdo un artículo de Mario Méndez que decía que mi salida del CONEP era necesaria porque la relación del presidente Mejía y yo era muy tensa, realmente no era así, había un afecto mutuo entre los dos. Indudablemente el con su estilo y el mío que es fuerte, era un poquito más complicado, hacía falta tal vez una persona como Marino Ginebra en ese momento, porque Marino es más tranquilo, es más conciliador que yo, yo soy más fuerte, pero sí recuerdo que ya no siendo presidente del CONEP a nosotros se nos dio un premio como exportador del año y en ese momento el presidente de ADOEXPO era Samir Risek y me llama el día anterior a las diez y media de la noche muy preocupado, él me había pedido que yo diera el discurso por los galardonados y me dice yo no sé cómo decirte esto y mi primera reacción fue pensar que el premio no nos había tocado, digo mira Samir no te preocupes, que a mí eso de premios nunca me ha interesado y me dijo no, no es eso, es que llamaron del Palacio diciendo que si tú das el discurso principal el presidente Mejía no va, entonces le dije no te preocupes y me dijo no, es que no va a haber discurso. Yo para mis adentro dije yo lo que iba a decir en 45 minutos cuando me entreguen el premio lo digo en 5. Y efectivamente eso hice y cuando voy a saludar al presidente Mejía me dice, que pena que tú no eres perredeísta y le digo bueno, Presidente, los dos a son de broma, Presidente pero es que por culpa suya que yo no soy perredeísta y me dice ¿y cómo así? Sí, porque si yo soy perredeísta y me inscribo yo le gano la convención y usted se tiene que ir para Gurabo. Entonces me dice, desgraciado, pero muerto de risa. Nosotros hemos tenido una excelente relación, entonces me boceó adiós compañero, como parte jocosa. Pero en el CONEP realmente mi función principal era la unificación del sector empresarial. Yo logré en ese momento que los muchachos de Herrera volvieran al CONEP que se habían ido, logré llevar a César Nicolás Penson a la directiva del CONEP. Siempre ha habido una tensión entre Herrera y el resto del sector empresarial, lo cual es una verdadera lástima. Yo creo que Herrera nunca ha llegado a entender muy bien el sector empresarial.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Los muchachos de Herrera que ya no son tan muchachos.

Pero siguen tan calientes como los muchachos.

¿Cuál es la esencia de la diferencia de Herrera con el CONEP?

Herrera tiene diferencias con todo el mundo. Yo creo que Herrera se para frente a un espejo y tiene diferencias con ellos mismos. Creo que es la forma de algunos de esos dirigentes que entienden que si ellos no están en el centro de lo que se va a decidir, lo que otros decidan no sirve. Y ahí te voy a contar otra historia y es que en un cambio de directiva de Herrera, cambiaba de presidencia de Ignacio Méndez a Antonio Espín, yo era presidente del CONEP, tengo sentado a Luis Manuel Bonetti que en ese momento era Secretario de Industria y Comercio, yo había llevado una placa para entregársela como reconocimiento a Ignacio por su labor en la presidencia, o sea, yo era tan conciliador que a pesar de las críticas de Herrera al CONEP, que ya en ese momento Herrera era parte de CONEP porque César Nicolás Penson era parte de la directiva del CONEP. Ignacio Méndez empieza su discurso diciendo que su papá le había recomendado que los discursos sean cortos porque el que hablaba mucho solía incurrir en errores. El discurso de Ignacio fue larguísimo, indudablemente con muchísimas críticas al CONEP, al punto de que Luis Manuel Bonetti que está sentado al lado mío me dice, bueno nosotros nos salvamos como gobierno porque ahora las críticas son al CONEP y no al gobierno. Yo me paro y le voy a entregar la placa a mi amigo Ignacio y le digo, bueno Ignacio no le hiciste caso a tu papá, empecé por ahí porque el habló mucho de transparencia y le digo, y hablando de transparencia tú debes recordarte que la transparencia se puede ver de dos formas, una a través de un espejo y otra a través de un vidrio. En el espejo te estás viendo tú mismo y no sabes si eres transparente y hablando de papás, mi papá siempre me decía que cuando uno invitaba a alguien a su casa, no lo invitaba para insultarlo, pero a pesar de eso, yo te traigo esta placa en reconocimiento de tu labor en Herrera. Yo creo que uno de los puntos más importantes de la etapa en la que me tocó vivir en el CONEP fue el proyecto de Seguridad Social, eso fue muy discutido con los sindicalistas, la participación de Pepe Abreu. La participación de Ramón Alburquerque que en ese momento era presidente del Senado y recuerdo que el proyecto se firmó un 26 de enero, si mal no recuerdo del año 1999 y ahí pues ya se instituyó la figura de la pensión, la figura del seguro universal igualitario para todo el mundo, ese fue un gran paso que en este momento está sujeto a muchas críticas, pero todo tiene que

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

cambiar en el tiempo, estamos hablando en el 2014 del 1999, es otro país, es un país totalmente diferente porque las cosas tienen que cambiar. Pero indudablemente yo recibí mucho apoyo de todos los sectores empresariales, aun en los momentos difíciles que representan las reformas tributarias.

La entrega a las actividades del CONEP y yo me imagino las reuniones maratónicas con el tema de la ley de seguridad social ¿Eso no afectó tu labor empresarial?

Siempre lo afecta y a veces no solamente afecta la labor sino que en ese momento a los presidentes nos caían mucho de los gastos del CONEP. Es decir que nos afectaba de dos formas.

El bolsillo de dos maneras.

La ausencia y el tener que muchas veces poner dinero para las actividades del CONEP. Ya gracias a Dios el CONEP tiene recursos suficientes que ya no les pasa a los presidentes, pero el CONEP ha crecido así como en el país ha crecido el tamaño del presupuesto. Hay que recordar que siendo yo presidente del CONEP el presupuesto eran 24 o 25 mil millones de pesos. Era otro país. El país era un colmado, ya el país es un gran supermercado.

Evalúame el papel de nuestro querido y recordado Frank Castillo. Voy a hacerles esta pregunta a todos porque Frank después de Martínez Villanueva, es el que más ha durado. ¿Cuál fue su éxito de no confrontar a los presidentes del CONEP? Porque si tú te pones a ver los presidentes del CONEP tienen personalidades tan distintas.

Yo creo que esa fue una de las grandes habilidades de Frank. Saberse amoldar al carácter de cada uno de los presidentes que pasamos por ahí y sobretodo tener la inteligencia de que presidente saliente, presidente saliente, que el próximo presidente era a quien él tenía que responderle. Pero aparte de eso, esa forma de Frank, conciliatoria, la inteligencia de Frank, las relaciones Frank a nivel internacional y a nivel local. Incluso para personas como José Manuel Paliza, como Elena y como yo, que somos de personalidad muy fuerte, Frank era un equilibrio. Aparte de ser la memoria del CONEP, Frank era en el que algunos momentos nos frenaba los caballos a nosotros.

¿En qué momento? ¿Tú tienes alguna anécdota de alguna observación? Yo me imagino con la dulzura que Frank te lo dijo.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Totalmente porque entre Frank y yo había una relación y mantuvimos una relación hasta el último día, sentíamos un afecto mutuo entre los dos y ese cariño que Frank profesaba siempre hacia todo el mundo. Cuando él veía que las cosas estaban muy calientes me sentaba y me decía, Celso José vamos a pensar eso dos veces. Y en los momentos en que había tensiones con los sindicalistas, él siempre tuvo muy buenas relaciones con los sindicalistas porque él siempre iba a la OIT con ellos todos los años. Tenía muy buenas relaciones con el Gobierno en general, Frank era una persona respetada en todos los niveles y esa pasividad, esa tranquilidad que el transmitía yo creo que era fundamental para los que éramos un poquito más impetuosos y a veces muy jóvenes como era mi caso, o sea que Frank sirvió de equilibrio y sirvió de historia a todos los presidentes y sirvió de enlace en momentos tal vez en que los presidentes estábamos confrontados con el Gobierno por alguna situación, Frank era el enlace entre el CONEP y el Gobierno. El sector empresarial nunca tendrá como pagar lo que Frank Castillo hizo por el sector empresarial. La forma como se entregó y la forma como equilibró situaciones difíciles que pasamos todos los presidentes, unos más que otros.

¿Cuál debe ser la función del CONEP? Esa es una de las inquietudes que yo tengo. ¿El CONEP debe ser, para decirlo de alguna manera, el sindicato de los empresarios? ¿Debe tener un rol más activo como sociedad civil? ¿O el CONEP debe ser más una instancia que se convierte en una ONG con proyectos?

Yo no creo que debe convertirse en una ONG con proyectos, digo y proyectos, ¿a qué tipo de proyectos tú te refieres?

Porque una vez el CONEP estuvo dirigiendo con fondos de la AID, bueno hay muchísima gente que mandó a estudiar, hicieron proyectos educativos.

Eso fue en la época de don Payo. Yo no creo que esa sea la función del CONEP.

Cuando estaba Max Ronaldo. Fue mucho dinero que le dio la AID.

Era un momento donde no existían otras instituciones que se ocuparan de eso. Empezaba EDUCA por ejemplo en asuntos de educación, el CONEP tiene el brazo de EDUCA, que es quien debe hacer ese tipo de acciones. Yo pienso que el CONEP tiene que concentrarse más en el aspecto económico, en un apoyo al propio Gobierno para que entienda las necesidades del sector empresarial. Y tiene que haber siempre una relación entre el CONEP y el Gobierno lo mejor

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

posible, aunque haya diferencias de criterios en muchos aspectos porque siempre los va a haber. El CONEP tiene que llevar a su seno todas las asociaciones, entender dentro de esa multiplicidad de intereses cuál es la necesidad de cada uno de los sectores. Apoyar a esos sectores frente al Gobierno pero tampoco el CONEP puede olvidar al resto del país.

Como sociedad civil.

No. Yo creo que no.

O sea, si como un grupo de presión de la sociedad civil. Porque cuando la presidencia de José Manuel jugó un papel importante en ese sentido. Era la coyuntura. ¿Pero ahora tú no lo ves como parte intrínseca o no?

Mira yo creo que no se debe perder esa parte. Creo que se ha perdido la medida. Pienso que son tiempos diferentes, lo que le tocó a José Manuel, lo que me tocó a mí, donde sí había una participación muy activa entre la sociedad civil y el CONEP, pero creo que nosotros tenemos que tener una preocupación básica y es la preocupación de que las leyes contribuyan al desarrollo, que las leyes contribuyan a lidiar la pobreza, no olvidarnos de que la mitad del país vive por debajo la línea de la pobreza.

Pero como sociedad civil en su rol de presión, no como sociedad civil en su rol de ejecución de proyectos.

No como proyectos, como presión. Excepto aquellos proyectos de ley que inciden en la economía.

No, yo decía como proyectos en ejecución. Como aquella vez cuando estaba don Payo.

No, yo creo que no. Era otra época. Yo creo que tiene que ser la función básica del CONEP, que se vayan mejorando las leyes que inciden en la competitividad como país, porque hay dos cosas, una cosa es la competitividad del sector industrial o la competitividad del sector turístico o la de zona franca, donde son esos sectores que tienen que ejercer su papel, el CONEP tiene que apoyar las iniciativas de esos sectores y entonces sí, ser un ente de equilibrio porque probablemente lo que quiere la Asociación de Industrias no es lo que quiere la Asociación de Zonas Francas o lo que quiere el sector turístico o lo que quiere el sector banquero.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

¿Cómo conciliarlos?

Bueno, hay que sentarlos en la mesa y ese es el gran trabajo del CONEP.

¿Tú crees que se ha perdido esa parte de conciliación?

No. Yo creo que no. Se mantiene, es otra generación indudablemente ahora en el CONEP, pero pienso que no se ha perdido, que sigue jugando su papel.

¿Cómo ves el relevo? Porque ustedes relevaron a don Payo.

Nosotros relevamos a una generación y ahora nos releva otra generación. Indudablemente ahora es más difícil ser presidente del CONEP, que cuando nosotros fuimos presidentes, porque nosotros estamos frente a un país que tiene un partido prácticamente, porque desgraciadamente el PRD que fue al que se llamó el partido de la esperanza nacional creo que ahora mismo habría que llamarlo de la vergüenza nacional. El hecho de que sus dirigentes no se pongan de acuerdo, en este país no hay oposición, es ideal para cualquier partido o cualquier gobierno la situación por la que se está pasando ahora y era mucho más fácil cuando nosotros éramos presidentes, porque si había un proyecto de ley que los empresarios entendíamos que no convenía, la gente diría bueno no le convenía a los empresarios, muchas veces la gente juzga mal a los empresarios, la gente piensa que los empresarios ganan mucho, lo cual ya no es cierto, hubo una época en que los empresarios sí ganaban mucho, cuando éramos una economía cerrada. La competencia era muy fuerte tanto interna como externa. O sea, que lo que nosotros buscamos ahora generalmente es el equilibrio de las leyes que permita al sector empresarial sobrevivir pero sobretodo que nos permitan generar empleos. Yo creo que no hay mayor satisfacción por lo menos para mí que la de generar empleos y yo creo que la inmensa mayoría de los empresarios cuando generan empleos es una forma de ver su empresa crecer. En esto el CONEP debería de insistir, en que haya un equilibrio macroeconómico, en que haya estabilidad en la tasa de cambio, en que haya institucionalidad, en que se combata la corrupción, pero no cabe duda de que era mucho más fácil cuando habían tres fuerzas políticas, porque si el gobierno de turno había un proyecto que no convenía era fácil ir a la oposición, ahora no hay donde ir. Gracias a Dios, las relaciones que mantiene el CONEP con el Gobierno son muy fluidas y se puede dialogar fácilmente, no ha habido mayores inconvenientes y podría decirle mejor Manuel Diez que yo, yo no estoy ahí pero se mantienen unas relaciones fluidas, a pesar de que ahora mismo hay un solo partido político en la República Dominicana.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

En la historia de los 50 años del CONEP, ¿cuáles han sido los hitos a tu juicio?

Yo lo definiría, esa época de don Payo, la época de Mario Cabrera, la época de José Vitienes, la época de don George, esa es una parte, después viene esa época donde entramos esa generación de relevo, incluso yo recuerdo que cuando yo fui a ser presidente del CONEP, mucha gente se opuso por mi juventud pero después se convencieron de que no hay un problema por la juventud sino de que uno sepa hacer su trabajo y yo creo que se cambia la visión del CONEP, cuando entra José Manuel, cuando entro yo, cuando entra Marino, cuando entra Elena y cuando entra Lisandro, ahí entonces se rompe de nuevo una generación cuando entra Manuel Diez, y en circunstancias cada uno diferentes.

A nivel administrativo casi el equipo completo es nuevo.

La desaparición de Frank trae un cambio totalmente de lo que era el CONEP que nosotros conocíamos. Fue el CONEP que nos dejaron a nosotros porque nosotros mantuvimos la estructura del CONEP prácticamente intactos cuando viene el relevo generacional que yo he mencionado entre los que estoy yo, pero ahora sí ha habido un cambio total, y es lógico porque ya la edad va haciéndose cada vez mayor. Lo importante es que esta nueva generación que venga, entienda cuál es el verdadero rol que tiene que jugar el CONEP. El CONEP tiene que tener un rol de equilibrio, dentro de todo el sector empresarial, un rol para impulsar el desarrollo y de mantener una relación armónica con el Gobierno para que los proyectos de ley incidan realmente en el crecimiento y en la dimensión de la pobreza en la República Dominicana. José Manuel y yo tuvimos un encuentro bastante agrio con Donna Hrinak, que después hicimos una gran amistad y fue también como consecuencia de la reforma tributaria que el presidente Fernández llevaba a cabo. Ella nos invitó a su residencia a José Manuel y a mí, nosotros estábamos opuestos a la reforma y entonces entramos en discusión con ella y nos preguntó que si nosotros queríamos tumbar el Gobierno, y nosotros le decimos que no. En ese momento el gobierno tenía a Richard Ground, nosotros lo relajábamos y le decíamos Ricardo Tierra, y le dijimos que así como Richard Ground está dirigiendo la política económica del país, ustedes nos permitan ir a la Casa Blanca a dirigirle la política económica. La embajada no estaba acostumbrada a esa nueva generación confrontacional, antes los empresarios que estaban ahí no hablaban, era por nota

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

de prensa. Para la propia embajada fue un cambio de que eran ya empresarios que salían al frente, que daban declaraciones públicas, que se oponían a proyectos que entendían que no convenían y yo creo que ya después fueron aprendiendo y se acostumbraron.

Ella fue muy activa como embajadora.

Fue una gran embajadora. Estuvo en Venezuela, y después en Brasil.

La sacaron de Venezuela porque por activa el presidente Chávez no la quería.

Llegamos a tener un gran afecto hacia ella.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



Presidencia de Marino Ginebra

2000 • 2002

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Durante todo este período el Gobierno estuvo presidido por el Ing. Hipólito Mejía, del Partido Revolucionario Dominicano (PRD), partido que ganó la Presidencia de la República en las elecciones de mayo de 2000. Sucedió al gobierno del Dr. Leonel Fernández, del Partido de la Liberación Dominicana (PLD). Lo primero que se debe señalar es que se produjo un cambio de partido y de gobierno de manera normal, sin trauma, lo que evidenciaba avances en la institucionalidad porque se producía una transición democrática del poder. Con este hecho era evidente que se avanzaba en la construcción de la democracia.

En la presidencia del CONEP se alternaron dos titulares en ese mismo período. Entre el 2000 y el 2002 la presidencia del CONEP fue desempeñada por el Lic. Marino Ginebra, mientras que durante los años 2002 a 2004 la presidencia del Consejo recayó en la Lic. Elena Viyella, primera mujer en desempeñar esta posición en los primeros 40 años de existencia de la institución.

Como se verá en el análisis de este período, durante la gestión del Lic. Ginebra las preocupaciones del CONEP estuvieron centradas, fundamentalmente, en temas propios del sector representado. En el presidido por la Lic. Viyella, sin dejar la defensa de los intereses del sector, el Consejo tuvo una significativa participación en asuntos de interés social y político.

En este período el Consejo tuvo que encarar una diferencia pública con la Organización Nacional de Empresarios (ONE) respecto a la tasa de cambio.

Mientras el CONEP defendía la unificación de las dos tasas de cambio prevalecientes, la oficial del Banco Central y la del mercado, la ONE se manifestaba a favor de la tasa del mercado.

Por otro lado, en un debate sobre la conveniencia o no de una devaluación, el CONEP propugnó por la unificación cambiara, aduciendo que la devaluación solo beneficiaría al sector exportador.

El énfasis en los temas de interés particular del sector empresarial no impidió que el CONEP siguiera externando su preocupación por los asuntos de interés público. Ese fue el caso respecto al gasto corriente y el aumento de empleos en la nómina pública. En una reseña de *El Caribe* de fecha 10 de diciembre de 2001, se consigna que *"el presidente del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP), Marino Ginebra, criticó que el Gobierno haya aumentado el gasto corriente, principalmente en pagos de nómina..."*. Esta posición del organismo cúpula del sector empresarial se produjo porque *"entendía que el incremento del gasto corriente provocaba una baja en el gasto de inversión, que era lo que realmente generaba riqueza a la sociedad, porque a través de este último se construían escuelas, calles y otras obras sociales"*.

Una iniciativa de carácter social desarrollada en el período que tratamos fue el Programa de Fomento de Inversión Social Empresarial (PFISE), que contó con el apoyo financiero del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la colaboración en los aspectos operativos del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC). Aunque fue iniciada en años anteriores esta iniciativa tuvo un impulso significativo en la gestión de la Lic. Viyella. El propósito del programa se inscribía dentro del concepto de la responsabilidad social empresarial y pretendía demostrar que era posible combinar iniciativas empresariales, de carácter lucrativo, con el logro de objetivos sociales para beneficio de las comunidades en que se realizan, integrando a la comunidad y organizaciones de la sociedad civil en todas las etapas del proyecto. Era, además, una forma de colaboración del sector empresarial a la lucha del Gobierno contra la pobreza.

Varios fueron los proyectos realizados que dan cuenta de que el propósito del Programa no era una utopía. La producción de macadamia como materia prima para la fabricación de helados es solo uno de los proyectos en este sentido.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

El 14 de noviembre de 2000 fue celebrada la Asamblea General Ordinaria, después que se cumplió el requerimiento estatutario que establece que la celebración de Elecciones debía hacerse cada dos años para la renovación de la nómina de los directivos se hizo el acostumbrado "LLAMADO A ELECCIONES", emitido el 15 de agosto de este año, en el que se establecía esa fecha para celebrarse los comicios señalados. Se hizo entonces la revisión de la membresía apta para ejercer el derecho al voto:

Un total de 59 Asociaciones Afiliadas y 87 Empresas Cooperadoras fueron declaradas hábiles para ejercer el derecho al voto, tras haber cumplido con el requerimiento estatutario que establece que para sufragar en las elecciones las Asociaciones Afiliadas y las Empresas Cooperadoras deben haber pagado todas sus cuotas periódicas vencidas, por lo menos cinco días laborables anteriores a la fecha de la Asamblea General Ordinaria, lo que venció el 7 de noviembre de 2000. De acuerdo al método oficial, a cada votante le fueron asignados la cantidad de votos que le correspondía. A continuación la lista oficial.[93]

Así pues, cumplidos los requisitos se realizó la asamblea el día señalado. Fueron elegidos como escrutadores de votos, a los señores: Ing. José del Carmen Ariza y al Ing. George Arzeno Brugal. Como había ocurrido en las oportunidades anteriores, por sugerencia de la señora Fidelina Thorman de Aguilar, se propuso y aprobó que la elección del Comité Ejecutivo debería hacerse por aclamación ya que solo existía una plancha.

La Asamblea General Ordinaria proclamó electa la plancha única propuesta por el grupo de asociaciones, para ocupar los cargos del Comité Ejecutivo. Componen esta plancha los siguientes directivos:

Marino Ginebra, PRESIDENTE
Elena Viyella de Paliza, VICEPRESIDENTE
Julio Hernández, VICEPRESIDENTE
Carlos Guillermo León, VICEPRESIDENTE
Luis Molina Achécar, SECRETARIO
Fernando Capellán, VICESECRETARIO
Lic. Irving Redondo, TESORERO
Lic. Rafael del Toro, VICETESORERO
Fernando Armenteros, VOCAL
Campos de Moya, VOCAL

[93] Archivos del CONEP. Acta de la Asamblea General Ordinaria, 14 de noviembre 2014.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Franklin Báez, VOCAL
Rafael Blanco Canto, VOCAL
Francisco García, VOCAL
Diego de Moya, VOCAL
Luis José Bonilla, VOCAL
Luis Cristóbal Román, VOCAL[94]

EL CONEP y las relaciones gubernamentales de nuevo en crisis

La primera reunión de la Junta Directiva correspondiente al año 2001, fue realizada el 14 de mayo del año 2001 y fue convocada para discutir, como único punto de agenda: Recomendaciones de medidas que estimulen la inversión en la República Dominicana y otras ideas que contribuyan al desarrollo nacional.

En el punto de informes, el Presidente del CONEP, ingeniero Marino Ginebra, informó a la asamblea los detalles de la reunión que había sostenido el Comité Ejecutivo con el Señor Presidente de la República. En esta entrevista el Ing. Hipólito Mejía, decía, manifestó su interés de que *el empresariado se acercara a los "asesores económicos del Estado", integrado por los Licdos. Hugo Guilliany, Carlos Despradel, José Enrique Lois Malkum, Frank Garrigó, el padre José Luis Alemán, entre otros, para que les expusiéramos nuestro parecer en cuanto a lo que entendíamos podía hacerse para mejorar el conjunto de medidas económicas y administrativas, así como respecto de la ganancia de capital, la comisión cambiaria y cualquier otra sugerencia que pudiese surgir, ya que de esta manera podría eliminarse un poco el pesimismo que embarga al pueblo dominicano.*

En ese sentido, hemos querido iniciar las gestiones solicitando a toda nuestra membresía sus opiniones, así como también, le hemos pedido a la firma ECOCARIBE, que nos prepare algo que podamos dar forma y enriquecer para presentar a este grupo asesor.

Por otra parte, se han avanzado algunas conversaciones con el Lic. Teófilo Quico Tabar y uno de los puntos tratados fue bajar el ITBIS, aparentemente esto sería listado como prioridad, así como también otros arreglos que a nuestro juicio se pueden hacer.[95]

94 *Ibidem.*

95 Archivos del CONEP. Acta No. JD- 01-01.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

De inmediato los presentes reaccionaron con dudas, preguntas e incertidumbres. La representación de ANADIVE, por ejemplo, expresaba sus inquietudes y se mostraba un poco escéptica de que el empresariado pudiese ser escuchado por los asesores gubernamentales, ya que a su modo de ver existía *un abismo entre Gobierno-Empresariado y no le gustaría emitir recomendaciones para luego que la respuesta sea boches o carcajadas.*[96] Esta opinión fue compartida por el Lic. Campos de Moya, Vocal del CONEP, pero consideraba que la recomendación que les había dado el Presidente de la República *había que escucharla, ya que de esa manera se agotarían todas las oportunidades.*[97]
El señor Manuel García Arévalo, representante de ASIBEGAS, afirmaba que las actividades que estaba desplegando el CONEP eran muy positivas. Consideraba además que la institución que representaba al empresariado debía ser un agente dinámico y receptivo, y por tanto, había que llevarles a los asesores todo lo que pudiera ser mejorado. El Dr. José Miguel Bonetti, decía:
Existe una falta de coordinación entre el sector privado y el Gobierno, y eso según él, ha llevado a que nuestro país a pasar de ser el segundo consumidor de cemento en América Latina, a un puesto 18. Sabemos que hay una recisión económica que viene del exterior, pero la economía no mejora estableciendo medidas impositivas, ningún nuevo negocio puede subsistir con el impuesto de1.5% debiéndolo desde el 1er. día, y mucho menos con un interés de un 26/27%, más el 5% de recargo, y esto es lo que ha hecho el Gobierno. Debemos presentarles nuestro parecer a los asesores y ver lo que podamos lograr.[98]
Después de escuchar los comentarios de los presentes el presidente del Consejo señaló que el CONEP tenía en sus manos una labor delicada, pero no obstante trataría de hacer lo que estuviese a su alcance para mejorar estas condiciones. Finalmente, informó además que la firma ECOCARIBE había preparado un borrador que se estaba enriqueciendo.

El CONEP sigue apoyando la institucionalidad y la justicia

La Suprema Corte de Justicia República Dominicana (SCJ), es en República Dominicana el más alto tribunal en materia civil y penal, y es, por ende, la cabeza del tren en el país.

[96] *Ibidem.*

[97] *Ibidem.*

[98] *Ibidem.*

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

La reforma constitucional de 1994 hizo muchas modificaciones esenciales. Además de la separación de las elecciones presidenciales y congresionales y municipales, en el artículo 63 se consagró la autonomía administrativa y presupuestaria de ese poder del Estado. Además establecía que la designación de la Suprema Corte de Justicia sería hecha por el Consejo Nacional de la Magistratura, presidido por el Presidente de la República. Los demás miembros de ese comité eran el Presidente del Senado y un Senador escogido por el Senado que perteneciera a un partido diferente al partido del Presidente del Senado; el Presidente de la Cámara de Diputados y un Diputado también escogido por la Cámara que perteneciera a un partido diferente al partido del Presidente de dicho estamento; el Presidente de la Suprema Corte de Justicia y un Juez de la misma Suprema Corte de Justicia escogido por ella, quien fungiría como Secretario. La ley 156-97 establecía el número en 16 Jueces, incluyendo al Juez Presidente.

Para mediados del año 2001 se requería completar el número de jueces. Había un reclamo general. Querían que se repitiera la historia de 1997 cuando por primera vez se eligió a los miembros de la Suprema Corte a través del mecanismo del Consejo Nacional de la Magistratura. Fue un proceso en el que participaron muchos candidatos y la elección se hizo de manera pública a través de una red de radio y TV.

Muchas organizaciones de la sociedad civil estaban solicitando transparencia en la selección de los jueces faltantes. El CONEP no fue ajeno al reclamo, por esta razón en la reunión celebrada el 29 de agosto del año 2001 la Junta Directiva se reunió con un único propósito: Fijar la posición del CONEP respecto de la elección de los jueces que cubrirán las vacantes en la Suprema Corte de Justicia de parte del Consejo Nacional de la Magistratura.[99]

La reunión estuvo presidida por la señora Viyella de Paliza, pues el Sr. Ginebra se encontraba fuera del país. Durante la introducción al punto, la Señora Viyella de Paliza explicaba a los presentes que:

El CONEP no tenía mucho tiempo para hacer su pronunciamiento público y fijar la posición del empresariado ante la situación que vive el país con la constitución del Consejo Nacional de la Magistratura y a su vez la escogencia de los tres jueces faltantes de la Suprema Corte de Justicia, razón por la cual nuestro Comité Ejecutivo en reunión celebrada en el día de hoy, ha preparado

[99] Archivos del CONEP. Acta No. JD-03-01.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

una Nota de Prensa para salir al frente a tal situación, la cual puede ser enriquecida con sus opiniones y sugerencias.
Nuestro país ha avanzado en cuanto al Poder Judicial, pero que faltaba mucho por hacer y con las vacantes presentadas en la Suprema Corte de Justicia, teníamos que proceder con cuidado, pero sí con rapidez.[100]
La nota de prensa fue leída. Se hicieron algunas sugerencias, y fue aprobada por unanimidad. Se informó entonces que se haría una rueda de prensa que estaba convocada inmediatamente. Muchos la acompañaron. Estas declaraciones constituyeron sin lugar a dudas una muestra más de que el empresariado dominicano había hecho conciencia que sin la existencia de un verdadero Estado de Derecho, las inversiones, la libre empresa y el libre mercado peligrarían.

Los empresarios y la necesidad de recaudación del Gobierno

El tema era recurrente. No importaba el Gobierno que fuese, ni en qué momento de la historia estuviéramos, siempre, siempre había necesidad de aumentar los impuestos para obtener dinero fresco. Esta situación también se repetía en el gobierno de Hipólito Mejía.
El 14 de marzo de 2001, el Comité Ejecutivo se reunió para discutir sobre las nuevas propuestas de la Dirección General de Impuestos Internos:
En este punto se conversó en torno a la posibilidad de que se haya anulado la aprobación del traspaso de los ITBIS en los servicios debido a que una legislación al respecto parece encontrarse en la Cámara de Diputados. Sin embargo el Presidente del CONEP indicó que cree que este es un tema pasado, pues el mismo fue resuelto posteriormente en el reglamento que a tal efecto elaboró la Dirección General de Impuestos Internos. No obstante se hará una investigación detallada al respecto.[101]
La reacción no se hizo esperar. El Ing. Luis Molina Achécar relató una situación que vivió el sector financiero a raíz de una reunión que sostuvo con la Superintendencia de Bancos, el Director General de Impuestos Internos y el Contralor General de la República, en la cual se le requería la entrega de los archivos de todas las instituciones bancarias con sus clientes, *lo que hubiese constituido una violación flagrante del secreto bancario. Esto fue ava-*

[100] *Ibidem.*

[101] Archivos del CONEP, Acta No. CE-04-01.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

lado por una consulta solicitada al Dr. Ramón Tapia Espinal.[102] Afortunadamente, esta intención quedó sin efecto alguno.

Buscando mejorar las relaciones con el Gobierno y sobre todo, exponer al presidente Mejía y a su equipo económico algunas preocupaciones que tenía el sector empresarial, se solicitó una reunión con el Ejecutivo, solicitud que fue complacida casi de inmediato. El 2 de mayo de 2001, el Comité Ejecutivo se reunión para elaborar la agenda a tratar al Presidente de la República, en la reunión del día siguiente. Los puntos acordados fueron los siguientes:[103]

AGENDA A TRATAR CON EL HONORABLE SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ING. AGRON. HIPÓLITO MEJÍA. FECHA: JUEVES 3 DE MAYO DE 2001

1. *Introducción de la reunión.*
2. *Gasto Público: Corriente y de Capital.*
3. *Capacidad Gerencial del Sector Oficial.*
4. *Ley de Hidrocarburos.*
5. *Universalizar el ITBIS.*
6. *Estímulos a la economía.*
7. *Reducir la tasa del impuesto a la renta.*
8. *Aumentar los niveles de exención personal.*
9. *Desaparición de la ganancia de capital.*
10. *Reducción paulatina de la comisión cambiaria.*
11. *Comercio Exterior.*
12. *Valoración GATT/OMC a partir del 1ero. de julio, 2001.*
13. *Negociaciones comerciales internacionales (CONACEX,CNNC, etc.).*
14. *Mando unificado en materia de política comercial internacional.*
15. *Conclusiones: Los comentarios y recomendaciones se fundamentan en el sincero propósito de darle sostenibilidad al crecimiento de la economía y procurar el éxito de la gestión del Gobierno del Presidente Mejía.*[104]

La reunión se realizó tal y como había sido previsto. Los empresarios plantearon sus puntos de vista, de acuerdo a la agenda previamente establecida. Hubo una declaración de buenas intenciones que quedaron en el tapete.

[102] *Ibidem.*

[103] Archivos del CONEP. Acta No. CE-08-01.

[104] *Ibidem.*

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Las preocupaciones sobre la situación económica siguió siendo la parte fundamental en la agenda de esa directiva, tal y como se evidenció en la reunión realizada el 9 enero del año 2002, unos meses de la reunión con el presidente Mejía. Se había agregado un elemento nuevo en el plano internacional: el ataque a las torres gemelas en New York y su impacto en la economía mundial:

En este punto, los asistentes hicieron un repaso pormenorizado de los principales acontecimientos económicos del año 2001 y del comportamiento que llevan los diferentes sectores de la economía dominicana después de los acontecimientos del 11 de septiembre del año pasado.[105]

Después de exponer sus ideas, el Ing. Carlos Guillermo León propuso que se solicitara una entrevista con el Gobernador del Banco Central a fin de tratar con él la reciente *resolución en materia de emisión de billetes adoptadas por las autoridades monetarias, ya que la misma afecta a empresas que tienen grandes transacciones de negocios.*[106]

Los demás participantes abordaron otros temas de interés. Por ejemplo, el presidente del CONEP informó acerca de su visita a la Superintendencia de Bancos, acompañado del Vicepresidente Ejecutivo. Versó según decía, *sobre la posibilidad de que dicha entidad estatal formase parte de la Junta Monetaria, según la nueva Ley de Código Monetario y financiero que estudia el Banco Central.*[107]

Se habló también detenidamente sobre el decreto sobre Medio Ambiente que había sido emitido hacía poco por el Poder Ejecutivo en el cual se contemplaban impuestos y medidas que podrían contravenir las actividades de la nación, por lo que se imponía que esta decisión fuese objeto de estudio por parte de los asesores del CONEP.

Se firma el Pacto por la Estabilidad y el Desarrollo Económico

El país estaba sumido en una verdadera crisis económica desde finales de los 90, que se agravó por la situación internacional. Durante el gobierno de Hipólito Mejía, el alza del dólar provocó serios problemas de abastecimiento. Ante las presiones que estaba viviendo el Gobierno, y todavía sin

[105] Archivos del CONEP. Acta No. CE-01-02.

[106] *Ibidem.*

[107] *Ibidem.*

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

haber salido a la luz pública la crisis bancaria del 2003, el sector privado y el sector oficial decidieron firmar el "Pacto por la Estabilidad y el Desarrollo Económico", a principios de diciembre de 2002.

Un elemento interesante es que quien firmó por el CONEP fue el entonces presidente, ingeniero Marino Ginebra. Doce años antes su padre, había firmado un pacto similar con el presidente Balaguer.

Transcurridos 12 años y cuatro meses del pacto de solidaridad económica, las finanzas públicas comenzaron a mostrar síntomas de una crisis económica que se incubaba y que hizo explosión en el 2003, con la quiebra de tres bancos. En diciembre del 2002, el entonces presidente Hipólito Mejía firmó, con el Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP), para la ocasión presidido por Marino Ginebra, el "Pacto por la Estabilidad y el Desarrollo Económico". (El pacto anterior tuvo como una de sus figuras principales, al doctor Augusto Ginebra Hernández (Payo), padre de Marino Ginebra, y quien habló en el acto por el sector empresarial.[108]

Estos dos pactos económicos, firmados por las casualidades del destino por un padre y un hijo, con un lapso de doce años, han sido firmados porque el país se encontraba sumido en serias dificultades económicas, más aún de profundas crisis, que implicaban grandes modificaciones al sistema impositivo. La firma del pacto en diciembre del 2002 contó con el apoyo de muchos sectores, y la crítica mordaz de otros. Muchos planteaban que el pacto era un paliativo para limar las asperezas entre el sector público y el sector privado, dicho claramente entre el Presidente y su equipo económico y los empresarios. Algunos economistas consideraban que ese documento no tendría los resultados esperados, pues no existía ni la voluntad ni la capacidad técnica y política para su éxito, como fue el incisivo artículo del economista Pedro Silverio quien 12 días después de firmado escribió una dura crítica:

El Gobierno dominicano y un sector importante del empresaria do dominicano han firmado un Pacto por la Estabilidad y el Desarrollo Económico que, sin dudas, mejora el ambiente de concertación entre los sectores público y privado. Después de un año donde hubo un deterioro en esas relaciones es importante pensar que es posible un diálogo abierto y de respeto entre gobernantes y gobernados.

Si bien este pacto no estuvo originalmente diseñado para resolver las turbu-

[108] Héctor Linares, "Pactos económicos han parido las reformas de RD". http://www.elcaribe.com.do/2012/08/30/pactos-economicos-han-parido-las-reformas#sthash.2PjB9bp4.dpuf

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

lencias cambiarias, la firma del mismo se produce en un momento de gran desconfianza e incertidumbre por parte de los agentes económicos. Y es posible que los diseñadores de la política económica del Gobierno se sientan satisfechos con la reacción que el mercado cambiario tuvo ante una señal tan positiva como esa. Incluso, podrían pensar que ya todo pasó y que ahora debe ponerse en movimiento todo el keynesianismo fiscal.

Tenemos que insistir que una parte importante del problema cambiario se originó en la política fiscal expansiva basada en la premisa de que los ajustes fiscales deben realizarse por el lado de los ingresos, y no como debiera hacerse, por el lado de los gastos. Esto a pesar de que el Gobierno se compromete a llevar la nómina a los niveles de agosto del 2000. Esta meta parece meramente una declaración de intención, pues no se especifica si se refiere al valor monetario de la nómina o al nivel de empleados. Son dos cosas muy diferentes.

Pero además, no se establece ningún plazo para alcanzar ese propósito. Suponemos que eso se hará dentro de los restantes 20 meses de Gobierno . En relación con este punto, pienso que pudo afinarse un poco más: financiar el desmonte de la comisión cambiaria con el desmonte de la nómina, y así no habría necesidad de "compensar" al Gobierno por la pérdida de ingresos originada en la eliminación de la comisión de cambio.

Desde una perspectiva cambiaria resulta altamente preocupante el compromiso a "ejecutar el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos del Gobierno Central para el 2003 enviado al Congreso Nacional". Más que un compromiso esto es una amenaza a la estabilidad cambiaria. Se trata de un presupuesto que supone un incremento de cerca de RD$10,000 millones en relación con el presupuesto del presente año. Es decir, una reiteración del mismo error que nos llevó a una devaluación por encima del 20% en lo que va de año: el activismo fiscal.

En realidad, el Gobierno debió aprovechar la coyuntura para retirar, elegantemente, el proyecto de presupuesto que previamente había enviado al Congreso y someterse a un programa de reducción del gasto público, con el propósito de crear bases más sólidas y saludables para el crecimiento de la economía dominicana. Este programa es indispensable si queremos tener una política monetaria flexible que haga descender las tasas de interés y fomente la inversión privada.

En fin, el Gobierno no ha tenido que hacer sacrificios, y es probable que sienta que ha tenido un pacto sin dolor, pero debe estar preparado para cuando pasen los efectos de la anestesia.[109]

[109] Pedro Silverio, "Pacto sin Dolor", *El Caribe*, miércoles 18 de Diciembre del 2002.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Tratado de Libre Comercio, la seguridad social y la sociedad civil

Entrevista realizada por Mu-kien Sang Ben, el 18 de marzo de 2014, a Marino Ginebra

Dime tu experiencia como presidente en el CONEP. Las luchas que libraste durante tu tiempo.

Celso ocupó una parte de Hipólito, las elecciones fueron en noviembre y yo entré en esa fecha. Fui presidente en el año 2000. Yo solo fui presidente del CONEP dos años, como Mario Cabrera y José Vitienes. El caso mío fue muy particular porque en ese momento se estaba trabajando con el Tratado de Libre Comercio para adherirse al tratado de Centroamérica y había que tener recursos para uno poder tener una negociación apropiada. Mientras México tenía un staff negociando con Estados Unidos su tratado, mientras Centroamérica trajo al negociador de México al mejicano que negoció al tratado y lo sentó en la habitación de al lado, nosotros no teníamos a nadie. Inclusive yo recuerdo que nosotros teníamos un problema con la parte del azúcar que creo que era, si mal no recuerdo, era Sonia Guzmán y por el sector privado también estaban Campos de Moya e Irving Redondo que eran de la parte del azúcar básicamente. Entonces yo les decía si no tenemos un equipo de negociación, nosotros lo que vamos a pasar aquí es de ridículos y se hizo alguna cosa. Mi presidencia coincidió con el Tratado de Libre Comercio pero cuando se tomaron las decisiones definitivas ya yo no estaba ahí. A mí me tocó prácticamente madurarlo y terminarlo, la reforma de la seguridad social con Iván Rondón y Milton Ray Guevara que era Ministro de Trabajo. Eso sí me tocó, desde el primer día hasta el último día durante los dos años. ¿Por qué no me reelegí? Porque estaba eso y porque estaba la parte de competitividad que se estaba armando en la oficina y si no teníamos recursos la verdad es que yo les dije, si no tenemos recursos para hacer esto búsquense a otra gente, porque no se puede luchar sin recursos, es como jugar pelota a manos peladas. Ustedes esperan que yo haga un trabajo, pero si no me prestan el guante y la pelota y la careta no se puede y efectivamente, dije que no prefería continuar. Por eso nada más fui durante dos años. Se ha convertido en costumbre una reelección que son cuatro años.

Es que cuatro años permiten que se vean algunos trabajos.

Y en ese sentido nos juntamos y yo les dije el interés mío es ayudar al sector,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

pero tampoco yo me voy a poner ahí sin los recursos necesarios. De hecho Celso tenía una oficina ahí que estaba dispuesta a darla, a prestarla, teníamos algo armado, pero había que buscar dinero.

¿Cuándo tú fuiste presidente estaban en el edificio de la Santo Domingo Motors?

No. Bueno, Celso fue que me entregó a mí el local nuevo en la Torre Empresarial. Pero como a los seis meses nos mudamos. Van a ser doce años. Fue alrededor del 2001 por ahí.

Si hablamos de las principales actividades que pudiste desarrollar fueron trabajar con el tema de la seguridad social. ¿Tú consideras que ese fue tu mayor triunfo?
Para mi ese ha sido el centro de la actividad mía como presidente del CONEP.

¿Cómo manejaste los conflictos internos que hay entre ustedes los empresarios? Porque hay muchas luchas de intereses. Creo que el CONEP desde la época de Payo Ginebra ha sido una voz importante, que posiciones del CONEP, en ese tiempo Consejo Nacional de Hombres de Empresa, eran escuchadas y cuando el Consejo se pronunciaba, los políticos incluso cambiaban el discurso. Pero también ha sido seno de mucha lucha de intereses.
Así, hubo muchos problemas. Para mí la parte más difícil de eso fue haber logrado que se realizara una reforma a la seguridad social sin que hubiese habido muchas diferencias. Sí había diferencias, había muchas interrogantes, había muchas dudas, pero recuérdate que en aquella época, la gran mayoría de los que estaban sentados en esa mesa, no te voy a decir todos, pero la gran mayoría eran empresas formales que tenían el seguro de su personal pero que no recibían el servicio.

Estuvimos hablando sobre el papel del CONEP, sobre tu función antes de ser presidente, de cómo veías la función del CONEP y si era una aporte o no la utilización del CONEP como una ONG.

Yo entiendo que el CONEP es un gremio y como gremio tiene que concentrarse en su actividad gremial. Es un sindicato, lo que era la patronal originalmente, es una federación de asociación de empresas y como tal debe manejarse siendo un organismo de presión. Desafortunadamente no se ha llevado así.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Por eso pregunto, porque hubo un momento en el que el CONEP era una especie de ONG que tenía hasta becas, daba de todo con los proyectos que tenía con AID.

Sí, pero esa no es la función del CONEP. Y cuando yo llegué ahí el CONEP era: Nosotros somos una entidad intermedia de presión. Nosotros estamos aquí para poner presión. Para otra cosa no estamos.

Tú comenzaste la presidencia cuando ya había todo un *boom* de la sociedad civil. Yo recuerdo que en el año 2000 hubo un evento grande en La Romana donde se hablaba de si el empresariado formaba o no parte de la sociedad civil como grupo de presión. ¿Qué te tocó a ti de esa parte del CONEP como grupo de presión y como parte de la sociedad civil?

Como parte de la sociedad civil uno tenía que ser muy cuidadoso porque estaba invadiendo un terreno que podía convertirse en un boomerang, como por ejemplo que agarran preso a unos estudiantes y que eso fuera una violación, no hay libre tránsito. Y lo hicimos en ocasiones, por ejemplo, el CONEP en una ocasión con el tema de las elecciones que hubo problemas, el CONEP no se circunscribió a actuar solamente como gremio porque estaba en peligro la libertad. Cuando hay cosas que atentan contra la libertad, no de la libertad de empresas, porque está posterior a la libertad. Primero te coartan la libertad y después la libertad de actuar.

¿Estás hablando de la crisis del 96?

Sí. Formar parte de la sociedad civil sí, para eventos donde se ponga en peligro la libertad. Formar parte de la sociedad civil para la ley anticorrupción. Ya es más tenue la situación y la verdad es que cuando yo fui presidente no tuvimos en ningún momento que actuar como parte de la sociedad civil. Sí actuamos como gremio. En varias ocasiones, sin que se supiera, mi labor era ir a hablar con los incumbentes, con Malkun en aquella época, con el Presidente.

Tu posición fue más de negociador y de conciliador que de enfrentar. Tú, en lugar de hacer una declaración en contra de Malkun o en contra de Hipólito tú ibas y te reunías con ellos. Yo recuerdo perfectamente y entendí tu estrategia.

Primero yo no estoy buscando protagonismo. Al contrario, no quiero protagonismo. Yo lo que quiero es que las cosas se hagan y que queden bien y que mientras menos olas se hagan, mejor va a quedar. Y esa fue la actitud que yo tomé.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

¿Cuál fue la parte que me dijiste que no te dio tiempo a terminar?

El tema de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio, bilaterales.

¿Pero qué tu lograste trabajar en esa parte?

Yo estuve en el CONEP hasta prácticamente cuando se firmó.

Te tocó negociar todo eso. Lo que quedó fue muy poco.

Me tocó una parte muy preliminar. Me tocó la parte solamente de la negociación con los Estados Unidos, pero no la parte con Centroamérica. Nosotros sabíamos que Centroamérica tenía un equipo de negociadores y ya Centroamérica había negociado prácticamente. Acuérdate que tú te amarrabas al tratado de ellos, de Estados Unidos. Por eso mismo, porque no teníamos el equipo de negociadores porque sí nos invitaron. Yo fui a Panamá en una ocasión. Yo siempre andaba con Frank Castillo, primero porque él era la memoria histórica del CONEP y recuerdo que no teníamos equipo negociador, fuimos Frank Castillo, yo y alguien más de Industria y Comercio, no había un equipo analizando, de economistas analizando los problemas, los procesos. Y en esa ocasión yo les dije: miren señores aquí hay que buscar dinero, en aquel entonces creo que eran como 3 millones de dólares. O buscamos esa plata o vamos a sufrir las consecuencias, pero no conmigo aquí.

Tu decías que el CONEP debe ser un grupo de presión, pero tú también decías que los socios, porque es una corporación de corporaciones del empresariado, entonces debería de haber más manifestación económica de parte de sus miembros.

Cuando tú me hablaste del CONEP trabajando como una ONG dando becas, ayudando, tenía un programa llamado Responsabilidad Social Empresarial. No es una función propia del CONEP. Debió haber creado una ONG para eso. Una fundación. El CONEP es un sindicato y tiene que actuar como un organismo de presión, presión soterrada, presión pública, pero presión. De hecho yo lo que hice fue actuar con presión soterrada.

Ya hace diez años y te recuerdo perfectamente en esa posición tanto así que te lo describí. Muy pocas declaraciones públicas porque tú preferías hacer las negociaciones tocando las puertas o presionando directamente. ¿Por qué los miembros no se manifiestan económicamente si ese es su sindicato? La entidad que los representa para presionar.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

La observación que yo te puedo hacer es que no lo hacen porque no entienden la función del CONEP. Es una entidad que actúa coyunturalmente, o sea, no tiene que estar permanentemente en lucha por uno o por otro. Es como una especie de seguro. Tú pagas todos los meses hasta que un día tú lo vas a usar y ese día, la institución tiene que estar presta para hacer el trabajo. ¿Cuánta gente hay aquí que dice que no se le va a quemar la casa? Y hay un día que hay hasta una inundación. Para mí es como un seguro. Ahora ha mejorado bastante, tal vez la misma situación político-social y económica ha hecho que haya más preocupación sobre el futuro de la nación, etc. Tengo entendido que ahora ha mejorado bastante porque antes eran 4, 5 o 6 empresas que cubrían prácticamente la mitad de los gastos del CONEP y la otra mitad venía de los otros miembros. Ahora creo que eso ha mejorado mucho.

¿Cómo evalúas a Frank Castillo que estuvo desde los inicios?

Estaba Roberto Martínez. Frank estuvo mucho tiempo. Era un ser excepcional, muy medido, muy prudente y primero conocedor de la mayoría de los temas del sector y un hombre sobre todo de mucha credibilidad de todos los políticos.

¿A qué se debe el triunfo de Frank?

Era una persona sumamente prudente, muy diplomática. Nunca tenía una frase desagradable para nadie. En varias ocasiones yo decía, Frank pero mira vamos a hacer esto y me decía pero espérate porque pudiéramos tener una reacción por aquí, alguien puede manifestarse en contra, va a ser más daño el remedio que la enfermedad. Siempre muy de CONEP, el siempre velaba porque el CONEP mantuviera su posición como gremio y tuviera la fortaleza y rigidez para enfrentar y a la vez sumamente práctico y pragmático.

¿Pragmático en qué sentido?

En el sentido de muchas veces tú tienes que interpretar tus principios ante la realidad. No estoy diciendo que doblegaba sus principios. Pero los interpretaba los principios frente a la realidad. En los últimos 20 años de mi vida en ese momento yo lo que había hecho era manejar empresas, dando órdenes. Muchas veces tú llegas ahí creyendo que vas a dar órdenes y no es así. Tú llegas al CONEP a tratar de convencer a los otros. Y en ese tipo de cosas Frank era una persona de gran ayuda.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

¿Con cuáles asociaciones empresariales el CONEP has tenido mayores rencillas? Aunque casi todas pertenecen al CONEP.

Siempre había problemas. Pero los problemas principales en esa época era que se vislumbraba en el área de aduanas. Que si aduanas quería cobrar más de lo que le permitía la ley, que si algunas competencias desleales, aspectos como si a aquel se lo dieron por qué no me lo dan a mí. Ese tipo de cosas que se presentaban.

Es que ustedes tienen ahí a los productores y los importadores, que son grupos empresariales con visiones e intereses diferentes ¿Cómo los conciliaban?

A veces no se conciliaban. A veces sencillamente se les decía, bueno señores vaya cada uno y pitche su juego, no como posición del CONEP. La posición del CONEP la dejábamos para aspectos más macro, que involucraran, perjudicaran o favorecieran a todo el mundo.

Porque la baja de los aranceles ayudaba a algunos pero perjudicaba a otros. Es un tema.

Cosas como que el Banco Central estableciera una tasa ventajosa para tal cosa. Los bancos decían una cosa, el otro decía otra.

Pero sobre todo, porque hay gremios porque los bancos tienen su propia asociación. Los industriales de Herrera también tienen las de ellos.

Es difícil, pero uno se ayuda en cómo eso afectaba el clima de la libertad en los negocios.

Marino Ginebra persona ¿se desesperó en algún momento con las tensiones propias del CONEP?

Sí. En algún momento yo dije me voy de aquí, no. Con el mismo tema de la seguridad social hubo un momento en el que yo dije no podemos ver más allá de nuestras narices. No piensen en hoy, pensemos en mañana, en pasado mañana. Tengamos confianza en el sistema. A veces uno tiene ganas de irse pero yo nunca dije eso.

¿Y te afectó en la empresa?

Sí. No se vio afectada negativamente pero ahí se perdió un costo de oportunidad, pero no perdí negocios que tenía, perdí oportunidades de negocios nuevos.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Definitivamente siempre te crea no te diría que enemigos ni adversarios pero ambientes no muy amistosos.

¿Cuándo te fuiste sentiste que te quitaste un peso de encima?

Sí. Me sentí más tranquilo. Porque al final el gobierno del PRD ya tenía el congreso completo en el 2002 y ya el Dr. Balaguer había fallecido. Ese fue un momento complicado porque ya ese espacio político que quedaba vacío y el PRD poderoso.

En los 50 años de historia del CONEP, ¿cuáles han sido los hitos?

Yo te diría que uno de los momentos emblemáticos del CONEP fue precisamente cuando salen de una era de los balagueristas para entrar con don Antonio Guzmán en el 78. Ahí el CONEP se ve presionado contra la pared por la misma ignorancia o incógnita de qué va a pasar. La incertidumbre que puede crear un nuevo gobierno, en donde se veía la izquierda. Ahora vemos que la Bachelet toma el juramento y nada pasa.

¿Y Mujica? ¿Y Evo Morales?

Y la misma brasileña, Rousseff, entonces tú dices esto es otra época. Ya no está la cortina de hierro.

¿Y el CONEP de la época de Balaguer, cuando nace? El CONSEJO nace en el 63 y algunos plantean que el CONEP nace como una manera de contrarrestar a Bosch.

No creo que esa haya sido la razón. Yo creo que el Consejo en esa época se empiezan a ver los primeros albores de la democracia y el Consejo lo que hizo fue imitar el de Venezuela que vinieron los venezolanos, pero no en el 63, yo no estaba por aquí en el 63, pero fueron otras entidades con el mismo esquema del CONSEJO que promovieron entre el empresariado dominicano y le dijeron hagan esto, hagan aquello.

A lo largo de los 50 años que tiene el CONEP ha pasado la economía de ser la industria dominicana protegida por la ley del 69 de protección con altos aranceles para que se desarrolle la industria nacional a una política, años después, de bajar los aranceles para estar más abierta a las exportaciones. ¿Cómo se ve eso? Algunos dicen que la industria nacional se afectó, otros dicen que la industria nacional se elevó y otros plantean que muchos industriales nacionales se vieron obligados a hacer alianzas internacionales como se ha visto en los últimos años ¿Qué tú opinas?

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Yo creo que el esquema de protección tratando de sustituir importaciones no... sobre todo en mercados tan pequeños como el nuestro. Nosotros hemos perdido muchísima competitividad desde el momento en el que no estamos exportando por el mismo esquema de economía de escala. O sea, cómo vamos a competir nosotros produciendo para el mercado local cuando el mercado local me hace ser ineficiente frente a otros países como México, la misma Centroamérica que está prácticamente abierta de un lado para otro. Nosotros tenemos que estar abiertos a otra cosa, nosotros tenemos que quitarnos ese ropaje de protección que tenemos y por supuesto pensar que tiene que ser competitivo el país que nosotros no estamos solos en el mundo.

Antes de tú ser miembro del CONEP ¿Qué tú escuchabas? En tu infancia ¿Qué tú recuerdas? Marino fuera del CONEP como espectador joven, indirectamente involucrado.

Cuando nosotros formamos ANJE que era un grupo de amigos que nos juntamos, yo recuerdo que todavía estaba Balaguer ahí, en el último período, fue a principios de Antonio Guzmán, de hecho ahí estaba Rafa Cáceres que era consultor jurídico, estaba Emmanuel Esquea también que era Secretario de la Presidencia y eran miembros de ANJE, habían también del partido reformista, o sea, personas que no eran activistas políticos pero que pasaron a ser parte de diferentes gobiernos y la idea de eso era tratar de ir formando líderes empresariales y por otro lado viendo, tratando de ver el CONEP por aquel lado, como decíamos, con los viejos, y entendíamos que debíamos tener una visión hacia un futuro más lejano que la misma que tenía el CONEP.

Entonces ustedes eran como la voz democrática del empresariado porque una de las cosas que yo he visto en ANJE es que son hijos de los empresarios del CONEP, la mayoría que después pasan a ser miembros del CONEP.

Sí. Directores de sus propios gremios porque ANJE es multigremial. Es multisectorial. Veíamos el CONEP como un grupo de personas maduras tal vez un poco más para ellos. Así lo veía todo el mundo me parece a mí.

¿Tú piensas que la función de gremio es una función intrínseca del CONEP? Que no es una función circunstancial por coyuntura.

Sí. Es intrínseca. Si no hace eso no sirve para nada y tiene que funcionar como una entidad de presión.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

¿Cómo tú ves el futuro del CONEP? Ya pasaron 50 años, los próximos 50.

Yo creo que el CONEP tiene que tratar de seguir siendo un organismo de presión que de alguna manera tiene que tener vinculaciones e influencias sobre los diferentes partidos políticos o políticos que integran la vida nacional. No es que el CONEP va a decirle a un político mira tú eres mi senador, o tú eres mi diputado ni nada de eso. Sino poder ejercer algún tipo de influencia directa o indirectamente.

Los empresarios les dan por la izquierda a los partidos políticos en los procesos electorales, tienen que darles.

Sí. Como si no les alcanzaran con lo que les dan. Originalmente era sí, vamos a darles los fondos del Estado para nosotros no tener esa presión. Pero al fin y al cabo nunca es suficiente.

Transparencia de los partidos ¿Eso es lo que tú estás planteando?
Sí. Y que el empresariado, individualmente, cada uno que se afilie, que se adhiera y que se acoteje con el partido que más les guste, pero tener la posibilidad de que sobre temas básicos de la economía y de la generación de riquezas en el país, tenga influencia. Ya sea influencia desde el punto de vista ideológico o del punto de vista económico o material.

O sea, sí tiene una función como Sociedad Civil el CONEP. Si tú exiges transparencia y cumplimiento de la ley eso es Sociedad Civil. Que no solamente para su gremio sino también para la sociedad.

Lo hablábamos al principio, sociedad civil pero hay aspectos en los que no debes que meterte, pero hay otros que sí porque afectan el clima empresarial. Por ejemplo, el Estado de Derecho. Si no hay Estado de Derecho no hay posibilidad de hacer negocios.

¿Aunque afecte a algún sector del empresariado?

El empresariado no debería estar operando si está fuera de las leyes. Hay algunos que tienen un pie adentro y un pie afuera. Pero esos son principios que no se discuten.

Pero en el empresariado hay de todo porque hay empresas que son fugaces, muy vinculadas al sector. Que se crean y tienen de repente negociaciones millonarias que se crearon ayer.

Y que dentro de seis meses desaparecen. ¿Y dónde está? Ya eso no existe.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Entonces las reglas del juego van a afectar también al sector empresarial, por ejemplo a ese tipo de empresas fugaces. Eso es una realidad.

Pero es no es lo que queremos a mediano y a largo plazo. Lo que queremos son empresas que tengan carácter de permanencia para crear riquezas y la empleomanía.

¿Cómo tú ves el futuro del empresariado en los próximos años? Hay una gran tensión en la economía dominicana, en la economía de servicio y en la economía productiva. Por lo que veo Danilo Medina está desarrollando el sector productivo más que el sector servicio.

Veo al país bien. Lo que no veo bien es al Gobierno y al Estado Dominicano que debería de ser menos despilfarrador. Debería manejar mejor sus recursos. Porque al fin y al cabo ellos utilizan un recurso muy valioso que es el mismo recurso que utiliza el sector privado, el dinero. Esos recursos valiosos si tú los multiplicas por diez en el sector privado, y lo multiplicas por dos en el sector público tú estás perdiendo ocho. Cada vez que el sector público toma dinero que pudiera usar el sector privado, el sector productivo, tú lo que haces es quitarle capacidad de crecimiento a la economía. En vez de multiplicarlo por ocho, tú lo multiplicas por dos.

¿Cómo tú ves el crecimiento de la economía? El Banco Central habló de un 5%.

Yo no creo. Yo no sé de donde toma la cifra el Banco Central. Eso siempre ha sido una incógnita. Nosotros estamos en el CREES, el Centro Regional de Estrategias Económicas Sostenibles. Yo veo el país bien, ahora, desafortunadamente hay que arroparse hasta donde da la sabana, este año vamos a tener que tomar prestado para pagar deudas viejas. Tenemos un déficit de 2,500 millones de dólares que lo vamos a tener que cubrir con préstamos. Yo creo que el país va bien. Pudiera ir mejor entiendo yo. Es muy importante que el Gobierno se arrope hasta donde le dé la sábana.

En ese aspecto el Gobierno ha sido muy frugal. Ha sido bastante frugal en el gasto.

El problema es que tiene una deuda muy alta. El costo del dinero ya le pasa casi a un 20% del ingreso que tiene. Por otro lado, la deuda ya empieza a madurar. Ya tiene que pagarla. El país no puede entrar en default. Aunque hay varios países que han entrado en un default, la misma República Dominicana

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

entró en un default y en el 90 y pico entró en otro default. Dejó de pagar. Yo creo que no podemos seguir viviendo al ritmo en el que hemos estado viviendo. Hay que pagar 2,500 millones de dólares viejos y aquí no es que las deudas viejas no hay que pagarlas. Hay que pagarlas. Yo creo que el sector empresarial tiene grandes oportunidades. Entiendo también la economía va a ir cambiando, que el sector empresarial va a ir cambiando. Las empresas grandes que están interactuando en el mercado nacional tienen excelentes oportunidades de crecer en las exportaciones y hay que buscar la manera de que se cree una cultura de exportación. Nos hemos pasado muchos años sólo con la cultura de importación y siempre con un déficit en la balanza comercial entonces no podemos quejarnos.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



Presidencia de Elena Viyella de Paliza
2002 • 2006

Como habíamos advertido en la introducción de este apartado, en la presidencia de la Lic. Elena Viyella, el CONEP tuvo un énfasis en sus preocupaciones por los aspectos sociales y políticos. Prueba de ello fue la oposición del CONEP a la aprobación de la "Ley de Lemas", iniciativa del PRD para manejar la proliferación de candidaturas de ese partido en las elecciones de 2004. Respecto a la pretensión indicada del PRD, en una declaración pública recogida por *El Caribe* en su edición de fecha 7 de enero de 2004, se expresa que *"el Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) asegura que la iniciativa legislativa sometida al Congreso... contradice la Constitución y los principios de representación del sistema democrático"*. Continúa afirmando que *"además de ser inconveniente e inoportuna dada la cercanía de las elecciones presidenciales es inconstitucional y contradice los principios de representatividad que se procura en todo régimen democrático"*.

En materia política la oposición del CONEP se extendió también al intento de una reforma constitucional motorizada por el Poder Ejecutivo, que terminó con la aprobación de restablecer la reelección presidencial por dos períodos consecutivos, según la experiencia de Estados Unidos.

Dentro de este período se produjo un acontecimiento que tuvo consecuencias significativas para el futuro de la sociedad dominicana y para las relaciones Estado-sector empresarial. Nos referimos al caso Baninter y a la quiebra de otros grupos financieros.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

En el 2003 se produce la quiebra del Banco Intercontinental (Baninter) que era, en ese entonces, el mayor banco del sector privado. Al comprobarse la acción fraudulenta, que significaba la pérdida del patrimonio de ahorrantes privados, la decisión del Gobierno fue salir en defensa de estos ahorrantes a través de certificados financieros del Banco Central, que convirtió la deuda privada del Banco en una inmensa deuda pública. La deuda llamada "cuasi fiscal" en vez de disminuir ha aumentado, forzando al Banco Central a ser competidor de la banca privada en la captación de fondos de los particulares, como también de instituciones, como es el caso del Fondo de Pensiones de la Seguridad Social.

Marca de manera significativa este período el énfasis dado a la educación, tema, además, que ha estado presente en las preocupaciones del Consejo. El CONEP firma con la empresa ITABO y EDUCA, con los auspicios del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), un acuerdo para desarrollar un Modelo de Atención de Educación Preescolar no Formal para impulsar la adopción de políticas públicas para atender a las necesidades de una educación inicial mediante fórmulas creativas y viables.

La primera mujer que dirige la cúpula empresarial: Elena Viyella

Como estaba establecido en los estatutos, el Comité Ejecutivo hizo el acostumbrado llamado a elecciones el 15 de septiembre y convocó a la Asamblea General Ordinaria para el 20 de noviembre, 2002 como fecha en la cual se harían los comicios. Como se acostumbraba, y acostumbra todavía, se hizo el balance de las entidades con capacidad de votar. El resultado fue el siguiente:

Un total de 65 Asociaciones Afiliadas y 79 Empresas Cooperadoras fueron declaradas hábiles para ejercer el derecho al voto, tras haber cumplido con el requerimiento estatutario que establece que para sufragar en las elecciones las Asociaciones Afiliadas y las Empresas Cooperadoras deben haber pagado todas sus cuotas periódicas vencidas, por lo menos cinco días laborables anteriores a la fecha de la Asamblea General Ordinaria, lo que venció el 13 de noviembre de 2002. De acuerdo al método oficial, a cada votante le fueron asignados la cantidad de votos que le correspondía.[110]

110 Archivos del CONEP, Acta de la Asamblea General Ordinaria del 20 de noviembre de 2002.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Los escrutadores de votos fueron los señores: Lic. Celso Marranzini y Lic. Carlos Leroux Moya. Pero no fue necesario someter a votación, porque en vista de que solo había una plancha, fue elegida por aclamación. Así, la siguiente resolución ratifica la selección de:

"La Asamblea General Ordinaria proclamó electa la plancha única propuesta por el grupo de asociaciones, para ocupar los cargos del Comité Ejecutivo. Componen esta plancha los siguientes directivos:

Elena Viyella de Paliza, PRESIDENTE
Carlos Guillermo León, VICEPRESIDENTE
Luis José Bonilla, VICEPRESIDENTE
Franklin Báez Brugal, VICEPRESIDENTE
Luis Molina Achécar, SECRETARIO
José Clase, VICESECRETARIO
Fernando Armenteros, VOCAL
Campos de Moya, VOCAL
Rafael Del Toro, VOCAL
Rafael Blanco Canto, VOCAL
Francisco García, VOCAL
Lisandro Macarrulla, VOCAL
Rubén Reynoso, VOCAL
Miguel Ángel Tallaj, VOCAL

Por primera vez en 39 años de historia del CONEP, una mujer era electa Presidente de la organización cúpula del empresariado dominicano. Elena Viyella no era una improvisada. Había participado en la Junta Directiva de la entidad durante varios años. Su liderazgo no había sido un regalo por su condición de mujer empresaria, fue ganado pulso a pulso, gracias a su trabajo tesonero y constante.

Como veremos en las páginas que siguen, la nueva presidencia, a pesar de haber querido impulsar una nueva visión, le tocó lidiar con un tema muy delicado y espinoso: la quiebra de algunos bancos, y mantener una relaciones armoniosas con el presidente Mejía y sus asesores económicos.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Las preocupaciones económicas de siempre

Una constante en las agendas del Comité Ejecutivo del CONEP, en cualquiera de las gestiones era un punto titulado "Seguimiento a la situación nacional", evidenciando la necesidad que tenía la cúpula empresarial de conocer el derrotero económico del país, y el estado del arte de las legislaciones en cartera. En la sesión correspondiente al 22 de enero de 2003, se habló de la necesidad de respaldar "*el Pacto por la Estabilidad y el Desarrollo Económico suscrito en el mes de diciembre/2002 y se acordó motorizar la comisión de seguimiento a dicho instrumento de concertación*".[111]

Por otra parte, en esa misma reunión se hizo énfasis de la necesidad de prestar atención a las negociaciones del ALCA y a los eventuales acuerdos de libre comercio, así como redoblar la lucha en pro del adecentamiento moral en la sociedad dominicana. *En ese mismo orden de ideas, los presentes tuvieron de acuerdo en que era necesario llevar a cabo encuentros en los que hubiese debates entre economistas sobre la economía nacional, talleres sobre el ALCA, la posible conversión del país en una gran zona franca, la actualización de la Agenda Empresarial y la celebración de una Gran Convención al respecto, debatir los temas sobre dolarización, tamaño del Estado y las políticas fiscales.*[112]

Las negociaciones que estaba llevando a cabo el gobierno de Hipólito Mejía para llegar a un acuerdo con los países de Centroamérica, a fin de que República Dominicana se adhiriera a ese Tratado de Libre Comercio era una preocupación constante del sector empresarial. En efecto, en la sesión del 26 de marzo de 2003, la presidenta del CONEP informaba a los presentes *sobre su participación en el reciente Consejo de Gobierno, invitada por el Presidente de la República y los pormenores que allí se trataron. También ofreció informaciones de los trabajos que se llevan a cabo en el seno del Consejo Nacional de Competitividad y la necesidad de que se tomen medidas para devolverle la confianza a los sectores productivos, tales como la devolución de impuestos, la tasa 0 para materias primas y los bienes de capital, entre otros, asimismo, la necesidad de crear un fondo de competitividad para apoyar algunos de los Clusters que se encuentran actualmente en proceso.*[113]

111 Archivos del CONEP. Acta No. CE-01-03.

112 *Ibidem.*

113 Archivos del CONEP. Acta No. CE-04-03.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

El CONEP y la crisis bancaria

El Pacto por la Estabilidad y el Desarrollo Económico era, sin lugar a dudas, un augurio negativo de lo que vendría poco tiempo después. El país estaba sumido en una verdadera crisis económica: déficit presupuestario que alcanzaba la cifra de unos US$7.000 millones que representaba más de un tercio del PIB del año 2002. A esta situación se agregaba la fuga de capitales y una inflación de más del 42%. ¿Resultado? el PIB del 2003 decreció un 1%. Fue la crisis bancaria más imponente del 2003, y considerando las proporciones de las demás respecto al PIB, esta crisis representó el mayor fraude bancario en la historia contemporánea. A esta situación se agrega la crisis bancaria, ocasionada, entre otras cosas, por malas prácticas y el excesivo endeudamiento del Gobierno central.

Aunque existen diferentes versiones sobre las causas de la crisis de 2003, los que se identifican con el partido blanco, PRD, la atribuyen a la excesiva deuda externa dejada en el período 1996-2000. Los que defienden el color morado, PLD, aseguran que fue un mal manejo macroeconómico e incapacidad de supervisión del sector bancario. Lo que no es refutable son los hechos. En los años 90, después de superada la crisis de inicios de la década, el país pasó a un gran crecimiento económico, pero la tendencia cambió hacia lo negativo con el inicio del siglo XXI, produciéndose una recesión económica. Unos dicen que las razones de este brusco cambio se produjo por los fraudes bancarios, que equivalían a US$4,900 millones. El principal descalabro bancario se produjo en el Banco Intercontinental (BANINTER), cuya cifra deficitaria alcanzó cerca de US$3,100 millones. Se afirma además que también se produjo una disminución de las reservas internacionales del Banco Central. Juan Temístocles Montás hace una reflexión en un interesante trabajo sobre las crisis bancarias en el mundo, y después de explicar por qué se habían producido esas crisis en otros países del continente, llega a la República Dominicana:

¿QUE PASÓ EN LA REPÚBLICA DOMINICANA?

Al llegar a este punto cabe indicar que una buena parte de los problemas bancarios que hemos tenido en América Latina se han debido a regulación y supervisión prudenciales inapropiadas e ineficaces. En la República Dominicana la ineficacia de la regulación y supervisión prudencial fueron un factor determinante que condujo a la desvalorización de las prácticas bancarias y

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

consiguientemente al fraude. Esa situación, combinada con una ineficacia de la intervención bancaria y su resolución condujo a la crisis que todos conocemos. Las debilidades de la supervisión y regulación del sistema financiero dominicano habían sido previamente advertidas por la evaluación efectuada por el Financial Sector Assessment Program en el año 2001 para verificar el cumplimiento de los Principios Básicos de Basilea para una Efectiva Supervisión Bancaria. Esta evaluación arrojó que de los 25 principios y los 5 sub principios establecidos en los mencionados Principios Básicos de Basilea, 5 principios no se cumplían, 24 principios materialmente no se cumplían y un principio materialmente se cumplía. No se otorgó la calificación de cumplido a ninguno de los 30 principios y sub principios, lo que constituye un comportamiento poco satisfactorio comparado con los países de características semejantes.[114]

La situación económica y la crisis bancaria afectaba directamente al CONEP, primero porque la escalada inflacionaria y la falta de liquidez afectaba a las empresas, y segundo porque los bancos que habían colapsado eran miembros activos de la entidad. La sesión del 14 de mayo de 2003 convocó al Comité Ejecutivo para tratar el problema:[115]

En este punto la Lic. Elena Viyella de Paliza, presidenta del CONEP hizo una amplia relatoría de la situación por la que atraviesa BANINTER y estimó conveniente que el Comité Ejecutivo se pronunciara y que la Junta Directiva del Consejo que habrá de reunirse en este mismo día a las 10:30 a.m., prepare un pronunciamiento a la Nación con el caso que nos ocupa.

De inmediato la presidenta del CONEP presentó a los asistentes un proyecto de pronunciamiento, el cual fue enriquecido por los demás miembros del Comité Ejecutivo y el cual finalmente, fue aprobado a unanimidad por los presentes, tomándose la siguiente decisión:

Aprobar, como al efecto se aprueba una declaración pública del CONEP que será sometida a ratificación de la Junta Directiva, la cual se reunirá en esta fecha a las 10:30 a.m., y la misma deberá hacerse pública en los medios de comunicación.[116]

La reunión de la Junta Directiva se realizó ese mismo día 14 de mayo. La Licda. Elena Viyella de Paliza, presidenta del CONEP, dio la bienvenida a

[114] Juan Temístocles Montas, *la crisis bancaria y sus causas: una reflexión sobre la crisis bancaria dominicana.* http://economia.gob.do/mepyd/wp-content/uploads/archivos/despacho/publicaciones/crisis-bancarias-sus-lecciones.pdf.

[115] Archivos del CONEP. Acta No. CE-07-03.

[116] *Ibidem.*

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

todos los presentes y agradeció su presencia en momentos tan difíciles. De inmediato y sin preámbulos, pasó de inmediato al desarrollo de la agenda.
Es conocido por todos, comentó la señora Viyella, la situación económica por la que desde hace varios meses atraviesa la economía nacional, agravándose en el día de hoy con la noticia que hacen los diarios de la mañana sobre la decisión del Banco Central de intervenir el Banco Intercontinental. Ante esta situación y conociendo los detalles descritos por el Lic. José Enrique Lois Malkum, Gobernador del Banco Central de la República Dominicana, creemos que se hace inminente la publicación de un Comunicado que fije la posición del empresariado nacional ante tal situación.
Para estos fines la señora Viyella de Paliza presentó a los asistentes un borrador de Comunicado, el cual fue leído y discutido en todas sus partes a manera de enriquecerlo con las diferentes opiniones.
Después de escuchar todos los puntos de vista expuestos, la Presidenta del CONEP leyó el borrador con las modificaciones introducidas, a solicitud de algunos asistentes, para luego someter su endoso y su final aprobación, decidiéndose lo siguiente:
Aprobar, como en efecto se aprueba, la publicación en los diarios de la mañana del contenido de Comunicado aprobado en este pleno y endosado por todas las asociaciones miembros del CONEP, el cual se anexa a esta acta.[117]

CONSEJO NACIONAL DE LA EMPRESA PRIVADA, INC.
CONEP
A LA OPINIÓN PÚBLICA

El país ha sido afectado y ha sido testigo de excepción por lo que las autoridades han denominado uno de los más grandes fraudes bancarios y han decidido aplicar el peso de la Ley a aquellos responsables del mismo.

Las experiencias del pasado están hoy más claras que nunca. La ausencia de sanciones ante las quiebras bancarias de la década anterior por violaciones flagrantes a la Ley, nos enseña y ratifica hoy que de actuar ante este fraude de igual manera, estaríamos fomentando actuaciones similares en el futuro.
Confiamos en que el peso de la Ley recaiga sobre todos aquellos responsables en este caso.

[117] Archivos del CONEP, Acta JD-02-03.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Respaldamos al Poder Ejecutivo y a las autoridades monetarias para informar al país de lo acontecido y por actuar responsablemente ante lo que han considerado una franca violación a nuestras leyes. Esto retorna la confianza en el Estado de Derecho. En este momento más que ninguno, el Poder Judicial debe demostrar su independencia y capacidad de impartir justicia, con total apego a nuestro ordenamiento jurídico.

El fraude denunciado por las autoridades es de tal magnitud que según se alega ha causado gran parte de la devaluación de nuestra moneda, trayendo desconfianza y provocando inflación. Esta negativa situación que nos afecta hoy, gravitará sobre el país durante mucho tiempo, obligando a los contribuyentes a soportar esta pesada carga, afectando especialmente a las clases más desprotegidas.

Reiteramos nuestro apoyo al sistema financiero nacional, conocedores de su integridad, profesionalidad y administración responsable de los recursos de los ahorrantes. Un caso aislado, no representa la imagen y estabilidad de las instituciones financieras del país.

Creemos que es urgente y necesario el fortalecimiento y mayor tecnificación de la regulación y supervisión bancaria.

Reconocemos el coraje y compromiso de las autoridades al asumir la responsabilidad que les corresponde y exhortamos a la ciudadanía a confiar en la estabilidad y futuro de nuestra nación.

Exijamos transparencia y fortalecimiento de nuestras instituciones con apego a nuestros valores éticos y morales, apoyemos el cumplimiento de la función que le corresponde a cada una, y actuemos como ciudadanos responsables, comprometidos, preocupados y conscientes del respeto a la Ley y al bien común.

ASOCIACIÓN DE INDUSTRIAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.

ASOCIACIÓN DE INDUSTRIAS Y EMPRESAS DE HAINA, INC.

ASOCIACIÓN NACIONAL DE JÓVENES EMPRESARIOS, INC.

ASOCIACIÓN DE CONCESIONARIOS DE FABRICANTES DE VEHÍCULOS, INC.

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE MICROEMPRESA, INC.

ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES E INDUSTRIALES DE SANTIAGO, INC.

FUNDACIÓN INSTITUCIONALIDAD Y JUSTICIA.

ASOCIACIÓN DOMINICANA DE EMPRESAS DE SEGURIDAD, INC.

ASOCIACIÓN DE EMPRESAS INDUSTRIALES DE HERRERA, INC.

ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES DE LA REGIÓN NORTE, INC.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ASOCIACIÓN DE INDUSTRIAS DE BEBIDAS GASEOSAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA INC.
ASOCIACIÓN DE NAVIEROS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, INC.
ASOCIACIÓN DE REPRESENTANTES, AGENTES Y PRODUCTORES FARMACÉUTICOS, INC.
BOLSA DE VALORES DE SANTO DOMINGO.
ASOCIACIÓN DOMINICANA DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES, INC.
ASOCIACIÓN DOMINICANA DE EMPRESAS DE INVERSIÓN EXTRANJERA, INC.
ASOCIACIÓN DOMINICANA DE FABRICANTES DE CERVEZA, INC.
ASOCIACIÓN DOMINICANA DE IGUALAS MÉDICAS & ADMINISTRADORAS DE RIESGOS DE SALUD, INC.
ASOCIACIÓN DOMINICANA DE ZONAS FRANCAS, INC.
ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE HOMBRES DE EMPRESA, INC.
ASOCIACIÓN NACIONAL DE CLÍNICAS Y HOSPITALES PRIVADOS, INC.
ASOCIACIÓN NACIONAL DE HOTELES Y RESTAURANTES, INC.
ASOCIACIÓN NACIONAL DE JÓVENES EMPRESARIOS.
ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUJERES EJECUTIVAS Y PROFESIONALES, INC.
ASOCIACIÓN DE FABRICANTES DE PRODUCTOS PARA EL CUIDADO E HIGIENE PERSONAL Y DEL HOGAR, INC.
CÁMARA AMERICANA DE COMERCIO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.
CÁMARA DE COMERCIO DOMÍNICO-CANADIENSE, INC.
CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO.
CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTIAGO, INC.
CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, INC.
FEDERACIÓN DE MUJERES EMPRESARIAS DOMÍNICO INTERNACIONAL, INC.
ASOCIACIÓN DOMINICANA DE ADMINISTRADORA DE RIESGOS DE SALUD.
CONFEDERACIÓN DOMINICANA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE RON, INC.
CÁMARA DE COMERCIO DE TRINIDAD Y TOBAGO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, INC.
ASOCIACIÓN NACIONAL DE DUEÑOS DE LABORATORIOS PRIVADOS, INC.

15 de Mayo de 2003

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

La Seguridad Social entra en vigencia (Ley 87-01)

La Ley de Seguridad Social es una pieza moderna, coherente y flexible que permitirá al país colocarse, en sólo una década, entre los países más avanzados de América Latina en este campo. Este salto cualitativo forma parte del esfuerzo nacional para asegurar la mayor protección social a todos sus ciudadanos y ciudadanas dentro de una visión política fundamentada en el criterio de que el desarrollo de sus recursos humanos constituye la principal riqueza de nuestra nación.

Es un paso en la dirección correcta, en un mundo dominado por el desarrollo tecnológico y la interpretación oportuna de la información apropiada.

El Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) establecido mediante la presente Ley, contiene una variedad de modalidades de solidaridad social, tan necesarias para la convivencia humana, para la paz social, y muy especialmente, para fortalecer los esfuerzos orientados a combatir la pobreza y crear mayores oportunidades de bienestar a favor de los grupos sociales más postergados. Esta Ley se logra luego de tres décadas de intentos fallidos por modernizar el Seguro Social Dominicano. En nuestra condición de senador durante el período en que fue diseñada, redactada y consensuada, debemos reconocer el esfuerzo extraordinario realizado por el Congreso Nacional para lograr un gran acuerdo nacional. Una mención muy especial para el senador Iván Rondón Sánchez Presidente de la Comisión Permanente de Seguridad Social, por su gran capacidad, apertura y tenacidad, así como al Lic. Arismendi Díaz Santana, experto en la materia, quién dirigió con decisión y acierto al equipo de profesionales dominicanos...

La Ley de Seguridad Social marca un hito en el afianzamiento de la separación de los poderes del Estado y en la cooperación entre los mismos. Esta es la primera Ley de tanta complejidad e impacto en el desarrollo humano sostenible que emana del Congreso Nacional. Estuvo precedida por una consulta nacional sin precedentes durante la cual se realizaron vistas públicas en todo el país e incluso en la ciudad de Nueva York....

El sector empresarial sentó un precedente al apoyar abiertamente esta conquista social. El movimiento laboral fue un motor del proceso y exhibió madurez y mesura en sus demandas. Las organizaciones de profesionales de la salud aprovecharon los espacios democráticos para lograr mayor seguridad para sus asociados. Y los proveedores privados de servicios de salud y de pen-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

siones demostraron visión de futuro al aceptar que por primera vez en décadas fueran sometidos a la regulación y fiscalización del Estado. De igual forma, las instituciones religiosas, las organizaciones populares y barriales contribuyeron a hacer posible esta conquista social en un espíritu de civismo ejemplarizador....

Esperamos que el estudio de esta Ley contribuya a la comprensión de su contenido y de su alcance social y nos comprometa a todos y a todas, de una forma consciente y responsable, a aportar nuestras mejores experiencias y energías en el proceso de convertir esta valiosa herramienta jurídica en una fecunda realidad nacional, reafirmando en todos nosotros el orgullo de ser dominicanos.

Dr. Milton Ray Guevara,
Secretario de Estado de Trabajo
Presidente del Consejo Nacional de Seguridad Social.[118]

Legislaciones previas a la Ley de Seguridad Social:[119]

- *Ley No. 82, del 22 de diciembre de 1966, que instituye como obligatorio el seguro de vida, cesantía e invalidez para los funcionarios y empleados públicos que disfruten de sueldos mensuales de hasta RD$400.00;*
- *Ley No. 41, del 20 de octubre de 1970, que modifica el artículo 1ero. de la ley No. 82, de fecha 22 de diciembre de 1966;*
- *Ley No. 44, del 20 de octubre de 1970, que restablece el artículo 1ero. de la ley No. 82, de fecha 22 de diciembre de 1966;*
- *Ley No. 1896, del 30 de diciembre de 1948, sobre Seguros Sociales;*
- *Ley No. 5487, del 11 de febrero de 1961, que modifica el capítulo 10 (sanciones) artículo 83 de la ley No.1896, sobre Seguros Sociales;*
- *Ley No. 5499, del 3 de marzo de 1961, que modifica los artículos 29 y 41 de la ley No. 1896, sobre Seguros Sociales;*
- *Ley No. 6040, del 18 de septiembre de 1962, que modifica los artículos 23 y 24 del capítulo III, de la ley No. 1896, sobre Seguros Sociales;*

[118] Ley No. 87-01 que crea El Sistema Dominicano e Seguridad Social. Promulgada el 9 de Mayo del 2001. http://www.sisalril.gov.do/pdf/leyes/ley_no_87-01.pdf.

[119] *Ibidem.*

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

- *Ley No. 6051, del 25 de septiembre de 1962, que modifica el artículo 59 de la ley No. 1896, sobre Seguros Sociales;*
- *Ley No. 54, del 14 de agosto de 1963, que introduce varias modificaciones a la ley No. 6126, del 10 de diciembre de 1962, que modificó varios artículos del capítulo II de la ley No.1896, sobre Seguros Sociales;*
- *Ley No. 288, del 6 junio de 1964, que modifica los apartados a) e i) del artículo 83 de la ley No. 1896, del 30 de diciembre del 1948, sobre Seguros Sociales;*
- *Ley No. 360, del 10 de agosto de 1964, que introduce nuevas modificaciones a la ley No. 1896, sobre Seguros Sociales, del 30 de diciembre de 1948;*
- *Ley No. 467, promulgada el 31 de octubre de 1964, que introduce reformas a las leyes 6126, del 10 de diciembre de 1962, y No. 1896, del 30 de diciembre de 1948, sobre Seguros Sociales;*
- *Ley No. 23, promulgada el 27 de septiembre de 1965, que introduce modificaciones al capítulo II, organización general, de la ley No. 1896, sobre Seguros Sociales, del 30 de diciembre de 1948;*
- *Ley No. 29, del 4 de octubre del 1966, que modifica varios artículos de la ley No. 1896, del 30 de diciembre del 1948, sobre Seguros Sociales;*
- *Ley No. 906, del 8 de agosto de 1978, que modifica y sustituye varios artículos de la ley No. 1896, del 30 de diciembre del 1948, sobre Seguros Sociales;*
- *Ley No. 36, del 27 de abril de 1979, que modifica el artículo 4 de la ley No. 1896, del 30 de diciembre del 1948, modificado a su vez por los artículos 1 y 3 de la ley No. 906, del 8 de agosto de 1978;*
- *Ley No. 385, de 11 de noviembre de 1932, que modifica la ley No. 352, sobre Accidentes del Trabajo, del 17 de junio de 1932;*
- *Ley No. 5601, de1 17 de agosto de 1961, que modifica la parte capital de los incisos 3 y 4 del artículo 2 de la ley No. 385, sobre Accidentes del Trabajo;*
- *Ley No. 109, del 3 de enero de 1964, que regula la realización de las operaciones de seguro contra accidentes del trabajo en el país;*
- *Ley No. 907, del 8 de agosto de 1978, que modifica varios artículos de la ley No. 385, del 11 de noviembre de 1932, sobre Accidentes del Trabajo;*
- *Ley No. 379, del 11 de diciembre de 1981, sobre Pensiones y Jubilaciones Civiles del Estado;*

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

- *El reglamento 5566, del 6 de enero de 1949, sobre Seguros Sociales;*
- *Decreto 557, del 19 de octubre de 1932, para la aplicación del reglamento de la ley No. 352 sobre Accidentes del Trabajo y de las leyes que la modifican; y*
- *Decreto 1805, de 25 de marzo de 1944, que aprueba la tarifa de primas de las compañías de seguros contra accidentes de trabajo.*

La muy debatida Ley No. 87-01 que crea El Sistema Dominicano de Seguridad Social fue promulgada el 9 de Mayo del 2001 por el presidente Hipólito Mejía. Aunque fue aprobada en esa fecha no entraría en vigencia hasta un tiempo después. En efecto, el 31 de enero de 2003 el pleno empresarial se reunió con un único punto de agenda: Posición del Empresariado ante la entrada en vigencia del Sistema Dominicano de Seguridad Social.[120]

El tema iba a atraer una participación numerosa. El acta de esa reunión da cuenta que con una "nutrida asistencia del Pleno Empresarial" se inició la primera reunión de Junta Directiva correspondiente al período 2002-2004. La presidenta dio la bienvenida con estas palabras diciendo que ante la inminente puesta en marcha del Sistema de Seguridad Social en el país, el CONEP había querido documentar a toda su membresía de los trabajos que se habían realizado en torno a la ley. De inmediato introdujo a las señoras Yandra Portela, Engracia Franjul y Ligia Bonetti, comisionadas para realizar un importante documento que deseaba que todos lo conocieran.

De inmediato la señora Ligia Bonetti inició su presentación explicando la importancia de la Ley para todos los dominicanos, pues, decía *de ser correcta su implementación se aumentará la capacidad de ahorro nacional e individual, mejorará la calidad de vida, reducirá la pobreza, protegerá a los discapacitados y apoyará la sostenibilidad del desarrollo económico y social.*[121] También explicó la situación financiera, los aportes y requerimientos del sistema por parte del Estado y los aportes por parte del sector privado, para lo cual se utilizaron cifras aproximadas. Habló además, del Sistema Previsional indicando que era el que estaba mejor encaminado, en sus palabras: *Los reglamentos están consensuados, las AFP'S están listas para operar; aunque en el Sistema de Salud y Riesgos Laborales, no se han visto los resultados*

[120] Archivos del CONEP, Acta JD-01-03.

[121] *Ibidem.*

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

en la región IV, la cual se tomó como proyecto Piloto. Los reglamentos están por consensuarse, se reciben quejas de las ARS's, el reglamento para Riesgos Laborales no está consensuado, las Estancias Infantiles no definidas, subsidios por enfermedad y maternidad no definidos, al igual que la situación de los accidentes de tránsito.[122]

La señora Bonetti finalizó su presentación mencionando los retos que tendría el sector privado ante la parte de Riesgos Laborales: adecuación de los centros hospitalarios, odontológicos, laboratorios y la oportunidad de alianzas estratégicas para garantizar la baja de costos.

De inmediato tomó la palabra la señora Yandra Portela, quien pasó a explicar la parte problemática de la ley, específicamente el Art. 165 que reza de la siguiente manera:

Durante el período de cinco años, a partir de la promulgación de la Ley el IDSS conservará a todos los trabajadores privados que 60 días antes de entrar en Vigencia la presente Ley, sólo estuviesen afiliados al régimen del Seguro Social, más sus familiares....".[123]

Y, afirmaba que muchas empresas estarían cotizando doble y que el IDSS no reconocería esta realidad. Otros puntos dentro de la problemática señalados por Portela fueron:

a. *Que el Sector Empleador propone no inicio del sistema hasta resolver la no coexistencia del régimen de pensiones y la cesantía.*
b. *No existe acuerdo tripartita.*
c. *El sector sindical propone la coexistencia de ambos.*[124]

Por otra parte, el Sector Empleador entiende que deben estar dadas una serie de condiciones para garantizar el inicio del proceso, tales como: afiliación, recaudo, carnetización, dispersión y ejecución de pagos, aprobación de los reglamentos de tesorería y otros.

La señora Engracia Franjul concluyó la explicación diciendo: *El más relevante proyecto de reforma social llevado a cabo en el país en las últimas décadas pueda ser viable, sostenible, y pueda convertirse en un elemento de desarrollo y no de pérdida de competitividad, solicitaba a la cúpula empresarial establecer los pasos a seguir en este momento de decisión.*[125]

122 *Ibidem.*

123 *Ibidem.*

124 *Ibidem.*

125 *Ibidem.*

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

La presidenta del CONEP, después de escuchar a todos los expositores, planteó que el CONEP como organismo cúpula del empresariado debía tomar posición ante tal situación y solicitó a la sala elaborar una Nota de Prensa donde se indicasen los puntos que debían tomarse en consideración para la vigencia de la ley, la cual se proyectaba para el 1ero. de febrero, la parte organizativa y la cotizante el 1ero. de mayo del 2003. Hubo consenso en esta moción.

La preocupación no cesaba. El 11 de marzo de 2004, la Junta Directiva volvió a reunirse para presentar al pleno *un breve resumen del estado en que se encuentra la Ley de Seguridad Social, presentó a los representantes del sector privado ante el Consejo Nacional de Seguridad Social e invitó a la Lic. Maribel Gassó a hacer una relatoría de los pasos seguidos por el grupo.*[126]

De inmediato la señora Gassó tomó la palabra para presentar un documento que había elaborado que constaba de 13 puntos a los que ellos habían llamado la "Ruta Crítica". De estos 13 puntos, se fueron descartando hasta reducirlos a dos:

Los Contratos con TSS, PRISS y UNIPAGOS, y la carnetización de afiliados, los demás están "en proceso" o "pendientes". Debido a esta situación el CNSS ha contratado los servicios de un auditor que está agilizando un poco el proceso.[127]

En vista de lo expuesto, no podemos permitir que la fecha de inicio para poner en curso dicha ley sea el 1ero. de abril como se ha programado, hoy tenemos reunión en el CNSS y también con los miembros del Consejo Nacional de Unidad Sindical (CNUS), con el fin de tratar de conseguir un poco más de tiempo para que se pueda terminar el proceso o por lo menos tenerlo más acabado, todos saben que nuestro interés no es obstaculizar, sino que cuando se inicie la indicada Ley se inicie bien.[128]

Todos estuvieron de acuerdo con la posición presentada por la señora Gassó, por lo que la presidenta del CONEP solicitó un voto de confianza para la representación del sector privado ante el CNSS.

La señora Diámela Cabral pidió de los presentes ayuda para la agilización de este proceso, también era importante que todos los empleados estuvieran registrados en el sistema, para ello la señora Viyella de Paliza prome-

126 Archivos del CONEP, Acta JD-0-04.

127 *Ibidem.*

128 *Ibidem.*

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

tió enviar a todos los asociados una comunicación motivándoles a cumplir esta petición.

La presidenta del CONEP comunicó a los presentes el deseo de las autoridades del Banco Central de invertir los fondos de pensiones de los trabajadores en títulos de esa entidad bancaria, lo que ha dado motivo a una gran discusión en el seno del CNSS, argumentando la representación oficial que la Ley de Seguridad Social (87-01) ha sido mal interpretada y le solicitó a la Dra. Marisol Vicens que explicara tal situación. A este respecto, la señora Vicens hizo una exposición de motivos basándose en la legalidad que tenía el sector privado en oponerse a esta medida, indicaba que las autoridades monetarias y financieras no tenían competencia para regular los fondos de pensiones, ni tampoco era la Superintendencia de Bancos la instancia que podía establecer los criterios bajo los cuales las AFP realizaran sus inversiones, esto era atribución exclusiva de la Comisión Clasificadora de Riesgos, organismo creado para tales fines, mediante la Ley 87-01.

En este sentido la presidenta del CONEP se dirigió a los presentes indicándoles que lo más adecuado en este momento era hacer un comunicado de prensa para que la opinión pública quedara debidamente informada, lo cual fue aprobado por la sala, encargando a la Lic. Marisol Vicens de la redacción del mismo. He aquí lo esencial del comunicado:

Ante el debate que ha tenido lugar en el seno del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) a raíz de la solicitud de las autoridades de incluir los certificados del Banco Central como alternativa de inversión de los Fondos de Pensiones, el sector empleador, que es miembro de dicho Consejo, entiende conveniente hacer las siguientes aclaraciones, para la debida edificación de la ciudadanía:

- *La Ley No. 87-01 de Seguridad Social... en su artículo 97 enumera taxativamente los instrumentos financieros en los que podrán ser invertidos los recursos de los fondos de pensiones. En esa enumeración no están incluidos los títulos del Gobierno Dominicano y del Banco Central de la República Dominicana...*
- *En fechas 8 de octubre del 2002 y 6 de enero del 2004 la Comisión Clasificadora de Riesgos sometió ante el CNSS su recomendación de inclusión de los títulos del Banco Central como una alternativa de inversión de los fondos de pensiones. En la sesión del CNSS de fecha 19 de febrero del 2004, luego de un extenso debate, el sector empleador no votó la propuesta de resolución*

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

de autorizar la inclusión de los citados títulos hasta un máximo de un 20% del valor total de cada tipo de fondos de pensiones, dando como resultado la no aprobación de la misma.

- *No debemos contrariar el espíritu del legislador que expresamente no incluyó la inversión de los fondos de pensiones en títulos del Banco Central de la República Dominicana. La Ley de Seguridad Social otorga al Banco Central los roles siguientes: miembro del CNSS, de la Comisión Clasificadora y, además, custodia de los títulos de las AFP para garantizar su preservación a los afiliados; pero no le otorga el de emisor de títulos de inversión...*
- *En la sesión del CNSS de fecha 4 de marzo del 2004, el tema fue nuevamente puesto en agenda a requerimiento del Banco Central, el cual a través de su representante expresó que la inversión de los fondos de pensiones en certificados del Banco Central estaba autorizada por el artículo 97, literal E, y que por tanto no había necesidad de aprobación del CNSS sino que bastaba una resolución de la Comisión Clasificadora, la cual según demostró la Superintendente de Pensiones no fue ni podía ser obtenida. Este argumento fue descartado unánimemente por el CNSS y la Superintendencia de Pensiones. Por demás, se contradice con el criterio establecido en múltiples ocasiones por el propio Banco Central como miembro de la Comisión Clasificadora.*[129]

Sexta Convención Empresarial

La situación económica y social del país ponía en posición difícil al sector empresarial. Se hacía impostergable una reflexión profunda sobre el país, su futuro y el papel del empresariado en una realidad tan convulsa y desesperante. Por esta razón en la sesión ordinaria del Comité Ejecutivo celebrada el 6 de agosto de 2003 se planteó la necesidad de hacer una nueva Convención Empresarial, actividad que de hecho formaba parte del Plan Estratégico de la Junta Directiva.[130]

En este punto la Presidenta del CONEP recordó a los asistentes que en el plan estratégico de la institución se contempla la celebración de una Gran Convención Empresarial este año, la cual deberá celebrarse en el mes de noviembre la

[129] *El Caribe*, 15 de marzo 2004.

[130] Archivos del CONEP. Acta No. CE-11-03.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

que requerirá de un esfuerzo mancomunado de todo el Comité Ejecutivo para hacer encuentros regionales previo a la misma.
Todos los asistentes estuvieron de acuerdo incluso consideraron muy oportuna la misma, ya que será formidable ocasión de fortalecer la unidad empresarial y presentar la agenda empresarial del CONEP renovada, a quieres entonces serán los candidatos presidenciales que habrán de decidir en los comicios de mayo del 2004.
Finalmente, la Presidente del CONEP solicitó a los asistentes que reflexionaran sobre los temas que podrán aportarse en tal ocasión y también se puntualizaron algunos entre los cuales se mencionaron a título enunciativo no limitativo: los de la institucionalidad política, los temas económicos fundamentales, la competitividad, el Estado de Derecho y el poder judicial, entre otros.[131]

Como actividades de calentamiento se realizaron todos los aprestos para la Convención. Se contrataron equipos especiales para ocuparse de la logística, así como equipos especializados en materia de relaciones públicas. Se quería asegurar la presencia, por lo cual se realizaron encuentros regionales, con miras a motivar al empresariado de las provincias. A continuación mostramos dos testimonios: la convocatoria al Encuentro Regional de Barahona y el Discurso Inaugural de la Presidenta del CONEP en el de La Romana:

CONEP ANUNCIA 2DO. ENCUENTRO REGIONAL EN BARAHONA

El Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) anunció que para hoy viernes 3 de octubre está pautado el 2do Encuentro Taller del empresariado en la región Sur, dentro de la fase previa de la 6ta. Gran Convención Nacional del Empresariado, que se efectuará durante los días 4 y 5 de diciembre del corriente.
El encuentro empresarial de la región Sur que estará presidido por la Lic. Elena Viyella de Paliza, presidenta del CONEP, se efectuará hoy viernes a partir de las 2:30 de la tarde, en el Instituto Católico Tecnológico de Barahona (ICATEBA), en la ciudad de Barahona.
Durante la actividad regional de consulta y debate se cuenta con la participación de las principales organizaciones y agrupaciones empresariales de la

131 *Ibidem.*

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

zona sureña, y en su desarrollo se recabarán las distintas percepciones y opiniones del liderazgo empresarial de las diversas provincias que comprenden dicha región, así como los problemas que consideran deben ser encarados con prioridad para impulsar su desarrollo.
La 6ta. Gran Convención Nacional del Empresariado será celebrada los días 4 y 5 de diciembre del presente año en la ciudad capital, y concluirá con una agenda que recoge toda la documentación sectorial y regional allí presentada, así como las resoluciones adoptadas.
2 de octubre del 2003, Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas.

DISCURSO DE ELENA VIYELLA EN EL ENCUENTRO REGIONAL LA ROMANA CONVENCIÓN EMPRESARIAL 2003

En los últimos diez años, habíamos logrado en el país una tasa de crecimiento del PIB superior al 6% anual, crecimiento que ocurrió dentro de un marco de estabilidad de precios y de estabilidad del tipo de cambio nominal. Sin embargo, el modelo de crecimiento adoptado tenía debilidades internas de importancia que comprometían su sostenibilidad. Entre dichas debilidades se destacan la precariedad de las finanzas públicas por la expansión continua del gasto, la apreciación en el tipo de cambio, altas tasas de interés, déficit crónico en la cuenta corriente de la balanza de pagos, bajo nivel de reservas internacionales, incremento de los pasivos en moneda extranjera tanto del sector productivo como del sistema financiero y debilidad en los organismos de regulación y fiscalización bancaria.
Esa década de crecimiento económico tuvo lugar al tiempo que el país emprendía la formulación, discusión y puesta en vigencia de un ambicioso programa de reformas económicas y estructurales, tales como la reforma arancelaria, tributaria, financiera, seguridad social, inversión extranjera, laboral, carrera civil y reforma administrativa, introducción de la competencia en el campo de las telecomunicaciones y posterior establecimiento del marco regulador correspondiente, privatización de las empresas públicas, en particular las del sector eléctrico, entre otras. Muchas de estas reformas, sin embargo, quedaron a media talla o su secuencia no fue correctamente diseñada. Así, la carrera civil nunca progresó, lo que impide que se acumulen capacidades técnicas en la administración pública; la ley de incentivo a las exportaciones,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

aprobada en 2001, todavía no entra plenamente en vigencia. La Ley General de Electricidad y la Ley Monetaria-Financiera tardaron 10 años en ser aprobadas, y la función supervisora se ejerció pobremente, como han demostrado los recientes eventos.

Una de las grandes fallas en estos procesos fue la legislación de reformas sin que el Estado hubiese desarrollado previamente la capacidad reguladora requerida. Los efectos de esta situación en el caso de la privatización de las empresas públicas todavía los estamos pagando.

Durante los dos últimos años el país enfrentó un shock externo de importancia, derivado de los acontecimientos del 11 de septiembre, los incrementos en los precios internacionales del petróleo y la disminución de los flujos de comercio con nuestros principales socios comerciales en razón del pobre desempeño de la mayoría de las economías de los países industrializados. En adición a lo anterior, la economía nacional enfrenta en la actualidad fuertes desequilibrios internos, derivados fundamentalmente del manejo monetario utilizado para proteger a los depositantes de varias instituciones bancarias, con lo cual se ha creado un problema de tipo monetario y fiscal de magnitudes nunca vistas en el país, y cuyas consecuencias repercutirán negativamente sobre la presente y futuras generaciones, afectando en mayor medida a los sectores de más bajos ingresos de la población.

La situación económica por la que actualmente atraviesa el país es ahora bastante compleja, difícil en su manejo y costosa en términos de las medidas que habrá que adoptar a fin de recuperar la estabilidad macroeconómica como condición previa para retomar el sendero de un crecimiento sano y auto-sostenido.

Como resultado de la devaluación de nuestra moneda y del incremento de la deuda interna provocada por los rescates bancarios (bajo la forma de certificados del Banco Central), el conjunto de la deuda pública prácticamente se ha duplicado, pasando de un 25% en el 2002 a un 49% del PIB para finales del 2003, lo que representa un fardo muy grande para el país y para las posibilidades reales de superar la gran deuda social acumulada.

Y el déficit cuasifiscal conduce a una apremiante necesidad de mayores ingresos fiscales, lo que ha conducido a las autoridades a acudir a tributos adicionales, en lo que se diseña, discute y pone en ejecución una nueva reforma tributaria.

Con miras a superar los desequilibrios que enfrenta en la actualidad la econo-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

mía dominicana, las autoridades del país concertaron con el Fondo Monetario Internacional un programa de estabilización financiera de 24 meses, con el objetivo de lograr recuperar la estabilidad macroeconómica y los senderos del crecimiento. No sólo se acudió al FMI, sino que también se procuró la asistencia financiera del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo, quienes se habían comprometido a conceder al país facilidades de apoyo financiero del orden de US$600. 0 millones en un período de dos años, recursos que serían destinados a proyectos en los sectores sociales, energía y financiero.

En el CONEP, entendemos ahora como prioritario que reanudemos la vigencia del acuerdo con el Fondo Monetario Nacional cuanto antes, y cumplamos con el mismo una vez lo logremos. El reciente anuncio del Banco Central trajo aliento. Asimismo, debemos concentrarnos en consensuar la Reforma Fiscal Integral que requiere el país, de manera que podamos llegar a finales de año, con un horizonte claro sobre cuál va a ser el régimen fiscal que va a regir en el país en los próximos años.

Esto traerá certidumbre a la inversión, y enmarcando dicha reforma dentro de un marco de competitividad y productividad, y acompañándola de una reforma que promueva la eficiencia y la racionalización del gasto en el Estado, podríamos iniciar el año 2004, dentro de un marco que promueva mayor inversión, mayores flujos de moneda dura para el país, y sobre todo, mayor inversión productiva que se traduzca en nuevas fuentes de generación de empleos, tan necesarios para mejorar la calidad de vida de la población.

En estos momentos además, entendemos importante que el Gobierno focalice su atención en mejorar la calidad del gasto, para que pueda ser más efectivo para mitigar los efectos de la crisis en las clases más necesitadas, que son precisamente las más afectadas por esta coyuntura.

Ahora bien si creo que fundamentalmente nos está ocurriendo una cosa que es la que más me preocupa. Como ciudadanos, la situación que vivimos nos ha hecho pasar del optimismo colectivo al pesimismo colectivo. Y afirmo que en la medida en que prevalezca ese pesimismo, nos alejaremos de las soluciones. Sin embargo, en la medida en que nos acerquemos al optimismo, en esa misma medida nos acercaremos como nación al éxito o al fracaso. Está pues en nosotros ser profetas de nuestro propio destino.

Hace ya mucho tiempo que los empresarios no nos reunimos para definir que quisiéramos que se haga con el país, cual es la ruta que queremos seguir como nación. Pocos sectores lo hacen, todos debiéramos hacerlo.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Es por ello, y porque debemos cumplir con todo aquello que esté en los Estatutos del CONEP, que hemos convocado a la Gran Convención Empresarial que celebraremos los días 4 y 5 del próximo mes de diciembre.

Este Encuentro Regional de hoy, se enmarca ya dentro de los trabajos previos a esa Convención. Ya estamos trabajando, cubriremos todas las áreas y sectores de la vida nacional, la política, la social, la económica entre otras y los documentos que estarán sujetos a discusión ya se están elaborando. Será un foro empresarial abierto a la participación de todos los empresarios. Sabemos que hay políticos empresarios y empresarios políticos de una u otra facción, de todas las facciones, pero será un foro de intercambio de ideas donde se aceptarán y discutirán todas aquellas que sean democráticas, nacionalistas y bien intencionadas.

Trabajaremos para traer ideas hacia el futuro y con la seguridad de que con ello lograremos un cambio en la actitud colectiva. Esperamos que sea grande pues todos tenemos que creer en nuestro futuro, pero nos conformamos con que sea pequeño, mucho habremos logrado de cualquier manera.

En la Convención, trabajaremos por paneles dedicados a áreas específicas y al final pretendemos lograr un consenso lo más cerca de la unanimidad posible, aunque de antemano sabemos que esto es prácticamente imposible, pretendemos sin embargo que haya muchas más sonrisas que truños y creemos poder lograrlo, cuanto mayor participación logremos. Les invito pues a participar, serán bien recibidos el gran empresario, el mediano y especialmente el pequeño que es el que mayor protección necesita del Estado de Derecho y de la ley. Están formalmente invitados, incluyan ya su participación en sus agendas.

Por ello hoy, más que dedicarme a continuar aquí hablando unilateralmente, quisiéramos escucharlos. Para eso hemos venido hoy varios miembros del Comité Ejecutivo del CONEP y de muchas de las asociaciones que nos conforman. Queremos oír de ustedes cuales son las prioridades que entienden tienen que formar parte de esa agenda empresarial de desarrollo, cuales son las prioridades de esta zona, para que podamos incluirlas y discutirlas en los paneles de trabajo de la Convención y que posteriormente formen parte de la agenda empresarial que elaboraremos.

Muchísimas gracias.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Se contrataron a economistas, como los integrantes de ECOCARIBE, para que elaboraran documentos bases que permitieran la edificación de los participantes. El estudio más importante fue: AGENDA EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO (Documento de trabajo) elaborado por esa firma para el CONEP. Este trabajo está dividido en ocho partes:

- I. EL ENTORNO MACROECONÓMICO
- II. RECUPERACIÓN DE LA ESTABILIDAD MACROECONÓMICAY DEL CLIMA DE INVERSIONES
- III. COMPETITIVIDAD Y APERTURA
- IV. POLÍTICA ENERGÉTICA
- V. SOSTENIBILIDAD DE LA SEGURIDAD SOCIAL
- VI. FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD
- VII. POBREZA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA EMPRESA
- VIII. FLUJOS MIGRATORIOS

Por su importancia, y porque sirvió de base para la discusión, haremos un resumen de los principales elementos que señala el importante documento.

ECOCARIBE:
AGENDA EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO
DOCUMENTO ELABORADO PARA EL CONEP
DICIEMBRE 2003

1. EL ENTORNO MACROECONÓMICO

El momento histórico en que se celebra esta Convención encuentra al sector empresarial dominicano atravesando por uno de sus peores momentos de la época moderna. Una crisis bancaria de grandes proporciones, precedida por un prolongado choque externo, y seguida por un tratamiento inadecuado a la misma desde el punto de vista institucional y monetario, ha dado al traste con el proceso de crecimiento con estabilidad macroeconómica de que disfrutamos durante muchos años, y que constituía el más preciado logro de la sociedad dominicana en nuestros tiempos...

Recuérdese que, ya antes de este episodio, el sector empresarial estaba afrontando los retos de la creación de un sistema universal y solidario de seguridad social. La sociedad dominicana había aceptado este desafío, al considerar los enormes beneficios que se espera traerá a los trabajadores, a toda la población

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

nacional y las buenas perspectivas que abre a la economía con miras al futuro. Sin embargo, no se puede olvidar que ese sistema también les impone a los empresarios nuevas cargas, adicionales al sistema tributario.

Si se agrega a lo anterior los aprestos del país para incorporarse a un acuerdo de libre comercio con Estados Unidos, como parte de un proceso de creciente liberalización comercial, el panorama futuro se torna más complejo. Tal acuerdo implicará profundos cambios en diversos ámbitos, incluyendo el fiscal y arancelario, sin que los efectos que se anticipan para los sectores productivos hayan sido previamente evaluados. Adicionalmente, la capacidad de negociación del país, en las condiciones en que se le presenta la discusión, limita fuertemente la posibilidad de que pueda defender sus intereses fundamentales.

Por último, el ambiente se ha enrarecido más por algunos retrocesos en el orden institucional que han contribuido a enturbiar el entorno de seguridad jurídica para el desarrollo de los negocios.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

1.1 El crecimiento durante los años 90´s

Tras los traumas que vivió el país con la gran crisis e inflación de los años 1989-90, parte de la cual se prolongó al año siguiente, una vez restablecido el equilibrio fiscal y monetario la economía entró en un prolongado período de crecimiento y mejoras sociales a partir de 1992.

Desde ese año hasta el 2000, ambos inclusive, el producto bruto interno se incrementó a un ritmo promedio anual de 6.4%, registrándose incluso algunos años con tasas superiores al 8%. La inflación promedio del mismo período fue de 7.2% y sólo en 1994 llegó a alcanzar los dos dígitos. El período de mejor desempeño fueron justamente los años finales del decenio de 1990.

Coincide este decenio de prosperidad económica con algunas mejoras sociales y notables reformas económicas e institucionales orientadas a hacer más funcional el aparato público, más democrático el ejercicio de la política, más abierta y competitiva la economía.

Congruente con ello, el producto per cápita se incrementó en un 42.7%, la tasa de desempleo se redujo de 20.7% a 13.9%, el salario real subió en un 38%, el gasto público social pasó de un 4% a un 7% del producto, con lo que se experimentaron algunas mejorías en la provisión de servicios públicos sociales, sobre todo educación, cuya cobertura y calidad comenzaron a superar los deplorables niveles en que se inició la década.

Esos fueron los principales logros de los años 90. En términos sectoriales, la

economía también registró cambios de consideración, pues como se aprecia en el gráfico, algunos sectores multiplicaron su aporte, al tiempo que otros permanecieron notablemente rezagados. Comparando el PBI del año 2000 con el de 1991, último año anterior a la etapa de crecimiento, mientras se registró un incremento global de 75%, el relativo al sector comunicaciones aumentó en un 286%, el sector construcción en un 208%, el de hoteles, bares y restaurantes en un 194% y el de electricidad y agua en un 137%. Estas fueron las actividades que empujaron hacia arriba el crecimiento global de la economía...

Otros sectores tuvieron un desempeño menos dinámico, aunque fueron arrastradas por la mayor demanda o al menos pudieron seguir un ritmo superior o cercano al promedio, como el comercio, que se incrementó en un 94%; el transporte, en un 79%; la industria, que aumentó en un 65%, y las zonas francas en un 62%.

En ese mismo período algunos sectores degeneraron o se quedaron muy al margen del crecimiento, como la minería, la industria azucarera, las finanzas y algunos otros servicios, mientras que las actividades agropecuarias y los servicios gubernamentales crecieron, pero a un ritmo muy inferior al promedio.

1.2 Las debilidades del modelo

El auge que experimentó el país durante esos años tuvo lugar al tiempo que la economía se hacía más abierta y expuesta a mayor competencia, tras importantes reformas y al amparo de un contexto internacional bastante favorable, principalmente el prolongado y fuerte período de crecimiento de las economías norteamericana y europea, las fuertes corrientes de capitales privados hacia América Latina, así como los bajos precios del petróleo.

Pero algunas debilidades intrínsecas de ese modelo hacían insostenible que se mantuviera a largo plazo dicho crecimiento, lo que permitía anticipar la ocurrencia de una crisis a partir del momento en que las condiciones internacionales se tornaran menos auspiciosas y las políticas macroeconómicas internas siguieran operando sin tomar en cuenta dichos cambios en el entorno.

Probablemente la más notable de las debilidades de esa forma de crecimiento fue que se permitió que fuera acompañado de un lento pero inexorable proceso de apreciación de la moneda nacional, lo cual era el resultado lógico de una política que ponía el acento en mantener anclada la tasa de cambio como instrumento de lucha anti-inflacionaria. Pero como había otros factores distintos del tipo de cambio provocando inflación, aunque moderada, el resultado era

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

que la paridad no se movía al ritmo del índice de precios, provocando un encarecimiento relativo del producto nacional frente al competidor del exterior. Como reflejo de esa política, el mercado interno comenzó a ser conquistado de manera creciente por bienes importados, aún en los segmentos que tradicionalmente habían sido abastecidos por la industria o la agricultura nacional; al mismo tiempo, la viabilidad de penetrar o conservar los mercados externos se hacía cada vez más cuesta arriba para la producción local. El coeficiente medio de importaciones de bienes, que en 1991 era de 23%, se elevó al 48% en el 2000. Por otro lado, si bien las exportaciones de servicios, concentradas en la actividad turística, han pasado a cobrar una importancia fundamental, las de bienes no han sido tan dinámicas. Como ya se señaló anteriormente, el valor agregado por las zonas francas registró un crecimiento ligeramente menor al del PIB, mientras que las exportaciones de bienes nacionales (excluidas zonas francas) se redujo de 8.6% a 4.9% del PIB en el mismo período.

La industria y la agricultura fueron sufriendo los efectos de esta distorsión en el tipo de cambio; el sector de las zonas francas, que había constituido una de las claves de la reestructuración económica de los años 80 y principios de los noventa, se vio gradualmente estancado. Por igual, el turismo, único sector generador/ahorrador de divisas que había seguido creciendo, aunque al costo de un gran deterioro de los precios relativos para poder sostenerse compitiendo con una moneda sobrevaluada, comenzó a entrar en crisis justamente al finalizar el periodo.

La segunda debilidad fue el mantenimiento de tasas de interés reales muy superiores a las prevalecientes en el mercado internacional más el razonable spread por riesgo país. El esfuerzo por mantener anclada la tasa de cambio y apreciación del peso conducía irremediablemente a que la economía registrara crecientes déficit en su balanza comercial, lo que exigía permanentemente de otros medios distintos al comercio para atraer divisas. Y aunque la República Dominicana dispone de un medio gratuito de generación de grandes montos sin tener que generar capacidad competitiva propia, como son las remesas de emigrantes, la dimensión y persistencia del déficit era tan marcada que no habría sido posible mantener la tasa de cambio sin un notable flujo positivo de capitales. Y para hacer esto sostenible la única política viable era el mantenimiento de altas tasas de interés reales...

La tercera debilidad del modelo estaba constituida por los precarios niveles de reservas monetarias. En tiempos de fuertes entradas de capitales y de remesas

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

del exterior, las autoridades monetarias de muchos países suelen acumular reservas, con lo que se procura mantener el tipo de cambio real, para evitar efectos perversos sobre el aparato productivo. Pero eso no se hizo, porque habría sido incompatible con los propósitos de anclaje del tipo de cambio nominal, de modo que el crecimiento económico del decenio de 1990 se caracterizó por el mantenimiento de ínfimos niveles de reservas monetarias por parte del Banco Central, a pesar de que nunca antes el país había recibido tantas divisas en tan corto tiempo...

Y la cuarta debilidad era la precaria capacidad de regulación y supervisión bancaria. El país inició un proceso de reforma financiera justamente en 1991, con la que se liberaron las tasas de interés, se modificó el sistema de encaje legal, se reestructuró institucionalmente el mercado bancario con miras a eliminar su segmentación, y se dictaron posteriormente normas bancarias y prudenciales que intentaban limitar riesgos, al tiempo que se mejoraba la capacidad de supervisión. Pero ese esfuerzo fue descontinuado en poco tiempo y la aplicación del cuerpo de normas se fue relajando.

En un contexto de moneda en proceso de apreciación y dificultades crecientes de competencia para la producción nacional; altas tasas de interés reales, con sus consiguientes efectos sobre la capacidad de repago de las empresas; flujo positivo de capitales externos, que significa fuerte endeudamiento en divisas para los que tienen acceso a ese crédito, incluyendo al sistema bancario, y todo ello acompañado de un anormal ritmo de crecimiento del crédito bancario interno, la posibilidad de que los intermediarios financieros se extralimiten en tomar riesgos sólo se controla con un riguroso proceso de cumplimiento de normas de conducta bancaria bien concebida.

Si esto no existe, los riesgos implícitos al funcionamiento del modelo que siempre están presentes, puede ser que no se hagan visibles mientras la economía se encuentra en buen momento. Pero la ocurrencia de una crisis es cuestión de tiempo, lo cual suele ponerse de manifiesto cuando las condiciones externas obligan a hacer ajustes internos. Y eso fue lo que ocurrió a partir del 2001.

Otras debilidades que acompañaron el devenir económico de los años 90, igualmente importantes que las expuestas, se diferencian sin embargo en que no se constituyen en bombas de tiempo, sino que afectan gradualmente el proceso de desarrollo sin que esté claro que en algún momento van a hacer explosión. Tales son la debilidad institucional, la precariedad operativa del Estado, la escasa dotación de infraestructura, la insuficiencia del sector eléc-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

trico, la irracionalidad en el uso de los recursos públicos, la corrupción y el bajo gasto social.

1.3 El nuevo contexto a partir de 2001

El nuevo ambiente que afronta ahora el sector empresarial comienza a gestarse a partir del año 2001. El primer elemento adverso fue la elevación brusca de los precios del petróleo a nivel internacional, lo cual sucedió realmente en el 2000, pero los ajustes internos no se hicieron sino hasta final de año (e incluso el año siguiente, por razones electorales), con lo cual se comenzó por romper el equilibrio fiscal. El restablecimiento del equilibrio implicó un fuerte ajuste fiscal a finales de 2000 y durante 2001, incluyendo una sensible reforma tributaria y reducción de la inversión pública.

Con esto se restringió abruptamente la demanda agregada de la economía, con la consiguiente caída del ritmo de crecimiento para los sectores que responden a la dinámica interna. Otro factor que contribuyó a ello es que ocurre justamente cuando ya es evidente que el turismo, que había sido el único sector productivo generador de divisas que había logrado mantener cierto dinamismo pese a la apreciación monetaria, comienza a dar señales de agotamiento. El crecimiento del PBI declina al final del 2000 y se hace negativo al comenzar el 2001.

Al mismo tiempo, por el temor a las eventuales presiones inflacionarias o de explosión de la burbuja especulativa en los mercados de valores, las autoridades de la Reserva Federal de EUA comienzan a aplicar una política de aterrizaje suave, pero que no fue bien asimilada por los agentes económicos, terminando en una brusca caída del ritmo de la economía, que eventualmente contagiaría a todas las grandes economías del mundo, originando una recesión mundial.

Tal proceso impacta fuertemente al país. El turismo y las zonas francas entran en crisis por primera vez en una década, y cuando los hacedores de política económica en los grandes centros económicos discuten la viabilidad de evitar que la recesión se profundice y de reemprender el crecimiento, entonces se presentan los desgraciados acontecimientos del 11 de septiembre con su secuela de temores, resentimientos, guerras y sensación de impotencia y pesimismo.

La crisis internacional se agudiza y el Gobierno dominicano intenta defenderse de ella recurriendo a una activa política de endeudamiento externo. Esto sólo era razonable como política anticíclica, es decir, mitigar por esa vía los

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

efectos locales de un choque externo, en la medida que estuviera definido que el mismo sería de corta duración; pero la realidad resultó diferente, pues los factores adversos se prolongaron y los intentos de reactivación con endeudamiento público a lo único que contribuían era a generar más incertidumbre y, a la larga, mayores presiones sobre el mercado cambiario que se reflejaban de inmediato en las reservas monetarias. En vez de hacer los ajustes internos y adaptarse a un menor nivel de actividad económica, que era lo lógico, las autoridades persistieron en la política de endeudamiento hasta un nivel que generaba dudas sobre la capacidad de la economía nacional para asegurar el repago sin mayores traumas.

Y más adelante, cuando las proyecciones conducían a mayores requerimientos de recursos, en vez de hacer los debidos ajustes por el lado del gasto público, racionalizando tanto el gasto corriente como el de inversión, la política se dirigió a establecer mayores cargas tributarias, promoviendo mayores distorsiones en el régimen tributario que se dirigían en el sentido inverso al que se requería, que era el de estimular la competitividad.

El ambiente de optimismo sobre el rumbo de la economía dominicana se fue deteriorando, a lo que contribuyeron una serie de elementos de carácter político, incluyendo notables signos de autoritarismo y retrocesos en el funcionamiento del Estado. Entre estos cabe citar la apresurada reforma constitucional llevada a cabo en 2002, mediante la cual se introdujo la reelección presidencial, lo que incorporó un factor adicional de incertidumbre...

Pero cuando todavía muchos agentes económicos albergaban la esperanza de que en cualquier momento el entorno internacional mejoraría y de que la crisis interna sería superada en breve, que la confianza en el futuro del país retornaría y que la República Dominicana volvería a brillar en el escenario mundial por su crecimiento económico con estabilidad, entonces aparecen todas las debilidades del modelo reseñadas anteriormente, se generaliza la desconfianza y ocurre el derrumbe de varios intermediarios financieros. Este último fue potenciado por la decisión del Banco Central de convertir un problema microeconómico en un gran problema macroeconómico, al emitir dinero en una magnitud muy superior a la histórica y después, convertir en pública una deuda privada, en desconocimiento del ordenamiento jurídico sobre la materia contemplado en la Ley Monetaria Financiera, lo que catapultó el proceso devaluatorio de la moneda nacional.

Con ello se rompió la estabilidad que habíamos conservado por una década y,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

al intentar atenuar el impacto, se establecieron nuevos instrumentos de represión financiera con efectos nocivos sobre los intermediarios financieros. Por lo pronto, la moneda se devaluó en alrededor de un 100% en el término de doce meses, la inflación estará superando fuertemente el 30% en el presente año y los esfuerzos por controlarla están provocando decrecimiento de la economía, desempleo, pérdidas del salario real y un ambiente hostil al desarrollo de las actividades empresariales.

A su vez, el Banco Central ha incurrido en una deuda que no estaba preparado para manejar y la inmensa mayoría vence a muy corto plazo, razón por la cual las autoridades tienen que buscar todos los medios a su alcance para evitar poner todo ese dinero en la calle.

Para contrarrestar esto, el único medio al alcance de las autoridades monetarias sería una super-represa financiera. Algunos de los medios utilizados en el pasado con ese objetivo no son ahora aplicables en el marco de un acuerdo con el FMI, por no ser instrumentos de mercado, como un mayor encaje legal, controles al crédito o reprogramaciones de deuda y rendimientos...

Una forma de evitar eso es que el Gobierno se comprometa, como está previsto en la nueva Ley Monetaria y Financiera, a cubrir el déficit cuasifiscal, pero el monto es de tal magnitud que demandaría un impresionante ajuste fiscal y una reforma tributaria que impondría enormes cargas a los sectores productivos, justamente en momentos en que estos afrontan los retos del libre comercio...

Naturalmente que el Gobierno puede recurrir a préstamos externos para posponer el cobro de los nuevos impuestos o el recorte de gastos, lo que implicaría convertir la deuda interna en más deuda externa en momentos en que el mercado internacional de capitales se ha tornado adverso al país. Una opción posiblemente más factible y menos dolorosa consiste en la venta de activos propiedad del Estado, aunque requiere los arreglos institucionales y legales que aseguren un proceso ordenado, contrario a lo que ha venido ocurriendo con el sector eléctrico. Entre esos activos podrían figurar los del sector eléctrico, con lo que además se daría la posibilidad de que el Estado deje de participar en los flujos financieros del sector y se concentre en sus funciones de regulación y supervisión, lo que presumiblemente ayudaría a mejorar el servicio de electricidad.

Recientemente, el Poder Ejecutivo dictó el Decreto 1036-03, de fecha 28 de octubre de 2003, en el cual se designa una comisión para que, en el plazo de 90

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

días, proceda a analizar las modificaciones legales necesarias para permitir una mayor participación del sector privado en las actividades vinculadas a la energía eléctrica. Dicha revisión puede arrojar fructíferas soluciones, siempre que se realice en un ambiente de total transparencia y apegada los mecanismos que la propia Ley establece, como es la responsabilidad de la Comisión Nacional de Energía en la definición de los lineamientos de política correspondientes.

Pero también podrían figurar otro tipo de activos, de modo que su traspaso a manos privadas ayude al propósito de reafirmar el papel de regulación y supervisión que corresponde al Estado, en lugar de seguir participando en la producción de bienes y servicios.

2. RECUPERACIÓN DE LA ESTABILIDAD MACROECONÓMICA Y DEL CLIMA DE INVERSIONES

La súbita pérdida del equilibrio macroeconómico torna crucial para todos los sectores económicos y sociales el restablecimiento de la estabilidad y del clima de inversiones. Por eso es tan urgente que el Gobierno llegue a un entendido rápido con el Fondo Monetario Internacional y que cumpla al pié de la letra los compromisos que asuma.

Esta necesidad aparentemente fue captada por las autoridades económicas y plasmada en la firma de un acuerdo con esa entidad en el mes de agosto. Sin embargo, a los pocos días dicho acuerdo quedó en suspenso tanto por la sorpresiva recompra de las empresas distribuidoras por parte del Estado como por la imposibilidad de cumplir con las metas financieras acordadas inicialmente....

2.1 Equilibrio de las finanzas públicas

El mayor problema en este momento es el déficit cuasifiscal del Banco Central, pues el sector público no financiero, si bien tenía déficit, el mismo no era de gran consideración y se estaba financiando en su mayor parte con recursos externos. Este último había alcanzado un 2.3% del PBI en el año 2002, pero al estallar la crisis el Gobierno aminoró significativamente el gasto público, sobre todo la parte de inversión, con lo que para el 2003 el déficit había sido estimado en apenas un 0.7% del producto.

Sin embargo, al adoptarse la decisión de adquirir la parte accionaria de Unión Fenosa en dos empresas eléctricas, se le agrega un 2.4% del PBI al déficit fiscal,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

aunque no se convierte en un gran requerimiento de caja el mismo año, sino en acrecentamiento de la deuda pública externa y su servicio. Además, como se trata de un gasto extraordinario, no se convierte en déficit recurrente.

Ahora bien, el gran problema de las finanzas públicas ha pasado a ser cómo cubrir el déficit del Banco Central, que de sólo un 0.3% del producto el año pasado se elevó a un 2.8% en el 2003 y se proyecta en un 3.6% en el 2004. Este tiene la particularidad, a diferencia del saldo del Gobierno central, de que no dispone de financiamiento externo para cubrirlo, por lo que de inmediato se traduce en un problema de crowding out o en expansión monetaria, con repercusiones terribles para el funcionamiento de los agentes económicos.

El esfuerzo por estructurar un programa de estabilización con el FMI y obtener apoyo financiero del Banco Mundial, el BID y eventualmente algunos Gobierno s amigos, fue estropeado por el mismo Gobierno con las decisiones apresuradas que terminaron con la adquisición de las distribuidoras de electricidad. Pero es prácticamente imposible pretender que el país va a superar esta situación sin apoyo externo, lo que obliga a renegociar el programa con el Fondo.

El restablecimiento de la estabilidad impone una gran urgencia a la recuperación del equilibrio de las finanzas públicas, lo que demanda, por un lado, una reforma fiscal integral, esto es, que ataque el problema por el lado del gasto público y del ingreso y, por otro, la consolidación de reglas monetarias que eviten que se repita lo acontecido...

Adicionalmente, el Gobierno deberá desprenderse de los activos de su propiedad que sea necesario, y/o buscar financiamiento externo a largo plazo para eliminar la deuda del Banco Central, pues el país no puede seguir conviviendo con esa carga, ya que la misma estaría gravitando pesadamente sobre la marcha de todo el aparato productivo.

Aun así, dado que mientras eso no se resuelva estamos hablando de un déficit global del sector público consolidado –si se contabiliza la recompra de las empresas distribuidoras– de casi 6% en el 2003, y que no parece que tiende a bajar por debajo del 4% en los siguientes años, resolver esto obligará a la consideración de nuevos tributos, algunos de los cuales ya se vienen aplicando, aunque no siempre con apego a las disposiciones legales. Pero los mismos no han sido diseñados a partir de consideraciones de racionalidad ni equidad, lo que plantea al país la necesidad de una urgente reforma tributaria.

La necesidad de la referida reforma no sobreviene sólo de la forma como se manejó la crisis bancaria, sino que ahora se agrega el hecho de que la deva-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

luación masiva generó un gran incremento del costo del servicio de la deuda, sobre un endeudamiento externo ya abultado, por lo que las demandas de recursos del presupuesto nacional van a experimentar un incremento muy sustancial. A ello se une la necesidad de compensar los ingresos aduaneros que se perderán cuando entre en efecto el acuerdo de libre comercio con EEUU que se está gestionando, así como la comisión cambiaria y el 1.5% sobre el valor de los ingresos empresariales...

Por último, los requerimientos fiscales no pueden ser justificadores de la entronización de la injusticia tributaria. Si bien los impuestos generalizados sobre el consumo tienden a constituirse en la modalidad más común de tributación, no se puede olvidar que en República Dominicana una parte importante de la población subsiste con niveles mínimos de ingreso. Por ello, cualquier carga generalizada sobre el consumo de los pocos bienes que se pueden adquirir con esos niveles de ingreso reduce sustancialmente la capacidad adquisitiva de esos grupos más desprotegidos de la población. Se mantiene la necesidad, en consecuencia, de seleccionar la canasta básica que define el componente fundamental del consumo de esa población y dejar exentos los componentes que resultan más importantes para su subsistencia.

2.2 Fortalecimiento de la balanza de pagos y de las reservas internacionales

Uno de los efectos de la crisis macroeconómica vivida por el país en el presente año es la caída estrepitosa de las reservas monetarias internacionales. A pesar del gran endeudamiento del Gobierno, que ha implicado sólo por bonos soberanos la entrada de US$600 millones en el 2003, más abundantes ingresos por otros tipos de endeudamientos, esto no ha logrado compensar la enorme salida de capitales que ha tenido lugar. El resultado ha sido que las reservas en divisas han bajado peligrosamente, y las autoridades, intentando usar las pocas reservas existentes para apoyar la moneda nacional en tiempos de gran incertidumbre, han visto casi agotarse las reservas netas, las cuales al mes de septiembre se colocaron por debajo de los US$100 millones.

La historia enseña que nunca un intento por parar la devaluación de una moneda con intervenciones del Banco Central ha sido exitoso si los agentes económicos no están convencidos de que las autoridades tienen suficientes reservas para neutralizar cualquier ataque especulativo a la moneda. Esto implica que si las autoridades tienen la intención de jugar un papel airoso en garantizar

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

la estabilidad cambiaria en el futuro, necesitan urgentemente hacer acopio de un monto considerable de reservas...
Una enorme ventaja que tiene la República Dominicana para conseguir tal propósito es que dispone de una gran fuente gratuita de divisas, que le llegan sin que sea fruto de un esfuerzo productivo interno, como son las remesas. De hecho, estos ingresos, de no esterilizarse, estarían permanentemente presionando hacia abajo la tasa de cambio, tendiendo a provocar sobrevaluación real de la moneda en contra del aparato productivo...

2.3 Endeudamiento externo moderado

La política aplicada en los años pasados (altas tasas de interés real y tasa de cambio anclada) pretendía explícitamente generar un flujo positivo de capitales privados, por lo que inducía a los agentes económicos a acumular pasivos en dólares y activos en pesos, lo que provocó un fuerte endeudamiento externo del sector privado, incluyendo la banca. Ya se han puesto de manifiesto los riesgos a que conlleva...

2.4 Política monetaria y financiera prudente

Si una lección dolorosa tiene la República Dominicana en este momento es la de no haber sido rigurosa en la aplicación de los instrumentos de control y regulación del sector financiero, la de haber permitido el relajamiento de la prudencia bancaria y, posteriormente, la de haber aplicado una política monetaria acomodaticia. Esta situación no debiera volver a producirse.
El sector empresarial es el primero en reconocer que la experiencia vivida este año no debe repetirse. Primero, las normas para prevenir el riesgo excesivo de las instituciones bancarias deben ser aplicadas sin contemplación; la fiscalización al sistema debe ser estricta y la autoridad monetaria debe ser independiente, aplicando una política coherente, en base a objetivos muy bien definidos...

3. COMPETITIVIDAD Y APERTURA

A lo largo de las últimas dos décadas República Dominicana ha estado transitando desde un modelo de crecimiento centrado en la protección del mercado interno, hacia una gradual apertura de su economía a los flujos de bienes y servicios del exterior.
Una característica de este proceso ha sido que, en general, los cambios en la

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

política comercial no han sido el resultado de una planificación de la apertura que conllevase el diseño de las medidas adicionales consecuentes. En general, los cambios se han producido motivados por crisis macroeconómicas que, de una u otra manera, han forzado la adopción de las políticas aperturistas. Por ello, la apertura ha resultado del lado de las importaciones, pero no ha habido estímulos para las exportaciones...

Las reformas puestas en ejecución a inicios de los 90´s bajó la presión de la estabilización macroeconómica crearon la expectativa de que se estaba ante la apertura de un profundo proceso de reformas estructurales. Sin embargo, una década después prácticamente subsisten los mismos problemas: Deficiencias en el suministro de energía eléctrica, que implican costos adicionales de inversión, a lo que se ha sumado en los últimos años los muy elevados precios de la energía servida y fallas en el marco regulador; tasas de interés extremadamente elevadas que dificultan la inversión; deficiente funcionamiento de los aparatos estatales, que se convierte en una retranca para toda actividad empresarial que requiere relaciones con el Estado; una política tributaria que ignora los requerimientos de la competitividad y grava las exportaciones nacionales; inactividad estatal en los necesarios esfuerzos de penetración de los mercados externos; ausencia de programas proactivos de apoyo a la competitividad...

Las rebajas arancelarias deben ir acompañadas (si no precedidas) de una variación compensatoria en el tipo de cambio real. La facilitación del acceso a importaciones, asociada a una apreciación cambiaria (así como el uso de la política cambiaria para fines de estabilización del nivel de precios) suele ser una combinación peligrosa para el equilibrio de la balanza de pagos y para el desarrollo productivo.

Evitar el atraso cambiario aparece como una condición sine qua non para el éxito de una reforma comercial, ya sea una liberalización drástica o una apertura gradual...[132]

Por igual, y como ya se señaló, las finanzas públicas son una fuente frecuente de inestabilidad macroeconómica que también afecta por diversas vías a las posibilidades de reestructuración empresarial. El incremento continuo de la nómina pública y la ausencia de mecanismos de asignación de los recursos que aseguren la eficiente aplicación de estos dan lugar a una "voracidad fiscal" que termina afectando las actividades productivas mediante la imposición de gravámenes adicionales, en sustitución de la correcta aplicación de

132 CEPAL, *Reformas comerciales integrales.*

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

los existentes, que afectan sobre todo a las empresas más estructuradas y con mayores posibilidades de lograr niveles adecuados de competitividad. La política fiscal se convierte, así, en una retranca para los procesos de mejoramiento de la competitividad...

3.1 Modernización del Estado en apoyo a la competitividad

Son múltiples las vías por las cuales el funcionamiento estatal incide en la eficiencia de las actividades productivas. Evidentemente, la influencia más fuerte se produce vía el ambiente macroeconómico general. Una situación de desequilibrios económicos como la presente, inhibe todo proyecto productivo, pues la inestabilidad de los precios clave introduce una fuerte imprevisibilidad en los cálculos económicos. Adicionalmente, la inestabilidad genera costos que pueden imposibilitar las inversiones, como es el caso de las altas tasas de interés, que parecen estar adquiriendo vocación de característica estructural en la economía dominicana. Por ello, la recuperación de la estabilidad macroeconómica es una condición sine qua non para incentivar las inversiones en mejoramiento de la productividad y para el desarrollo de nuevos proyectos.

Como se examina en el acápite "Fortalecimiento de la institucionalidad", garantizar la estabilidad macroeconómica a largo plazo requiere profundas modificaciones en el funcionamiento del aparato estatal. Las relativas al financiamiento de las finanzas públicas es un componente clave de tales reformas. La mayor parte de los sobresaltos económicos que ha experimentado la nación dominicana han provenido de desequilibrios fiscales, lo que lleva a la necesidad de fuertes modificaciones tanto en la administración de los gastos como en la gestión de los ingresos públicos.

No es este el tema que amerita el tratamiento específico de las requeridas reformas en la operación del Estado, pero sí es el momento de destacar la alta incidencia que en el desarrollo de un aparato productivo eficiente y de la consecuente capacidad exportadora ejerce la eficiencia –o su ausencia- de las ejecutorias estatales.

Sin embargo, varios campos específicos de esas ejecutorias merecen atención especial en relación a la capacidad competitiva, en particular en el tratamiento a las exportaciones. La claridad y estabilidad en las reglas del juego es una condición imprescindible para que el sector empresarial se aboque a la construcción de una capacidad exportadora. Esta claridad no ha existido hasta ahora...

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

3.2 Reforma Tributaria de cara a la apertura comercial

El Gobierno se ha comprometido con el FMI a la realización de una nueva reforma tributaria que permita evitar que el financiamiento público sea una fuente de desequilibrios macroeconómicos. Tal objetivo resulta notablemente más complicado en la actualidad, dado que dos nuevas presiones se han añadido a las finanzas públicas. Por un lado, el servicio de una deuda abultada por el sustancial endeudamiento externo contratado durante los últimos años y el incremento de su valor en pesos provocado por la descontrolada devaluación del peso. En segundo lugar, dados los términos del acuerdo con el FMI y las disposiciones de la ley monetaria financiera, el Gobierno tendrá que cargar con una parte sustancial de déficit cuasifiscal generado en el Banco Central por el tratamiento que se dio a la crisis bancaria. Adicionalmente, la puesta en funcionamiento del sistema de Seguridad Social demandará también recursos adicionales.

Estos mayores requerimientos de recursos fiscales se producen al mismo tiempo que el Gobierno ha acelerado las negociaciones con EEUU para incorporarse al acuerdo de libre comercio que ese país está negociando desde hace tiempo con los países centroamericanos. Todo parece indicar que en 2004 podría ponerse en funcionamiento tal acuerdo. Dada la participación de las importaciones desde EEUU en el conjunto de las importaciones dominicanas y el esperable efecto de desvío de los flujos comerciales a consecuencia de ese acuerdo, esto equivale, en gran medida, a una desaparición de los aranceles y de la comisión cambiaria como fuente de financiamiento del presupuesto nacional.

La consecuencia inmediata de lo anterior es la necesidad de introducir incrementos muy sustanciales en las recaudaciones de fuentes internas. Para el sector empresarial, a la vista de las experiencias del pasado, el diseño cuidadoso de esta nueva reforma tributaria pasa a cobrar una importancia especial, pues dicha reforma puede convertirse en un apoyo o en un verdadero lastre para la competitividad...

El Gobierno Dominicano ha mostrado siempre una mejor disposición a conceder exenciones impositivas que a proceder a la devolución de impuestos pagados. Sin embargo, el primer mecanismo presenta el inconveniente de que, cuando una operación de importación está exenta, su fiscalización es débil, puesto que no presenta interés recaudador. Esto puede dar lugar a abusos en el uso de los incentivos. El mecanismo de devolución, por el contrario, si bien puede resultar más trabajoso, garantiza una mejor fiscalización de las opera-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ciones de comercio exterior. Es preciso, en consecuencia, lograr mecanismos automáticos para poner en plena aplicación la Ley 84-99, sobre Reactivación y Fomento de las Exportaciones.

3.3 Apoyo a la competitividad: programas proactivos de apoyo

La evolución económica de las décadas pasadas, caracterizada por desarrollos tecnológicos impresionantes, ha tenido como uno de sus resultados la tendencia a la globalización del aparato económico, esto es, hacia una interrelación entre los aparatos productivos de los diversos países difícilmente concebibles en el pasado. Hoy en día las decisiones económicas, tanto de inversión como de producción y de consumo, no se toman pensando en que el potencial vendedor o comprador es un vecino cercano, encuadrado dentro de las fronteras nacionales de cada país, sino que puede estar en cualquier lugar del mundo. Esto implica que, para la empresa, su cliente puede estar en los más remotos mercados del exterior, pero que, adicionalmente, en su propio mercado interno tiene competidores procedentes de países foráneos.

Esa mayor comunicación entre las economías ha conducido a una importante variación de las políticas económicas predominantes. Como una gran tendencia universal se transita desde un aparato productivo orientado al mercado interno, donde se privilegiaba la protección a la eficiencia, a una situación de amplia apertura hacia la competencia internacional. Este cambio plantea grandes retos de adaptación a las empresas, sobre todo para aquellos países donde la política proteccionista fue más intensa. El desmantelamiento de las barreras comerciales obliga ahora a competir con los productores más eficientes del mundo. Lógicamente, al mismo tiempo conlleva grandes posibilidades, pues la apertura comercial en el resto del mundo también amplía la posibilidad de penetrar los mercados externos...

A esto se unen, en una economía como la dominicana, una serie de ineficiencias sistémicas que afectan el aparato productivo en general, tales como las deficiencias de los servicios públicos de electricidad, agua, transporte, etc., el anacronismo burocrático del aparato estatal, las debilidades del marco institucional y legal, las incertidumbres de los mercados financieros y cambiarios, los bajos niveles de educación y escasa productividad de la fuerza laboral y varios otros.

Pero, al mismo tiempo que el desarrollo extraordinario de las capacidades productivas, traducido en elevados niveles de ingreso en los países que caminan a la vanguardia del proceso, se han experimentado también importantes

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

modificaciones en las pautas de consumo, y algunas de ellas presentan interesantes posibilidades para las PYMEs. El consumo de los sectores de más altos niveles de ingreso tiende a desplazarse desde los uniformes bienes de consumo característicos de la producción en masa, hacia productos más selectos y diferenciados, que, por exigir volúmenes de producción reducidos, presentan importantes potencialidades para aquellas empresas pequeñas y medianas que sean capaces de dar respuesta a las demandas de calidad, diseño e innovación que esos productos conllevan. Ejemplos de estos nichos de mercado pueden ser la agricultura orgánica, los productos especializados o productos con una denominación de origen...

El contexto de la globalización presenta, en consecuencia, retos y oportunidades para las pequeñas y medianas empresas. El reto más grave es la posibilidad de pérdida de su mercado tradicional si no logran la capacidad de competir con las crecientes y más fluidas importaciones. Las oportunidades vienen dadas por las posibilidades de un cambio de estrategia respecto al mercado y tratar de competir en aquellas actividades, tanto para el mercado interno como para el externo, donde su característica de pequeñas empresas les confiere ventajas...

Dada la conformación del sector industrial dominicano, el diseño de políticas de apoyo a la PYME tiene mucho en común con el diseño de una política industrial propiamente, y coordinar los esfuerzos aislados para conseguir eficacia en las acciones parece ser la vía con mayores potencialidades para lograr el objetivo de una mejor inserción en un mercado crecientemente competitivo, sea éste el interno, el externo o, idealmente, ambos.

Desde que se iniciaron las reformas económicas a inicios de los 90, se han registrado dos iniciativas estatales para la coordinación de programas de apoyo al incremento de la productividad de las empresas. El primero de ellos, la creación de Consejo Nacional de Reestructuración Industrial, surgió al amparo de un proyecto de cooperación técnica que estaba llevando a cabo el PNUD para impulsar la reestructuración productiva del sector industrial como complemento a la apertura del mercado interno que había provocado la primera reforma arancelaria. Tal iniciativa, sin embargo, resultó totalmente inoperante pues rápidamente se enfrentó con la negativa gubernamental a proceder a la devolución de los impuestos pagados por los importadores. Esto dejó suficientemente claro la ausencia de una voluntad de apoyar la transformación productiva de las empresas industriales.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Una segunda iniciativa se registró con la creación primero de un fondo de financiamiento para las pequeñas empresas (Promipyme) y luego del Consejo Nacional de Competitividad. La primera de estas dos iniciativas presenta una falla en su propio nacimiento: el criterio de que el crédito, como medida aislada, es el elemento potenciador de la reestructuración productiva; una segunda deficiencia del programa parece ser la ausencia de selectividad tanto en relación a los rubros productivos beneficiados como a los objetivos que debieran normar la concesión del apoyo crediticio...

3.4 Activa promoción de exportaciones y logística de apoyo

La labor de penetración de mercados externos es, sin lugar a dudas, difícil y compleja, al grado de que puede resultar inasequible para una gama amplia de pequeñas empresas. Es por ello que los Gobiernos asumen políticas activas de exploración de las posibilidades que presentan los mercados externos y de apoyo en la penetración de tales mercados.

Los ejemplos de tal actitud proactiva son múltiples. Los Gobiernos chilenos han mostrado un dinamismo especial. "...el organismo de fomento –PROCHILE– planteó una estrategia orientada por la 'inteligencia de mercados', además de cambios institucionales como su transformación en una corporación pública con mayor participación del sector privado. En particular, proponía adaptar sus programas hacia un enfoque basado en el eje 'mercado-producto', que enfatizaría la adecuación de la oferta exportable hacia los mercados más dinámicos".[133] Esto significa que el organismo de promoción de exportaciones enviaba misiones de técnicos a los mercados externos con potencial de consumo a identificar productos con gran demanda que pudieran ser producidos en Chile. En múltiples casos, identificada una línea de producción con potencial, la entidad gubernamental asumió su desarrollo para, una vez superadas las dificultades de una actividad nueva, traspasarla al sector privado...

3.5 Creación de una cultura exportadora en el ámbito de las empresas y en el sector público

Convertir a una clase empresarial que tradicionalmente ha tenido sus miras puestas en el mercado interno en un sector exportador activo requiere de una importante labor de creación de conciencia sobre las oportunidades, así como

133 Silva, Verónica, *Estrategia y agenda comercial chilena en los noventa.* CEPAL, División de Integración y Comercio Internacional, junio 2001.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

de capacitación sobre los requerimientos de los mercados externos y los mecanismos a ser utilizados.

Para ello es necesario, por un lado, conocer las características de las demandas en los mercados externos, las cuales pueden presentar particularidades respecto a lo que son las tradicionales demandas del mercado interno. Pero, adicionalmente, las características de los productos imponen métodos novedosos de organización de la producción. Se hacen necesarios, adicionalmente, comportamientos de los productores nacionales como oferentes que no necesariamente forman parte de la actual cultura productiva: puntualidad, respeto a los requerimientos de calidad y seguridad en la oferta. Para lograr una penetración sólida de los mercados externos éstos no pueden ser visualizados como mercados ocasionales o de excedentes.

El aprendizaje de todos estos patrones de comportamiento puede quedar fuera del alcance de los nuevos exportadores o resultar un proceso demasiado lento y costoso. Es por ello que las acciones de capacitación y facilitación son asumidas por los Gobierno s y por entidades empresariales, como cámaras de comercio o diversas asociaciones.

Por el otro lado, es necesario también que todo el aparato público vinculado con las operaciones de exportación tome conciencia de que debe constituirse en una ágil correa de transmisión, y no en una retranca para los esfuerzos de exportación. En este sentido, se torna necesaria la estrecha coordinación de actividades entre las entidades estatales que inciden, tanto en los programas de apoyo a las exportaciones como en las actividades mismas de comercio.

4. POLÍTICA ENERGÉTICA

4.1 La reforma del sector eléctrico (1993-2001)

Después de una larga discusión que se había iniciado en 1993, cuando el Gobierno remitió al Congreso la ley de reforma del sector eléctrico, se decidió diferenciar la reforma del sector eléctrico y la de las restantes propiedades empresariales del Estado. En 1997 se aprobó la Ley de Reforma de la Empresa Publica, la cual autorizó al Gobierno a reorganizar y permitir mediante modalidades diversas la inserción privada en las empresas del CEA, CORDE y CDE. En julio del 2001 y tras ocho años de discusión, se aprobó la Ley General de Electricidad que consagraba la reforma estructural del sector eléctrico dominicano.

El monopolio estatal sería organizado en dos empresas de generación termoe-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

léctrica, una empresa de generación hidroeléctrica, una empresa de transmisión y tres empresas de distribución. La empresa de generación hidroeléctrica y la empresa de transmisión permanecerían como propiedad estatal y las otras cinco serían capitalizadas para permitir la participación del sector privado mediante una emisión de nuevas acciones que le permitiría poseer el 50% de las nuevas empresas. Además, a los socios privados se les permitiría administrar las empresas durante los primeros cinco años.

4.1.1 Los precios de la electricidad

La reforma provocó inversiones notables en el segmento de la generación. En unos pocos años alrededor de 1,000 MW fueron añadidos al sistema como resultado de los esfuerzos de rehabilitación del parque de generación existente o de instalación de nuevas capacidades. Por primera vez el país pasó a contar con suficiente capacidad instalada para abastecer la demanda de electricidad del país. Ahora bien, salvo una que otra excepción, los países del Caribe insular carecen de las tecnologías, los grandes capitales y sobre todo de los recursos energéticos que necesitan para suplir sus crecientes demanda de energía, lo que genera una muy especial dependencia del exterior. A esa situación se añade el reducido tamaño de sus mercados. Como consecuencia, y en términos generales, los costos energéticos en el Caribe insular tienden a ser considerablemente altos.

En el caso particular de República Dominicana, los costos de generación, ya altos por los factores señalados, presentan sobreprecios resultantes de los procesos de contratación de energía y potencia. En efecto, antes de iniciar el proceso de reforma, la CDE contrató energía y potencia de productores independientes, mediante negociaciones de grado a grado y a precios que reflejaban no sólo los costos de producción, sino la situación de crisis de cada momento. Y aún cuando la reforma pretendía imponer un sistema de precios transparente, basado en la competencia en el mercado o estudios técnicos independientes, uno de los problemas del sistema eléctrico dominicano es que el precio de la energía que llega al consumidor final es el fruto de arreglos de grado a grado entre empresas y funcionarios públicos, sin estudios técnicos serios o fuerzas del mercado que expliquen los montos de los mismos.

Con la reforma del sector y la promulgación de la Ley General de Electricidad No. 125-01 se impone que el sistema pase de su forma tradicional de operación a un sistema que opere cumpliendo estrictamente con la ley y sus reglamentos. Esta es una condición "sine qua non" para que el sistema pueda avanzar hacia

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

mayor transparencia y eficiencia y hacia la aplicación de la tarifa técnica fundamentada en estudios independientes.

La reforma de la empresa pública inicialmente suponía, y así lo estableció la Ley General de Electricidad, la creación de una empresa de generación hidroeléctrica y una empresa de transmisión, ambas de propiedad 100% estatal. Sin embargo, si bien las empresas han sido creadas, la CDE ahora denominada Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), continúa manejando la transmisión, la generación hidroeléctrica, el programa de electrificación de sectores marginados rurales y urbanos, los contratos con los IPP y otras iniciativas gubernamentales en el sector. Dado que muchas de esas actividades son deficitarias, al aplicar los recursos provenientes de la transmisión y la generación hidroeléctrica a las urgencias del día a día de una entidad globalmente deficitaria, las prioridades de las empresas de transmisión y de generación hidroeléctrica quedan subordinadas a las prioridades globales de la empresa "holding" estatal.

Como consecuencia de esa situación, ni la CDE dispone de recursos, ni al Estado le ha resultado fácil obtener los fondos necesarios para una rápida ampliación y modernización del sistema de transmisión, lo cual impide transportar hacia el norte parte de los excesos de electricidad que se generan en el Sur.

Al margen de los estudios técnicos y económicos para la instalación de nueva generación en el norte, la óptima operación del sistema, en términos de eficiencia, retorno de la inversión y seguridad y confiabilidad pasa por la creación de una empresa de transmisión, 100% estatal o con participación del sector privado, pero nacionalmente integrada y operando con absoluta independencia de las empresas de generación y de distribución, constituye otra de las prioridades del sector.

4.1.2 Los esfuerzos de cobro de las empresas

El problema eléctrico dominicano se origina en una etapa muy temprana de su desarrollo, paralelamente a un acelerado proceso de urbanización, cuando por razones de carácter político, los Gobierno s toleraron y estimularon el uso del servicio eléctrico al margen del pago. Como consecuencia de tal práctica, el monopolio estatal creció arrastrando un déficit permanente que era financiado por la Tesorería Nacional. Y todos los planes de inversión, mantenimiento y operación quedaron sujetos no a las capacidades corporativas de la CDE, sino a la decisión del estamento político y a la capacidad financiera del Estado.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

El uso del servicio eléctrico al margen del pago creó una cultura de carácter ilegal que, al ser legitimada por el Estado, colocó al Gobierno frente a la disyuntiva política más penosa y permanente de los últimos treinta años: o enfrenta el costo político inicial de cobrar la energía servida al precio correcto, o enfrenta el costo político del desabastecimiento. Para evadir un costo sin caer en el otro, el Gobierno dominicano ha tomado decisiones muy controversiales y costosas, todo ello para terminar eventualmente en una crisis de suministro que tarde o temprano conduce al ajuste de precios que se quería evitar...

Con una autoridad hostil al cobro de la electricidad y siempre dispuesto a negociar una salida para superar un apagón, gran parte de los esfuerzos de las empresas se concentraron en la negociación. Si bien el cobro ha mejorado significativamente, a cuatro años de la capitalización, todavía la factura reconoce niveles oficiales de pérdidas del orden del 24.5% de la energía puesta en redes...

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

4.1.3 El problema de los subsidios

Una de las características de los compromisos que establece el Gobierno con el sistema eléctrico es que raras veces van acompañados de cálculo real de los montos comprometidos, y normalmente se establecen sin que exista la disponibilidad de los recursos para honrarlos. El resultado es que cada compromiso arrastra su propio fardo de complicaciones, que se van acumulando hasta provocar crisis.

A partir del subsidio generalizado establecido en marzo del 2000, para cuyo financiamiento nunca se ha dispuesto de recursos, el Gobierno se ha visto obligado a arribar a arreglos especiales que, lejos de clarificar la situación del sector, la fueron complicando. Incapaz de enfrentar el subsidio, en el 2002 decidió eliminar el subsidio generalizado y sustituirlo por uno focalizado a los barrios marginados...

En estos momentos el subsidio a los barrios pobres más el subsidio generalizado financiado a través del Fondo de Compensación demanda entre US$20 y US$25 millones de dólares mensuales. Y todavía faltaría agregarle el pago del consumo mensual del Gobierno. La presencia de compromisos que el Estado no puede honrar va generando crisis periódicas, cada vez más profundas y costosas, cuya frecuencia ha aumentado con el incremento de la oferta eléctrica y de la inestabilidad de la economía...

4.1.4 El problema institucional

Tanto la Ley de Reforma de la Empresa Pública como la Ley General de Electricidad establecen un marco institucional para la organización y operación de la industria eléctrica. Particularmente la Ley General de Electricidad establece una organización, un sistema de precios y los organismos encargados de la política y normativa del sector energético y de la regulación y fiscalización del subsector eléctrico.

Según el mandato de la Ley, la Comisión Nacional de Energía debe trazar la política energética y de desarrollo del sector eléctrico en el país, la Superintendencia de Electricidad debe regular y normar el sector en base a la ley, mientras que el Organismo Coordinador y las instituciones y empresas del Estado que operan en el sector como agentes deben actuar cumpliendo con la ley eléctrica y sus reglamentos...

4.1.5 La compra de las EDES

Dentro de ese panorama, independientemente de su justificación, la súbita estatización de dos de las tres empresas de distribución ha provocado un revuelo de grandes implicaciones. Ha afectado la imagen internacional del país como centro de inversión, ha dificultado los arreglos con el FMI y ha fortalecido la visión de una sociedad que no sabe que es lo que quiere. Por lo pronto, la salida de la Unión FENOSA coincidió con una de esas crisis periódicas.

Hace algunas semanas el Poder Ejecutivo emitió un Decreto creando una comisión especial que se encargaría de elaborar, en solo 90 días, los proyectos para modificar la Ley de Reforma de la Empresa Pública y la Ley General de Electricidad, con el objeto de permitir la venta del 75% de las empresas capitalizadas, la integración vertical de las empresas y la privatización de la transmisión.

Aun cuando el decreto abre un espacio para la discusión de la problemática eléctrica, el mismo contiene cuatro elementos que deben ser revisados. En primer lugar, el decreto ignora las causantes del problema eléctrico dominicano, como el sobreprecio de la energía, los altos niveles de pérdidas y los subsidios. En segundo lugar, plantea como cambio rutinarios aspectos del sistema que fueron establecidos después de años de discusiones y que siguen recogiendo la más fuerte tendencia de la industria eléctrica a nivel mundial, como es la conveniencia de una transmisión integrada a nivel nacional. En tercer lugar, excluye a los organismos que la Ley estableció para manejar los temas con-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

tenidos en el decreto, delegándolos en una comisión especial. En cuarto lugar, pretende una discusión acelerada de un conjunto de temas cuya discusión y decisión le tomó al país mucho tiempo...

4.2 Reestructuración del mercado de combustibles

El mercado dominicano de combustibles adolece de dos tipos de problemas, el primero de ellos vinculado al ordenamiento actual del mercado y el marco regulador que incide en ese ordenamiento, y el segundo vinculado a la modalidad de determinación de varios de los componentes del precio al consumidor

4.2.1 Ordenamiento del mercado

El primer tipo de problema se genera, en gran medida, en la ausencia de una legislación integral para el sector de combustibles. Múltiples instrumentos regulatorios –leyes, decretos, resoluciones administrativas, convenios, contratos, etc.– se aplican al sector, emanados de una amplia gama de instituciones. Se puede observar en la normativa vigente que existen significativas barreras a la entrada de nuevos participantes en prácticamente todos los segmentos o eslabones de la cadena de comercialización. Sin embargo, el cumplimiento de esa normativa es irregular...

4.2.2 Definición de los componentes del precio final

El segundo tipo de problema se vincula con la definición de los diversos componentes del precio. Después de muchos años con precios de los combustibles políticamente establecidos, el país aprobó en el año 2000 la Ley de Impuestos a los Combustible, que establece los impuestos para los diferentes tipos de combustibles, en sustitución del diferencial de precios vigente anteriormente, que había operado como un impuesto administrativamente establecido...

Ahora bien, la Ley Tributaria de Combustibles le imprimió previsibilidad a los ingresos fiscales, pero no hizo lo mismo con los márgenes de intermediación y transporte que se añaden al costo de importación a través del proceso de comercialización. Normalmente las autoridades definen tres componentes del costo de comercialización: el margen de distribución, el margen de venta al detalle y la tarifa de transporte. Estos han quedado tan sometidos a variaciones discrecionales como lo estaban antes de la promulgación de la ley. El resultado de ello es que, en esos componentes, el precio final sigue estando definido por instancias administrativas estatales. Esto motiva que los ajustes en tales márgenes

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

dependan, no de factores objetivos, sino de la capacidad de presión del sector y frecuentemente causa un notable deterioro en las condiciones de operación del sector, que puede llegar a amenazar su desarrollo futuro...

5. SOSTENIBILIDAD DE LA SEGURIDAD SOCIAL

El país se encuentra en el proceso de puesta en vigencia de un sistema nuevo de seguridad social, que se pretende sea universal, como debió ser desde un principio. El sector empresarial contribuyó mucho a las discusiones que permitieron llegar a un gran acuerdo nacional para crear dicho sistema. En lo fundamental, el mismo es de carácter contributivo, en el sentido de que su financiamiento debe descansar en los aportes de los afiliados y sus patronos. Pero para hacerlo universal, prevé mecanismos para que no se queden sin acceso a la atención médica ni a la previsión aquellos que no tienen capacidad contributiva, o que la tienen de manera insuficiente, de modo que para ellos hay otros dos regímenes: el totalmente subsidiado por el Estado y el contributivo-subsidiado.

5.1 El régimen contributivo

El sistema previsional contributivo de capitalización individual tiende a ser sostenible financieramente por su propia naturaleza, en tanto los fondos se administren adecuadamente. A ello contribuye de manera significativa la etapa demográfica que está viviendo el país, con una población crecientemente en edad productiva, y con una porción aún pequeña en edad de retiro...

No obstante, aun cuando el establecimiento de dicho régimen tendrá efectos inmediatos sobre el ingreso corriente de los trabajadores y los costos de las empresas, dado que la cuantía de los aportes que deben hacer se eleva significativamente, se da por sentado que esto se compensará en el mediano plazo por aumentos de productividad y las ventajas de una mano de obra más estable y en mejores condiciones de salud. Y los cálculos iniciales muestran que este régimen debe abarcar a cerca de 4 millones de dominicanos, y que el financiamiento dispuesto por la ley es sostenible, aunque precariamente.

Pero esa sostenibilidad precaria se podría convertir en evidente inviabilidad si la crisis llegara a profundizarse hasta provocar una de las cosas siguientes:

- *Una generalización del desempleo en el sector formal de la economía*
- *Una caída más pronunciada de los salarios reales,*

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

- *Una tendencia muy marcada hacia la evasión e incapacidad de la administración para controlarla, o*
- *Un incremento muy marcado de los costos del plan básico de salud...*

5.2 Los regímenes subsidiado y contributivo-subsidiado

Una de las mayores preocupaciones en este momento respecto a la seguridad social es la sostenibilidad de los regímenes subsidiado y contributivo-subsidiado, pues los mismos exigirán al Estado mayores aportes en materia de gasto social, aunque se entiende que con ello estaría contribuyendo sensiblemente a uno de sus grandes propósitos y a lo que se admite es una de las más elementales responsabilidades públicas, que es la lucha por reducir la pobreza.

Debe tomarse en cuenta que estos regímenes se suman a nuevos compromisos que asume el fisco en el propio régimen contributivo, pues, en su calidad de patrono de los empleados públicos, el Estado tiene la misma responsabilidad que los patronos privados por sus trabajadores. En adición, respecto al régimen contributivo, el Estado tiene la responsabilidad de:

- *Pagar el bono de reconocimiento (derechos adquiridos actualizados a una tasa de interés real de 2% anual) a los antiguos afiliados del IDSS y del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Empleados Públicos, menores de 45 años, que se transfieren al sistema nuevo.*
- *Seguir pagando las pensiones de los pensionados actuales del IDSS y del FPJEP.*
- *Pagar las pensiones de los trabajadores de esos dos grupos que se mantienen en el sistema previsional antiguo (mayores de 45 años) en la medida que alcancen la edad de retiro*

Pero es más probable que la eventual insostenibilidad del sistema venga por el lado de los otros dos regímenes: el medio subsidiado y el subsidiado por completo, sobre todo en la parte de pensiones...

El régimen contributivo-subsidiado implica una contribución del beneficiario, pero también un aporte del Estado para suplir la falta de patrón. Dicho régimen fue concebido para las personas que generan ingresos que les permiten contribuir, pero no en la magnitud requerida o que, por no estar en el sector formal, carecen de patrono, lo que elevaría mucho el costo individual de sus contribuciones. Incluso, probablemente bajo el entendido de que la población del sector informal es mucho más difícil de incorporar al régimen totalmente contributivo, parcialmente por los elevados costos de las contribuciones individuales, la Ley

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

no hace distinción por niveles de ingreso, de modo que corresponderían a este régimen los trabajadores por cuenta propia aún en el caso de que tuvieran altos ingresos. Naturalmente, el componente de subsidio sí estará en función inversa al nivel de ingreso. Además, reglamentariamente, la Superintendencia de Salud ha dispuesto que los de altos ingresos se incorporen al régimen contributivo....
En la práctica, lo más probable es que se terminen otorgando las pensiones a unos pocos con acceso a la burocracia que tendrá el poder discrecional de decidir quién las recibe y quién no. Y como eso, además de ser una irregularidad legal desde el principio del sistema, se presta a todas clases de injusticias, clientelismo político, tráfico de influencias y corrupción, más vale hacer los ajustes a la ley para que esté mejor precisado el acceso y para que las pensiones sean por montos financieramente factibles.

6. FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD

En República Dominicana se han llevado a cabo, en los últimos años, múltiples reformas, en diversas áreas, siguiendo en parte las directrices que vienen desde fuera, bajo la forma de recetas compartidas, incluyendo las que se agrupan en el llamado Consenso de Washington, conocidas también como reformas de primera generación y que procuraban acelerar el progreso y disminuir la pobreza en América Latina.
Dichas reformas perseguían: a) disciplina fiscal, para evitar los efectos perversos que ejerce un gasto desproporcionado sobre la balanza de pagos y la inflación, b) reordenación prioridades gasto público, con énfasis en salud, educación e infraestructura, c) reforma tributaria, con hincapié en incremento de la base y tasas bajas, d) liberalización tasas de interés, para estimular el ahorro y la inversión, e) tipo de cambio competitivo, con objeto de promover condiciones de mejor funcionamiento de la economía y desarrollar el sector externo, f) liberalización del comercio, enfocada sobre el desarme arancelario, más que sobre la exploración de mejores condiciones de acceso a los mercados para las exportaciones, g) liberalización de la inversión extranjera directa, h) privatización, i) desregulación y, j) derechos de propiedad para facilitar soluciones en el mercado informal...

6.1 El imperio de la ley

Es básico que se cumpla la ley. Aunque es importante tener leyes avanzadas, lo es más que se cumplan las existentes. Ni la inversión local ni la extranjera

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

se sienten confortables en un ambiente con reglas que no se cumplen o que se modifican de forma oscilante, en forma de avance/retroceso.
Existen muchos ejemplos de leyes que no se cumplen y esto es común a distintos períodos de Gobierno. Para citar solo algunos tenemos los siguientes: la no devolución de los impuestos a las exportaciones; el otorgamiento de recursos inorgánicos para el rescate de instituciones financieras por encima de los topes fijados; o el desconocimiento de la ley de electricidad en varios de sus aspectos...
Otro aspecto que hay que resaltar es el de la práctica de sustituir la ley por disposiciones administrativas, ya sea por decretos, resoluciones, reglamentos u otros, bajo el alegato de que son medidas provisionales mientras se somete y aprueba un proyecto de ley, que mientras tanto condiciona la voluntad del legislativo a lo propuesto y aplicado por el ejecutivo.

6.2 La estabilidad de las reglas

Las reglas, formuladas mediante modificaciones constitucionales, leyes, reglamentos, decretos, resoluciones u otros mecanismos, deben tener cierta permanencia, de modo que haya posibilidad de previsión del futuro económico. Esto no significa que sean eternas, puesto que la economía es dinámica y cambiante. Es decir, la labor de legislar, regular y decretar debe ejercerse con tacto y prudencia, pues no se trata de estar tocando el ordenamiento establecido sin que exista un orden y dirección previsto.
Hay que evitar que, por encima de las instituciones, prevalezca el deseo de los hombres que circunstancialmente detentan posiciones de decisión, pues eso crea incertidumbre y desconfianza. Las decisiones de inversión se realizan con fluidez cuando existe un entramado jurídico estable, eficaz y confiable, que no pueda ser desconocido por el capricho de grupos enquistados en el poder...

6.3 Dos instituciones básicas: Presupuesto y Banco Central

El ordenamiento y la estabilidad económica en buena parte dependen del comportamiento de dos áreas del accionar estatal: el manejo presupuestario, por un lado, y el monetario, por otro.
El presupuesto, lamentablemente, no se concibe como una herramienta respetable, sino más bien como una formalidad incómoda, que se tolera en la forma pero se vulnera en el fondo.
Del presupuesto se alimenta el clientelismo, por lo que deviene en fuente de

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

uso de recursos del Estado para alimentar actividades impropias, ligadas a conveniencias políticas particulares, en vez de obedecer a razones de Estado.
Es sabido que el presupuesto de la nación se conceptúa como una mera formalidad, que ni siquiera tiene el carácter de indicativo. Esto era más cierto en el pasado que ahora, pero sigue teniendo algún grado de vigencia...
Dada la preocupación relativa al alto nivel de gasto público corriente, manifestada por los agentes económicos, se sugiere que, como una medida de carácter temporal, se imponga un tope consensuado en la ejecución del mismo, de modo que no supere cierto porcentaje anual. Esto ayudaría a lograr mayor disciplina fiscal, a mejorar la calidad del gasto corriente, a racionalizar el uso de los recursos públicos y a potenciar el gasto de inversión...
En cuanto a la parte monetaria, lo principal es profundizar la autonomía e independencia del Banco Central y la Junta Monetaria, incluyendo la profesionalización de los funcionarios y la integración a tiempo completo de los miembros de la Junta Monetaria, todo esto con el objetivo de que la institución persiga como meta fundamental el mantenimiento de la estabilidad de la moneda nacional, sin interferencias políticas ni partidistas...
En ese sentido debe consolidarse la prohibición de financiamiento al sector público prevista en la ley monetaria, salvo situación de emergencia nacional y de manera limitada. También la prohibición de extender las facilidades de prestamista de última instancia al sector financiero más allá del límite establecido en la Ley Monetaria-Financiera.

6.4 El rol de supervisión

Como ha demostrado la experiencia reciente, no solo las finanzas públicas son fuente de desequilibrios, sino que estos pueden obedecer a fallas de los mecanismos de control y supervisión, como se ha puesto de manifiesto en el caso de la presente crisis bancaria y de las recurrentes crisis del sector eléctrico.
La crisis bancaria que tan altos costos va a representar para la sociedad dominicana durante un largo plazo, no se hubiese producido de haber existido una sólida estructura de supervisión bancaria y una administración monetario-financiera realmente independiente del poder ejecutivo y de sus influencias políticas.
Algo similar se aplica a la crisis que todavía experimenta el sector eléctrico, donde la creación y fortalecimiento de la capacidad reguladora y supervisora del Estado todavía están muy a la zaga de las necesidades emanadas de los procesos de capitalización y privatización de la generación y la distribución eléctricas.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Si el papel del Estado se centra en la función de regulación y supervisión, es evidente que las mismas tienen que ser afianzadas y consolidadas, además de profesionalizadas, que equivale a decir despolitizarlas...

6.5 Aprobación de contratos

La celebración de contratos entre el Estado y los particulares se ha prestado, tradicionalmente, al uso indebido de recursos públicos bajo modalidades diversas, incluyendo comisiones, otorgamiento a relacionados, abultamiento de costos, entre otras...

6.6 Endeudamiento público

El endeudamiento público también es motivo de preocupación, sobre todo el externo, puesto que compromete el crédito del país con el exterior, afecta los recursos del presupuesto nacional, presiona las reservas internacionales e incrementa la vulnerabilidad de la economía.

Es cierto que el Gobierno no puede endeudarse en el exterior sin previo consentimiento del Congreso Nacional. De hecho, sin embargo, el Congreso no cuenta con capacidad técnica para evaluar el impacto macroeconómico del endeudamiento. La práctica es que el Congreso aprueba lo que el ejecutivo envía, sin análisis de relevancia. La persuasión hacia los legisladores para la aprobación a veces opera apartada de concepciones económicas, así como de visión de futuro...

6.7 Cámara de Cuentas

Desde hace mucho tiempo se viene preconizando porque la Cámara de Cuentas quede bajo el amparo único del Congreso Nacional, de manera que responda solo a ese órgano. Es por eso que se sugiere que sus miembros sean designados por el Senado, sin que haya ternas sometidas por el ejecutivo, según un procedimiento abierto de consulta con la sociedad y de acuerdo a la calidad moral e independencia política de los eventuales miembros...

6.8 Anticorrupción, ética y moral

La corrupción es el mayor flagelo que azota la sociedad, lo que abarca la esfera pública y la privada. Combatirla es difícil, puesto que forma parte de una especie de subcultura, según la cual el Estado se concibe como un botín político y la participación en funciones públicas como un modo rápido de ascenso so-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

cial. Segmentos de la esfera privada, por su parte, aprovechan esta subcultura para obtener beneficios inapropiados, producto del cabildeo y sonsacamiento, lo que se traduce en no pago de impuestos, obtención de contratos con montos abultados, entre otras variadas formas de corrupción.

Tan censurable es el proceder corrupto de los enquistados en posiciones públicas de poder, como el de los que, desde el sector privado, participan en ese juego buscando prebendas y beneficios situados de espaldas a la ética, lo que a su vez desnaturaliza la competencia sana, puesto que los arrimados al tren de la corrupción obtienen ganancias que son usadas como medio desleal para competir y desplazar a competidores auténticos. Por tanto, la lucha contra la corrupción debe ser total y global, es decir, incluir tanto a la esfera pública como a la privada...

6.9 Campaña electoral

En países de mayor fortaleza institucional la campaña electoral para la presidencia de la República o la jefatura del Estado, así como para la elección de otros cargos en poderes del Estado (municipios, provincias, congresistas), se efectúa dentro de rigurosos parámetros que evitan el uso abusivo de los recursos públicos y que, además, ponen a salvo a la ciudadanía de una campaña ruidosa, larga y costosa.

En el país, la campaña presidencial dura años, pues está precedida de convocatorias partidarias y de movilizaciones para escoger los candidatos en cada partido, para lo cual se hace uso intensivo de los medios de comunicación y también se efectúa una movilización de masas. Algo parecido ocurre con la campaña para otros cargos.

Es cierto que la ley electoral pone límite a la campaña política, que nunca se cumple por falta de precisión en el enunciado. Es hora ya de que se modifique la ley para precisar que la campaña no podrá tener más de 2 meses de duración (y es mucho). Pero 2 meses efectivos...

6.10 Atomización de la división política

En una dictadura suele ser conveniencia de quienes usufructúan el poder dividir la nación en muchas demarcaciones provinciales, con objeto de tener un control político más efectivo de los ciudadanos. En una democracia esto no es necesario ni conveniente, ya que los recursos públicos debieran usarse para fomentar el desarrollo, no para alimentar una clase que ayude a la perpetuación de alguien en el poder.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

El país quedó dividido en más de 20 provincias durante la Era de Trujillo, para designar vigilantes políticos investidos de autoridad que mantuviesen informado al poder central del comportamiento de los ciudadanos, de sus afectos y desafecciones.

A 40 años del advenimiento de la democracia se ha acrecentado la práctica de atomización política, pues las provincias superan la treintena y cada vez son más los municipios y distritos municipales. La razón no es ahora la del control de las actividades de los ciudadanos, sino el uso clientelista de los mecanismos del poder...

En concreto, sugerimos que sea creado un número de regiones que se acerque al número de provincias que teníamos previo a la dictadura. Las provincias podrían continuar, pero como algo simbólico, sin las funciones que les son propias en la actualidad. Así, la región tendría un gobernador y también un senador, este último sería el representante del conjunto de provincias que integran la región. Los gobernadores provinciales desaparecerían al igual que los senadores por provincias.

En cuanto a los diputados, se requiere proceder a disminuir su número, para lo cual se requeriría modificar la Constitución de modo que sean electos por regiones de acuerdo al número de habitantes, teniendo en cuenta que el número de ciudadanos que elija a un diputado estaría en función del tope de diputados mencionado y, por lo tanto, sería ajustado de tiempo en tiempo, según evolucione la población...

6.11 Consejo Económico y Social

El país ha desarrollado diversos mecanismos de concertación que han resultado útiles para enfrentar situaciones complejas en las áreas política, económica y social. Aún así, se echa de menos la formalización de un foro que sirva de órgano de canalización de inquietudes de los sectores económico y social.

6.12 Clima de inversión

Es conocido que la inversión se efectúa con mayor intensidad cuando existen condiciones de estabilidad y seguridad que facilitan el ejercicio normal de la actividad económica. La excepción es aquellas inversiones de carácter especulativo que generan ganancias extraordinarias en virtud de situaciones anómalas...

Es igualmente sabido que la inversión es vital para impulsar el crecimiento de la economía y mejorar el nivel de empleo y de ingreso de la población. Dentro

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

de la inversión puede desglosarse la nacional y la extranjera. La inversión, sobre todo la extranjera, suele ser acompañada de innovaciones tecnológicas y de conocimiento de canales de comercialización y mercados en el exterior, que contribuye a elevar la competitividad de la economía nacional...

La inversión extranjera directa, a diferencia de la inversión de cartera, tiene vocación de permanencia, su horizonte es el largo plazo. En ese sentido, no constituye un factor de inestabilidad económica, ya que los flujos de recursos son predecibles y normalmente no se aglomeran en un momento determinado como ocurre en el caso de inversiones especulativas de corto plazo y, por tanto, no causa presión a las reservas internacionales ya que el neto más bien puede ser positivo. Un proceso sostenido de inversión extranjera más bien consolida la estabilidad macroeconómica...

El deterioro del sistema eléctrico vía continuación de los apagones, junto al encarecimiento de la tarifa, producto del incremento de los precios del petróleo, de la devaluación y de la conservación de precios de generación casi monopólicos, creó un ambiente adverso en la población hacia determinadas empresas extranjeras establecidas en el sector, a lo cual el sector público no ha sido ajeno.

La reciente estatización de dos empresas de distribución eléctrica de capital mixto, público y foráneo, ha enviado una señal equivocada a potenciales inversionistas en relación de hacia dónde se encamina el país en materia de inversión extranjera. Afortunadamente, el Decreto 1036-03 parece dirigirse a enmendar esa situación, explicitando el interés gubernamental en privatizar, no solo las dos empresas recién readquiridas, sino prácticamente todas las actividades eléctricas, salvo la generación hidroeléctrica...

Es decir, hay que trabajar con más ahínco para crear un entorno en que la seguridad jurídica sea un pilar inconmovible, tanto en la práctica como en las señales que el mercado puede reflejar. Y esto es vital, pues puede que las reglas no hayan cambiado, pero si el ambiente es de crispación hacia la inversión y de anuncio de posibles modificaciones, aunque no se materialicen, se termina dañando el ambiente de confianza.

De ahí la relevancia de que se mantenga la coherencia en todas las esferas de la administración pública, ya que es difícil de explicar y de entender, por ejemplo, que manifestaciones destempladas contra la inversión extranjera provenientes de segmentos de aquella, constituyan casos aislados, siendo lo más probable que sean percibidas como la parte visible de una actitud medular de abierta hostilidad hacia el inversionista...

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

En segundo lugar, de acuerdo con lo anterior, sería adecuado que el Gobierno ofrezca seguridades formales de que el entramado jurídico relativo a estas inversiones se mantendrá en vigencia, inalterado, y dé indicaciones de que no existe el propósito de cambiarlo para disminuir el estímulo a las mismas, tal y como han sugerido diversas iniciativas originadas en el área legislativa.

En tercer lugar, la decisión del Gobierno de reestatizar dos empresas distribuidoras de energía, fue objeto de honda preocupación, al percibirse que no está avalada por una estrategia clara que permita visualizar hacia dónde se dirige el proceso. Más recientemente surgió un decreto que crea una comisión con mandato para elaborar términos de referencia con el propósito de pasar al sector privado por lo menos el 75% de las acciones del Estado en el sector eléctrico. Estas son actuaciones contradictorias que es necesario corregir, dándoles la coherencia necesaria, de modo que se envíen señales consistentes que sean la base para reforzar el proceso de inversión.

En cuarto lugar, conviene que el Gobierno defina una política de atracción de inversión extranjera, en el sentido de fijar prioridades para la inversión que más necesitamos. Así, la Oficina de Comercio e Inversión podría promover la búsqueda de inversionistas extranjeros con determinado perfil, en vez de hacerlo con carácter general. Por ejemplo, parece obvio que se necesita sobre todo inversión ligada a las actividades de exportación de bienes y servicios, que genere divisas, o que por lo menos las ahorre. Y en mucho menor medida inversión orientada al mercado interno. Todas deben ser bienvenidas, pero la promoción del Estado debe enfocarse únicamente hacia las áreas prioritarias...

7. POBREZA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA EMPRESA

El sector empresarial ha ido adquiriendo una notable conciencia en el sentido de que su progreso está íntimamente ligado al progreso del país y de que su motivo para la acción no puede restringirse al ánimo de generar beneficios individuales. De hecho, en medio de condiciones propicias el sector empresarial ha mostrado una gran disposición por mejorar la condición de sus trabajadores. No por casualidad en el decenio que va del 1991 al 2001 el salario real se incrementó en un 55%...

7.1 El preocupante problema de la pobreza

Dentro de los muchos cambios que han estado ocurriendo en el mundo en los últimos años, uno es el enfoque de las políticas en favor de los pobres. Se re-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

conoce ahora el escaso éxito de las políticas tradicionales que consistían básicamente en controles de precios, subsidios generalizados, regulaciones, tarifas salariales, distribución de tierras y construcción de viviendas. Se llegó a la conclusión de que con ello lo más que se estaba creando eran muchas distorsiones económicas y que el resultado en términos de reducción de la pobreza no era significativo.

Más recientemente se ha llegado a la conclusión de que lo más importante para la población pobre es el mantenimiento de la estabilidad macroeconómica y el crecimiento, pues nunca hubo más disparidad en la distribución del ingreso que en las épocas de gran inestabilidad macroeconómica. La inflación es el principal enemigo de los pobres...

En resumen, pese a no tener la medición correcta, todo conduce a pensar que en el presente año se ha agudizado el problema de pobreza en la sociedad dominicana, y que hemos retrocedido en muchos de los avances del decenio anterior, pudiendo haber vuelto a superar los niveles del 50% de los hogares...

VII.2. La responsabilidad social de la empresa

Un ambiente de pobreza, de degradación del ser humano, de confrontación social, o de deterioro institucional, nada de eso es lo que prefieren las empresas, ni es lo que favorece el desarrollo de los negocios. Como tampoco lo es la gradual pérdida de nuestro medio ambiente natural. El empresario dominicano está tan preocupado por lo que pueda suceder en estos aspectos y tan comprometido con su superación como lo podría estar cualquier buen ciudadano.

Ante tal perspectiva, además de generar rentabilidad para sus propietarios, la empresa debe desarrollar su estrategia de producción e inversiones con la mira puesta en la siguiente agenda:

- *Cumplimiento de las leyes laborales y de todo el marco jurídico que rige sus operaciones: la seguridad social, las obligaciones fiscales.*
- *Practicar políticas de desarrollo sostenible en materia de protección del medio ambiente y de utilización y preservación de recursos naturales.*
- *Mejora permanente del ambiente de trabajo para sus empleados.*
- *Vinculación con la comunidad en la cual desenvuelve sus operaciones y colaboración para la solución de sus problemas locales.*
- *Contribución a elevar los niveles de la salud pública, la educación general, el desarrollo y la práctica de los deportes y el enaltecimiento de la cultura autóctona.*

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

- *Trabajo mancomunado con el Estado y con la sociedad civil para todo lo que implique el logro de los grandes propósitos nacionales.*

8. FLUJOS MIGRATORIOS

El tema migratorio resulta ser de gran complejidad, a pesar de lo cual no es tomado en cuenta cuando se discuten acuerdos de integración o de libre comercio, con lo que se abren fronteras para otros factores, pero se mantienen cerradas para el elemento humano. A nadie se le oculta que, para un país como el nuestro, este es un aspecto básico, que debe formar parte de las prioridades nacionales.

La República Dominicana se ha caracterizado, en los últimos años, por ser escenario de un dinámico e intenso flujo migratorio, tanto en sentido de salida de dominicanos como de entrada de inmigrantes, sobre todo de origen haitiano.

Esta peculiaridad registrada en un país pequeño, puede resultar de consecuencias imprevisibles desde diversos puntos de vista, pero en especial desde el de la nacionalidad, ya que tiende a vaciar al país de dominicanos que emigran a otras latitudes y llenarlo de una masa originaria del vecino Haití...

8.1 Inmigración

A falta de cifras certeras, visualmente es posible hacerse una idea de la magnitud del flujo inmigratorio haitiano. En efecto, es muy visible en el sector de la construcción, pública y privada, en el que la mayoría de los trabajadores son de ese origen. También en la agropecuaria, sobre todo en el arroz y en el café, aunque en los últimos tiempos se ha hecho extensivo a diversos cultivos, incluyendo en la alta montaña. Y así ocurre en otras actividades, como el turismo, o el comercio de ropas, zapatos, chucherías, entre otros...

En la medida que el flujo inmigratorio se intensifica, podría estarse creando un estímulo cada vez más grande para que población dominicana emigre, desalentada por las condiciones del mercado laboral, con lo que se entraría en un círculo vicioso, pasible de terminar en un grado significativo de desnacionalización o, por lo menos, en la creación de un serio conflicto con el vecino país.

No faltan antecedentes internacionales para ilustrar el peligro que significa la continuación de esta práctica de penetración de ilegales.

8.2 La Constitución

Para complicar más el asunto, la Constitución dominicana define la nacionalidad basada en el derecho de suelo (ius solis). Es decir, son dominicanos

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

aquellos nacidos en territorio nacional con algunas excepciones, entre las que se encuentra el hecho de que una persona se encuentre en tránsito cuándo da a luz una criatura. Sin embargo, hay discrepancias en cuanto a la interpretación de qué se considera tránsito. También sobre si un ilegal puede acogerse a leyes dictadas para los que están establecidos legalmente.

El hecho es que miles de mujeres haitianas que entraron ilegalmente han dado a luz en el país, incluso porque prefieren cruzar la frontera para ser atendidas en centros de salud locales, pudiendo quedarse o ejercer su opción de regresar a su patria. ¿Cuál es el estado jurídico de esas criaturas desde la óptica de la nacionalidad? Pero también hombres haitianos ingresan ilegalmente y puede que tengan descendencia con dominicanas o con haitianas con mucho tiempo de permanencia en el país. Su estatus jurídico es complejo y amerita ser aclarado...

En la búsqueda de soluciones tal vez puedan abordarse dos vías de acción, por un lado la constitucional y, por otro, la legal. En el aspecto constitucional caben diversas posibilidades. La primera es redefinir el concepto de nacionalidad. No parecería descabellado que se estudiase la conveniencia de ligar la nacionalidad al ius sanguinis, en vez del ius solis. Esto así porque tendría sentido pensar que si somos incapaces de controlar la penetración masiva de nuestro suelo, mal podríamos seguir sustentando la nacionalidad sobre el ius solis...

8.3 La ley

La otra vía, que debe verse como complementaria y no como excluyente, es la de la ley. En efecto, es mucho lo que puede hacerse a través de la ley de migración. Quizás lo principal, pero no lo único, sería incluir severas sanciones a todos aquellos que contraten trabajadores no documentados. Es bien cierto que si estos no encuentran quien los contrate, no podrían establecerse ni quedarse en el territorio, salvo por cuenta propia, que constituye una limitación. Y si los empleadores se vieran expuestos a fuertes sanciones económicas desaparecería el estímulo a contratar indocumentados, ya que la rentabilidad relativa que generarían quedaría más que compensada por el riesgo de ser penalizados, con la posibilidad de cierre del negocio...

8.4 Emigración

La otra cara de la moneda es la emigración: los dominicanos que salen a distintos destinos, también en masa, expulsados por condiciones inadecuadas de trabajo o atraídos por el espejismo de encontrar, en otras latitudes, un nuevo Dorado.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

¿Cómo impedir, disuadir, mitigar, ese flujo migratorio intenso? La respuesta no es fácil. En principio tiene que haber cambios en la política macroeconómica que motiven la permanencia en territorio nacional. Y cambios en las políticas sectoriales que permitan cubrir necesidades tan básicas para el desarrollo como educación, salud y vivienda...

Hay que resaltar que incluso una de las ventajas económicas citadas al referirse a los efectos del flujo emigratorio, la del envío de remesas, se convierte en un boomerang al operar como el equivalente de entradas masivas de capitales que erosionan competitividad externa a las actividades productivas, lo cual solo podría ser revertido en presencia de un plan de hierro que fomente el uso de buena parte de estos recursos en inversión productiva, ligada al incremento de competitividad, en vez de consumo.

Lo otro sería concebir un programa que, mientras las políticas económicas mejoran, les permita regresar a su país en la edad del retiro, con determinadas facilidades, de manera que se establezcan para pasar su vejez y disfrutar de sus pensiones en el entorno que les vio nacer y dentro de sus propios patrones culturales. Es importante que mantengamos los vínculos con los dominicanos que salieron en busca de mejores horizontes.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

La organización de la Convención tenía un gran costo. Era necesario desplegar acciones a fin de conseguir aportes extraordinarios. Se escribieron cartas a los asociados y especialmente a las empresas o grupos empresariales con mayores disponibilidades para que hiciesen aportes específicos, como lo muestra la carta que transcribimos a continuación:

20 de noviembre del 2003

Señor
Ing. Luis Molina Achécar
Presidente
Asociación de Administradora de Fondos de Pensiones
(ADAFP)
Ciudad.

Estimado señor Achécar:
En nombre del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP), y de conformidad a las indicaciones del Dr. Francisco J. Castillo, vicepresidente ejecutivo

del CONEP, cúmplenos dirigirnos a usted en ocasión de la 3ra. Gran Convención Nacional Empresarial que llevaremos a cabo los días 4 y 5 de diciembre del corriente, en el Hotel Jaragua de esta ciudad capital.
Se trata que estamos realizando acciones de comunicación encaminadas a promover este importante cónclave del sector empresarial, particularmente anuncios en los diarios de prensa escrita así como colocaciones de cintillos en algunos programas matutinos de televisión, en virtud de lo cual solicitamos de la valiosa colaboración de su valiosa colaboración puesta de manifiesto en una contribución de RD$30.000.00.
A la espera de poder contar con su satisfactoria acogida, reciba nuestro respeto y consideración.

Muy atentamente,

Rosa María Jiménez
Directora de Comunicaciones

Se hicieron anuncios de radio y televisión para motivar la participación del empresariado en toda la geografía nacional. El éxito debía estar garantizado. A continuación transcribimos dos textos de dos anuncios radiales que se pasaban indistintamente por la radio, especialmente por CDN que ofreció muchas facilidades:

El futuro de la nación está en nuestras manos. 6ta. Gran Convención Nacional del Empresariado. 4 y 5 de diciembre 2003, Hotel Jaragua. Consejo Nacional de la Empresa Privada. ¡Decídete y Participa!

Construyamos juntos nuestro futuro. 6ta. Gran Convención Nacional del Empresariado. 4 y 5 de diciembre 2003. Hotel Jaragua. Consejo Nacional de la Empresa Privada. ¡Decídete y Participa!

Identificando Prioridades para el desarrollo nacional. 6ta. Gran Convención Nacional del Empresariado. 4 y 5 de diciembre del 2003. Hotel Jaragua. Consejo Nacional de la Empresa Privada ¡Decídete y Participa!

Promoviendo Propuestas en aras de nuestro desarrollo. 6ta. Gran Convención Nacional del Empresariado. 4 y 5 de diciembre 2003. Hotel Jaragua. Consejo Nacional de la Empresa Privada ¡Decídete y Participa! [134]

134 Archivos del CONEP, Tercera Convención 2003.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Cumpliendo nuestros deberes para exigir nuestros derechos. 6ta. Gran Convención Nacional del Empresariado. 4 y 5 de diciembre del 2003. Hotel Jaragua. Consejo Nacional de la Empresa Privada ¡Decídete y Participa!
Qué hacer para desarrollarnos, qué hacer para generar riqueza y tener más distribuir. 6ta. Gran Convención Nacional del Empresariado. 4 y 5 de diciembre 2003. Hotel Jaragua. Consejo Nacional de la Empresa Privada ¡Decídete y Participa![135]

También se elaboraron cintillos para ser pasados en las televisoras locales de manera sistemática, hasta el día mismo de la Convención. Por ejemplo, localizamos la correspondencia a Teleantillas que decía:

Señor
Valentín Báez
Teleantillas Canal 2
Su despacho.

Estimado Valentín:

En atención a los términos de nuestra conversación de esta fecha, respecto a la colocación de cintillos publicitarios en el programa Uno más Uno, en procura de promover la 6ta. Gran Convención Nacional del Empresariado que llevaremos a cabo los días 4 y 5 de diciembre del corriente, cúmplenos por medio de la presente autorizar los citados cintillos (texto que detallamos más abajo) a partir del día de mañana viernes 21 de noviembre, en el horario que corresponde al primer comentario de la sección Análisis y Perspectiva, esto es aproximadamente a las 6:40 AM.

Los días que deben ser pautados son como sigue:

Viernes 21 de noviembre
Lunes 24 de noviembre
Miércoles 26 de noviembre
Jueves 27 de noviembre
Lunes 1ro de diciembre
Martes 2 de diciembre
Miércoles 3 de diciembre

135 *Ibidem.*

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Asimismo las frases de los cintillos, que deben ser pasados de indistintamente, son las siguientes:

El futuro de la nación está en nuestras manos. 6ta. Gran Convención Nacional del Empresariado. 4 y 5 de diciembre 2003, Hotel Jaragua. Consejo Nacional de la Empresa Privada. ¡Decídete y Participa!

Construyamos juntos nuestro futuro. 6ta. Gran Convención Nacional del Empresariado. 4 y 5 de diciembre 2003. Hotel Jaragua. Consejo Nacional de la Empresa Privada. ¡Decídete y Participa!

Identificando Prioridades para el desarrollo nacional. 6ta. Gran Convención Nacional del Empresariado. 4 y 5 de diciembre del 2003. Hotel Jaragua. Consejo Nacional de la Empresa Privada ¡Decídete y Participa!

Promoviendo Propuestas en aras de nuestro desarrollo. 3ra. Gran Convención Nacional del Empresariado. 4 y 5 de diciembre 2003. Hotel Jaragua. Consejo Nacional de la Empresa Privada ¡Decídete y Participa!

Cumpliendo nuestros deberes para exigir nuestros derechos. 6ta. Gran Convención Nacional del Empresariado. 4 y 5 de diciembre del 2003. Hotel Jaragua. Consejo Nacional de la Empresa Privada ¡Decídete y Participa!

Qué hacer para desarrollarnos, qué hacer para generar riqueza y tener más distribuir. 6ta. Gran Convención Nacional del Empresariado. 4 y 5 de diciembre 2003. Hotel Jaragua. Consejo Nacional de la Empresa Privada ¡Decídete y Participa!

A la espera de poder contar con su valiosa acogida, reciba nuestra alta estima y consideración.

Rosa María Jiménez
Directora de Comunicaciones
RMJ/ym

Era también importante para los organizadores contar con el respaldo de los líderes de opinión. La idea de este encuentro además de ofrecerles las informaciones de esta importante Convención, era además, comunicarles las reflexiones y conclusiones de esos días de discusión y encuentro del empresariado dominicano que tenía representación en toda la geografía nacional:

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

CONVOCATORIA
PARA AGENDA DE ACTOS Y COBERTURA

A: Todos los Medios de Comunicación

ASUNTO: Almuerzo de Clausura de la 6ta. Gran Convención Nacional Empresarial

DÍA: viernes 5 de diciembre, 2003

HORA: 12:30 pm.

LUGAR: Teatro La Fiesta, Hotel Jaragua

A la espera de poder contar con su valiosa acogida, reciban nuestros cordiales saludos,
Atentamente,

Rosa María Jiménez
Directora de Comunicaciones

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

DISCURSO DE CLAUSURA
VI CONVENCIÓN EMPRESARIAL
ELENA VIYELLA DE PALIZA
5 DE DICIEMBRE 2003

Es un gran honor para mí el que me haya correspondido dirigirme a ustedes hoy aquí, honor que agradezco con sinceridad y sobre todo, con humildad.
Todos nosotros, de una manera u otra, hemos emitido nuestros pareceres en torno a la situación y al empobrecimiento que sufrimos como nación. Todos nos consideramos los mejores historiadores del pasado reciente por lo que referirnos a él aporta muy poco a las soluciones con la excepción de tener ese pasado muy presente, para no repetir los mismos errores. Es por ello que les hablaré tan solo del futuro, y no del inmediato, sino más bien trataré de brindarles una perspectiva de lo que los empresarios hemos acordado y que ponemos a la disposición del país como una contribución constructiva hacia la conformación de una agenda nacional para el desarrollo.
Este es el producto de cuatro meses de trabajo muy intenso de consultas sectoriales y encuentros regionales que nos llevaron a elaborar documentos sobre los principales temas nacionales. Discutimos, opinamos y consensuamos aquí

en esta convención durante los días de ayer y de hoy bajo la premisa de que no consideramos consenso como unanimidad sino más bien como mayoría.
Ante todo revisamos cuales fueron las prioridades de la 5ta. Gran Convención Empresarial. Estas fueron: Justicia, Energía, Educación, Reforma y Modernización del Estado, Salud y Seguridad Social. En todas estas prioridades, ha habido avances importantes.
Ahora, trataré de resumirles los resultados del esfuerzo de esta convención.
Hay dos grandes temas, dos situaciones fundamentales que hemos de cambiar y modificar si hemos de retomar el camino hacia el desarrollo sostenido.
Estos son, en primer lugar, cambiar el pesimismo colectivo que nos embarga, que nos impide pensar en nuevas iniciativas y nuevas inversiones y que nos limita a actuar en función de salvaguardar lo que nos queda después de haber perdido la mitad por la devaluación que hemos sufrido.
Tenemos que volver a creer en nuestra capacidad colectiva como nación. Tenemos que volver al optimismo colectivo que nos trajo tanto crecimiento y estabilidad en el pasado reciente. Se trata de recuperar la confianza perdida en el país y en nuestro futuro como dominicanos.
Para lograrlo se requiere de acción positiva de nuestra parte en varios aspectos de suma importancia.
En primer lugar, y en este caso no tan sólo por su urgencia sino por su permanente y prioritaria importancia hemos de volver a la estabilidad macroeconómica.
La nación tiene que devolver la confianza al valor de la moneda. Lo hemos predicado y lo seguiremos predicando "ad infinitum". No podemos jugar con nuestra moneda. Una moneda estable es sinónimo de prosperidad y progreso. Es sinónimo de confianza.
La pérdida de su valor es sinónimo de la pobreza más extrema en proporción a su devaluación. Es sinónimo de la destrucción de la clase media que tanto esfuerzo empleó para salir de la pobreza, para verse ahora inmersa en ella por el manejo inadecuado de los recursos que aportamos todos y cada uno de los dominicanos.
Es sinónimo de la destrucción de un altísimo porcentaje de la micro y pequeña empresa y aquellas que sobreviven, pequeñas, medianas o grandes han visto como su capital ha perdido valor en la misma proporción en que hemos devaluado la moneda. Todos hemos perdido y mucho. En especial nuestros dirigentes, que pagan con la merma de su capital político.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

La inestabilidad macroeconómica no beneficia a nadie y perjudica a todos. Aprendamos esa lección y pongamos en la agenda de nuestras prioridades hacia el futuro la estabilidad macroeconómica y la defensa del valor de nuestra moneda.

Y algunos dirán que nosotros los empresarios somos los culpables de la devaluación porque ésta se debe en buena parte a la quiebra de bancos mal administrados que además utilizaron malas prácticas para defraudar a los Gobierno s y a los ahorrantes. Hay políticos serios y menos serios, hay empresarios con más ética y moralidad que otros, pero no podemos generalizar.

Ahora bien, lo que no podemos poner en duda es la obligación legal de las autoridades monetarias de cumplir fielmente con la Ley Monetaria y Financiera; la cual en previsión de situaciones de insolvencia de algún banco, estipula que se garantizarán los depósitos tan solo hasta determinados montos, pero nunca a depositantes que quisieron asumir el mayor riesgo implícito en el cobro de unos intereses fuera de toda proporción tanto en la banca local regulada como en bancos extranjeros no regulados por nuestras leyes. Los dominicanos no podemos ni debemos asumir la carga impositiva que tendríamos que soportar por años para compensar las aventuras riesgosas de unos cuantos grandes depositantes que recibieron de vuelta sus ahorros tanto en bancos dominicanos como extranjeros, tanto en pesos como en dólares. Que nos sirva la lección aprendida y démosle seguimiento permanente al continuo fortalecimiento del rol del Estado en la regulación y la supervisión financiera.

De inmediata importancia y prioridad es la solución al problema energético. "El país y los dominicanos no podemos desarrollarnos sin luz".

Son mucho más costosos los apagones constantes que una electricidad cara. No ha sido la capitalización. No es la ley eléctrica que no ha tenido suficiente tiempo aún para probar sus bondades o maldades. Por el contrario, nunca se han realizado más inversiones en el sector que en los últimos tres años. Hay generación suficiente para suplir a todo el país aun cuando la región norte sufre de problemas de transmisión que no permiten que la energía disponible le llegue regularmente.

Ahora bien, sufrimos de apagones esencialmente porque las distribuidoras no pueden facturar y cobrar suficientes recursos a los usuarios para cubrir sus costos, pagar la transmisión y pagar a las empresas generadoras en base a una tarifa que no se ha indexado por la devaluación. La ley eléctrica especifica cómo debe calcularse la tarifa en base al índice de precios al consumidor y al

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

valor del peso, pero el Gobierno decidió no hacerlo para no recargar más a los usuarios. Sin embargo, ello conllevaba que el Estado aportara la diferencia para que hubiera luz, pues de lo contrario el sistema llegaría al colapso financiero, donde casi hemos llegado. En la medida en que el Estado haga su aporte, o bien indexe la tarifa a la realidad económica que vivimos, se acabarán los apagones. Ahora, eso, sólo resuelve lo inmediato.

Hay otros cuatro grandes axiomas en el sector eléctrico. Primero "la energía se genera con combustibles fósiles importados (petróleo, carbón, gas natural) y los costos de generación están directamente relacionados con sus precios internacionales y con el valor de nuestra moneda" por ende entendamos que luz barata no es posible con el peso que perdió valor ante el dólar y con el precio de petróleo caro que tenemos que pagar en el mercado internacional. Segundo, "ningún sistema interconectado puede subsistir en el tiempo si los usuarios no pagamos todos la luz" y tercero, "la energía será más barata para todos cuando todos la paguemos, puesto que entre tanto, los que pagamos tenemos que pagarla cara porque asumimos el costo de los que no pagan".

Por último, los dominicanos despilfarramos mucha luz. Ahorrar energía es un hábito que debemos desarrollar.

No importa las modificaciones que le hagamos a las leyes y reglamentos que rigen al sector, si no logramos que las empresas de distribución mejoren el cobro, pero que lo mejoren en base a contactar al cliente, a darle suministro y servicio confiable y entonces a hacer que la pague, no podremos salir de este problema. La acción y el subsidio focalizado del Estado para los más indigentes son necesarios, pero deben de ir decreciendo en el tiempo con un calendario y programa predefinidos y acordados con las distribuidoras para que estas tengan que asumir los costos de sus ineficiencias en la gestión de cobro.

Por último, las empresas distribuidoras tienen que ser licitadas y volver al sector privado, ellas primero pero el resto del sistema también. Pensamos que el Estado solo debe poseer y controlar, y no necesariamente administrar la red de transmisión por razones netamente estratégicas.

El Estado de Derecho y el respeto a la constitución y la ley

Sin ellos ni habrá confianza, ni habrá inversión y mucho menos, desarrollo. Como nación hicimos grandes esfuerzos a raíz de la crisis política de 1994 provocada por el irrespeto al voto ciudadano. Modificamos nuestra Constitución sin aparentes intereses particulares y le otorgamos la independencia absoluta

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

al Poder Judicial. Desde entonces nos dimos una mucho mejor Suprema Corte de Justicia aunque ya tratamos de volver a las andadas del pasado y tratar de controlarla, no lo podemos permitir.

Nos dimos una Ley de Carrera Judicial y una Escuela Nacional de la Magistratura. Nunca como hasta ahora había la Suprema fallado casos de inconstitucionalidad de leyes y decretos como lo ha hecho en los pasados dos Gobierno s. Ese cambio de paradigma social es de suma importancia. Esa independencia del Poder Judicial es valiosísima y aun cuando ha habido otras violaciones y abusos de poder que pudieron haberse presentado, queremos dejar constancia de que la Ley y la Constitución son para todos y todos tenemos el deber de respetarla.

Tenemos una mucho mejor Justicia. Nos falta mucho por mejorar. Lucharemos por que se implante la real independencia del Ministerio Público para que siempre se procese a todo el que deba ser sometido a la Justicia. A muchos funcionarios le resulta muy cómodo saber que nunca serán procesados por el Gobierno en que trabajan aunque hayan confesado sus delitos ante la nación, su ostentación de recursos los condene ante la sociedad o se encuentren amparados por la inmunidad parlamentaria, para tan sólo citar uno de mil ejemplos.

A esos mismos funcionarios, aunque les hayamos elegido para que nos representen les resulta muy difícil legislar en contra de sus propios intereses. Por ejemplo, ¿cuál es la razón por la cual no se ha nombrado un defensor del pueblo, decisión amparada en una ley que ellos mismos crearon? Es imperativo que la independencia del Ministerio Público y la defensoría del pueblo se implanten en el país para lograr una mayor mejoría del Estado de Derecho y del imperio de la ley, así como continuar el apoyo al Poder Judicial para que mantenga su independencia absoluta de los demás poderes del Estado.

Llegará el día en que los dominicanos todos exigiremos respeto integral a nuestra Constitución y a nuestras leyes.

El reordenamiento integral del Estado

Si hemos de volver al optimismo. A la confianza, sólo podremos hacerlo con un Estado eficiente.

Si la apertura, los tratados de libre comercio, la globalización nos han exigido que reinventemos nuestras empresas hacia mayor productividad, resulta indispensable la reinvención, la reducción, profesionalización, reformulación

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

del Estado, de la Administración Pública. No sólo en el Poder Ejecutivo, en el Judicial, en el Legislativo, en los Gobierno s municipales. Esto es mucho más profundo aunque parte de lo mismo que hemos venido predicando especialmente en los últimos años.

Hay que equilibrar el presupuesto, hay que reducir la nómina del Estado, hay que mejorar la calidad de los servicios del Estado, pero hay que reducir el gasto corriente, tenemos que ser austeros en tiempos de crisis.

De nuevo, tenemos una Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa promulgada por el Dr. Balaguer en 1991, quien no la implementó; y aún hoy, su implementación ha sido mínima. El hacerlo conlleva la inamovilidad de los empleados públicos en sus puestos salvo que cometan faltas graves. El hacerlo conlleva que no se puedan cambiar y distribuir todos los empleos públicos cada cuatro años, el hacerlo implica que no perderíamos las competencias adquiridas en el Estado cada vez que haya un cambio de Gobierno, con los enormes costos que ello acarrea.

La pobreza

Ya hemos aprendido como empobrece un país. Lo estamos viviendo en el día a día con la devaluación y la inflación. Hay dos maneras de combatir la pobreza. La primera es no creándola. Y no la creamos cuando mantenemos la estabilidad macroeconómica y la defensa del valor de nuestra moneda.

Y si la debilidad de nuestras instituciones no permiten que haya la disciplina necesaria para mantener el valor de nuestra moneda, entonces evaluemos y analicemos con detenimiento el tema de la dolarización. No para pensar en hacerlo ahora, no hay condiciones, pero para definir si podría garantizarnos que los salarios no pierdan su valor real a través de la máquina de hacer dinero, para ver si podría facilitar que tengamos bajas tasas de interés como tienen los productores y empresarios de países con los que competimos, para estudiar con seriedad si se podría evitar que cada una o dos décadas, tengamos grandes devaluaciones que retrocedan los avances logrados. Pero mientras tanto, protejamos y preservemos el valor de nuestra moneda.

La otra manera de combatir la pobreza que conocemos es la creación de riqueza para que haya más que distribuir. Y eso genera empleos y combate la pobreza. Se requerirá siempre el apoyo del Estado para socorrer a los más necesitados, sin duda, pero tampoco podemos crear pobres profesionales en aras del clientelismo político. Ese tipo de clientelismo no puede tener cabida en los programas de

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

campaña. Tenemos que promover y elevar la autoestima de cada dominicano que mejore y progrese con dignidad y trabajo ético y responsable.
Nuestro rol es crear riqueza y empleos productivos para que haya mayor bienestar económico y social. Permítannos crear empleos productivos y no nos graven más para que sea el Estado el que los cree.
De hecho nuestro empleo crea mayor producción ya gravada de antemano, genera más beneficios que también pagan impuestos y en el proceso, nos beneficiamos todos, el empresario, el trabajador y el Estado. Y cuánto más empleos creamos, más mercado tenemos, más crecemos para seguir creando empleo y pagar más impuestos. Debemos de salir del círculo vicioso en que nos encontramos para entrar en este círculo virtuoso que les acabo de describir.
Dicho esto, creo prudente acotar que el Estado no necesariamente percibe más ingresos cuando crea nuevos gravámenes, sino por el contrario puede darse el caso que perciba más reduciéndolos; pues con ello, estimula la actividad económica que redunda en beneficio de todos. De aquí nuestro pensamiento en torno a una reforma tributaria desarrollista, que pueda contribuir a mejorar la calidad de vida de todos y que a su vez resulte de fácil aplicación y sea más exigible y cobrable. Hagamos leyes cumplibles para que todos seamos contribuyentes que paguemos nuestras obligaciones fiscales.

La educación

La educación es la base del desarrollo y del incremento de la productividad. Es también la mejor base que podemos ofrecer a nuestros ciudadanos para salir de la pobreza. Por su importancia, entendemos fundamental que la ejecución de los planes de educación requiere que haya continuidad de Estado en los mismos. Entendemos imperativo que se despolitice la educación, para que nuestros niños, niñas, jóvenes y adolescentes puedan recibir la educación que se merecen, independientemente de los intereses políticos y partidarios de cada Gobierno. Es imperativo que el Estado invierta los recursos necesarios, respetando el porcentaje que establece la Ley y aumentando progresivamente la inversión en educación, siempre tomando en cuenta la realidad de nuestro país.

La seguridad social

Como empresarios reiteramos nuestro compromiso con el sistema de seguridad social apoyando y promoviendo su desarrollo y transparencia de manera permanente y proactiva. La implementación de esta reforma, la más importante

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

y comprensiva que hayamos emprendido, lamentablemente ha coincidido con una situación económica que nos impone grandes retos. Ante todo, reiteramos la importancia que damos a la sostenibilidad y logros de esta reforma, a la vez que insistimos en la necesidad de que haya mecanismos efectivos de fiscalización y control de la administración de los fondos previsionales, que para la sostenibilidad del sistema es imprescindible que tanto el sector privado como el Estado cumplan con los aportes que les corresponden, y que todo paso de avance que demos en este sistema, debe realizarse asegurando su viabilidad financiera y operativa.

El medio ambiente

Nos preocupa el deterioro del medio ambiente natural dominicano y tenemos que velar por su preservación y recuperación. Como empresarios, estamos comprometidos con políticas de desarrollo sostenible que nos ayuden a proteger el medio ambiente y la utilización adecuada y racional de nuestros recursos naturales, siempre preservando el balance de nuestra naturaleza. Es nuestra responsabilidad y nuestro compromiso, no sólo con la actual generación, sino también con las generaciones por venir; lo que hagamos hoy, afecta y afectará su futuro.

La inversión social empresarial

Como empresarios, hemos adquirido una notable conciencia en el sentido de que el progreso de las empresas está íntimamente ligado al progreso del país. Por ello, hemos emprendido una serie de proyectos en áreas vulnerables con la finalidad de contribuir al mejoramiento del entorno. Estos proyectos han producido resultados muy positivos y como empresarios nos comprometemos a continuar invirtiendo y fomentado la inversión social empresarial.

El costo del dinero

Si hemos de competir en un mundo globalizado, es necesario que contemos con financiamiento abundante y a precios competitivos. Nuestras empresas no pueden competir con elevadas tasas de interés y con financiamientos de cortísimo plazo, mientras otros productores compiten con apoyo, protección y subsidios de los países industrializados. Logremos ponernos de acuerdo para que las políticas públicas y la buena administración del Estado nos coloquen en el mercado internacional al mismo nivel, que nosotros haremos el resto.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Cuando inicié esta disertación les hablé de que los empresarios considerábamos necesario resolver dos temas fundamentales si habíamos de retomar el camino hacia el desarrollo. La primera era que teníamos que cambiar la frustración y el pesimismo colectivo por el optimismo realista. Hasta ahora tan sólo he expresado el pensamiento recogido en la convención de lo que tenemos que hacer para lograrlo.

Democracia y libre empresa

Quiero ahora hablarles de democracia, libre empresa, partidos políticos y de corrupción, el otro tema fundamental.

En primer lugar, no tan sólo por su trascendencia sino también por lo urgente, tenemos que contribuir al fortalecimiento, a la idoneidad y credibilidad de nuestro tribunal electoral. Tenemos que mandarle un mensaje permanente a la Junta Central Electoral de que nuestro incondicional apoyo está condicionado a la transparencia absoluta no sólo del conteo de los votos sino también del proceso en su totalidad, desde ahora y no solamente el día de las elecciones. Y estaremos dispuestos a apoyar las acciones de la Junta Central Electoral en este sentido, así como apoyaremos las iniciativas de la Comisión de Seguimiento Electoral, manteniéndonos vigilantes en la medida de nuestras posibilidades ante cualquier intento tendiente a parcializar el proceso electoral o a desconocer el voto ciudadano. Debemos empezar por ahí, por recuperar el respeto de los ciudadanos en nuestras instituciones y porque las mismas representen los intereses de los ciudadanos que delegamos el poder en ellos.

Todos estamos de acuerdo de que la libre empresa tan solo florece en democracia. Los regímenes totalitarios restringen su libertad y desarrollo. Por ende, el empresariado defenderá siempre el sistema democrático por ser éste el que le permite desarrollarse.

Hoy en esta convención tenemos serias y profundas preocupaciones sobre la debilidad y sostenibilidad de los partidos políticos. Esta inquietud se ha acentuado con los acontecimientos recientes a lo interno de nuestros partidos.

"Si los partidos políticos son los pilares de la democracia ésta será siempre tan frágil o fuerte como fuertes o débiles sean sus instituciones fundamentales: los partidos".

El sistema de partidos, como está planteado en nuestro país, fundamenta la captación de recursos humanos no en ideologías sino en el clientelismo político. Muchos dominicanos ingresan en los partidos políticos para formar parte

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

del Gobierno, afiliándose en base a una esperada mejoría en sus niveles económicos y sociales. Hay muchas y muy honrosas excepciones, pero es indudable que son muchos más los que ostentan un lujo más allá de su aparente capacidad económica.

Otra muestra fehaciente de la necesidad de traer la ética a la política es precisamente nuestra historia electoral; donde las elecciones limpias y transparentes han sido la excepción. El mismo desconocimiento de otra cosa que pertenece a los ciudadanos, su voto.

Y he ahí, la contrapartida. Si bien es necesario fortalecer los particos políticos para que haya democracia efectiva, no es menos cierto que hay que fortalecer la sociedad civil, que sirve como contrapartida de los partidos políticos en la sociedad.

Nuestro sistema de partidos, tal y como está concebido lamentablemente estimula la corrupción. De ahí, la crisis de credibilidad en los partidos. Y esto tenemos que revertirlo, para evitar la pérdida absoluta de la credibilidad de los votantes en su membresía y con ello la destrucción de la democracia que deben sustentar. Si hemos de corregir la corrupción tendremos que darle otro concepto, otra sustentación ideológica a los partidos.

Desde otra óptica, los partidos necesitan una infusión de más gente joven, caras nuevas que los dinamice y motive a actuar de forma diferente, necesitan el idealismo y los sueños de la juventud. Esto los fortalecería y los democratizaría enormemente. Su reto es como lograrlo. Como darle más contenido a su oferta para que les atraiga.

Creemos que es momento de reflexión. Creemos que es momento de pensar más allá del próximo Gobierno. Creemos que es necesario legislar una nueva ley de partidos que los transforme, que los democratice y que los motive a actuar de forma diferente. Para que nos oferten alternativas y candidatos que sean un orgullo para todos, no sólo a la presidencia sino a todos los cargos electivos. Candidatos conscientes de que les elegimos por su capacidad, ética y profesionalidad para dirigir los destinos de la nación, candidatos conscientes de que les elegimos por un periodo predeterminado. Candidatos que estén conscientes de que los ciudadanos delegamos el poder en ellos a través de nuestro voto para que nos representen, que pagamos sus sueldos a través del cumplimiento del pago de nuestros impuestos, pero que ello nos dá derecho como ciudadanos a exigir rendición de cuentas.

Y decimos esto tan solo con la sana intención de provocar a la reflexión, como

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ciudadanos que somos preocupados por nuestra democracia. Hacemos un llamado al país político, a nombre de los que hoy represento, para que analicen la situación en que se encuentran porque en nuestro criterio son ellos los más llamados a defender nuestra democracia, pero la están poniendo en peligro. Tanto así lo creemos que éste es uno de los temas fundamentales que ha surgido de nuestras discusiones.

En este mismo entorno de la convención se ha cuestionado seriamente la práctica de dilapidar el dinero que aportamos los dominicanos por vía del presupuesto nacional a los partidos políticos para que con ello incumplan la ley electoral sin que por ello se les apliquen sanciones. No podemos ni permitir el despilfarro de lo nuestro ni que nos mantengan en permanente zozobra de campañas electorales interminables que alteran la confianza, la creatividad y el esfuerzo de los ciudadanos.

No podemos tomar decisión de voto en base a "slogans" cortos, necesitamos conocer cuál es el plan de Gobierno de cada uno. ¿Qué es lo que ofrecen que los califica para representar a los ciudadanos, para que deleguemos el poder en ellos, qué es lo que los califica para gobernar la nación? A la vez, nosotros, aquellos a quienes recurren buscando apoyo económico tenemos también que cambiar nuestra cultura de darle a todos. Tenemos que limitar nuestros aportes. Así fortalecemos nuestra democracia. Así no corrompemos ni dañamos a nuestros líderes.

A fin de cuentas lo que es igual no es ventaja, si han de competir todos con las mismas reglas. Recapacitemos y hagamos democracia, fortalezcámosla, no la debilitemos. A los empresarios realmente nos interesa que cambiemos y lo apoyaremos.

A los candidatos, a los políticos solo les pedimos una cosa. Hagan que el Estado funcione. Tan solo eso. Bríndennos ese apoyo; les prometemos que el desarrollo lo pondremos nosotros.

Y eso lo haremos todos los empresarios, pero en especial los pequeños y los micro empresarios que son los que más empleo crean porque son muchísimos más.

Tan sólo me queda decirles que el trabajo de esta convención no termina hoy, por el contrario, empieza hoy. Trabajaremos incansablemente en la búsqueda y en el logro de estas prioridades. No cejaremos en el empeño partiendo desde luego de una base fundamental de trabajo que hemos fijado y que hemos dado a conocer a la nación para que conozcan hacia dónde vamos.

Ayer decía Miguel Angel Tallaj, en sus palabras inaugurales de esta convención,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

cito: "Cada mañana al despuntar el sol en esta mitad de la isla de Quisqueya, alrededor de tres millones de dominicanos y dominicanas salen de sus hogares a cumplir con una jornada de trabajo. De igual forma, un número casi igual de dominicanos, los denominados trabajadores y trabajadoras por cuenta propia, también salen a nuestras calles a ganar su sustento con su esfuerzo". "Ellos representan la mayoría del pueblo dominicano".

Así somos nosotros los dominicanos, pacíficos, perseverantes, trabajadores, hospitalarios, y solidarios. Sabemos que podemos y lo haremos. Saldremos adelante de esta crisis, así como hemos sabido afrontar y salir adelante exitosos en otras ocasiones. Nos presenta grandes retos, es cierto; pero en cada reto, hay oportunidades.

Quisiera concluir con una frase que nos quede como corolario de esta charla. Cuando trabajamos por el bien común, nos beneficiamos todos. Cuando trabajamos por el bien individual, siempre hay un beneficiado y otros perjudicados. Unidos todos y en armonía, podemos y tenemos que construir nuestro futuro. Así que, señores, contruyamos juntos nuestro futuro.

Muchas gracias.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

La VI Convención tuvo mucho impacto. El 2003 fue realmente un verdadero año de crisis, desesperanzas, enigmas y, sobre todo, de que los líderes nacionales vislumbraran más allá de la inmediatez de la crisis, que ofrecieran salida al común de la población. Por esta razón, el evento fue clave para la recuperación emocional de un empresariado golpeado.

Como era de esperarse, la Convención tuvo impacto en los medios de comunicación. La prensa escrita, radial y televisiva se hizo eco de las discusiones, de los grandes temas que preocupaban a todos y especialmente de las propuestas de soluciones:

- *La necesidad de reducir el gasto público, de una reforma tributaria profunda, la dolarización, el impacto negativo de los intereses bancarios, la fiscalización y control de los fondos provisionales y la crisis enérgica fueron discutidos en la "VI Gran Convención Nacional Empresarial".*
- *Elena Viyella, presidenta del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP), encabezó las discusiones en torno a los problemas nacionales, tanto económicos, como sociales, junto a representantes empresariales, bancarios y economistas.*

- *En el marco de esa actividad se advirtió que es vital, para enfrentar la actual crisis monetaria y financiera, un recorte y racionalización del gasto público.*
- *En el documento de trabajo presentado en la jornada elaborado por la firma ECOCARIBE para el CONEP, se planteó que para restablecer el equilibrio de las finanzas públicas, lo primero es que el Gobierno tiene que entender que el país vive una situación excepcional y que no puede pretender seguir operando como antes.*
- *La actividad se llevó a cabo en el hotel Jaragua, donde el padre José Arnaiz planteó la necesidad de generar más y mejores empleos y Miguel A. Tallaj, de la Asociación de Industria de la Región Norte, llamó a la población al optimismo y a confiar en que la economía mejorará.*
- *En el documento también se planteó que el Gobierno deberá desprenderse de los activos de su propiedad que sean necesarios y buscar financiamiento externo a largo plazo, para eliminar la deuda del Banco Central, que se estima superan los RD$60,000 millones y por la cual se pagan intereses superiores a los RD$20,000 millones al año...*
- *El economista Eduardo García Michell, de la firma ECOCARIBE, al exponer el documento maestro de trabajo de la convención empresarial... manifestó que el país tiene un déficit crónico en cuenta corriente y añadió que "en el 2002 hubo una pérdida brutal de reservas, los capitales fueron insuficientes para cubrir el déficit de cuenta corriente, no porque llegaran menos inversión o menos préstamos, sino porque en errores y omisiones hubo una fuga de grandes capitales".*
- *Cuestionó que los dominicanos nunca se preocuparan por tener reservas altas, lo que consideró uno de los grandes problemas de en estos momentos.*
- *Entre los temas que se discutieron están el entorno macroeconómico y clima de inversión, la competitividad empresarial, la participación de la pequeña y mediana empresa y el impacto del sector energético.*
- *También la seguridad social, pobreza y responsabilidad social empresarial, flujo migratorio, la educación, medio ambiente, el fortalecimiento institucional, el Estado de derecho, modernización del Estado y gobernabilidad corporativa.*

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

- *En la actividad se planteó la necesidad de fortalecer la Cámara de Cuentas y también la necesidad de controlar el tiempo que se dedica a campaña electoral.*
- *En la actividad se planteó que las condiciones actuales del país no facilitan la dolarización siendo un factor adverso, las bajas reservas internacionales.*
- *Al intervenir en la sección de preguntas y respuestas, el empresario Francisco García apoyó la dolarización de la economía.*
- *Refirió que la devaluación de la moneda ha llevado a República Dominicana al mismo nivel de muchos países africanos, en cuanto al salario mínimo per cápita, pues de US$2,000 anuales de hace unos años, se cayó a sólo unos US$1,200 al año.*
- *También cuestionó el impacto negativo que tienen sobre los niveles de pobreza, los altos intereses bancarios, que impiden el crecimiento del aparato productivo.*
- *En tanto que el economista Eduardo Tejera pidió que se publique la lista de los tenedores de certificados emitidos por el Banco Central para el rescate bancario, porque hay información de que un grupo de 57 tenedores concentran RD$47,000 millones de un total de RD$63,000 millones colocados en esos valores.*
- *Agregó que además se debe publicar la lista de los avances, préstamos, compra de carteras y líneas de redescuentos otorgados por el Banco Central, ante el problema que se creó en tres bancos del sistema, que involucran unos RD$94,000 millones, que representan para el Banco Central cuentas por cobrar.*[136]

La agenda empresarial: un análisis

Las preocupaciones fundamentales del CONEP en materia social y política de este período se encuentran resumidas en la Agenda Empresarial para el Desarrollo, realizada en el mes de diciembre de 2003.

Cada cierto tiempo, en una fecha anterior a la toma de posesión de un nuevo gobierno, el Consejo realiza una Gran Convención Empresarial con

136 SOILA PANIAGUA, "Celebran III Gran Convención Empresarial; buscan solución de problemas nacionales", *Hoy*, 6 de diciembre de 2003.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

el propósito de *"recoger el sentir de los sectores productivos sobre el devenir de la nación y sobre los que estos consideran debieran ser los lineamientos del accionar estatal y empresarial, para exponérselos a los partidos que participan en el torneo electoral, a las autoridades que de él emanan, así como al liderazgo nacional en sentido amplio"*. (Presentación Agenda 2003).

La sola enumeración de los temas principales abordados en la indicada Agenda da una idea acabada de la posición del CONEP sobre los asuntos sociales y políticos del país. En el discurso de clausura de la Agenda la presidenta del Consejo enfatiza los siguientes asuntos: el Estado de Derecho y respeto a la institucionalidad; reordenamiento integral del Estado para hacerlo más eficiente; lucha contra la pobreza, empezando por no crearla por decisiones erradas de políticas económicas; la educación como la base del desarrollo, de la productividad y forma de salir de la pobreza; la seguridad social concebida como la reforma social más importante y compresiva de los últimos años.

Otros temas relevantes señalados por la presidenta del CONEP y abordados en la Agenda de 2003, fueron: el medio ambiente, demandando su preservación y recuperación; la Inversión Social Empresarial, partiendo de que *"el progreso de las empresas está íntimamente ligado al progreso del país"*, Democracia y Libre Empresa, abordando también los temas de democracia, partidos políticos y corrupción.

La VI Convención Nacional Empresarial, denominada Agenda Empresarial para el Desarrollo, fue celebrada durante los días 4 y 5 de diciembre de 2003. Fue el año de la gran crisis económica por la quiebra de tres grupos financieros y sus respectivos bancos y el anterior a la celebración de las elecciones generales del país donde se elegiría un nuevo Presidente de la República. En ese contexto parece conveniente reseñar el apartado que aparece en la parte final del documento de esta VI Convención Empresarial, que llevó como título "Conclusiones y recomendaciones a los partidos políticos y simpatizantes que terciarán en las elecciones presidenciales de la República Dominicana". Además de manifestar una gran preocupación política, recomienda normas de comportamientos que son necesarios más que deseables en el quehacer político. Este es su contenido:

La República Dominicana ha vivido en el último año uno de los períodos económicos más difíciles de su historia, en gran parte derivado del incumplimiento y la inobservancia de la ley, así como también por la pérdida de valores éticos y morales de nuestra sociedad. De ahí que quién resulte electo en

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

las elecciones presidenciales, deberá enfrentar un panorama delicado y deberá encarar grandes desafíos en todos los ámbitos".

- *Por eso... "recomendamos a todos los candidatos y a sus seguidores que: Durante la campaña política electoral.*
- *Observen un comportamiento ético y moral*
- *Que no haya violencia ni agresión verbal ni física*
- *Y que se discutan y presenten los programas de Gobierno de cada partido dentro de un entorno realista, concentrando la discusión en el análisis de las ideas y propuestas de cada uno.*
- *Que las elecciones se celebren en un ambiente de pulcritud y transparencia, con respeto, orden y estricto apego a nuestras leyes y nuestra Constitución.*
- *Que una vez tengamos los resultados de las elecciones, nos aboquemos todos los dominicanos, sin distinción de partidos ni ideologías, a construir un mejor futuro para todos los dominicanos, fundamentado en el fortalecimiento de la Justicia, en la independencia de los poderes del Estado y el imperio de la ley".*

Elena Viyella sigue al frente del CONEP

El 23 de noviembre del 2004, tal y como se acostumbraba en el CONEP, fue celebrada la Asamblea General Ordinaria, y como establecían los estatutos, correspondía celebrar elecciones para elegir el Comité Ejecutivo para el período 2004-2006. La señora Viyella de Paliza fue reelecta, y la acompañaban los señores:

Fernando Armenteros, 1ER. VICEPRESIDENTE
Mauricio Haché, 2DO. VICEPRESIDENTE
Carlos Guillermo León, 3ER. VICEPRESIDENTE
Rafael Blanco Canto, SECRETARIO
José Clase, VICESECRETARIO
Jorge Iván Ramírez, VOCAL
Yandra Portela, VOCAL
Francisco García, VOCAL
Manuel Diez Cabral, VOCAL
Campos de Moya, VOCAL
Manuel Brugal, VOCAL
Lisandro Macarrulla, VOCAL
Rubén Reynoso, VOCAL

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

El Comité Ejecutivo anterior tuvo un bienio muy activo. Previo a la celebración de elecciones tuvo que asumir posiciones de liderazgo de cara a las tensiones sociales y las luchas políticas. Por ejemplo, en abril de ese año 2004, el CONEP solicitó que el Proyecto de Ley de Áreas Protegidas fuese objeto de vistas públicas, pues a su juicio, la propuesta que había sido aprobada por el Senado, reñía con las negociaciones que se hacían en el TLC.

A nivel nacional, el 2004 era también un año electoral. Las pasiones se habían exacerbado. Las convocatorias a huelgas fueron frecuentes y la lucha mordaz entre el partido en el poder, que había forzado una reforma a la Constitución imponiendo una Asamblea Revisora solo para modificar el punto en que se prohibía la reelección presidencial, desconociendo las recomendaciones de una comisión especial que el propio Ejecutivo había designado para hacer una propuesta de Constitución. Las elecciones fueron celebradas en mayo de 2004, y resultó ganador Leonel Fernández.

Aclarado el panorama político, el CONEP se reunió con el presidente electo para presentarle sus prioridades. El encuentro fue realizado a finales de mayo 2004 en La Romana. Elena Viyella habló para la prensa y consideró imprescindible un consenso para que el Congreso Nacional conociera y aprobara en julio de ese año la reforma fiscal pautada por el Fondo Monetario Internacional (FMI):

Es muy importante consensuar soluciones de impuestos que eliminen las barreras a la competitividad, que faciliten nuestras exportaciones, para que sea el incremento de los ingresos en moneda dura y la mayor productividad y eficiencia los que puedan ayudarnos a mejorar como país...

Es importante que continuemos con el programa y cumplamos con sus requerimientos para evitar mayor deterioro en nuestra economía...

Estamos seguros de que nos va a ayudar en el paso de esta transición de una manera organizada y armónica...[137]

En ese encuentro se plantearon los temas claves, los retos del país y el nuevo Gobierno, de la vida económica, a saber:

1. *El déficit fiscal del Banco Central, constituía, según los empresarios, la mayor amenaza para la estabilidad cambiaria y de precios en la economía. Para enfrentarlo, debía hacerse un préstamo puente en moneda fuerte hasta que se vendieran los activos de los bancos colapsados.*

137 *El Caribe,* 1 de junio, 2004.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

2. *Alza salarial. Se hacía impostergable que el sector privado se abocara a discutir los niveles de salarios mínimos en el Comité de Salarios.*
3. *Restablecer el acuerdo con el FMI, pero con la seguridad de que se cumplirían todos los requerimientos.*
4. *Se imponía la firma de un Pacto Político que asegurara que se tomarían todas las medidas necesarias para salir de la crisis.* [138]

Poco días más tarde, el Gobierno presentó a la opinión pública el llamado "'Paquete Tributario' de Andy Dahuajre" que tuvo una fría acogida, indiferencia más bien, de parte del sector empresarial. Uno de los elementos más enfrentados de parte del CONEP fue la reinstauración del anticipo. La respuesta de la presidenta del organismo empresarial fue que si el Gobierno necesitaba más dinero, podía conseguirlo mediante la reducción de la nómina pública. Por su parte el partido ganador, PLD, se oponía al aumento de la base del ITBIS.[139] Todas estas diferencias traían desasosiego pues en principio el paquete fiscal sería introducido al Congreso el 15 de julio, un mes antes del cambio de Gobierno.

El primer día del mes de agosto del 2004, el CONEP, junto a otros grupos empresariales fueron al Congreso a presentar sus posiciones:

El CONEP... presentó sus observaciones a la reforma tributaria... y estas giran en torno a la necesidad de que apruebe una reforma fiscal integral y oportuna que tome en cuenta el gasto público, los ingresos y la modernización e independencia de la administración tributaria.

El discurso del CONEP se concentra en el tema de la información bancaria a la administración tributaria... También se refiere al déficit cuasi fiscal del Banco Central, al reclamar que debe resolverse con soluciones de mercado...

El discurso general del CONEP en cuanto a las medidas impositivas contrasta con la especificidad de las otras entidades empresariales como son los bancos que piden que no se graven los intereses y del Grupo León Jimenes que propone que se unifiquen las tasas del ITBIS en 16% hasta el 2006.[140]

En este ambiente caldeado en materia económica, y de grandes expectativas con el nuevo gobierno, asumió Elena Viyella su segundo mandato. Una de sus primeras acciones fue enfrentar a los grupos sociales que demandaban un 30% de aumento salarial a los empleados que ganaran menos

138 *El Caribe*, 2 de junio del 2004.

139 *El Caribe*, 24 de junio del 2004.

140 *El Caribe*, 1 de agosto del 2004.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

de RD$30,000.00 mensuales. El argumento de los grupos que exigían este porcentaje se basaba en que la inflación en junio del 2004, según el propio Banco Central había sido de 32%:

La presidenta del CONEP... consideró que en estos momentos resulta extemporáneo e inconstitucional la propuesta de alza salarial y que en la actual coyuntura debe ser controlar la inflación, sanear las finanzas públicas y recobrar la estabilidad monetaria y económica...

Como representante de los sectores productivos de bienes y servicios, se interesa en que la capacidad de compra del consumidor y de todos los trabajadores aumente, pero que ante las medidas y acciones adoptadas por el Gobierno para sanear las finanzas y controlar la inflación, este incremento no contribuirá a salir de la crisis económica.

Al explicar las razones por las cuales la iniciativa sería inconstitucional, se refirió a que en el país existe un organismo facultado por ley para tratar lo relativo a los salarios del sector privado, como es el Comité Nacional de Salarios...[141]

La prensa también se hizo eco de que algunos sectores del empresariado habían tomado la iniciativa de manera individual, de aumentar los salarios en sus compañías. Por ejemplo, la Asociación de Empresas Industriales de Herrera, propuso que se hicieran aumentos para eliminar las distorsiones en las escalas básicas:

La entidad que fue la pionera en lanzar la idea en el empresariado de que debía promoverse un alza de sueldos, en un intento de devolverle al empleado la capacidad de compra, reconoce que a la mayoría de los empresarios les asusta la idea de reajustar los salarios por la difícil situación por la que atraviesan muchas compañías.[142]

Ante la posición de los empresarios de Herrera, el CONEP flexibilizó su posición, no así la Confederación Patronal:

El Consejo Nacional de la Empresa Privada flexibilizó su posición al proponer que trabajadores y patronos vayan al Comité Nacional de Salarios (CNS) para fijar un sueldo mínimo y luego pedir a las compañías que hagan un ajuste a las demás escalas. Sin embargo, la Confederación Patronal rechaza de plano que se pueda conocer un reajuste más allá del básico.[143]

Al mes siguiente, octubre de 2004, el CONEP tomó la iniciativa de convocar una reunión con las centrales sindicales para discutir los términos de un

141 *El Caribe*, 2 de septiembre del 2004.

142 *El Caribe*, 10 de septiembre del 2004.

143 *Ibidem.*

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

aumento salarial. En ese tenor, el periódico *El Caribe* editorializa felicitando por esa iniciativa:

El incremento de los ingresos de los trabajadores se hace más urgente ahora, por el efecto positivo que una demanda inducida pudiera tener en el crecimiento de la economía, luego de la entada en vigencia de una reforma fiscal francamente recesiva.

La discusión en este momento debe centrarse en tres aspectos básicos: cuánto debe ser el aumento, a quiénes debe alcanzar y cómo debe llevarse a cabo. Para el primer punto hay que tomar la inflación acumulada desde enero del 2003... (que) fue de 42.66% en 2003 y en enero-agosto de este año ya va a pasar por 32.61%...

Lo mejor es que las partes se entiendan y se logre un acuerdo que vaya mucho más allá del salario mínimo, pero sobre todo que se consiga lo más pronto posible, porque hay urgencias que no pueden esperar mucho.[144]

Como era de esperarse, la situación no se resolvió en esa reunión. El 15 de octubre el CONEP solicitó que se convocara el Comité Nacional de Salarios, mientras en la opinión pública había un reclamo general, incluyendo a los partidos políticos, para que hubiese un aumento de 30%. Tan grande fue la vorágine que hasta en el Congreso se estaba proponiendo una ley de salarios. Ante la situación, el propio Gobierno central y el empresariado solicitaron al Congreso que dejaran ese tema al Comité Nacional de Salarios. El reclamo del CONEP no fue escuchado: *El Presidente de la Cámara Baja, Alfredo Pacheco, dejó clara que ese hemiciclo continuará conociendo el tema. Mientras tanto la Cámara va a continuar trabajando con el proyecto que tiene y... se va a discutir en vistas públicas...*[145]

La sangre no llegó al río. Por suerte hubo acuerdos entre los sindicatos y la cúpula empresarial. Acordaron un aumento del 30% al salario mínimo y 25% a los salarios por debajo de RD$20,000.00. Este acuerdo fue una respuesta indirecta al Congreso que habían convocado a vistas públicas. Ninguno de los dos sectores acudió al hemiciclo. El presidente de la Cámara de Diputados aprovechó para emplazar al empresariado diciéndole que accediera a un reajuste adecuado o de lo contrario someterían el proyecto en los días siguientes.[146]

144 *El Caribe*, 7 de octubre del 2004.

145 *El Caribe*, 20 de octubre del 2004.

146 *El Caribe*, 21 de octubre del 2004.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

El acuerdo salarial, aunque fue por consenso, tenía sus opositores en el propio seno del empresariado, especialmente las pequeñas empresas, que argumentaban que el aumento salarial las llevaría a la quiebra:
Elena Viyella... confió en que los empresarios no despedirán empleados para compensar el ajuste de 30% en los salarios, pero reconoció que el incremento costará muchos esfuerzos a las Pymes al momento de su aplicación.
Consideró que además de mejorar la remuneración de los trabajadores en el país se debe trabajar en aumentar los empleos que mermaron en forma significativa. Recordó que de un 13%, la tasa de desempleo subió a más de 17%... Dijo que el país debe revisar la clasificación de pequeñas y medianas empresas porque "es obsoleta". El acuerdo... establece la creación de una comisión que se encargará de hacer los estudios necesarios para reclasificar las pequeñas y medianas empresas en función de la inversión de capital.[147]
Lo que parecía una solución se desvaneció a los pocos días, cuando el CONEP impugnó la resolución 2-04 del Comité Nacional de Salarios por considerar que se había excedido en sus atribuciones, pues había convertido en resolución el acuerdo que habían llegado los empresarios y los sindicalistas, es decir aumento del 30% para el salario mínimo y 25% a los salarios por debajo de RD$20,000. Según el empresariado el CNS solo tiene potestad para fijar el salario mínimo: *Por tales motivos, la Junta Directiva en pleno del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) ha decidido impugnar esta resolución para que la misma se apegue a la ley y su ámbito de competencia...*[148]
Las reacciones no se hicieron esperar. Los gremios decidieron romper con el CONEP. Incluso algunos dirigentes, como Rafael Abreu, afirmaban que elevarían una instancia ante el Secretario de Estado de Trabajo, máxima autoridad del CNS, solicitándole que rechazara la instancia. Por su parte el Congreso amenazó con introducir el proyecto de ley que regularizaría el aumento salarial. [149] Pero de nuevo pudo más la razón y la necesidad del aumento. Se restableció el acuerdo y se elevaron los topes para la clasificación de las empresas, que era lo que buscaba realmente el CONEP.[150]

147 *El Caribe*, 23 de octubre del 2004.

148 *El Caribe*, 28 de octubre del 2004.

149 *El Caribe*, 5 de noviembre del 2004.

150 *El Caribe*, 5 de noviembre del 2004.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

CONEP opuesto al Metro

Durante el segundo período de Leonel Fernández, y quizás en su afán de "modernizar" el país, principalmente la capital, se abocó a la construcción de una línea de Metro, que fue vendida a la ciudadanía como una solución al problema del transporte. El costo de construcción era muy elevado. Ante la situación, la presidenta del CONEP, hablando como vocera del empresariado, hizo fuertes declaraciones mediante un comunicado que fe enviado a la prensa:

A propósito de los análisis suscitados con motivo del anunciado proyecto Metro de Santo Domingo, el Consejo Nacional de la Empresa Privada estima que el metro tiene sus méritos como solución al problema del transporte, pero hay muchas otras cosas con respecto al transporte que se pueden ir mejorando en lo que llegamos al momento oportuno...

Definitivamente el Metro no se puede imponer por encima de las prioridades claras y definidas que tiene el pueblo dominicano: entre ellas la salud y la educación. Y no se puede coartar los presupuestos de esas prioridades para hacer un megaproyecto en una nación que tiene una camisa de fuerza impuesta por el FMI...

La construcción del metro tendrá su momento oportuno, ahora es momento de ahorrar, es momento de reducir costos y gastos. No hemos salido de la crisis.[151]

Los reclamos de muchos sectores de la sociedad en contra de la obra del Metro de Santo Domingo no fueron escuchados. El Gobierno siguió con el proyecto, buscó recursos donde no existían y terminó la obra. Poco tiempo después se iniciaron los aprestos para una segunda línea.

La voracidad fiscal

Ya lo hemos visto a lo largo de estas páginas. Los diferentes gobiernos dominicanos siempre han tenido necesidad de recursos, quizás por la concepción clientelar del Estado, con una nómina supernumeraria que demandaba, y demanda todavía, muchos recursos para aquietar la clientela política. Por esta razón siempre planteaban las llamadas "reformas fiscales", un eufemismo, una retórica gubernamental para aumentar los impuestos. Por esta razón, el CONEP fustigó la "voracidad" tributaria del Gobierno:

[151] *El Caribe*, 16 de febrero del 2005.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

La voracidad fiscal que demuestra el Gobierno contradice el discurso de libre comercio y atenta contra el desarrollo económico de la región.
Solo se combate la pobreza con la creación de empleos y que el Tratado de Libre Comercio firmado con Estados Unidos y Centroamérica podría provocar la eliminación de puestos de trabajo, si no se adoptan medidas que favorezcan a los productores locales.
El CONEP está de acuerdo con que se haga la reforma fiscal pero que se elimine todo tipo de trabas que atenten contra la competitividad... Los bienes de capital no deben ser gravados, ni las materias e insumos para la producción de bienes y servicios...
Se requiere acción que demuestre que existe un Estado de Derecho, donde cada quien cumpla su responsabilidad de someter y sancionar sin preferencias, a todos por igual. Se requiere realmente que todos cumplamos con lo prometido para mantener la esperanza, la confianza y el deseo de superación individual y colectiva.[152]

El tema de la reforma estaba en el tapete, así como la firma de un nuevo acuerdo con el FMI. Una misión del organismo multilateral de financiamiento se reunió con la cúpula empresarial el 4 de mayo 2005:

El representante residente del FMI, que se encontraba acompañado de Guy Meredith, jefe de la Misión de Seguimiento al acuerdo Stand-By, informó que uno de los temas distintos con la cúpula del CONEP fue la reforma fiscal y la obligatoriedad de que se realice.
Creemos que la necesidad de una reforma no es algo opcional, sino que es algo obligatorio dadas las circunstancias y la entrada del Cafta, que está por venir.
Dijo que sobre el tema los empresarios tienen dos inquietudes, una es que en algunos sectores la carga tributaria no es equitativa, y la otra es que hay que tomar en cuenta que el DR-CAFTA (Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Centroamérica y República Dominicana) obliga a una modificación arancelaria que debe ser compensada.[153]

El tema de la reforma no cesaba. Al mes siguiente, junio 2005, el Secretario de Finanzas, Lic. Vicente Bengoa, se reunió con la Junta Directiva del CONEP y le comunicó que la reforma estaría lista en julio.[154] La Junta Directiva decidió elaborar su propio proyecto de Ley de Reforma Fiscal, para

152 *El Caribe*, 22 de abril del 2005.

153 *El Caribe* 6 de mayo del 2005.

154 Cf. *El Caribe*, 12 de mayo del 2005.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ser presentada al Congreso, vía la oficina de Enlace Senado-Sector Privado, coordinada por David Tiburcio Lantigua.[155]

Para evitar que la situación se agriara más, se convocó a una reunión con la cúpula empresarial, el Presidente de la República, los Presidentes de las Cámaras del Congreso y los funcionarios claves del sector económico, y la mediación como invitado especial de monseñor Agripino Núñez Collado:

La cúpula empresarial propuso...que se grave con la mitad de la tasa del ITE-BIS, es decir un 8% los artículos de la canasta básica y que el tributo se universalice para el resto de los productos que pagan comisión cambiaria...

De esta forma se compensarán los recursos que el Estado dejaría de percibir por la eliminación del 13% de comisión cambiaria (RD$ 22,000 millones) y además se mejorarán las condiciones para que los sectores productivos puedan sacar provecho al Tratado de Libre Comercio/DR-CAFTA.[156]

Todavía en el mes de agosto se seguía discutiendo el tema de la reforma fiscal. El CONEP solicitaba aprobar leyes que garantizaban la autonomía a la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y a la Dirección General de Aduanas, *que eliminan impuestos y tasas que dificultan la eficiencia de los organismos estatales y aumentan los costos.*[157]

En todo este proceso estaba el problema de la firma con el FMI. En noviembre del 2005 se firmó un acuerdo preliminar. Había muchas expectativas y preguntas. El CONEP, por ejemplo plateaba que esperaba que ese acuerdo no implicara aumento de impuestos. Decía la presidenta que *parte del problema para lograr el acuerdo con el FMI provenía de la brecha con el sector eléctrico, el control del gasto, debido a que el FMI lo que procura es un balance entre ingresos y gastos. En ese sentido, es importante que se vea esa coherencia en el control del gasto en la austeridad y en medidas que puedan convenir, porque aumentar más impuestos, sería elevar la carga contributiva de manera importante.*[158]

Los cuatro años de Elena Viyella terminaron al calor de muchas discusiones en la palestra pública, en especial los temas recurrentes de reforma fiscal, anticipo y ley de electricidad. Durante esos años le tocó también lidiar con la crisis bancaria. Fueron muchos meses de continua actividad que afectaban directamente a los empresarios.

155 *El Caribe*, 16 de mayo del 2005.

156 *El Caribe*, 23 de junio del 2005.

157 *El Caribe*, 27 de agosto del 2005.

158 *Listín Diario*, 25 de noviembre del 2005.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Durante estos cuatro años desempeñó la Presidencia de la República el Dr. Leonel Fernández, del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), quien retornaba al poder después de haberlo ejercido desde 1996 al 2000. Por su parte, la presidencia del CONEP fue desempeñada por la Lic. Elena Viyella de 2004 al 2006 y por el Lic. Lisandro Macarrulla, desde 2006 al 2008.

Varios e importantes fueron los acontecimientos que acapararon la atención y la preocupación de las autoridades gubernamentales y de las del Consejo Nacional de la Empresa Privada.

Después de la crisis económica y financiera por las quiebras bancarias de 2003 y la forma en que fue manejada por el Gobierno de ese entonces, la situación al inicio de este período era de inestabilidad macroeconómica, presiones inflacionarias y disminución drástica del crecimiento económico. A esto se agrega que la entrada inminente del DR-CAFTA produciría una disminución de los ingresos fiscales con lo que mermaba aún más la capacidad económica del Gobierno. En esas condiciones se estimaba conveniente y necesario un acuerdo Stand By con el Fondo Monetario Internacional (FMI), que supondría ingreso de recursos económicos frescos y una disciplina económica en la gestión gubernamental. El panorama de contextualización se completa con la indicación de que el país y el Gobierno se preparaban para poner en ejecución el Seguro Familiar de Salud del régimen contributivo, parte fundamental del Sistema Nacional de la Seguridad Social.

Para hacer frente a la situación económica y recuperar el crecimiento económico, además del acuerdo con el FMI, el Gobierno vio en una reforma fiscal la posibilidad de ingresos que compensaran los que dejaría de percibir por la entrada del DR-CAFTA. Y en esa dirección orientó sus esfuerzos, encontrando la oposición del sector empresarial porque algunos de los impuestos contemplados denotaban una "voracidad fiscal" del Gobierno que era perjudicial para la creación de empleos formales desde el sector privado, además de encarecer productos de consumo masivo mediante el ITBIS. A través del CONEP el sector empresarial demandó una reforma fiscal integral que contemplara, tanto los ingresos como el gasto. Demandó también que debía ser producto de un acuerdo en que participaran todos los sectores, incluyendo al mayor partido político de la oposición.

Con relación a los temas sociales y políticos de la realidad nacional que abordamos en el presente capítulo, debemos consignar que la participación e incidencia del CONEP fue significativa en los años de este período. Veamos.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Frente a la decisión del Presidente de la República de dar inicio a la construcción de un Metro en la ciudad de Santo Domingo, la opinión externada y defendida por el CONEP fue que en esos momentos esto no era una prioridad nacional. Que antes de abocarse a la construcción de un Metro habría que resolver varios problemas del transporte en la superficie. En *El Caribe* de fecha 16 de febrero de 2005 se recogen estas declaraciones del Consejo: "el Metro tiene sus méritos como solución al problema del trasporte, pero hay otras muchas cosas que se pueden ir mejorando en lo que llegamos al momento oportuno...., no se puede imponer por encima de las prioridades claras y definidas que tiene el pueblo dominicano: entre ellas, la salud y la Educación".

Defendió que después de la crisis económica pasada no era momento para aumentar los gastos del Gobierno. Y lo hizo con estas palabras: "La construcción del Metro de Santo Domingo tendrá su momento oportuno, ahora es momento de ahorrar, es momento de reducir costos y gastos. No hemos salido de la crisis...".

En una situación económica que aconsejaba un acuerdo con el FMI, frente al propósito de reactivar una reforma fiscal, la voz del CONEP fue potente al reclamar mayor transparencia e información pública en la gestión de los fondos públicos. Por eso, en alianza con la Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS) y los auspicios del Diálogo Interamericano en 2005, promovió un evento sobre Acceso a la Información Pública. En la misma dirección se une también a otras organizaciones de la sociedad civil que reclamaban acciones contra la corrupción y, de manera especial, que terminara la impunidad porque las sanciones no se producían ante denuncias de actos de corrupción.

A este respecto es conveniente señalar que aprovechando un informe de Transparencia Internacional sobre la percepción de corrupción gubernamental, en el que se indicaba que ha aumentado en República Dominicana, la presidenta del CONEP hizo los siguientes señalamientos, que aparecen en la edición de *El Caribe*, de fecha 7 de noviembre de 2006:

Cada día se exige mayor transparencia, cada día se exige mayor sanción, y en la medida que todos los dominicanos actuemos proactivamente contra la corrupción lograremos disminuirla y mejoraremos el uso de los recursos que aportamos al Estado para que los administre.

Como una manera de luchar contra la corrupción propugnaba por la apli-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

cación de la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa para que se produjera la profesionalidad y estabilidad en los funcionarios públicos, a la vez que se impidiera el aumento desproporcionado de los empleos en el sector público.

Externaba de manera permanente su preocupación por la deuda cuasi fiscal del Banco Central y apoyaba una ley de transferencia de fondos públicos al Banco para que esta deuda, en un horizonte previsible, fuera saldada. También manifiestaba preocupación por los subsidios que se implementaban, a la vez que aumentala el eléctrico. Fijaba su posición sobre la conveniencia de la "focalización" de los subsidios.

Con relación a los asuntos más directamente políticos apoyaba la decisión de la Suprema Corte de Justicia de que era inconstitucional la ley de las primarias internas en los partidos políticos para elegir sus autoridades y candidatos a puestos públicos, organizadas por la Junta Central Electoral. Además de expresar reservas sobre la capacidad de la Junta de organizar las primarias en todos los partidos políticos, se oponía tajantemente a que este proceso interno de los partidos fuera cubierto con parte de los fondos públicos que administraba el organismo electoral.

De manera similar hizo saber su parecer cuando apareció la iniciativa en 2006 de la conveniencia de realizar una reforma constitucional. Su postura fue que antes que una reforma a la Constitución lo que se necesitaba era un nueva Constitución, en la razón que la vigente, que era la de 1966 con las modificaciones que se le hicieron en 1994 para salir de la crisis política, respondía a un modelo autoritario y poco democrático de ejercer el poder.

La mujer empresaria, sus logros y el valor de la educación

Entrevista realizada por Mu-kien Sang Beng, el 8 de mayo de 2014, a Elena Viyella:

Tú eres una persona clave por tu condición de mujer en medio de ese mar masculino en el que te desenvolviste. La primera pregunta es ¿Cómo llegas tú a la directiva? Y ¿Cómo tú, mujer, te proponen para ser presidenta de una institución que había sido pensada, ejecutada y diseñada por hombres?

Yo tendría que darle para atrás para saber el porqué y cuando yo entro en ANJE que es en la primera institución empresarial en la que yo participo,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

aunque mi papá siempre estuvo muy de cerca en el CONEP, Fersán siempre fue socia y era la empresa en la cual yo era la principal ejecutiva.

ANJE se ha caracterizado por ser mucho de mujeres.

ANJE es una fuente de líderes para el sector empresarial y sobretodo es una gran institución para entrenar jóvenes. Después vienen a presidir otras asociaciones. Cuando yo entré a ANJE ingresé porque me invitó Jaime Bonetti y el grupo de esa directiva, que me llaman y me dicen que cómo era posible que yo no era socia, que para acá y para allá, etc. Al año siguiente, me piden que sea parte de la directiva y yo acepté. Me pareció interesante lo que hacían. Y después de ser parte de la directiva me piden organizar un seminario sobre el sistema financiero, creo que fue en el 92 o en el 93. Hicimos un tremendo seminario, no sé si tú recuerdas que ANJE hacía un seminario anual con temas muy puntuales, fue en el Lina, y organizamos ese seminario. De ahí me quedé siendo parte del sistema y un día me llaman unos directivos de ANJE y me dicen que quieren que yo sea la próxima presidenta. Y la verdad es que me sorprendo, les digo, no sé. Me llaman para conversar y entonces se reunieron ellos, yo voy a la reunión. Básicamente me dicen que ellos quieren que yo sea la presidenta de ANJE y me dicen el porqué, etc. Les dije, miren yo no estoy aquí por eso, yo estoy aquí porque me gusta, me encanta lo que hace ANJE, pero yo no sé cómo ustedes se van a sentir, dejen eso. Eso fue en el año 92 creo. El asunto es que me motivaron y yo acepté. Fui presidenta de ANJE, pasé a ser pasada presidenta y posteriormente entré en la Junta Agroempresarial o había entrado más o menos por esa época. Yo empecé desde la primera directiva de la JAD porque nosotros tuvimos mucho que ver con su fundación y de hecho le donamos su terreno original y esas cosas. De la JAD también por alguna razón yo entro en la directiva de la Asociación de Industrias. Y era la época en la que venían todas las reformas de los 90. Y básicamente yo estaba en ambas directivas. Celso estaba en la directiva cuando era miembro. Y de ahí cuando Celso viene a ser presidente del CONEP yo paso a ser su tercer Vicepresidente. En el año 2003 que se me explota el lío del sistema financiero en la cara. Con 30 días ahí. Esa es la cronología, pero yo había sido Vicepresidenta Ejecutiva del CONEP durante la presidencia de Celso y durante la presidencia de Marino.

¿Cómo tú te hiciste en esa asociación dominada por hombres?

Para mí eso nunca ha sido un tema, no sé, pero mi experiencia trabajando es que no me fijo si es hombre, si es mujer, me resulta irrelevante.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Hasta ahora tú has sido la única presidenta mujer y ya hace 50 años.

Hasta ahora sí. Pero yo creo que hay buenas candidatas. El mundo ha cambiado.

¿Tú tenías tiempo de trabajar también y de atender a la familia? ¿Cómo tú combinas tantos roles competitivos entre sí?

Es un reto permanente y ser casi una malabarista. Realmente es mantener un balance. Tú no puedes perder de vista lo importante de lo accesorio en ningún momento, porque si no, lo accesorio te come. Entonces dejas de hacer los que son los roles de aquello que uno tiene que hacer.

¿En algún momento la madre competía con la empresaria o con la líder empresarial?

Claro que todo compite. Por necesidad de atención, de que te ocupes de cosas. El rol de madre tiene su momento, tiene sus etapas, no se pueden dejar para después. Tampoco cuando asumes una obligación en una institución de estas, para tu representar a todos sus asociados, en este caso el empresariado. Tú tienes una gran responsabilidad sobre tus hombros y tienes que ocuparte de ella. Tienes que hacer lo que hay que hacer y tienes que tener la presencia. Tienes que ir a los programas y comunicar adecuadamente los objetivos de la institución y hacia dónde se dirige. Si realmente tú vas a cumplir un rol como debes de hacerlo, entonces sí, tienes una demanda de tiempo importante, tienes una demanda de tensión y de responsabilidad y de atención y realmente es un reto que uno va balanceando en función de las cosas que tiene que hacer. Yo había estado en otras asociaciones, eso ayuda a uno a ver, a administrar su tiempo por obligación, de una forma balanceada. Pero no puedo negarte, el CONEP requería más tiempo y había momentos en que mi familia me quería más tiempo y tenía que darle más tiempo. Y eso creo que es un arte.

Tú dices que te estalla la crisis financiera del 2003. ¿Cómo tú te sentiste? ¿Cómo tú bregaste con todo eso? Porque tuviste que dar muchas respuestas. Incluso se celebró lo del Código Monetario y Financiero, que se celebró los 10 años en el Congreso ¿Cómo te manejaste con esas situaciónes?

Que fue una pena, a mí me pareció una tristeza terrible que hubiera pasado 10 años en el Congreso. Lo primero que puedo decirte es que realmente tenía un Comité Ejecutivo excelente. La Junta Directiva estaba muy clara en que había un problema de tres bancos con problemas y que realmente había que hacerle

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

frente a la realidad con integridad, con credibilidad y sobretodo también con valentía de decir lo que había que decir. Lo que te podría decir es que en todo momento, las posiciones, que siempre son posiciones consensuadas a lo interno, porque el presidente del CONEP representa al conjunto del empresariado, se trabajaban seriamente y se le dedicaba muchísimo tiempo, pero yo te diría que el empresariado fue coherente en su posición.

¿Cuál sería tu mayor éxito en tu gestión como presidenta?

No lo sé. Tendría que pensarlo. No soy de las personas que pienso en cuál fue el éxito. Son cosas que nunca me paro a pensarlas.

¿Lo que te produjo mayor satisfacción?

A mí me produjo satisfacción haber podido activamente trabajar por la institucionalidad, el fortalecimiento de la justicia, insistir y trabajar para que el sector eléctrico funcionara apegado a la ley y al cumplimiento de la ley. Que hubiera querido poder lograr la transformación del sector eléctrico porque siempre pensé y sigo pensando que es una necesidad primordial para nuestro país, que el problema de energía que tiene el país se resuelva de una forma integral, con instituciones fuertes, buen regulador, buenas reglas de inversión que perduren con el tiempo y un sistema que funcione con la mayor transparencia posible, apegado estrictamente a lo que fue el diseño de la reforma del sector eléctrico. Porque yo siempre entendí y sigo entendiendo que el proyecto de capitalización fue un buen proyecto, no ejecutado, por la sencilla razón de que se dieron una serie de pasos pero no se dieron todos los pasos. Quedaron una serie de costos estrangulados en la CDEEE que inmediatamente comenzaron a crear presión al sistema que recién comenzaba y lamentablemente pesó más la política que lo que debió ser la visión de futuro nacional de resolver el problema.

¿Esa sería tu gran frustración?

Sí. Indudablemente.

¿Cuál sería la agenda pendiente del sector empresarial? ¿Sigue siendo el eléctrico?

Mi sueño y mi visión del sector empresarial y más que sector empresarial mi visión país, es un país con un modelo económico que promueva la inversión productiva creadora de valor. Que pueda realmente ofrecer empleos sosteni-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

bles, mejor pagados, con un sistema de seguridad social y un sistema si tú quieres impositivo, que permita competir en igualdad de condiciones con otros países, pero que también nos permita dar las oportunidades que hay que darle a nuestra gente. Porque lamentablemente las distorsiones crean más distorsiones y mientras más se construye sobre distorsiones más se pierde la visión de la realidad de lo que debe ser y yo creo en la sencillez de las cosas, yo creo en la transparencia, que las cosas se hagan porque se deben hacer, como se deben hacer y en ese sentido yo siempre en el CONEP y en todas las instituciones que he presidido, siempre he creído en la mayor transparencia, en que acordemos lo que tenemos que hacer y que no permitamos que las presiones distraigan lo que tenemos que hacer, porque presiones hay todos los días, de todos los tipos, y ese es digamos, por ejemplo, el gran fallo de la reforma del sector eléctrico. Nunca ejecutamos la reforma en su totalidad porque tan pronto arrancamos empezamos a cortar esquinas, por la presión política.

O sea que no ha habido institucionalidad.

No la ha habido. Yo soy una gran fiel creyente de la institucionalidad, de la fortaleza realmente de un sistema judicial, de un Estado de Derecho que funcione, creo firmemente en el buen gobierno en las empresas y en la transparencia a todos los niveles y creo que la gente cuando trabaja bajo esos ambientes trabaja mucho más motivada, mucho más comprometida con el futuro hacia el cual todo el mundo está laborando y entiendo que eso mismo se puede hacer con una nación.

Las reglas del juego claras sigue siendo una utopía en este país.

Lamentablemente sí. Además no son duraderas. Las buenas inversiones requieren, o sea, los buenos proyectos y los proyectos creadores de valor normalmente, los primeros cuatro o cinco años solamente halan, no producen, halan mayor inversión, mayor capital, mayor compromiso de los empresarios que invierten en esos proyectos, de los accionistas, yo siempre he creído que hubiera sido una gran cosa que en nuestro país pudiéramos haber logrado que hubiera empresas públicas con inversiones transparentes y mixtas.

Ha funcionado en otros países.

Pero yo digo públicas que transaran en bolsas sus acciones, que todavía es un mayor compromiso. Pero para eso tiene que haber una institucionalidad mucho mayor que la que tenemos hoy.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

¿Cuál fue el éxito de Frank Castillo como Vicepresidente Ejecutivo? Una persona que duró desde don Payo hasta ahora Manuel Diez.

Mira, de Frank lo primero que tendría que decirte es que era una persona muy conocedora de todos los temas. Frank tenía una capacidad natural por su capacidad personal, su educación y su experiencia previa como, si mal no recuerdo era abogado y economista, que tenía una combinación excelente y era doctor, pero además con conocimiento de causa, entendía los problemas, asesoraba muy bien a los presidentes del CONEP, era muy detallista en decirte, sí, yo sé que esto hay que hacerlo, pero tú has pensado en esto y en aquello y lo demás allá y traía los temas, abordaba los temas con integridad realmente dentro del Comité Ejecutivo y dentro de su posición.

¿Cómo él hizo para bregar con tantas personalidades tan dominantes y tan fuertes? Porque si uno ve las personalidades que tuvo que administrar no era fácil y además con problemas tan complejos.

No. Déjame decirte, Frank casi siempre al inicio de cambio de cada presidente casi siempre hacía como una especie de rabieta, como, oye, espérate, ahora tengo que lidiar con otro diferente. Y había como un proceso de ajuste con los cambios de directivas hasta que se acoplaba a la forma de trabajar porque cada presidente tiene una forma distinta de trabajar y cada uno una personalidad diferente. Las prioridades de una directiva a veces cambian en función de cuáles son las condiciones económicas y cuáles son las condiciones de las fortalezas o debilidades de nuestra democracia. No fue lo mismo en el 90 que en el 94, que en el 96, o en el 2003. Son momentos muy diferentes que requerían siempre de posiciones claras y transparentes e institucionales.

¿Él te hizo alguna asesoría o te hizo observaciones críticas a alguna posición que tú externaras?

Claro que sí. Me decía ¿Tú has pensado en esto? Mira porque esto es así y así. Y mira, toma en cuenta esto, ¿eh? Yo le decía, óyeme, las posiciones tienen que ser institucionales y tienen que ser en función de lo que entendemos es mejor para todo el empresariado y nunca podemos asumir posiciones que no estén enmarcadas ahí y mientras yo no me salga de ese marco, nadie se puede poner incómodo, ni bravo, porque cada quien puede tener sus intereses.

Cuando tuviste la crisis financiera, tú estabas bregando con crisis con socios internos muy poderosos.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Pero es que todos los procesos siempre tienen sus pros y contras dentro del propio empresariado. Por eso tiene que haber esa institucionalidad y esa claridad de visión. Para mí una de las cosas que mayor fortaleza le da es precisamente la convención empresarial que es un mandato de los estatutos del CONEP y esa convención le da la oportunidad de reunirse con el empresariado mediano, pequeño, a todos los niveles, normalmente se visitan las distintas regiones, se conversa con esos empresarios, se escucha su visión, su trayectoria, que ellos entienden que tiene que ser el CONEP, cómo ellos se sienten o no representados y es un reto aglutinar toda esa información y lograr una posición consensuada de todos en esa agenda empresarial que normalmente surge de la convención.

Tú, con la crisis del 2003, tenías un liderazgo muy notorio en el empresariado ¿Hay un vacío de liderazgo empresarial hoy en día?

Yo diría que los momentos van cambiando y exigen distintas posiciones o posicionamientos del CONEP y del empresariado, yo creo que cada directiva al final tiene su estilo y opta por tratar de trabajar en pro del bienestar común de distintas formas y ahora mismo se están, yo diría, creando las bases de un liderazgo diferente en el sentido de que el mundo de hoy de redes sociales, de una economía mucho más abierta, de mirar no solamente cómo nos afecta a nosotros internamente en nuestro país, sino que hoy en día lo que está pasando en el resto del mundo nos está afectando, porque nosotros emitimos bonos, ya hay una serie de cosas con las que ya nuestro país debe posicionarse de una forma diferente digamos, a la que se posicionaba antes. Eso obliga a que el propio empresariado tenga una plataforma diferente, una plataforma donde tenga más información, más transparencia, que eso también estaba en ocasiones anteriores, pero no con las mismas herramientas.

Mi percepción es que el grupo de ustedes, los últimos presidentes, fueron la generación que sustituyó la generación de tu papá, la generación de don Payo, ¿Hay una nueva generación que ustedes están viendo que están surgiendo, que tienen la misma capacidad de liderazgo?

Sí, claro que sí, tienen liderazgo y tienen firmes convicciones sobre lo que hay que hacer en el país, sobre lo que hay que trabajar y te diría que hay posibles candidatos para ser presidentes del CONEP que reúnen esas condiciones. Que tienen las capacidades y que tienen la experiencia, inclusive muchos de ellos han estado en otras instituciones, pero al final es una institución que representa a todo el empresariado, que tiene que lidiar que esos intereses, que tiene

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

que buscar posiciones donde pueda alinear, unificar y unir al empresariado, no dividir y eso es un reto y un arte en cada directiva en función de cuáles son las reformas que están en la mesa, qué es lo que está pasando.

¿Cómo tú te hacías cuando tú dirigías, sabiendo que si te expresabas una opinión podías afectar uno u otro interés?

Yo siempre visualicé el rol como presidente del CONEP, como un papel que nos representaba a todos, la posición nuestra todo el tiempo, una posición muy proactiva ¿en torno a qué? A mayor institucionalidad, mayor competitividad y mejor educación. Que esas tres fueron prioridad de directivas anteriores. Eso no ha cambiado, eso sigue siendo válido hoy en día.

En eso coinciden todos.

A mí me da pena pensar que nosotros hemos acordado y firmado y discutido en cuanto diálogo, pacto, acuerdo nacional, como lo queramos llamar, ha participado el sector empresarial, donde nos hemos puesto de acuerdo en lo que hay que hacer y donde siempre fallamos como nación es en lograr la implementación. Arrancamos bien, pero nos conformamos y para mí ahí es donde está el problema. Y yo entiendo que ese conformismo viene por la falta de educación. Yo entiendo que realmente la espada de Damocles más grande que tenemos es darle una buena educación, darle oportunidades realmente a todos aquellos que quieren progresar en nuestro país, de forma íntegra, de forma institucional, de forma transparente, porque eso es lo que da fortaleza a una nación, eso es lo que es sostenible. Todo lo demás no es sostenible.

Ha sido una constante el tema de la institucionalidad en los pasados presidentes. 50 años después.

Es que es una lucha permanente por fortalecer las instituciones, por fortalecer la justicia, por asegurarnos que el uso de los fondos sea de una forma transparente, racional, eficiente. ¿Por qué? Primero porque nuestro país no es un mundo, no es un país con recursos ilimitados; segundo porque somos una isla, y el propio hecho de ser una isla nos obliga a poder trabajar con el resto del universo, más que otros países que tienen masas críticas per se ya con ellos solos, nuestro país no tiene las economías de escala, no son nuestro fuerte, y a veces también yo siempre digo que como nación no hemos decidido dónde queremos ser fuertes. Queremos ser todo y no podemos ser todo.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

¿Y cuál es la elección de las fortalezas que nosotros deberíamos desarrollar, a tu juicio?

Yo entiendo que en materia de aparato productivo nosotros debemos fortalecer todo aquello donde podamos ser competitivos y entender y ayudar en aquellos sectores donde no podemos serlo, tenemos que ayudarlo a hacer la transición ¿cómo? Creando algún tipo de motivación, de incentivo, no me gusta la palabra incentivo, de canal para que se pueda transicionar. Lo mismo en los sectores agrícolas. Yo entiendo que podemos ser sumamente fuertes en muchas agrícolas, agropecuarias y agroindustriales y que hay una serie de nichos donde podemos ser los mejores si queremos, pero tenemos que decidir como nación a dónde queremos ser mejores y tenemos que definir un mecanismo de logística, de servicios internos y externos para que eso funcione de la forma más eficiente posible.

¿Cuáles serían esos sectores?

Turismo, agroindustria, ciertas áreas de los sectores industriales y servicios nosotros podemos ser muy buenos. Zona Franca está incluida dentro de los servicios con mayor o menor valores agregados dependiendo de lo que estás haciendo, pero se pueden crear muchos empleos, se pueden hacer empresas sostenibles pero no podemos vivir ni ajenos a lo que pasa en el resto del mundo, ni podemos tampoco continuar con cargas que no son cargas en otros países y que sacan a las empresas de la competencia. Invierten en base a unas reglas del juego y a los dos o tres años les cambian las reglas del juego, se daña el negocio, entonces eso hace cree incertidumbre en el empresario invertir en proyectos de largo plazo, porque no tiene seguridad, puede tener seguridad el primer año, el segundo año, el tercero pero si son proyectos de 4, 5, 6 y 7 años.

Volvemos al tema del marco legal de la institucionalidad.

Sí y de las reglas claras.

¿Cómo ustedes lograban el equilibrio en las reuniones de los intereses con los sectores de poder, con los sindicatos? En tu época ya no había tanto el tema sindical como en los años 90 con el código laboral que ya se había aprobado.

Sí, a mí me tocó toda la parte de la seguridad social. Sobre todo el inicio del seguro de salud. Siempre hay intereses. Tú tienes los proveedores de servicios, tienes los que administran los servicios, tienes los que reciben el servicio y tienes los que pagan los servicios. Todo eso entra dentro del empresariado.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

¿Hubo algún problema o situación que no te dejara dormir? ¿Algo que te preocupara profundamente? ¿Cómo tú te manejabas?

Sí. Hubo más de una, hubo muchas. Fueron momentos muy, muy difíciles. A mí me tocaron varios momentos, además de la crisis financiera. A mí me tocaron varias reformas fiscales, tributarias más bien. Siempre yo recuerdo haber trabajado enormemente porque nos fuéramos a una reforma fiscal integral. Que realmente tocara los puntos que tenía que tocar para hacernos un país más competitivo, que pudiera ofrecer mejores oportunidades para la inversión y para la creación de empleos.

Desde que se creó este gobierno en el 1844, necesitaban dinero, subían los impuestos. Entonces es un sector pequeño que es el que está empleado. Los que somos asalariados.

Pero es terriblemente preocupante que lo que nos ha preocupado hoy a través de los años, hoy en día es cada vez más evidente y es la mayor cantidad de empleos informales que cada día se crean. Esas son personas que tú analizas el tema del sector informal, no pagan seguridad social pero reciben servicios y hay que dárselos. No pagan impuestos, pero demandan educación, demandan una ciudad moderna, limpia, organizada, segura, pero no podemos tener dos sociedades conviviendo. Debemos ser una sociedad donde todos contribuyamos, donde todos cumplamos con nuestros deberes y exijamos nuestros derechos y ahí volvemos al tema de la educación. El día realmente que en nuestra nación, en las elecciones podamos llegar a un punto donde se haya disminuido la pobreza de tal forma que las personas puedan ir a votar con una conciencia más clara de qué es lo verdaderamente importante, no con la presión de la alimentación y la nutrición del próximo mes o de los próximos días, o de que no tienen un techo. Ese día este país habrá realmente progresado en torno a un mejor país. Tenemos mucha gente que ha progresado. Porque sí. Si analizamos, antes el sueño era tener una bicicleta, después pasamos al motor, después al carrito, después al segundo carrito. Pero lo que tenemos realmente que lograr es un país con mucho mayor transparencia donde cualquiera con una buena idea pueda desarrollarla, pueda encontrar financiamiento para desarrollarla, pueda encontrar socios. Cualquiera entra en una sociedad mucho más fácil donde hay reglas claras y donde hay una justicia que funciona.

Dentro de las mujeres líderes empresariales... Tú dijiste que veías mujeres líderes. Tú has sido la única que ha llegado a ser presidenta del CONEP.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Sí, pero han sido presidentas de otras instituciones. ANJE ha tenido varias mujeres. La AIRD también.

En AIRD estuvo Ligia Bonetti y Yandra Portela. Otra líder empresarial destacada es Marisol Vicens. Son esas, no hay muchas. Ese es el país. ¿Tú ves la posibilidad inminente de que otra mujer sea presidenta del CONEP?

Yo creo que sí. ¿Por qué no? Y las hay en el sector. Hay muchas con condiciones. Yo presidí la Bolsa de Valores en su momento cuando la querían sacar de la Cámara de Comercio que estaba ahí cerradita como un negocito privado y la saqué. Entonces después que la saqué me halaron para la Asociación de Industrias.

Gente con la que te codeas normalmente que tuviste que enfrentar en las reuniones. ¿Eso te produjo mucho daño?

No.

¿En eso eres muy racional?

No me produjo daños. Hay algunas personas que pudieron no haber quedado muy felices. Pero eso pasa siempre. Pero uno tiene la conciencia tranquila de saber que realmente está representando a la mayoría, que lo está haciendo con integridad y con la conciencia del deber cumplido. Y es con ese norte que uno trabaja. Si uno no trabaja con ese norte se le hace muy difícil porque entonces no tienes un camino a seguir. Y a mí realmente te podría decir que lo que siempre me dio tranquilidad es haber trabajado con integridad todo el tiempo, en lo que yo creo que hay que hacer. Y el día de que por alguna razón o esté en alguna institución donde lo que se esté haciendo no es lo que uno entienda que tiene que hacer, me retiro.

¿Tú ahora mismo solo estás en EDUCA?

Sí. Educa tiene un gran reto.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



Presidencia de Lisandro Macarrulla
2006 • 2010

Lisandro Macarrulla es electo presidente del CONEP

El 29 de noviembre de 2006 fue electo Lisandro Macarrulla como Presidente del CONEP, para el período 2006-2008. Fue reelecto de nuevo para el período siguiente.

Macarrulla fue electo por primera vez para presidente del Consejo, luego de un proceso eleccionario en el que participó en la plancha ganadora para este período, compuesta por:

Lisandro Macarrulla, PRESIDENTE
Francirso García, PRIMER VICEPRESIDENTE
Ligia Bonetti de Valiente, SEGUNDO VICEPRESIDENTE
Oliverio Espaillat, TERCER VICEPRESIDENTE
Licda. María Isabel Gassó, SECRETARIA
Ing. Manuel Estrella, VICESECRETARIO
Lic. Rafael del Toro, TESORERO
Sr. Alfonso Paniagua, VICETESORERO
Sr. Fernando Capellán, VOCAL
Ing. Ernesto Izquierdo, VOCAL
Sr. Rafael Blanco Canto, VOCAL
Luis Manuel Pellerano, VOCAL
Sr. Manuel Diez Cabral, VOCAL
Lic. Campos De Moya, VOCAL

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Manuel Andrés Brugal, VOCAL
Vinicio Mella, VOCAL
Abel Wachsmann, VOCAL
Dr. Francisco José Castillo C., VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Los cuatro años del período en que el Sr. Macarrulla desempeñó la presidencia fueron muy activos en materia de política económica a nivel nacional, tal y como lo planteó en su discurso de toma de posesión:

Entre las tareas pendientes de República Dominicana está preservar el equilibrio macroeconómico, redimir la deuda social y la del Banco Central, así como garantizar la viabilidad del sector eléctrico...

Debe lograrse un manejo más racional de los subsidios y del gasto público, en su conjunto de forma que éste se aplique de forma prudente, eficiente y transparente, y poner en vigencia, bajo un esquema equitativo y financieramente sostenible, el sistema de seguridad social.

El Gobierno debe mantener la prudencia en el manejo del financiamiento exterior, eliminar todos aquellos costos, políticas y trabas administrativas que penalizan las actividades productivas y que afectan la competitividad; y alcanzar mayores niveles de independencia del Poder Judicial...

Trabajaremos por un CONEP que represente el sentir aspiraciones e intereses legítimos de las actividades productivas de la nación.

Una de las preocupaciones básicas que tienen en CONEP se origina en la debilidad de las instituciones públicas y privadas. Estoy convencido de que el Estado debe concentrarse en el fortalecimiento de la capacidad de regulación y fiscalización públicas, así como en el fomento de las actividades productivas...Es penoso que el país carezca de instituciones públicas confiables, que aplique de manera estricta la disposiciones legales vigentes.

Muchos de los grandes problemas del país provienen de la falta de aplicación de las leyes o de interpretaciones adoptadas al margen de las mismas que luego se convierten en derechos adquiridos que en ocasiones impiden o dificultan la solución de las grandes dificultades.[159]

Reafirmando la preocupación del sector empresarial por el tema de la institucionalidad, que asegura el respeto a las normas establecidas y el comportamiento de las instituciones y sus autoridades conforme a su naturaleza y leyes que las rigen, el presidente del CONEP hace saber la posición del Consejo al respecto. *El Caribe*, en su edición de fecha 18 de marzo de

[159] *El Caribe*, 18 de enero del 2007.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

2007, las reseña de esta manera: calificó como penoso reconocer que el país carezca de instituciones públicas confiables, que apliquen de manera estricta las disposiciones legales vigentes. Señaló, además, que muchos de los problemas del país provienen de la falta de aplicación de las leyes o de interpretaciones adoptadas al margen de las mismas.

El tema de la seguridad social, centrado en la entrada en vigencia del Seguro Familiar de Salud, fue permanente a lo largo de 2007. Teniendo una fecha fija en la que se iniciaría, por acuerdos firmados entre todos los actores, y ante la premura de las gestiones para su puesta en funcionamiento y las presiones del sector médico para obtener algunos beneficos adicionales, el Gobierno dio signos de querer que se tomaran decisiones fuera del Consejo Nacional de la Seguridad Social. El CONEP fue enfático en defender que solo a ese organismo por disposición legal le correspondía hacerlo. Defendió con vehemencia el respeto a la institucionalidad y a lo establecido en las leyes, mientras estuvieran vigentes.

Relacionado con el tema de la seguridad social, el CONEP defendió que una parte de los Fondos de Pensiones fueran orientados hacia el sector productivo pero logrando seguridad en la inversión, rendimiento y colaboración al desarrollo del país. Consideró también que el Sistema Nacional de la Seguridad Social es una forma de ir pagando la deuda social del Estado con los ciudadanos menos favorecidos.

El final del período coincidía con la celebración de las elecciones presidenciales de 2008, en las que se presentaba a la reelección, permitida por la Constitución reformada, el Presidente de la República. La postura del CONEP ante esta situación estuvo centrada en estos aspectos. Reclamar una campaña que se centrara en propuestas y no en las descalificaciones de los adversarios; que los partidos deben focalizar las discusiones sobre los temas nacionales; tener cuidado con el gasto público que se disparaba en época de elecciones y que se debía procurar que el crecimiento económico vaya acompañado del desarrollo, vía una mejor distribución de la riqueza.

La posición del CONEP al respecto se recoge en la reseña del *El Caribe*, de fecha 7 de febrero de 2008. El Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) deploró que la campaña electoral de la dirigencia política nacional esté basada *"en el descrédito público, las descalificaciones y los denuestos personales"*. Continuó afirmando que *"en el seno del CONEP hemos venido externando la preocupación de que cada día se escuchan menos propuestas y más descalificaciones entre el aplauso y la aclamación de los militantes de los partidos, apa-*

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

reciendo a su vez la política como un espectáculo del que saldrá ganador quien sea mejor actor o sepa ridiculizar de forma más contundente". Abundando sobre el tema, en un documento enviado a *El Caribe* y reseñado en su edición de fecha 8 de mayo de 2008, a solo unos pocos días de las elecciones, el CONEP hace esta afirmación: *"que en sentido general, las propuestas de los candidatos resultan similares y que no aportan nada nuevo para enfrentar los problemas".* Reclamó así mismo un mayor gasto social, especialmente en educación, y evitar que mediante el fomento del clientelismo el gasto público se orientara a la búsqueda de favores electorales en las urnas.

El tema de la migración haitiana volvió a ser preocupación del CONEP, esta vez reclamando del Estado una política migratoria integral y la aplicación de la ley que fijaba la proporción de trabajadores extranjeros en el mercado laboral. En un documento de julio 2008 sobre la problemática haitiana expresaba que era un tema de prioridad nacional; reclamaba el funcionamiento de la Comisión Mixta Bilateral, o su sustitución; apoyaba la sentencia de la Suprema Corte de Justicia respecto a que la condición de ilegalidad de los padres no otorga la nacionalidad a los hijos nacidos en territorio nacional y propugnaba por que el ius sanguinis sustituya al ius solis para la nacionalidad.

Y el tema eléctrico que no termina

No bien asumió la presidencia, continuó con la demanda del CONEP de exigir un servicio eléctrico de mejor calidad. En efecto, el 18 de enero de 2007, una comisión de alto nivel del empresariado, integrada por Elena Viyella, Celso Marranzini, Francisco José Casillo y Lisandro Macarrulla, visitó a la Cámara de Diputados para solicitar que se conocieran por separado las modificaciones a la Ley General de Electricidad:

La Presidenta saliente del CONEP, Elena Viyella de Paliza, pidió que no se apresurara la aprobación de las modificaciones de varios artículos de la indicada ley, por entender que el problema eléctrico es de vital importancia para la vida nacional...

En su reunión con los diputados, los empresarios les sugirieron que la modificación que se haga a la...legislación se circunscriba a endurecer la sanción a las personas que incurren en el robo de la electricidad, respetando los derechos de los consumidores...[160]

160 *Ibidem.*

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

El tema eléctrico siguió en la agenda empresarial. En febrero de ese año 2007 los dirigentes del CONEP se reunieron por más de dos horas para tratar sobre la diferencia en torno a la modificación de la Ley de Electricidad sometida al Congreso pero no llegaron a acuerdo:

Lisandro Macarrulla dijo que aunque los empresarios recibieron explicaciones de las autoridades del sector sobre los aspectos a modificar la Ley General de Electricidad... Dijo que aunque no están de acuerdo en un 100% con las soluciones propuestas por el sector oficial, ven con muchas posibilidades tener al final puntos convergentes con las autoridades. El empresariado ha objetado algunos puntos a modificar en esa legislación entre ellos el cobro de un 10% adicional a los usuarios, entre ellos el cobro de un 10% adicional a los usuarios no regulados. Expresó que desde hace una semana viene estudiando dicha Ley.

De su lado, el Vicepresidente de la Corporación de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), Radhamés Segura, dijo que el empresariado necesitaba una explicación detallada del proyecto para conocer su espíritu...[161]

Los salarios vuelven a la agenda

Para principios del 2007, las centrales sindicales volvieron a retomar el tema salarial. Esta vez exigían un 30% de aumento para los salarios que alcanzaran hasta 30,000.00 pesos mensuales. Ante la presión, Macarrulla hizo una declaración escrita a la prensa:

En una nota informativa, el presidente del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP), Lisandro Macarrulla, dice que sería una irresponsabilidad de parte de los dirigentes sindicales, empresariales y gubernamentales mantener posturas desmesuradas e inflexivas más allá de los esquemas prudentes que demanda el buen juicio, ya que pone en peligro la estabilidad de los puestos de trabajo, empresas y negocios.

Consideró el difícil entorno internacional y el incremento que se ha registrado en los principales renglones del costo de los sectores productivos, entre los cuales mencionó a los combustibles, energía eléctrica, materias primas e intereses bancarios, han menguado los niveles de productividad y rentabilidad del sector empresarial...[162]

A mediados de marzo de 2007 no se llegaba a un acuerdo. El sector priva-

161 *El Caribe*, 1 de febrero del 2007.

162 *El Caribe*, 9 de marzo del 2007.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

do planteó un aumento de 12% para el salario mínimo, pero los sindicatos siguieron planteando 25% a los trabajadores que devengaran hasta 30 mil pesos. Las negociaciones se hacían en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra con la mediación de su rector monseñor Agripino Núñez Collado, participaba también el Secretario de Estado de Trabajo, José Ramón Fadul. El impasse se mantuvo casi hasta finales del mes:

Lisandro Macarrulla... dijo que se está agotando un proceso de negociación muy delicado, ya que es un tema de interés nacional que afecta a mucha gente. Dijo que el aspecto salarial tiene repercusiones políticas, económicas y sociales, por lo que cree que entre gente sensata, madura, interesada en resolver el problema no importa el tiempo y el sacrificio que se requiera. Pidió paciencia a los grupos y que el proceso no se ha agotado.

Explicó que el sector empresarial está consciente de que un alza solo al salario mínimo no es tan significativa por lo cual tratan de llevarlo por encima. Pero lo que no se puede negociar es negociar ese aumento más allá d lo que establece el Código de Trabajo...[163]

No se llegaba a ningún acuerdo. Algunas empresas decidieron hacer sus aumentos de forma unilateral. La opinión pública estaba solicitando una rápida solución:

¿Qué pasará?

Luego de varias jornadas infructuosas en la búsqueda de una fórmula de avenencia para acordar un alza de salarios, ocurrió finalmente lo previsible: que los empresarios, cansados de negociar sin resultado, se inclinarían por una decisión unilateral.

En vista de la excesiva dilación para culminar el proceso de negociación con los representantes sindicales, el Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) y 68 entidades afiliadas acordaron ajustar los salarios mínimos de los trabajadores.

Probablemente no sea lo más provechoso para el presente y el futuro de una armoniosa relación laboral obrero-patronal, pero es la consecuencia directa de la reiterada intransigencia del sector sindical ante varias ofertas del empresariado. El Consejo Nacional de la Unidad Sindical (CNUS) y sus inflexibles dirigentes podrán alegar que la tozudez provino en realidad de los representantes empresariales por negarse a aceptar que la proyectada alza se extendiera más allá del salario mínimo.

163 *El Caribe, 21* de marzo del 2007.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Lo cierto y verificable para quien haya seguido el curso de los contactos es que los empresarios habían mantenido una actitud de mayor receptividad al acceder a subir el nivel del incremento porcentual que ofrecían.
No hay dudas, sin embargo, que sí fue en todo momento una postura invariable de parte del CONEP, el sostener que la competencia legal del Comité Nacional de Salarios se limita únicamente a la fijación de ingresos mínimos. ...
De todas maneras, la salida del CONEP deja un poco desarmado al CNUS, ya que su capacidad de presión no será la misma cuando los trabajadores comiencen a recibir sus aumentos.
Mucha de la pretendida representatividad que en ocasiones utilizan los sindicalistas no está dada por verdadero arraigo, sino por promover causas que concitan interés y respaldo en determinadas coyunturas.[164]

Sin embargo, el problema salarial seguía pendiente. En abril de ese año 2007 seguía habiendo un impasse, pero hubo declaraciones de las partes indicando que había buen ánimo. El propio monseñor Agripino Núñez Collado afirmaba que se llegaría a un acuerdo porque el sector empresarial había flexibilizado su posición.[165] El conflicto salarial trajo consecuencias que unos apoyaban y otros criticaban:

Creo que los representantes de los empleadores en el famoso diálogo tripartito, aunque sea para su propio consumo, deben evaluar la realidad de la mayoría de los negocios, porque tengo la impresión de que un aumento en determinado términos puede llevar a la quiebra a pequeños y medianos comerciantes, donde los ingresos del dueño a veces son inferiores al salario mínimo. Esto provocaría más desempleo.[166]

El CONEP critica y hace propuesta al Gobierno

Un elemento clave del CONEP en ese período fue su posición crítica frente al Gobierno. En algunos casos apoyaba acciones, en otros criticaba. Por ejemplo, en abril de ese año 2007, el presidente de la entidad afirmaba que había faltado vocación para la búsqueda de soluciones concretas, ya que las elecciones estaban condicionando las intenciones de aquellos que se involucraban con los cambios:

164 *El Caribe*, 26 de marzo del 2007.

165 *El Caribe*, 22 de abril del 2007.

166 Pedro Domínguez Brito, "Hablando de salarios", *El Caribe*, 24 de abril del 2007.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

De haber, necesariamente un cambio de actitud en la administración y deben todos los sectores políticos comprometerse con las soluciones consensuadas. De no hacer así, el país reiterará los errores del pasado.
El CONEP siempre ha estado de acuerdo con que exista un tope de endeudamiento, ya que hasta ahora el crecimiento que refleja la economía ha sido en gran parte, sobre esa base. Sin tope los excesos son incontrolables y actualmente la RD está muy endeudada.
Es una vergüenza nacional el problema del sector eléctrico en momentos tan avanzados y cuando se habla de competitividad y apertura de mercado. Hay que privatizarlo lo antes posible. Si el Gobierno regala sus empresas eléctricas es mejor pues se ahorra el elevado costo del subsidio. El CONEP no aboga por el incremento de la tarifa eléctrica, sino porque el que roba la electricidad pague y que las autoridades cumplan con sus obligaciones... [167]

Otro punto de interés y preocupación del grupo empresarial era el de la Seguridad Social y los Seguros Familiares de Salud. En ese tenor el presidente del CONEP aseguraba que no era justo que si el empresariado y los obreros comenzaban a pagar ese seguro a partir de mayo 2007, no obtuvieran el servicio como les correspondía. Aseguraba que el CONEP esperaba que el Superintendente de Salud y Riesgos Laborales cumpliría con su promesa de todo estaría resuelto para el primero de junio.

Las cosas no marchaban como estaba previsto, por esta razón 49 organizaciones empresariales solicitaron al Gobierno posponer el inicio del Seguro Familiar de Salud (SFS) hasta que existieran garantías de que se ofrecería un servicio de calidad. La Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD) y el Consejo Nacional de Empresas Privadas (CONEP) encabezaron la denuncia de las instituciones. En el documento que entregaron a la prensa señalaban que no tenían garantías de que recibirían un servicio de salud de calidad. Afirmaban que no podían aceptar el cobro por un servicio que no estaba garantizado y que colocaría a sus empleados en total desprotección. Reiteraban que seguirían ayudando, pero mostraban sus dudas:
Expresan su preocupación por asegurar los servicios de salud a más de 3 millones de empleados que están adscritos al sistema contributivo, de los cuales –según ellos– el 80% está recibiendo un servicio de salud efectivo a través de los planes de seguros privados. Agregan que con todos los inconvenientes presentados entre los actores del SFS, muchos de los cuales –dicen– habían

167 *El Caribe*, 16 de abril del 2007.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

advertido, los empleados corren el riesgo de quedarse sin servicio de salud, porque se le despojaría del actual sin que el nuevo funcione...[168]

La situación no mejoró con el tiempo. Por esta razón, el presidente del CONEP hizo un llamado a todos los actores del sistema de salud para que hicieran esfuerzos en procura de que se pudiera ofrecer al país lo mejor posible del sistema de previsión de salud, con calidad y eficiencia. Afirmaba que se buscaba una salida de consenso a fin de que los obstáculos que todavía subsistían pudieran ser despejados y todos los actores del sistema de salud, usuarios, proveedores y las entidades rectoras trabajasen con un único propósito que debía ser el de ofrecer a la ciudadanía un servicio eficaz.[169]

El tema de la Seguridad Social no terminaba ahí. Los conflictos siguieron. En agosto de ese año 2007, el CONEP y 38 organizaciones empresariales más advirtieron a los legisladores que no debían aprobar de forma unilateral cambios en la Ley de Seguridad Social que determinarían los costos y financiamiento del Seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia del régimen contributivo, así como los del Seguro Familiar de Salud. Afirmaban que de hacerse sería una quiebra al proceso de diálogo.[170] Ante la protesta de los empresarios, el presidente Fernández decidió reunirse con ellos. Acordaron en ese encuentro iniciar el SFS en noviembre de ese año.[171] Sin embargo, aún después de la reunión, el empresariado no se sentía seguro, por esta razón el presidente del CONEP declaraba días después, en nombre del empresariado que sus miembros querían garantías sobre el servicio:

Queremos oír del vicepresidente de la República cuáles son los elementos que tiene para garantizar que estamos en condiciones de iniciar el Seguro Familiar de Salud (SFS)... lo que hemos oído directamente de los diferentes sectores implicados nos preocupa... Tendremos que ver cuál es la posibilidad que existe y si va a haber un compromiso de participación activa para poder garantizar los servicios... seguimos abiertos al diálogo para que el sistema se inicie en las fechas presentadas a la opinión pública, pero no podemos ser irresponsables y pedir el comienzo del mismo sin la garantía cierta de que se va a proporcionar de forma adecuada.[172]

Las dudas de los empresarios no se calmaban. Días después volvieron a la

168 *El Caribe*, 19 de mayo del 2007.

169 *El Caribe*, 23 de mayo del 2007.

170 *El Caribe*, 2 de agosto del 2007.

171 *El Caribe*, 7 de agosto del 2007.

172 *El Caribe*, 15 de agosto del 2007.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

carga. El presidente del CONEP afirmaba que exigirían que se cumpliera el SFS tal y como habían prometido, y sobre todo que no se podía repetir, en modo alguno "la historia del Seguro Social, donde después de pagar un servicio, se tuvo que contratar uno paralelo porque no era eficiente".[173] La posición empresarial encontró eco en algunos medios de comunicación:

¿A qué alud concretamente con esto la cúpula empresarial? se refiere al fantasma del desastre que durante largos años representó el Seguro Social, ya que el Estado tuvo que cargar con gastos cuantiosos que no proyectaron proporcional y positivamente a favor de los trabajadores.

Aunque quizás harían bien en no adelantarse a los acontecimientos y esperar lo que pueda producirse a partir de su ejecución, es cierto que todavía está muy patente en la memoria que el sector privado tuvo que contratar un seguro paralelo porque el que brindaba el IDSS no resultaba satisfactorio.

De todas maneras, el SFS debe comenzar en la fecha pautada, porque no se admiten ya nuevas posposiciones, sino un ejercicio de buena voluntad concertada para hacer ajustes y afinamiento sobre el terreno, a fin de superar las diferencias y reparos que aún prevalecen.[174]

Con las reservas y dudas, el SFS se inició en el 2007. Sin embargo, todavía en el 2008 la prensa se hizo eco de que había planes de modificar, nueva vez la Ley 87-01. Tan fuertes fueron los vientos de modificar la Ley que el Comité Ejecutivo convocó a la Junta Directiva el 24 de enero de 2008 con el único propósito de: ANALIZAR SITUACIÓN DEL SISTEMA FAMILIAR DE SALUD y sobre todo, *fijar la posición del empresariado frente a la situación creada desde la puesta en marcha del Sistema Familiar de Salud.*[175]

Se presentó la situación a los asistentes, quienes minutos después expresaron sus comentarios. En representación de la Asociación Dominicana de Administradoras de Riesgos de Salud (ADARS), el Lic. Andrés Mejía comentó que la Resolución No. 147-07, emitida por la SISARIL, debía mantenerse, aunque consideraba que la Comisión Gubernamental creada para garantizar la puesta en marcha del SFS, debía ser disuelta y dejar que fuese el Consejo quien dictase las normas. Después indicaba que era una incongruencia que la Tesorería tuviera excedentes a su favor de más de $1,743.0MM.

173 *El Caribe,* 29 de agosto del 2007.

174 *El Caribe, 30* de agosto del 2007.

175 Archivos del CONEP. Acta No. JD-01-08.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

El Dr. Rafael Mena, representando a la Asociación Nacional de Clínicas y Hospitales Privados (ANDECLIP), entendía que la Ley de Seguridad Social debía modificarse, ya que consideraba tenía muchos fallos y opinaba que ante tal situación solo con una carta al primer mandatario de la Nación podría solucionarse el impase suscitado con los médicos quienes programaban ir a huelga el día 30 de enero. Por otra parte, a las clínicas no se les pagaba como debía ser y sin embargo la Tesorería tenía excedentes a su favor. Finalizaba su intervención diciendo que su sector seguiría trabajando para la solución de estos problemas.

La Lic. María Isabel Gassó, Presidenta de COPARDOM y asesora del grupo de representantes del sector empleador ante CNSS, solicitó la palabra y aunque fue bien explícita en sus planteamientos, concluyó en comentar que el problema era de orden gubernamental, que había falta de institucionalidad, también había necesidad de mejorar el servicio y lograr el equilibrio financiero. De igual manera se expresaron los Licdos. Joel Santos y Yudith Castillo, ambos titulares del grupo representante del sector empleador ante el CNSS.

La institucionalidad fue la centralización de las discusiones, así como también la preocupación por la Resolución No. 147-07, del 18 de diciembre del 2007, la cual había sido impugnada por las Centrales Sindicales (CENUS y CASC); además de llevar al Presidente de la República la preocupación que existía en el empresariado por la situación del SFS.

El Lic. Manuel Diez, Presidente de la Asociación de Industrias de la República Dominicana, tomó la palabra para manifestar la preocupación de su sector por la situación del Seguro Familiar de Salud, la cual coincidía con los antecesores en el mal servicio y pedía que se exigieran garantías en las atenciones a los usuarios siguiendo muy de cerca la parte legal, creía que el momento no era de pronunciamientos sino de seguir exigiendo legalidad.

Luego de escuchar las diferentes opiniones de los presentes el Presidente del CONEP ponderó la situación expuesta y pidió el consenso de todos para los siguientes puntos, los cuales de estar de acuerdo se prepararía una nota de prensa para llevar a todos los diarios del país y una carta al Presidente exponiendo lo siguiente:

1. *Respeto a la institucionalidad.*
2. *Respeto al Consejo Nacional de Seguridad Social y eliminación de la Comisión Gubernamental para el seguimiento a la puesta en marcha del SFS.*

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

3. *Garantía para que los empleados reciban servicios más amplios y un equilibrio financiero.*
4. *Cumplimiento de la Ley en un sistema armónico y de consenso con todas las partes involucradas en la misma.*
5. *La moción fue aprobada a unanimidad, por lo que el Presidente dio por terminada la reunión de Junta Directiva correspondiente a este día.*[176]

Después de debates y amenazas, desde entonces, con sus precariedades, funciona en el país. Su estructura quedó establecida de la siguiente manera:
En términos de cobertura, a fines de 2009, 34% de la población estaba afiliada al nuevo sistema de seguridad social. De este total, 61% estaba afiliada a través del régimen contributivo y 39% a través del régimen subsidiado. Todas estas personas están afiliadas a una administradora de riesgos de salud (ARS) que recibe por cada una de ellas un per cápita de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS). El usuario del régimen contributivo puede escoger entre los proveedores privados que le ofrece la ARS de su elección. El usuario del régimen subsidiado sólo puede estar afiliado a la ARS pública, que se denomina Seguro Nacional de Salud (SENASA), y utiliza los servicios de la red de provisión pública o los hospitales privados sin fines de lucro especializados...
Los fondos de la seguridad social se incrementaron sustancialmente entre 2007 y 2008, pasando de 8% a 17% del gasto nacional en salud como resultado de la aplicación del régimen contributivo de la seguridad social. Esto transformó una parte importante de los seguros voluntarios privados y planes de prepago privados en ARS.

¿Quiénes son los beneficiarios?
El artículo 3 de la Ley 42-01 establece el derecho a la salud de todos los dominicanos y dominicanas y las y los ciudadanos extranjeros que tengan establecida su residencia en el territorio nacional. Asimismo, el principio de Universalidad de la Ley 87-01 plantea que el SDSS "deberá proteger a todos los dominicanos y a los residentes en el país, sin discriminación por razón de salud, sexo, condición social, política o económica". El Seguro Familiar de Salud (SFS) del SDSS tiene actualmente en funcionamiento dos regímenes de financiamiento con sus beneficiarios correspondientes:

- RÉGIMEN CONTRIBUTIVO. *Comprende a los trabajadores asalariados públicos y privados y a los empleadores. Se financia con contribuciones de los trabajadores y los empleadores, incluyendo al Estado como empleador.*

176 *Ibidem.*

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

- RÉGIMEN SUBSIDIADO. *Comprende a los trabajadores por cuenta propia con ingresos inestables e inferiores al salario mínimo nacional, así como a los desempleados, discapacitados e indigentes. Se financia con recursos del Estado.*

La mayoría de los no asegurados con capacidad de pago acuden a los establecimientos privados y los más pobres a los servicios públicos, donde en ocasiones tienen que cubrir cuotas moderadoras fijas y variables.

DIEZ HITOS EN LA HISTORIA DEL SISTEMA DOMINICANO DE SALUD

1948 • Creación del Sistema de Seguros Sociales.
1956 • Creación de la Secretaría de Salud Pública y Asistencia Social y aprobación del Código de Salud.
1956 • Aprobación del Código de Salud.
1962 • Transformación de la Caja Nacional de Seguros Sociales en el Instituto Dominicano de Seguros Sociales.
1995 • Creación de la Oficina de Formación Técnica de la Comisión Nacional de Salud.
2001 • Aprobación de la Ley General de Salud.
2001 • Aprobación de la Ley que crea el nuevo Sistema de Seguridad Social.
2001 • Inicio de Régimen Subsidiado.
2007 • Inicio del Régimen Contributivo del Seguro Familiar de Salud del Sistema de Seguridad Social.
2008 • Establecimiento del Plan Decenal de Salud.

¿En qué consisten los beneficios?

La Ley de Seguridad Social estableció el Seguro Familiar de Salud (SFS) y en sus artículos 118 y 119 establece que éste tiene por finalidad la protección integral de la salud física y mental del afiliado y su familia, así como alcanzar una cobertura universal sin exclusiones por edad, sexo, condición social, laboral o territorial, garantizando el acceso regular de los grupos sociales más vulnerables y velando por el equilibrio financiero, mediante la racionalización del costo de las prestaciones y de la administración del sistema. El SFS cubre servicios de promoción de la salud, prevención y tratamiento de enfer-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

medades, rehabilitación del enfermo, y embarazo, parto y sus consecuencias. Inicialmente no cubría los tratamientos derivados de accidentes de tránsito, que eran cubiertos por el Seguro Obligatorio de Vehículos de Motor, pero posteriormente fueron incluidos. No cubre los accidentes de trabajo ni las enfermedades profesionales, cubiertas por el Seguro de Riesgos Laborales de la Ley sobre Seguridad Social.

Los beneficios del SFS se concretizan a través del Plan Básico de Salud (PBS), que está conformado por un conjunto de servicios básicos e integrales que incluyen: a) promoción de la salud y prevención de la enfermedad; b) la atención primaria en salud, incluyendo emergencias, servicios ambulatorios y a domicilio; c) atención especializada, tratamientos complejos, hospitalización y asistencia quirúrgica; d) 100% del medicamento ambulatorio para la población subsidiada y 70% para la contributiva y contributiva subsidiada; e) exámenes de diagnósticos; f) atenciones odontológica pediátrica y preventiva; g) fisioterapia y rehabilitación, y h) prestaciones complementarias, incluyendo aparatos, prótesis y asistencia técnica a personas con discapacidad.

El 19 de diciembre de 2006 se realizó un acuerdo para dar inicio al SFS del régimen contributivo. En el mismo se estableció la entrada en vigencia del régimen con un Plan de Servicios de Salud inferior al PBS que debe desarrollarse gradualmente hasta contemplar todos los servicios contemplados en la Ley 87-01.[177]

El CONEP y las elecciones de 2008

Un momento clave en la vida política nacional lo constituyeron las elecciones presidenciales. En el 2008 Leonel Fernández se presentaba nuevamente, y parecía que tenía todas las de ganar. Aprovechando la coyuntura, el CONEP decidió elevar su voz para hacer reclamos. Por ejemplo, en febrero de ese año, el presidente de la entidad señalaba que cada día había menos propuestas del Gobierno, incluso se habló de un desgaste del liderazgo político dominicano:

En la confrontación y el empeño de destruir al adversario están minando la base democrática de la nación y el sano sistema de partidos. Eso es grave ya que debiera existir respeto e igualdad de trato a todas las opciones sociales por distintas que sean y en la medida en que los partidos no alimentan la

[177] Sistema de salud de República Dominicana, http://bvs.insp.mx/rsp/articulos/articulo_e4.php?id=002628

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

convivencia se puede concluir que no se construye democracia. Se ha hecho una inveterada costumbre la introducción al debate político de determinados temas que debieran estar vedados de la discusión partidista por ser patrimonio exclusivo del acontecer económico y sin tomar en cuenta las implicaciones que esto pueda derivar en la estabilidad del clima de negocios.
En el seno del CONEP hemos venido externando la preocupación de que cada día se escuchan menos propuestas y más descalificaciones entre el aplauso y la aclamación de dos militantes de los partidos, apareciendo a su vez la política como un espectáculo del que saldrá ganador quien sea mejor actor o sepa ridiculizar de forma más contundente.[178]

Como ocurre siempre en períodos de campaña electoral, los ánimos se exacerbaron. Los discursos políticos, más que propuestas se convirtieron en ataques a los adversarios. Esta situación motivó al empresariado a manifestarse clamando por la tolerancia y el razonamiento, pues estos debates sin sentido lo que hacían era deteriorar la economía:

En el CONEP somos de opinión que ya es tiempo de que los partidos políticos se centren en la discusión de los temas sensibles que realmente están afectando el país, pues mientras nos detenemos en superficialidades, el resto del mundo afronta momentos muy difíciles en el ámbito económico que afectan directamente a República Dominicana ...solo la conjunción de esfuerzos y el concurso de todas las fuerzas sociales que integran la sociedad dominicana, sin pasiones partidistas y deponiendo los intereses particulares a favor del bien común, podrían sacar el país delante.[179]

Mientras avanzaban los días, la campaña electoral se hacía más sórdida. El reclamo empresarial se hizo entonces más frecuente. Abogaban, clamaban más bien, por la austeridad y la reducción de los subsidios. Decían que el Gobierno que saliera airoso de la contienda tenía necesariamente que ahorrar, ser más austero y proponer políticas reales y factibles.

CONEP, TLC y la competitividad

Desde el gobierno de Hipólito Mejía se había negociado, como se ha podido ver en páginas anteriores, el Acuerdo de Libre Comercio con Centroamérica y los Estados Unidos (DR-CAFTA). Todo indicaba que por el hecho de

178 *El Caribe, 7* de febrero del 2008.

179 *El Caribe, 23* de abril del 2008.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

que el país entró tarde en la negociación, los demás países tenían mayores ventajas competitivas. Pero, además, como habían testimoniado los negociadores dominicanos, los centroamericanos tenían años de preparación, otra desventaja para el país. Lo cierto es que el acuerdo abrió nuestros mercados a los productos centroamericanos, pero, como decían los líderes empresariales, en desventaja para los productos dominicanos:

Editorial

La suerte del empresariado dominicano y del aparato productivo en sus diferentes facetas no debe ser vista como una cuestión de interés particular, sino de alta significación, por la incidencia que tiene en la economía nacional.

Por esa poderosa razón es preocupante la inquietud que han externado sobre la creciente pérdida de competitividad, debido a que Centroamérica se ha convertido en la principal competencia del país frente a nuestro mercado interno.

Esto ha provocado un progresivo desbalance que perjudica a la República Dominicana, que es inundada por productos centroamericanos producidos en mejores condiciones de competitividad que los criollos.

Es una competencia a todas luces desleal o si se quiere desigual, en vista de que los centroamericanos cuentan con una energía eléctrica más barata, tasas de interés más reducidas y apoyo efectivo de sus Gobierno s en forma de incentivos a los fletes.

Podría aducirse además que esto fue posible porque los centroamericanos contaban con una amplia experiencia negociadora cuando firmaron un acuerdo de libre comercio con la República Dominicana en el año 1999 y la falta de previsión que tuvimos entonces como nación para advertir las futuras implicaciones.

Las diferencias competitivas a favor de Centroamérica son grandes y ostensibles, como el caso de Guatemala, que incluso exonera del impuesto sobre la renta a las empresas exportadoras, lo cual las convierte de hecho en verdaderas zonas francas.

La economía dominicana no puede continuar sometida a este norme desbalance comercial con mercaderías importadas de una región donde son producidas con regímenes especiales de protección, exenciones y privilegios.

Hay que tomar medias para que dejemos de ser un país caro para vivir y producir, como ha advertido el presidente del Consejo nacional de la Empresa Privada (CONEP), Lisandro Macarrulla.

Las autoridades están obligadas a evitar un colapso empresarial y como ha

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

sugerido Roberto Despradel, la tarea de ser complementada con una plataforma competitiva y con informaciones de inteligencia comercial para hacer frente al reto centroamericano.[180]

Por supuesto que esa denuncia traía consigo una propuesta. Los empresarios solicitaron una revisión del TLC con Centroamérica. En efecto, los empresarios centroamericanos demandaron al Gobierno un trato igualitario, alegando que en la región estaban bloqueando los productos dominicanos. Algunos, como por ejemplo, Celso Marranzini abogaba por la aplicación de aranceles a los productos de Guatemala para "así aplicar un principio de reciprocidad".[181] Otros aseguraban que el problema era República Dominicana, pues el país había perdido competitividad. También se escucharon voces que decían que el sector productivo estaba más que afectado con la firma del acuerdo. Esta desventaja competitiva se veía reflejada en un déficit asombroso de la balanza comercial: según las cifras del Banco Central para el 2008 las importaciones crecieron en un 30%, no así las exportaciones.

Nuevo Gobierno, viejos problemas

El 16 de mayo de 2008 fueron celebradas las elecciones presidenciales. Los resultados electorales fueron los esperados: Leonel Fernández fue reelegido con el 53% de los votos, mientras que Miguel Vargas Maldonado apenas alcanzó el 40% y el tercer lugar lo ocupó Amable Aristy Castro con un lejano 4.96%. El presidente fue reelecto y su equipo dirigente, salvo escasas excepciones, fue reelecto también. Se repetían los actores políticos y los problemas también.

Una rápida mirada a la prensa de esos meses finales del 2008 nos refleja que algunas cosas no cambiaron, solo algunos ejemplos:

1. *El permanente reclamo de los dirigentes sindicales de aumento salarial, y la también permanente reacción empresarial de que si se elevaban mucho los salarios podría provocarse despidos. Por ejemplo, los sindicatos el 30 de mayo de ese año 2008 estaban exigiendo el 50% de aumento salarial. La situación salarial se puso un poco más difícil, en julio 2008 se convocó a la Junta Directiva para tratar el tema y se acogió la sugerencia de escoger*

[180] *El Caribe, 29* de abril del 2008.

[181] *El Caribe, 30* de abril del 2008.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

una comisión que esté integrada por las asociaciones de más representación laboral, para que acompañen al CONEP y a la COPARDOM, a recibir a los sindicalistas en la tarde hoy, ellas serían ADOZONA, AIRD, ACOPROVI, ASONAHORES, AIREN, JAD, CODOPYME, FAI y la AEIH; solicitud que no fue acogido por los presentes. [182] *Finalmente se aprobó a unanimidad la siguiente resolución:*

RESOLUCIÓN 1/08: Aprobar, como al efecto se aprueba, la decisión de que sea el CONEP y COPARDOM, únicamente, quienes reciban a los sindicalistas en una visita ordinaria y tratar de llevar hasta marzo/09, el inicio de las negociaciones para el aumento de salario mínimo en el Comité de Salarios.[183]

2. *Un elemento nuevo del discurso empresarial fue el tema de la corrupción. Aunque en anteriores presidencias se hizo alguna referencia, no menos cierto es que en el año 2008 se mencionó con nombre y apellido. En el Seminario Incidencia de la Corrupción en el Desarrollo, organizado por la Cámara Americana de Comercio en junio de ese año electoral, Lisandro Macarrulla planteó que los altos niveles de corrupción afectaban el desarrollo del país y de la gente, porque era "un instrumento de falta de equidad en la competencia entre los sectores productivos lo que se observa con la evasión de impuestos".*[184]
3. *El tema permanente de las llamadas "reformas fiscales" que no eran más que nuevas tributaciones. Cada vez que el Gobierno anunciaba un nuevo paquete fiscal, encontraba de frente al empresariado. En junio de 2014, el CONEP hizo la denuncia que la presión tributaria en RD superaba la de 12 países. Solo era superada por Chile, Nicaragua y Honduras. Según los informes nuestro país ocupaba el cuarto lugar de los países que tenían mayores presiones tributarias en Latinoamérica. La respuesta del CONEP se hizo cuando el Secretario Ejecutivo de la CEPAL, José Luis Marchena, afirmaba que la República Dominicana tenía una de las presiones fiscales más baja del continente y que por lo tanto era necesaria una nueva reforma fiscal. Los empresarios contestaron en un duro comunicado que entre otras cosas decía:*

   Las cuatro reformas fiscales hechas hasta el momento, lejos de favorecer la

182 Archivos del CONEP, Acta JD-02-08.

183 *Ibidem.*

184 *El Caribe*, 28 de junio del 2008.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

competitividad de la economía, sus efectos han sido contrarios, y junto a las autoridades del Gobierno , buscar una solución definitiva, para que podamos adoptar políticas públicas que permitan impulsar la competitividad de nuestra economía.[185]

El CONEP hace una novedosa propuesta para solucionar el problema eléctrico

Los empresarios de forma colectiva o individual volvían a atacar con el problema, asegurando que el costo de la electricidad colocaba al sector en serias dificultades competitivas.

Tan grave se convirtió la situación que en noviembre de 2008 la cúpula empresarial advirtió a la comunidad nacional que el sistema eléctrico colapsaría, para lo cual propuso la creación de un fondo de US$300 millones como plan piloto de un proyecto pro energía. La propuesta la hizo el sector privado en un documento titulado "Plan Integral para Resolver los apagones".[186]

La respuesta de la oficialidad no se hizo esperar. A juicio del ingeniero Radhamés Segura la propuesta del empresariado era contradictoria, y negaba que en el sector hubiese pérdidas técnicas, como aseguraba el sector privado. Finalizaba su intervención invitando a los empresarios a unirse al Gobierno para juntos "buscar la solución".[187]

El debate estaba planteado. Las demás organizaciones empresariales salieron en defensa del CONEP y su propuesta. Después hubo reclamos de que la solución estaba en manos del Presidente de la República. Dicho estudio es una propuesta completa, técnicamente seria, quizás si las autoridades hubiesen hecho caso, otra realidad hubiese sido. Por su interés hacemos un resumen del largo documento que a propuesta del CONEP fue elaborado por el consultor Daniel Gustavo Llarens y se titulaba PROYECTO PROPUESTA DEL SECTOR PRIVADO DE UN PLAN INTEGRAL DE SOLUCIONES PARA EL SECTOR ELÉCTRICO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. Por su importancia, señalaremos algunos elementos del interesantísimo trabajo:[188]

185 *El Caribe, 20* de junio del 2008.

186 *El Caribe, 5* de noviembre del 2008.

187 *El Caribe, 11* de noviembre del 2008.

188 Daniel Gustavo Llarens (Consultor), *PROYECTO PROPUESTA DEL SECTOR PRIVADO DE UN PLAN INTEGRAL DE SOLUCIONES PARA EL SECTOR ELÉCTRICO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA*, octubre de 2008.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

DIAGNÓSTICO

El Sector eléctrico de la República Dominicana enfrenta una severa crisis de tipo estructural originada en muy altos niveles de pérdidas técnicas y no técnicas (cercanas al 50%) que hacen inviable el cierre económico del sector afectando así la cadena de pagos. Elevados costos de generación por efecto de la volatilidad de precios de combustible y la imposibilidad de trasladar dichos cambios a las tarifas eléctricas obliga al Gobierno a subsidiar fuertemente al sector como única forma de lograr el cierre económico de las empresas. El déficit previsto del sector para el año 2008, según las últimas estimaciones disponibles, se estima cercano a los 1300 millones de USD.

A lo anterior se suma una marcada convicción de la sociedad sobre la falta de institucionalidad del sector que lleva a frecuentes cambios del marco regulatorio y/o el no respeto a las leyes vigentes lo que conlleva un aumento de riesgos sectoriales que afectan el flujo normal de inversiones incrementando aún más los costos del servicio eléctrico.

DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS PARA EL SECTOR ELÉCTRICO

En función de lo antes indicado se considera prioritario buscar revertir esta situación para lo cual se proponen los siguientes ejes de acción:

- *Implementar un Plan de Ayuda Sectorial (PAS) cuyo objetivo sea aportar fondos privados y del estado para ser aplicados a la reducción de pérdidas técnicas y no técnicas.*
- *Reducir los costos del costo de abastecimiento de las empresas distribuidoras.*
- *Dimensionar las empresas de distribución en forma óptima, imponiéndoles obligaciones sobre calidad del servicio.*
- *Aplicar la tarifa técnica que cubra costos eficientes de la cadena de producción.*
- *Reducir pérdidas no técnicas. Conectar al mayor número posible de clientes de las distribuidoras, incluyendo los que se encuentren en sistemas aislados con redes adecuadas, medir el consumo de electricidad y facturar dicho consumo con tarifas adecuadas para cada sector de consumo. Crear mecanismos para que las facturas se conviertan en cobros efectivos.*
- *Incentivar la participación de Usuarios No Regulados en el Mercado Eléctrico Mayorista.*

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

- *Crear condiciones para que se perciba una mejora en la institucionalidad del sector, propendiendo a la participación privada en el sector con riesgos razonables en función del negocio que realizan.*

PRIVATIZAR LAS EMPRESAS DISTRIBUIDORAS Y DETERMINAR Y APLICAR LA TARIFA TÉCNICA

El diagnóstico realizado muestra empresas de distribución con una nómina de personal excesiva en relación con criterios de eficiencia en la gestión de práctica internacional. El estado de las redes de distribución es muy malo debido a la continua intervención en las redes asociadas al fraude y por la falta de inversiones en redes por parte de las empresas distribuidoras. Las actuales "tarifas calculadas" conforme la regulación vigente tiene implícito un VAD que podría ser similar o mayor al VAD Técnico determinado a partir de una empresa modelo con redes adaptadas al suministro deseado y pérdidas razonables de acuerdo con la experiencia internacional.

La aplicación de una tarifa técnica se considera relevante para mostrar los reales costos de distribución de empresas eficientes y así tener una forma de monitorear los eventuales subsidios requeridos para el cierre financiero del sector buscando su aplicación en fines específicos como son reducir pérdidas técnicas y no técnicas y cubrir costos de generación que no hubiesen sido posible reducir con las medidas antes indicadas.

El VAD Técnico de cada una de las empresas debería ser determinado por un procedimiento similar al utilizado por la empresa consultora PA Consulting en el año 2003. Para la aplicación del VAD técnico y tarifas que cubran los costos de la cadena de producción se considera necesario un periodo de transición que muestre progresivamente las tarifas técnicas buscando al mismo tiempo la reducción de pérdidas de forma tal de evitar incrementos tarifarios significativos que impacten sobre la sociedad y la factibilidad económicas / política del plan de soluciones propuestos.

El mayor problema que sin duda tiene el sector eléctrico de la Rep. Dominicana es la existencia de pérdidas no técnicas que resultan mucho mayores a las que son típicas en otros países afectando seriamente el funcionamiento del mercado eléctrico y el cierre económico del sector de forma tal que sea autosustentable. Este es un diagnóstico compartido por todo el sector y se han realizado numerosos intentos de reducción de las pérdidas lo cual incluye la reciente sanción de la ley que penaliza el hurto de energía...

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

MEJORA EN LA INSTITUCIONALIDAD DEL SECTOR

El éxito del Plan de Ayuda Sectorial aquí propuesto descansa en gran medida en que se logre revertir el descreimiento generalizado de la sociedad Dominicana en las instituciones sectoriales tal como surge de los comentarios recibidos en las entrevistas realizadas con personalidades e instituciones destacadas del sector como parte del presente trabajo de consultoría.

Se considera que el marco normativo (Ley de Electricidad) y su debida aplicación debería ser la base para crear la suficiente confianza en el sector toda vez que el marco establece claras responsabilidades, obligaciones e independencia de las instituciones que deberían velar por el respeto a la Ley de Electricidad y en la realización de los ajustes requeridos para que la dinámica del mercado sea seguida por su marco normativo de forma tal de promover la eficiencia en la operación del mercado y con ello el mínimo costo de abastecimiento de la demanda con una adecuada calidad del servicio. A estos fines es indispensable que todas las acciones en el sector estén apegadas al marco legal vigente y que se respeten los roles establecidos en la Ley.

EL PLAN DE ACCIÓN SE DEBE ESTRUCTURAR EN ETAPAS CON LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS:

CORTO PLAZO. Meses 1 a 6

1. *Declarar el estado de crisis sectorial y adoptar las medidas de tipo institucional propuestas.*
2. *Implementar en lo inmediato el Plan de Ayuda Sectorial (PAS), crear el Fondo Fiduciario y proceder a poner en funcionamiento el mismo.*
3. *Poner en ejecución los planes de transparencia en la operación y gestión de las empresas distribuidoras de forma tal que permita el seguimiento de sus acciones y la verificación de los logros obtenidos en la reducción de las pérdidas técnicas y no técnicas.*
4. *Realizar las medidas propuestas para reducir el costo de abastecimiento.*
5. *Los recursos que ingresan al FF aplicarlos en lo inmediato a realizar Proyectos para reducir Pérdidas No Técnicas.*
6. *Reasignar funciones en las empresas de distribución asignando recursos para el control de pérdidas no técnicas y la mejora de la relación comercial con los clientes.*
7. *Contratar con empresas privadas la realización de Proyectos para reducción de pérdidas no técnicas.*
8. *Implementar un plan para fomentar el consumo racional de energía.*

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

MEDIANO PLAZO. Meses 7 a 24

9. *Contratar la provisión de Energía Firme para abastecer el crecimiento de la demanda conforme resulte del Plan de Expansión óptimo. La contratación deberá hacerse por medio de pliegos de licitación estándar.*
10. *Seleccionar los Proyectos Piloto exitosos para la reducción de pérdidas no técnicas y comenzar con su extensión a otras partes del país.*
11. *Determinar el VAT Técnico de las empresas distribuidoras y proceder a su aplicación.*
12. *Eliminar los cortes de carga "administrados" por parte de las empresas distribuidoras y proceder a la aplicación de las obligaciones de calidad de servicio.*
13. *Servir la mayor cantidad posible de energía eliminando las actuales zonas A, B, C y D lo cual se constituye en el principal argumento para revertir el circulo vicioso justificando además el esfuerzo que se hace en los otros segmentos de la industria.*
14. *Conectar al SENI demanda actualmente aislada localizada en zonas turísticas del país.*

LARGO PLAZO. Meses 25 en adelante

15. *Proceder a la re-privatización de las empresas distribuidoras vía un proceso de capitalización similar al realizado anteriormente.*
16. *Aplicar los recursos que surjan de dicho proceso a la mejora de redes de distribución y antifraude.*
17. *Derogar la Resolución SIE 17-2007.*
18. *Cerrar el Fondo Fiduciario devolviendo los aportes realizados más intereses.*

PROPUESTA PARA FORTALECIMIENTO DEL SECTOR ELÉCTRICO DE LA REP. DOMINICANA

A CONTINUACIÓN SE RESUMEN LAS MEDIDAS PROPUESTAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR ELÉCTRICO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.

Considerando que:

1. *La situación del Sector Eléctrico en la República Dominicana es muy crítica y no se puede continuar en esta situación, se debe aplicar un Plan de Ayuda Sectorial que provea soluciones de corto plazo que mejoren el suministro y hagan viable la existencia de un sector eléctrico sustentable.*
2. *La Ley de reforma del sector eléctrico (Ley 125-01) incluyendo la pena-*

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

lización al hurto de energía introducida mediante la Ley 186-07 son instrumentos legales claves para dar sustentabilidad al sector eléctrico y que la falta de resultados en el Sector no se debe a sus características sino a la falta de las decisiones y acciones requeridas.

3. *La falta de credibilidad de los consumidores en las instituciones sectoriales debe ser revertida para obtener resultados en el Plan de Ayuda Sectorial.*
4. *Que quizás la mayor debilidad tiene que ver con enfocar las instituciones a desempeñar los roles que le corresponde a cada una de ellas conforme el marco legal y poder así resolver los temas técnicos, regulatorios y de señales económicas por lo que es indispensable lograr el fortalecimiento de estas instituciones.*
5. *La planificación de inversiones en generación y transmisión muchas veces da por sentado los niveles de ineficiencia del sector y que se debe lograr las mínimas inversiones requeridas en un ambiente de máxima eficiencia.*
6. *Que el proyecto de construcción de dos plantas generadoras a carbón con una potencia de 600 MW c/u, por su volumen en comparación con la demanda abastecida, se entiende distorsiona la competitividad del mercado y no cuenta con el consenso general de los actores del mercado por lo que la decisión de su contratación debería supeditarse a las recomendaciones que surjan del estudio de plan de expansión óptimo.*
7. *Que es imprescindible alcanzar una total descentralización de las actividades de la CDEEE respecto de las empresas de transmisión y generación hidroeléctrica.*
8. *Que el Mercado Mayorista debe asegurar su operación al mínimo costo y la máxima utilización de las instalaciones existentes y no estar supeditado a la falta de recursos operativos (ejemplo combustible para generar).*
9. *Que para realizar una adecuada planificación de las inversiones y de la operación es necesario disponer de un adecuado valor del costo de la energía no suministrada en las condiciones actuales del sector eléctrico.*
10. *Que es necesario emplear al máximo posible las instalaciones de transmisión.*
11. *Que asimismo es necesario asegurar que la potencia de generación disponible esté en condiciones de aportar su energía al sistema.*
12. *Que muchas de las personas consultadas así como los documentos suministrados como antecedentes hacen alusión a una cierta conducta social particular del pueblo dominicano en el sentido de que para muchos de ellos*

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

"la energía eléctrica puede ser tomada libremente y que debe ser suministrada en forma gratuita".

Lisandro Macarrulla es reelecto

Sin sorpresas, Lisandro Macarrulla fue elegido nuevamente presidente del CONEP. Lo acompañaba un gran equipo de mucho fuste:

Manuel Diez Cabral, PRIMER VICEPRESIDENTE
Francisco García, SEGUNDO VICEPRESIDENTE
Maribel Gassó, SECRETARIA
Manuel Estrella, VICESECRETARIO
Fernando Capellán, VOCAL
Ernesto Izquierdo, VOCAL
Rafael Blanco Canto, VOCAL
Vinicio Mella, VOCAL
Campos de Moya, VOCAL
Manuel Andrés Brugal, VOCAL
Stella León, VOCAL

Como veremos en las páginas que siguen la agenda empresarial del nuevo período presidencial de Macarrulla versó sobre los temas económicos que afectaban directamente al sector empresarial, aunque claro está con algunas excepciones.

CONEP y las medidas del Banco Central

No bien había iniciado el 2009, el Banco Central publicó en la prensa una serie de medidas sobre las tasas de interés. El Gobernador del Banco Central envió a la opinión pública un documento en el que hablaba de que se fijarían las tasas de interés en 14% y 8.55, a fin de que la banca comercial redujera la tasa de interés y el sector empresarial pudiera tener acceso a mejores condiciones de financiamiento. Según decía el comunicado, la flexibilidad en la tasa a los depósitos remunerados a corto plazo, además ayudaría a mantener fuentes de empleo y a conservar los precios a niveles razonables.

La reacción empresarial fue aceptada con optimismo moderado, pues algunos sectores empresariales afirmaban que todavía esas tasas no eran com-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

petitivas y que debían ser sostenidas durante un período de tiempo largo para que los sectores productivos pudieran tener verdaderamente acceso a fuentes de financiamientos en mejores condiciones que las que existían en ese momento. Lisandro Macarrulla fue uno de los que reaccionó:

Esto nos permitirá a todos poder contar con una fuente financiera para incrementar las actividades productivas, así como crear nuevas fuentes de trabajo y poder competir en mejores condiciones que las actuales...[189]

Otra persona que reaccionó fue Luis Alexis Núñez, Presidente de la Asociación de Comerciantes e Industriales de Santiago, quien planteaba que la tasa de cambio debía dejarse flotar para que reflejara su verdadero valor ya que no se justificaba que el país mantuviera los niveles inflacionarios existentes y una tasa de conversión de la moneda anclada permanente al dólar.[190]

Dos meses más tarde, en marzo 2009, el presidente del CONEP volvió a hacer una declaración después que se produjeran las reducciones de las tasas de interés activa de la banca múltiple. El presidente de la cúpula empresarial reaccionó favorablemente, pues a su juicio permitiría fomentar las exportaciones, aunque entendía que debían buscar formas de flexibilización de los trámites para acceder a los créditos bancarios. Según las informaciones de la prensa, las tasas de interés habían sido de 25.17%; 23.40%, y 21.82%, mostrando una clara tendencia a la baja.[191]

En mayo se produjo un verdadero debate público entre el CONEP y el Banco Central. El 5 de mayo de 2009 el presidente del CONEP, Lisandro Macarrulla, hizo una declaración pública criticando la situación del país. En su comparecencia pública alertaba que lo que se registraba en la actividad económica era sumamente preocupante, por lo cual consideraba que se requería de una rápida reacción de las autoridades nacionales. A juicio de Macarrulla, había indicadores alarmantes que apuntaban a que se había estado deprimiendo la producción y el nivel de empleo con un serio potencial a inducir conflictos sociales:

El empresariado nacional está sumamente preocupado en vista de que el crédito bancario al sector privado ha caído y la demanda de préstamos de las empresas ha bajado a pesar de la reducción de las tasas de interés, lo que

189 *El Caribe*, 3 de enero del 2014.

190 *Ibidem.*

191 *El Caribe*, 20 de marzo del 2009.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

obviamente sugiere que se ha producido una modificación de la baja de las expectativas y una disminución de la demanda agregada...La liquidez de los bancos ha aumentado por falta de demanda y más de RD$20,000 millones de ahorro del público en los bancos están sin uso, es decir, improductivo...Solo ha subido el crédito bancario al sector público, sino solo para mantenimiento de la maquinaria corriente del Estado, lo que no ayuda a reactivar a los sectores productivos y más bien crea un problema futuro que podría llevar a las autoridades a pensar en una nueva reforma tributaria dentro de un tiempo... Ahora lo que procede es rectificar y reanimar la actividad económica, haciendo uso con inteligencia y sobriedad de los recursos cada vez más escasos que dispone la economía nacional.[192]

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
NOTA DE PRENSA
REFLEXIONES SOBRE COMENTARIOS DEL CONEP

El Banco Central, en interés de edificar a los agentes económicos y al público en general, ha estimado...compartir algunas reflexiones en torno a los planteamientos sobre el desempeño de la economía dominicana, formulados por el presidente del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) Lisandro Macarrulla, reseñada en la prensa nacional el pasado 5 de mayo de 2009.

Es oportuno recordar que durante el primer semestre del 2008, el entorno internacional prevaleciente estaba caracterizado por una alza histórica de los precios del petróleo, de los alimentos (sorgo, maíz, trigo y soya) y de la materia prima, particularmente del acero. En el plano doméstico, la economía dominicana se encontraba al borde del sobrecalentamiento, un período pre electoral, con un crecimiento... del crédito bancario al sector privado en moneda nacional superior al 30%, reflejado en un significativo aumento de la demanda interna. Estos factores externos e internos provocan fuertes presiones inflacionarias y un deterioro de la cuenta corriente de la balanza de pagos.

Para contrarrestar esta situación, desde el principio del 2008 el Banco Central tomó medidas previsoras y necesarias para preservar la estabilidad macroeconómica, cónsonas con las adaptadas por otros bancos centrales de la región. Los resultados de estas medidas lograron moderar los efectos de la situación externa sobre la economía dominicana, los cuales fueron reconocidos por or-

192 *El Caribe*, 5 de mayo del 2009.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ganismos internacionales particularmente por el Fondo Monetario Internacional, calificando la política monetaria adaptada, como "prudente y oportuna". Vale la pena recordar, que la referida situación de exceso de crédito bancario al sector privado, déficit de las cuentas externas y creciente demanda interna fue reconocida posteriormente por el propio CONEP en un documento público, el cual alertaba sobre la necesidad de la adaptación de medidas que evitaran caer en una situación de pérdida de la estabilidad macroeconómica. Por esta razón, nos llama poderosamente la atención que en estos momentos el Señor Macarrulla cuestione las medidas restrictivas adoptadas por las autoridades monetarias meses atrás, cuando ese grupo empresarial les había apoyado, atendiendo a lo que requerían las condiciones imperantes derivadas de la crisis financiera internacional y que fueron adoptadas por el resto de los bancos centrales de las economías emergentes.

Durante los primeros meses de 2009 la profundización de la crisis financiera internacional ha provocado a nivel mundial una situación diametralmente contraria a la verificada en el año 2008. En contraste con el pasado año se verifica una fuerte caída en el consumo, la inversión y el empleo a lo interno de todas las economías del mundo, todo lo cual ha presionado a la baja los precios de los bienes primarios, particularmente el petróleo, lo que ha generado un proceso deflacionario y de desaceleración económica global.

Previendo los efectos de este desfavorable contexto internacional sobre la economía dominicana, las autoridades monetarias han aplicado medidas contra cíclicas de política monetaria desde diciembre de 2008, para propiciar una disminución de las tasas de interés del mercado y aumentar el crédito bancario a fin de estimular la demanda interna y contrarrestar la caída de la demanda externa por bienes y servicios. Es pertinente destacar que la disminución esperada en los ingresos por turismo, remesas y exportaciones será más que recompensada por la reducción de la factura petrolera. En adición el país recibirá desembolsos de préstamos multilaterales y laterales superiores a US$1.800 millones y flujos de inversión extranjera directa que superarían los US$2,000 millones.

En efecto, desde enero de 2009 el Banco Central ha reducido gradualmente su tasa de interés de política monetaria (overnight) en 4.5 puntos porcentuales situándola en 5%, disminuyendo también su tasa lombarda en 5,5 puntos porcentuales hasta llegar a 10.5%...

Contrario a lo señalado por el CONEP sobre la urgencia de bajar las tasas de

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

interés, aumentar el crédito y dinamizar el crecimiento económico, es oportuno destacar que las medidas antes citadas ya han comenzado a surtir efectos. A la fecha se ha verificado una reducción acumulada respecto al mes de diciembre en la tasa de interés activa promedio ponderada a la banca múltiple de 5.2 puntos porcentuales, que han generado en el mes de abril un aumento del crédito al sector privado en moneda nacional del sistema financiero superior a los RD$2,000 millones, tal y como se esperaba...

En otro orden de ideas, entendemos que antes de juzgar el aumento del crédito del sector público, es mandatorio evaluar los factores que incidieron en dicho incremento, por ejemplo, en lo que va de año se ha verificado una importante reducción en los ingresos fiscales, particularmente los provenientes del comercio exterior, además de que se ha producido un rezago en los desembolsos de los préstamos externos concertados con los organismos financieros internacionales, contemplados en el presupuesto nacional.

En lo relativo a la posibilidad de una nueva reforma tributaria, invitamos la atención al hecho de que en el acuerdo suscrito por las autoridades dominicanas y el FMI, denominado Acuerdo de Monitoreo Post Programa, conocido por el director del FMI el mes de enero del presente año, no se contempló reforma tributaria alguna.

Con relación al comentario del CONEP, sobre "la modificación a la baja de las expectativas", los resultados más recientes de las encuestas que levanta mensualmente el Banco Central sobre la opinión empresarial del sector manufacturero y de las expectativas macro económicas aplicadas a analistas nacionales y extranjeros, revelan que los agentes económicos del sector privado mejoraron sus expectativas de crecimiento de la economía y prevén un mayor dinamismo en el desempeño de sus actividades en lo adelante. En ese sentido el ingreso en el corto plazo de US$300 millones de financiamiento del BID para dinamizar las actividades productivas del sector privado a través de la banca múltiple, deberá mejorar aún más las expectativas positivas de crecimiento económico para el presente año.

Entendemos que el impacto de la crisis económica mundial sobre la economía dominicana ha sido sorteado satisfactoriamente, ya que como en otras ocasiones adversas hemos podido salir airosos con creatividad, optimismo y confiados en nuestras fortalezas. De ahí que coincidimos con el CONEP en la necesidad de propiciar un esfuerzo mancomunado del sector público y privado ya que hoy más que nunca es necesario que ambos contribuyan a crear un

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ambiente propicio que genere expectativas positivas que favorezcan la inversión nacional y extranjera con miras a reactivar de la demanda interna.
Una vez más queremos reiterar que las autoridades económicas continuarán vigilantes del entorno externo e interno, comprometidas en preservar la estabilidad macroeconómica del país.

Espacio Pagado
El Caribe, 6 de mayo del 2009

El CONEP, por supuesto, reaccionó también. En una declaración de su presidente calificó de inoportuna y como una sobrerreacción la declaración del Banco Central en la que retaba al sector a tomar un papel más activo en el uso de los créditos bancarios.

El CONEP conoció el comunicado por medio de la prensa y entendemos que debemos evaluar el contenido del mismo para evitar una reacción desbordada e inoportuna similar al documento del Banco Central.
Esa reacción desborda un poco la respuesta a nuestras declaraciones... una preocupación sustentada en la disminución de la actividad económica del país, basada en el comportamiento que han tenido algunas variables, particularmente las que tienen que ver con la recaudación de impuestos...[193]

Elementos nuevos en la agenda empresarial

Un elemento interesante en el discurso del CONEP y de su directiva fue la introducción de nuevos elementos en sus posiciones públicas. Quizás guiados por las crisis bancarias, la permanente crisis energética, las eternas y persistentes demandas salariales de los sindicatos, la crisis de financiamiento; en fin, una serie de urgencias que obligaban a la cúpula empresarial a dejar a un lado el discurso que se desarrolló en los 90 y principios del 2000.

Finalmente, en 2012 es electo a la Presidencia de la República el Lic. Danilo Medina y en el discurso de toma de posesión formula la propuesta de suscribir los tres grandes pactos contemplados en la Estrategia Nacional de Desarrollo para tomar decisiones compartidas, después de períodos de análisis, debates y acuerdos. Los pactos propuestos fueron: Pacto Educativo, Pacto Eléctrico y Pacto Fiscal. El primero ya ha sido firmado.

193 *El Caribe*, 7 de mayo del 2009.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

En lo que respecta al Consejo Nacional de la Empresa Privada, los acontecimientos políticos y sociales del período más significativos y que suscitaron las posiciones y declaraciones, son las que se exponen a continuación.

La convocatoria de la Cumbre por la Unidad Nacional para enfrentar la Crisis Mundial fue recibida con beneplácito por el CONEP. Aún sin saber el contenido de la misma, su presidente declaró a la prensa que frente a la crisis que se vive la mejor forma de enfrentarla es coordinando esfuerzos conjuntos entre el liderazgo político, económico, sindical y la sociedad civil. Iniciados los trabajos, el Consejo tuvo una participación destacada en la organización del evento, así como una presencia significativa a través de la integración de empresarios miembros del Consejo en las mesas temáticas en que se analizaron los distintos problemas que debían ser enfrentados. El Presidente del CONEP fue el coordinador de la mesa de trabajo sobre economía y competitividad, en la que participaron unas 200 personas.

En esta mesa se abordó la gestión de los servicios públicos así como la organización del Gobierno. Los participantes sostuvieron que se debe aumentar la calidad de los servicios prestados por las instituciones del Gobierno y la conveniencia de realizar un estudio para determinar el número de empleados necesarios en la administración pública, con el objeto de disminuir la nómina pública.

Una vez que la Cumbre concluyó, y en razón de que se percibía una intención de realizar una nueva reforma fiscal, 61 entidades empresariales, encabezadas por el CONEP, hicieron un comunicado público en el que hacían el señalamiento de que lo procedía era que se "adoptara una política de austeridad en el gasto público". Afirmaban que "nuevamente se solicitaba la adopción de una política de austeridad en el gasto público y una mayor racionalidad en la asignación de recurso de la economía".[194]

Cuando el Presidente de la República hizo saber su intención de motorizar una reforma constitucional el CONEP expresó su opinión de que en vez de una reforma a la Constitución actual, el país debía decidirse por trabajar para tener una nueva Constitución. Argumentó que la constitución vigente, la de 1966, de la época de Balaguer, con las ligeras reformas introducidas para salir de la crisis política de 1994, no se adecuaba a los tiempos en que se reivindicaba una democracia de mayor calidad donde prevalecieran los derechos y que estuviera abierta a la participación de la ciudadanía, no solo

[194] Reseña en *El Caribe*, de fecha 27 de febrero de 2009.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

al momento de emitir el voto para elegir legítimamente a las autoridades.
Después de aprobar la nueva Constitución se inicia el proceso de desarrollar mediante leyes los principios generales consagrados en el texto constitucional, hacerlas operativas a través de los reglamentos correspondientes y la selección de las personas que integrarían las nuevas instituciones políticas creadas. En este proceso el CONEP tuvo una destacada y valiosa participación.
Empeñado en que el proceso constitucional abordara los temas pendientes y contemplados como mandato en el propio texto constitucional, el Poder Ejecutivo, motorizado por el Presidente de la República en persona, elaboró y presentó al Congreso Nacional los anteproyectos de leyes exigidos en la nueva Constitución.
Se abordó la aprobación de las leyes orgánicas de las nuevas instituciones o la aprobación de las observaciones que a las mismas hiciera el Poder Ejecutivo, el CONEP fue claro y tajante en reivindicar la observación de lo establecido en la Constitución y las leyes, es decir, un irrestricto respeto a la institucionalidad. Si lo establecido en ambos casos era el voto favorable de las dos terceras partes en las Cámaras del Congreso, eso tenía que respetarse.
Una vez fueron aprobadas estas leyes se inició el proceso para la selección de los miembros de las nuevas instituciones políticas. En ambos procesos el CONEP se vio obligado a externar posiciones de alerta contra decisiones que se oponían a las disposiciones establecidas. Tuvo que hacerlo en ocasión de la elección de los jueces de las llamadas "Altas Cortes": la Suprema Corte de Justicia, el Tribunal Constitucional, el Tribunal Superior Electoral. En una edición de *El Caribe* se recogen estas declaraciones del presidente del CONEP: "Hacemos un llamado para seguir adelante, gobernantes y gobernados, empeñados en respetar nuestro orden jurídico y fortalecer cada vez más nuestras instituciones".[195]
Con relación a la composición del Tribunal Constitucional demandó que se exigieran las mismas condiciones, en términos de edad máxima, que para ser miembro de la Suprema Corte de Justicia. Además, que todo el proceso de selección debía estar rodeado de la mayor transparencia para asegurar la legitimidad necesaria en esta nueva institución política, vital para el desempeño de sus importantes funciones. Exigió también que antes de

[195] *El Caribe*, 25 de marzo del 2011.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

nombrar a sus integrantes debía aprobarse primero su ley orgánica, como exigía la Constitución.

Otra oportunidad de colaborar al desarrollo nacional mediante el diálogo constructivo se le presentó al CONEP con la convocatoria a la elaboración de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END). Previamente, en 2009, el Gobierno había formulado la propuesta sobre un Plan Estratégico Nacional de Desarrollo 2010-2020, que recibió una cálida acogida por parte del Consejo. El CONEP apoyó desde el primer momento la iniciativa de la Estrategia Nacional de Desarrollo e hizo saber su disposición de integrarse a los trabajos, conducidos por el Consejo Económico y Social. Este apoyo y decisión de participación era coherente con el reclamo reiterado del Consejo sobre la necesidad de que se elaborara, de forma participativa, un proyecto de Nación, de largo alcance, que orientara las decisiones y acciones de los actores del sector público y del privado. Y que se hiciera con la participación de los sectores más significativos de la sociedad, incluyendo los partidos políticos. En se sentido, la edición de *El Caribe* de fecha 19 de noviembre de 2009, recoge las declaraciones del CONEP que hizo un llamado a los partidos políticos para que *"se integraran a los empresarios, la sociedad civil y las iglesias para llevar a cabo un plan de nación"*. La END es el proyecto de la Nación Dominicana por los próximos 20 años, por cuanto su vigencia es de 2010 al 2030.

Nuevamente el CONEP se no precisado a tocar el tema de la inmigración y la gestión que hace el Gobierno de esta importante cuestión. En esta oportunidad el énfasis está puesto en la falta de acciones coherente con la magnitud de la problemática. En una declaración, el presidente del Consejo señala que *"la inmigración sin control que padecemos no se resolverá solamente porque la ignoremos o porque creamos que con pasar del tiempo dejará de constituir uno de los dos o tres desafíos que enfrenta el país"*. Se queja de que ante esta situación, que compromete el presente y el futuro del país *"no se justifica que aún no tengamos ni una política y ni siquiera un reglamento a acorde con el desafío migratorio que compromete el futuro"*. Continúa diciendo que *"ante la presión migratoria y la agenda de derechos humanos en el país, lo peor que se puede hacer es seguir posponiendo la toma la decisiones en materia migratoria. Llegó la hora de tomar decisiones"*.[196]

[196] *El Caribe*, 13 de octubre del 2009.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

La preocupación por la calidad de la educación, que ha sido tema permanente en la agenda del CONEP, motivó que en 2009 el Consejo hiciera la propuesta a la comunidad nacional de un Pacto Social por la Calidad de la Educación Dominicana. En el documento público sobre esta importante iniciativa se expresa: *"El desarrollo de una sociedad se mide por la calidad de vida de su población y ésta a su vez es consecuencia, en gran medida, de la calidad de su educación. Una educación de calidad, es una educación que hace posible la mejora integral de los ciudadanos de un país, y por consiguiente, el desarrollo de todas sus potencialidades y capacidades para que puedan utilizar sus inteligencias a tono con las demandas siempre desafiantes del entorno, en un marco de responsabilidades y valores morales, éticos y ciudadanos".*

Después de resaltar los Planes Decenales de Educación como esfuerzos encaminados a lograr una educación de calidad afirma que *"el momento requiere de un Pacto Social por la Calidad de la Educación Dominicana. Un Pacto que consolide un sano espíritu humanista y de desarrollo y que nos comprometa a todos los dominicanos a aglutinarnos alrededor de un objetivo: lograr una educación de calidad, equitativa, inclusiva y permanente para todos los ciudadanos dominicanos, sin discriminación de ningún tipo".* Esta propuesta puede considerarse un antecedente inmediato del Pacto Educativo, recientemente aprobado.

La aprobación del presupuesto general de la nación para 2012 fue una oportunidad para que el CONEP reiterada, una vez más, su defensa de la institucionalidad: *"El Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) advirtió ayer que para la aprobación de varias disposiciones contenidas en el Presupuesto General del Estado de 2012, que modifican leyes orgánicas, se requiere una mayoría especial de dos terceras partes de los votos de los diputados".* En la misma reseña se consigna la preocupación externada por el presidente del CONEP *"por la aprobación apresurada del Presupuesto en el Senado y llamó a la Cámara de Diputados...evitar errores... que riñan con el ordenamiento constitucional y orgánico del país...".*[197]

Una vez que se aprobó el primero de los pactos prometidos por el Presidente de la República, el CONEP ha insistido en la necesidad de que se aborden los dos pactos pendientes. De manera especial, el presidente del Consejo, en una intervención en el almuerzo mensual de la Cámara Americana de

[197] *El Caribe,* 13 de octubre del 2011.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Comercio y recogida en la edición de *El Caribe* de fecha 28 de junio de 2012, expresó *"...ha llegado el momento de los grandes pactos en República Dominicana, porque además de ser una parte esencial para la puesta en marcha de la Estrategia Nacional de Desarrollo, es un elemento clave para romper la inercia y avanzar".*

En otra parte de su intervención, y referida al pacto fiscal pendiente declaró: *"El punto de enfoque dentro de esos acuerdos, que conducirán a una reforma fiscal integral, debe incluir el gasto público, elevar los niveles de calidad y priorizar la inversión productiva y social. También debe pactarse una reducción que elimine las duplicidades existentes en la administración pública".* En otra declaración recogida por el mismo periódico en mayo 10, referida al tema de la reforma fiscal, se consigna que *"el Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) dijo que no apoyará ninguna reforma fiscal que sea solo para aumentar los ingresos, sin tocar los gastos".*

La reseña periodística señala, además, que la intervención del presidente del CONEP *"abarcó otros aspectos como la educación pública, la seguridad social y ciudadana y la parte de los empleos".*

Fue satisfactoria ver la respuesta del empresariado en materia constitucional. El Comité Ejecutivo del CONEP, junto a la Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE) y la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD), se reunieron y juntos elaboraron un documento que hicieron público exponiendo sus críticas a la propuesta de Constitución que estaba en discusión:

Según el proyecto habría exceso de regulación en la Carta Magna, porque se dotaría de rango constitucional aspectos que deben ser objeto de las leyes adjetivas...

La enmienda constitucional contempla que el régimen económico del país debe regirse por una economía social de mercado el que compartiríamos si la forma en que se plasma en el texto constitucional no distorsionara su concepto y los principios que lo rigen.

La consagración de elementos dispersos nos preocupa altamente y afectan y distorsionan el régimen económico propuesto y el ejercicio de la actividad empresarial... El artículo 41 porque establecería monopolio estatales sin ley ni control. También el 196 porque consagraría la estabilidad de los precios y, consideran, en una economía de mercado no existe el control de precio. También el 197, porque establece el principio de la subsidiaridad, con lo cual

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

el Estado asume un rol activo en la actividad económica, convirtiéndose en regulado y regulador, e implica la posibilidad de que el Estado sea competidor real del sector privado en la prestación de bienes y servicios.
Nos preocupa esencialmente si habrá una aplicación con equidad de las reglas del juego y de las leyes existentes.
En cuanto al Poder Judicial la enmienda Constitucional va en detrimento de los logros alcanzados por la forma en que se establece su división. Entre esos aspectos: la creación de una Sala Constitucional, porque daría lugar a pugnas y luchas a lo interno de la Suprema Corte de Justicia; el establecimiento de un Tribunal Superior Administrativo, al igual que resultaría contraproducente que se establezca de manera paralela al Poder Judicial una jurisdicción, una instancia de ese tipo. En cuanto al Poder Legislativo, el empresariado se opone a la creación del puesto de suplentes de senadores y diputados porque representaría una carga financiera para el Estado. También rechazamos que se aumente la cantidad de congresistas en nueve que representan a la comunidad dominicana en el exterior, como el aumento del máximo de diputados a 250.[198]

Para que no hubiese dudas sobre la posición empresarial en materia de reforma constitucional sostuvieron una reunión de casi dos horas con el presidente Leonel Fernández el 3 de julio 2009. Estuvieron presentes la directiva del CONEP y de otras organizaciones. En la reunión participaron el Presidente del CONEP, Lisandro Macarrulla; el Primer Vicepresidente, Manuel Diez; la Secretaria Maribel Gassó; el Vicepresidente Ejecutivo, Francisco José Castillo; los vocales Fernando Capellán, Ernesto Izquierdo y Rafael Blanco Canto. También estuvieron el expresidente del CONEP Marino Ginebra y las Presidentas de la Confederación Patronal de la República Dominicana (COPARDOM), Marisol Vicens; y de la Asociación Nacional de Hoteles y Restaurantes (ASONAHORES), Haydée Kuret de Rainieri.
En esa reunión le plantearon algunos aspectos que el empresariado entendía debían ser consignados en el Proyecto de Reforma Constitucional que debatía la Asamblea Revisora.[199]
Otro tema que estaba, y está todavía, era el tema migratorio, especialmente el relativo a la migración haitiana. En tal sentido, el CONEP se vio en la necesidad de pronunciarse al respecto. Lisandro Macarrulla hizo una decla-

198 *El Caribe*, 17 de febrero del 2009.

199 *El Caribe*, 4 de julio del 2009.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ración el 12 de octubre de 2009 solicitando que se aplicara una política migratoria que respetase, tanto los derechos humanos de los migrantes, como las realidades laborales, sociales, culturales y empresariales dominicanas. Estas declaraciones fueron hechas en una rueda de prensa:

La inmigración sin control que padecemos no se resolverá solamente porque la ignoremos porque creamos que con el pasar del tiempo dejarán de constituir uno de los dos o tres mayores desafíos que enfrenta el país.

Ante la presión migratoria y la agenda de los derechos humanos en el país, lo peor que puede hacerse es seguir posponiendo la toma de decisiones en materia migratoria. Llegó la hora de tomar decisiones.

Al margen de que haya o no presiones externas en materia migratoria no se justifica que aún no tengamos ni una política y ni siquiera un reglamento acorde al desafío migratorio que compromete el futuro.[200]

Ante la incertidumbre que vivía el país durante el año 2009 en el que se discutía la reforma a la Constitución, y había presiones, protestas y propuestas, Lisandro Macarrulla, la cabeza visible del momento del liderazgo empresarial fue invitado como orador al tradicional desayuno de oración de Jaycees '72. El discurso le permitió al presidente del CONEP plantear ideas, críticas sobre la realidad, pero sobre todo, alentar la esperanza, porque el país no tenía más alternativa que seguir adelante. Por su importancia, transcribimos el discurso de forma íntegra:

DISCURSO DE LISANDRO MACARRULLA
DESAYUNO DE ORACIÓN
JAYCEES'72
14 DE JULIO, 2009

Agradezco la gentil invitación que me cursa Jaycees '72 en ocasión de su trigésima tercera convocatoria a este Desayuno de Oración 2009, donde personalidades de la vida nacional han acudido y presentado sus reflexiones sobre las distintas problemáticas que nos han afectado en más de tres décadas.

Para quien les habla, es doble motivo de orgullo estar con ustedes, primero por haber sido escogido para hablarles de un tema que a todos nos intranquiliza y nos tiene profundamente preocupados, y en segundo lugar, porque me siento muy complacido de participar en un encuentro auspiciado por una

200 *El Caribe*, 13 de octubre del 2009.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

institución que hace varios años, me seleccionó como "Joven Sobresaliente de la República Dominicana" y posteriormente me reconoció con el Supremo de Plata. Además, hace 220 años se produjo un día como hoy, en París la toma de la Bastilla, dando fin al antiguo Régimen Monárquico e inicio a la Revolución Francesa, movimiento social que luego se esparció por toda Europa e inclusive en Rusia, dando origen a muchas de las instituciones republicana que conocemos en nuestros días.

Como es lógico, la perspectiva que puedo presentarles es la visión que como empresarios tenemos de este tema que ya ha tocado la puerta de numerosas familias y que a diario invocamos la necesidad de que en conjunto, formulemos recomendaciones y propuestas de políticas públicas para conjurar o al menos reducir la violencia en nuestra sociedad, en la cual, por fortuna no ha sido una tradición, ni mucho menos una vocación del accionar diario de la ciudadanía.

Empero, es una realidad de que hoy nuestro país está siendo agredido igualmente que otras naciones del continente, por el crimen organizado, el delito cotidiano que antes no experimentábamos con frecuencia y el constante reclamo de la nación para que abordemos la solución del mismo de forma conjunta.

Hablar de seguridad ciudadana es concernir todo el proceso de desarrollo nacional, es un elemento clave de nuestros propios derechos humanos y en algunas sociedades llega a formar parte de los propios objetivos de seguridad nacional, aunque contrario a este concepto abarcador y que evoca guerras y grandes conflictos, la seguridad ciudadana es más atinente a lo humano, menos vinculado al concepto de Estado como lo es el de la seguridad nacional.

Sin querer insertarnos en el concepto evolucionista de la historia, permítaseme recordar que los derechos del hombre y del ciudadano fueron recogidos en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano que aprobó la Asamblea Nacional Constituyente francesa el 26 de agosto de 1789, en la cual se ratifican esos derechos como universales y pertenecientes a la propia naturaleza humana.

Esos derechos fueron más tarde recogidos el 10 de diciembre de 1948, cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos, en cuyo preámbulo se hace a mi humilde entender, una salutación y reverencia más que merecida al respecto a la humanidad y en cuyo artículo tercero se consignó de manera taxativa que "todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona".

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

En consecuencia, el concepto de seguridad ciudadana forma parte integral de lo que entendemos es un Estado de Derecho moderno y su pilar central es el Poder Judicial acompañado de sus instrumentos legítimos de represión, prevención y castigo de aquellas personas que transgredan el ordenamiento jurídico institucional vigente.

No creo que sea novedoso el que les recuerde la importancia que tiene para el desarrollo nacional la seguridad ciudadana, ella es como la estabilidad es a nuestro equilibrio macroeconómico, es la garantía de que tendremos un adecuado clima de negocios que permitirá a nuestra nación, atraer las inversiones necesarias e imprescindibles para que la economía nacional pueda desenvolverse en un marco de prosperidad y difundir así el progreso técnico y una distribución más equitativa de la riqueza.

La violencia, el delito y el crimen organizado es indiscutible que germinan en aquellas sociedades en las que la pobreza, la falta de educación y la insuficiencia en la dotación de servicios apropiados, están presentes.

Estudios serios, tanto criminológicos como puramente económicos, han determinado que una situación económica y social dada es un elemento que estimula el crimen, así como una sociedad en la que sus instituciones son débiles y permisiva con la impunidad, y sus aparatos legales de policía son insuficientes, precariamente dotados y carentes de cultura cívica, son igualmente elementos que estimulan el proceso de violencia y desconocimiento de las leyes y del propio Estado de Derecho.

Organismos multilaterales de financiamiento, tales como el Banco Mundial y el propio Banco Interamericano de Desarrollo, han evaluado las situaciones de riesgos y de impacto existentes en países del continente latinoamericano y han podido cuantificar la pérdida de crecimiento en el Producto Interno Bruto de esas naciones como resultado de la violencia y del crimen organizado. Lo propio lo ha establecido también el Fondo Monetario Internacional.

Hay países en nuestra América en los que el impacto de la violencia ha alcanzado niveles de hasta el 12% de pérdidas del PIB e incluso, en determinadas coyunturas estos niveles han alcanzado cifras superiores al 20% del PIB.

Es indiscutible que cuando se vulnera la seguridad ciudadana, la intranquilidad y la incertidumbre se aposentan en nuestras sociedades, se distorsiona la asignación de recursos de la economía, se alejan las inversiones provechosas, huyen los capitales y se encarecen los costos transaccionales de nuestras empresas. En definitiva, se afecta el propio poder de compra de la gente.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Echemos sólo una mirada a los equipos, contratación de servicios de seguridad empresariales, seguridad personal y acomodamiento de las infraestructuras propias de las empresas, todo lo cual ha encarecido los costos totales de producción y operación, en detrimento de los vitales elementos que hoy debemos tomar en consideración para hacer frente a la competencia internacional, sobre todo luego de que nuestro país ya ha suscrito y han entrado en vigencia Tratados de Libre Comercio que nos obligan a la eficiencia productiva y administrativa en general.

Si a todos esos elementos les agregamos otros que nos han sido impuestos por las condiciones existentes luego del conocido septiembre 11 y el consiguiente derrumbe de las Torres Gemelas y los ataques terroristas en los Estados Unidos, todos habremos de suponer los desafíos en seguridad que experimentamos las empresas nacionales, a lo que viene a sumarse la correspondiente seguridad ciudadana.

A principios de año, el empresariado institucional participó activamente en La Cumbre por la Unidad Frente a la Crisis Económica Mundial, y en aquella ocasión una de las Mesas de Trabajo más concurrida y dinámica lo fue la de Seguridad Ciudadana.

Diferentes actores sociales de la nación participamos en esos trabajos y la lucha contra la criminalidad y la corrupción, la necesidad de la prevención del delito fundamentada en aquel viejo proverbio de que es preferible prevenir que tener que remediar, la impostergable modernización y mejoramiento de la policía nacional, la voluntad política del Estado en la prevención y persecución del crimen organizado, la necesaria coordinación entre el Poder Judicial, el sistema de justicia penal y una serie de mecanismos institucionales, fueron estudiados para su fortalecimiento y se hicieron innumerables recomendaciones, todas guiadas por principios técnicos y en procura de disminuir la criminalidad y la violencia en el país.

Afortunadamente, nuestros niveles de delincuencia no han adquirido las magnitudes de países como Colombia, México y Guatemala, y nuestro desempeño comparado sigue dando resultados favorables a nuestra nación.

Empero, determinados crímenes y delitos de reciente realización deben servirnos de ejemplo y motivarnos a toda la nación dominicana a redoblar y aumentar las medidas que eviten un crecimiento mayor de la criminalidad, por su efecto en los derechos humanos, por su impacto en el desarrollo económico y social, y por sus costos en términos financieros, de pérdidas de vidas útiles y para que no distorsionemos el modelo de motivación de la población.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Debemos estar conscientes de que nuestra característica topográfica de islanos expone a riesgos permanentes, que el fenómeno migratorio se ha convertido en uno de los desafíos más serios que tiene no sólo nuestro país, sino el mundo, de hecho, la Organización Mundial para las Migraciones, constantemente evalúa y realiza una especie del estado del arte en materia migratoria, y nuestro país figura entre los que dicho fenómeno le afecta su desarrollo y a su seguridad.

No se trata ya en nuestros días de aquella época en la que la migración era un elemento dinámico para desarrollar importantes regiones del mundo, aquella migración que se daba más por estricta necesidad que por factores exógenos al progreso técnico y a la búsqueda de nuevas oportunidades y fortuna, como la constituyó en los Estados Unidos y otros países, que pueden mostrar con orgullo, dentro de las bases de su desarrollo un marcado aporte de sus inmigrantes.

Por el contrario, se trata de enclaves, cuyos orígenes se asientan en países de los cuales emanan vectores delictivos con miras a transar en mercados de destino drogas y ajustes de cuenta que en nada favorece el desarrollo nacional y que sí contribuye a postrar poblaciones y a destruir la auto estima de muchos de nuestros ciudadanos.

De ahí que Tolerancia Cero se inscribe en una de las actuaciones policiales aplaudidas, al mismo tiempo que el "Barrio Seguro" y las políticas públicas que procuren recuperar esas masas irredentas que hoy pululan en la pobreza y en la desorientación ciudadana.

Tenemos que redoblar la lucha en procura de una mayor seguridad ciudadana. Esto tenemos que hacerlo de forma conjunta, guiados por los principios cristianos que adornan nuestra nación y fomentando la solidificación de nuestras familias, promoviendo las actividades creadoras de riqueza y que fortalezcan el espíritu ciudadano.

Tenemos que volver a los verdaderos orígenes de la familia, en el hogar es donde reside la mayor fortaleza para enfrentar la delincuencia, la violencia y el crimen organizado.

También es imprescindible, diría yo, insustituible, el ejemplo que proyectemos gobernantes y gobernados para que la ciudadanía y las juventudes vean en nosotros ejemplos a seguir y patrones a multiplicar. Que ese efecto de demostración que irradiamos los que tenemos la oportunidad de proyectarnos en la sociedad desde el escenario civil, sea un ejemplo que oriente a la sociedad y a la juventud en particular para reclamar del poder político, el cual tiene el monopolio de la implementación de las políticas públicas, practicas orienta-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

das a preservar las fortalezas morales que impidan el caldo de cultivo para el fomento de la corrupción, la impunidad y la exclusión social.
El Estado debe también contribuir a modernizar aún más y a fortalecer las instituciones encargadas de la prevención y persecución del crimen, no es posible dar la batalla con éxito si las herramientas de que disponen nuestra policía nacional no está a la altura de los desafíos, así como tampoco es posible alcanzar el éxito en esta jornada que defino como patriótica si la educación, la formación y el entrenamiento continuo no forman parte del conjunto de políticas públicas necesarias para garantizar la seguridad ciudadana.
Tenemos que actuar hoy, sin pérdida de tiempo y sin desmayo, en esta jornada patriótica el Consejo Nacional de la Empresa Privada, CONEP, está y estará al lado de las mejores causas.
De hecho, el empresariado creó una instancia de apoyo a la que ha dado significativa relevancia, nos referimos al Consejo Empresarial para la Prevención del Crimen (CONEPREC), presidido por nuestro pasado Presidente, el Lic. Celso Marranzini Pérez, quien les habla también forma parte, con el propósito de respaldar las políticas públicas de los Gobierno s legalmente constituidos que procuren el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, a través del fortalecimiento de la Policía Nacional y de la actuación en consonancia del Poder Judicial.
En esta empresa estamos todos trabajando de forma unitaria, en coordinación con las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional y la Dirección Nacional de Control de Drogas para que en conjunto esas instituciones y el Poder Judicial puedan diezmar el flagelo del crimen y la drogadicción organizada.
Aspiramos a una comunidad segura y confiable en sus autoridades y en los mecanismos institucionales de que dispone, clamamos por una seguridad ciudadana para todos, conscientes de que ello redundará en mayores puestos de trabajo decente, mayor crecimiento de nuestra economía, a través de inversiones nacionales y extranjeras, y estamos totalmente persuadidos de que de esta forma lograremos un mayor desarrollo nacional y mejores ciudadanos y ciudadanas para el progreso, el bienestar y la paz de la República.

Muchas Gracias.

Santo Domingo, D.N.
14 de julio de 2009

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Código Tributario, el Tratado de Libre Comercio y el Liderazgo del Futuro

Entrevista realizada por Mu-kien Sang Ben, el 9 de mayo de 2014, a Lisandro Macarrulla:

¿Cómo llegas a la directiva? ¿Cómo llegas a la presidencia del CONEP? Porque en ese momento tú eras muy joven. ¿Tú fuiste después de Elena?

Sí. Yo tuve la suerte de ser el relevo de Elena en la Asociación de Industrias y en el CONEP. Yo la sustituí dos veces. Mi historia particular fue totalmente diferente. Yo empecé a hacer carrera dentro de las instituciones del sector empresarial en la República Dominicana cuando el señor Payo Ginebra fue el presidente del CONEP por segunda ocasión. Se creó una comisión económica de la que yo formé parte. Paralelamente yo estuve haciendo sindicalismo empresarial, como yo le llamo, fuera del país. Fui presidente de la Asociación de Productores de Cemento del área del Caribe y presidente de la Federación Interamericana del Cemento, la FICEM, que son dos instituciones sectoriales pero internacionales, o sea, del sector cemento pero a nivel internacional. Después que cumplí esa etapa de mi vida, fue que entré a las diferentes posiciones en la directiva hasta llegar a presidir esas dos instituciones, me involucré de una forma más activa en instituciones locales, empezando por la Asociación de Industrias, yo fui presidente de la APCAC cuando tenía 28 años y ya tengo 57. Entonces después fui presidente de la FICEM en el año 95 y entonces empecé en la Asociación de Industrias en el 96.

Estamos hablando de los años duros del 96. Donde estaban las discusiones de todos los códigos.

Pero yo empecé en el CONEP específicamente, cuando se creó esa comisión económica y empezamos a tratar el tema fuerte de una modificación al código tributario. Yo estaba prácticamente empezando mi vida profesional y empecé a trabajar en esa comisión económica. Yo también recuerdo que acaba de llegar de los Estados Unidos recién graduado de su Doctorado, Andy Dauhajre quien ya tenía la Fundación Economía y Desarrollo. Su papá aún era miembro de la directiva del CONEP. Todavía no se habían separado y creado la asociación de comerciantes que formaron. Asociación de importadores. En esa etapa fue mi primer contacto formal con el CONEP.

¿Te asustaste cuando viste todos esos intereses? Porque eras muy joven.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

No. Porque yo por naturaleza soy una persona que le gusta el debate, que le gustan los retos y yo tuve una confrontación muy fuerte con los que defendían el sector importador y siempre he tenido mi vocación industrial. En ese entonces agoté un período de tiempo aportándole a la institución desde esa posición. Tuve que retirarme de ese oficio voluntario porque ya estaba asumiendo responsabilidades que me absorbían mucho tiempo como vicepresidente de Cementos Nacionales y yo tenía un gran entusiasmo de desarrollarme profesionalmente porque era muy joven en ese momento y efectivamente llegué a ser vicepresidente de esa empresa a los 27 años y después vicepresidente ejecutivo a los 32. Ahí rompí un poco esa relación directa con el CONEP. Me fui a dirigir esas asociaciones internacionales que te mencioné. Luego entro a la Asociación de Industrias. El presidente de la Asociación de Industrias cuando yo entré era Eladín Fernández, en paz descanse, murió muy joven. Empecé a hacer carrera ahí hasta que llego a la presidencia de la Asociación de Industrias y luego paso al CONEP. En ambas instituciones viví momentos interesantísimos. En la Asociación de Industrias viví el período en el que se negoció el Tratado de Libre Comercio. Fueron momentos sumamente intensos, un enfrentamiento frontal con el Gobierno porque nosotros entendíamos que acceder a ese acuerdo conllevaba una serie de compromisos que no solo era desde el punto de vista de intercambio comercial sino también de institucionalización, de fortalecer la institucionalidad del país, tomar una serie de acciones que promovieran la competitividad y no veíamos esa actitud, ni la vocación política para abordar esos temas con la profundidad que nos permitiera insertarnos en ese proceso de negociación que ya iba bastante avanzado entre los Estados Unidos y Centroamérica y eso llevó a situaciones muy difíciles. No se me olvidan los enfrentamientos, que ella trató de manejarlos, Sonia, en la frontera de lo personal, pero era un enfrentamiento con una verdadera dama que al final de cuenta ella entendió que cada uno jugaba su rol.

Tú participabas como AIRD, Elena como presidenta del CONEP. Ustedes fueron de los que viajaron a Washington a todas las negociaciones.

Sí. Yo me involucré primero que el CONEP con esto por lo siguiente, la Asociación de Industrias, veía un proceso y venía monitoreando un proceso que se estaba dando entre Centroamérica y Estados Unidos, que era el Tratado. Recuerda que nosotros nos involucramos en el tratado como país, cuando Centroamérica ya tenía nueve rondas de negociaciones con los Estados Unidos. Nosotros desde el sector industrial, que no sabíamos que la República Dominicana se iba a

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

incorporar al Tratado, le veníamos dando seguimiento y conseguimos que Centroamérica nos invitara a dos rondas de negociaciones que ellos tuvieron con los Estados Unidos, como observadores, solamente para nosotros monitorear y darle seguimiento a lo que estaba pasando, con un bloque económico como Centroamérica que de una forma y otra incidía en la República Dominicana, aunque la República Dominicana no fuera miembro del Tratado.

Con esa experiencia en las negociaciones en el Tratado de Libre Comercio ¿Pudiste ver una diferencia sustancial entre el sector empresarial centroamericano y el sector empresarial dominicano? Yo tuve la oportunidad de ir a un almuerzo de mujeres y estaba la presidenta del CONEP creo que era de El Salvador, una mujer de la industria farmacéutica. Era brillante. Era muy agresiva en el sentido de introducir sus productos farmacéuticos aquí al país y compitiendo, entonces por eso te hago la pregunta porque la vi con un dinamismo que me sorprendió. ¿Viste alguna diferencia?

Sí. Yo vi dos diferencias muy marcadas. La vi en los representantes del sector empresarial y la vi en los representantes del sector oficial en esos países. Y hay algo muy sencillo, los empresarios de Centroamérica tenían los músculos de la competencia más desarrollados que nosotros, mucho más. Porque ellos venían de países que competían entre ellos por años, son cinco países que se vivían disputando sus mercados.

Sobretodo el banano.

Y productos farmacéuticos y electrónicos y de todo. Es increíble. Países pequeños, mercados domésticos pequeños, pero ya tenían esa competencia para competir.

¿Quién llevaba el liderazgo en Centroamérica? En términos de posiciones.

Mira, a mí me impresionó muchísimo la calidad de los negociadores y de los representantes empresariales de Costa Rica. Había una señora, Anabel, no recuerdo el apellido, que era la jefa de negociación, que después fue canciller creo de Costa Rica.

Ella vino.

Ella peleó con la República Dominicana muchísimo. Aprendí mucho de ella. De su forma de defender los intereses de su sector empresarial y la verdad es que ellos ya tenían esa experiencia que no teníamos nosotros. Los empresarios dominicanos veníamos de un país bastante cerrado con una infraestructura protegi-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

da con aranceles altos y no sabíamos mucho de cómo competir porque tampoco teníamos grandes aspiraciones con el mercado de exportación que no fuera para los Estados Unidos. Básicamente un 80% de nuestro intercambio comercial era con los Estados Unidos, y nosotros la verdad es que teníamos una gran desventaja competitiva en esas mesas de negociaciones. Pero lo peor no es eso, lo peor es que no estábamos involucrados en ese proceso. Cuando ellos tenían nueve rondas en ese proceso es que nosotros nos incorporamos. Yo no sé si usted recuerda que esa fue una decisión de último momento, que pudo haber sido una decisión estratégica, interesante y necesaria, nadie discute eso. Pero no hicimos la tarea. Inmediatamente nosotros asumimos esa responsabilidad, el país debió abocarse a un proceso de lograr los niveles de competitividad que requería ese nuevo escenario económico, eso lo planteamos desde la Asociación de Industrias y hay una serie de documentos que sustentan lo que fue el planteamiento de ese momento. Cuando nosotros accedimos al Tratado, que descubrimos ese mundo, nos damos cuenta de que el país necesitaba un tratamiento muy particular de los Estados Unidos por la asimetría de las economías y por la diferencia que había en la forma en la que intercambiábamos comercialmente con los Estados Unidos en la que prácticamente todos los productos entraban gratis allá y los de ellos pagaban aranceles aquí.

Es una asimetría.

La asimetría también en el nivel tecnológico de ellos y nosotros, conllevaba un proceso de desmonte arancelario sistemático. Que es precisamente un tema que está de moda ahora porque el año que viene esas tasas arancelarias van a desaparecer y van a entrar productos de ellos aquí totalmente liberados que hoy en día tienen ciertas tasas arancelarias para protegerla.

¿Y con respecto a los funcionarios de los gobiernos? Dijiste que no solo había diferencia entre los empresarios sino también entre los representantes gubernamentales. ¿Cuál era la diferencia fundamental entre ellos?

La experiencia en negocios internacionales. Si tú revisas el elenco de negociadores dominicanos, primero encabezado por doña Sonia, una señora muy talentosa, muy seria, muy responsable, que yo aprendí a admirarla muchísimo pero con cero experiencia en la materia, la segunda a bordo era Carolina, la hija del presidente Hipólito Mejía y todo un equipo de personas que quizás ese era su primera experiencia en el campo de la negociaciones de tratados, cuando los otros tenían por ejemplo un equipo de Centroamérica que ya habían

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

negociado siete u ocho tratados entre ellos y vivían permanentemente en esa dinámica de negociación.

¿Qué empresarios iban?

Déjame decirte que uno de los problemas que tenían estas negociaciones es que el sector empresarial no podía tener un espacio en la representación del país. Eran solamente funcionarios públicos los que podían llevar todo el proceso de negociación. Inclusive, algunos empresarios que se insertaron, o no empresarios, sino empleados de asociaciones empresariales como la JAD que logró insertar a Osmar Benítez, que hizo un gran papel para el sector, lo que pasó fue que lo tuvieron que nombrar en la Embajada como funcionario, porque no lo permitían. Nosotros estábamos en un cuarto adjunto y los funcionarios nuestros, que nos representaban podían consultarnos. Obviamente, nosotros en Washington desarrollamos un lobby fuera de las negociaciones a ver qué lográbamos, pero teníamos poquísima capacidad de maniobra porque ya el tratado estaba negociado. Recuérdese que se creó una figura que era el docking, eso se lo inventó alguien en un momento para nosotros incorporarnos en último momento y por eso es DR-CAFTA, DR es un parcho.

A pesar de las dificultades ¿El balance es positivo de ese proceso?

Yo creo que no. Si usted ve, la balanza comercial de la República Dominicana con cada uno de los países de Centroamérica, usted se da cuenta que ellos han crecido y nosotros hemos disminuido en términos relativos. Nosotros hoy podemos exportar más a Centroamérica, pero en términos relativos ellos han crecido mucho más y si mal no recuerdo con cuatro de los cinco países tenemos un déficit comercial, exportamos mucho menos que lo que ellos exportan hacia la República Dominicana.

Los productos Centroamericanos han estado invadiendo aquí.

Pero claro. Porque ellos han hecho su trabajo. Nosotros como país no hemos logrado el nivel de competitividad que debimos tener en este momento, para ser competitivos, para tener un intercambio yo diría comercial digno con esos países, da pena que países mucho menos desarrollados que nosotros, más pequeños, mucho menos desarrollados es relativo, porque en términos de educación y demás nos llevan muchísimo y eso sí es importante para la competitividad. Costa Rica es otra cosa. Hay aspectos en los que a mí me da vergüenza cuando veo las comparaciones.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Es interesante, cuando uno va a San José, no es tan bonito, que feo, es un campito, pero cuando tú te pones a ver estadísticas tú dices nos lleva mucho. Nosotros le llevamos más en apariencia, pero no en la esencia. ¿Cuándo vas al CONEP a la presidencia?

En el año 2011 a la presidencia pero entré en el 2004 a la directiva. Pero hay que hacer un trabajo para llegar la presidencia. Yo estaba en la Asociación de Industrias y fui presidente de la Asociación de Industrias y era miembro de la directiva del CONEP.

¿Cuál fue el éxito de Frank Castillo que estuvo desde don Payo hasta ahora, en esa institución bregando con personalidades tan diversas y con intereses tan encontrados? Y a ti te tocó Frank ya cuando comienza a deteriorarse.

Yo diría que no. Yo te voy a decir lo que yo creo que fue el éxito de don Frank, porque yo lo conocí mucho antes de ser presidente del CONEP, desde que yo estaba en la Asociación de Industrias él me dio mucho soporte. Yo creo que el gran éxito de don Frank, aparte de su habilidad para manejar esos intereses de forma imparcial y de manejar personalidades difíciles, yo creo que el gran éxito de él era lo que él representaba por su éxito, por su capacidad, por su prestigio internacional en organismos muy sensitivos para el sector como en la OIT. Él tenía una imagen en esos organismos internacionales, en los organismos multilaterales, que es un trabajo que ningún presidente del CONEP podía hacer porque no se desarrolla en ese ámbito. Nosotros hacemos vida adentro de las empresas pero no en esas instituciones.

¿Frank tuvo en el momento de tu presidencia alguna observación crítica a una posición tuya? ¿Cómo lo hacía?

Sí. Muy pocas veces pero lo hizo abiertamente. Él tenía la suficiente confianza conmigo para decirme, mira, tú estás equivocado. Mira, vamos a hacerlo así. Y lo hizo y me ayudó mucho. Era una persona extremadamente madura en sus actitudes, era una persona que sopesaba las cosas, quizás como yo era una persona mucho más joven que lo que soy ahora necesitaba tener al lado esas canas que ayudan. Pero yo inclusive tenía que hacer lo mismo con él. Él estaba en una etapa de su vida que también explotaba y yo tuve que calmarlo muchas veces. Explotó varias veces. El parece que ya había llegado a una etapa de su vida donde decía, a mí me da lo mismo, digo sin caer en la irresponsabilidad, pero hay cosas que uno dice bueno, hay cosas que yo no me las permitía antes que me las voy a permitir. Por ejemplo, hablar duro. Y en

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ocasiones tuve que hacer el contrapeso de la persona calmada, que lo aconsejaba hasta el punto que no se me olvida una anécdota y es que una vez había una reunión muy difícil en el CONEP, después te voy a decir cuáles eran los temas más calientes, y el casi explota en la reunión y yo le dije, Frank pero vete a Ginebra mentalmente y yo te aviso cuando te transportes aquí. Cuando dejen de hablar disparates yo te voy a dar para que tú vuelvas, él se sentaba al lado mío. Yo tuve cuatro pilares que fueron los que me acompañaron en todo lo que tenía importancia en el CONEP, Frank, Marisol Vicens, Circe Almánzar y Judith, no recuerdo su apellido. Esas personas estuvieron, sobretodo Frank, Marisol y Circe, involucrados en todos los temas que yo manejé en el CONEP. Y yo traté de manejar en el CONEP, y eso usted lo verá en los archivos, un poco más la visión a largo plazo y abarcando un horizonte más amplio que lo puramente empresarial. Yo tengo el criterio de que si nosotros queremos ser exitosos en nuestro negocio, que esta economía crezca, ganar dinero en este país, necesitamos abordar paralelamente los temas empresariales, los temas políticos, económicos y sociales. No hay sociedad donde se pueda generar valor, sin una estabilidad política y con una sociedad incluyente. Y la República Dominicana, y lo veíamos venir, y usted lo va a ver en los documentos, sin enfrentar los problemas eléctricos, de la educación, de la inmigración y la exclusión social que hay en la República Dominicana, no va a haber un paz social, ni política, ni vamos a ganar todo el dinero que pudiéramos ganar en un país con el potencial que tiene este.

¿Cuáles fueron los temas que tú manejaste más difíciles?

A mí me tocó la Ley de Seguridad Social. Firmar. Yo fui que llegué al acuerdo final. Elena le cogió el proceso casi entero y yo entro casi culminando el proceso. Me tocó gran parte de eso. Ahí confluyen los intereses del sector privado, del sector oficial y del sector sindical. Y dentro de esa estructura tripartita que hay, manejar eso no es fácil.

Pero ¿Cómo te hiciste? ¿Hubo algo que no te dejó dormir?

Sí. Yo varias veces no dormí trabajando. Pero no dejé de dormir por presión, ni por tensión. Yo soy de las personas que estoy manejando presión desde los 15 años. Yo tuve que encargarme de una pequeña empresa familiar a los 15 años. Uno va aprendiendo. Pero varias noches amanecí trabajando. Pero tal vez ese no fue el mayor reto que yo enfrenté. A mi tocó, viéndolo dentro del ámbito interno de la institución, el proceso de ir creando consciencia de que el interés

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

del empresario dominicano no se limita a la actividad puramente empresarial. A veces ni la económica, porque cuando usted tiene una visión macro de la economía del país, usted ve otros elementos que no lo ve cuando usted se enfoca en su empresa nada más. Y yo entendí un día que gran parte de nuestros líderes del sector, porque yo nunca fui líder del sector empresarial, yo era un dirigente que me tocó dirigir pero yo no tengo un liderazgo empresarial quizás como lo tiene Celso, como lo tuvo Payo Ginebra. Entonces ese proceso hacia lo interno, hasta lograr que la directiva asumiera un discurso, como el que yo logré plasmar en mi segundo discurso en la Cámara Americana de Comercio, que era un cambio de modelo, ese un documento totalmente revolucionario y vanguardista. Entonces ese proceso que me tomó dos años para yo poder hacer en un tercer año un planteamiento público, manejando conceptos ya sociales, políticos, fue un poco difícil.

¿Hiciste enemigos? Porque hay tantos intereses.

No. Internamente dentro del sector no. Cuando decidimos abordar a profundidad esos cinco grandes temas que identificamos como los más grandes problemas del país, eso normalmente cambió el estilo de cómo analizar y abordar los problemas del país. ¿Por qué? Siempre abordamos los temas de una forma muy superficial. Tanto en el CONEP, como en el sector sindical, como en el sector oficial. Porque ese es parte de nuestra cultura como dominicanos. Y las sociedades piensan iguales independientemente del sector donde usted se desempeñe. Entonces cuando usted aborda los problemas de fondo, es difícil conciliar intereses en un escenario como el CONEP donde convergen muchos intereses encontrados. El tema eléctrico por ejemplo, que hicimos un planteamiento formal con un documento, donde nosotros planteábamos una serie de acciones para salir del problema, cuando lo sacamos del CONEP teníamos un año y medio de negociación interna para tratar de armonizar intereses porque recuérdense que en el CONEP tenemos los grandes usuarios del sector y tenemos los generadores, los tenemos a los dos. Cuando lo sacamos de ahí que hicimos público el planteamiento, ahí hubo reacciones del sector oficial. El superintendente de la época me dijo que ese era un documento poético, esa fue la respuesta. Inclusive hasta el doctor Fernández en una reunión posterior reconoció que la reacción del sector oficial no había sido la adecuada, porque fue un planteamiento serio el que nosotros hicimos. Y que si se hubieran tomado las medidas como las planteamos ahí, hoy en día el déficit directo de 1000 millones, pero el encubierto que anda por 1500 millones de dólares más,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

yo digo el encubierto porque la ineficiencia del sector eléctrico lleva una serie de sobrecostos a usted y a su casa que tiene que tener una planta eléctrica o un inversor. Eso es un sobrecosto para usted y para el país porque es ineficiente y tiene doble pago.

¿Cómo ves el futuro del empresariado? El CONEP a través de los años ha tenido un papel importante que ha ido incluso variando su discurso. En un principio era más de acuerdos con el Gobierno en la época de Balaguer, en segundo lugar después entendió la parte general y por eso se asocia con la lucha en contra de la corrupción, la independencia de la justicia, el CONEP de cerca, no enfrentamiento con el sector sindical sino con diálogos tripartitos, el CONEP trabajando con crisis internas por ejemplo en la crisis financiera se van muchos miembros en situaciones difíciles. ¿Cómo ver el futuro del liderazgo empresarial de cara al siglo XXI?

Yo creo que nosotros tenemos que hacer algunas transformaciones en las estructuras del sector. Yo creo que estamos demasiado automatizados y tampoco tenemos mecanismos para capitalizar una serie de liderazgos que van surgiendo en las instituciones de los jóvenes empresarios. Por ejemplo, ANJE es una cantera de formación de jóvenes líderes.

Muchos de ustedes vinieron de ANJE y AIRD.

La mayoría de ANJE porque uno empieza bien jovencito ahí. Pero la mayoría se pierde porque las instituciones no los asimilan.

Estoy planteando una cosa muy seria. Hay un vacío de liderazgo importante.

Y sobre todo de relevo.

De relevo. De eso estoy hablando. Ya Manuel es un poco más joven, pero hablo de la generación de los 30. De tu hijo, de Frank Elías.

Exacto. Mi hijo mayor tiene 33. Esos muchachos están ahí. Bueno, Frank Elías fue presidente de ANJE pero ¿Qué pasa después que termina la presidencia de ANJE? ¿Cómo se inserta en el CONEP? O ¿En la Asociación de Industrias? O en otra institución que le permita poder seguir desarrollando ese liderazgo para poder acceder al CONEP que es la máxima. O ese liderazgo proyectarlo hasta en la política en el futuro si quiere. Entonces yo creo que hay un eslabón perdido en la cadena de desarrollo de ese liderazgo del sector.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Lo que dices es fundamental y eres el único que lo ha planteado. Es una preocupación que tengo porque lo percibo analizando, que hay un eslabón perdido de una generación. Los que los van a sustituir a los de ahora ¿Dónde están?

Ahí yo creo que hay una debilidad. Y hemos perdido muchísimos recursos jóvenes que han salido de ANJE y han quedado en el aire. Yo tengo la suerte, por ejemplo, mi hijo del medio ya está en la directiva de la Asociación de Industrias. El dio el salto. Pero ese es uno. Y a lo mejor no es el que tiene las mayores condiciones. Pero hay una gran cantidad de recursos perdidos. Yo creo que tenemos que tener una dinámica más fluida.

¿Tú no estás en ninguna directiva ahora?

No.

Yo vi una experiencia en Brasil y esto te lo digo para cuando te juntes con los empresarios. A mí me invitaron en una reunión en Brasil, ese fue también un encuentro de mujeres líderes en América Latina. Ellos hablando de la mentoría, de mentor. En el sentido de que esa experiencia que ustedes tienen, todo eso que tú estás hablando, cómo transmitirla a los jóvenes. Entonces se hacen procesos de diálogos donde esas experiencias acumuladas con los años de ese sector, se van traspasando a esos jóvenes, entonces se puede producir la combinación entre la energía de la juventud que ya uno la está perdiendo, pero la experiencia de los más adultos que la pueden ayudar a hacer el contrapeso y yo creo que eso es importante dentro del CONEP.

Yo diría que es importante no sólo dentro del CONEP sino dentro del sector empresarial organizado. Primero para ir sintetizando esta parte de tu pregunta. Primero, yo creo que está muy automatizado. Segundo, no hay un buen esquema de desarrollo de esos liderazgos que nacen en instituciones empresariales, particularmente en ANJE. ANJE tiene una cantera de jóvenes que hacen vida dentro de esa institución que cuando salen, algunos llegan a presidentes y salen, y no encuentran fácilmente cabida en la cadena de instituciones del sector empresarial y lamentablemente son muchachos que se desligan de las instituciones y se van a sus empresas privadas a los que la tienen y hay otros que son profesionales que no son empresarios en sí, sino que son profesionales liberales que son miembros de ANJE. Por ejemplo, Marisol Vicens fue presi-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

denta de ANJE y es abogada. Hoy en día es miembro del CONEP, del comité ejecutivo. Pero ese es un caso de uno. Cuánto más han sido presidente de ANJE después de ella y antes y hoy en día no están haciendo una actividad institucional. Eso hay que tratar de resolverlo. Tiene que haber una dinámica de relevo más activa y dejarles el espacio a los jóvenes. Los dominicanos, en todas las áreas no nos gusta retirarnos. Y hoy en día la dinámica y la evolución del mundo impone los cambios. Los que hemos vivido en los últimos 20 años, ¿Usted se recuerda hace 10 o 12 años lo que era el dólar? La única moneda de referencia para intercambio comercial era el dólar en el mundo y ahora hay países que ni lo quieren. Las cosas han cambiado mucho. Y eso ha pasado en un período de tiempo tan corto que yo le puedo decir que en la universidad usé regla de cálculo. Y yo soy una persona que me gradué en el 80. Vi la calculadora y después la computadora. Y después de la computadora cada seis meses todo cambia. Ya uno se va desgastando. Yo trato de mantenerme al día. Sobre todo porque tengo un equipo de gente joven muy inquieto que no me puedo desfasar porque cuando vienes a ver me mandan para mi casa.

Lo único malo es que tienen mucha información y mucho manejo tecnológico, pero le falta la reflexión.

Hay otra cosa que ahí aporta uno. Volviendo al CONEP, nosotros habiendo identificado esos grandes problemas nacionales, decidimos, como le dije anteriormente, abordarlo de una forma estructural, eso nos trajo problemas con políticos que entendían que les perjudicaba un discurso que trataba problemas, viéndolos y analizándolos con una responsabilidad, con argumentos bien estudiados pero que ponían al descubierto gestiones ineficaces desde el punto de vista del Estado y políticas públicas obsoletas y manejos inadecuados. El tema migratorio cuando lo abordamos trajo mucha confrontación. El tema eléctrico ya le expliqué, básicamente de intereses. Pero cuando abordamos el tema de un pacto por la calidad de la educación ahí tuvimos que enfrentar inclusive celos del liderazgo del sector educativo porque aquí también tenemos gente que juegan roles que no entienden que por qué instituciones como el CONEP tiene que involucrarse en eso y el CONEP no está ajeno a los problemas nacionales y tiene una gran responsabilidad de abordarlos, de involucrarse en los debates y en la dinámica que eso genera. Otro tema y ese fue el que usted lo va a ver, lo pesado de tratarlo, que fue el cambio de modelo económico, con la responsabilidad con la que el CONEP enfrentó eso.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

¿Tú eres optimista con la situación política? Porque como decías, el CONEP no puede verse solamente en la realidad de su empresa o de sus intereses. Tiene que verse inserto al nivel país. ¿Cómo está caminando el país en la estructura política del país? ¿Cómo lo ves?

Yo creo que la República Dominicana tiene uno de sus desafíos más importantes de su historia y no lo percibe. El hecho de como se ha ido perdiéndose un contrapeso político y estamos lamentablemente en un partido que está gobernando sin oposición, eso le hace tanto daño a la oposición como al partido que está gobernando, o sea, al PLD ya se pone en evidencia que le hace falta un contrapeso político para bien de ellos mismos. Si lo vemos desde el punto de vista egoísta, de ellos como partidos, le hace falta. Pero al país me genera cierta inquietud el hecho de que se puede crear un vacío político cuando la gente entienda que no hay alternativas y eso en las sociedades que han vivido ese proceso político, puede surgir cualquier cosa. Puede surgir desde un Chávez hasta un Fujimori, porque Fujimori fue el producto de un vacío político. Un hombre que era un académico.

Y llenó unas expectativas en un momento determinado.

Dos períodos, para mí valientes y que crearon las condiciones para que Perú sea lo que es hoy.

Destruyó Sendero Luminoso.

Así es. También tuvo la valentía de disolver un Senado que no servía para nada. O un Congreso.

¿Debe haber un empresario presidente?

No y ojalá que no. Yo creo que para ser presidente hay que ser político. Yo, por ejemplo, que soy un joven empresario, vamos a llamarlo así, a pesar de tener 57 años que no soy de la generación de los presidente, yo creo que los empresarios que no hacen vida política llegan a la presidencia de la República cuando hay una crisis. Porque si el sistema de partido funciona no tiene por qué salir a buscar un recurso fuera de su estructura que no sea la de los partidos cuando un empresario llega, que no sea un empresario político porque hay gente que comparte sus funciones es porque hay una crisis y yo no quisiera ver una crisis de ese tipo, aunque la República Dominicana no está exenta de que se cree ese vacío político y se genere cualquier cosa. Porque como van evolucionando los partidos políticos en la República Dominicana yo creo que van a entrar en un proceso de desgaste

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

pronto. Esa es mi opinión y me preocupa. Yo quisiera ver partidos políticos fuertes, liderazgo político con credibilidad y lamentablemente yo creo que lo estamos perdiendo. Analice nada más el proceso, el del PRD no perdamos tiempo en eso porque ya sabemos por lo que están demostrando a la opinión pública, pero por ejemplo el PLD. Esa dinámica interna del PLD como va degradándose en sus mismas estructuras. Hay que meter 100 miembros más para poder complacer a muchísimos sectores. La calidad de esos 100 miembros, analícela. Analice el Comité Político de hace 10 años, el de hace 5 años y el nuevo.

Peor aún, que para una cuestión interna de un partido político tengo que estar invadiendo la ciudad y afeando el ornato público con fotografía de gente que a mí no me interesa. Gastaron millones en esas fotos para una campaña interna de un partido. Es una cosa impresionante.

Y como esa gente descuidó sus funciones públicas porque la mayoría eran funcionarios para dedicarse a eso. Entonces nosotros tenemos que revisar eso.

¿Cómo ves la educación? Porque el empresariado para mí fue una de las experiencias más hermosa, se involucró de cabeza con la campaña del 4%.

Pero antes de eso hubo una propuesta de un pacto por la calidad de la educación que fue una iniciativa del sector empresarial.

Ya logramos el 4%. La calidad del gasto del 4%.

Hay que mejorarla, pero yo sabía que eso iba a suceder porque usted crear las estructuras de control para manejar un presupuesto de esa magnitud requiere primero de mucho talento gerencial, yo lo digo porque eso pasa en las empresas y también una vocación política de erradicar la corrupción de esa institución. Sería un crimen que después que esta sociedad asume ese sacrificio de coger el 4% de su producto interno bruto y dedicarlo a un solo sector, no se maneje eficazmente. Yo creo que es un proceso. El gran paso se dio, que fue lograr el compromiso de que se dedicara esa cantidad de dinero del erario pero ahora viene la parte de la gestión adecuada de eso y hay que mantenerse vigilante, porque es muy tentador ese volumen de dinero.

18.5 millones se gastaron en un pabellón.

Tengo una admiración por el Ministro de Cultura enorme pero le critiqué eso porque no solamente pasó con esa institución. Hay otras. Si usted se pone a ver el pabellón de la Policía debió haber costado igual o más.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

¿Y qué libro publica la Policía?

Eso le iba a decir. ¿Qué hace la Policía ahí que no sea vigilar eso?

Porque es una feria de libros.

Pero yo le llevo al cuartel de la policía que está en una casa de yaguas. Que pudieron haber hecho tres cuarteles nuevos con eso. Entonces esas son cosas que a mí me preocupan yo creo que eso le está restando a la credibilidad del sector político, entonces la República Dominicana necesita fortalecer su liderazgo para poder enfrentar los grandes retos que tiene. Nosotros no podemos seguir con el nivel de endeudamiento que llevamos. Nosotros no podemos seguir con la falta de competitividad que tenemos, porque nuestro sector productivo usted se pone a observarlo cómo otros países, con muchos menos recursos, tienen una gran ventaja con nosotros en cuanto a competitividad. Ese tipo de cosas solo se logran enfrentando los problemas de fondo. Primero la educación, el eléctrico, mil y pico de millones de dólares en subsidios directos, no hay país que pueda con eso. El migratorio, una gran irresponsabilidad tradicional y de nuestros sectores políticos que no han gobernado, que no han enfrentado ese problema con responsabilidad y creado las condiciones para que la comunidad internacional se involucre en la solución y no entienda que solo somos nosotros los culpables. Nosotros no hemos creado el lobby internacional para llevar esa inquietud a los organismos internacionales que tienen que ayudarnos a resolver este problema. Hablamos del problema de la educación, del eléctrico y el que más me preocupa es que tenemos un sistema económico que excluye a una gran parte de la sociedad de la creación de valor.

¿Tú estás hablando de la economía informal, de la economía paralela?

No, yo estoy hablando de que este país crece económicamente, pero no disminuye la pobreza. Esa exclusión es insostenible. Eso va a hacer el país más inseguro, va a hacer el país menos competitivo y nosotros hoy en día que vivimos del turismo en gran parte no podemos darnos el lujo de que este país sea considerado como un país inseguro porque los turistas no vienen, pero tampoco podemos dejar de ser un país competitivo porque ya tenemos una economía abierta y a partir del año que viene va a ser 100% abierta con 0 protección arancelaria, entonces si no abordamos esos grandes problemas, no vamos a poder progresar y eso usted sabe lo que desata, inestabilidad política, inestabilidad económica, inestabilidad social, fuga de talento, fuga de capitales y eso se convierte un círculo vicioso

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

que nos lleva a grandes problemas. Eso para enfrentarlo se necesitan liderazgos fuertes en todos los sectores pero particularmente en el sector político, porque el sector empresarial no hace políticas públicas, puede presionar, puede gestionar que se hagan políticas públicas, pero la decisión es del sector político y aquí los políticos ejercen. Los políticos son políticos y este es un país presidencialista. Y usted lo ve, que cambiamos de un presidente a otro, no estoy entrando en juicio de valor, pero la gestión es totalmente diferente de la noche a la mañana, entonces ahí hay una cuota de responsabilidad, como lo haga ese caballero que está ahí, se lograrán muchas de las cosas que se están planteando, yo no estoy diciendo con esto que nosotros tenemos que abandonar nuestra responsabilidad como sociedad civil.

Entiendo. Como sociedad civil tú puedes presionar, aportar pero el diseño de las políticas públicas es una función gubernamental.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

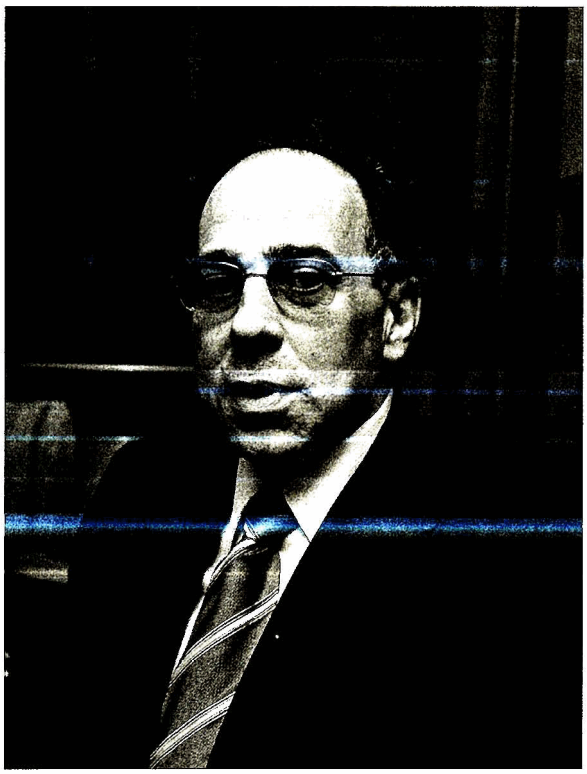

Celso Marranzini, presidente del CONEP, período 1996-2000.

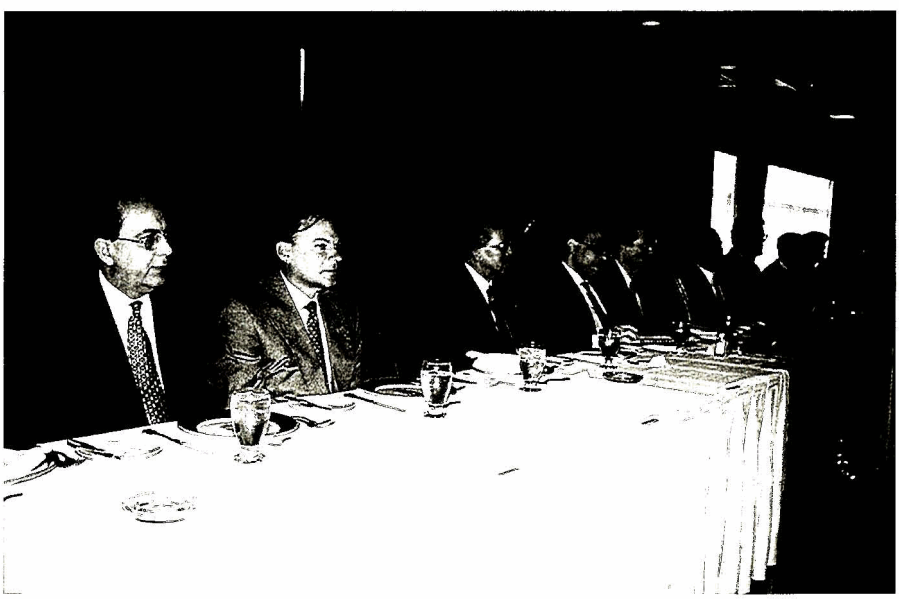

Sr. Héctor Valdez Albizu, Sr. Frank Rainieri, Sr. Amable Aristi Castro, almuerzo empresarial.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

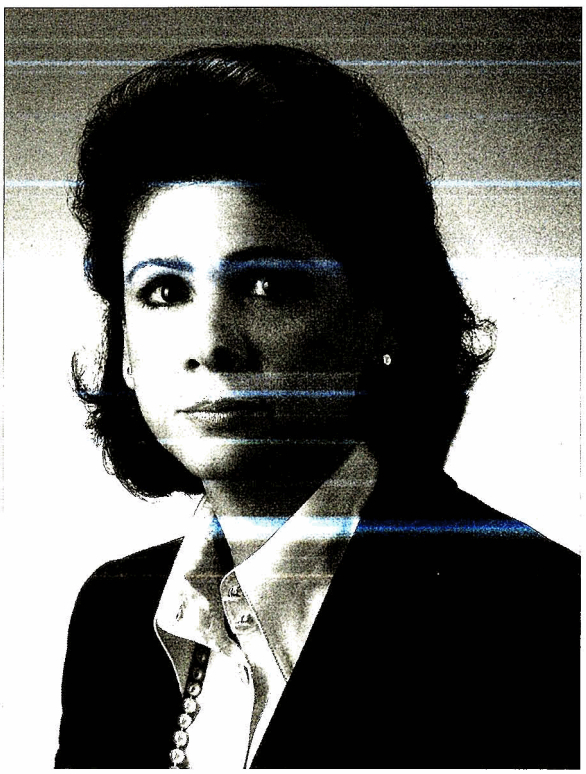

Elena Viyella de Paliza, presidenta del CONEP período 2002-2006.

Asamblea General Ordinaria en Funciones Eleccionarias 2006.



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



Convocatoria de la 4ta Convención Empresarial por la Competitividad Nacional. Noviembre 2005



Discurso de Elena Viyella, presidenta del CONEP en el Foro del Sector Privado de la OEA. Año 2006.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

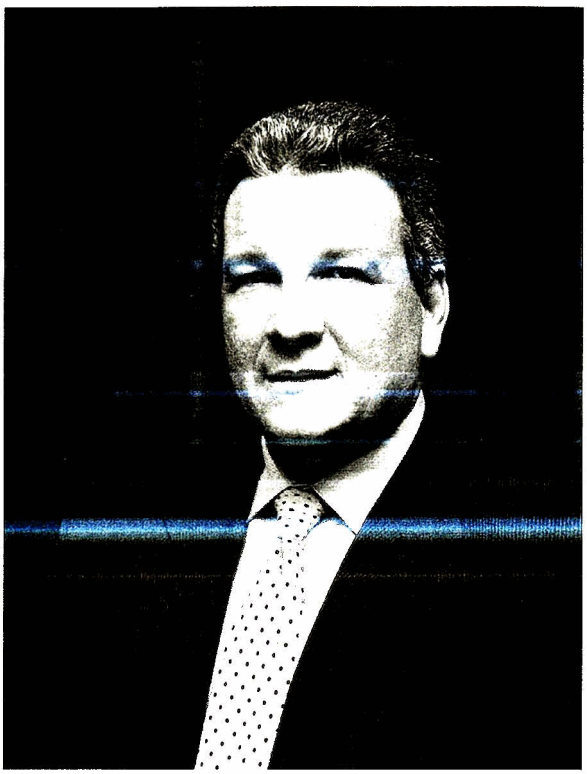

Lisandro Macarrulla, presidente del CONEP período 2006-2010.



Asamblea General Ordinaria en Funciones Eleccionarias 2008.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



Encuentro con medios de comunicación.
Gestión Lisandro Macarrulla. Año 2008.

Lisandro Macarrulla y Elena Viyella
de Paliza. Año 2006.



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



Reunión con Misión del FMI-Liderada por Lisandro Macarrulla, presidente del CONEP. Agosto 2010.



Vicepresidente de Guatemala, Rafael Espada, Lisandro Macarrulla, presidente del CONEP y el vicepresidente ejecutivo, Francisco Castillo.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



Temístocles Montás, ministro de Economía, Rafael Camilo, director de Aduanas y Lisandro Macarrulla, presidente del CONEP. Año 2010.

Discurso del Sr. Lisandro Macarrulla durante el encuentro para el Pacto Social por la Excelencia en la Educación. Año 2007.



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

CAPÍTULO 07

El CONEP. Cambios institucionales 2010 • 2013

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

"Donde hay una empresa de éxito, alguien tomó alguna vez una decisión valiente".

"La mejor organización no asegura los resultados. Pero una estructura equivocada sería garantía de fracaso".

"Los planes son solamente buenas intenciones a menos que degeneren inmediatamente en trabajo duro".

"La mejor manera de predecir el futuro es creándolo".

"La función de la empresa es crear clientes".

"No es posible forjar el mañana si uno no se despoja primero del ayer".

Peter Drucker

El siglo XXI se abrió las puertas a un mundo que había iniciado su transformación en todos los planos, gracias al desarrollo de la tecnología. En efecto, los últimos 25 años siglo XX fueron testigos de grandes cambios ocasionados por la revolución en materia informativa que se produjo a partir de los años setenta del siglo XX. Estos progresos, han hecho posibles cambios inimaginables, al pasarse de la era industrial a la postindustrial, del sistema de producción estandarizado en masa, a los sistemas

flexibles de producción. Estos cambios han permitido la globalización del comercio, de la industria y la transnacionalización del capital. Estos cambios, sin duda alguna, han supuesto cambios radicales en la forma de dirigir las empresas.

Hoy, en el siglo XXI, el énfasis no está en la producción, es decir, ya no se busca producir de manera masiva con bajos costos unitarios y luego lograr la venta de lo producido mediante un buen proceso de mercadeo, sino en el mercado. El objetivo se convierte en producir lo que el comprador desea comprar. Esto implica que se aboga ahora por un sistema flexible que permite series más pequeñas, con facilidad de adaptarse a los requisitos de la demanda y a rápidos cambios en las series de producción. Más aún, los sistemas de información avanzados permiten el contacto directo con los proveedores y con los distribuidores. Esta proximidad entre estos actores, hacen innecesaria la permanencia larga de materias primas y productos terminados en los almacenes. Este hecho cambia, pues ahora, en el siglo XXI, se produce lo que el mercado demanda y se satisface al cliente inmediatamente.

Algunos estudiosos afirman que la recesión que sufrió EE.UU. entre los años 1990 y 1991, provocó que los grandes capitales abrieran los ojos al cambio. A partir de ese momento, se inició el período de recuperación, primero, y prosperidad, después, que les permitió colocarse de nuevo en la avanzada, no solo a nivel tecnológico, sino también gerencial. El tema ha sido objeto de estudio de parte de uno de los grandes pensadores contemporáneo: Peter Drucker. La revista *The Economist* publicó en su edición del 3 de noviembre de 2001,[201] una encuesta sobre el futuro y sobre los grandes retos del siglo que se había iniciado: "La Sociedad del futuro".

Para ese autor, el conocimiento será el factor predominante y más importante de los próximos años. De hecho ya lo es en la actualidad, pero, según este pensador contemporáneo será el principal recurso.

Un elemento interesante es que las fronteras se desvanecerán. La demanda de personal formado provocará una gran movilidad social que permitirá el ascenso de los individuos con talento. Todo esto indica que la sociedad del futuro, según la visualiza Drucker será sumamente competitiva, tanto

201 *Tomorrow is closer than you think.* Peter Drucker* explains how it will differ from today, and what needs to be done to prepare for it, Nov 1st 2001. From the print edition http://www.economist.com/node/770819

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

para las organizaciones como para los mismos individuos. La velocidad y universalidad del acceso al conocimiento obligará a que todas las instituciones gubernamentales, empresariales, educativas o de servicios, no solo comerciales sino también escuelas, universidades se conviertan e globalmente competitivas, aún aquellas cuyas actividades están dirigidas al mercado local.

Los especialistas afirman, sobre todo aquellos que se suman a las posiciones de Drucker, que a lo largo del siglo XXI veremos el declinar relativo de la manufactura; como ocurrió algo parecido en el siglo XX con la agricultura, que había dominado la sociedad durante casi 10.000 años. Es una realidad: la manufactura está descendiendo en todos los países desarrollados, especialmente en Estados Unidos. En todos esos países, es el sector servicios el que ha crecido y ofrece al mercado laboral el mayor número de puestos de trabajo.

Pero el siglo XXI no es algo que viene. Es nuestro presente ya. Han pasado 14 años desde que el calendario gregoriano nos señaló que en el 2001 había comenzado el nuevo siglo.

El nuevo siglo ha colocado de nuevo sobre el tapete el tema ambiental y la necesidad de poner atención al cambio climático, como lo evidencia la firma del Protocolo firmado entre el 16 de marzo de 1998 y el 15 de marzo de 1999 en la sede de la ONU. Pero la globalización ha traído también la expansión de movimientos de activistas como fue el caso los indignados en todo el mundo. La competencia ha generado mayores niveles de pobreza y mayores distancias entre los que tienen mucho y los que nada tienen.

En el plano político el siglo XXI trajo consigo también nuevos conflictos. Los enfrentamientos ideológicos de la Guerra Fría se traspasaron ahora a la lucha terrorista, coronados por los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos. A partir de ese momento, se inició la Guerra de Afganistán en 2001 y fue la responsable de la invasión y posterior Guerra de Irak, en el año 2003.

El nuevo siglo no ha estado exento de crisis económica, como ocurrió en el año 2008. Algunos elementos nuevos han ocurrido, como el ascenso vertiginoso en el plano económico de China y la inestabilidad en Oriente, llamada Primavera Árabe. El control por los recursos energéticos en los países de Oriente Medio ha sido una constante en el siglo XX y en el siglo actual.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Este elemento se suma a las diferencias políticas destacándose las Guerra de Libia de 2011 y la Guerra Civil Siria.

En esas circunstancias, recibió nuestro país el siglo XXI, participando en un mundo convulso, que demanda nuevas respuestas a problemas diversos. Esas características y fenómenos mundiales con los que abrió y se encontró este nuevo siglo en nuestro país, fue sin duda alguna el resultado directo e indirecto de factores políticos, económicos y culturales que en su interrelación le otorgaron un sello particular a la primera década del milenio.

En la actualidad, nadie puede negarlo, se han dado importantes avances en materia de ciencia y tecnología, principalmente en procesos de comunicación, pero uno de los rasgos distintivos es la efervescencia respecto a la necesidad de fortalecer la democracia y la institucionalidad del Estado.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



Presidencia de Manuel Diez Cabral

2010 • 2014

La reelección continuada por otro período consecutivo, permitida por la reforma constitucional de 2003, hizo posible que el Dr. Leonel Fernández continuara en la Presidencia de la República en el período que nos ocupa por haber ganado las elecciones de 2008.

Como resultado de la Asamblea Eleccionaria para este bienio, la plancha ganadora para el proceso eleccionario de este período estaba compuesta:

Ligia Bonetti, PRIMER VICEPRESIDENTE
Rafael Blanco Canto, SEGUNDO VICEPRESIDENTE
Lina García de Blasco, TERCER VICEPRESIDENTE
Francisco García, SECRETARIO
María Isabel Gassó, VICESECRETARIO
Rafael del Toro, TESORERO
Leonardo Matos, VICETESORERO
Campos de Moya, VOCAL
Stella León, VOCAL
Franklin Báez, VOCAL
Ernesto Izquierdo, VOCAL
Manuel Estrella, VOCAL
Fernando Capellán, VOCAL
Marisol Vicens Bello, VOCAL
Pedro Pérez González, VOCAL
Haydée Kuret de Rainieri, VOCAL

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Francisco José Castillo, VICEPRESIDENTE Y DIRECTOR EJECUTIVO (ENERO 1983-ENERO 2012)
Rafael Paz, DIRECTOR EJECUTIVO

Como se ha dicho, la presidencia del CONEP, por su parte, fue ejercida en el período 2008-2010 por el Lic. Lisandro Macarrulla, al ser reelecto en el cargo, y de 2010-2012 la presidencia del Consejo fue desempeñada por el Lic. Manuel Diez Cabral.

Este fue un período de grandes acontecimientos nacionales que ocuparon la atención del Gobierno, como también del CONEP. Por sus intervenciones puede apreciarse que la institucionalidad fue un tema al que el Consejo le prestó una atención especial, tanto en lo concerniente al desarrollo de la nueva Constitución aprobada en 2010, a través de leyes y reglamentos, como respecto a la aprobación y manejo del presupuesto.

Desde la perspectiva del Gobierno, estos fueron los principales acontecimientos que centraron su atención y preocupación. El aumento desproporcionado del precio del barril de petróleo, que llegó a cotizarse en US$150.00, y siendo nuestro país un importador neto de todo el petróleo que se procesa en el país y de todos sus derivados, representó un duro golpe para la economía nacional. Lo fue también para la economía mundial por cuanto este fuerte aumento en el precio del petróleo hizo que se desacelerara, dando inicio a una crisis económica y financiera de graves efectos. Esta situación determinó que el Gobierno convocara para inicios de 2009 la Cumbre por la Unidad Nacional para Enfrentar la Crisis Mundial:

SANTO DOMINGO. El secretario de Economía, Planificación y Desarrollo, Temístocles Montás, anunció ayer que el próximo 28 de este mes se inaugurará la cumbre con las "fuerzas vivas" de la nación que convocó el presidente Leonel Fernández, en diciembre pasado.

Pese a que algunos medios de comunicación y expertos de distintas áreas han externado que entre los temas principales deberían estar el energético, el del empleo y el del modelo económico a seguir en este 2009, Montás dijo que no hay temas agendados, ya que "no quieren ponerle una camisa de fuerza a los sectores participantes".

Estarán coordinando tanto el proceso previo como la Cumbre, además de Montás, el presidente del Consejo Económico, Social e Institucional (CESI), monseñor Agripino Núñez Collado, y el asesor Industrial de la Presidencia, Antonio Isa Conde.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

La convocatoria se hará a todos los sectores representados en el CESI, los Poderes del Estado, los Gobierno s locales, los partidos políticos y los representantes de las organizaciones de la sociedad civil.
Según Núñez Collado, los coordinadores harán todo lo que esté a su alcance para garantizar la participación de los sectores convocados, aunque todavía no se ha decidido a cuántos participantes pueden admitir.
El evento que lleva por título "Cumbre por la consolidación y ampliación de la gobernabilidad, la sostenibilidad macroeconómica y el desarrollo económico y social del país" está programando para celebrarse en el hotel Hilton de esta capital...
La indicada Cumbre fue un espacio de diálogo, precedida de una convocatoria amplia y plural de todos los sectores nacionales para que de manera conjunta se analizara la situación, sus implicaciones y se llegaran a acuerdos de acciones y responsabilidades para enfrentarla.[202]

Otro de los acontecimientos importantes del período fue la realización de una profunda reforma constitucional que dio como resultado la aprobación en 2010 de una nueva Carta Magna. La aprobación de la nueva Constitución fue precedida de un largo y amplio proceso de consulta de carácter nacional en que amplios sectores sociales hicieron saber sus pareceres sobre el contenido que debiera tener la nueva Constitución. La consulta abarcó también a las fuerzas políticas.

Ha entrado en vigor la Constitución con las reformas aprobadas por la Asamblea Nacional y proclamadas el pasado 26 de enero. Técnicamente, se trata de la misma Constitución dada y proclamada el 28 de noviembre de 1966 y la cual fue objeto de dos reformas previas a la de 2010, una en 1994 y otra en 2002, todas ellas realizadas conforme el mecanismo de reforma previsto por la propia Constitución.
Como bien señaló el presidente Leonel Fernández en su discurso ante la Asamblea Nacional, la Constitución de 1966 ha sido la más longeva de todas nuestras constituciones y, si la comparamos con las 34 reformas experimentadas por la Ley Fundamental alemana desde 1949 hasta 1987, la misma ha marcado un período de evidente estabilidad constitucional. Y no es que las reformas sean prueba de inestabilidad: por el contrario, las reformas constitucionales demuestran la auto referencialidad normativa que debe caracte-

[202] http://www.diariolibre.com/noticias/2009/01/09/i184173_cumbre-las-fuerzas-vivas-ser-inician-preparativos.html

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

rizar a todo ordenamiento constitucional democrático en donde éste regula su propio cambio.

Nadie pone en duda, sin embargo, que, como señala Karl Loewenstein, las reformas constitucionales "emprendidas por razones oportunistas para facilitar la gestión política desvalorizan el sentimiento constitucional". En el caso dominicano, hemos reformado, cambiado o sustituido 38 veces nuestra Constitución, ignorando muchas veces el mecanismo de reforma constitucional y proclamando nuevas constituciones como consecuencia del carácter militar de los cambios políticos en nuestra historia. Muchas de estas reformas han versado sobre aspectos secundarios que apenas afectan los principios estructurales y los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución. Como bien señala Peña Batlle, "si es cierto que la Constitución ha sido objeto de numerosas reformas y modificaciones no es menos cierto que el espíritu de esos cambios no ha estado nunca en oposición con la doctrina adoptada en 1844 para encauzar el desenvolvimiento de nuestras instituciones públicas". Como lo diría Juan Jorge, al evaluar la evolución histórica de nuestras constituciones, todas esas reformas han sido más bien obras de retoque que una ruptura con el orden constitucional establecido en 1844". O, para decirlo en palabras de Manuel Amiama, éstas "no han alterado esencialmente la teoría política que desde el principio la inspiró".

Aunque, desde la óptica estrictamente formal, la Constitución vigente es la misma de 1966, lo cierto es que, en el fondo, se trata de una nueva Constitución fruto de una reforma constitucional integral y total. No se trata de cambios cosméticos: lo que se ha producido es una profunda reforma, aunque el espíritu democrático y republicano de la misma ha sido redimensionado y consolidado por la inserción de la cláusula del Estado Social y Democrático de Derecho y todo lo que de ella deriva.

Por eso, a pesar de que formalmente lo que tenemos es una Constitución reformada, no es del todo inexacto hablar de la Constitución de 2010, como ha sido característico en la tradición constitucional dominicana, alimentada por la regla de la publicación íntegra de la Constitución con los textos reformados, en esta ocasión con un cambio de redacción, numeración y estructuración. No es ocioso recordar, dado el empecinamiento de quienes infundadamente cuestionan la constitucionalidad de la reforma constitucional recientemente efectuada, que esta reforma total no está prohibida por la Constitución, siempre y cuando no se altere la forma de Gobierno que debe ser siempre democrático,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

republicano, civil y representativo, conforme la cláusula de intangibilidad del viejo artículo 119, hoy 268, tras la reforma.
La Constitución ha sido reformada pero sus normas, para ser jurídicamente vinculantes, no tienen que esperar que entren en vigor los cambios legislativos por ella exigidos. La Constitución aplica inmediatamente. Los jueces del Poder Judicial siguen siendo jueces de amparo y, en todas las materias (civil, penal, laboral, administrativa, tierra, etc.) deben seguir aplicando la Constitución a la resolución de controversias. Por su parte, la Suprema Corte de Justicia hará las veces de Tribunal Constitucional hasta tanto sea integrado el mismo. Las leyes vigentes deben ser interpretadas conforme la Constitución y cuando no sea posible esta interpretación deberán ser anuladas o desaplicadas por inconstitucionales. La aplicación de las normas constitucionales solo debe condicionarse a la aprobación de una ley cuando así lo exige la Constitución. Tenemos Constitución, ahora debemos tratar de vivir en Constitución...[203]

Una vez que fue aprobada la nueva Constitución se produjo en el país un interesante proceso mediante el cual se ponían en ejecución sus disposiciones en términos de leyes y reglamentos, nuevas instituciones y selección de sus integrantes.

En enero de 2010 ocurrió un devastador terremoto en Haití que sumió en el caos a ese hermano país, por las víctimas humanas, decenas de miles, y por la destrucción física que provocó la fuerza telúrica. Ante la grave situación, el Gobierno dominicano fue el primero en manifestarse solidariamente con la desgracia del vecino, destinando recursos económicos, físicos y humanos para enfrentar la situación. Asimismo, durante esta tragedia el pueblo dominicano dio muestra de una solidaridad nunca vista.

El presidente del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP), Lisandro Macarrulla, clamó ante la comunidad internacional convertir en hechos la ayuda a la República de Haití que, luego del terremoto que la devastó el 12 de enero..., continúa sumida casi en la misma situación de desatención y de falta de asistencia para su recuperación.... la situación haitiana gravita seriamente sobre el porvenir de la Isla Hispaniola, y amenaza el sistema democrático y a sus instituciones en las dos partes de la isla.
El descuido a esta situación es insostenible, incluso se nota en nuestras calles, y esto constituye una ofensa al desarrollo humano, del cual es acreedora la sociedad haitiana...Resulta incomprensible e injustificable que luego de cele-

[203] Eduardo Jorge Prats, "La Constitución de 2010", http://hoy.com.do/la-constitucion-de-2010/

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

brarse diversas cumbres y foros en diferentes países del mundo para anunciar atención y ayuda ante la dramática situación haitiana, aún no se registran progresos significativos en su recuperación.
Incluso existe un sentimiento de temor, de que la economía y la sociedad dominicana también sean afectadas por esta lamentable situación que vive el pueblo haitiano...[204]

Un acontecimiento especial que tuvo lugar en este período fue la aprobación, después de un amplio proceso de consultas, de la Estrategia Nacional de Desarrollo, iniciativa convocada por el Poder Ejecutivo, pero demandada por largos años por significativos sectores de la sociedad por entender que se hacía necesario disponer de una "Visión País" de un largo horizonte que orientara decisiones y acciones de los Gobiernos y de todas las fuerzas vivas del país.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Mensaje del Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo

El Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo y el Consejo Nacional para la Reforma del Estado, dando cumplimiento a Ley de Planificación e Inversión Pública (Ley 498-06) y al compromiso asumido con la ciudadanía durante la Cumbre por la Unidad Nacional para Enfrentar la Crisis Económica Mundial, presentan a la opinión pública nacional la Propuesta de Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030.
La Ley 498-06 plantea la concertación de una Estrategia de Desarrollo como instrumento de planificación que "definirá la imagen objetivo del país a largo plazo y los principales compromisos que asumen los poderes del Estado y los actores políticos, económicos y sociales del país, tomando en cuenta su viabilidad social, económica y política. Para ello, identificará los problemas prioritarios que deben ser resueltos, las líneas centrales de acción necesarias para su resolución y la secuencia de su implementación. Será resultado de un proceso de concertación y deberá ser aprobada por ley del Congreso de la República".
Impulsar una Estrategia de Desarrollo con una visión de 20 años que permita transitar el camino hacia el país por todos y todas deseado requiere, como requisito indispensable, la unidad de todas las voluntades nacionales para apoyar su puesta en ejecución. Por ello la concertación es indispensable: todos los dominicanos y dominicanas tenemos que estar de acuerdo en qué

[204] http://www.perspectivaciudadana.com/contenido.php?itemid=33602

país queremos lograr para 2030, cuáles son los principales obstáculos para su consecución y, consecuentemente, cuales son las líneas de acción más idóneas para remover esos obstáculos y lograr un país mejor.
Mediante esta página web se pone a disposición de toda la opinión pública el Documento Base de la Propuesta de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010–2030: Un viaje de transformación hacia un país mejor, que aporta los cimientos conceptuales sobre los que se fundamentan las propuestas contenidas en el Anteproyecto de Ley de Estrategia Nacional de Desarrollo de República Dominicana 2010-2030, así como el documento Propuesta de Indicadores y Metas Cuantitativas, que contiene el conjunto de indicadores y metas que servirán como instrumentos de verificación de los avances logrados a lo largo de la ejecución de la Estrategia. En adición, se ponen a disposición de los interesados los documentos que sirvieron de insumos para la elaboración de esta propuesta de Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030. Llamamos, por tanto, a toda la ciudadanía interesada en el desarrollo nacional a examinar con todo el interés el Anteproyecto de Ley de Estrategia Nacional de Desarrollo de República Dominicana 2010-2030, y emitir sus opiniones sobre el mismo.
El MEPyD y el CONARE agradecen a todas las instituciones nacionales e internacionales, organizaciones y personas que han colaborado en hacer posible esta iniciativa.
La Estrategia Nacional de Desarrollo constituye, pues, el instrumento para avanzar hacia el establecimiento de un país desarrollado y una sociedad cohesionada en los próximos años.[205]

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Una historia de compromisos: las convenciones empresariales y sus aportes

En las páginas del capítulo anterior se presentaron las preocupaciones y propuestas del Consejo Nacional de la Empresa Privada en distintas etapas de su historia y de la Nación, contextualizadas en la situación del país en ese momento, las características particulares de cada Gobierno y los énfasis de quienes ejercían la presidencia del Consejo en cada período. Hemos podido constatar cómo desde una preocupación centrada en los primeros años en los derechos e intereses del sector empresarial, esta preocupación se extendió a los problemas de la realidad nacional, al bienestar de los ciu-

[205] Ministerio de Economía y Desarrollo, Estrategia Nacional de Desarrollo, http://economia.gob.do/mepyd/estrategia-nacional-de-desarrollo-2030/

dadanos, el respeto a la institucionalidad, el fortalecimiento de la democracia y la defensa de una creciente participación de la sociedad civil en los asuntos de interés público.

Se ha puesto de evidencia también que en los momentos de dificultad nacional, sean estos de naturaleza económica, social o política, la voz del CONEP se hizo presente para denunciar irregularidades, demandar soluciones adecuadas y apoyar las acciones que consideraba pertinentes para enfrentar una situación.

Pero la contribución que el Consejo Nacional de Empresa Privada ha hecho a la superación de desafíos y problemas nacionales en materia social y política para el fortalecimiento de la democracia y una participación cada vez mayor de la sociedad civil en los asuntos de interés público, podemos verla con mayor claridad a través de las Convenciones Nacionales Empresariales que ha realizado desde la primera que tuvo lugar en 1963. Cada cierto tiempo el CONEP organiza un gran evento que se inicia con encuentros regionales en los que los distintos agentes productivos de la Nación analizan los problemas del país y del sector, formulando las recomendaciones de lugar para enfrentarlos. En los últimos años se ha tratado de que cada Convención se realice meses antes de que tenga lugar la consulta electoral en la que se elige un nuevo gobierno.

El proceso termina en una Gran Convención Empresarial concebido como *"el máximo foro de intercambio y consulta de los sectores económicos del país, que tiene por objetivo generar acuerdos y unificar criterios en torno a los temas de mayor interés del sector, así como aquellos asuntos de interés nacional".*

El propósito fundamental de este gran evento empresarial aparece más claramente delineado en la presentación del documento que recoge los resultados de la Cuarta Gran Convención Empresarial, al señalar lo siguiente: *"El interés de estos eventos es recoger el sentir de los sectores productivos sobre el devenir de la nación y sobre los que estos consideran debieran ser los lineamientos del accionar estatal y empresarial, para exponérselos a los partidos que participan en el torneo electoral, a las autoridades que de él emanan, así como al liderazgo nacional en sentido amplio".*

Hasta la fecha se han realizado siete Convenciones Nacionales Empresariales y una Cena de Unidad Empresarial con igual propósito que las Convenciones.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

La Primera Convención Empresarial fue celebrada del 14 al 17 de febrero de 1963. Se produce en un contexto caracterizado por un clima de gran efervescencia política después de la desaparición de la dictadura de Trujillo, la salida del expresidente Balaguer al exilio, un Gobierno de transición y las primeras elecciones libres en las que fue electo Juan Bosch como Presidente de la República.

De esta primera Convención hay que destacar que el acuerdo final de la misma fue la creación del organismo de la máxima representación *"de los comerciantes, industriales, hacendados y ganaderos del país"* que se llamó Consejo Nacional de Hombres de Empresas (CNHE). Aunque su creación obedece, en primera instancia, a la defensa de los intereses del sector también se expresa la intención de mantener relaciones adecuadas con el sector laboral, propugnando, además, por una justicia social y el desarrollo del país.

Según se cita en la presentación de la publicación de la VII Convención Empresarial, el organismo fue creado *"para la defensa solidaria de sus legítimos y colectivos derechos e intereses; para auspiciar, mantener y consolidar las mejores y más cordiales relaciones con los trabajadores, mediante una verdadera justicia social y el mutuo respeto de los respectivos derechos del capital y del trabajo; y para propender por todos los medios lícitos a su alcance, al constante y progresivo desarrollo económico del país, en beneficio de todos los dominicanos".*

La celebración de la Segunda Convención fue celebrada un año después, es decir, en 1964. La tercera Convención se realizó en 1969. A esta Convención le siguió la celebración de una Gran Cena de Unidad Empresarial, realizada por el Consejo Nacional de Hombres de Empresas en fecha 3 de junio de 1980, bajo la presidencia del Sr. Antonio Najri, que por sus objetivos y resultados fue muy parecida a una Gran Convención.

En mayo de 1978 el Dr. Joaquín Balaguer fracasó en su nuevo intento de reelegirse en la Presidencia de la República. El Partido Revolucionario Dominicano ganó las elecciones, asumiendo la Presidencia don Antonio Guzmán Fernández. El nuevo Gobierno, además de confrontar problemas para que su triunfo fuera reconocido, tuvo que enfrentar los efectos devastadores de dos huracanes que tocaron el territorio nacional y el aumento desorbitado para ese entonces en los precios del barril de petróleo. A esto se unía el enfrentamiento al interno del Gobierno por la sucesión en las elecciones

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

programadas para 1982. Para la mitad del mandato el Gobierno parecía cansado y desbordado por los problemas.

En el sector empresarial había la preocupación de que el Gobierno no estaba enfrentando adecuadamente los problemas fundamentales del país por lo que se estimó conveniente realizar un evento que demostrara la unidad del sector empresarial y que demandara del Gobierno enfrentar los problemas que estaban afectando el desarrollo del país. *"La Gran Cena de Unidad Empresarial" fue un llamado de atención a un Gobierno que se encontraba bordeando la mitad de su mandato y una exposición considerablemente crítica de las preocupaciones del sector productivo en torno a la acción gubernamental"* (Citado en la Presentación de la publicación de la IV Gran Convención).

En la historia del CONEP y de sus Convenciones, la Quinta Convención Empresarial es de gran significación e importancia. Fue celebrada durante los días 9 y 10 de noviembre de 1995 bajo la presidencia de José Manuel Paliza y representa el reconocimiento de que lo institucional debe ser también preocupación del CONEP. A partir de ese momento el énfasis del sector empresarial no estaba solo en los aspectos económicos. Los temas institucionales fueron incorporados a la agenda del empresariado.

Este importante cambio en la agenda del CONEP, integrando a las preocupaciones económicas las institucionales, tuvo mucho que ver la crisis política de 1994 provocada por el fraude electoral propiciado por el gobierno del Dr. Balaguer para retener el poder y la reforma constitucional que tuvo que aprobarse para salir de la crisis. La debilidad de la institucionalidad se hizo presente y el país tuvo al borde de una guerra civil. El liderazgo empresarial entendió, producto de esta crisis, que era requisito imprescindible el fortalecimiento de la institucionalidad del Estado. Comprendió que sin instituciones fuertes no puede haber un adecuado clima para los negocios, seguridad jurídica y las condiciones que propicien un verdadero desarrollo nacional.

Aprovechando que esta Quinta Convención se realizaba meses antes de las elecciones de 1996 y después de haber salido de la profunda crisis de 1994, en su clausura estuvieron presentes los tres líderes históricos de la política nacional: el expresidente Joaquín Balaguer, el expresidente Prof. Juan Bosch y el Dr. José Francisco Peña Gómez. En su presencia fueron presentadas al país las propuestas del sector empresarial para el desarrollo integral de la Nación.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Otro hecho que perfila a esta quinta Convención Empresarial como una de las más importantes fue la decisión tomada de cambiar el nombre de la entidad. El Consejo Nacional de Hombres de Empresas pasó a llamarse Consejo Nacional de la Empresa Privada, reconociendo con ello el rol que venía desempeñando la mujer en la economía del país y en la gestión empresarial.

Tal como se había indicado anteriormente, la Sexta Convención Empresarial, celebrada durante los días 4 y 5 de diciembre de 2003 bajo la presidencia de Elena Viyella, primera mujer en desempeñar el cargo después de haber modificado el nombre del Consejo, tuvo como problemática central la crisis económica financiera por la quiebra de los principales bancos del sector privado y por la forma en que el Gobierno realizó el rescate de los mismos. También gravitó sobre esta Convención de los empresarios la firma de acuerdo DR-CAFTA con sus amenazas y oportunidades para el sector empresarial.

Frente a estas circunstancias la Sexta Convención Empresarial entendió que la tarea del momento para el sector empresarial y para el Gobierno era la de recuperar la confianza perdida, mantener la estabilidad macroeconómica y la defensa del valor de la moneda.

Sin dejar de demandar la solución de los problemas que afectan el desarrollo de las personas y del país, y que algunos representan trabas importantes para la gestión empresarial exitosa, el énfasis fue puesto en recuperar la confianza que diera fuerza y seguridad de que como país podemos enfrentar con éxito los desafíos del presente y del futuro.

A diferencia de las anteriores, que se desarrollaron en contextos nacionales de crisis institucionales o económicas, la Séptima Convención Empresarial, que se realiza en los días 14 y 15 de noviembre de 2011, tiene lugar en un período de relativa estabilidad, en comparación con las pasadas, pero pocos meses después de unas elecciones congresuales y después de una intensa y extensa campaña electoral, donde el Gobierno hizo un uso demasiado generoso de los fondos públicos para lograr que los candidatos oficiales obtuvieran la victoria.

Algunos hechos como haber sostenido durante las últimas cuatro décadas un crecimiento económico promedio superior al de todos los países de la región, pero que no se había traducido en un verdadero desarrollo social; que el crecimiento del empleo formal era decepcionante frente al del em-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

pleo informal, que ya llegaba a cerca del 57% de la población empleada y que el país sufría un déficit crónico en la balanza comercial porque las importaciones superaban todos los años el nivel de las exportaciones, hicieron que en esta oportunidad el tema central de esta Séptima Convención fuera lo económico.

Desde hacía mucho tiempo el sector empresarial había venido insistiendo en la necesidad de transformar el modelo económico vigente. Esa misma demanda había sido formulada también por economistas y políticos pertenecientes a diferentes fuerzas políticas. Es por ello que, sin olvidar los problemas pendientes por resolver en los ejes social e institucional, la preocupación y demanda central de esta Convención se centró en la necesidad de establecer un nuevo modelo económico.

Bajo el slogan de "Rompamos la Inercia" el sector empresarial le dice al Gobierno y al país que ya es tiempo de que se establezca un nuevo modelo económico, como resultado del esfuerzo conjunto y de las voluntades unificadas del sector privado, de manera que se apoye la producción nacional quitando las trabas que la perjudican, se modifique el sesgo antiexportador del modelo vigente y que promueva una economía competitiva que favorezca el empleo decente y formal y con ello contribuir a la eliminación de la pobreza y lograr un crecimiento con beneficio social para todos.

Aprovechando la oportunidad de que en mayo del año siguiente se elegiría un nuevo Presidente de la República, como en las ocasiones anteriores, los resultados de esta Séptima Convención Empresarial les serían presentados a los candidatos que competían por el poder como expresión del sentir del sector empresarial con relación a las acciones que deben ser emprendidas por el nuevo Gobierno. Y así se hizo.

Séptima Convención Empresarial

Las discusiones y las resoluciones de la Séptima Convención Empresarial, celebrada los días 14 y 15 de noviembre de 2011, y, como las anteriores, precedida de un proceso de encuentros regionales del sector empresarial, recoge las preocupaciones y los principales aportes del CONEP en importantes temas sociales y políticos en el período de que nos ocupamos en este apartado.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Lo primero a destacar es que el lema de esta Séptima Convenció fue "Rompamos la Inercia". En la presentación de la publicación de esta Séptima Convención Empresarial se expresa que "Rompamos la Inercia" significa la "necesidad de adoptar decisiones y reformas que sean necesarias, sin importar cuán difíciles pudieran ser".

Las preocupaciones del CONEP por los problemas sociales y políticos quedan de manifiestos en estos párrafos del discurso del presidente del Consejo en las palabras de clausura de la Convención. Veamos.

Habiendo demostrado que somos capaces de generar riquezas se presenta la paradoja de que graves problemas nacionales se mantienen sin solucionarse, algunos incluso agravados. Esto le hace declarar que *"mientras exhibimos un incremento promedio anual del PIB de 5.7% durante la primera década de este siglo, en el orden social hemos retrocedido en salud, calidad de la educación, seguridad ciudadana, competitividad y la generación de empleos formales, entre otros indicadores"*. A seguidas se pregunta *"¿Qué ha impedido que el crecimiento económico que hemos experimentado se convirtiese en bienestar social para más dominicanos?"*.

En un intento de buscar una respuesta propositiva afirma en otra parte del discurso: *"República Dominicana solo podrá cambiar con una conducción política firme y activa que nos guíe hacia los senderos del desarrollo con la participación del sector privado y de todos los sectores sociales, incluyendo los partidos políticos de oposición. Tendremos que romper muchos tabúes y esquemas que nos han dominados por años"*.

Fijando posición en su condición de presidente del organismo cúpula del sector empresarial, el Lic. Manuel Diez Cabral hace los siguientes señalamientos al tiempo de resaltar algunos de los temas abordados en la VII Convención Empresarial que clausura.

Sobre la institucionalidad afirma lo siguiente: *"Un tema transversal discutido ampliamente en los últimos días en las reuniones de este evento es el reclamo generalizado de que necesitamos fortalecer nuestras instituciones y demandar el cumplimiento de la ley. La institucionalidad es un requisito indispensable para la competitividad"*... *"muchas veces actores políticos o funcionarios del Gobierno se sorprenden cuando el empresariado fija posiciones sobre temas institucionales. Parecerían entender que la institucionalidad es un tema que solo corresponde a los políticos o a los abogados. Y no es así. La institucionalidad compete a la sociedad en su conjunto y es un tema de*

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

primer orden para el sector empresarial...". Termina afirmando sobre este tema que *"...muchos de nuestros problemas radican precisamente en la falta de cumplimiento de la Constitución y las leyes. Hemos sido proactivos a la hora de aprobar modificaciones constitucionales y nuevas leyes, pero no así para cumplirlas".*

Aborda también el tema de la transparencia con relación al presupuesto. Estas fueron sus palabras: *"República Dominicana es uno de los países de la región con menor nivel de trasparencia presupuestaria".* Y defiende que *"la sociedad tiene el derecho a participar y opinar activamente en la orientación del gasto y la inversión pública, y el empresariado como sector de gran influencia está llamado a promover esto".*

Otros temas sobre los que expresa preocupación son la justicia, a la que declara como la *"piedra angular del desarrollo"*; la pobreza, reconociendo que *"tenemos una enorme deuda en materia de combate a la pobreza"* y que *"vivimos en un país con profundas desigualdades sociales, sectoriales y regionales".* Sobre la educación hace un aparte especial en su discurso afirmando que *"la educación es una condición fundamental para que haya una mayor prosperidad y una mejor distribución del ingreso en República Dominicana ...".* Pero precisa que *"nunca podremos alcanzar mayores niveles de calidad en la educación si no invertimos en ella. Hace años que el país debió de haber estado invirtiendo eficientemente más del 4% en la educación".*

Como una evidencia de los aportes del CONEP en materia social y política resumimos a continuación algunas de las declaraciones más significativas por áreas de la VII Convención Empresarial.

Área Institucional:

"Entendemos que si bien se necesita la aprobación de importantes leyes, lo prioritario en el corto plazo es promover y asegurar el cumplimiento irrestricto de la Constitución y las leyes vigentes, y nos comprometemos como sector a articular mecanismos institucionales y observatorios que vigilen los niveles de cumplimiento del ordenamiento jurídico, principalmente de aquellas leyes que promueven la transparencia".

"Consideramos de vital importancia que el Congreso Nacional supere su tradicional rol de mero aprobador de leyes y resoluciones, y dé prioridad al ejercicio de su rol de fiscalizador, creando los órganos técnicos necesarios, principal-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

mente para garantizar mayores niveles de transparencia presupuestaria, por considerar que una democracia sin contrapesos es tierra fértil para la arbitrariedad y la discrecionalidad".

"Entendemos prioritario seguir garantizando la independencia y fortalecimiento de las instituciones del Sistema de Justicia Dominicano y respaldamos los reclamos del Poder Judicial en procura del otorgamiento de mayores partidas presupuestarias en consonancia con lo dispuesto por las leyes...".

"Reclamamos una profilaxis de las fuerzas armadas y la policía nacional, así como tomar medidas para mejorar los niveles de ingresos de sus miembros y sus condiciones de vida. De igual forma, entendemos impostergable la puerta en marcha de un verdadero plan de seguridad y lucha en contra del crimen organizado local y transnacional".

Área Social:

"Exigimos el cumplimiento irrestricto de la ley 87-01 por parte de las entidades y actores del Sistema Dominicano de Seguridad Social".

"Proponemos iniciar una estrategia financiera tendente a la diversificación de los fondos de pensiones, con el objetivo de que los mismos obtengan una mayor rentabilidad, sin que se afecten los niveles de riesgo".

"Exigimos otorgar los recursos necesarios para la Educación y el cumplimiento de lo que establecen las leyes 66-97; 139-01; 116-80".

"Apoyamos la reestructuración de la carrera magisterial para lograr una verdadera profesionalización docente que incluya el reclutamiento de los mejores talentos, una adecuada formación, supervisión, evaluación de desempeño e incentivos a este desempeño".

"Proponemos una cultura del aprendizaje en los estudiantes como meta fundamental del sistema y el establecimiento de indicadores de logros anuales medidos con monitoreos periódicos".

"Exigimos mantener la participación de los estudiantes del país en evaluaciones regionales e internacionales y la entrada en las pruebas de alcance global, como el Programa de Evaluación de Alumnos (PISA)".

"Exigimos establecer políticas de Estado permanentes en materia educativa que no varíen según los Gobiernos de turno y garanticen la continuidad de programas y acciones".

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

LAS INVITACIONES A LAS AUTORIDADES

10 de septiembre de 2011

Dr. Leonel Fernández Reyna
Presidente Constitucional
de la República
Su despacho

Excelentísimo Señor Presidente:
Me complace dirigirme a Usted, en ocasión de informarle que este Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) ha convocado la VII CONVENCIÓN NACIONAL DE EMPRESARIOS la cual se desarrollará con el lema: "DOMINICANA DE PIE: ROMPAMOS LA INERCIA".
Como Usted conoce, la Convención Nacional de Empresarios es el máximo evento de consulta e intercambio del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) y en la misma se dan cita los principales representantes del sector empresarial de la República Dominicana. Este evento tiene por objeto conocer y analizar los principales retos que afronta el empresariado y aportar opiniones sobre las líneas estratégicas de acción que debe desarrollar el CONEP en los próximos años.
Para esta VII Convención se han seleccionado 5 ejes principales que serán abordados a profundidad por mesas sectoriales. Los ejes son: a) Asuntos Institucionales; b) Asuntos Económicos; C) Fomento de la Productividad y las Exportaciones; d) Educación; y e) Desarrollo Sostenible. Este gran evento estará precedido de una jornada de consultas y encuentros regionales con los integrantes del sector empresarial a lo largo de todo el país, desarrollando los mismos en La Romana, Baní y Santiago.
Esta celebración se llevará a cabo los días 15 y 16 de noviembre de 2011, en el Hotel Meliá, Santo Domingo y más adelante le enviaremos la invitación correspondiente.
Esperamos contar con su asistencia a este importante acontecimiento, mientras le hacemos llegar los sentimientos de nuestra más alta consideración y estima personal.

Atentamente,
Manuel Diez Cabral
Presidente

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

4 de noviembre 2011
Dr. Rafael Alburquerque
Vicepresidente Constitucional
de la República Dominicana
Palacio Nacional
Ciudad

Excelentísimo Señor Vicepresidente:
Me place dirigirme a Usted para extenderle formal invitación al acto de inauguración de la Gran Convención Nacional 2011, a celebrarse el martes 15 de noviembre a las 9:00 a.m., en el Gran Salón del Hotel Meliá Santo Domingo.
Como Usted conoce, la Convención Empresarial es el máximo evento de consulta e intercambio del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) y en la misma se dan cita los principales representantes del sector empresarial de la República Dominicana. Este evento tiene por objeto conocer y analizar los principales retos que afronta el empresariado y aportar opiniones sobre las líneas estratégicas de acción que debe desarrollar el CONEP en los próximos años.
Para nosotros constituirá un gran honor contar con su presencia para dar inicio formal a los trabajos de este importante cónclave del empresariado, mientras le hacemos llegar los sentimientos de nuestra más alta consideración y estima personal.

Atentamente,

Manuel Diez Cabral
Presidente

BÚSQUEDA DE FONDOS PARA LA CONVENCIÓN

PATROCINADOR PLATINO
(20 MARCAS A RAZÓN DE RD$100,000):

Beneficios:

- *Mención del nombre de su empresa o institución como Patrocinador Platino en el evento.*
- *Colocación del logo de su empresa o institución en los afiches correspondiente a la convención.*

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

- *Colocación del logo de su empresa o institución en el "back panel" colocado en el escenario principal y en el foyer del hotel, donde se realizará el evento.*
- *Colocación del logo de su empresa o institución en la portada de las carpetas que serán entregadas a los asistentes de la convención.*
- *Derecho a entregar material promocional de su empresa o institución para otorgar a los participantes en el evento.*
- *Colocación del logo de su empresa o institución como patrocinador en el website correspondiente a la Convención Empresarial 2011 CONEP.*
- *Presencia del logo de su empresa o institución en el "back panel" que será colocado en las ruedas de prensa relativas a la convención.*
- *Colocación del logo de su empresa o institución en pantallas gigantes en el salón donde se realizará la convención.*
- *Facilidades logísticas para participar en Encuentros Regionales.*
- *Colocación del logo de su empresa o institución en el DVD resumen correspondiente a la Convención.*
- *Un cupo para un ejecutivo de su empresa o institución en el área reservada exclusivamente para los patrocinadores de la convención.*

PATROCINADOR ORO

(20 MARCAS A RAZÓN DE RD$75,000):

Beneficios:

- *Mención del nombre de su empresa o institución como Patrocinador Oro en el evento.*
- *Colocación del logo de su empresa o institución en los afiches correspondiente al evento.*
- *Colocación del logo de su empresa o institución en el "back panel" colocado en el escenario principal y en el foyer del hotel, donde se realizará el evento.*
- *Colocación del logo de su empresa o institución en la contraportada de las carpetas que serán entregadas a los asistentes en el evento.*
- *Colocación del logo de su empresa o institución como patrocinador en el website correspondiente a la Convención Empresarial 2011 CONEP.*

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

- *Presencia del logo de su empresa o institución en el "back panel" que será colocado en la rueda de prensa relativa a la convención.*
- *Colocación del logo de su empresa o institución en pantallas gigantes en el salón donde se realizará la convención.*
- *Colocación del logo de su empresa o institución en el CD resumen correspondiente a la Convención.*
- *Un cupo para un ejecutivo de su empresa o institución en el área reservada exclusivamente para los patrocinadores de la convención.*

PATROCINADOR PLATA
(20 MARCAS A RAZÓN DE RD$50,000):

Beneficios:

- *Mención del nombre de su empresa o institución como Patrocinador Plata en el evento*
- *Colocación del logo de su empresa o institución en los afiches correspondiente al evento.*
- *Colocación del logo de su empresa o institución en el "back panel" colocado en el escenario principal y en el foyer del hotel, donde se realizará el evento.*
- *Colocación del logo de su empresa o institución en la contraportada de las carpetas que serán entregadas a los asistentes en el evento.*
- *Colocación del logo de su empresa o institución como patrocinador en el website correspondiente a la Convención Empresarial 2011 CONEP.*
- *Presencia del logo de su empresa o institución en el "back panel" que será colocado en la rueda de prensa relativa a la convención. Colocación del logo de su empresa o institución en pantallas gigantes en el salón donde se realizará la convención.*
- *Colocación del logo de su empresa o institución en el CD resumen correspondiente a la Convención.*

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

INVITACIONES A LAS ORGANIZACIONES MIEMBROS

16 de septiembre del 2011
Circular
A Todas las Asociaciones Miembros del CONEP

Distinguidos señores:
Nuevamente nos dirigimos a ustedes en interés de informarles, que en los próximos días el Consejo Nacional de la Empresa Privada, cumpliendo con un mandato estatutario, se apresta a celebrar la 7ma. CONVENCIÓN EMPRESARIAL, con el lema: "Dominicana de Pié, Rompamos la Inercia" y para esos fines solicitamos de su colaboración en interés de que nos suministren un listado de su membresía si es posible de forma digital, que contenga los siguientes datos: nombre, cargo, teléfono, dirección, email, fax y enviarla a ftaveras@CONEP.org.do.
Esperamos contar con su acostumbrada atención para que nuestra solicitud sea atendida a la mayor brevedad posible, pues con los datos solicitados podremos remitirles las invitaciones y confirmar el citado evento, mientras les anticipamos las gracias y nos despedimos de ustedes con sentimientos de consideración y estima.
Atentamente,

Dr. Francisco José Castillo
Vicepresidencia Ejecutiva

DIRECTRICES PARA OBTENER INFORMACIONES Y PROPUESTAS PARA LA VII CONVENCIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE LA EMPRESA PRIVADA, CONEP

Martes 15 y Miércoles 16 de noviembre, 2011

- *Las respuestas deberán ser escritas y con identificación de quién las propone. Se aceptarán propuestas sin identificación del proponente, siempre y cuando vengan vía la Asociación Empresarial de su preferencia.*
- *Se podrán hacer propuestas por uno o más temas, aquellos que más les interesen y entiendas más importantes, o tengan propuestas específicas sobre los mismos.*

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

COMPORTAMIENTO GLOBAL DE LA ECONOMÍA

1. *¿Cómo considera el crecimiento económico logrado por la economía dominicana en las ultimas décadas?*
2. *Considera que el actual modelo económico esta agotado, se debe reformular o bien cambiar de modelo y de prioridades. ¿Tiene alguna idea o propuesta de cuál debería ser el modelo económico?*
3. *Opinión sobre el manejo del tipo de cambio. ¿Piensa usted que está afectando la competitividad?*

SECTOR FISCAL

4. *Opinión sobre el nivel y la actual estructura tributaria*
5. *Opinión sobre el nivel de gasto público. ¿Piensa que es muy alto?*
6. *¿Qué opinión tiene sobre la calidad del gasto público?*
7. *Opinión sobre los niveles de endeudamiento público*
8. *¿Cómo usted entiende que podría ser una posible reforma fiscal integral?*

DINERO Y CRÉDITO

9. *¿Cómo evaluaría usted el acceso al crédito bancario?*
10. *¿Qué opina sobre el nivel de las actuales tasas de interés?*

SECTOR EXTERNO

11. *¿Cómo evaluá el flujo de inversión extranjera para la economía nacional?*
12. *¿Cuáles serían las mayores dificultades que enfrentan las exportaciones?*
13. *¿Qué piensa sobre el nivel de las importaciones y sobre el déficit comercial del país?*
14. *¿Qué opinión tiene sobre las remesas?*
15. *¿Cómo evalúa la importancia del turismo para el país?*
16. *¿Cómo evalúa la importancia de las zonas francas?*
17. *¿Cómo podríamos incrementar las exportaciones de bienes y de servicios?*

TEMAS SOCIALES E INSTITUCIONALES

18. *¿Cómo evalúa los esfuerzos del país en Educación?*
19. *¿Cómo calificaría el sistema de Seguridad Social?*
20. *¿Qué opinión tiene sobre el empleo y el nivel de los salarios?*
21. *¿Qué opinión tiene sobre el Código Laboral Vigente?*
22. *¿Qué opinión le merece el tema de la pobreza y desigualdad social?*
23. *Opinión sobre el rol del Estado en la Economía.*
24. *Opinión sobre la corrupción y su impacto en la economía.*

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

25. ¿Cómo afecta su vida y sus activiades económicas el tema de la inseguridad ciudadana y el narcotráfico?
26. Opinión sobre la independencia del Poder Judicial y su eficiencia
27. ¿Cuál es el impacto sobre la inmigración ilegal sobre la economía y el bienestar y la seguridad nacionales?
28. Agricultura, Industria, Comercio y Pymes.
29. Políticas para su Desarrollo.
30. ¿Cómo incrementar la producción?
31. Políticas para la creación de empleos.

SECTOR ELÉCTRICO

32. ¿Cómo enfrentar de manera definitiva el problema del sector eléctrico?
33. ¿Que piensa de los costos de la electricidad?
34. Opinión sobre la magnitud y racionalidad del subsidio al sector eléctrico.
De tener alguna consulta sobre estas directrices escribanos a mtminervino@CONEP.org.do

---

LISTA MEDIOS INVITADOS AL ALMUERZO PARA ANUNCIAR LA VII CONVENCIÓN NACIONAL EMPRESARIAL, SALÓN MULTIUSOS DE LA AIRD, EL 10 DE OCTUBRE DE 2011, A LA 1:00 P.M.

- *Miguel Franjul,* DIRECTOR LISTÍN DIARIO.
- *Jairon Severino,* EDITOR DE ECONOMÍA LISTÍN DIARIO.
- *Bienvenido Álvarez Vega,* DIRECTOR EJECUTIVO PERIÓDICO HOY.
- *Mario Méndez,* EDITOR DE ECONOMÍA PERIÓDICO HOY.
- *Rafael Molina Morillo,* DIRECTOR PERIÓDICO EL DÍA.
- *Senabris Silvestre,* RESPONSABLE ECONOMÍA PERIÓDICO EL DÍA.
- *Adriano Miguel Tejeda,* DIRECTOR DIARIO LIBRE.
- *José Javier,* EDITOR DE ECONOMÍA DIARIO LIBRE.
- *Osvaldo Santana,* DIRECTOR EJECUTIVO DE EL CARIBE.
- *Héctor Linares,* EDITOR DE ECONOMÍA DE EL CARIBE.
- *Persio Maldonado,* DIRECTOR EJECUTIVO DE EL NUEVO DIARIO.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

- *Radhamés Gómez Pepín,* DIRECTOR DE EL NACIONAL.
- *Emilio Ortiz,* EDITOR DE ECONOMÍA DE EL NACIONAL.
- *Enmanuel Castillo,* DIRECTOR DE LA INFORMACIÓN, DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS.
- *Jesús Martin,* DIRECTOR PERIÓDICO ECONÓMICO EL MERCANTIL.
- *Alex Jiménez,* DIRECTOR PERIÓDICO PRIMICIAS.
- *Rudy L. González,* DIRECTOR DE DIARIO A DIARIO.

Directores de noticias de radio y televisión

- *Adalberto Grullón,* JEFE DE INFORMACIÓN, TELEANTILLAS, CANAL 2.
- *Osvaldo Santana,* DIRECTOR DE NOTICIAS DE CDN, CANAL 37.
- *Alexis Castillo,* DIRECTOR DE NOTICIAS DE CERTV, CANAL 4.
- *Domingo del Pilar,* DIRECTOR DE NOTICIAS DE TELEMICRO, CANAL 5 Y 15.
- *Alicia Ortega,* DIRECTORA DE NOTICIAS SIN, CANAL 7.
- *Luis Alberto Díaz,* DIRECTOR DE NOTICIAS DE COLOR VISIÓN, CANAL 9.
- *Francisco García,* DIRECTOR DE NOTICIAS DE ONTV, CANAL 10, GRUPO OMNIMEDIA.
- *Roberto Cavada,* DIRECTOR DE NOTICIAS DE TELENOTICIAS, CANAL 11.
- *Guillermo Tejeda,* DIRECTOR DE NOTICIAS DE TELECENTRO, CANAL 13 Y RNN, CANAL 27.
- *Miguel Ángel Núñez,* TELECENTRO Y RNN.
- *Francis Moya,* DIRECTOR DE NOTICIAS, CANAL 16.
- TELEFUTURO, CANAL 23.
- *William Rodríguez,* DIRECTOR DE NOTICIAS DE SUPERCANAL, CANAL 33.
- SIGLO 21.
- NOTICIARIO POPULAR.
- NOTICIARIO RADIO CADENA COMERCIAL.
- *Willy Rodríguez,* DIRECTOR Z101.
- *Teo Veras,* DIRECTOR DE LA 91 FM.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Periódicos digitales y portales de noticias

- *Fausto Rosario Adames,* DIRECTOR DE ACENTO.
- *Margarita Cordero,* DIRECTORA DE 7DIAS.COM.
- *Saúl Pimentel,* DIRECTOR DE AL MOMENTO.NET.
- *José Tejada Gómez,* DIRECTOR DE DIARIO DIGITAL RD.

Líderes de opinión

- *Huchi Lora,* EL DÍA, TELESISTEMA, CANAL 11 • HUCHI Y EL EQUIPO CDN RADIO.
- *Juan Bolívar Díaz,* UNO + UNO Y JORNADA EXTRA, TELEANTILLAS, CANAL 2.
- *Danny Alcántara,* HOY MISMO, COLOR VISIÓN, CANAL 9.
- *Oscar Medina,* HOY MISMO, COLOR VISIÓN, CANAL 9.
- *Ramón Núñez Ramírez,* TELEMATUTINO 11, TELESISTEMA.
- *Laura Castellanos,* MATINAL 5, TELEMICRO
- *Nuria Piera,* NURIA EN EL 9, COLOR VISIÓN, CANAL 9.
- *Pablo Mackinney,* BOULEVARD (CDN CANAL 37) Y DE LA SEMANA (COLOR VISIÓN, CANAL 9).
- *Consuelo Despradel,* LA HORA DE CONSUELO (TELERADIO AMÉRICA, CANAL 45) Y TEMPRANITO CON CONSUELO (TELESISTEMA, CANAL 11).

INVITACIONES A LOS PARTIDOS POLÍTICOS

7 de septiembre, 2011

Me complace dirigirme a usted, en ocasión de informarle que este Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) ha convocado la VII CONVENCIÓN NACIONAL DE EMPRESARIOS la cual se desarrollará con el lema: "DOMINICANA DE PIE: ROMPAMOS LA INERCIA".

Como bien sabe, la Convención Nacional de Empresarios es el máximo evento de consulta e intercambio del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) y en la misma se dan cita los principales representantes del sector empresarial de la República Dominicana. Este evento tiene por objeto conocer y analizar los principales retos que afronta el empresariado y aportar opiniones sobre las líneas estratégicas de acción que debe desarrollar el CONEP en los próximos años.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Para esta VII Convención se han seleccionado 5 ejes principales que serán abordados a profundidad por mesas sectoriales. Los ejes son: a) Asuntos Institucionales; b) Asuntos Económicos; c) Fomento de la Productividad y las Exportaciones; d) Educación; y e) Desarrollo Sostenible. La misma será celebrada los días 15 y 16 de noviembre de 2011, en el Hotel Meliá de esta ciudad y más adelante le haremos llegar la invitación correspondiente.
La celebración de este gran evento está precedida de una jornada de consultas y encuentros regionales con los integrantes del sector empresarial a lo largo de todo el país, desarrollando los mismos en La Romana, Baní y Santiago.
Esperamos su asistencia a este importante acontecimiento, mientras le hacemos llegar los sentimientos de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

Manuel Diez Cabral
Presidente

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

GSR: DOCUMENTO DE TRABAJO
PARA CONVENCIÓN EMPRESARIAL DEL CONEP 2011
Borrador 10 noviembre

Tema educación

Además de ser un derecho permanente e irrenunciable del ser humano, está por demás probado que la educación guarda estrechos vínculos con la productividad, el crecimiento económico, el bienestar social y el desarrollo sostenible. La educación es también un medio indispensable para mejorar la comunicación, aumentar la participación y lograr el respeto de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.
En la República Dominicana, desde 1992, las distintas gestiones gubernamentales han hecho esfuerzos sostenidos, especialmente por planificar la educación preuniversitaria. De hecho se han logrado algunos avances, como el aumento en la cobertura de la educación básica, y la titulación de más del 90% de los docentes. Sin embargo, aspectos como los aprendizajes de nuestros estudiantes y la calidad de la educación constituyen grandes desafíos.
En 2008, el Ministerio de Educación (MINERD) elaboró un tercer Plan Decenal de Educación para el período 2008-2018 con el objetivo de seguir enfrentando el problema de la calidad de la educación, pero con énfasis a una mayor co-

bertura (especialmente en los niveles inicial y media), el cumplimiento de un currículo relevante a las necesidades de la vida adulta (vinculado a estándares claros y monitoreados por un sistema de evaluación sólido), más recursos, y mayor participación de la sociedad civil en la educación. Igualmente, se elaboraron planes decenales para el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología y para el INFOTEP.

Dentro del Plan Decenal 2008-2018 del MINERD, se elaboró el Plan Estratégico 2008-2012 con metas programáticas y financieras según las 10 políticas educativas del Plan Decenal Marco.

Diversos análisis educativos, entre ellos los realizados por el Observatorio del Presupuesto en Educación indican que los primeros 3 años de ejecución de este plan, han implicado significativas diferencias entre lo planificado y ejecutado, sobre todo en el aspecto financiero.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

El financiamiento

El escaso presupuesto ha tenido sus consecuencias en diversos aspectos de la actividad educativa. Uno de los más afectados ha sido el de la infraestructura escolar donde se ha acumulado un déficit que para el 2008, de acuerdo a estimaciones del PNUD, era de más de 16,000 aulas. De acuerdo con el Plan Estratégico 2008-2012, la meta era contar con 9,711 aulas nuevas. Sin embargo, al 2010, según datos del propio Ministerio de Educación, sólo se habían construido 539 y en proceso se encontraban otras 1,663, lo que representaría sólo un 17.12 % de la meta esperada.

La escasez de aulas va en detrimento de la calidad de la enseñanza pues afecta el clima escolar y no garantiza las mejores condiciones para el aprendizaje. En este sentido, aunque el número de estudiantes por aula ha disminuido, en las zonas de mayor concentración poblacional no se ha reducido esa proporción. En algunos lugares, de extrema congestión, como Boca Chica, el promedio por aula es de 100 estudiantes.

A este problema se añade el de las serias limitaciones en servicios básicos como son agua potable e instalaciones sanitarias en los centros educativos. De acuerdo a lo reportado en la Memoria del 2010 del MINERD, para ese año sólo el 47% de las escuelas contaba con servicio de agua y el 59% con instalaciones sanitarias.

Estos ejemplos son una muestra de la necesidad de asignar a la educación los recursos necesarios y de acuerdo a lo que manda la Ley 66-97, es decir, el 4% del PIB o el 16% del presupuesto, el que fuere más alto, dos años después de su

promulgación. Desde su aprobación, este aspecto de la ley nunca se ha cumplido y la inversión nunca ha alcanzado el 3% del PIB manteniéndose alrededor del 2% o menos. El incumplimiento sostenido de esta disposición, al 2010, adeuda al sector educación un acumulado de más de RD$312,000 millones.

La gestión

Tan importante es contar con los recursos como hacer un buen uso de los mismos. De ahí que el tema de la gestión constituye un elemento clave en el buen funcionamiento del sistema, en todos sus niveles e instancias, desde la sede central hasta las regionales, distritos, centros educativos e incluso las aulas. En este sentido, una de las debilidades del sistema es el bajo nivel de ejecución presupuestaria. Este resultado lo evidencian algunos comportamientos de la ejecución con respecto a políticas del Plan Estratégico 2008-2012. A manera de ejemplo, en el 2010, de RD$2,395,540,344.00 destinados al componente de conservación, reparaciones menores y construcciones temporales, sólo se ejecutó un 16.39%, y en el componente de construcciones y mejoras, para el mismo año, de RD$5,100,834,717.11 se ejecutó un 30.96%. Lo que significa que el Ministerio requiere ser más eficiente en el uso de los recursos asignados.(2do Boletín, Observatorio del Presupuesto en Educación).

Otros problemas relacionados que no están suficientemente documentados, son los que tienen que ver con la excesiva burocratización de los procesos de licitación y del propio Ministerio, así como con la descentralización. Esta constituye uno de los ejes fundamentales de la Ley, pero apenas en los últimos años se ha iniciado su aplicación, con la creación de Juntas descentralizadas de regionales, distritos y centros educativos las cuáles han percibido recursos financieros para reparaciones menores de infraestructura, material de apoyo y gastable y otros gastos menores. A pesar de este esfuerzo, las decisiones fundamentales se siguen tomando desde la Sede Central. Al respecto algunos datos publicados se refieren a que: "Se conformaron solamente 105 juntas descentralizadas de centros de nivel básico en todas las regionales, se restauraron 18 juntas distritales (de 108 distritos existentes) y 5 juntas regionales (8 regionales) (2010, MINERD)". (Citado Boletin1, Observatorio del Presupuesto en Educación).

Además, el funcionamiento de estos órganos descentralizados se ha limitado solamente al manejo desconcentrado de fondos a los centros educativos que participan en programas con financiamiento de organismos internacionales.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

El proceso de descentralización, necesita continuidad con la puesta en funcionamiento de más juntas de centros educativos para ir propiciando una ejecución local de las políticas educativas, la solución de problemas específicos de la zona y una mayor coordinación de esfuerzos entre actores.
Un logro importante es el establecimiento de dos sistemas para apoyar la gestión: el Sistema de Gestión de Centros, que manejan los directores de escuelas, y el Sistema de Acompañamiento y Supervisión, que funciona en los Distritos Educativos. Esta iniciativa debe seguir afianzándose de manera que se convierta en una práctica común de uso continuo.

Estándares y sistemas de evaluación

En síntesis, un sistema de estándares educativos significa conocer qué se debe aprender en cada grado, saber si durante el año escolar se están logrando los objetivos, y conocer qué nos falta para cumplir con las metas y lo que podemos hacer para mejorar.
En el sistema nacional aunque no existe un sistema de estándares como tal, sí se cuenta con las competencias curriculares o contenidos básicos de todos los cursos desde preescolar hasta el último curso de media, con detalle en los contenidos prioritarios por cada uno de ellos. También se establecieron los indicadores de logro para las evaluaciones de las escuelas desde el nivel inicial hasta el cuarto grado de primaria. Aún quedan tareas pendientes para completar los indicadores y articularlos con los demás componentes de manera que tengamos un sistema organizado en términos de estándares de contenido, de desempeño curricular y de recursos.

Nivel de toma de decisiones

En lo que respecta a las pruebas nacionales, las mismas forman parte del Sistema de Evaluación de la Calidad Educativa dando cuenta de los aprendizajes de los estudiantes en el 8º grado del nivel básico y 4º grado del nivel medio, tanto del sector público como del privado. Aunque la difusión de los resultados para el estudiante ha mejorado, los resultados tienen tan solo un carácter informativo y su uso ha sido muy limitado ya que no se utilizan para evaluar y mejorar las prácticas docentes. A pesar de sus limitaciones, la permanencia de las pruebas desde el 1991 ha permitido contar cada año con criterios estandarizados sobre la condición de aprobación y promoción de los estudiantes. Y facilitan una idea aproximada de la situación del sistema educativo dominicano.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

El país también ha participado en algunas pruebas regionales, como son las del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad Educativa (LLECE), en las cuales los estudiantes obtuvieron pobres resultados. El próximo paso sería participar en pruebas de alcance global, como el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA), que procura evaluar las competencias mínimas requeridas para la vida en muchachos con15 años de edad cumplidos. Los datos comparativos sobre el rendimiento estudiantil de este nivel nos pudiesen informar sobre la calidad relativa del sistema educativo dominicano y, consecuentemente, sobre nuestra posición en la región.

Los docentes

En el tema de formación de maestros se ha avanzado en establecimiento de una normativa nacional al establecer los "Estándares para la formación docente y perfil del desempeño docente", bajo la responsabilidad del Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (MESCyT), y la "Propuesta del perfil del desempeño docente" del MINERD. Esto permitirá lograr un consenso en el proceso de seguimiento a la formación docente

Para los niveles básico y medio, el porcentaje de docentes con titulación supera el 90% . Hay un aumento importante en la tasa de docentes titulados enseñando en la escuela básica y una aún mayor en la escuela media, en razón de los esfuerzos de capacitación y desarrollo profesional realizados por el MINERD.

El Informe sobre Desarrollo Humano República Dominicana 2008 del PNUD concluye que "La mitad del profesorado tiene un grado de licenciatura, cerca de la cuarta parte tiene el título de profesorado técnico, el 6% tiene postgrado, maestría doctorado". Pero, lo que llama la atención es la inexistencia de una relación entre: un mayor número de docentes titulados, y la mejora en aprendizaje de los alumnos, medido por resultados en las pruebas nacionales. Esto hace cuestionar sobre la pertinencia y la calidad de los programas de formación docente, y las capacidades de los docentes para aplicar lo que aprendieron en las temáticas que enseñan en clase.

El personal docente dominicano cuenta con varias oportunidades para su desarrollo profesional permanente, tales como: cursos, talleres, seminarios, conferencias, etc., que, en la mayoría de los casos, son organizadas y financiadas por el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM), con fondos nacionales. En ocasiones, estos esfuerzos de formación continua también cuentan con el patrocinio de organismos internacionales,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

tales como el Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo y la Organización de Estados Iberoamericanos. En general, los cursos se imparten durante el verano y en horario sabatino. Varios estudios han resaltado que estas actividades de desarrollo profesional se evalúan poco y que, en general, no repercuten en una mejora del desempeño docente en el aula y, por lo tanto, en el logro de los aprendizajes de los estudiantes. Pese a tener un índice de docentes titulados por encima de la media del continente República Dominicana es uno de los países con el peor desempeño estudiantil.

Un paso de avance lo constituye la definición en el 2009 de estándares de desempeño para docentes y directores de centros educativos, a cargo del Instituto Dominicano de la Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE). Estos estándares de desempeño sirven "para describir lo que se espera que un Docente o un Director haga en el ejercicio cotidiano de su función y, sobre todo, cómo se espera que lo haga". Si bien estos estándares son un paso hacia adelante, todavía son muy generales, y debe precisarse cómo se implementarán y medirán. La evaluación del desempeño del personal docente está establecida en el Reglamento del Estatuto Docente del año 2003, donde se explican sus propósitos, tipos y áreas de evaluación, así como las fuentes de información. Durante el 2008, se desarrolló una evaluación del desempeño docente, después de la implementación del Reglamento del Estatuto Docente. La misma se realizó de manera nacional y censal, y los factores evaluados de los docentes fueron: planificación y aplicación del currículo, gestión pedagógica en el aula, resultados de logros de los estudiantes, interés por el logro de los aprendizajes y el desarrollo de sus alumnos, responsabilidad y cumplimiento de las políticas y normas institucionales. Sin embargo, un factor importante que quedó fuera de esta evaluación fue el dominio de los contenidos por parte del maestro de la asignatura bajo su responsabilidad.

En lo que respecta a los salarios, el que percibe el docente es similar al ingreso promedio de la economía dominicana pero no alcanza para cubrir la canasta familiar. En el 2008, el salario mensual promedio del profesorado, incluyendo incentivos basados en la evaluación docente, años de servicio y titulación, oscilaba entre los RD$10,000 y los 20,000 pesos mensuales y traducidos a precios constantes entre US$500 a US$1,200 dólares. El salario del docente es similar al del salario medio de la economía dominicana y es similar a la media en Latinoamérica. En el año 2008, un maestro de la escuela básica recibía 90% del salario promedio dominicano; un maestro de la escuela media ganaba

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

exactamente el salario promedio dominicano, y un maestro de una institución politécnica, 46% por encima del salario promedio. Sin embargo, el ingreso laboral mensual para otros trabajadores con títulos de educación terciaria es mejor que lo de los maestros, razón por la cual estos se ven obligados a tener un trabajo adicional para poder cubrir sus necesidades.

En definitiva, la situación de la profesión docente dificulta el avance de las reformas y la mejora dela calidad educativa. Pese a haberse desarrollado procesos de formación docente en el país y de haber aumentado significativamente el número de docentes con licenciatura, esto no ha impactado en la mejora en los logros académicos de los estudiantes. El salario docente no alcanza y esto hace que la mayoría de los maestros cubra más de una tanda al día, dificultando el cumplimiento del horario escolar establecido y la implementación de una enseñanza más efectiva que permita aprendizajes de calidad en los estudiantes.

Siendo el docente la pieza clave del sistema educativo, y un actor de primer orden en la tarea de educar, todo lo relativo a su formación inicial, al igual que su supervisión, evaluación y apoyo debe ser prioridad de las políticas educativas del país. Se hace necesario, por tanto, que se realice una evaluación rigurosa del desempeño de los maestros en servicio y que se ponga especial cuidado en el proceso de reclutamiento de los candidatos a estudiar la carrera de educación. Asimismo, debe revalorarse la docencia en la sociedad dominicana, para atraer a los mejores talentos al ámbito de la enseñanza.

Un sistema educativo en crisis

Pasar revista a estos aspectos de la educación dominicana es más que suficiente para tomar conciencia de que estamos ante una situación de crisis en el sistema educativo nacional.

En el primer monitoreo publicado por el Observatorio al presupuesto, se concluye, entre otros aspectos que, fruto del incumplimiento, interrupción, baja ejecución y escasa inversión financiera en los tres distintos planes decenales impulsados en el país, el balance de la situación educativa dominicana refleja que un 25% de niños y niñas permanece sin acceso a educación preescolar y 363 mil niños, niñas y adolescentes entre los 5 y los 17 años están fuera del sistema. Hay otros datos que inquietan y es que a pesar de que la matriculación de la educación media ha experimentado un aumento significativo, la cobertura neta de este nivel se mantiene cerca del 49.5%, lo que significa que la mitad de

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

los jóvenes en edad de cursar el bachillerato, no lo están haciendo. El índice de cobertura y finalización de la educación secundaria es uno de los factores de más vinculación con los índices de competitividad de un país.

Es también preocupante otro dato y es el siguiente: a pesar de los progresos en los indicadores de promoción, repitencia y deserción, todavía la escolaridad promedio se mantiene en 9,7 años. Esta situación se agrava si ponemos atención a lo que indica la CEPAL en su publicación "Panorama social de América Latina", del 2010. En este trabajo, se señala que en la República Dominicana, a una persona le lleva 13 años de escolaridad para no caer en la pobreza, y 16 para lograr ingresos laborales mayores que el promedio. (CEPAL, 2010).

De no cambiar el curso que llevamos, no habrá oportunidad alguna de generar empleos decentes y asegurar la calidad de vida de todos los dominicanos en la próxima década.

Estos desafíos requieren de la participación de todos los sectores, ya que la deuda educativa acumulada en los últimos treinta años, ha implicado enormes pérdidas de las oportunidades para mejorar los niveles de desarrollo humano, de las capacidades de competir en el mercado internacional y para fortalecer la institucionalidad y la democracia participativa.

El sector empresarial tiene una gran cuota que aportar. Las evidencias son cada vez más contundentes, respecto de la rentabilidad individual y colectiva de invertir en educación.[206] *Los empresarios comienzan a comprender que la sostenibilidad de sus negocios depende en buena parte del nivel educativo de la sociedad en su conjunto. En primer término por la necesidad de contar con recursos humanos cada vez mejor educados capaces de "aprender a aprender" en un contexto tecnológico cambiante y dinámico. En segundo lugar, consumidores más exigentes, interesados por las características de los productos y el valor agregado que el proceso productivo haya demandado. En tercer lugar, requieren de cierta reconstrucción de cultura ciudadana que permita garantizar la plena vigencia del Estado de Derecho, desde aspectos tan básicos como ser la seguridad ciudadana hasta otros más sofisticados como los vinculados a la protección a la propiedad intelectual.*

Estos aspectos han sido relevados por EDUCA en una investigación reciente que se ha realizado en el marco de los acuerdos internacionales vigentes con la Fundación DIS de Colombia y el PREAL.

[206] Véase por ejemplo Psacharopoulos, 1994; Cohn y Addison, 1998; Asplund y Pereira, 1999; Harmon et al., 2001.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

En oportunidad de los encuentros empresariales regionales preparatorios al Congreso del CONEP se ha aplicado una metodología basada en método Delphi para conocer la opinión de los empresarios en relación con los temas educativos del país.

Entre otras, el 80% de los empresarios consultados consideró que un mercado caracterizado por personas con niveles insuficientes de educación limita el desarrollo y futuro de sus empresas. El 70% estuvo totalmente de acuerdo con la afirmación con la siguiente afirmación "A la hora de contratar un trabajador y/o empleado tengo que gastar tiempo y dinero en capacitarlo para la tarea, puesto que, en términos generales, no está bien preparado", mostrando con claridad la brecha entre los niveles de formación y las exigencias que plantea a los jóvenes trabajadores el mercado laboral dominicano. Mientras que el 85% de todos los entrevistados estuvieron de acuerdo en comprometer recursos en tiempo y dinero para mejorar las condiciones de la educación nacional.

En síntesis, puede afirmarse que sin lugar a duda, en la actualidad la educación se ha convertido en un tema clave en la Agenda Nacional, para todos los sectores de la sociedad, incluyendo además de las empresas, a los medios de comunicación, organizaciones sociales, gremios, la población en general y los partidos políticos cuyos candidatos a la presidencia han acordado la firma de un compromiso expreso por dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley en materia de asignación presupuestal para el próximo período de Gobierno gane quien gane. Esta ganancia en el posicionamiento público del tema, se debe, en gran parte a la Campaña por el 4% del PIB del presupuesto general de la nación y del cumplimiento de la Ley 67-97 impulsado por la Coalición Educación Digna.

Se cuenta por demás con buenos instrumentos para implementar las mejoras que se requieren, como son los Planes Decenales de los subsistemas de Educación, Educación Superior y el INFOTEP.

Además, en el 2010 el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo elaboró una propuesta de Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030 con el fin de consensuarla con todos los actores de la sociedad dominicana e introducirla en el Congreso de la República para convertirla en ley. Esta propuesta cuenta con objetivos e indicadores de cumplimiento que facilitan el seguimiento de las metas establecidas. Para el área educativa el objetivo general es desarrollar un sistema educativo de calidad que capacite para el aprendizaje continuo a lo largo de la vida, propicie el desarrollo humano y un ejercicio de ciudadanía

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

responsable y universalizar la educación desde el nivel inicial al nivel medio. Hacia esa meta es que debemos encaminarnos. Todos unidos tenemos que romper la inercia.

DOCUMENTO GUÍA
EJE INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

La competitividad es una variable dependiente de la institucionalidad. Los países que han logrado avanzados estadios de desarrollo y considerables estándares de competitividad han tenido como base un fuerte sistema institucional. No puede existir competitividad sin institucionalidad.

Bajo esta premisa, en el marco de la Gran Convención Empresarial, al igual que en sus dos versiones anteriores, el Eje Institucionalidad/Política constituye un factor de principal interés.

En este documento presentamos una breve exposición de los motivos que justifican la inclusión de los temas planteados en el temario y abordados de manera más general en la presentación de Marisol Vicens Bello, Coordinadora General, así como una serie de reflexiones iniciales sobre los mismos, que han sido elaboradas con el objetivo de estimular una discusión profunda y rigurosa sobre temas que tienen un impacto considerable y gran relevancia respecto del clima de inversión y en los niveles de seguridad jurídica de nuestro país.

Para estos fines, cuando elaboramos el presente documento utilizamos la misma secuencia y organización del temario, con el objetivo de que sirva como guía durante los trabajos de los distintos grupos y así evitar que alguno de los temas planteados quede sin ser suficientemente ponderado, debatido y analizado.

Las posiciones aquí planteadas no tienen un valor absoluto, pero marcan nuestra visión inicial y los motivos que nos llevaron a incluir el conjunto de temas que hemos presentado. Sin embargo, los espacios de discusión tienen como propósito escuchar las distintas posiciones y enriquecer, a través del consenso y la participación multisectorial y multidisciplinaria, cualquier posición previa que hayamos presentado.

La institucionalidad no es un tema exclusivo de abogados y políticos, ella, como ya hemos visto en la exposición inicial de la Coordinadora General,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

tiene un impacto considerable en las actividades económicas y sus distorsiones generan elevados costos para las actividades de las empresas.
En esta Convención 2011 buscamos variar nuestra posición tradicional de exigir y presionar por reformas legislativas, puesto que la experiencia nos ha enseñado que muchas de las reformas aprobadas en el papel no han estado acompañadas de acciones institucionales eficaces que las conviertan en algo más que una bonita declaración con sello oficial.
Es por esto, que en esta nueva etapa nuestros esfuerzos deben estar orientados a presionar por el establecimiento de planes y agendas para que las reformas aprobadas se hagan realidad. Presionar por presupuestos adecuados para las áreas técnicas y para los órganos de administración de justicia. Presionar para que se haga una orientación estratégica de los fondos públicos y se reduzcan los gastos clientelares. Todo esto sin descuidar las reformas legislativas pendientes.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

TEMA 1: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, SEGURIDAD JURÍDICA Y ESTADO DE DERECHO

1. Seguridad jurídica

La seguridad jurídica no se limita a la existencia de leyes modernas y de instituciones encargadas de aplicarlas. Se hace necesario un ejercicio responsable por parte de los poderes públicos para asegurar una eficaz aplicación de las leyes, sin importar si se trata del Estado o de un particular con mayor poder e influencia.
Para la existencia de un adecuado clima de inversiones se hace necesaria la existencia de instituciones sólidas que generen verdadera confianza.
Desde hace décadas nuestro país atraviesa una profunda crisis de confianza en sus instituciones que limita las posibilidades de inversión y desarrollo.
Funcionarios corruptos impunes, obstáculos administrativos para anular en la práctica los beneficios e incentivos otorgados por las leyes, una administración pública lenta y burocrática que toma años para otorgar autorizaciones para proyectos de inversión, son algunas de las cualidades que adornan nuestro Estado.
¿Qué tiempo toma la aprobación de una licencia ambiental? ¿Cuántas veces se pierden los expedientes y se vencen las pólizas de seguro requeridas? ¿Por qué no existe coordinación entre los distintos Ministerios que intervienen en la aprobación de un proyecto de inversión? ¿Por qué no existen

mecanismos para sancionar a los funcionarios que con sus actuaciones u omisiones maliciosas generen perjuicios a los inversionistas y a los ciudadanos?

Todas estas interrogantes marcan los niveles de inseguridad jurídica de nuestro país. Puesto que en un país en donde las leyes se cumplen y respetan cuando conviene no puede existir libre mercado.

Por esto abordaremos los siguientes temas:

- Necesidad de respeto y cumplimiento de la Ley.
- Mecanismos para sancionar a los funcionarios públicos que violen la ley.
- Mecanismos para asegurar el respeto de derechos.
- Mecanismos para garantizar las respuestas oportunas de funcionarios y entidades gubernamentales a solicitudes de permisos, autorizaciones, etc.

2. Mecanismos de control político y rendición de cuentas

Muchas han sido las leyes y reformas institucionales aprobadas durante la última década. En los últimos 5 años, para citar un caso, fueron modificadas con agilidad envidiable la totalidad de las leyes vinculadas a la planificación gubernamental, la elaboración y aprobación del Presupuesto General del Estado, la tesorería, los órganos internos y externos de fiscalización de la Cuenta Pública, incluyendo la propia Constitución de la República.

Leyes como la Orgánica de Presupuesto, Planificación e Inversión Pública, Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado (SIGEF), Orgánica de la Secretaría de Estado de Hacienda, Orgánica de la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo, Tesorería Nacional y Contraloría General de la República, son apenas una pequeña muestra.

A pesar de esta agilidad para la aprobación de leyes, el desempeño histórico del Congreso Nacional respecto de su rol de fiscalización y control político ha sido cuestionable en extremo. Por ejemplo, la discusión de Presupuesto Nacional era un formalismo que de manera avergonzante se realizaba en una sesión navideña y a veces en un día en ambas cámaras. De igual forma, el Congreso ha sido ineficiente para exigir a los funcionarios públicos rendición de cuentas y cumplimiento de las leyes a través de los procesos de control político que la constitución pone a su disposición.

Esta inoperancia del Congreso ha generado un evidente desequilibrio de Poderes que ha contribuido de manera determinante a consolidar la preponderancia de un Poder Ejecutivo que actúa sin límites, más por falta

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

de contrapeso real que esté configurado como un ente faraónico en nuestra Constitución. Una muestra clara de ello es el hecho de que a pesar de haberse limitado considerablemente sus facultades en la Constitución de 2010, sigue en la práctica funcionando de la misma manera que lo hacía al amparo de la Constitución anterior.

Un Congreso que ejerce adecuadamente su función de fiscalización es el principal aliado institucional de la transparencia. Una adecuada discusión y fiscalización del Presupuesto General del Estado constituye la principal política de transparencia y es un requisito esencial para una verdadera democracia.

Es por esto que el empresariado, estimular y promover un giro en la dirección señalada del ejercicio congresual para que República Dominicana cuente con un adecuado sistema de fiscalización y control que promueva adecuados niveles de transparencia presupuestaria. Sólo con una discusión seria del presupuesto podrán promoverse adecuados niveles de calidad del gasto y una inversión pública conectada con los intereses y visiones de los distintos sectores nacionales.

para lograr esto es necesario una mayor inversión en la creación de órganos técnicos que les apoyen en el ejercicio de sus funciones y la definición de los procedimientos para activar y ejercer los mecanismos de transparencia.

Por tales motivos abordaremos los siguientes temas:

- Presupuesto Nacional: transparencia y fiscalización de los fondos públicos. Necesidad de integrar en el presupuesto todas las partidas que se encuentran fuera del mismo por cobros de tasas o derechos que se manejan discrecionalmente por las entidades que los perciben.
- Cámara de Cuentas, Contraloría General de la República, sistema de contabilidad unificado, rendición de cuentas.
- Comparecencia periódica y sesiones públicas de preguntas a los funcionarios de la Administración Pública.

FORTALECIMIENTO TÉCNICO DEL CONGRESO NACIONAL: CENTRO DE ANÁLISIS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL CONGRESO

1. Reforma del Estado

La Administración Pública adolece de importantes distorsiones estructurales. Entre los principales factores que se evidencian con una simple verificación del organigrama del Estado es la total duplicación de las depen-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

dencias ministeriales, las que se encuentran replicadas en una especie de Comisiones y Oficinas que dependen de manera directa de la Presidencia de la República, las cuales poseen su propio presupuesto y ejecutan sus funciones de manera independiente. Cada oficina presidencial duplica un Ministerio, impide la coordinación sectorial y debilita la coherencia de las acciones gubernamentales, afectando de manera clara la eficacia de las políticas y programas públicos y el uso eficiente de los recursos del Estado.

De igual forma, la cantidad de Ministerios y dependencias estatales ha crecido exponencialmente en los últimos años. El momento se hace preciso para hacer un análisis sobre aquellas entidades estatales que resultaría útil consolidar (cuya existencia se debe a factores fundamentalmente populistas) e instituciones dispersas que deben ser concentrada en un solo órgano (tal es definitivamente el caso de los órganos que regulan el transporte de pasajero y de carga).

Asimismo, durante los últimos años ha habido una reproducción injustificada de cargos de importancia en la administración pública, como consecuencia directa de la utilización clientelar de la nómina pública. Llama la atención la desbordante cantidad de Vice Ministros, Secretarios de Estado Sin Cartera, Sub Secretarios, Sub Administradores, Sub Directores, Ministros Consejos y Vicecónsules que "prestan servicios" en los órganos centralizados y descentralizados Administración Pública dominicana, así como en el servicio exterior. La existencia de esta alta cantidad de cargos inorgánicos, regularmente bien remunerados y acompañados de considerables beneficios solventados por el Estado, proyectan una imagen de desorden y cargan injustificadamente la nómina pública.

Es por esto que se hace necesario que el sector empresarial propugne por una profunda reforma integral de la Administración Pública orientada a hacer más eficiente el uso de los fondos públicos, a otorgarle una orientación estratégica a la estructura organizacional del Gobierno, a reducir los niveles de clientelismo y al establecimiento de un verdadero orden interno en el aparato burocrático del Estado. Para tales fines abordaremos los siguientes temas:

- Organización y coordinación de la Administración Pública: Duplicación de los ministerios en oficinas y comisiones Presidenciales.
- Duplicidad de Funciones y compactación del Estado: Consolidación de

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

la estructura gubernamental y orientación estratégica de la Administración Pública. Estructura clientelar del Estado.

- Proyecto de Ley de Administración Pública

Proyecto de Ley General de Salarios del Sector Público. Limitaciones a cobros de viáticos en consejos, usos de tarjetas de crédito, gastos de representación, etc. Lineamientos para fijación de salarios y beneficios, prohibición de que sean auto-fijados.

2. Retos de la carrera administrativa

Profesionalizar la Administración Pública ha sido un reclamo constante del sector empresarial. Con la modificación de la Ley 14-91 de Servicio Civil y Carrera Administrativa, la cual fue sustituida en 2008 por la Ley 41-08 sobre Función Pública y que crea el Ministerio de Administración Pública, se crearon las bases para un verdadero sistema de carrera, proceso que fue coronado con la constitucionalización del Estatuto de la Función Pública en 2010. En menos de dos años pasamos de no tener carrera administrativa a tener un súper régimen de protección de la carrera.

Logrado esto nos enfrentamos a nuevos retos. El primero es presionar para que el mecanismo fundamental de ingreso a la carrera sean los concursos públicos y no procedimientos maquillados de ingreso de funcionarios políticos a través de programas de formación acortados y evaluaciones del desempeño manipuladas.

De igual forma, para el sector y el país es clave que se dé prioridad en la carrera a aquellas áreas técnicas que tienen gran impacto en la economía, la planificación gubernamental, la inversión y la producción y el comercio en sentido general. El plan de profesionalización del sector público no puede estar trazado a partir de los intereses clientelares de quienes ocupan las posiciones de Gobierno, sino que debe estar alineado con los objetivos estratégicos del país. En consecuencia, en este apartado abordaremos los siguientes tópicos:

- Concursos Públicos como mecanismos exclusivos de ingreso. Necesidad de erradicar las distorsiones de una carrera que está politizándose.
- Carrera administrativa priorizada: profesionalización de las áreas técnicas del Gobierno (Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo, Ministerio de Industria y Comercio, Superintendencia de Electricidad, Superintendencia de Bancos, Banco Central, Ministerio de Medioambiente y Turismo).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

3. Reforma electoral y partidos políticos

República Dominicana ha experimentado importantes avances en lo relativo al proceso de organización de las elecciones, la observación electoral, la transparencia del escrutinio y la velocidad de transmisión de los resultados electorales. Los niveles de fortaleza alcanzados en estas áreas han hecho que nuestro país constituya un modelo para otras naciones de la región.

Independientemente de lo señalado, y de que la Ley Electoral 275-97, vigente desde 1997, consagra importantes disposiciones que otorgan a la Junta Central Electoral potestades para la regulación de las campañas electorales y para la fiscalización de los ingresos y los gastos de los partidos políticos, esta es una tarea aún pendiente.

El desorden actual genera campañas extremadamente largas y costosas. Esto crea una necesidad extraordinaria de financiamiento que satura al Estado y a los sectores productivos, entorpece el funcionamiento de la administración pública, saca de la agenda pública los temas prioritarios y estimula la toma de decisiones populistas.

De igual manera, la ausencia de transparencia en las cuentas de los partidos políticos es caldo de cultivo para que sectores al margen de la ley aprovechen las campañas electorales para alojarse en los órganos del Estado o para generar compromisos y conseguir protección de parte de representantes oficiales.

Se hace impostergable la aprobación de una Ley de Partidos Políticos que contribuya a elevar los niveles de democracia y transparencia en la toma de decisiones, principalmente en lo relativo a la selección de candidatos, así como a transparentar sus ingresos y gastos de campaña.

En consecuencia, abordaremos los siguientes temas:

- Fiscalización y control de los ingresos y gastos de los partidos políticos.
- Necesidad de fortalecer, democratizar y transparentar los partidos políticos: proyecto de Ley de Partidos Políticos.
- Regulación de la campaña electoral: Medios de comunicación y publicidad a destiempo. Necesidad de la que la JCE asuma y cumpla sus funciones.

DERECHO DE PROPIEDAD: GARANTÍA Y PROTECCIÓN EFECTIVA

La Constitución dominicana consagra el derecho de propiedad como uno de los pilares de nuestro sistema de derechos y régimen económico. Sin

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

embargo, existen importantes retos institucionales y normativos que pueden poner el riesgo este derecho y afectar los niveles de seguridad sobre el mismo.

En este contexto resulta fundamental una adecuada definición de la amplitud de la franja marítima y una adecuada definición del concepto de dominio público y su impacto en las propiedades, fundamentalmente aquellas con vocación turística.

De igual manera constituye un reto institucional para el Estado dominicano continuar fortaleciendo la jurisdicción inmobiliaria, la cual ha sido objeto de un fructífero proceso de modernización gracias al apoyo financiero del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Es bueno recordar que, en días recientes, ha sido anunciada la conclusión del Programa de Consolidación de la Jurisdicción Inmobiliaria (PCJI) y del financiamiento que lo sustentaba.

Existen importantes limitaciones presupuestarias de la jurisdicción, la cual a través de las tasas por servicios es incapaz de autogenerar los fondos para su propia operación y para solventar inversiones en tecnología y recursos humanos calificados. Esto sumado a la congelación del presupuesto del Poder Judicial genera un escenario oscuro que apunta hacia un estancamiento de la reforma.

Por otro lado, la entrada en vigencia del Código Procesal Penal transformó los mecanismos preventivos de protección del derecho de propiedad ante las invasiones. A partir de su entrada en vigencia el Ministerio Público ordinario no interviene en estos casos por haber pasado a ser un delito de Acción Privada, los cuales son potestad del Abogado del Estado una vez interviene una sentencia definitiva. Este tema ha generado importantes perjuicios a propietarios quienes se sienten desprotegidos ante acciones sistemáticas de invasión de terrenos llevados a cabo por grupos dedicados a esta actividad.

En consecuencia, abordaremos los siguientes temas:

- Franja marítima y dominio público. Proyecto de Ley para regular el respeto de los derechos de propiedad en bienes de dominio público.
- Necesidad de mejorar y fortalecer el registro de la propiedad inmobiliaria: riesgos ante la ausencia de financiamiento del proyecto de modernización (conclusión del PCJI).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

REFORMAS LEGALES PENDIENTES

Si bien el Estado dominicano ha sido dinámico en las reformas sectoriales, ha sido extremadamente lento en la aprobación de los principales códigos normativos. El Código Civil, Procesal Civil, de Comercio y Penal tiene más de 10 años de discusión en las Cámaras. De igual manera, no ha existido la voluntad necesaria para actualizar la legislación aduanera y la regulación de los alquileres.

De igual manera, existe una serie de importantes leyes pendientes de elaboración y aprobación por parte del Congreso, de cuya aprobación depende la efectiva vigencia de la nueva Constitución de la República.

En consecuencia abordaremos los siguientes temas:

- Código de Comercio, Civil, Procedimiento Civil y Penal.
- Proyecto de Ley de Aduanas.
- Proyecto de Ley de Reestructuración Mercantil.
- Proyecto de Ley de Alquileres.
- Proyectos de ley que deben someterse en cumplimiento de mandatos constitucionales o para ajustar leyes a la nueva Constitución.
- Código de Comercio, Civil, Procedimiento Civil y Penal.
- Ley de Aduanas.
- Ley de Reestructuración Mercantil.
- Ley de Alquileres.
- Leyes de ajuste constitucional.

SOBRE PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LOS ASUNTOS PÚBLICOS

La evolución del modelo democrático se caracteriza por una mayor participación de los sectores sociales en la toma de decisiones públicas. Cada día, a lo largo de todo el mundo y también en el plano local, son más las acciones ciudadanas de carácter formal, institucional o expresadas a través de movilizaciones en las calles que procuran una mayor integración de la sociedad a las decisiones de gran trascendencia.

En este contexto, es impostergable que se redefinan los mecanismos de comunicación y articulación de intereses entre el Estado y la sociedad. De igual forma, se hace necesario que los sectores sociales relevantes actúen de manera estratégica, coherente y transparente en la representación de sus intereses. Como es conocido por todos, el empresariado tiene una im-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

portante presencia en los órganos tripartitos de toma de decisiones y en consejos estatales de gran relevancia como el Consejo Económico y Social, el Comité Nacional de Salarios, el Consejo Nacional de la Seguridad Social, IDSS, INFOTEP, entre otros.

Constituye un gran reto para el sector impulsar actuaciones estratégicas, coherentes y sin sesgos individualistas en estos espacios, para así evitar que nuestra falta de cohesión se convierta en una oportunidad para debilitar nuestras posiciones.

De igual manera, nuestra participación tiene que ir más allá de los órganos en los que tenemos representación formal. Es fundamental impulsar la institucionalización de espacios de consulta y vasos comunicantes en el Congreso Nacional que permitan a los sectores sociales incidir de forma transparente en la toma de decisiones legislativas. La gestión de intereses ante las cámaras legislativas debe dejar de ser un espacio oscuro utilizado muchas veces para fines malsanos.

De igual forma, la agenda legislativa debe democratizarse. Es necesario que existan mecanismos formales para el trazado de agendas comunes Sociedad Civil-Congreso, fundamentalmente en lo relativo a la puesta en marcha de procedimientos de fiscalización y control para asegurar la transparencia.

En consecuencia, trataremos los siguientes temas:

- Mecanismos para hacer más efectiva la interacción y consulta. Necesidad de fortalecer el Consejo Económico y Social y hacerlo más representativo.
- Participación del sector privado en distintos consejos: CNSS, IDSS, APORDOM, INFOTEP, etc. Necesidad de asegurar mayor efectividad.
- Sociedad Civil y Congreso: Elaboración conjunta de una agenda de transparencia.
- Mecanismos para hacer cumplir con las disposiciones constitucionales que garantizan mayor participación de la ciudadanía.

TEMA 2: SISTEMA DE JUSTICIA DOMINICANO

1. Integración del Tribunal Constitucional y renovación de la matrícula de la Suprema Corte de Justicia

El país atraviesa por uno de los procesos de mayor importancia e influencia en su vida institucional, con gran incidencia en el futuro inmediato de todos los dominicanos. Afrontamos una renovación relevante de la Suprema

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Corte de Justicia, que amenaza con ser total, y la integración del máximo órgano de interpretación constitucional creado por la Constitución de 2010: el Tribunal Constitucional.

El cumplimiento de las leyes no sólo depende de que existan las normas o esté bien elaboradas, sino de que las instituciones llamadas a hacerlas cumplir cuenten con la fortaleza e independencia para hacerlas efectivas sin otorgar privilegios o ventajas, bien se trate del Estado o cualquier otro.

Nos corresponde como sector relevante de la vida nacional prestar atención al desempeño del Consejo Nacional de la Magistratura, órgano encargado de este proceso, y velar porque el mismo lleve a cabo una selección transparente y en atención a los méritos y las capacidades profesionales de los aspirantes, procurando evitar que el factor determinante sea la simpatía partidaria.

El CNM no puede producir una decisión final tomando como base una lista amplísima de candidatos, muchos de los cuales no cuentan con las condiciones mínimas para ser considerados. Es preciso entonces que se produzca una preselección de un grupo reducido que permita a la sociedad hacer una evaluación más profunda y ponderada de quienes tienen posibilidades de ser elegidos.

En atención a esto abordaremos el tema:

- Integración del Tribunal Constitucional y Renovación de la Matrícula de la Suprema Corte de Justicia.

2. Presupuesto del sistema de justicia

Las prioridades de un Estado se determinan a través de la orientación del gasto y la inversión, no sólo a través del discurso y las medidas coyunturales. El Sistema de Justicia Dominicano (que incluye al Tribunal Constitucional, el Poder Judicial, el Ministerio Público, la Defensa Pública y otras dependencias), enfrenta importantes retos frente a litigios cada vez más sofisticados en las distintas ramas del derecho y a una criminalidad cada día más compleja. No sólo se trata de contar de los recursos materiales adecuados y de proveer de ingresos suficientes a los servidores públicos que pertenecen a los órganos de justicia, se trata de que el sistema de justicia pueda hacer las inversiones estratégicas que le permita adaptarse con agilidad a los constantes cambios experimentados en el país y el mundo.

En el caso particular del Poder Judicial su presupuesto ha permanecido

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

invariable desde 2008 y su participación porcentual en el Presupuesto Nacional se ha reducido desde 2006, cuando alcanzó 2.04%, a la fecha, en donde alcanza 1.07%, lo que implica una reducción de casi un 1%. Esto podría ser interpretado de la siguiente forma: El Poder Judicial es hoy 50% menos importante para el Estado que en 2006.

Por su lado, el presupuesto del Ministerio Público, si bien acumuló un aumento progresivo desde 2006 hasta 2009 cuando alcanzó un tope de 3,090 millones de pesos, desde esa fecha se redujo progresivamente hasta 2011 cuando se le asignó 2,583 millones de pesos. En el presupuesto de este año recibió un aumento de 17 millones de pesos para alcanzar 2,600 millones.

Es por esto que presentamos este tema.

3. Carrera judicial y consejo del poder judicial

El establecimiento de la Carrera Judicial en 1997 creó las bases para una administración de justicia con independencia externa. Sin embargo, la ausencia de reglamentaciones

claras respecto de los asensos y traslados otorgó grandes poderes discrecionales a la Suprema Corte de Justicia, convirtiendo el Poder Judicial en una estructura vertical y creó las condiciones para una independencia interna maltrecha. De igual forma, la Carrera Administrativa Judicial no entró en vigencia por más de una década.

En 2009 el Poder Judicial aprobó el Escalafón de la Carrera Judicial, estableciendo por primera vez elementos objetivos para determinar los ascensos, así como el Reglamento de la Carrera Judicial Administrativa. Como corolario, la Reforma Constitucional de 2010 selló los requisitos de ascenso y extendió la carrera judicial hasta la Suprema Corte de Justicia, la cual a partir de ese momento debería estar conformada en ¾ partes por jueces de carrera.

De igual forma, la Constitución de 2010 instituyó un Consejo del Poder Judicial como órgano de administración y disciplina de este Poder del Estado, dejando de esta manera a la Suprema Corte de Justicia con sus funciones judiciales y con la designación de los jueces que le serán propuestos por este nuevo órgano. El CPJ es presidido por el Presidente de la Suprema Corte e integrado por 4 jueces de los distintos niveles elegidos por sus pares. Este esquema democrático podría tener como implicación negativa llevar el populismo a la toma de decisiones como ascensos, juicios disciplinarios, inversiones en infraestructura o aumentos salariales. Es por esto que es necesario que pongamos especial atención a sus decisiones.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Sin embargo, se requiere de un seguimiento de la implementación de esta normativa para asegurar su efectivo cumplimiento. Por lo que serán abordados los siguientes temas:

- Transparencia en la administración del Escalafón Judicial.
- Implementación de la Carrera Administrativa Judicial.

4. Jurisdicción contencioso-administrativa

La existencia de una jurisdicción contencioso-administrativa es fundamental para la seguridad jurídica. Si bien se puso en marcha el Tribunal Superior Administrativo ha contribuido de manera significativa a garantizar cierto ajuste de la administración pública a la legalidad, todavía esta jurisdicción se encuentra en una etapa de desarrollo primario.

El proceso para solicitar la anulación de un acto ilegal sigue estando sujeto a una serie de recursos jerárquicos previos que hace que el procedimiento ordinario se demore considerablemente y convierten las acciones en algo tortuoso e ineficaz, principalmente cuando los actos una vez aplicable generan perjuicios irreparables.

Como vía alternativa se ha popularizado la acción de amparo, pero es improcedente cuando se trata de actos administrativos que no afectan derechos fundamentales, pero que si contradicen de manera abierta las leyes vigentes. Esta ineficacia del proceso contencioso-administrativo ordinario debe llevarnos a propugnar por un nuevo procedimiento más ágil y que permita una tutela oportuna de derechos que una vez violados sería difícil restaurar.

En consecuencia trataremos el tema:

- Reforma y simplificación del procedimiento contencioso-administrativo

5. Necesidad de un Ministerio Público Independiente: implantación de un verdadero sistema de carrera

El Ministerio Público dominicano afronta importantes retos y graves amenazas. Durante los últimos 5 años han ingresado más de 500 fiscales a carrera sin cumplir con los requisitos establecidos por el Estatuto del Ministerio Público y sin haber agotado el proceso de formación requerido.

Los programas de formación del Ministerio Público son inefectivos, puesto que la capacitación desarrollada por la Escuela del Ministerio Público ha estado orientada fundamentalmente a facilitar el ingreso de los fiscales a la Carrera.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Contrario al espíritu de la ley, entrar a la Carrera mediante concurso público se ha convertido en la excepción y no en la regla. A la fecha apenas 130 fiscales han ingresado por concurso público. Esta situación es particularmente grave, puesto que ahora el Ministerio Público tiene un órgano de Gobierno que designa y promueve a los fiscales del país y éste está integrado por disposición de la ley, sólo por fiscales de carrera. Es decir los fiscales designados por la actual administración tienen el control administrativo y disciplinario del Ministerio Público. Esto ha pasado sin que el país reaccione.

El desempeño del Ministerio Público es cuestionable. Existen estudios que indican que en más del 50% de los casos presentados a los tribunales las acusaciones son retiradas. De igual forma, de los casos fallados más del 60% es rechazado por insuficiencia de pruebas. Es decir que estamos ante un desempeño extremadamente deficiente y fiscales que son saben investigar. Es necesario que se establezca un riguroso sistema de evaluación de desempeño de los fiscales dominicanos.

Dada esta situación trataremos los siguientes temas:

- Transparencia en el ingreso y actuaciones irregulares de la ENMP en el programa de ingreso extraordinario a la Carrera.
- Capacitación de los fiscales y mecanismos evaluación del desempeño.
- El Consejo Superior del Ministerio Público y el riesgo de corporativización del Ministerio Público.

6. Mecanismos de ejecución de las decisiones jurisdiccionales

Uno de los principales retos de nuestro sistema de justicia es mejorar los mecanismos de ejecución de las decisiones jurisdiccionales. Hacer efectiva la decisión de un tribunal no puede ser una decisión política del Ministerio Público ni estar sometida a una serie de distorsiones y situaciones de hecho que atenten contra la eficacia real de las decisiones de los tribunales. Dentro de este aspecto en nuestro sistema cobran especial relevancia dos factores: a) El otorgamiento de la fuerza pública; y b) los alguaciles judiciales, sus características y forma de organización.

OTORGAMIENTO DE LA FUERZA PÚBLICA

Otorgar la fuerza pública no puede ser una potestad del Ministerio Público. El Poder Judicial, conforme lo dispuesto por la Constitución de la República tiene la potestad de hacer ejecutar sus propias sentencias. Para esto el Poder Judicial debe disponer del mecanismo de fuerza autónomo para llevarlas a efecto.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Como es de conocimiento general, tradicionalmente el Ministerio Público ha otorgado la fuerza pública con criterios políticos y de conveniencia coyuntura. Esta situación es una de las principales causas de debilitamiento de la seguridad jurídica, puesto que las decisiones emanadas de los tribunales se ven suspendidas (muchas veces anuladas), por una omisión administrativa (un funcionario que de manera maliciosa no hace algo que la ley lo obliga. Existen sentencias de la Suprema Corte de Justicia que han permanecido más de tres décadas sin ejecución por las razones públicamente inexplicables.

CUERPO DE ALGUACILES JUDICIALES

Esto constituye un punto crítico del sistema de justicia dominicano y prácticamente no ha sido sometido al debate público. ¿En dónde radica el problema de los alguaciles en RD? En la actualidad estos "auxiliares de la justicia" operan como agentes privados al servicio de las oficinas de abogados, sin procedimientos, sin reglas de actuación, sin disciplina, sin obligación de rendición de cuentas y sin una jerarquía clara. Estos niveles de autonomía y dispersión generan oportunidades, como cualquiera ha podido darse cuenta, para que muchos alguaciles se presten a acciones cuestionables, tales como embargos irregulares. De hecho, muchos alguaciles operan como empleados de oficinas, puesto que los principales ingresos que reciben se generan a partir de su relación económica con éstas.

El Poder Judicial de la República Dominicana debe tener un verdadero cuerpo funcionarial de alguaciles judiciales. Este cuerpo debe contar con adecuados niveles de institucionalidad, independencia externa, disciplina, organización y transparencia y los ingresos de sus miembros deben provenir exclusivamente de las arcas públicas. Debe estar bajo la dirección y autoridad del Presidente de la Suprema Corte de Justicia y organizado bajo un sistema jerárquico que permita determinar las responsabilidades. Los alguaciles deben ser asignados por los jueces de manera aleatoria y no que cada oficina elija su alguacil "de confianza".

En tal virtud abordaremos los siguientes temas:

- El otorgamiento de la fuerza pública como una decisión judicial.
- Creación de un cuerpo de alguaciles unificado, disciplinado, jerárquicamente organizado y bajo la dependencia del Presidente de la Suprema Corte de Justicia: Eliminación de las distorsiones actuales.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

TEMA 3: POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y MIGRACIÓN

1. Seguridad ciudadana y seguridad nacional

Nuestro Estado ha sido incapaz de prevenir y enfrentar con dureza la actual situación de inseguridad y las crecientes expresiones de crimen organizado. Cada día, con sólo ver los titulares de los periódicos, es más que evidente que los integrantes de nuestras fuerzas de seguridad, más que agentes que combaten la delincuencia, son autores de primera línea de los actos de violencia y en bandas nacionales e internacionales dedicadas al crimen.

¿Qué le cuesta a las empresas la inexistencia de una seguridad pública eficaz? ¿En qué medida se disparan nuestros costos al tener que contratar seguridad privada? ¿Cómo afecta nuestra forma de vida y de hacer negocios esta sensación creciente de inseguridad?

La sensación de inseguridad es una muestra más de la gran falta de confianza que existe en el Estado dominicano. Debemos reflexionar seriamente sobre la necesidad de una verdadera profilaxis en los cuerpos castrenses y en la policía nacional.

Para nosotros es prioritario aumentar los niveles de seguridad en los puertos y aeropuertos. Si se siguen presentando situaciones lamentables de violación de la seguridad de los aeropuertos, robos de aeronaves, trasiego de droga por nuestros puertos, nuestro país corre el riesgo de ser bajado de categoría en las evaluaciones de seguridad y confiabilidad internacional y nuestras aeronaves perder acceso a aeropuertos claves como Estados unidos.

De igual forma, entendemos que el Estado debe enfrentar de manera enérgica los actos vandálicos en el transporte de carga y de pasajeros, para obstaculizar la libre accesibilidad y competencia es un asunto de seguridad nacional.

Por esto trataremos los siguientes temas:

SEGURIDAD CIUDADANA:

- Causas sociales de la inseguridad.
- Vigilancia y protección de la ciudadanía.
- Reforma y profilaxis de la policía nacional.
- Requisitos de ingreso y ascenso en la policía. Ingresos de los policías.
- Sistema de gestión administrativa de la policía.
- Discrecionalidad en el manejo presupuestario, corrupción y ausencia de priorización de la inversión en seguridad.
- Políticas de seguridad de las empresas y altos costos.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

SEGURIDAD NACIONAL:

- Reforma y profilaxis de las fuerzas de seguridad del Estado (FFAAA, Fuerza Aérea, Marina de Guerra, CESFRONT, CESA, etc).
- El reto del narcotráfico transnacional.
- Seguridad de puertos y aeropuertos;
- Seguridad interurbana
- Transporte de carga terrestre.

2. Migración

Tradicionalmente los temas migración y seguridad han estado íntimamente vinculados. Es por ello que en el marco de esta Convención Empresarial hemos querido abordarlos de manera conjunta. Para demostrar esta afirmación sólo habría que evaluar cuáles son las principales vías a través de las cuales incursionan las personas indocumentadas a otros países, regularmente a través de los mismos canales y redes que se lucran con el ingreso de bienes y mercancías fruto de contrabando o cuyo consumo está penado por la ley.

Un ejemplo claro de lo afirmado en el párrafo anterior es nuestra frontera. La frontera dominico-haitiana es un lugar de tráfico de indocumentados, trasiego de drogas, contrabando, extorsiones y violaciones múltiples a los derechos.

En 2008 el CONEP fijó su posición con relación a la política migratoria y el tema haitiano. Dentro de las acciones prioritarias propuestas por el CONEP estaba la aprobación del Reglamento de la Ley General de Migración, el cual fue recientemente aprobado.

El mes pasado el Poder Ejecutivo aprobó el Reglamento de la Ley General de Migración. Esto ha puesto sobre la mesa una serie de nuevos retos y temas pendientes en los que nuestro sector no puede asumir un rol pasivo ni mucho menos reactivo. A saber:

- Reactivación de la comisión Binacional.
- Plan de regularización. La Dirección de Migración abrió una consulta que cierra el próximo 30 de noviembre.
- Aprobación de una política de empleo para migrantes. Evitar que la migración deprima el salario medio nacional.

Definición de reglas claras de comercio entre ambas naciones a través de una acuerdo bilateral.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

A continuación presentamos el contenido íntegro del documento de posición del Consejo Nacional de la Empresa Privada, con el objetivo de que sirva como punto de partida para la discusión de este importante tema:

CONSEJO NACIONAL DE LA EMPRESA PRIVADA, CONEP
EL RETO HAITIANO EN REPÚBLICA DOMINICANA: POSICIÓN Y PROPUESTAS DEL CONEP ANTE LA PRESENCIA EN EL PAÍS DE INMIGRANTES HAITIANOS Y DE SUS DESCENDIENTES
SANTO DOMINGO, 4 DE JULIO 2008

I. Antecedentes

El tema haitiano es prioritario en la agenda nacional. No puede seguir siendo desconocido, tampoco desatendido.

Haití, concomitantemente con los Estados Unidos, es la nación a la que debemos prestar mayor atención, no sólo porque compartimos ecosistemas, tenemos una frontera común y un significativo intercambio comercial con esa nación, sino también de manera más perentoria por la masiva inmigración anual de jornaleros haitianos al país.

Los indicadores en la nación hermana son alarmantes. Haití poseía en 1994 un área forestada de apenas el 5% de su superficie total, es decir, 6 veces menos que el promedio del 32% correspondiente al grupo de los países menos adelantados al que pertenece en la clasificación de Naciones Unidas. El porcentaje de consumo de combustibles tradicionales, –leña, carbón bagazo, desechos animales y vegetales–, en una situación de agudos problemas de deforestación, de erosión de los suelos y de escasez de agua, se mantenía en 1993 en los mismos niveles que 20 años antes; esto es, 86% como porcentaje del consumo global de energía, mientras el consumo de energía doméstica procedente de la leña representaba, en 1990, el 72% del consumo total.

La degradación del sistema de los recursos naturales renovables de la parte occidental de la isla Hispaniola se refleja y sólo es superada por las condiciones de vida de la población.

Haití cuenta con una población estimada similar a la dominicana, ligeramente inferior a los 9 millones de habitantes y de hecho, son los más pobres del hemisferio occidental. En 1997 ocupaban ya la posición 156 en el Índice de Desarrollo Humano del PNUD, perteneciendo al grupo de países menos

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

desarrollados, con un PIB per cápita real de US$896.00 y una esperanza de vida al nacer de 54 años. Se estima que su población, mediante una tasa de crecimiento anual de 1.9, está llamada a duplicarse en el año 2031.

Tal deterioro en las condiciones de vida se ven reflejados en la inseguridad alimentaria del hermano país. El descenso de la importancia relativa del sector agrícola, que en los años ochenta representaba el 38% del PIB, está vinculado, no a una modernización industrial de la economía, si no a la liberalización, a los efectos del embargo sobre la producción de artículos exportables y al abandono de la política de desarrollo rural. Ya a principios de la década de los 90, el sector agropecuario haitiano experimentó un decrecimiento anual del 1%. No obstante la pérdida de importancia del sector, la población sigue siendo esencialmente rural, y el sector sigue empleando además casi el 45%de la mano de obra activa, lo que implica un empobrecimiento acelerado de la población.

En esas condiciones, la producción comienza a ser demasiado escasa para atender las necesidades alimentarias de la población. Estas necesidades terminan siendo parcialmente cubiertas por las importaciones (US$211,000 en 1995 y US$279,000 en 1999), y en nuestros días la carestía de los alimentos y la hambruna de la población estallan en las calles de las principales poblaciones del hermano país.

Resulta comprensible que, en un contexto de agudo deterioro de los recursos naturales y productivos, y de la creciente pauperización de la población, el orden social haitiano posea un precario desarrollo institucional, con una estructura polarizada por una minoría que aparenta tenerlo todo y una inmensa mayoría que tiene nada. Incluso, todo parece indicar que el Estado haitiano carece de ingresos fiscales suficientes: el presupuesto nacional se financia en un alto porcentaje de donaciones internacionales. Esta situación queda enmarcada por la presencia de fuerzas armadas bajo el mandato de Naciones Unidas en el territorio limítrofe al dominicano.

En medio de tan preocupante situación, emerge un problema central. La población haitiana, abandonada a su propia dinámica de confrontación y de relativa desorganización, genera un éxodo migratorio que se dirige por mar hacia territorio estadounidense, cubano, jamaiquino o de las Bahamas, sitios todos estos desde los cuales son devueltos de inmediato en cuanto son detectados; o bien, van por tierra hacia el territorio dominicano.

En efecto, la desestabilización institucional de Haití, aunada con la quiebra

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

del modelo de producción agrícola minifundista y con la degradación de los recursos naturales renovables, ha incrementado sustancialmente los flujos migratorios ilegales y el tráfico ilícito de mercancías y de bienes hacia territorio dominicano.

De todos es conocido, sin embargo, que en cuanto foro internacional participa República Dominicana, ésta alza su voz para advertir lo que acontece en la hermana república y solicita una y otra vez la colaboración a favor del pueblo haitiano.

No obstante ese mensaje, entre las autoridades dominicanas predomina cierta indefinición alrededor los problemas que acontecen en el territorio patrio a raíz del incontenible flujo de inmigrantes ilegales procedentes de Haití.

Parece creerse erróneamente que el mero transcurrir del tiempo será capaz de hacer olvidar, o en la mejor de las hipótesis superar, las iniquidades que por razones de la presencia haitiana en República Dominicana vienen aconteciendo en y fuera del país. Olvidan con ello, sin embargo, que el transcurrir del tiempo solamente da cuerpo a más alegatos y acusaciones en contra del país, a la vez que incrementa las injusticias sociales, provoca malestar a nivel comunitario y aleja la solución de los problemas.

Por tal motivo, porque el tiempo por sí solo es insuficiente para disipar y llegar a superar ciertos fenómenos sociales como los que actualmente acontecen en y fuera del país –a propósito de derechos humanos, prejuicios raciales, defensa de los inmigrantes, "genocidio civil", trabajo decente, trata y tráfico de personas, entre otros–, urge que República Dominicana, como nación libre y soberana, solidaria de la República de Haití y respetuosa de sus compromisos y acuerdos internacionales, adopte una posición consciente y una política responsable ante la situación.

II. Principales ejes de conflicto

La situación general en Haití propicia la emigración, principalmente hacia territorio dominicano. De hecho, ya se dijo, República Dominicana sigue recibiendo una aparentemente incontenible inmigración haitiana y alberga y sustenta en su territorio a una población de origen haitiano que labora en su territorio de manera legal o ilegal.

De ahí surgen una serie de dificultades internas y de problemas que requieren pronta atención por parte de las autoridades dominicanas. A continua-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ción identificamos sin orden de importancia diez áreas conflictivas en la actualidad que siguen bajo el prisma de la contradicción.

A. Nacionalidad dominicana

Predominan dos posiciones encontradas en torno a la forma de entender el Artículo 11 de la actual Constitución dominicana.

Para los unos, se es dominicano en función del Ius Solis, es decir, por haber nacido en territorio nacional, siempre y cuando no se sea vástago de diplomático debidamente acreditado en el país o encontrarse en condición de tránsito; transitoriedad ésta, dicho sea de paso, que se define comprendida por un lapso máximo de 10 días solamente (de acuerdo a la Sección V del Reglamento de aplicación de la Ley migratoria de 1939, que estuvo en vigencia hasta la promulgación de la nueva Ley de Migración en 2004).

Para los otros, puesto que la ilegalidad no es fuente de derecho, el Ius Solis se aplica únicamente a los descendientes de residentes legales en el país, con la excepción de diplomáticos o transeúntes, tal y como lo enarbola la Constitución de República Dominica desde 1929, y lo ha reconocido la Suprema Corte de Justicia mediante sentencia de fecha 14 de diciembre del año 2005.

B. Racismo en República Dominicana

La concentración de pobreza, de exclusión y de vulnerabilidad en la población haitiana, en sus descendientes e incluso en dominicanos de raza negra, pone sobre el tapete la problemática del racismo, la segregación y la xenofobia.

Para los unos, la sociedad dominicana es racista y xenófoba, tal y como se evidencia principalmente en la privación de los derechos humanos más notables a la población haitiana y a sus descendientes.

Para los otros, el que existan casos de racismo y de xenofobia en medio de la construcción de la sociedad dominicana no significa que esa sociedad, comenzando con sus instituciones y su aparato jurídico, ampare y promueva tales desviaciones ni que éstas sean constitutivas de ella.

C. Documentación civil

El drama de la migración y del emigrante se acrecienta por el hecho de permanecer indocumentados y constituye lo que ha llegado a ser denunciado como "genocidio civil".

Para los unos, no sólo se les niega la debida documentación en el país a los inmigrantes haitianos y a sus descendientes, sino que incluso se priva de

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

documentos a los recién nacidos, situación ésta que incrementa la vulnerabilidad y la marginalidad, incluso, a la hora de recibir servicios tan esenciales como los de educación, salud, libre tránsito o bien la expedición de los correspondientes documentos de personería en el Registro Civil.
Para los otros, tal situación está en vía de superación, tanto con la entrada en vigencia del Libro Rosado y el de Extranjería, como con la depuración que se viene efectuando para nacionales y extranjeros en los libros de la Oficialía del Registro Civil, luego de la Circular No. 017 de la Junta Central Electoral, en estricto apego a la nueva Ley de Inmigración.

D. Ley 285-04 General de Migración

Desde el 15 de agosto de 2004, el país cuenta con una nueva Ley General de Migración; no obstante, quedan más de una duda sobre el alcance y la aplicación de la misma, razones éstas por las que no se disipan todas las dudas en la materia.
Para los unos, en lo adelante se trataría solamente de regirse por los términos de dicha Ley.
Para los otros, esa pieza jurídica es inconsecuente pues, sin Reglamento, se la aplica de manera equívoca.
Y en ambas posiciones se reconoce que existe cierta distancia entre lo legal y la práctica; para los primeros, las deficiencias que resultan de esa distancia responde se atribuyen al factor humano y no es a confundir con una política de Estado, y para los otros constituye una fuente continua de reclamo ciudadano en y fuera del país.

E. Repatriaciones y deportaciones

Documentados o no, los inmigrantes haitianos y sus descendientes son sujetos continuos de procesos de repatriación y de expulsión del territorio nacional. En ese contexto, los unos señalan que, tanto las repatriaciones, como las redadas y las expulsiones masivas de inmigrantes haitianos, se realiza de manera arbitraria, en detrimento incluso de nacionales de raza negra, y en violación a los más elementales derechos humanos de los afectados.
Los otros alegan que las autoridades nacionales de migración no hacen más que aplicar el protocolo aprobado por las autoridades de ambos países en 1999, que son las que norman las repatriaciones. Cualquier exceso de algún funcionario dominicano, una vez denunciado y comprobado, es debidamente sancionado. Jamás tolerado.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

F. Frontera

Al igual que lo acontecido en el pasado entre las colonias española y francesa de la Isla, la frontera entre las repúblicas de Haití y Dominicana sigue siendo tierra de convivencia familiar y comercial, así como de discordias, de abusos y de malquerencias.

Para los unos, la frontera dominico/haitiana es un lugar de tráfico de indocumentados, trasiego de drogas, contrabando, extorsiones y violaciones múltiples a los derechos humanos.

Para los otros, es un espacio de facto militarizado, para evitar esos males y detener todo tipo de trasiego y de contrabando.

G. Comercio

A pesar de que durante años el intercambio comercial entre las repúblicas de Haití y Dominicana ha sido muy importante para ambos, por diversas razones ambos estados han demostrado una incapacidad histórica para convenir y respetar normas comerciales operacionales, e incluso, para concertar un acuerdo bilateral que regule, facilite y haga más transparente el flujo comercial a lo largo de la frontera y entre ambos países. No obstante lo cual, un punto ha sido puesto en evidencia en los últimos meses, la recíproca relación de dependencia de dominicanos y de haitianos en materia comercial (y laboral).

Para los unos, las relaciones comerciales son bidireccionales, independientemente de si se trata de mercancías introducidas por la vía clandestina en una u otra dirección.

Para los otros, el énfasis explícito está puesto en el comercio fronterizo. Éste beneficia particularmente al lado haitiano, que sin los productos que proceden del lado dominicano no lograría satisfacer las necesidades alimenticias de aquella población.

H. Mercado y derechos laborales

La cuestión relativa a si la economía dominicana se beneficia o no de la mano de obra haitiana, al menos a corto plazo y aunque se perjudique a mediano y largo plazo por los bajos salarios y la falta de inversión tecnológica, es objeto de debates importantes. En cualquier hipótesis,

Para los unos, esa mano de obra es explotada y sobre explotada en el país, pues no se les reconocen sus derechos laborales ni se les garantiza de hecho el libre acceso a la justicia; esto así, amén de que el cúmulo de leyes y de

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

códigos dominicanos no deja de ser en la práctica un conjunto de textos solamente formales que, al igual que la luz roja en los semáforos, no son respetados ni por la población ni por sus instituciones.

Para los otros, la mano de obra haitiana, al igual que la de sus descendientes nacidos en el país, está sujeta al mismo trato y a las mismas condiciones laborales que la población dominicana, población ésta con la cual convive en armonía e independientemente de condiciones tales como raza, nacionalidad, idioma, costumbres, género, preferencia sexual o incluso su condición formal de ser inmigrantes legales o ilegales en el país que los acoge.

I. Medio ambiente

El ecosistema de la Isla Hispaniola es uno y ni conoce ni respeta fronteras políticas. Y por ello, ante el proceso progresivo de desertificación que tiene lugar en la isla, aumenta la preocupación por la eventual reproducción en territorio dominicano del alarmante y quizás irreversible nivel de deterioro ecológico en Haití.

Para los unos, las incursiones y la presencia de nacionales haitianos en territorio dominicano resulta ser una amenaza a nuestra cobertura boscosa y a nuestras fuentes de agua, debido a sus necesidades de carbón y su agricultura conuquera y deambulante.

Para los otros, la degradación del medio ambiente es una cuestión relativa. Cualquier mala práctica campesina, sea ésta de nacionales haitianos o dominicanos, es menor y menos grave que la que proviene de las contaminaciones ambiental y del subsuelo que ocasionan las industrias, las minas y las plantaciones agroindustriales modernas, independientemente de que la dicha contaminación sea ocasionada por nacionales o por otros extranjeros en territorio dominicano.

J. Identidad cultural

Pocos elementos hay tan vitales en un pueblo como su cultura. Pues bien, dada la historia multirracial y multiétnica del pueblo dominicano,

Para los unos, la cultura nacional debe asimilarse con los modelos estéticos, artísticos e institucionales propuestos por Europa occidental y Norteamérica, según los cuales el ideal viene adornado por la raza caucásica y engalanado por la tradición judeo-cristiana y occidental. Esto así a pesar de que, según la expresión popular, todos tenemos el negro detrás de la oreja.

Para los otros, el sistema cultural dominicano integra también y de manera

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

esencial la variable africana; por ello, más que el negro, lo que tenemos todos es el blanco detrás de la oreja de un cuerpo negro y, de manera predominante, mulato.

Ante tantas y tan graves dificultades, el CONEP se siente en la responsabilidad de señalar ante el Gobierno dominicano que llegó la hora de definir y de resolver la problemática recién esbozadas, pues, como se advirtió al inicio, el mero pasar del tiempo agrieta las relaciones raciales e interétnicas en el territorio nacional y acrecienta la incomprensión y las condenas en los foros internacionales respecto a la posición dominicana.

Se trata de proponer soluciones a cada uno de los diez problemas ya citados, acatando las leyes vigentes y respetando los derechos humanos de cada ciudadano haitiano y de sus descendientes en territorio dominicano, sin por ello violentar ni desconocer el derecho inalienable del Gobierno dominicano para enarbolar su soberanía como pueblo libre en un Estado democrático de derecho.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

III. Propuestas del CONEP para la discusión

A. Prioridad nacional

El principio y fundamento de las propuestas del CONEP es que el tema haitiano debe ser abordado como una prioridad nacional, en orden a viabilizar la puesta en marcha de una política migratoria integral.

En orden a definir esa política, y dotarla de legitimidad, las autoridades nacionales deben realizar amplias consultas en el seno de la sociedad dominicana para establecer de manera objetiva qué espera y anhela en este respecto.

B. Comisión Mixta Bilateral

La expresión de aquella política nacional debe aflorar y manifestarse en el seno de la Comisión Mixta Bilateral (CMB), cuya razón de ser sigue vigente.

A propósito de la CMB, o si llegara a ser el caso una instancia análoga que la sustituya, las autoridades dominicanas deben hacer esfuerzos por reactivarla y acordar un calendario de reuniones con su contraparte haitiana con el propósito de crear las bases de un acuerdo migratorio que sea adoptado y ratificado por las autoridades de ambas naciones lo más pronto posible y en consonancia con nuestras ley y regulaciones en esa materia.

Por vía de consecuencia, los siguientes temas ameritan atención prioritaria y práctica en el seno de la CMB:

Proceso de contratación de trabajadores nacionales de una de las partes con destino a la otra parte;
Eventual actualización del procedimiento de repatriación de los inmigrantes nacionales de una de las partes en situación irregular en territorio de la otra parte;
Regularización de la situación migratoria de los nacionales de una de las partes que estén en situación irregular en territorio de la otra parte;
Medidas concretas a ser tomadas por las partes para controlar el flujo migratorio, así como la trata de personas y el tráfico de indocumentados;
Expedición de documentos de identidad y documentos de viaje a sus nacionales por parte de las autoridades de cada país.

C. Estadísticas demográficas

Cualquier programa de reglamentación, por simple que éste sea, debe anticipar el número y las condiciones demográficas del universo que pretende remediar y los recursos logísticos para tales fines.
Consecuentemente, el universo de los inmigrantes ha de ser cuantificado vía un censo de extranjeros destinado a conocer a ciencias cierta su magnitud demográfica y su impacto en el mercado laboral y en el de los servicios que demandan.

D. Líneas de política

La toma de posición de las autoridades dominicanas ante el fenómeno de la presencia haitiana en el país debe articularse alrededor de una política que responda, por lo menos, las áreas problemáticas ya expuestas en la sección anterior de este documento.

NACIONALIDAD DOMINICANA

La posición del CONEP es endosar la sentencia de la Suprema Corte de Justicia al tiempo que se propone una reforma constitucional que adopte una definición inequívoca e incuestionable para definir el criterio según el cual se otorga la ciudadanía dominicana.
Teniendo en cuenta las versiones hoy día enfrentadas, CONEP recomienda modificar la Constitución de la República para suprimir el sistema de adjudicación de la nacionalidad por vía del Ius Solis y reconocer entonces la del Ius Sanguinis, y fortalecer de manera consecuente todo el estatuto jurídico de la nacionalidad y la migración.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

RACISMO EN REPÚBLICA DOMINICANA

Toda expresión de prejuicio racial y de xenofobia en el país debe ser erradicada. El marco de referencia normativo de ese esfuerzo debe ser el fiel cumplimiento de los compromisos internacionales reconocidos por el país, el apego irrestricto a las normativas constitucionales y legales vigentes, así como las debidas sanciones a cualquier violación a estas leyes y a aquellos compromisos.

Al mismo tiempo, como contrapeso a lo anterior, la educación en valores, sobre todo la justa igualdad de oportunidades para todos, al margen de cuestiones raciales, étnicas, de género, preferencias sexuales, idiomáticas u otras--, ha de ser constitutiva de todo el sistema de educación y de concientización ciudadana en República Dominicana.

LEY 285-04 GENERAL DE MIGRACIÓN

Es imperativo e innegociable que la Ley 285-04 de Migración sea complementada por el Reglamento de aplicación previsto en dicha pieza jurídica.

Una vez promulgado el Reglamento, las autoridades deben calificar y capacitar a los funcionarios responsables de velar y de supervisar su fiel cumplimiento.

DOCUMENTACIÓN CIVIL

La existencia de cualquier persona indocumentada en el territorio nacional, independientemente de su nacionalidad, debe ser superada.

Para ello, es imprescindible poner en pie un programa de regularización. Este programa ha de ser factible y su único objetivo debe ser regular y documentar la presencia masiva nacionales dominicanos y de inmigrantes haitianos ilegales, con especial atención a las personas que tienen muchos años residiendo en el territorio dominicano y a sus descendientes, así como capacitar a los sectores concernidos sobre dichas facilidades procesales.

Como corolario de esa regularización, se entiende que aquellos inmigrantes ilegales que no puedan regularizar su estatus legal en el país, habrán de salir del territorio nacional.

De manera paralela, es imprescindible que todos los actores políticos y sociales favorezcan la depuración del padrón electoral y el registro civil, para suprimir el cúmulo de declaraciones tardías fraudulentas, sin por ello violentar la jurisprudencia nacional en materia de falsificación de documentos ni aplicar de manera retroactiva la ley.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

REPATRIACIONES Y DEPORTACIONES

Los extremos son a evitar, tanto el de la permisividad como el de las deportaciones masivas. De ahí que la ratificación de la Convención de los Trabajadores Migrantes y sus Familias debe ser analizada a la brevedad por las autoridades nacionales para tomar una posición ante ella. Igualmente, debe garantizarse el respeto del Protocolo de Entendimiento sobre los Mecanismos de Repatriación firmado con Haití en 1999.

La finalidad de lo anterior es que toda repatriación y toda deportación de extranjeros ilegales que se practique, en tanto que amparada en el deber soberano e inalienable del Estado dominicano para fijar su política migratoria, esté inscrita y se efectúe dentro de un marco de legalidad y de respeto a los derechos humanos.

En cualquier hipótesis, conviene tener en cuenta que las expulsiones indiscriminadas de inmigrantes haitianos ilegales, suponiendo que fueran viables, al tiempo de crear sensibles vacíos de mano de obra en la economía dominicana, también originan problemas de reinserción laboral e inquietud social en Haití, con lo cual se crea un círculo vicioso que acarrea más migración despavorida.

FRONTERA

Para lograr un desarrollo fronterizo sostenible, la frontera dominico-haitiana no debe ser incumbencia primordial ni exclusiva de los militares, ni siquiera para ser la figura principal en la aplicación de una política de control migratorio, sino bastión civil de un modelo de desarrollo local que movilice los recursos de la zona y que regule de manera eficiente estos aspectos: la migración, la actividad comercial, el medio ambiente compartido y la seguridad nacional y de la ciudadanía.

Si bien las Fuerzas Armadas son responsables del orden, en lo referente a los demás aspectos que convergen en la zona fronteriza, es necesaria una mayor preponderancia civil de las instituciones gubernamentales.

Y para todos, civiles y militares, debe otorgarse mediante ley un salario especial e incentivos apreciables a los servidores públicos de la región fronteriza, así como facilitar un conjunto consistente de incentivos fiscales a los inversionistas privados, que la conviertan en una zona especial de desarrollo y de atracción demográfica.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

COMERCIO

En la actualidad, existe una nueva ventana de oportunidad para las repúblicas de Haití y Dominicana en el marco del acuerdo EPA entre los países CARIFORO y la Comisión Europea pues, esta negociación extra regional debe ser aprovechada por ambas partes como catalizador de un potencial proceso de integración comercial.

De hecho y de derecho, la concertación del EPA vía la negociación UE-CARIFORO se convertirá en el referente intrarregional de comercio en CARIFORO. En consecuencia, el EPA está llamado a ser el esquema de referencia bilateral Haití-República Dominicana. Estos dos países deberán otorgarse entre sí lo que le concedan a Europa, no sólo en el aspecto arancelario, sino también en las demás disciplinas y los procedimientos incorporados en el EPA.

En cualquier hipótesis, las relaciones comerciales entre ambos países deben responder a reglas claras, como por ejemplo controles fitosanitarios y tasas arancelarias homogéneas para todos los productos, independientemente de que entren o que salgan del país por la frontera terrestre o marina. Pero aún más, existe la conveniencia, si no la necesidad de un acuerdo de libre comercio binacional.

MERCADO Y DERECHOS LABORALES

El Estado dominicano debe asumir su responsabilidad de garantizar en todo el territorio nacional, no sólo el fiel cumplimiento del Código de Trabajo, sino igualmente un trato digno a todos los trabajadores, particularmente en este contexto a los inmigrantes.

Para ello, se requiere una política de empleo para inmigrantes que, respetando sus derechos, evite que esa fuerza laboral haitiana actúe como un ejército de reserva que deprima el salario medio nacional y retrace la modernización tecnológica indispensable para mantener una posición competitiva en el mercado global. De ahí que

Las normas del trabajo digno deben ser pensadas en términos de:

i. Incrementar las posibilidades reales de brindar en el país a todo inmigrante legal, así como a todo dominicano, sea éste de padres extranjeros o no, los servicios de salud, educación, vivienda, agua potable, servicios energéticos, de transporte y de seguridad, de acuerdo a los compromisos laborales nacionales e internacionales adquiridos. Al mismo tiempo,
ii. Sancionar a los empleadores de mano de obra ilegal, y también a los que incumplan los topes porcentuales de trabajadores previstos por na-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

cionalidad en la ley, tras el debido otorgamiento de plazos prudenciales para producir los ajustes de lugar en el mercado laboral. Y

iii. De necesitarse jornaleros extranjeros por encima del por ciento previsto en la ley y al margen o más allá de la debida tecnificación y mecanización de los procesos productivos, dichos trabajadores y empleados han de ser contratados siguiendo lo dispuesto en el Código de Trabajo y en la Ley General de Migración.

MEDIO AMBIENTE

Es indispensable que el Estado dominicano garantice el fiel cumplimiento de las normas ambientales, de manera que se impida de manera eficiente, tanto la deforestación que resulta por la mala práctica agrícola o forestal de un particular, como la contaminación ambiental y el desorden en el uso del suelo que propicie cualquier empresa, pues se trata de hacernos menos vulnerable a los fenómenos naturales y alcanzar una gestión ambiental más sustentable.

El uso racional de los recursos naturales renovables significa en cualquier hipótesis, las siguientes prioridades:

i. Proteger e incentivar la parte alta de nuestras cuencas hidrológicas, velando por las fuentes de agua y por la adecuada cobertura del suelo que evite la erosión y la consecuente desertificación del país;
ii. Establecer y respetar la vocación de los suelos;
iii. Velar por la recuperación y rehabilitación del suelo en las zonas mineras, antes de que esa actividad económica descubra la roca madre de manera irreversible; y
iv. Sancionar la contaminación industrial, tanto del subsuelo con sus aguas subterráneas como de la atmósfera y de los mares que rodean nuestras costas.

CULTURA

Iniciar un proceso de revalorización de la cultura nacional, asumiendo las contribuciones particulares que provienen de África, América, Asia y Europa.

Entre las formas para lograrlo, tenemos la actualización de los programas de estudio y el material didáctico disponible, de manera que sin chauvinismos ni extremismos, pueda hacerse conciencia acerca de los desafíos que nos plantea la coexistencia en el país de nacionales dominicanos e inmi-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

grantes haitianos, amén de la coexistencia de por sí singular entre dos Estados nación en un mismo espacio insular, y la comunicación en y a través de la barrera lingüística.

IV. A modo de conclusión

La intención única de las propuestas anteriores es la de favorecer y focalizar un debate nacional y la subsecuente toma de decisiones sobre un tema que cada día se soslaya más.

CONEP insiste en esos puntos confiado en que esos planteamientos sean ponderados por los diversos actores sociales y, particularmente, por las autoridades nacionales, en aras de la elaboración consciente de una tematización de la presencia haitiana en República Dominicana y la subsecuente adopción de una política migratoria indispensable al desarrollo sostenible y armonioso de la nación dominicana.

Todo lo cual ha de enmarcarse en el escrupuloso respeto a los derechos de todo inmigrante en nuestro territorio nacional, al mismo tiempo que en nuestra opción de solidaridad con el pueblo y con la República de Haití. Incluso, puede ser acompañada por una serie de inversiones nacionales en Haití, tanto industriales como de infraestructura, de modo a favorecer la institucionalización de ese país y el desarrollo de mejores oportunidades para todos.

Lo hacemos con la sola esperanza de que simples desacuerdos y posiciones encontradas en el presente dejen de avivar los fuegos de la animosidad y de la exclusión. Las diferencias están llamadas a sustentar por fin el respeto mutuo y la colaboración de todos aquellos que viven y que ayudan a institucionalizar cada día más nuestro régimen democrático y su "*in fieri*" Estado de derecho.

El CONEP se reestructura de cara a los nuevos tiempos

Hacia la modernización

Uno de los objetivos de la nueva Directiva del CONEP, dirigida por Manuel Diez Cabral, y a propósito de que en 2013 cumpliría los primeros 50 años de historia, era el momento ideal para repensar la institución de cara al siglo XXI. La institución nació a mediados del siglo XX en situación internacional y coyuntural muy distinta. De las luchas ideológicas que trajo como

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

consecuencia la división del mundo en Este y Oeste; del proteccionismo total para incentivar la industria, pero con una economía en la mayoría de los países de América basada en la agricultura de exportación.

El siglo XXI, como vimos al inicio de este capítulo, es diametralmente distinto. La globalización ha marcado la vida social, económica y política del mundo. El desarrollo tecnológico ha marcado los grandes cambios, en materia de comunicación y de información.

Manuel Diez Cabral resume muy bien los cambios que se están produciendo en el mundo:

No hay duda de que en estos años el empresariado dominicano ha contribuido de manera significativa a impulsar el proceso de desarrollo de la República Dominicana creando empleos, canalizando inversiones, promoviendo reformas y respaldando de manera decidida, iniciativas sociales de gran impacto social y cultural. La acción gremial del empresariado ha contribuido al desarrollo de nuestra democracia jugando roles estelares en importantes momentos y procesos de nuestra historia democrática.

Las empresas radicadas en el país han sido una pieza importante para la construcción de la identidad nacional y de nuestra marca país. Muchas, a través de fundaciones propias o través de aportes, han tocado la fibra más sensible de la sociedad con iniciativas colectivas e individuales a favor de los más necesitados. Durante estos años el CONEP ha apoyado el proceso de consolidación de la democracia en la República Dominicana.

En estas 5 décadas hemos madurado junto al país y nos hemos puesto a la altura de lo que nos han demandado las coyunturas. Hemos presionado y acompañado al Estado Dominicano en el necesario proceso de fortalecimiento de la institucionalidad, apostando de manera decidida al proyecto República Dominicana.

Celebramos medio siglo de compromiso con el desarrollo nacional. Esta conmemoración marcará el punto de partida de una nueva manera de hacer las cosas siempre apegados a los postulados fundamentales de defensa de la libre empresa, de los intereses del sector empresarial y los mejores intereses de la Nación; un CONEP que se moderniza para servir cada vez más a su membrecía y cumplir su misión con mayor eficiencia, pero siempre apostando a un modelo profesional y transparente de relacionamiento con el sector público y la promoción de la ética y el buen gobierno corporativo; de un CONEP que trabaja de la mano con la sociedad para la construcción de un nuevo modelo

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

económico que promueva la generación de empleos formales privados y que garantice la prosperidad de los dominicanos.
Estos 50 años también servirán para agradecer y reconocer a importantes figuras y empresas que han contribuido de manera significativa al nacimiento, crecimiento, fortalecimiento y vigencia del CONEP, como máxima organización empresarial de la República Dominicana...
Hoy queremos renovar nuestro compromiso con el país de continuar contribuyendo a que nuestra querida República Dominicana avance por el sendero del bienestar. Hoy, en el marco de los festejos de nuestro 50 aniversario, queremos poner nuestra esperanza en el futuro sobre la base del intenso trabajo en el presente.[207]

Reforma institucional interna

Faltando poco tiempo para cumplirse los 50 años de la fundación del CONEP, ante una revolución en el mundo marcada por el uso de nuevas tecnologías, nuevos lazos de intercambio para el comercio e inversión entre continentes, posicionamiento de nuevas naciones como imperios económicos e inicios de periodos de crisis, además de una serie de cambios que se dieron en las formas de hacer negocios, surge la imperante necesidad de preparar una institución fuerte, con las capacidades y herramientas para continuar con su misión de manera firme, pero acorde con las exigencias de este nuevo mundo globalizado.

Es en ese momento cuando el Comité Ejecutivo 2010-2012, decidió poner en marcha un ambicioso proceso de reforma y fortalecimiento institucional que permitiera al CONEP lograr mayores niveles de incidencia en las políticas públicas a partir de relaciones transparentes, profesionales y de mayor nivel técnico con el sector público y otros actores de importancia de la sociedad.

En el 2011 la Presidencia del CONEP dispuso la creación de una Dirección Técnica, como medida inicial para el impulso del proceso de transición y modernización. Para tales fines se designó a Rafael Paz como Director Técnico, quien fue el encargado de hacer un Diagnóstico de la Situación Institucional, a partir del cual elaboró un plan de acción cuyas líneas generales serían revisadas por el Comité Ejecutivo y la Junta Directiva, para comenzar a implementarse de inmediato.

207 La Revista CONEXO, 001, CONEP, octubre 2013.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Las líneas generales contenidas en esa propuesta de plan de acción fueron las siguientes:

SOSTENIBILIDAD FINANCIERA Y NUEVO SISTEMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA. Como primer paso de este proceso, se decidió rediseñar la estructura de financiamiento del CONEP, lo que permitiría contar con los recursos necesarios para ejecutar las demás acciones previstas. Con este rediseño se crearon categorías con una descripción de los requisitos que debía cumplir una asociación o empresa para pertenecer a cada una y de esta forma se le asignaba la cuota para su membrecía.

EJECUCIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN DE LAS EMPRESAS COOPERADORAS. Según resolución aprobada por el Comité Ejecutivo del CONEP, aprobada en marzo de ese año, para la categorización de las Empresas Cooperadoras se establecieron tres criterios esenciales: a) Ingresos anuales; b) Capital social; c) Cantidad de empleados. Por razones prácticas, de estos criterios se tomó como factor determinante los ingresos anuales, quedando el capital social y la cantidad de empleados como criterios subsidiarios.

En virtud de lo antes expuesto, se determinaron los siguientes criterios materiales de segmentación:

e. **Empresas Cooperadoras A:** *Empresas con ingresos superiores a RD$3,000 millones anuales y/o más de RD$1,500 millones de capital social y/o más de 1,500 empleados.*
f. **Empresas Cooperadoras B:** *Empresas con ingresos superiores a RD$1,000 millones anuales y/o más de RD$500 millones de capital social y más de 1,000 empleados.*
g. **Empresas Cooperadoras C:** *Empresas con ingresos superiores a RD$100 millones anuales y/o más de RD$50 millones de capital social y/o más de 500 empleados.*
h. **Empresas Cooperadoras D:** *Empresas con ingresos inferiores a RD$100 millones de pesos mensuales y/o menos de RD$50 millones de capital social y/o menos de 500 empleados.*

ESCALA DE CUOTAS DE LAS ASOCIACIONES. Según resolución aprobada por el Comité Ejecutivo del CONEP, fueron establecidas las siguientes categorías para clasificar las asociaciones miembros.

- **Asociaciones cúpulas.** *Son entidades legítimas representantes de los intereses sectoriales de la económica nacional.*

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

- **Asociaciones regionales y subregionales.** *Son entidades de alcance regional y sub-regional a nivel territorial y de esa misma forma agrupan las entidades claves de cada zona.*
- **Asociaciones subsectoriales y de productos específicas.** *Son entidades que se dedican a la comercialización de productos o servicios específicos.*

IMAGEN INSTITUCIONAL Y REBRANDING

Mediante un estudio de mercado realizado por la empresa Porter Novelli, se sentaron las bases para realizar un relanzamiento de la identidad corporativa de CONEP, para que correspondiera más adecuadamente con su misión, visión y valores.

Este proceso de rebranding culminó con la presentación formal de la nueva identidad corporativa que incluyó el relanzamiento de un nuevo logotipo.

NUEVO LOGO DEL CONEP

El nuevo logo de CONEP comunica la visión, personalidad y posicionamiento de la cúpula empresarial como institución. El diseño está formado por siglas y el nombre descriptivo. Como elemento principal, mantiene una flecha entrelazada en dirección ascendente que promueve la unidad, el crecimiento y el desarrollo empresarial.

Los colores corporativos son la base cromática de la nueva identidad corporativa de CONEP. Como tonos primarios, tiene el azul y el gris. Los colores secundarios son el turquesa, verde, azul claro y naranja claro. La tipografía que caracteriza al logo es Futura STD Medium.

Los colores seleccionados para la nueva imagen gráfica de CONEP, mantienen su significado. Por su parte, el azul es una tonalidad que representa la seriedad, confianza y la paz.

El gris es un color que se define por su igualdad, elegancia, respeto e intelecto. El naranja, representa el equilibrio, optimismo, seguridad y acercamiento. Mientras que el matiz verde indica evolución, fecundidad y naturaleza.

A su vez, el turquesa es una tonalidad que mezcla el azul y el verde. Es un color envolvente, refrescante y que refleja tranquilidad. Su matiz se caracteriza por motivar el inicio de nuevos retos, con fuerzas renovadas e ideas novedosas.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

La flecha en dirección ascendente está formada por un colorido entrelazado. El mismo, representa el enlace, una institución multisectorial, la unión de fuerzas; los lazos entre las empresas, la agrupación de intereses comunes, la dinámica de grupo. La visión de CONEP hacia el desarrollo y el crecimiento.

NUEVA POLÍTICA DE COMUNICACIÓN

En un proceso de reforma institucional también fue clave revisar y fortalecer la política de comunicación, sobre todo para transmitir eficientemente los cambios realizados y dar a conocer el resurgimiento de un CONEP más comprometido con su rol de generar las condiciones para lograr una República Dominicana más democrática, institucional, transparente, competitiva, productiva, solidaria y próspera junto a la gestión de los diversos actores de nuestra sociedad.

Siguiendo el objetivo de mejorar la comunicación interna y la sistematización del proceso comunicativo con el exterior, se contrató los servicios del consultor en Comunicación Estratégica José Carlos Nazario, quien se encargó de evaluar la plataforma de comunicación del CONEP. A partir de sus hallazgos se procedió a la elaboración de una nueva política de Comunicación Estratégica y Asuntos Públicos, que incluye acciones y actividades para fortalecer las relaciones de CONEP.

Dentro de las nuevas políticas de comunicación, se reestructura la plataforma web y se empiezan a utilizar las Redes Sociales.

MODERNIZACIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA

La cúpula empresarial cuenta con equipos de última generación que lo colocan a la vanguardia tecnológica. Dentro de las innovaciones, se destaca la completa automatización del Salón Principal de CONEP denominado George Arzeno Brugal.

MODERNIZACIÓN DE LA PLATAFORMA FÍSICA

Los planes de expansión funcional y modernización institucional motivaron la completa reconstrucción de las oficinas del CONEP. Las instalaciones databan de la época inaugural del edificio. La remodelación incluyó: nuevos salones de reuniones, baños, equipos de climatización y un nuevo mobiliario para garantizar un ambiente confortable, moderno y elegante, acorde con los estándares que deben de caracterizar una institución líder del sector empresarial.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

REDISEÑO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y FORTALECIMIENTO DEL EQUIPO TÉCNICO

La Dirección Ejecutiva realizó el proceso de elaboración de un Manual de Organización y Funciones, así como de los perfiles de puesto, y su clasificación. La nueva estructura incluyó la creación de tres dependencias de la Vicepresidencia Ejecutiva: La Gerencia de Investigación y Desarrollo, la Gerencia Administrativa y Financiera y la Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Institucionales.

En diciembre de 2012, el Comité ejecutivo aprobó el Manual de Cargos que define el perfil técnico del personal y sus tareas específicas dentro de la organización, y posteriormente la Vicepresidencia Ejecutiva aprobó el Manual de Clasificación de Cargos.

Rafael Paz es designado Director Ejecutivo del CONEP

En enero de 2012, el Comité Ejecutivo del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) designó al doctor Rafael Paz como Director Ejecutivo. En esa reunión, el Comité Ejecutivo adoptó la decisión de designar al doctor Francisco José Castillo Caminero, como asesor permanente de esta institución, quien se había desempeñado en esa posición por espacio de 28 años.[208]

Rafael Paz es abogado, graduado de la Universidad Iberoamericana (UNIBE), y con Máster en Gobernabilidad y Gestión Pública del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, de Madrid, España. Además, ha realizado estudios en Comunicación Política en George Washington University. Ha sido Profesor Titular de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña. Fue Asesor de la Asamblea Nacional durante la Reforma de la Constitución de 2010, Asesor en Asuntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, Asesor Jurídico del Senado de la República, Asesor en Asuntos Constitucionales de la Presidencia de la Junta Central Electoral y fue el primer Secretario del Consejo Directivo de la Escuela Nacional de Formación Electoral y del Estado Civil.

208 Al momento de esa decisión el Dr. Castillo estaba gravemente enfermo. Murió en julio de ese año 2012.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Descripción institucional[209]

NATURALEZA DEL CONEP

El CONEP es la organización cúpula del sector empresarial de la República Dominicana, la cual incorpora a las principales organizaciones empresariales sectoriales y a las empresas de mayor incidencia en la economía nacional.

MISIÓN

Liderar el fortalecimiento del sistema de libre empresa, participando activamente como agente de cambio y transformación en la consolidación de la democracia y sus instituciones, con el fin de promover el desarrollo económico y social de la nación dominicana.

VISIÓN

Ser la entidad líder del sector empresarial, comprometida con el desarrollo económico y social sostenible, manteniendo un espacio permanente de consulta, intercambio y coordinación con las distintas organizaciones del sector empresarial, con el fin de articular estrategias de incididencia en las políticas públicas. Construir una plataforma técnica de alto nivel, en la cual se generen las acciones necesarias para procurar persiguiendo el mejoramiento del clima de negocios e inversión del país, y la promoción de una mayor institucionalidad, competitividad, productividad, crecimiento económico y prosperidad en la República Dominicana.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. La defensa, el desarrollo y la diversificación de la economía nacional basados en el sistema de la empresa privada y de la libre iniciativa, dentro de un orden jurídico que garantice los derechos fundamentales del hombre;
2. La representación, apoyo y defensa de sus miembros, conforme a los Estatutos y a lo que disponga la Asamblea General de Miembros, la Junta Directiva y el Comité Ejecutivo;
3. Considerar, resolver y sostener ante los Poderes, Organismos y entidades Públicas o Privadas los asuntos que correspondan a los principios e intereses comunes de sus asociados;

209 CONEP, Manual de cargos, marzo 2013.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

4. Estudiar los problemas que afecten la economía nacional y sugerir medidas que los solucionen, procurando así su efectiva aplicación.
5. Colaborar con el Estado y sus organismos autónomos en la solución de los problemas que afecten la economía nacional, en el fomento del desarrollo de las actividades económicas que beneficien la nación y en el incremento del bienestar general;
6. Representar y defender los derechos colectivos de sus miembros y coordinar las actividades y actuaciones de los sectores empresariales del país.
7. Asesorar a sus asociados en la defensa de sus derechos;
8. Defender el derecho a la iniciativa privada y a la libre empresa.
9. Propender a la unificación del sector empresarial y propugnar por la coordinación de sus actividades en la sociedad.
10. Propiciar que las situaciones y problemas que afecten a determinado sector de las actividades económicas sean consideradas en el seno del Consejo a cuyos efectos deberán celebrarse las reuniones que fueren necesarias de las Asociaciones representativas del respectivo sector.
11. Propiciar el entendimiento obrero-patronal, manteniendo cordiales relaciones y el justo equilibrio en beneficio de ambos, tendiendo al progresivo mejoramiento de los empleados y obreros, el incremento de la producción y el establecimiento de la justicia social.
12. Analizar y evaluar la problemática social, económica y jurídica del país, a fin de arribar a definiciones y programas de acciones que orienten la participación del sector empresarial en la vida del país.
13. Cumplir funciones conciliatorias y armonizadoras de los diferentes intereses generales representados por las entidades que lo integran. Ser órgano de consulta, conciliación o arbitraje en los intereses particulares de sus Entidades miembros, a solicitud de estas.
14. Auspiciar la incorporación al Consejo de las Asociaciones empresariales privadas existentes.
15. Establecer relaciones con entidades similares de otros países y con organismos internacionales, cuyos principios y actividades concuerden con los del Consejo.
16. Asumir las funciones de la Sección Dominicana del Consejo Interamericano de Comercio y Producción (CICYP) de la Organización de Estados Americanos (OEA), tomando a su cargo todos los derechos y obligaciones que conlleva esta representación.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ÓRGANOS ESTATUTARIOS

Órganos del CONEP

Conforme lo dispuesto por sus Estatutos, el CONEP cuenta con los siguientes órganos de dirección:

a. La Asamblea General de Miembros
b. La Junta Directiva
c. El Comité Ejecutivo
d. El Presidente
e. El Vicepresidente/Director Ejecutivo

Organigrama

La estructura orgánica del CONEP está integrada bajo la dependencia de la Vicepresidencia Ejecutiva y conformada por tres unidades funcionales, a saber:

a. Gerencia Técnica/Dirección de Investigación y Desarrollo;
b. Gerencia/Dirección de Comunicaciones y Relaciones Institucionales;
c. Gerencia/Dirección de Administración y Finanzas.

Cada una de estas unidades se encuentra alineada con la naturaleza y objetivos del CONEP, con el fin de servir como plataforma técnica para el funcionamiento y las operaciones efectivas de la entidad.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

EL NUEVO ROSTRO DE CONEP

El CONEP es la organización cúpula del sector empresarial en la República Dominicana. Como organización sombrilla, integra a las principales organizaciones empresariales del país. Su membresía está compuesta por las principales cúpulas sectoriales, las principales organizaciones regionales y destacadas organizaciones especiales. De igual forma, por las principales empresas de la República Dominicana.

Entre sus asociaciones miembros se destacan la Asociación de Industrias (AIRD), la Asociación de Bancos Comerciales (ABA), Asociación Nacional de Hoteles y Turismo de la República Dominicana (ASONAHORES), la Organización Nacional de Empresas Comerciales (ONEC), la Confederación Patronal de la República Dominicana (COPARDOM), la Junta Agroempresarial Dominicana (JAD), la Confederación Dominicana de Micro, Pequeña y la Mediana Empresa (CODOPYME), la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo (CCPSD), la Cámara de Comercio y Producción de San-

tiago (CCPS), la Cámara Americana de Comercio de la República Dominicana (AMCHAMDR), la Asociación de Industriales de la Región Norte (AIREN), la Asociación de Comerciantes e Industriales de Santiago (ACIS) y la Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE), entre otras.
El CONEP es miembro de la Federación de Entidades del Sector Privado de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (FEDEPRICAP), organización que agrupa a las cúpulas empresariales de la región.

Fuente: Revista CONEXO 001.

Una agenda institucional de compromisos con el país

El compromiso de accionar para que el país avanzara y de crear las condiciones para tener una economía autosostenible y próspera lo llevó a realizar reuniones con representantes del Estado dominicano, incluyendo al Presidente de la República en ese momento, con el objetivo de transmitir las principales inquietudes del sector y establecer una agenda de trabajo común.
Se buscó mejorar las relaciones y los lazos de comunicación con las principales entidades públicas, así como con funcionarios claves, haciendo especial énfasis en las relaciones con el Congreso Nacional, apostando un modelo de relaciones transparentes, profesionales e institucionales.
Además, asumiendo su rol de impulsar las acciones y políticas que permitieran mejorar y fortalecer tanto al sector como a la economía, desarrolló una intensa agenda de reuniones y sesiones de trabajo para prepararse para la Reforma Fiscal.
Participó intensamente en las discusiones del Consejo Económico y Social (CES), primero para acordar los principios y la metodología de trabajo con los sectores social y laboral; y luego en las negociaciones con el Equipo Económico del Gobierno. Luego en el Congreso, continuaron continuaron sus gestiones asistiendo a las reuniones de la Comisión Bicameral.
Su agenda no solo fue a nivel nacional, reconociendo que los nuevos acuerdos y tratados a los que arribaba el país, sino que, además de su visionaria reflexión de la importancia de intercambiar y estrechar lazos de cooperación e intercambio con sus homólogos de la región, el CONEP retomó la participación en las reuniones trimestrales de la Federación de Entidades del Sector Privado de Centroamérica, Panamá y República

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Dominicana (FEDEPRICAP), órgano regional que agrupa a las cúpulas empresariales.

Como uno de sus principales objetivos es impulsar el diseño de políticas y una inversión coherente y justa desde el Estado, incidieron en las políticas públicas participando desde el Consejo Económico Social en la discusión de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) con aportes significados en la definición de los ejes Institucional y Económico.

En lo relativo a la Seguridad Social, participó en el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), para tratar temas referentes a reglamentos, presupuesto, pensiones, salud y recursos de apelaciones, destacando así la Atención Primaria, Sostenibilidad Financiera del Sistema, Cobertura del Seguro Familiar de Salud y Sistema Previsional.

Otras de las acciones contempladas en la ejecución de esa agenda institucional fueron las reuniones con autoridades y representantes de organismos nacionales e internacionales para tratar asuntos de interés institucional.

Materializó ese compromiso con el país a través de la representación y participación en las iniciativas públicas, entre las que se destacan:

- Ley de Sociedades Comerciales.
- Proyecto de Ley de Alquileres.
- Proyecto de Reglamento de Sanciones Proconsumidor.
- Proyecto de Reglamento de Seguridad Social.
- Ley de Estrategia Nacional de Desarrollo.
- Iniciativa Participativa Anticorrupción (IPAC).
- Proyecto de Reglamento de Aplicación de la Ley No. 42-08 sobre Defensa de la Competencia.
- Proyecto de Reglamento de Ley Orgánica No. 1-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo.
- Proyecto de Ley de las personas en sus relaciones con la administración y procedimientos administrativos.
- Responder sobre la Consulta de la DICOEX sobre la solicitud de los EEUU de cambios de Reglas de Origen del DR-CAFTA de Cacao y productos derivados del Cacao (CENI).
- Proyecto de Ley de Aduanas.
- Proyecto de Ley de Reestructuración Mercantil y Liquidación Judicial.
- Proyecto de Ley de Aguas.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

El CONEP da gracias por un año de gestión y logros

Todo el proceso de restructuración buscaba fortalecer los lazos del CONEP con la sociedad y con públicos específicos. Siguiendo ese objetivo la institución organizó un evento para celebrar junto a la sociedad un año de los logros y avances del empresariado.

Es así como se realiza la primera Gran Gala del CONEP, en el año 2012. Esta tuvo como objetivo principal crear un espacio anual de encuentro y distensión entre el Estado y el sector empresarial, donde sin agendas específicas se pudo dar gracias juntos por un año de trabajo, esfuerzo y colaboración entre el sector público y el sector privado a favor del desarrollo del país.

El evento se realizó con éxito con la presencia de la Vicepresidenta de la República, la Dra. Margarita Cedeño de Fernández, y se desarrolló en tres grandes partes. Como introducción, se dio a conocer la nueva imagen institucional a través de las palabras del Lic. Manuel Diez Cabral, presidente del CONEP en ese período.

En la segunda parte se ofreció un conversatorio sobre liderazgo y desarrollo a favor de la educación, dirigido por el Sr. Adam Braun, CEO de la Fundación Pencils of Promise (POP).

Y como tercera parte se hicieron reconocimientos especiales a ejemplos a seguir de superación profesional, micro empresarial y de gestión social. En la categoría de superación profesional, se reconoció a Nerilissa Aybar, joven no vidente que en el 2012 recibió su título de Licenciatura en Derecho mención Summa Cum Laude, el máximo grado académico otorgado por el desempeño de la estudiante.

En la categoría micro empresarial, se reconoció la trayectoria del comercio Barra Payán, reconocida cafetería fundada en agosto de 1956 que en su trayectoria y punto de encuentro de tradición dominicana.

En la categoría de gestión social, se reconoció el proyecto Por Ser Niña, una campaña global a favor de la niñez femenina, desarrollada en República Dominicana, por la institución PLAN, ONG internacional que trabaja a favor del porvenir infantil.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Manuel Diez Cabral es reelecto

En noviembre del año 2012 Manuel Diez Cabral fue elegido nuevamente presidente del CONEP. Lo acompañaba un equipo compuesto por:

Ligia Bonetti, PRIMER VICEPRESIDENTE
Rafael Blanco Canto, SEGUNDO VICEPRESIDENTE
Lina García de Blasco, TERCER VICEPRESIDENTE
Campos de Moya, SECRETARIO
Marisol Vicens Bello, VICESECRETARIO
Rafael del Toro, TESORERO
Leonardo Matos, VICETESORERO
Haydée Kuret de Rainieri, VOCAL
Franklin Báez Henríquez, VOCAL
Aquiles Bermúdez, VOCAL
Antonio Ramos Fernández, VOCAL
Marco de la Rosa, VOCAL
Oscar Peña Chacón, VOCAL
Máximo Vidal Espaillat, VOCAL
Eduardo Cruz, VOCAL
Franklin León Herbert, VOCAL
Pedro Brache Álvarez, VOCAL

Como se verá en las páginas que siguen la agenda empresarial del nuevo período presidencial de Diez Cabral versó sobre un relanzamiento y fortalecimiento institucional del CONEP y de la visión del sector, así como la apertura a dialogar con actores sociales y a hacer nuevas propuestas para impulsar las reformas que requería el país.

CONEP celebra 50 años de trayectoria e historia institucional

En el 2013, CONEP celebró sus 50 años de labor dedicados al fortalecimiento del sector privado en el país. Para tan importante logro, la familia del empresariado estableció una agenda de variadas actividades durante el 2013 y 2014, para la conmemoración de su aniversario.

La gran celebración del cincuentenario de CONEP representó una época de logros, aprendizajes, historia y visión de futuro que se transmitirá durante todo el período gestión.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Presentación del logo 50 años

Para hacer honor y conmemorar por todo lo alto este importante aniversario uno de los primeros pasos fue transmitirlo a través de la imagen del CONEP y el principal elemento para ello fue su logo, el cual siguiendo la línea gráfica y en consonancia con sus colores institucionales, fue transformado, se mantenían las siglas con la fecha y se agregó un nuevo elemento al colocar el número "50" y la palabra "años".

Desde la papelería, las etiquetas de los correos institucionales, los logos en la plataforma digital, todo debía exhibir este nuevo logotipo que hacía alusión a la conmemoración del cincuentenario.

Rafael Paz es designado Vicepresidente Ejecutivo del CONEP

En el acta de la sesión extraordinaria No. CE-17-13 (BIS), mediante la resolución No. 5/13 se aprobó el cambio de designación del Sr. Rafael Paz de Director Ejecutivo a Vicepresidente Ejecutivo del CONEP, por los méritos alcanzados en el desempeño de sus funciones.

El Lic. Manuel Diez, Presidente del CONEP, informó a los presentes sobre el cambio de designación del Sr. Rafael Paz, quien se había desempeñado como Director Ejecutivo del CONEP desde el año 2012 y en reconocimiento a su trayectoria en la institución y su valía profesional, se tomó la siguiente decisión:

RESOLUCIÓN No. 5/13

Aprobar, como al efecto se aprueba, el cambio de designación del Sr. Rafael Paz de Director Ejecutivo a Vicepresidente Ejecutivo del CONEP, por los méritos alcanzados en el desempeño de sus funciones.

El CONEP propone un Pacto por el Empleo Formal

El 26 de junio del 2013 el presidente del CONEP fue invitado por la Cámara Americana de Comercio (AMCHAMDR) como orador principal de su almuerzo mensual. Este espacio fue propicio para presentar una problemática que la institución estaba estudiando y que luego de hacer sus investigaciones, consideraba necesaria presentar a la opinión pública y al país.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Es así como se presentó la necesidad urgente de una reforma económico-laboral para favorecer el empleo formal, y se propuso por primera vez una propuesta de Pacto por el Empleo Formal.

En aquella exposición el Lic. Manuel Diez Cabral enumeró los nueve pilares que componen la propuesta de Pacto:

1. Una r*eforma del sistema educativo* que lo haga coherente con las necesidades de nuestro sistema productivo y los objetivos de la END.
2. Una *reforma laboral* que flexibilice y modernice la legislacion actual, que reduzca los costos del empleo haciéndolo financiable para las empresas, especialmente para las MIPYMES, que promueva la formalidad, aumente la población cubierta por la Seguridad Social y cree las condiciones para mejorar los salarios de los trabajadores.
3. Una *reforma del sector eléctrico* para tener una generación y distribución eficaz, evidenciada en un costo-servicio que facilite el cobro responsable y transparente; que prevea el uso de nuevas energías y tecnologías, más amigables al medio ambiente y menos costoso.
4. La suscripción del *Pacto Fiscal* establecido en la END, que permita la ampliación de la población contribuyente, facilite el pago de impuestos, elimine impuestos distorsionantes (anticipos y rentas mínimas presuntas), desgrave el proceso productivo y permita reducir las altas tasas impositivas que existen en nuestro país, así como el establecimiento de reglas y controles de responsabilidad fiscal que se constituyan en los pilares de una nueva cultura de la transparencia en la gestión de las finanzas públicas.
5. El rediseño de las bases de la *política cambiaria,* dejando atrás los modelos que penalizan a los sectores exportadores, y que además promueven importaciones insostenibles que presionan la deuda pública del Estado.
6. Una *política crediticia orientada hacia la producción,* que permita la dinamización del mercado de productos interno y el crecimiento económico sustentado en la producción, más que en el consumo.
7. Una *estrategia de financiamiento de las exportaciones* que permita el acceso a recursos de bajo costo para los sectores generadores de divisas. Esto permitiría el mejoramiento del saldo de la balanza comercial, agregando mayores niveles de sostenibilidad al crecimiento económico. Evitando fórmulas que implique la confiscación regulatoria de los fondos de pensiones.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

8. La *reorganización del servicio exterior* para adaptarlo a las necesidades estratégicas de la política comercial dominicana y para que las embajadas se conviertan en verdaderos promotores de la producción y los servicios del país. La definición clara y meridana de los intereses nacionales y de una línea de acción exterior a partir de ellos.
9. *Mejorar los procedimientos y reducir costos* para el inicio de nuevos negocios, especialmente de MIPYMES, así como establecer una nueva legislación de reestructuración mercantil y quiebra, para facilitar el cierre de negocios.

Misa de conmemoración de los 50 años del CONEP

Medio siglo de trayectoria, una gestión empresarial con evidencias, rostros y nombres que marcaron la historia, y que hicieron sus aportes al desarrollo económico del país. Cincuenta años siendo la cúpula del sector empresarial.

Este fue un aniversario diferente. Era el motivo de una gran celebración. Por ello se planificó una serie de actividades para dar a conocer a toda la sociedad su histórica trayectoria y se inició con un solemne acto litúrgico donde el CONEP reunió diversos empresarios, funcionarios y líderes políticos y de opinión.

Esta misa se celebró el 25 de julio de 2013, en la Catedral Primada de América y fue oficiada por Su Eminencia Reverendísima Nicolás de Jesús Cardenal López Rodríguez.

Índice socioeconómico

Dentro de las actividades realizadas para la conmemoración de sus cincuenta años, se incluyeron actividades que continuaran afianzando el rol del gremio como promotor de la libre empresa y de institucionalidad democrática.

Atendiendo a la necesidad del momento de involucrar a los actores sociales en la discusión de temas nacionales importantes y para generar la reflexión colectiva sobre las diferentes temáticas que involucraban al sector realizaron un panel denominado Índice socioeconómico.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

El objetivo de este evento era interactuar con un panel de profesionales en diversas áreas para analizar temas de interés nacional. Se contó con la participación de Pavel Isa Contreras, Jochi Vicente, Miguel Ceara Hatton, María Isabel Soldevila y Servio Tulio Castaños.
El evento abordó el tema: "Análisis de la Situación Económica, Social e Institucionalidad del Período 2012-2013" enfocándose en cinco ejes: Educación y Políticas Sociales, Sector Eléctrico, Finanzas Públicas, Políticas de Producción y Comercio e Institucionalidad.
El Índice socioeconómico se realizó el 29 de agosto de 2013 en el Hotel Embajador, conducido por la comunicadora Nuria Piera.

CONEPXIÓN

Fue el nombre que se utilizó para denominar a toda la plataforma de comunicación digital del CONEP, la cual tiene como propósito abrir espacios de intercambio y canales de comunicación de doble vía con sus públicos de interés.
CONEPXIÓN fue presentada en un evento público que se realizó el 8 de octubre de 2013, donde participaron miembros y relacionados del sector.

Portal Web Institucional

Toda la reestructuración también incluyó el rediseño de su página web. Esta nueva herramienta de comunicación ofrece una imagen fresca y moderna, con información institucional, noticias actualizadas, videos y multimedia de las acciones del gremio, acceso al portal XERCA, motor de búsqueda interna, un formulario en línea para afiliación, entre otras herramientas para mayor facilidad del usuario.

Portal XERCA

Su principal público clave era la membrecía y estaban muy conscientes de ello, buscando crear un canal de comunicación permanente, se desarrolló el Portal XERCA. A este solo pueden accesar miembros con una tarjeta de códigos, única y personalizada.
A través de XERCA se comenzaron a compartir los proyectos de leyes, investigaciones, convocatorias y documentos a los que solo podían tener acceso de manera privilegiada su membrecía.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Redes sociales

En una sociedad donde comenzó a primar el acceso a la información y la interconectividad, la comunicación 2.0 propuso nuevos canales para interactuar con los públicos y precisamente para acercarse más a estos y poder tener retroalimentación inmediata, CONEP creó sus redes sociales.

En facebook su dirección Facebook.com/coneprd y en twitter @CONEP_RD. Desde estos dos nuevos medios se comenzaron a publicar las invitaciones y convocatorias para actividades, las coberturas durante la participación de voceros en medios de comunicación, informaciones publicadas en la revista CONEXO, artículos y estudios importantes y datos de interés.

Revista CONEXO

Fue el compendio informativo que se creó como canal para ofrecer y compartir información con el sector empresarial, hasta la fecha se han publicado cuatro números.

CONEXO, como propuesta editorial, proporciona datos de interés nacional, entrevistas a las figuras más destacadas del sector, investigaciones de vanguardia e informaciones en las áreas institucionales, económicas y sociales, así como iniciativas que fomentan el crecimiento de la libre empresa.

Gran Gala
CONEP 2013

Otro año de logros y éxitos, retos superados y metas alcanzadas, pero esta vez en el marco de un aniversario muy especial. Esta segunda edición de un evento que se convertiría en tradición para el CONEP, se enmarcó dentro de la celebración de sus 50 años, por lo que la agenda y la producción se conjugaron para celebrarlo al más alto nivel.

El mejor homenaje a la gestión y aportes al desarrollo institucional de cinco décadas de historia fue hecho a través del reconocimiento a sus 16 pasados presidentes:

- A la memoria de Marino Auffant.
- Enrique Armenteros.
- Antonio Najri.
- A la memoria de Víctor Lora Baria.
- A la memoria de Rogelio Arturo Pellerano.
- A la memoria de Luis Augusto Ginebra.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

- A la memoria de Hugh Brache.
- Mario Cabrera.
- José del Carmen Ariza.
- A la memoria de George Arzeno Brugal.
- José Vitienes.
- José Manuel Paliza.
- Celso Marranzini.
- Marino Ginebra.
- Elena Viyella.
- Lisandro Macarrulla.

En un acto presidido por el presidente de la Republica, el Lic. Danilo Medina, también se otorgaron los que serían los tradicionales reconocimientos del evento. En la categoría Ejemplo de Éxito Microempresarial le fue otorgado a la Familia Dumé, en la persona de Manuel Dumé; Ejemplo de Superación Profesional, al Dr. Luis Rivera y Ejemplo de Gestión Social, a la organización Hogar Crea Dominicana.

La modernización y el rol del CONEP, el nuevo liderazgo empresarial y el futuro del país

Entrevista realizada por Mu-kien Sang Ben, el 30 de mayo de 2014, a Manuel Diez Cabral:

¿Cómo tú ves la función del CONEP de cara al siglo XXI, como un elemento de orientación pensando en las necesidades de la República Dominicana?

Es una pregunta compleja. El CONEP en estos últimos cuatro años ha tenido una transformación importante a raíz de replantearse cómo debe actuar, cómo debe organizarse, cómo debe mirarse al futuro con todos los cambios que ha habido en la República Dominicana. Nosotros hemos pasado de ser una institución un poco reactiva a una institución más proactiva. Habiendo dicho eso, falta muchísimo todavía. A futuro debe haber más proactividad de parte del CONEP.

¿Proactividad en qué sentido?

Te voy a dar un ejemplo sencillo. A veces tú te levantas y tú te desayunas con la prensa con que el "Poder Ejecutivo introduce la ley al Congreso X" y tú te enteraste en ese momento, cuando ya la ley está hecha o está en el Congreso. Y ya tú estás reaccionando a algo que hizo otra gente, en vez de tú crear un CONEP que sepa de antemano que esa ley se está preparando.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Pero para eso tú tendrías que tener gente que te informe desde el Congreso, por ejemplo.

Tú tienes que tener esa estructura en la institución para manejar todo eso. Tú tienes que tener esa estructura. Dirección de economía y planificación, tienes que tener una dirección de relaciones gubernamentales, tienes que tener una dirección de comunicaciones, tienes que manejarte a futuro como una institución con mucho más capacidad de prevenir que de reaccionar y eso lo hemos estado trabajando. Otro ejemplo: ¿Cómo era aquí en el CONEP la comunicación? Era a base de notas de prensa, nosotros no teníamos cuenta en Twitter, ni Facebook, ni le dábamos seguimiento estadístico a lo que sucedía en la prensa, ya todo eso cambió hoy en día. Por ejemplo, ya hay toda una estrategia de comunicación prearmada; cuando vamos a lanzar una campaña, por ejemplo, ahora estamos trabajando con el código laboral, se hizo toda una campaña, no sólo de publicidad sino de comunicación general donde hay una estrategia en Twitter, Facebook, redes sociales.

Pero antes no existían las redes sociales. Son fenómenos recientes.

Son fenómenos de los últimos 10 años o menos. Por eso te digo que el CONEP ha tenido que transformarse y adaptarse a esas realidades. Pero hace tres años el CONEP lo que hacía era notas de prensa. Nosotros hemos tenido que reinventar la institución, modernizarla, democratizarla. Una de las cosas que hicimos fue rehacer todo el aparato de ingresos del CONEP para que fuera mucho más transparente, mucho más democrático. Por ejemplo, aquí venía alguien a ingresar al CONEP y decía yo quiero ser miembro del CONEP y se entraba en negociación individual con esa compañía o esa asociación para hacerla miembro del CONEP, le decían págame tanto y decían no, yo no puedo y negociaban. Nosotros creamos el mecanismo de cuanto a esta empresa le toca pagar. Estas son las razones por las cuales tú pagas X, la otra empresa paga Y. Por estas razones, igual las asociaciones. Se hizo un trabajo del análisis de las asociaciones. Todas las asociaciones que tienen estas condiciones pagan tanto. Con todo eso tú vas abriendo, modernizando los estatutos y tú vas convirtiendo al CONEP en una institución donde tú la haces más incluyente y menos elitista. Otra cosa que tiene que seguir haciendo el CONEP y ya la empezamos a hacer es, que en un país donde el Estado, vamos a decir, no le ha dado las condiciones que un pueblo requiere, o sea, no ha satisfecho los deseos del pueblo, un pueblo que quiere más del Estado, que quiere mejores servicios,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

mejores condiciones de vida, entonces muchas veces ve a instituciones como el CONEP que es una gran cúpula empresarial y dice, a falta de que este gobierno no me da soluciones yo quiero que instituciones como el CONEP me las den, aunque no sea el rol del CONEP. Uno de los trabajos que hemos hecho es de humanizar al CONEP también, de que la gente entienda que tú no puedes estar sencillamente de lado de las realidades sociales de la República Dominicana, entonces nosotros hemos estado haciendo trabajos para acercarnos más a la academia, para acercarnos más a instituciones sociales, para nosotros hacer una conexión más directa, estamos trabajando, por ejemplo, mucho más de cerca con las pequeñas y medianas empresas que antes. Y es una manera de decir que los problemas hay que solucionarlos entre todos, no solo a nivel de las grandes compañías de la República Dominicana. El CONEP tiene que seguir a futuro, trabajando en esa dirección. Otra cosa que hacemos y no se hacía antes es que ahora nosotros medimos de manera estadística la prensa aquí. ¿Qué quiero decir con eso? Por ejemplo, yo todas las semanas sé los cinco temas que se trabajaron, quiénes los trabajaron, qué proporción del tiempo en los medios estuvo ese tema ahí, cuantos fueron los a favor, cuántos fueron los neutros y cuántos fueron los negativos. Ya tú puedes plantear la estrategia de cómo manejarte en ese sentido, tú piensas, eso está tan caliente en esta semana que quizás tú salir a hablar de ese tema en esta semana no te conviene porque no te van a oír. O tú quieres introducir otro tema, bueno es que el otro tema está tan caliente que si empezamos a hablar de este otro no nos van a oír, mejor esperar que ese baje. Entonces tú tienes una institución que está mucho más proactiva a lo que estaba antes y eso hay que seguir haciéndolo. Nosotros tenemos que crear las estructuras para nosotros influir, tenemos que tener la gente que se siente a nivel de comisiones en los aparatos legislativos para entender, para explicar. ¿Qué es lo que pasa con muchos legisladores? No es que quieren hacer las cosas mal, es que la única voz que tienen cantante, oyéndoles constantemente es la del Poder Ejecutivo de la República Dominicana, pero si tú hoy te sientas con legisladores, senadores, diputados, con gente del sector judicial les empiezas a explicar tu visión, tú ves que muchas veces te dicen, ah pero yo no lo había visto de esa manera. El CONEP tiene que seguir trabajando para crear esas estructuras para que esos mecanismos sean más profundos y sean más constantes, ese el gran reto que va a tener esta institución porque si no logra eso, va a ser difícil poder empujar muchas de las agendas en la República Dominicana desde el punto de vista del sector privado.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Tiene que seguir trabajando, va a tener que trabajar de una manera, y que fue otro trabajo grande que hicimos, de una manera menos confrontacional, ya el CONEP de este año y del año pasado es menos confrontacional que el de hace tres años, por ejemplo, aunque reconozco que siempre habrá un momento en el que vamos a tener que decir, mira esta es la posición tajante de nuestro sector. Otras de las condiciones que están sucediendo ahora mismo en este país, que es un poco lamentable, es que hay un vacío enorme político de oposición real, entonces mucha gente ve a instituciones como el CONEP y dicen tú tienes que oponerte a lo que dice el Gobierno, el rol mío es ayudar al Gobierno a trazar políticas que impulsen el desarrollo de la República Dominicana. Mi rol no es decirle al Gobierno constantemente que hacer, ni darle una pela. Ese es el rol del partido de oposición. Los partidos aquí están tan débiles que no existe ese rol, entonces tenemos que influir de alguna manera para que se fortalezcan los partidos políticos en la República Dominicana porque te repito, la misión del CONEP no es la de ser partidos opositores.

El CONEP ha jugado un papel importante en grandes hitos económicos y políticos del país. ¿Cuál sería la función el CONEP? Tú decías que es vislumbrar el país como totalidad y no velar solo por los intereses de los empresarios.

Sí, siempre defendiendo la agenda del sector privado. El CONEP no es gobierno. No te quepa la menor duda que la agenda del CONEP es impulsar un desarrollo del país a base de una visión del sector privado. Para hacer eso el CONEP no puede ignorar la realidad social del país y no puede ignorar la realidad política del país, pero el rol del CONEP no es ser gobierno de la República Dominicana. Es el impulsor del sector privado de la República Dominicana. Que para hacer eso tiene que hacerlo de una manera más incluyente, que tiene que hacerlo de una manera menos confrontante con el Gobierno y que para lograr esas dos cosas tiene que acercarse a las academias, tiene que acercarse a la sociedad civil.

Ahora se ve más clara tu posición.

Y con el Gobierno no puede hacer el rol de partido opositor. Tiene que ser un rol de sentarlos y decir: ¿En qué te puedo ayudar?

Lo que tú planteaste fue una apertura en la visión siempre defendiendo el sector privado. Antes el CONEP era un sector elitista, como decía don

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Papía, eran las cuatro empresas o grupos empresariales que hacían y la institución estaba un poco dormida.

Es que las redes sociales democratizaron el mundo. Tú no puedes ya, si tú no manejas todo el tema de la parte social tú no vas a lograr tus objetivos, es que tú tienes que ser mucho más incluyente porque ya todas esas compañías pequeñas, los individuos, las personas, no tenían como expresarse antes, eso no llegaba a la luz pública. Ahora con un twitter tú mandas tu opinión, seas tú que vivas en Los Mina o que vivas en la Anacaona, entonces tú tienes que aprender a manejar eso. Sin un departamento de comunicaciones, sin un departamento de inteligencia, sin un departamento de relaciones gubernamentales, donde tú tienes que estar constantemente arriba de las cosas, no vas a poder hacer un trabajo de la mejor manera posible.

Ahora, lo que tú estás planteando es una reestructuración del CONEP en materia organizacional interna.

Ya eso se hizo. Ahora estamos en proceso de aplicarla. Nosotros en los últimos tres años nos hemos transformado totalmente, ya nosotros tenemos las bases ahora. Ya creamos la gerencia de comunicaciones, ya creamos la gerencia de economía e investigación, entonces nosotros tenemos que coger esas estructuras y pontenciarlas aún más a futuro, las próximas generaciones del CONEP van a tener que coger el liderazgo del CONEP, van a tener que coger esta transformación que se ha hecho en los últimos tres años que no solo es de oficina física, sino que son de estatutos, hasta su sistema de ingreso, su manera de ver las cosas y van a tener que coger y potenciarlas hacia adelante. Van a tener que hacerlas aún más eficientes, aún más productivas y no perder de vista que el costo ha sido alto para llegar donde estamos.

Pero eso significa que la fuente de financiamiento del CONEP no solamente tiene que democratizarse sino aumentarse porque tú vas a tener una estructura que va a tener un costo operativo mayor.

Es que se aumentó dramáticamente. Cuando nosotros hicimos la reingeniería de la estructura de ingreso del CONEP aumentó dramáticamente. Rafael Paz y yo tuvimos que ir prácticamente a todas las asociaciones y a todas las empresas que eran miembros del CONEP y explicarles qué era lo que estábamos haciendo porque la gente me decía tú estás loco. Nosotros tuvimos que ir a vender el plan de lo que estábamos haciendo.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

¿Ha habido resistencia a ese cambio?

Claro que hubo resistencia. Y para que tú veas lo irónico de la vida, en la entrevista que me hiciste para lo de DIESCO yo te expliqué la transformación generacional que hubo en el grupo, después de yo haber pasado por eso, yo me juré que yo no volvía a pasar por eso en mi vida entera. Que yo lo hice una vez en mi vida y que nadie salía bien aunque tú trataras de hacer las cosas bien. Y el destino me trajo al CONEP y tuve que liderar la transformación de todo eso, nosotros tuvimos que literalmente hacer una transformación a nivel de personal y eso es muy duro cuando tú tienes gente que tienen 25, 30 años trabajando en un sitio, hacer un remozamiento, aquí no había ni un baño, entonces tuvimos que hacer un replanteamiento físico, tuvimos que hacer un replanteamiento de estructura de ingreso, entonces felizmente, yo creo que las cosas se dan cuando se tienen que dar. Yo como presidente recibí un gran apoyo de toda la directiva y especialmente del Comité Ejecutivo del CONEP en esa transición. Lamentablemente falleció Frank Castillo, a mí me tocó quedarme solo por meses en una institución que estábamos tratando de transformar. Yo conté con un gran apoyo de cuatro o cinco personas que se fajaron conmigo a asumir ese rol administrativo del CONEP para generar esas transformaciones y de ahí salió la entrada de Rafael Paz que actualmente es Vicepresidente Ejecutivo, que ya cuando él entra a los pocos meses de él acoplarse, él empieza a tomar el liderazgo de llevar la bandera del día a día operativo de liderar esa transformación, entonces él ha sido parte clave importantísima para lograr lo que se ha logrado aquí, pero hay que reconocer que es un grupo de cuatro o cinco personas más.

Y los ex presidentes ¿te apoyaste en ellos?

Yo me junté con unos cuantos de ellos para entender por qué habían sucedido algunas cosas. Pero las transformaciones cuando tú las tienes que hacer tan profundas lo mejor que tú haces es hacerlo con tu gente presente porque es que tú te ayudas de la visión y por qué sucedieron las cosas con los pasados presidentes, pero el día a día lo tienes que ejecutar tú porque es que los cambios son demasiados grandes.

¿Eso afectó tu gerencia personal en tu empresa?

Claro que sí. Hay semanas en las que yo me paso el 80 o 90% en el CONEP. Entonces el gran costo que tiene esta posición es que tú no la ves hasta que tú

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

llegas a tu empresa, que tú te das cuenta que todo ese tiempo que tú le dedicaste al CONEP hay un costo real, económico detrás de eso y no es algo que la gente te dice mira en este mes perdiste un millón de pesos por tú estar en el CONEP, no. Cuando te reintegras a tu empresa tú te das cuenta de todo lo que se dejó de hacer o lo que no hizo bien, porque de alguna manera tú tienes un valor, tú creaste la empresa.

Es una inercia.

Inclusive el otro día de las pocas veces que yo tuve un poco de tiempo extra para estar en mi empresa estuvimos en una reunión, yo participé activamente en reuniones que yo tenía tiempo que no participaba y uno de los gerentes vino y me dijo: diantre, Manuel, tú no te imaginas el valor que tú le aportaste a estas reuniones. Todas esas decisiones que se tomaron no se hubieran podido tomar si tú no hubieras estado ahí. Entonces ahí como que dije, hay un costo detrás de eso.

Todos me plantearon eso. Incluso hasta que tuvieron que poner de su dinero en los inicios del CONEP para los viajes.

Esa es otra cosa que yo estoy transformando en el CONEP. Hasta hace tres años todavía si había que hacer un viaje a Ginebra se llamaba a fulanito de tal mira, págame el viaje, ya eso no es así. Ya aquí todo está democratizado, inclusive desde hace dos semanas finalmente el CONEP va a tener una firma de auditores, que va a tener estados financieros auditados por una firma internacional, ya aquí todo está bajo un sistema de toma de decisiones totalmente transparente. Para que tú veas la diferencia, la campaña que está hoy en día en la radio y en la televisión del código laboral eso costó un dinero. ¿Qué se hubiera hecho antes, tres años, cuatro años? Se llama, mira fulanito, coge tú el 25%, fulanito de tal coge tú el otro 25%. Y se hace una recolecta, se pasa el sombrero como se dice y se busca el dinero ¿Qué se hizo esta vez? Se llamó a la Junta Directiva y se les dijo a todos, yo hace tres años vine donde ustedes a replantear un aparato de ingresos del CONEP, a mucho de ustedes no les gustó porque se les subió la cuota dramáticamente, se reestructuró todo. Yo en ese momento les dije que no íbamos a volver a pedir dinero. Que esto debería hacer que el CONEP funcionara sin tener que estar llamando a alguien a cada rato por un tema particular del CONEP. Ahora este es un tema histórico para la institución. Se requiere, esta es la campaña, se hizo una licitación con cuatro o cinco compañías que hicieron su presentación, ganó una, esta es la

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

campaña, esto es lo que hay, esto cuesta tanto. ¿Qué recomendamos nosotros? Que en proporción a las cuotas todo el mundo aporte y se votó. Y la Directiva, no el Comité Ejecutivo, la Directiva fue que decidió cómo es que iba a ingresar ese dinero al Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) y fue un proceso democrático. Se hizo una formula, tres cuotas en proporción a lo aporta cada uno y se le mandó una factura a cada miembro del CONEP. Eso se aprobó primero en Directiva, ojalá eso nunca cambie aquí otra vez, no volvamos al pasado porque lo que pasa es que la gente dice esto está controlado por fulanito de tal y ahora por fulanito de tal y le resta capacidad de influencia a la institución.

Como pasa con los organismos internacionales que Estados Unidos cuando dijo que no iba a dar el dinero, Naciones Unidas tambaleó.

Exactamente, sí, eso no quita que la gente que tiene mayor aporte va a tener mayor influencia, eso es normal no solo en el CONEP sino en cualquier proceso democrático de un país ya sea político, ya sea privado, ya sea de lo que sea, ahora yo no le estoy negando a nadie el derecho, hay unas cuotas específicas aquí en la institución por tamaño, por tipo de organización, usted paga si quiere. La verdad que el legado que yo entiendo que esta Directiva y la anterior, es decir, las dos directivas que yo he presidido, le va a dejar a nivel institucional que yo espero que las futuras generaciones sepan construir sobre eso y jamás volvamos atrás.

Ese un punto que yo tengo de reflexión. ¿Cómo tú ves la renovación del liderazgo empresarial? ¿Tú ves líderes jóvenes que están comenzando? ¿Cómo tú ves el liderazgo femenino? Porque hasta ahora la única mujer presidenta ha sido Elena.

En toda mi carrera gremial, yo he estado acompañado de un grupo de mujeres. Están Ligia, Maribel Gassó, Marisol, Elena, Circe Almánzar.

Pero, Circe es Directora Ejecutiva de la AIRD.

Sí, yo te estoy hablando de liderazgo en general porque Circe es una líder también, que no es presidenta del gremio yo lo entiendo, Estela León, Laura Peña, déjame decirte, una de las cosas que hemos también hecho en las transformaciones del CONEP es integrarnos internacionalmente, el CONEP era muy aislado, ya nosotros somos activos miembros de –FEDEPRICAP– Federación de Entidades Privadas de Centroamérica, Panamá y República Dominicana, que

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

es CONEP de Centroamérica y República Dominicana, tuvimos la primera reunión histórica en la República Dominicana. Todas las reuniones antes eran en Centroamérica y le dijimos vengan para acá, nos juntamos con el presidente Medina, le explicamos un sin número de cosas de las que estamos haciendo, estamos yendo a Washington, en dos semanas yo voy a dar un discurso sobre las relaciones Estados Unidos – República Dominicana al Congreso de los Estados Unidos, todo eso son de las transformaciones, la internacionalización de la institución que tienen que seguir adelante. Entonces ahí yo he estado rodeado, en todo momento, de mujeres inteligentes que son muy capaces en liderar instituciones como estas. Estela León sería perfectamente capaz de liderar esto. Ligia Bonetti sería perfectamente capaz de liderar esto, a nivel de condición. Marisol Vicens, hay un grupo. Lo que te quería decir por lo que te mencioné FEDEPRICAP es que tú vas a Centroamérica tu no ves una mujer ahí, y no es que no sea presidenta es que hay una mujer de 50 que está en la asociación. O sea, aquí en el Comité Ejecutivo del CONEP hay cinco mujeres. Tú dirás, debería ser 50 y 50 pero aquí hay un liderazgo femenino importante. Yo creo que, en ese sentido, por lo menos a nivel empresarial no es que nos falte mucho por hacer.

¿Y de sustitución de generación? Así como tú fuiste una generación nueva que subió. Aunque Celso dice que subió más joven que tú.

Por aquí están en la revista Mercado las 50 mujeres más influyentes, aquí la gente a nivel, vamos a decir, clase media alta, está mucho mejor preparada a nivel de liderazgo empresarial que lo que estaba antes. Aquí tú coges esos listados de la revista Mercado de la gente por debajo de 40, por debajo de 50 en liderazgo y son gente que tú la ves que tienen una preparación que mucha gente hace 30 años no tenía.

¿O sea que tú no tienes preocupación de la generación que pueda reemplazarte, que pueda entender esta nueva visión del CONEP?

Sí, yo tengo mis preocupaciones porque las transformaciones han sido tan radicales y tan rápidas.

¿Tú te vas en noviembre?

Sí. En enero entra la nueva directiva. Si yo creo que falta internamente, ese es un reto que va a tener en lo adelante el CONEP, es crear un mecanismo de sucesión, de manera que no sean armados en cuatro meses, en cinco o

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

seis meses, sino que como instituciones ordenadas tienen su mecanismo de sustitución gerencial. Es decir, para tú llegar a ser presidente del CONEP tú tienes que haber hecho esto y esto, y tú tienes que tener tanto tiempo en la institución, tú tienes que haber sido presidente, tesorero o vicepresidente, que haya un mecanismo.

Porque normalmente las elecciones se hacían con gente que habían participado en directivas anteriores en cualquier condición y se daba como un liderazgo natural, pero no ha habido un lineamiento específico. Es una tarea que todavía hay tiempo de hacer.

Sí, hay tiempo de hacerla aunque yo te lo ponga, yo te lo escriba, la parte humana y física no está lista porque tú tienes una directiva que tu pusiste hace un año y medio entonces se crea con el tiempo. Tú puedes crear los planteamientos en los papeles, tú tienes que tener estas condiciones y tienes que haber pasado por estos mecanismos pero ahora viene el tiempo de que eso se haga realidad. Entonces eso va a tomar un tiempo.

Yo he percibido que el ritmo de mayor presencia o no mayor presencia del CONEP, aunque hay circunstancias que llevan a la presidencia a participar obligatoriamente en determinados procesos como el código monetario, la crisis bancaria del 2003 que le tocó a Elena, sin embargo, la personalidad del presidente influye mucho en la mayor o no presencia del CONEP en la realidad social.

Sí, eso tiene mucho que ver. Eso es como una compañía, por más que tú le explicas a alguien que eso hay que hacerlo es muy difícil a nivel humano. Entonces quedan esos retos, quedan esos retos de la transición que sí yo tengo mis inquietudes con eso. Cómo tú eliges quien va a ser el próximo presidente del CONEP.

¿Hay posibilidad de mantener ese liderazgo joven? Algunos dicen que sí, otros dicen que no existe. Hay una gran incógnita en la mayoría de los empresarios.

Yo siento que la generación mía a nivel gremial ha sido una generación privilegiada en el sentido de que el grupo de personas, vamos a decir, jóvenes que ya vamos a cumplir 50 años, hubo como un grupo de gente ahí que coincidió y que desde ANJE, que pudo liderar y hacer esta transformación a nivel gremial, yo creo que va a venir otro grupo de personas también que quizás no

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

está tan claro para uno ahora mismo, pero yo creo que sí, que hay gente buena. Yo sí creo que hay una transformación que está sucediendo y que la he advertido también y es que en este país cada día hay más inversión extranjera, las grandes compañías tienen más participación extranjera, eso va a influir en los gremios también porque es que la visión de los gremios va a tener una influencia mayor que la que tenía antes.

¿Cuál ha sido la mayor dificultad que tú has tenido como presidente del CONEP?

Los enfrentamientos que yo tuve con el tema de la reelección de Leonel Fernández. Cuando nosotros como CONEP decidimos públicamente decir que nosotros no estábamos de acuerdo con la reelección, que la Constitución la prohibía, cuando dijimos eso, al día siguiente en primera plana estaba el Gobierno atacándome a mi directamente e hicimos un comunicado firmado por todas las asociaciones, ese fue de los días más tensos de mi vida, porque estábamos recalcándolo, ya no era yo que lo había dicho, sino que estábamos todas las asociaciones diciéndolo, entonces ese día con ese comunicado, yo te diría que ese fue el enfrentamiento más grande, fue una cosa bien tensa en ese momento y vamos a decir cambió las relaciones CONEP-Gobierno donde era muy confrontacional, pero nosotros entendíamos, como te dije hace un momento, que hay un momento en el que uno tiene que jugar su rol.

En el 78 cuando Balaguer accedió al cambio de gobierno con Antonio Guzmán fue por un comunicado de los empresarios de Santiago y después del CONEP. Jugó un papel vital.

A mí me vinieron acusaciones, intimidaciones a raíz de eso. No pasó desapercibido. Hubo amenazas, consecuencias económicas reales para mi persona y para mi empresa. Hubo amenazas personales para mí. La gente a veces que cree que eso no tiene consecuencias. Sí, tiene sus consecuencias. Ahora, bajo esas amenazas mi respuesta fue que qué bueno, que de los grandes logros que ha tenido este país es que la gente puede decir lo que tiene que decir y que no pasa lo que pasaba antes. Ese ha sido de los grandes logros de este país y eso hay que reconocérselo, en gran medida al Partido de la Liberación Dominicana y al PRD. Que nosotros vivimos en un país donde la gente puede expresar lo que se tiene que expresar y no pasa lo que pasaba cuando estaba Trujillo.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Ahora te presionan con la DGII, te prohíben algunas concesiones que se hacían.

La gente cree y yo creo que como país y como sector no valoramos lo suficiente el trabajo, primero como sector, el sector privado no creo que entiende totalmente el valor de un CONEP. Yo siempre oigo a la gente diciendo, no, para que tú vas a hacer eso, entonces yo les digo, bueno, saca el CONEP de la ecuación y cerremos a ver qué pasa, a ver si es lo mismo. Porque a veces las cosas nada más se entienden cuando se llevan al extremo, entonces nadie se atreve. Porque es que hay una influencia importante pero qué es lo que tenemos que hacer, coger esta institución y hacerla que trabaje mejor. Entones yo he jugado mi rol, como lo han hecho los anteriores, y yo espero que los que vengan después de mi hagan un mejor rol que yo. ¿Qué hacía, por ejemplo, Balaguer que era muy inteligente? El reconocía al empresariado. ¿Cuándo fue la última vez que tú viste a un gobierno darle un reconocimiento altísimo a un empresario dominicano? ¿O a un empresario joven dominicano? ¿O a un empresario como lo hacía Balaguer que hacía una condecoración? Creo que tiene que haber un reconocimiento mayor al trabajo que se hace a nivel gremial tanto en el sector privado como en el sector público. Hasta al mismo sector público le conviene que haya una institución como el Consejo Nacional de la Empresa Privada.

Ellos lo saben, lo que pasa también es que es un contrapeso importante.

Y si se trabaja de manera inteligente entre ambos, se puede lograr un verdadero país mejor y yo tengo que reconocer que así como hubo grandes problemas con la administración anterior a nivel de relación, tengo que reconocer que el gobierno de Danilo Medina, en mi persona y creo que en esta institución, ha dado una apertura que yo nunca he visto en mi carrera gremial. Lo digo así y lo reconozco. Eso no quiere decir que estamos de acuerdo. Nosotros tuvimos otro gran enfrentamiento con el tema de la Barrick Gold que ese ya no fue con el gobierno de Leonel Fernández, fue arrancando el gobierno de Danilo Medina. Aun con ese enfrentamiento feroz donde se caldearon las cosas de una manera importante, aun así este gobierno nunca le ha cerrado las puertas a uno. Y eso hay que reconocerlo porque creo que eso es lo que está permitiendo, ese alto nivel de popularidad, en parte y de poco confrontamiento que tiene el sector privado es por esa apertura porque es que la gente lo que menos le gusta es que tú no la escuches. Ahora eso

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

no quiere decir que vamos a estar de acuerdo siempre, pero sí he notado ese gran cambio, ya se hizo el pacto por la educación, yo estoy convencido que vamos a lograr la organización del código laboral y que de alguna manera los otros pactos se van a lograr también. Esta tarde se inaugura el 911, ese es un gran paso. Los temas de alfabetización en la República Dominicana son otro paso de avance en el país.

¿Cuáles son los retos que quedan todavía en el país nivel económico? Los grandes retos.

Aquí quedan unos retos enormes. Aquí queda el tema de la electricidad.

Ese ha sido una constante, el tema eléctrico.

Ya siento que estoy en una entrevista de televisión, pero te voy a dar un ejemplo, cuando yo estudiaba y en mi casa se iba la luz yo cogía una vela o un foco y cogía el libro y lo abría y era un medio dolor de cabeza pero lo hacía. Y mi homólogo tenía la misma condición que yo, eso era lo que tenía que hacer. Hoy en día, si tú no tienes electricidad y tú estás estudiando por internet ¿Qué tú haces? Tú te fuñiste. La brecha entre tener electricidad y no tenerla, es exponencial comparado con hace 20 años.

¿Y a nivel del costo operacional de las empresa?

Es aún más, pero yo me fui al tema más sencillo que es el tema de la educación. Sin electricidad tú no tienes educación. Antes sin electricidad tú tenías educación. ¿Entiendes mi punto? Hoy en día ¿Qué está haciendo Estados Unidos? Una apuesta enorme a los carros de electricidad. ¿Y si ellos consiguen hacer una carro que cueste la mitad de lo que cuesta un carro hoy en día a base de energía eléctrica? ¿A dónde se va la competitividad de aquí? No hay manera. El costo de no tener energía eléctrica hoy es exponencialmente más alto que el de hace 10 o 20 años. Para mí es el gran fallo público por excelencia. Es el gran ejemplo de cómo el sector público por más de 50 años no ha dado pie con bola, es el caso que yo lo pusiera como el fracaso más grande del sector público en la República Dominicana. Eso ha sido el tema eléctrico para mí. A través de todas las generaciones. La gente dice, no, que se lo dieron al sector privado. Eso fue durante dos años, un año. Entre 50 años se lo dieron por dos años al sector privado y torpedeado desde el principio. Todavía está en manos del Estado, las generadoras que dicen que son del sector privado, la mitad son del Estado.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

¿Y si le dieran totalmente al sector privado el tema eléctrico?

Se resolviera. Ahora, si se lo dieran permitiendo que se maneje como un negocio. Si tú no le permites al sector privado cobrar lo que tiene que cobrar no va a funcionar. Si tú no le permites al sector privado cargar lo que tiene que cargar y operar un déficit jamás va a funcionar.

Los principales mala pagas son el sector público. Los que más consumen electricidad y menos pagan son las instituciones del Estado.

Bueno pero independientemente de si son del Estado o no, si tú estás operando tú tienes que cobrarlo ya sea del Estado o ya sea del sector privado, si tú ves que el sector privado no paga, ciérrale, o cóbrale, o ponle la multa que haya que ponerle pero ese para mí es el gran reto.

¿Tú has visto países con la privatización total de la energía?

Si, los he visto. Y con diferentes modelos.

El modelo que puso Leonel era híbrido.

Es que el modelo no estaba malo. Yo no veo que el modelo de la ley general de electricidad que implantó Leonel Fernández fuera malo, lo que había que dejar era que funcionara. Aquí se olvida la gente que en el 2000 aquí casi no había apagones. Entre el 96 y el 2000 a partir de la ley general de electricidad que impulsó Leonel Fernández aquí hubo una transformación, aquí se hicieron inversiones, se modernizó todo el tema eléctrico en este país. ¿Cuándo viene el problema? Cuando se politiza de nuevo ¿Qué pasa en el 2000-2001? Viene la crisis petrolera, empieza a subir el barril del petróleo y se toma la decisión política de no indexar la tarifa eléctrica y ahí estamos atrapados desde ese día. Empiezan los déficits de nuevo, entonces cuando empiezan los déficits de nuevo la gente no paga, empieza la politiquería, ese tema y cae el sistema. Y es en lo que estamos ahora mismo.

Algunos plantean que las telefónicas son privadas. Y mal que bien funcionan mejor que la electricidad.

Y la gasolina que era un gran tabú, no se puede tocar porque era un tema político, la gasolina sube y baja. ¿Qué es un dolor de cabeza? Sí. A la gente le gusta y no le gusta. O sea, cuando sube no le gusta y cuando baja sí le gusta. Pero esa es la realidad. Así debería ser el tema eléctrico también. Tenemos que despolitizarlo. Que no tiene que suceder de un día a otro, no podemos subirle

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

un 30% a la tarifa de un foetazo, pero vamos a trabajar para transparentar el sistema. Vamos a privatizarlo, vamos a hacerlo de manera inteligente, entonces para mí el gran fracaso de manera constante en la República Dominicana ha sido el sector eléctrico. Ni siquiera en materia fiscal ha fracasado tanto porque aquí ha habido momentos donde hay superávits económicos, ha habido períodos fiscales donde el país ha estado muy bien. Para mí la parte eléctrica ha sido el reto más frustrante de la República Dominicana.

¿En qué país está totalmente privatizada la energía eléctrica?

No se te decir ahora mismo pero en estudios que hemos visto hay muchísimos países donde está la energía eléctrica privatizada y no solo en el país sino en sectores del país. En Estados Unidos, hay diferentes modelos dependiendo del Estado, de la región y eso. El tema impositivo de la República Dominicana. Este país tiene que reinventarse y no lo termina de lograr. O sea, República Dominicana está atrapada en un modelo económico que es insostenible a largo plazo. Ese modelo económico de correr un déficit y coger prestado para taparlo, tú estás pateando hacia adelante el problema. Es solo tener el coraje como nación y realmente sentarnos a reinventar el aparato impositivo de la República Dominicana.

¿Porque tú ves el aparato impositivo demasiado alto?

Yo lo veo muy distorsionado. Yo lo veo como que le está cayendo a una proporción muy pequeña de la población dominicana. Un país donde la gran minoría es la que paga la mayoría de los impuestos, es un país que a larga es insostenible porque esa minoría puede llevar capital a cualquier parte del mundo, hoy en día globalizado. ¿Quién es que va a pagar la seguridad social si nosotros no democratizamos el ingreso de la seguridad social? No pueden ser las 100 empresas más grandes de este país o las 100 empresas que tributan en este país. Es que es insostenible a largo plazo. Nosotros hemos hecho estudios internamente donde hemos visto que la gente que paga impuestos en este país, paga tres veces más que el que no paga. La única forma que nosotros entendemos que puede funcionar es bajando los impuestos y democratizando la base. Entonces eso hace que todo el mundo tenga algo del juego en el bienestar de este país porque es muy cómodo decir que paguen los que puedan, pero yo soy de los que piensan que todo el mundo, aunque sea un chele, debe pagar sus impuestos.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Hay mucha informalidad.

Hay demasiada informalidad. Ese es el gran reto que tiene República Dominicana. El tema de educación que aunque se acaba de firmar un pacto por la educación es una intención y si en algo nos hemos quemado en la República Dominicana es en cómo aplicar una cosa porque nosotros hemos tenido leyes muy buenas, e ideas muy buenas, la ley general de electricidad es muy buena, pero ve y aplícala. Pero hay que aplicarla. Nos queda ese reto. Y te voy a decir una cosa, un país sin educación no va para ninguna parte. Nosotros tenemos que formalizar la economía, resolver el tema eléctrico y resolver el aparato impositivo de la República Dominicana y el tema de la educación. Si nosotros hacemos eso, nos convertimos en el Singapur de esta área. Los tres países más competitivos del mundo son más chiquitos que República Dominica: Singapur, Luxemburgo y Cataro. Hace 50 años Taiwán exportaba menos que la República Dominicana y hoy en día está entre los 10 países que más exportan en el mundo y es una islita. Entonces el que me diga a mí que no se puede hacer le digo que no, que lo que hay que tener es una política de Estado y una visión.

Taiwán invierte el 10% de su PIB en educación. Los maestros ganan como un funcionario medio de una empresa. Para eso hay unos estándares altísimos en Taiwán. Y tienen su sabático cada 10 años para mejorar sus conocimientos, profundizar. Ese ha sido su gran éxito. Y la meta es subir a 15.

El tema también es cómo se gasta, porque aquí lo subimos al 4% pero aquí el 80% sigue siendo administrativo nada más. El gran logro del pacto por la educación será como tú mides los maestros. Tenemos que hacer eso si no no vamos para ningún lado. Nos pueden dar el 10% de la educación y si no lo hacemos habrá más gente cogiendo dinero de donde no tiene que cogerlo. Pero vamos a decir que esos son los grandes retos. Si nosotros hacemos esas cosas por lo menos con la gente con las que yo me rodeo a nivel gremial, la razón por la cual de aquí nadie ha salido huyendo todavía es porque le ven un gran potencial a la República Dominicana. Esto es como un joyita que lo que falta es pulirla. Entonces lo que falta es implementarlo y tener el coraje político de hacerlo.

¿Cómo te has llevado con las asociaciones? Porque a través de la historia se han ido algunas asociaciones enfrentadas, otros han torpedeado desde adentro. El CONEP agrupa asociaciones muy disímiles entre sí.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Es muy complejo. Tú tienes que mantenerte a cierto nivel de altura donde los temas sean comunes. Si tú tratas de bajar demasiado los temas individuales te conviertes en frustrante e inoperante porque al final es entre las partes que tienen que negociar y por eso nosotros nos hemos centrado en temas institucionales.

Pero el mismo Código de Trabajo no todas las empresas quieren cambios.

Sí, no te creas, el Código Laboral está muy unificado a nivel empresarial, pero el tema de la electricidad es complejo porque yo tengo generadores por un lado y consumidores por otro. El tema de la seguridad social es un tema que yo te diría que el 40 o 50% del tiempo en el CONEP el tema es la seguridad social, o sea, tú no te imaginas el tiempo que uno le dedica a eso. Por un lado están los administradores, por otro lado están los que pagan el dinero, tú tienes que estar constantemente en esa balanza para buscar soluciones comunes. Yo creo que desde que nosotros transformamos esta institución a nivel de democratizarla y ser mucho más transparente con todas las asociaciones ha dado un giro importante en las relaciones con las asociaciones y con las empresas. Yo siento que hoy en día el CONEP tiene mucha más credibilidad y mucha más influencia en lograr soluciones entre partes de las que tenía antes. Nosotros hemos logrado mucho consenso a lo interno y falta mucho todavía, pero no es fácil. Ese es el gran reto que uno tiene.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



Consejo Nacional de la Empresa Privada

Logo creado cuando se cambió el nombre de Consejo Nacional de Hombres de Empresa por Consejo Nacional de la Empresa Privada.

Logo creado luego de la reestructuración institucional del Consejo Nacional de la Empresa Privada.



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



Logo creado para la comemoración de los 50 años del CONEP.



Logo que identifica la Revista CONEXO.



Logo que identifica el portal de comunicación interna con la membresía del CONEP.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



Manuel Diez presidente del CONEP, ofrece unas palabras durante la celebración del almuerzo con medios de comunicación. Año 2010.

Vista de la nueva directiva 2010-2012.



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



Toma de posesión de la nueva directiva gestión 2010-2012.

Mesa de Plenaria Convención Empresarial 2011. Encuentro en Santo Domingo.



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



Líderes empresariales y políticos unidos en el histórico cierre de la Séptima Convención Empresarial, formando el lema principal del evento: "Rompamos la Inercia". Año 2011.

Mesa de Plenaria Convención Empresarial en Santiago 2011.



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



Manuel Diez, presidente del CONEP, Margarita Cedeño de Fernández, vice presidenta de la República y el expositor invitado, Adam Braun. Gran Gala CONEP 2012.



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



Rafael Paz, Celso Marranzini, Pedro Brache, Haydée Kuret de Rainieri y Manuel Diez Cabral. Misa de conmemoración 50 años del CONEP. Año 2013.



Manuel Diez Cabral y Nicolás de Jesús Cardenal López Rodríguez. Misa de conmemoración 50 años del CONEP. Año 2013.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



Manuel Diez Cabral, presidente CONEP, durante su discurso en el lanzamiento de CONEPXION. Año 2013.

Personal CONEP en el lanzamiento de CONEPXION. Año 2013.



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



Solangel Díaz, Marco Antonio Frías,
Ismael Frías Y Nerilissa Aybar.
Reconocidos en la Gran Gala 2012.

Manuel Diez, Marisol Vicens,
Rafael Blanco Canto, mientras reciben
al presidente Danilo Medina
en la Gran Gala 2013.



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

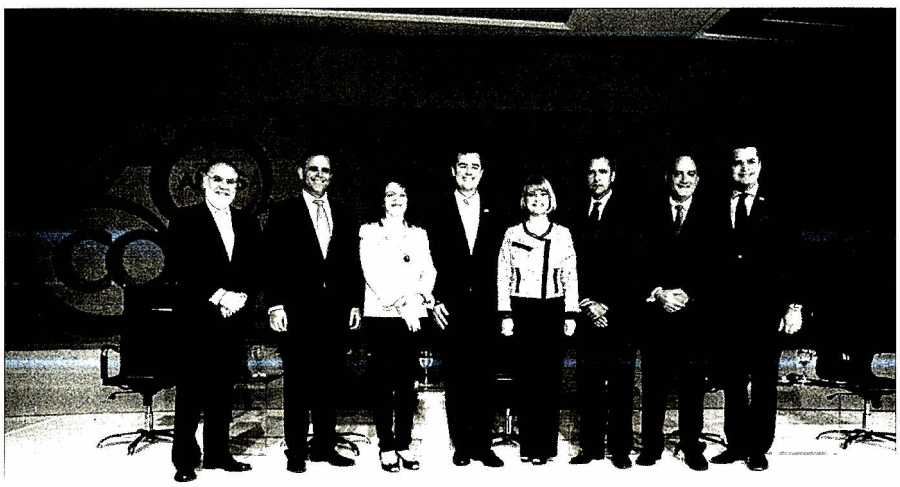

Miguel Ceara, Jochi Vicente, María Isabel Soldevila, Manuel Diez, Nuria Piera, Servio Tulio Castaños, Pavel Isa y Rafael Paz. Foto oficial con los panelistas del Índice Socieconómico. Año 2013.

Rafael Paz, Mariasela Álvarez y Ligia Bonetti, mientras entregan el reconocimiento a Leopoldo Diaz de Hogar Crea Dominicana en la Gran Gala 2013.



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



Encuentro con el Ex Presidente de Costa Rica y Premio Nóbel de la Paz 1987, Dr. Oscar Arias Sánchez y su esposa la Sra. Suzanne Fischel de Arias, El Embajador de Costa Rica, el Sr. Roberto Alvárez, Coordinador de Participación Ciudadana, Asociaciones y el Comité Ejecutivo de CONEP.

Comité Ejecutivo 2012-2014.



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



Manuel Diez Cabral, presidente del CONEP, durante su disertación en el Almuerzo Mensual de AMCHAMRD en el año 2013. Le acompañan en la mesa directiva ejecutivos y directivos de CONEP y AMCHAMDR.

Manuel Diez Cabral, presidente del CONEP, durante su disertación en el Almuerzo Mensual de AMCHAMRD. Año 2013.



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

CAPÍTULO 08

Los retos del CONEP

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Introducción

En este Capítulo, a modo de reflexión final, se abordan algunos de los retos más importantes del Consejo Nacional de la Empresa Privada, cumplido el medio siglo de su existencia, retos que desafían la gestión de la entidad, tanto en el presente como en una perspectiva de futuro. Para considerarlos y valorarlos en su justa dimensión tendrá que verse el contexto internacional, regional y nacional en que ha de desempeñar su quehacer, como también el rol que debe asumir en estos contextos como organismo cúpula del sector empresarial. Hay obligación a retomar la contribución del CONEP a la consolidación de la democracia, pero esta vez no como historia, sino como presente y futuro, incluyendo su relacionamiento con los actores más importantes del proceso. Se terminará con un vistazo del CONEP frente al futuro y los grandes desafíos que ya esperan la posición del organismo.

Antes hay que a ver algunos cambios que han ocurrido en los ámbitos social, económico y político que, de alguna manera, han influido en las expectativas que se tienen del CONEP y la forma esperada de su accionar como representante máximo del sector empresarial y frente a la sociedad en su conjunto.

En marzo de 2013 el Consejo Nacional de la Empresa Privada cumplió sus primeros 50 años de existencia. Surgido esencialmente para la defensa de la libre empresa y los intereses particulares del sector empresarial, con el tiempo fue incorporando en su quehacer asuntos de interés público. Sus cuestionamientos y demandas dejaron de ser exclusivamente sobre aspectos que beneficiaban la gestión empresarial para incluir reivindicaciones generales de la sociedad. Del reclamo de decisiones que beneficiaran al sector, en forma de políticas públicas y normas jurídicas, se llegó a asumir que los problemas nacionales son también problemas del sector empresarial y que su solución tiene consecuencias beneficiosas para los negocios. Este tránsito, desde la defensa de lo particular a una defensa que incluyera lo general, se inicia cuando la dirigencia empresarial es consciente de que los asuntos institucionales tienen una influencia determinante en el clima de negocios. Y esto le proporciona, además, mayores niveles de legitimidad ante la ciudadanía.

Algo similar ocurrió con las relaciones Gobierno-sector empresarial. En los inicios del Consejo Nacional de la Empresa Privada se pueden apreciar niveles de tensiones entre el Estado y el empresariado propios de los procesos de apertura democrática, sobre todo tomando en cuenta la gran confrontación política e ideológica que se libraba a escala global entre el capitalismo y el comunismo, liderados por Estados Unidos y la Unión Soviética. La situación cubana convertía al Caribe en una zona con gran potencial de conflictividad. Esto y otros factores de índole interna generaban gran suspicacia en el empresariado y derivó en momentos en una actitud de confrontación respecto al poder político.

La incertidumbre de la época creó las condiciones para que los fundadores del CONEP hicieran una férrea defensa de la libertad de empresa y el derecho de propiedad. Los empresarios dominicanos de la época tenían una clara definición ideológica lo que los llevó a ejercer una marcado activismo a favor de su visión del Estado y las bases del desarrollo nacional, llegando a preferir la seguridad de gobernantes con los que mantuvieran relaciones cercanas. La democracia era una experiencia nueva para el país. Por eso cuando fue electo un Presidente de la República que no respondía a estas concepciones se apeló a la confrontación, aunque son reconocibles los esfuerzos de parte y parte para mejorar las relaciones.

Distintas experiencias a lo largo de estos últimos 50 años dejaron leccio-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

nes aprendidas importantes. Una de ellas es que en la democracia hay que respetar la voluntad popular manifestada en las urnas y que la búsqueda de acuerdos y la negociación deben anteponerse a la confrontación. Que es preferible normas que se apliquen a todos por igual. Que en las elecciones cada empresario vota por el candidato de su preferencia, pero una vez que uno es proclamado Presidente de la República, con ese es que el empresariado debe trabajar, llegar a acuerdos, armonizar. Se ha logrado una convivencia inteligente y colaborativa y la búsqueda de acuerdos, no la confrontación.

La vigencia del régimen democrático, aún con deficiencias que deben ser superadas, es ya un dato de la realidad política nacional. Desde 1978 se inició su construcción en el país y en la actualidad es, como el resto de los países de América Latina, el régimen político de mayor aceptación pero, al mismo tiempo, fuertemente cuestionado. Los cuestionamientos a la democracia no son para que sea sustituida, sino mejorada. El cuestionamiento es en términos del funcionamiento de sus instituciones fundamentales y de la capacidad para resolver los problemas del país y de sus habitantes. En todas las encuestas la ciudadanía expresa una opinión poco favorable respecto a las instituciones más importantes de la democracia por el desempeño precario de sus funciones y muestra insatisfacción porque teniendo tres dimensiones, la primera tiene que ver con la elección legítima de las autoridades; la segunda con la vigencia del Estado de derecho y la tercera con el bienestar de la ciudadanía, el énfasis se ha puesto en la primera; respecto a la segunda hay limitados avances y en la tercera lo que se aprecia es un gran déficit. Sabemos elegir nuestras autoridades, el Poder Judicial se ha fortalecido, pero los principales problemas nacionales permanecen sin ser solucionados y algunos, en vez de mejorar, se han agravado.

Una realidad que se debe tener muy en cuenta con relación al desempeño del CONEP como órgano representativo del sector empresarial es que en el litoral de lo político la sociedad civil es ya reconocida como un nuevo actor. La intermediación entre la sociedad y el Estado no es ejercida de manera exclusiva por los partidos políticos. La sociedad civil lo hace también en aspectos importantes del quehacer político. Además de que al pertenecer a la sociedad civil, le permite al CONEP participar en esa función de intermediación y formar alianzas estratégicas con otras organizaciones, sobre todo para impulsar iniciativas orientadas al interés general, pero que pueden re-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

dundar en beneficios de intereses particulares del sector empresarial, como es el caso del fortalecimiento de la institucionalidad.

Algo que debemos señalar como un cambio importante en la correlación de las fuerzas políticas y su relación con el empresariado es que de un tiempo a esta parte se ha producido una fuerte tendencia hacia una creciente "independencia económica" del sector político. Antes el sector empresarial, al representar la principal fuente de financiamiento del quehacer político, sobre todo en los períodos de campañas electorales, podía ejercer cierta influencia o, por lo menos que sus opiniones fueran tenidas en cuenta, en las ofertas electorales o formulación de políticas públicas a desarrollar desde el poder. Con el financiamiento público a los partidos políticos, que se agrega simplemente al que puedan recibir del sector privado, los partidos y los políticos son cada vez más independientes desde el punto de vista económico. Si a esto se agrega que una buena parte de la dirigencia política utiliza el poder para desarrollar actividades empresariales, entonces tenemos una clase política que puede no prestarles mucha atención a los llamados del sector empresarial porque ahora depende menos de sus aportes económicos.

En un mundo globalizado y de tratados regionales de libre comercio, la "soberanía industrial y comercial" son cosas del pasado. Los bienes y servicios no respetan las fronteras y es la competencia internacional la que determina que ellos pueden ser colocados en el mercado internacional, por lo que deben tener un valor agregado que les permitan ser competitivos. Tienen que desplazar a sus similares por calidad y precios. En el caso de República Dominicana la globalización ha orientado la economía hacia los servicios. Hace años que quedó atrás la sustitución de importaciones para facilitar la producción nacional. Por otro lado los Tratados de Libre Comercio permiten disponer en el país de productos producidos en el exterior que compiten en calidad y precios con los nativos. Aunque permanecen esfuerzos orientados a la producción para la exportación, la tentación es creciente hacia la importación. En este panorama de oportunidades y limitaciones se impone una política de Estado a favor de la exportación en la que debe tener una participación destacada el sector empresarial. Previamente se requiere determinar en cuáles sectores y productos se tiene como país ventajas competitivas para poder exportarlos. Se puede empezar para lograrlo a partir de los renglones donde

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

se está haciendo con éxito en estos momentos y donde hay potencialidad para hacerlo, como es el caso del turismo, las zonas francas, minería, vegetales, cacao orgánico y guineo, y otros.

Contexto

Lo establecido en la Introducción, además de significar cambios que tenían sus efectos en el accionar del organismo representativo del sector empresarial, algunos de ellos deben ser considerados también como partes del contexto actual en el que se desempeña el CONEP y que representan, además, condicionantes importantes para la realización de su rol como organismo cúpula del empresariado, tanto en el presente como en el futuro. No obstante lo indicado anteriormente, resulta conveniente ampliar los elementos que conforman este contexto que sirve de plataforma, referencia y condicionantes de las actividades del Consejo. Nos detendremos a continuación en resaltar algunos de ellos.

En lo relacionado con lo económico, como se ha reiterado a lo largo de esta obra, se ha experimentado un sostenido crecimiento económico por cerca de cinco décadas que lamentablemente no se ha traducido en un verdadero desarrollo. Como país no se ha sido capaz de generar socialmente riqueza suficiente para exhibir un mayor nivel de desarrollo humano. Por razones de índole diversa, la riqueza generada no ha sido invertida en los factores determinantes para la disminución de la pobreza, lograr menores niveles de desigualdad y ampliar las posibilidades de realización personal. Una buena parte de esta riqueza nacional, en vez de haber sido "invertida" fue más bien "gastada".

Por otro lado, la arquitectura institucional que regula la estructura productiva del país ha promovido en el mercado laboral el predominio del empleo informal sobre el formal, con todo lo que esto implica en términos de ingresos estables para el trabajador, régimen de seguridad social, pagos de impuestos, por citar solo algunos de sus efectos negativos. A esta realidad debemos agregar que en los últimos años la inmensa mayoría de los empleos formales generados corresponden al sector público.

Con relación al tema fiscal en los últimos doce años ha habido solo una reforma fiscal, ocurrida en 1992. Todas las demás han sido "ajustes tributarios" que han consistido en aumentar los ingresos del gobierno de turno sin tocar el gasto público con relación a su monto y calidad. En la actualidad

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

mientras se llega a la firma de un Pacto Fiscal, que comprenda los ingreso y el gasto público, contemplado en la Estrategia Nacional del Desarrollo, los gobiernos se procuran los recursos económicos para cubrir el déficit fiscal de cada año mediante el aumento de la deuda pública. Como los ingresos realmente percibidos en cada ajuste fiscal resultan menores a los estimados, cada gobierno ha tenido que recurrir al endeudamiento público. Y ya es costumbre aprobar el presupuesto nacional con un déficit que se pretende cubrir con deudas consignadas en el propio presupuesto.

Con relación a los asuntos políticos e institucionales, a continuación se exponen los factores que más inciden en el contexto dentro del cual el CONEP debe desarrollar sus iniciativas.

Con un porcentaje de cerca del 40% de la población en situación de pobreza, una informalidad en el empleo privado que sobrepasa el 65% y una clase política que puede hacer uso y abuso de los recursos públicos para beneficios políticos particulares, el clientelismo tiene un caldo de cultivo en el que se reproduce y crece. Como instrumento para lograr lealtad política a cambio de una gratificación, que se recibe como dádiva lo que en realidad casi siempre es un derecho, el clientelismo es demandado desde abajo y promovido desde arriba. Al decir de un eminente sociólogo dominicano el clientelismo es el eje articulador de la política nacional, por lo que la estabilidad en el sistema político se asienta sobre bases precarias. A pesar de esta terrible y humillante realidad los gobiernos de los últimos años han preferido gastar importantes recursos públicos en "asistencia social" en vez de hacerlo en la ejecución de "políticas públicas" eficientes y eficaces. Por eso la pobreza no disminuye y si lo hace no es proporcional a los recursos gastados y la desigualdad en vez de disminuir, aumenta.

Aunque algunos políticos han definido la corrupción como un mal de nuestros tiempos, hay que convenir que en los últimos años este mal se ha multiplicado abarcando todos los ámbitos del quehacer nacional. El cálculo de que podía representar hace unos años unos 30 mil millones de pesos anuales, hace tiempo que fue ampliamente superado. Lo preocupante no es solo el monto creciente de la corrupción sino que pese a las declaraciones sistemáticas de que habrá una tolerancia cero contra la corrupción, a la creación de organismos especializados para combatirla y a que la ciudadanía presenta denuncias y querellas contra funcionarios que entiende han cometido ese delito, la justicia es lenta cuando llega y siempre muy benigna

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

a favor de los implicados. En materia de corrupción existe una percepción arraigada de que la impunidad se ha impuesto.

En el último libro publicado por Participación Ciudadana, titulado *La Corrupción sin Castigo* se presenta un estudio que recoge las denuncias de corrupción aparecidas en los medios de comunicación entre 2000 y 2013 y estos son los resultados: de 227 casos en solo 6, para un 2.6% del total, la justicia había llegado a una decisión definitiva, con solo 1 condena. En todos los demás los imputados fueron absueltos

La institucionalidad, esa virtud que en el Estado de derecho significa la "rutinización de las normas", es decir, que lo establecido en todo el ordenamiento jurídico y en las disposiciones de obligado cumplimiento se cumplen mientras estén vigentes, es todavía una meta por alcanzar. La institucionalidad obliga también que las autoridades, electas o designadas en los órganos del Estado, desarrollen las funciones y actividades que se corresponden con la naturaleza de la entidad en que se desempeñan. Lo que vemos con frecuencia es cómo lo establecido se observa si conviene políticamente; que además de las funciones establecidas para los organismos en su respectiva disposición de creación, se asumen otras tantas, y que la aplicación de la ley se hace de manera implacable sobre los que no tienen el poder de oponerse. Después de luchar por la aprobación de una ley se debe insistir en que mientras esté vigente no se viole.

En términos de la utilización del poder para la solución de los principales problemas que afectan a la mayoría de la población, los sucesivos gobiernos presentan un enorme déficit. Baste recordar que por más de 40 años no se ha podido resolver el problema eléctrico; que pese a recursos invertidos y planes ejecutados la inseguridad ciudadana es mayor cada vez y el crimen organizado desborda la capacidad del aparato de seguridad democrática del Estado. El caos que impera en el sector transporte, desde hace décadas, es otro ejemplo de impotencia o complicidad de las autoridades con responsabilidad en la materia. La racionalización de la estructura del Estado sigue siendo una materia pendiente dando muestras de que parece más conveniente aumentar la macrocefalia gubernamental por "adición" que reducirla por la racionalidad que implica supresiones de órganos obsoletos. Esa misma acción gubernamental se muestra igual de tímida cuando se le reclama un desempeño más eficiente de la función reguladora. En un mundo donde el neoliberalismo impuso el achicamiento del Estado, pasando

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

algunas de las funciones que se les estimaban propias al mercado y al sector privado, la compensación debía producirse por una acción reguladora vigorosa por parte del Estado. En nuestro caso, esto también ha quedado como materia pendiente.

Aunque en el último período gubernamental se ha dado cumplimiento a la ley sistemáticamente violada que obligaba a destinar el 4% del PIB a la educación preuniversitaria, aún falta mucho por hacer para lograr una educación de calidad que permita, como sociedad, ser competitiva en un mundo globalizado. En nuestro caso, a la escasa calidad de la educación, que se manifiesta en toda evaluación de desempeño académico de nuestros estudiantes, hay que agregar la débil capacidad tecnológica de nuestros centros de educación superior y los esfuerzos tan limitados que se hacen para promover la innovación como herramienta de competencia y competitividad.

Hasta aquí algunas de las condiciones, mas estructurales que coyunturales, que conforman el contexto en el que el CONEP habrá de desempeñar sus funciones.

Rol del empresariado

En el contexto descrito el rol del empresariado y de su organismo cúpula de representación es de gran importancia, tanto para los intereses del sector como para los generales de la nación. Para aproximarnos a estas exigencias parece conveniente que se parta de lo que el CONEP considera que es su Misión, contrastarla luego con la realidad nacional y sus perspectivas y abordar finalmente los grandes desafíos que tiene el organismo y el empresariado en el presente y en el futuro inmediato.

En el documento "Quiénes somos", que aparece en la página oficial en internet, el CONEP expresa que *"la Misión del CONEP es liderar el fortalecimiento del sistema de libre empresa, participando activamente como agente de cambio y transformación, en la consolidación de la democracia y sus instituciones, para promover el desarrollo económico y social de la nación dominicana".*

En la primera parte de la Misión el énfasis está puesto en asumir el liderazgo en el fortalecimiento de la libre empresa, que tiene que ver con la defensa de intereses corporativos, esta función debe ser ejercida continuando con el desarrollo iniciativas y despliegue de actividades que promuevan el

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

desarrollo de la democracia y de sus instituciones más importantes, procurando el desarrollo socioeconómico del país.

Como puede apreciarse, en la Misión, como también en los fines del Consejo para desarrollarla, que aparecen también en el mismo documento citado, la defensa de los intereses particulares del sector va acompañada de una responsabilidad asumida con relación a los problemas sociales y políticos. Conforme a lo anterior, la posición del CONEP con relación a los asuntos de interés público responde a un mandato establecido en su propia Misión. Veamos entonces las exigencias del contenido de su Misión en el contexto presente, con una perspectiva de futuro.

En medio de la situación social que vive la mayoría de la población del país, el fenecido monseñor Francisco José Arnaiz, de la Compañía de Jesús, escribió un artículo el 6 de julio de 2013 en el periódico *Listín Diario*, en el que exponía lo que el llamaba las diez actitudes que debe asumir el sector empresarial *"previamente a toda acción o iniciativa"*. Se presenta esas actitudes como guías que ya sirven de referencia al CONEP, o podrían serlo, en su rol de organización cúpula del sector empresarial.

La primera de esta actitud consiste en *"afrontar seriamente como colectivo el reto de la pobreza no dejando esto solo al Gobierno"*... Esto implicaría continuar apostando por la sostenibilidad, que dicho en palabras de monseñor Arnaiz significa *"no hacer planes de inversión exclusivamente a partir de la mayor obtención de beneficios sino a partir de la pobreza real que hay que erradicar de la gran familia dominicana"*. Conforme a lo anterior, la lucha contra la pobreza desde el sector empresarial se desarrolla a través de inversiones sostenibles.

La segunda sugerencia del monseñor Arnaiz apunta a una capacidad cada día más demandada en el mundo de la actividad empresarial que es la de *"desarrollar un fuerte espíritu creativo"* que permita no solo descubrir nuevas oportunidades de inversión sino las maneras de hacerlas rentables en un mundo cada vez más competitivo donde el valor del conocimiento y la capacidad tecnológica son determinantes. Esta capacidad de creatividad se hace mucho más necesaria para encontrar oportunidades de negocios en medio de restricciones coyunturales y estructurales en lo interno y donde la competencia internacional deja poco espacio para tener éxito haciendo lo tradicional.

El tercer rol que debe desempeñar el empresariado tiene una importan-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

cia capital en la situación actual del mercado laboral en que predomina el empleo informal y el CONEP desarrolla una campaña para que se firme un Pacto por el Empleo Formal. Se refiere a la *"voluntad decidida de crear empleos productivos"* como la forma más eficaz de luchar contra la pobreza y desterrando la asistencia social que gradúa como "pobres" a los que reciben la ayuda para salir, precisamente, de esta condición. *"La esperanza de un pueblo son sus ciudadanos creativos y laboriosos"*, expresada por el monseñor Arnaiz.

Muy relacionada con la segunda sugerencia, la cuarta apunta a desarrollar una de las cualidades esenciales en todo empresario: *"amar el emprender y arriesgar. Empresario significa emprendedor..."*. Siempre ha sido así, pero esta actitud es ahora mucho más importante por cuanto los tiempos son de cambios constantes donde las amenazas se transforman en oportunidades sólo cuando hay decisión de emprender nuevos caminos y asumir el riesgo que sea necesario. Por eso abunda en su sugerencia al señalar que: *"Progresar es salir de lo conocido, de lo rutinario y viejo a lo desconocido y nuevo. Sin coraje no hay avance"*.

La quinta actitud que debe ser asumida por quien tiene vocación o condición de empresario, es de particular importancia por los cambios ocurridos en el contexto regional e internacional y por la coyuntura particular en la que se encuentra la República Dominicana. Se refiere a la necesidad de *"ir suprimiendo la subvención y la protección"*. Es lo que ha impuesto *"la racionalidad del mundo económico"* y procurar *"lo contrario es atentar contra la justicia y contra la dignidad de las personas"*. El empresariado tiene que insistir en la transitoriedad de la asistencia social de los gobiernos y en la necesidad de racionalizar los incentivos que otorga a distintos sectores y a luchar drásticamente por la reducción del elevado e insostenible subsidio eléctrico.

En una realidad donde la dimensión de los problemas recomiendan la asociación público-privada y toda organización debe defender los derechos e intereses de sus miembros sin desconocer los intereses generales de la nación, la sexta actitud del empresariado debe ser *"lograr una fuerte cohesión del sector empresarial no para exclusivamente defender los propios derechos e intereses, enfrentarse al gobierno de turno y llorar comunes calamidades sino para planificar conjuntamente acciones eficaces en provecho de la nación"*.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

La adecuada relación entre el trabajador, que une su esfuerzo al capital y la capacidad de gestión puesta por el empresario en la tarea común de producir bienes y servicios de calidad para el mercado y los ciudadanos que los adquieren, es el contenido de la séptima sugerencia del padre Arnaiz al empresariado. Recomienda *"estimar y considerar al trabajador no como un simple instrumento de energía sino como un asociado en un empeño común, en una tarea solidaria"*. Esto debe traducirse, a su juicio, en el trato y en la retribución a este asociado.

En la situación de que el empleo informal, que llega a cerca del 65%, supera con creces al formal, que apenas ronda el 20%, y donde en los últimos diez años por cada 1 empleo formal se han creado 14 informales, la octava recomendación tiene una pertinencia esencial. Recomienda al empresariado el que fuera sacerdote jesuita *"una voluntad eficaz de reducir al mínimo racional el número de desempleados y subempleos por pertenecer ellos a la riqueza potencial del país"*. En otras palabras, es necesario continuar de forma intensa la promoción de las transformaciones estructurales que contribuyen al aumento de la espiral de informalidad y seguir luchando por el Pacto el Empleo formal.

La relación gobierno-sector empresarial y el desempeño de sus respectivas responsabilidades es el contenido de la novena sugerencia del monseñor Arnaiz al empresariado. Al Gobierno le corresponde cumplir las suyas con oportunidad y eficiencia, creando las condiciones adecuadas para la gestión empresarial sin renunciar a las de supervisión y control y al empresariado las propias produciendo empleos formales y bienes y servicios de calidad a precios adecuados. Por esto recomienda *"reducir a su estricta función al Gobierno y jamás dimitir de las responsabilidades como sector empresarial productivo de la nación"*.

Finalmente, la décima sugerencia es una decidida apuesta por la paz social, como activo fundamental para el desarrollo de un país. Monseñor Arnaiz parte del *"supuesto que la conflictividad es inherente a la convivencia humana y al choque de intereses cruzados,"* por lo que recomienda *"no recurrir a esta conflictividad, a la prepotencia ni a la ilogicidad, sino al diálogo sincero para llegar dignamente al acuerdo y a la solidaridad..."* La experiencia indica la conveniencia del recurso al diálogo y la concertación para dirimir diferencias y llegar a acuerdos.

En tiempos de cambios, cobran especial relevancia estas interesantes su-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

gerencias de quien fuera Obispo y Secretario de la Conferencia del Episcopado Dominicano por largos años, como fuente de inspiración para las decisiones e iniciativas que deben ser tomadas y ejecutadas en el presente y futuro inmediato.

Los grandes desafíos del país y del CONEP relacionados con el interés público

En la celebración de sus primeros 50 años de existencia el Consejo Nacional de la Empresa Privada puede presentar al país y al sector que representa un cumplimiento exitoso de la Misión asumida como el organismo cúpula y representativo del empresariado. El cumplimiento de esta Misión le permitió, sin ninguna duda, "liderar el fortalecimiento del sistema de libre empresa", colaborando también en la construcción de la democracia por cuanto ese liderazgo se realizó con una participación activa "como agente de cambio y transformación en la consolidación de la democracia y sus instituciones". Y esta participación fue realizada "para promover el desarrollo económico y social de la nación dominicana".

Asimismo, el CONEP puede presentar una buena hoja de servicios con relación a la defensa de los derechos e intereses de sus representados como también por su contribución al fortalecimiento de la democracia y una mayor presencia y participación de la sociedad civil en los asuntos de interés público.

Pero esto es lo pasado. La realidad nacional actual le presenta al CONEP la oportunidad de realizar otros aportes significativos para el país colaborando en el planteamiento de grandes desafíos que tiene la nación y, sobre todo, con las sugerencias de la forma de hacerlo y la solidaridad y responsabilidad del sector empresarial en la ejecución de las decisiones y acciones consensuadas. Veamos los principales desafíos de la nación y los aportes que puede hacer el CONEP para que sean enfrentados exitosamente.

Unos desafíos están más relacionados directamente con la gestión empresarial; otros pueden ser considerados desde una perspectiva social; los hay referidos a asuntos políticos-institucionales. Pero todos ellos importantes para el desarrollo integral del país.

Ha quedado evidenciado que desde su fundación hasta la fecha que el CONEP ha cambiado. Baste recordar que desde unos inicios centrados en la defensa de la libre empresa y los intereses particulares del sector empresa-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

rial, en estos momentos el Consejo ha incorporado a su gestión la atención sobre los graves problemas que afectan a la mayoría de la población. Ha incorporado a la defensa de sus intereses particulares los intereses generales de la Nación.

Pero en todos estos años, no solamente el CONEP ha cambiado. Ha cambiado toda la sociedad dominicana así como el modelo económico en que se sustenta el quehacer cotidiano del Consejo. Han aparecido nuevos temas de interés; otros no tienen ahora la vigencia que antes tenían; sectores productivos han disminuido su participación en la producción nacional, pero otros la han incrementado.

De ser una economía eminentemente agrícola y rural, impactada favorablemente por el proceso de sustitución de importaciones y centrada en las exportaciones en azúcar, café y cacao, hoy presenciamos el desarrollo del turismo, la producción en zonas francas y la explotación minera. Recientemente se experimenta un importante crecimiento de la exportación de renglones no tradicionales, como es el caso del cacao orgánico, los vegetales y el guineo. A esto hay que agregar el desarrollo de las telecomunicaciones y el extraordinario crecimiento del sector financiero. Se está en presencia de un cambio fundamental en la economía del país: ahora es una economía esencialmente de servicios, no de producción, que representa, además, la tendencia predominante en el futuro.

Esos cambios ocurridos en la economía, con nuevos sectores y nuevos actores, representan un desafío para el CONEP. El perfil del órgano cúpula del sector empresarial tiene que reflejar en su composición y estructura organizativa, así como en su accionar, las transformaciones ocurridas en la economía, y tener la debida apertura para darles cabida a nuevos actores económicos que lideran los sectores en el renglón de servicios y de exportaciones no tradicionales.

En los desafíos más relacionados con la gestión empresarial hay que destacar, en primer lugar, la creación de empleos formales. Frente a las informaciones suministradas por diferentes estudios de que el empleo informal representaba el 65% de la población empleada en el sector privado, en el discurso en el almuerzo mensual de la Cámara Americana de Comercio, de fecha 26 de junio de 2013, como se mencionaba en el capítulo anterior, el presidente del CONEP, Lic. Manuel Diez Cabral, hizo la propuesta de la firma de un Pacto por el Empleo Formal señalando, además, las reformas

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

que debían acompañarlo para la transformación del modelo económico que todos los sectores demandan y que es el causante principal de este predominio del empleo informal sobre el formal.

La situación que describía el presidente del CONEP en el discurso indicado, en vez de mejorar ha empeorado. Por eso en un discurso similar ante la misma Cámara Americana de Comercio, pronunciado en fecha 25 de junio del presente año 2014, se vio precisado a señalar el estado de situación al respecto, con estas informaciones, reproducidas en la edición de *Diario Libre* de fecha 27 de junio de 2014.

- De los empleos formales creados desde 2000 solo el 17% fue creado por el sector privado; el 83% fue creado por el sector público.
- Si se excluyen los empleados activos del sector público, la informalidad en el empleo llega al 65% del total del mercado laboral.
- Por cada empleo formal creado se han creado 14 empleos informales.
- El empleo formal privado ha tenido un crecimiento neto en los últimos 12 años de tan solo un 4.1% y se ha producido en sectores de baja productividad, como el servicio doméstico y el motoconcho.
- En estos últimos años, 3 de cada 4 empleos creados han sido informales.

Los efectos negativos de ese excesivo predominio del empleo informal sobre el formal, en términos de bajos salarios, exclusión de la seguridad social, inseguridad laboral, sin protección del código laboral, pagos de impuestos, entre otras razones, ha determinado que el CONEP asumiera como una prioridad la firma de un Pacto por el Empleo Formal. Aunque desde el inicio de su formulación se señaló que este Pacto tendría que ser el resultado de una serie de reformas que transformara el actual modelo económico, lo cierto es que la discusión inicial se ha centrado más en una reforma del Código Laboral.

A pesar de los esfuerzos que el CONEP ha realizado en los últimos meses, incluyendo la campaña "IMAGINA, derechos y garantías para todos" la discusión sigue centrada en la reforma al Código Laboral y no en el cambio del modelo económico donde las reformas laborales representan una de las 9 reformas propuestas. El CONEP tendrá que continuar con este esfuerzo porque el incremento sustancial en la capacidad del sector privado de crear empleos formales es una necesidad nacional; uno de los principales desafíos que el país debe enfrentar y resolver.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

El manejo del endeudamiento público es otro de los grandes desafíos que tiene el país. Aunque es una responsabilidad del Gobierno, los sectores más preocupados y significativos de la vida nacional deben externar su preocupación y demandar una gestión más adecuada de las finanzas públicas.

En los últimos años los gobiernos que se han sucedido en la administración del Estado han asumido por costumbre manejarse con un presupuesto deficitario por cuanto los ingresos siempre terminan siendo menores que los gastos. Peor aún ocurre, y ya es también una costumbre, elaborar un presupuesto en el que ya se establece la existencia de un déficit. Esto a pesar de que en los últimos diez se han realizado nueve ajustes fiscales en los que cada gobierno ha buscado exclusivamente incrementar los ingresos y que se recurre al presupuesto complementario en el mes de julio de cada año buscando equilibrar los ingresos con los gastos, apelando siempre al incremento de la deuda.

Lo normal ha sido que la diferencia entre los ingresos y los gastos se equilibra en cada presupuesto recurriendo al crédito interno y externo, es decir, tomando nuevos préstamos que incrementan la deuda pública. Cuando el Gobierno recurre al crédito interno compite con el sector privado por los recursos disponibles en la banca comercial y cuando lo hace mediante el crédito internacional se aumenta la deuda pública externa del país. En estos momentos la situación ha llegado a representar un círculo vicioso: para pagar el servicio de la deuda pública el Estado tiene que contratar nuevos empréstitos. Es decir, para pagar las deudas hay que endeudarse más. El propio Presidente de la República reconoció esta situación en una declaración pública indicando, además, que por esta razón el Gobierno carece de recursos para realizar las inversiones que el país requiere. Y no puede ser de otra manera cuando la proporción de los ingresos ordinarios del Gobierno que se dedica al pago del servicio de la deuda pública casi llega al 50%.

De nada ha servido la demanda formulada desde distintos sectores de que el Gobierno ajuste sus gastos a sus ingresos y que cuando se recurra al endeudamiento sea para orientar esos recursos hacia actividades que tengan una capacidad de retorno: que sea para realizar inversiones, no gastos.

La realización de una verdadera reforma fiscal es otro de los desafíos que permanece en la agenda del país. Como ya se indicó, el recurso a una reforma fiscal, que ha terminado siempre en solo un ajuste fiscal, porque el objetivo es el incremento de los ingresos fiscales, sin tratar el gasto público

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

y su calidad, ha sido la forma en que cada gobierno termina de acercar los ingresos a los gastos y cuando esto no es posible entonces se recurre al aumento de la deuda pública. En esta situación el Pacto Fiscal contemplado en la Estrategia Nacional de Desarrollo, y en proceso de convocatoria, puede ser la oportunidad para lograr acuerdos respecto no solo a los ingresos sino también a los egresos, de manera que el déficit crónico en el presupuesto tienda a ser reducido, con lo cual se disminuiría la presión hacia la concertación de nuevos préstamos y el Gobierno disponga de recursos para realizar las inversiones que necesita el país. La aprobación de la Reforma Fiscal Integral es y debe ser una de las principales prioridades del CONEP.
Íntimamente relacionado con lo anterior está la necesidad de la aprobación de una Ley de Responsabilidad Fiscal ya depositada como anteproyecto en el Congreso Nacional. El enorme déficit fiscal ocurrido en el período de gobierno 2008-2012, fundamentalmente por el desborde del gasto público, que llegó estimarse en más de 200 mil millones de pesos, produjo una crisis financiera que la primera medida del nuevo gobierno fue la aprobación de un nuevo ajuste tributario, seguido de un aumento en el endeudamiento público. Y para que esto no se repita y haya un régimen de consecuencias eficaz, hay la necesidad de que sea aprobada una Ley de Responsabilidad Fiscal. Sería un gran aporte que el CONEP, como entidad representativa del empresariado, asumiera la aprobación de esta ley como una de sus prioridades en el futuro inmediato.
La lucha contra la pobreza y por una mayor equidad social, que es un desafío nacional, debe ser también prioridad en la agenda del CONEP, no solo por cuestión de justicia social, que ha sido un principio defendido por la entidad desde su fundación, sino también porque un aumento en el poder adquisitivo de quienes ahora no lo tienen se traduce en un aumento en la demanda de los bienes y servicios producidos por el sector empresarial. Ahí radica la importancia de un aumento de las exportaciones y de los servicios prestados en el sector turístico, tecnológico y financiero. La disminución de la pobreza y mayores niveles de equidad social pasan necesariamente, como ya se ha indicado, por el incremento de los empleos formales, pero también por una mejor distribución de la riqueza socialmente generada, siendo la forma más adecuada de lograrla mediante políticas públicas eficientes y eficaces que den como resultado un verdadero desarrollo humano al expandir y ampliar las oportunidades y las posibilidades de los ciudadanos.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

En el ámbito de lo político el país tiene también unos desafíos que debe enfrentar para que la gobernabilidad sea preservada, las instituciones del sistema político cumplan adecuadamente sus funciones y tengamos una democracia de mayor calidad. Y estos desafíos deben ser asumidos como prioridades en la agenda del CONEP.

Existe un sentimiento bastante generalizado de que en el país no hacen falta nuevas leyes sino que se cumplan las que están vigentes. Igual pasa con relación a disposiciones de autoridades que tienen la facultad jurídica para hacerlo, pero que terminan por ser letra muerta porque tampoco se cumplen. Cuando las normas establecidas dejan de cumplirse se impone entonces la discrecionalidad que puede llegar a la arbitrariedad por cuanto la aplicación depende de la voluntad de quien tiene la autoridad, no de la razonabilidad e imparcialidad que se supone en una norma de carácter general. Además de lo anterior, la previsibilidad en las decisiones y acciones de las instituciones también desaparecen en razón de que el comportamiento esperado, que debe estar determinado por su naturaleza, dependerá de una voluntad personal. Por eso es que se reclama el fortalecimiento de la institucionalidad: además de la previsibilidad se asegura la seguridad jurídica por cuanto personas e instituciones funcionan observando lo que está establecido.

Muy relacionado con la institucionalidad está la necesidad de fortalecer el Estado de Derecho, la plena vigencia de los derechos más allá de su consagración en los textos jurídicos, sea en la Constitución como en leyes objetivas. Que estén consagrados en estos textos es importante, pero eso no basta. Tienen que existir instituciones que su razón de ser sea la defensa de esos derechos frente a cualquier intento de ser desconocidos, tanto desde el sector público como del privado. En el caso concreto del sector empresarial la existencia del Estado de Derecho es lo que garantiza la seguridad jurídica, elemento esencial para la inversión en el desarrollo de las empresas, sea con capital nacional como del exterior.

Hay que reconocer que en la dimensión de la democracia que tiene que ver con la elección legítima de las autoridades, es decir, en lo político electoral, se han dado avances significativos. Hoy existe seguridad que se producirán elecciones en las fechas señaladas, que pese a dificultades en el conteo de los votos se proclamará un ganador, asumirá el poder y terminará el período por el que fue elegido. Nada de esto era cierto en una fecha tan cercana como 1978. Sin embargo, a pesar de estos avances hay asuntos que deben

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

resolverse que tienen que ver con la democratización interna de los partidos, el fortalecimiento de la institucionalidad para el respeto de las normas internas establecidas y los derechos de los militantes, como también transparencia y rendición de cuentas, sobre todo por el financiamiento público que los partidos políticos reciben.

Otros asuntos que tienen que ser resueltos guardan relación con la regulación del tiempo de las campañas electorales, los gastos de los candidatos, el uso de los fondos públicos en el financiamiento de las campañas de funcionarios públicos que optan por cargos electivos, las decisiones y acciones del Poder Ejecutivo que pueden orientarse a favorecer la aspiración de una reelección o del candidato del partido en el poder y el destino que los partidos políticos dan a los recursos públicos que reciben del Estado que provienen de los impuestos que paga la ciudadanía.

Estos importantes temas, y otros más, están contemplados en un anteproyecto de Ley sobre los Partidos Políticos que se discute en el Congreso Nacional desde hace 14 años sin que haya sido aprobado. De manera similar se ha tratado el anteproyecto de ley, también sometido al Congreso, para modificar la vigente ley electoral a fin de dotar a la Junta Central Electoral de las herramientas jurídicas para desempeñar estas funciones de regulación y control en las campañas electorales.

La voluntad política, pese a todas las declaraciones a favor de que esas iniciativas se transformen en leyes, no se ha podido hacer presente para que estos proyectos sean aprobados. Los que tienen el poder de decisión para que ambas iniciativas sean aprobadas, los representantes de la ciudadanía y de los partidos políticos en el Congreso, parecen que no tienen ningún incentivo para cambiar lo que entienden que les conviene. Sin embargo, el costo de este "dejar hacer, dejar pasar" y el peligro de que el deterioro de la credibilidad y la legitimidad de los partidos haga que el sistema de partidos colapse, como ha sucedido en algunos países de la región, debe mover a los sectores más significativos y responsables del país a demandar y lograr la aprobación cuanto antes de estas iniciativas legislativas. El CONEP debe mantener la demanda por la aprobación de estas leyes como una de sus prioridades porque son dos grandes desafíos del país que no esperan por más tiempo para ser enfrentados y resueltos.

Mucho se ha hablado de la necesidad de abordar la reforma del Estado y muchos han sido los líderes políticos que se han comprometido con reali-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

zarla, sobre todo antes de llegar al poder. Después de llegar al poder prefieren que esa responsabilidad sea asumida por quién le sustituya. Así pasan los años y la estructura del Estado se amplía por simple adición: se crean nuevas instituciones con la pretensión de que desempeñen las funciones que no realizan instituciones existentes. Esto ha traído la dispersión de funciones entre diferentes órganos sin que ninguno las desempeñe con eficacia y eficiencia. Lo que sucede con el transporte es solo uno de los múltiples y lamentables ejemplos. Lo mismo sucede con Relaciones Exteriores. En vez de procurar la racionalización de la estructura del Estado lo que se hace es que se expande, terminando como una administración pública abultada en cuanto al número de sus empleados, muy costosa y poco eficiente.

Un aspecto importante a considerar con relación a la reforma del Estado tiene que ver con el fortalecimiento de la función de control, la que está referida especialmente al Congreso Nacional y a la Cámara de Cuentas. La función de control que la Constitución le asigna al Congreso Nacional está relacionada directamente con la representación de las distintas fuerzas políticas en el órgano legislativo y nuestro sistema electoral promueve que el partido que gana la candidatura a la Presidencia de la República termine teniendo la mayoría en el Congreso. En estas condiciones se le hace difícil al Congreso ejercer adecuadamente la función de fiscalización y control de las decisiones y acciones del Poder Ejecutivo en materia gestión de los recursos públicos.

A la Cámara de Cuentas le ocurre algo similar. Sus miembros son escogidos por el Senado de la República por ternas presentadas por el Presidente de la República. Pero sucede que el sistema electoral hace posible que normalmente el partido que obtuvo la Presidencia de la República cuente con una amplia mayoría en el Senado. Por eso, en ambos casos esta importante función dentro de la estructura del Estado, cuando se ejerce, se hace de manera muy tímida. Y eso no debe continuar.

Una revolución institucional en la estructura del Estado Dominicano tiene que ser asumida y demandada por los sectores más conscientes de la sociedad, no solo para que el Estado reduzca sus gastos operativos, sino para que pueda ser más eficiente. Y el CONEP debe mantener esa demanda como una de sus prioridades.

Hay dos sectores con los cuales es conveniente que el CONEP amplíe y profundice sus relaciones, uno es la sociedad civil y el otro es la universidad.

La sociedad civil, que no es más que la ciudadanía organizada en sujetos socia-

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

les con vocación de participar en los asuntos de interés público, se ha establecido y ha sido reconocida como un actor significativo en lo social y en lo político. Los distintos sujetos que la componen responden a intereses de diversa naturaleza por eso es tan amplia la gama de organizaciones que conforman la sociedad civil. Y el CONEP, como organización, es parte de esa sociedad civil, sólo que tiene mayor visibilidad que otras y que los intereses que defiende y las iniciativas que desarrolla tiene gran relevancia para el resto de la sociedad.
En la historia de estos primeros 50 años hay momentos en que el CONEP tuvo una relación muy fluida con distintas organizaciones de la sociedad civil habiendo realizado alianzas exitosas para impulsar avances en lo político institucional, como fue el caso de su participación en el Grupo de Acción por la Democracia. Pero de un tiempo a esta parte factores de diversas índoles han evitado de una colaboración más estrecha con otras organizaciones de sociedad civil en la formulación demandas. Sería de gran provecho para el país que el CONEP asumiera como un desafío en los años por venir la realización de alianzas estratégicas más profundas y duraderas con otras organizaciones sociales, sobre todo en aquellas iniciativas en las cuales, al igual que en el CONEP, se persiguen avances y reformas institucionales.
Esto se hace más necesario en estos momentos porque los partidos políticos, que tienen asignadas funciones esenciales en el sistema político las desempeñan con gran precariedad, Por tal razón, la sociedad civil comparte ahora con los partidos políticos la función de articular los intereses particulares de diferentes grupos sociales en una voluntad colectiva que demanda y procura decisiones y acciones oportunas y eficientes por parte de los poderes públicos. Sería muy favoralbe que CONEP participe activamente en estas alianzas.
La academia es otro de las grandes aliados potenciales del CONEP . En los países desarrollados la universidad es una aliada importante del empresariado, no solo por la formación de los recursos humanos que ocuparán los puestos en la estructura organizativa y operativa de las empresas, sino porque disponen de otros recursos que se pueden poner al servicio de la gestión empresarial. La universidad debe ser vista y valorada por el sector empresarial como la institución que forma sus recursos y que esta formación puede ser más pertinente si se da un diálogo permanente entre ambas instituciones. La universidad debe constituirse en el primer referente para suministrar al sector empresarial servicios que representen respuestas oportunas a los problemas que confronta.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

FUENTES

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Documentos

ARCHIVOS DEL CONEP

Libro de Actas de la Junta Directiva, 29 de enero de 1979.

Libro de Actas del Comité Ejecutivo, I-79.

Libro de Actas de la Junta Directiva, 3-79, 14 de marzo de 1979.

Libro de Actas, Ex. 2-79, del 10 de abril de 1979.

Libro de Actas, Ex. 3-79, 24 de abril de 1979.

Libro de Actas, Ex. 4-79, 30 de mayo de 1979.

Libro de Actas, Ex. 5-79, 20 de septiembre de 1979.

Libro de Actas, Ex. 5-79, 20 de septiembre de 1979.

Libro de Actas, Ex. 5-79.

Libro de Actas, Ex. 4-79, 9 de septiembre de 1979.

Libro de Actas, Ex. 7-80, 27 de mayo de 1980.

Libro de Actas, No. 6, 8 de julio de 1980.

Libro de Actas, No. 8, 26 de noviembre de 1980.

Libro de Actas, 13-81, 29 de octubre de 1981.

Libro de Actas del Comité Ejecutivo, 04-81.

Libro de Actas del Comité Ejecutivo, 05-81.

Libro de Actas, No. CE-6-81.

Libro de Actas, No. 10-81.

Libro de Actas, No. Ex. 12-81.

Libro de Actas de la No. 13-81.

Libro de Actas, No. Ex. 1-82.

Libro de Actas, No. Ex. 3-82

Actas del Consejo, No. Ex. 2-82, 6 de mayo de 1982.

Actas del Consejo, No. Ex. 2-82, 6 de mayo de 1982.

Acta de la Sesión JD-01-83.

Acta de la JD-02-83.

Acta No. JD-03-83.

Acta No. JD.04-83.

Acta No. 5, Junta Directiva Ampliada, 5 de junio de 1983.

Acta No. JD-04-83, del 8 de noviembre de 1983.

Acta No. JD-01-84.

Acta No. JD-02-84 del 27 de marzo de 1984.

Acta No. JD-02-84.

Acta No. JD-03-84 del 3 de abril de 1984.

Acta JD-No.04-84.

Acta No. JD-06-84.

Acta No. JD-07-84.

Acta No. JD-09-84.

Acta CE-02-85 del 24 de enero 1985.

Acta No. CE-01-85.

Acta No. CE-04-85 del 5 de febrero de 1985.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Acta No. CE-06-85 del 19 de febrero de 1985.

Acta No. CE-07-85 del 5 de marzo de 1985.

Acta No. CE-08-85 del 19 de marzo de 1985.

Acta No. JD-01-85 del 16 de abril de 1985.

Acta No. JD-04-85 del 29 de agosto de 1985.

Acta No. JD- 1-86 del 8 de agosto de 1986.

Acta JD-01-87.

Acta No. CE-10-87 del 12 de enero de 1987.

Acta No. CE-02-87 del 20 de enero de 1987

Acta No. CE-06-87 del 3 de marzo de 1987.

Acta D-01-87 del 4 de marzo de 1987.

Acta No. CE-07-8 del 10 de marzo de 1987.

Acta No. CE-09-87 del 31 de marzo de 1987.

Acta No. CE-08-87 del 24 de marzo de 1987.

Acta No. JD-01-87 del 24 de marzo de 1987.

Acta No. CE-13-87 del 23 de junio de 1987.

Acta No. CE-14-87 del 30 de junio de 1987.

Acta JD-02-87 del 14 de julio de 1987.

Acta No. CE-16-87 del 21 de julio de 1987.

Acta No. CE-17-87 del 28 de julio de 1987.

Acta No. JD-03-87 del 30 de julio de 1987.

Acta No. CE-18-87 del 4 de agosto de 1987.

Acta No. CE-23-87 del 15 de septiembre de 1987.

Acta JD-04-87 del 29 de septiembre de 1987.

Acta No. CE-24-87 del 29 de septiembre de 1987.

Anexo del Acta No. CE-24-87 del 29 de septiembre de 1987.

Acta No. JD-1132-87 del 29 de septiembre de 1987.

Acta No. JD-05-87 del 21 de octubre de 1987.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Acta No. JD-06-87 del 16 de noviembre de 1987.

Acta CE-01-88 del 12 de enero de 1988.

Acta CE-05-88 del 16 de febrero de 1988.

Acta No. JD-02-88 del 7 de marzo de 1988.

Acta No. JD-03-1133 de 5 de mayo de 1988.

Acta No. CE-12-88 del 17 de mayo de 1988.

Acta No. CE-13-88 del 7 de junio de 1988.

Acta No. CE-14-88 del 14 de junio de 1988.

Acta No. CE-16-88 del 5 de julio de 1988.

Acta CE-17-88 del 19 de julio de 1988.

Acta CE-18-88 del 27 de julio 1988.

Acta No. CE-19-88 del 2 de agosto de 1988.

Acta CE-20-88 del 9 de agosto de 1988.

Acta No. CE-24-88 del 27 de septiembre de 1988.

Acta No. CE-25-8 del 11 de octubre de 1988.

Acta CE-29-88 del 8 de noviembre de 1988.

Acta No. CE-30-88 del 13 de diciembre de 1988.

Acta No. CE-07-89 del 21 de febrero de 1989.

Acta No. 12-89 del 4 de abril de 1989.

Acta No. 14-89 del 25 de abril de 1989.

Acta No. JD-02-89 del 25 de abril de 1989.

Acta No. JD-1134-89 del 13 de julio de 1989.

Acta No. CE-26-89 del 1 de agosto de 1989.

Acta No. 05-89 del 8 de agosto de 1989.

Acta No. JD-1134-89 del 22 de agosto de 1989.

Acta No. JD-07-89 del 12 de septiembre de 1989.

Acta No. JD-08-89 del 1 de noviembre de 1989.

Acta No. JD-09-89 del 7 de noviembre de 1989.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Acta No. CE-36-89 del 21 de noviembre de 1989.

Acta No. JD-1135-89 del 5 de diciembre de 1989.

Acta No. JD-1135-90 del 6 de febrero de 1990.

Acta No. JD-02-90 del 21 de mayo de 1990.

Acta No. JD-03-90 del 26 de junio de 1990.

Acta No. JD-04-90 del 24 de julio de 1990.

Acta No. JD-05-90 del 3 de agosto de 1990.

Acta No. JD-06-90 del 20 de agosto de 1990.

Acta No. JD-07-90 del 20 de septiembre de 1990.

Acta No. JD-09-90 del 10 de octubre de 1990.

Acta No. JD-10-90 del 11 de octubre de 1990.

Acta No. JD-1137-91 del 7 de marzo de 1991.

Acta No. JD-04-91 del 21 de mayo de 1991.

Acta JD-05-91 del 9 de julio de 1991.

Acta No. JD-1139-91 del 8 de noviembre de 1991.

Acta JD-1138-92 del 18 de febrero de 1992.

Acta No. JD-02-92 del 21 de abril de 1992.

Acta No. JD-03-92 del 25 de junio de 1992.

Acta No. JD-04-92 del 18 de agosto de 1992.

Acta No. CE-03-93 del 10 de febrero de 1993.

Acta No. CE-06-93 del 24 de marzo de 1993.

Acta No. JD-02-93 del 28 de abril de 1993.

Acta No. JD-03-93 del 30 de junio de 1993.

Acta No. JD-04-93 del 5 de octubre de 1993.

Acta JD-01-94 del 23 de marzo de 1994.

Acta No. JD-01-95 del 5 de abril de 1995.

Acta No. JD-02-95 del 12 de julio de 1995.

Acta No. JD-01-96 del 14 de mayo de 1996.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Acta No. CE-04-96 del 22 de mayo de 1996.

Acta No. CE-05-96 del 3 de julio de 1996.

Acta No. JD-02-96 del 31 de julio de 1996.

Acta No. JD-03-96 del 9 de octubre de 1996

Acta No. JD-04-96 del 13 de noviembre de 1966.

Acta No. CE-01-97.

Acta No. JD-01-97.

Acta No. JD-02-97.

Acta No. JD-04-97.

Acta No. JD-04-97.

Acta No. JD-05-97.

Acta No. JD-09-97.

Acta No. JD-01-98.

Acta No. JD-02-98.

Acta No. JD-06-98.

Acta de la Asamblea General Ordinaria, noviembre 1998.

Acta No. JD-01-99.

Acta JD-02-99.

Acta No. CE-02-99.

Acta No. JD-03-99.

Acta JD-04-99.

Acta No. CE-04-99.

Acta JD-05-99.

Acta No. JD-01-00.

Acta JD-02-00.

Acta JD-03-00.

Acta JD-04-00.

Acta JD-05-00.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Acta No. JD- 01-01.

Acta No. JD-03-01.

Acta No. CE-04-01.

Acta No. CE-08-01.

Acta No. CE-01-02.

Acta de la Asamblea General Ordinaria del 20 de noviembre de 2002.

Acta JD-01-03.

Acta No. CE-01-03.

Acta JD-02-03.

Acta No. CE-04-03.

Acta No. CE-07-03.

Acta No. CE-11-03.

Tercera Convención 2003.

Acta JD-0-04.

Acta No. JD-01-08.

Acta JD-02-08.

Acta de la Asamblea General Ordinaria, 14 de noviembre 2014.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Otros documentos

AGN. Fondo Presidencia, Sección Palacio Nacional, caja no. 15,293, Código 30201-14.

Resumen documento Agenda Nacional para el Desarrollo Integrado. Documento elaborado por ECOCARIBE S.A.

ECOCARIBE: Agenda Empresarial para el Desarrollo. Documento elaborado para el CONEP. Diciembre 2003.

NAJRI, Antonio, *La democracia y la libertad de prensa,* texto del discurso pronunciado el 20 de noviembre de 1978, CNHE, Santo Domingo, 1979.

Publicaciones del Consejo Nacional de Hombres de Empresa.

Segunda Convención Nacional de Hombres de Empresa (1º. al 3 de mayo de 1964). Informe Final, Impresora Arte y Cine, C. por A., Santo Domingo, 1965.

Bibliografía

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. *60 años de política monetaria. 1947-2007.* Volumen I: 1947-1965, Santo Domingo, 2008.

GÓMEZ B., Víctor, *Verdades ocultas del Gobierno de Juan Bosch y la Guerra de Abril,* Santo Domingo, 2001.

CASSÁ, Roberto, *Los Doce Años: Contrarrevolución y Desarrollismo,* Editora Alfa y Omega, Santo Domingo, 1986.

CHEZ CHECO, José y SANG, Mu-Kien A., *Historia de la Cámara de Diputados, 1844-1978,* Edición de la Cámara de Diputados, Santo Domingo, 2010.

GUERRERO, Miguel, *El Golpe de Estado. Historia del derrocamiento de Juan Bosch,* Editora Centenario, Santo Domingo, 2013, sexta edición.

LLARENS, Daniel Gustavo. (Consultor), *Proyecto propuesta del sector privado de un plan integral de soluciones para el sector eléctrico de la República Dominicana,* octubre de 2008.

MOYA PONS, Frank, *Empresarios en conflicto. Políticas de Industrialización y Situación de Importaciones en la República Dominicana,* Fondo para el Avance de las Ciencias Sociales, Santo Domingo 1992.

MOYA PONS, Frank, *Manual de historia dominicana,* Ediciones Librería La Trinitaria, Santo Domingo, 2013, decimoquinta edición.

PECK, J. Formen, *Historia de la economía mundial,* Editorial Ariel, Barcelona, 1985.

SANG, Mu-Kien A., *La Política Exterior Dominicana, 1961-1974. Tomo I. 13 años de política exterior,* Banco de Reservas-Secretaría de Relaciones Exteriores, Santo Domingo, 2002.

SILVA, Verónica, *Estrategia y agenda comercial chilena en los noventa.* CEPAL, División de Integración y Comercio Internacional, junio 2001.

TEJERA, Eduardo, *Cincuenta años de democracia y desarrollo dominicano. 1961-2011. Logros y fracasos,* Fundación Dominicana de Estudios Económicos, Inc., Santo Domingo, 2012.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Hemerográficas

PERIÓDICOS

El Caribe

"Deportan Esposo de Ex Senadora", *El Caribe*, 10 de noviembre de 1963.

"Detienen al Dr. Casanovas en esta capital", *El Caribe*, 12 de noviembre de 1963.

"Dictan una Ley de Protección a Industrias", *El Caribe*, 9 de octubre de 1963.

"Diputado de UCN decide presentar renuncia cargo". *El Caribe*, 6 de marzo del 1963.

"Doctor Casasnovas afirma Clero le ofreció Amparo", *El Caribe*, 7 de noviembre de 1963.

"Estudian Elaborar Ley para Fomento Industrial," *El Caribe*, 3 de octubre de 1963. Ver también *Boletín Industrial* 27 (1 de octubre de 1963)

"Estudian Elaborar Ley para Fomento Industrial", *El Caribe*, 3 de octubre de 1963.

"Gobierno desmiente a Casasnovas", *El Caribe*, 6 de noviembre de 1963.

Informan que Casasnovas intentó regresar al país", *El Caribe*, 10 de Noviembre de 1963.

"Instan Senador proponer ilegalización comunismo", *El Caribe*, 7 de septiembre de 1963.

"La Constituyente aplaza labores. Comisión recogerá opinión de todos los sectores. Moción suscita acalorado debate". *El Caribe*, 23 de febrero de 1963.

"Libertan dirigente PRD y a 2 ex legisladores", *El Caribe*, 2 de octubre de 1963.

"Los Diputados suplentes se constituyen Cámara". *El Caribe*, 28 de febrero de 1963.

"Pedirán Carta consagre derecho de propiedad", *El Caribe*, 17 de febrero de 1963.

"Radiarán Declaraciones de Casasnovas Grabadas", *El Caribe*, 6 de noviembre de 1963.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

"Ratifican que Casasnovas Concedió declaraciones", *El Caribe*, 5 de Noviembre de 1963.

"Reenvían Causa Contra Ex legisladores de PRD", *El Caribe*, 7 de diciembre de 1963.

"Senador dice Presidente conoce sus atribuciones", *El Caribe*, 13 de septiembre de 1963.

"Senador niega prepare una ley anticomunista", *El Caribe*, 12 de septiembre de 1963.

"Suplentes a Diputados laborarán en Congreso". *El Caribe*, 27 de febrero de 1963.

M. M. Pouerié Cordero. *El Caribe*, sábado 16 de febrero de 1963.

El Caribe, 10 de octubre de 1963.

El Caribe, 17 de febrero de 1963.

El Caribe, 18 de febrero de 1963

El Caribe, 7 de abril de 1963.

El Caribe, 10 de octubre de 1963.

El Caribe, 19 de febrero de 1963.

El Caribe, 20 de abril de 1963.

"4 Ex ministros y senador salen de Palacio libres", *El Caribe*, 20 de septiembre de1963.

"Autorizarán a Casasnovas Hablar Prensa", *El Caribe*, 3 de Noviembre del 1963.

"Condena Prisión de Casasnovas", *El Caribe*, 4 de noviembre de 1963.

El Caribe, 1 de mayo de 1964.

El Caribe, 4 de mayo de 1964.

El Caribe, 12 de marzo de 1966.

El Caribe, 14 de marzo de 1966.

El Caribe, 2 de mayo de 1968.

El Caribe, 18 de octubre de 1968.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

El Caribe, 5 de mayo de 1969, p.8.

El Caribe, 24 octubre de 1969.

El Caribe, Editorial "Democracia Representativa", l de diciembre de 1978.

El Caribe, 21 de septiembre de 1979.

El Caribe, 11 de junio de 1980.

El Caribe, 18 de julio de 1980.6.

El Caribe, 30 de agosto de 1980.

El Caribe, 18 de septiembre de 1980.

El Caribe, 13 de Noviembre 1980.

El Caribe, 29 enero 1981.

El Caribe, del 31 de enero de 1981.

El Caribe, 5 de febrero de 1981.

El Caribe, 9 de febrero de 1981.

El Caribe, 16 de marzo de 1981.

El Caribe, 27 de abril de 1981.

El Caribe, 23 de mayo de 1981.

El Caribe, 23 de junio de 1981.

El Caribe, 17 de julio de 1981.

El Caribe, 25 de julio de 1981.

El Caribe, 27 de julio de 1981.

El Caribe, 11 de agosto de 1981.

El Caribe, 13 de agosto de 1981.

El Caribe, 21 de agosto de 1981.

El Caribe, 2 de octubre de 1981.

El Caribe, 20 de octubre de 1981.

El Caribe, 23 de noviembre de 1981.

El Caribe, 25 de noviembre de 1981.

El Caribe, 2 de febrero de 1982.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

El Caribe, 19 de junio de 1982.

El Caribe, 22 de julio de 1982.

El Caribe, 29 de septiembre de 1982.

El Caribe, 6 de diciembre de 1982.

El Caribe, 14 de diciembre de 1982.

El Caribe, 26 de abril de 1983.

El Caribe, 17 de octubre de 1983.

El Caribe, 4 de noviembre de 1983.

El Caribe, 25 de enero de 1984.

El Caribe, 9 de febrero de 1984.

El Caribe, 9 de mayo de 1984.

El Caribe, 12 de mayo de 1984.

El Caribe, 18 de mayo de 1984.

El Caribe, 24 de mayo de 1984.

El Caribe, 25 de mayo de 1984.

El Caribe, 3 de octubre de 1984.

El Caribe, 24 de diciembre de 1984.

El Caribe, 27de diciembre de 1984.

El Caribe, 4 de diciembre de 1985.

El Caribe, 9 de enero de 1987.

El Caribe, 18 de enero de 1987.

El Caribe, 14 de abril de 1987.

El Caribe, 28 de mayo de 1987.

El Caribe, 27 de julio de 1987.

El Caribe, 31 de julio de 1987.

El Caribe, 7 de agosto de 1987.

El Caribe, 16 de agosto de 1987.

El Caribe, 27 de agosto de 1987.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

El Caribe, 31 de marzo de 1990.

El Caribe, 30 de enero de 1991.

El Caribe, 1 de marzo de 1991.

El Caribe, 16 de marzo de 1991.

El Caribe, 19 de marzo de 1991.

El Caribe, 20 de marzo de 1991.

El Caribe, 21 de marzo de 1991.

El Caribe, 21 de marzo de 1991.

El Caribe, 13 de abril de 1991.

El Caribe, 18 de abril de 1991.

El Caribe, 18 de abril de 1991.

El Caribe, 24 de abril de 1991.

El Caribe, 25 de abril de 1991.

El Caribe, 22 de mayo de 1991.

El Caribe, 24 de junio de 1991.

El Caribe, 28 de junio de 1991.

El Caribe, 6 de agosto de 1991.

El Caribe, 28 de agosto de 1991.

El Caribe, 4 de agosto de 1991.

El Caribe, 11 de septiembre de 1991.

El Caribe, 27 septiembre 1991.

El Caribe, 28 de septiembre de 1991.

El Caribe, 16 de octubre de 1991.

El Caribe, 21 de octubre de 1991.

El Caribe, 31 de octubre de 1991.

El Caribe, 5 noviembre 1991.

El Caribe, 9 de noviembre de 1991.

El Caribe, 11 de noviembre de 1991

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

El Caribe, 15 de noviembre de 1991.

El Caribe, 22 de noviembre de 1991.

El Caribe, 6 de noviembre de 1991.

El Caribe, 15 de enero de 1992.

El Caribe, 16 de enero de 1992.

El Caribe, 6 de febrero de 1992.

El Caribe, 20 de febrero de 1992.

El Caribe, 24 de febrero de 1992.

El Caribe, 6 de marzo de 1992.

El Caribe, 11 de marzo de 1992.

El Caribe, 13 de marzo de 1992.

El Caribe, 21 de marzo de 1992.

El Caribe, 30 de marzo de 1992.

El Caribe, 1 de abril de 1992.

El Caribe, 7 de abril de 1992.

El Caribe, 16 de abril de 1992.

El Caribe, 20 de abril de 1992.

El Caribe, 22 de abril de 1992.

El Caribe, 7 de mayo de 1992.

El Caribe, 8 de mayo de 1992.

El Caribe, 9 de mayo de 1992.

El Caribe, 30 de mayo de 1992.

El Caribe, 24 de junio de 1992.

El Caribe, 2 de julio de 1992.

El Caribe, 1 de julio de 1992.

El Caribe, 10 de julio de 1992.

El Caribe, 11 de julio de 1992.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

El Caribe, 18 de noviembre de 1992.

El Caribe, 21 de noviembre de 1992.

El Caribe, 9 de enero 1998.

Pedro Silverio, "Pacto sin Dolor", *El Caribe,* miércoles 18 de Diciembre del 2002.

El Caribe, 15 de marzo 2004.

El Caribe, 1 de junio, 2004.

El Caribe, 2 de junio del 2004.

El Caribe, 24 de junio del 2004.

El Caribe, 1 de agosto del 2004.

El Caribe, 10 de septiembre del 2004.

El Caribe, 2 de septiembre del 2004.

El Caribe, 20 de octubre del 2004.

El Caribe, 21 de octubre del 2004.

El Caribe, 23 de octubre del 2004.

El Caribe, 28 de octubre del 2004.

El Caribe, 5 de noviembre del 2004.

El Caribe, 5 de noviembre del 2004.

El Caribe, 7 de octubre del 2004.

El Caribe, 16 de febrero del 2005.

El Caribe, 22 de abril del 2005.

El Caribe, 6 de mayo del 2005.

El Caribe, 16 de mayo del 2005.

El Caribe, 23 de junio del 2005.

El Caribe, 27 de agosto del 2005.

El Caribe, 18 de enero del 2007.

El Caribe, 1 de febrero del 2007.

El Caribe, 9 de marzo del 2007.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

El Caribe, 21 de marzo del 2007.

El Caribe, 26 de marzo del 2007.

El Caribe, 16 de abril del 2007.

El Caribe, 22 de abril del 2007.

Pedro Domínguez Brito, "Hablando de salarios", *El Caribe,* 24 de abril del 2007.

El Caribe, 19 de mayo del 2007.

El Caribe, 23 de mayo del 2007.

El Caribe, 15 de agosto del 2007.

El Caribe, 2 de agosto del 2007.

El Caribe, 7 de agosto del 2007.

El Caribe, 29 de agosto del 2007.

El Caribe, 30 de agosto del 2007.

El Caribe, 7 de febrero del 2008.

El Caribe, 23 de abril del 2008.

El Caribe, 29 de abril del 2008.

El Caribe, 30 de abril del 2008.

El Caribe, 20 de junio del 2008.

El Caribe, 28 de junio del 2008.

El Caribe, 5 de noviembre del 2008.

El Caribe, 11 de noviembre del 2008.

El Caribe, 17 de febrero del 2009.

Reseña en *El Caribe,* de fecha 27 de febrero de 2009.

El Caribe, 20 de marzo del 2009.

El Caribe, 5 de mayo del 2009.

El Caribe, 7 de mayo del 2009.

El Caribe, 4 de julio del 2009.

El Caribe, 13 de octubre del 2009.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

El Caribe, 25 de marzo del 2011.

El Caribe, 13 de octubre del 2011.

El Caribe, 3 de enero del 2014.

La Nación

ESPINAL, Flavio Darío. "Constitucionalismo y Procesos Políticos en la República Dominicana". *La Nación.* 8 de febrero de 1963.

La Nación, 15 de febrero de 1963.

La Nación, 18 de febrero de 1963.

Listín Diario

Listín Diario, 26 de marzo de 1964.
Listín Diario, 15 de mayo 1964.
Listín Diario, Editorial "Discurso importante", 1 de diciembre de 1978.
Listín Diario, 13 de diciembre de 1978.
Listín Diario, 14 de diciembre de 1978.
"Obispo Aboga Haya Descentralización", *Listín Diario,* 31 de diciembre de 1979.
Listín Diario, 3 de enero de 1980.
Listín Diario, 2 de febrero de 1980.
Listín Diario, 25 de noviembre del 2005.
Listín Diario, 11 de diciembre 2014.

Última Hora

Última Hora, Editorial "Los Hombres de Empresa", 1 de diciembre 1978.

El Sol

El Sol, Editorial "Nueva Visión", 2 de diciembre 1978.

El Nacional

El Nacional de Ahora!, Editorial "La posición de los empresarios". 2 de diciembre de 1978.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

La Noticia
La Noticia. 2 de diciembre de 1978.

Hoy
PANIAGUA SONIA. Celebran III Gran Convención Empresarial; buscan solución de problemas nacionales", *Hoy,* 6 de diciembre de 2003.

REVISTAS

"Grave Crisis en el Congreso", *Ahora!* No 143, 8 de agosto de 1966.

Gaceta Oficial, Núm. 8768, Año LXXXIV, Santo Domingo, República Dominicana, 31 de mayo de 1963.

"Ley No. 4, de Protección e Incentivo Industrial", *Gaceta Oficial* No. 8793 (9 de octubre de 1963.

Gaceta Oficial Núm. 8892, 17 de abril de 1964.

Gaceta Oficial No. 9160.

Comunicado, *Boletín Industrial* 23, 1 de agosto de 1963.

Comunicado, *Boletín Industrial* 27, 1 de octubre de 1963.

FORUM 6, "Implicaciones de la Nueva Política Económica", Frank Moya Pons, Editor, Santo Domingo, 1982.

FORUM 7, Frank Moya Pons, Editor, Santo Domingo, 1983.

FORUM 23. "Estrategias de Reactivación Económica para la República Dominicana". Frank Moya Pons, Editor, Santo Domingo, 1986.

FORUM 28, Frank Moya Pons, Editor, Santo Domingo, 1988.

Revista *Comercio y Producción,* Año XVIII, Núm. 194, Santo Domingo.

Revista *Comercio y Producción,* Año XVIII, Núm. 195, Santo Domingo, Distrito Nacional.

Revista *Comercio y Producción,* Año XVIII, Núm. 195, Santo Domingo, República Dominicana.

Revista *Comercio y Producción,* Año XVIII, Núm. 196, marzo de 1963, Santo Domingo, República Dominicana.

Revista *Comercio y Producción,* Núm. 262, septiembre de 1968.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Revista *Comercio y Producción*, Núm. 269, abril de 1969.

Revista *Comercio y Producción*, Núm. 270, mayo de 1969

Revista *Comercio y Producción*, Núm. 270, mayo de 1969.

Revista *Comercio y Producción*, octubre-noviembre de 1973.

Revista *Comercio y Producción,* Núm. 332, marzo de 1974.

Revista *Comercio y Producción*, Núm. 380-381, julio-agosto de 1978.

Revista Rumbo, del 26 de julio al 1 de agosto de 1995.

ORALES

Entrevista a Marino Ginebra. 18 de marzo de 2014.

Entrevista a Celso Marranzini. 21 de marzo de 2014.

Entrevista a José Vitienes. 25 de marzo de 2014.

Entrevista a Enrique Armenteros. 3 de abril de 2014.

Entrevista a Elena Viyella. 8 de mayo de 2014.

Entrevista a José Manuel Paliza. 8 de mayo de 2014.

Entrevista a Lisandro Macarrulla. 9 de mayo de 2014.

Entrevista a Antonio Najri. 29 de mayo de 2014.

Entrevista a Manuel Diez. 30 de mayo de 2014.

Entrevista a Dilcia Pichardo. 5 de junio de 2014.

Entrevista a Roberto Martínez Villanueva. 15 de julio de 2014.

Entrevista a Mario Cabrera. 29 de julio de 2014.

INTERNET

http://bvs.insp.mx/rsp/articulos/articulo_e4.php?id=002628

http://www.CONEP.org.pa/quienes-somos/

http://www.diariolibre.com/noticias/2009/01/09/i184173_cumbre-las-fuerzas-vivas-ser-inician-preparativos.html

http://www.leonelfernandez.com/dialogo/welcome.htm

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

http://www.pciudadana.org/documentos/publicaciones/7_(1999)19.Foro_Ciudadano_Principios.pdf

http://www.perspectivaciudadana.com/contenido.php?itemid=33602

JORGE P., Eduardo. "La Constitución de 2010", http://hoy.com.do/la-constitucion-de-2010/

MONTÁS, Juan T., La crisis bancaria y sus causas: una reflexión sobre la crisis bancaria dominicana. http://economia.gob.do/mepyd/wp-content/uploads/archivos/despacho/publicaciones/crisis-bancarias-sus-lecciones.pdf.

RIJO, Rafael Alonso. "Se cumplen 30 años de la poblada de abril", *El Caribe*, 23 de abril de 2014, http://www.elcaribe.com.do/2014/04/23/cumplen-30-anos-poblada-abril-1984#sthash.EtcZtlSL.dpuf

SECRETARÍA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS, República Dominicana - Plan de Acción para el Desarrollo Regional de la Línea Noroeste, Washington, D.C. 1977, http://www.oas.org/dsd/publications/Unit/oea17s/oea17s.pdf.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

AUTORES

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Mu-Kien Adriana Sang Ben

Nació en Santiago de los Caballeros. Obtuvo su Licenciatura en Educación (Summa Cum Laude) en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (1978). Realizó un Postgrado en Educación de Adultos en el CREFAL, México (1978) y doctorado en Historia y Civilización en la escuela de Altos Estudios de Ciencias Sociales de París, Francia (1985). Ha sido profesora invitada y conferenciante en universidades nacionales y extranjeras. Es autora de artículos de opinión en medios informativos y revistas científicas nacionales. Se ha destacado como investigadora histórica en el contexto de la historia política y económica dominicana. Es autora de las obras: *Ulises Heureaux: biografía de un dictador*; *Buenaventura Báez: el caudillo del sur (1844-1879)*; *Una utopía inconclusa. Espaillat y el liberalismo dominicano del siglo* (Premio Nacional de Historia 1998); *Historia Dominicana Ayer y Hoy* (Premio Nacional de Didáctica, 1999); *La política exterior dominicana* (1844-1961), en tres tomos; *La política exterior dominicana* (1961-1974), en dos tomos. En el año 2004 puso a la luz su obra Teatral *¡Yo Soy Minerva!* (Premio Casandra 2003); *De dónde vengo.* Con José Chez Checo ha publicado: *El Senado de la República. Historia y porvenir*; *Historia General del Tabaco*, en tres tomos (Premio Nacional de Historia 2008); *Historia de la Cámara de Diputados. Tomo I. 1844-1878.*

Es coautora de varias obras nacionales e internacionales: *El Siglo XX dominicano, Cultura y Sociedad, Los intelectuales y el poder, Dos coloquios sobre la obra de Juan Bosch, Retrospectiva y perspectiva del pensamiento político dominicano, Festival de las ideas, Construir la historia. Homenaje a Ruggiero Romano.*

José Chez Checo

Nació en 1949 y estudió filosofía en el Pontificio Seminario Mayor Santo Tomás de Aquino y en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (1967-1972). En esa Universidad realizó también estudios de Historia (1972-1975), obteniendo el título de Licenciado en Historia *Magna cum Laude.* En la actualidad es, desde 1996, Miembro de Número de la Academia Dominicana de la Historia (Sillón I), Correspondiente de la Real Academia de Historia, y desde el 2010 Miembro del Comité Editorial de su revista Clío. En la primera institución desempeñó los cargos de Secretario (2001-2004) y de Presidente (2004-2007) y actualmente es su Tesorero para el período 2013-2016. Pertenece al Equipo Coordinador de la elaboración de la "Historia General del Pueblo Dominicano", que auspicia la Academia Dominicana de la Historia. Fue Miembro de la Comisión Nacional para Conmemorar el Bicentenario del Natalicio de Juan Pablo Duarte en el 2013.

Es autor de las obras: *Temas históricos* (1979); *El ron en la historia dominicana (Tomo I), Vocabulario del ron, 267 cocteles con Brugal* (Compilador) y *Epigramas sobre el ron Brugal, 1906-1911* (Para la historia de la publicidad y de la vida cotidiana en la República Dominicana) (1988); *Ideario de Luperón* (1989); 16 títulos en su *Colección Historia Total* (1995-2008); *La familia Montás en la Historia Dominicana, 1716-1995. Cronología* (1996); *La telefonía. Presencia y desarrollo en la República Dominicana* (2000); de la Compilación *Imágenes insulares. Cartografía histórica dominicana* (2008), auspiciada por el Banco Popular, *Montesino 1511. Dimensión universal de un sermón* (2011), y *El ron en la historia dominicana .Tomo II: Siglos XX y XXI* (2014).

Ha escrito, con Rafael Peralta Brito, las obras *Azúcar, encomiendas y otros ensayos históricos,* y *Religión, Filosofía y Política en Fernando A. de Meriño: 1857-1906* (1979); con Manuel García Arévalo los textos del Álbum *Indios de Quisqueya,* Colección Educativa-Cultural (1982), y los libros de colorear para niños *Nuestros Indios* (1987) y *Descubrimiento y Conquista* (1988); *Santo Domingo, elogio y memoria de la ciudad,* con Marcio Veloz Maggiolo

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

y Andrés L. Mateo (1998); con Abelardo Jiménez Lambertus los textos de la obra *El arte sacro colonial en Santo Domingo*, editada por la Fundación de la Zona Colonial. Inc. en el 2002. *El Palacio Nacional. 50 años de historia y arquitectura*, con la colaboración de Emilio José Brea García y Denise Morales, arquitectos (1997); *El Senado de la República, historia y porvenir*, con Mu-Kien Adriana Sang y Francisco Cueto Villamán (2006); *El tabaco. Historia general en República Dominicana*, con Mu-kien Adriana Sang, publicada en tres tomos con los auspicios de Empresas León Jimenes (2008) y que obtuvo el Premio Nacional de Historia José Gabriel García 2008, en la modalidad de Ensayo de Investigación e Interpretación; *Marcos A. Jorge Moreno. El último ayudante militar de Trujillo*, con Juan Daniel Balcácer (2008) e *Historia de la Cámara de Diputados. Tomo I:* 1844-1978, con Mu-kien Adriana Sang (2010).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia